



CATÁLOGO ARCHIVÍSTICO DEL

Monasterio
de
Benedictinas

DE SAN PAYO DE ANTE-ALTARES

Santiago de Compostela



María Mercedes Buján Rodríguez



CONSORCIO DE
SANTIAGO



CATÁLOGO ARCHIVÍSTICO DEL

*Monasterio
de
Benedictinas*

DE SAN PAYO DE ANTE-ALTARES

Santiago de Compostela



María Mercedes Buján Rodríguez



CONSORCIO DE
SANTIAGO

© Consorcio de Santiago

Edita
Consorcio de la Ciudad de
Santiago de Compostela

Autora
María Mercedes Buján Rodríguez

Índices
Laura Cobas Corredoira

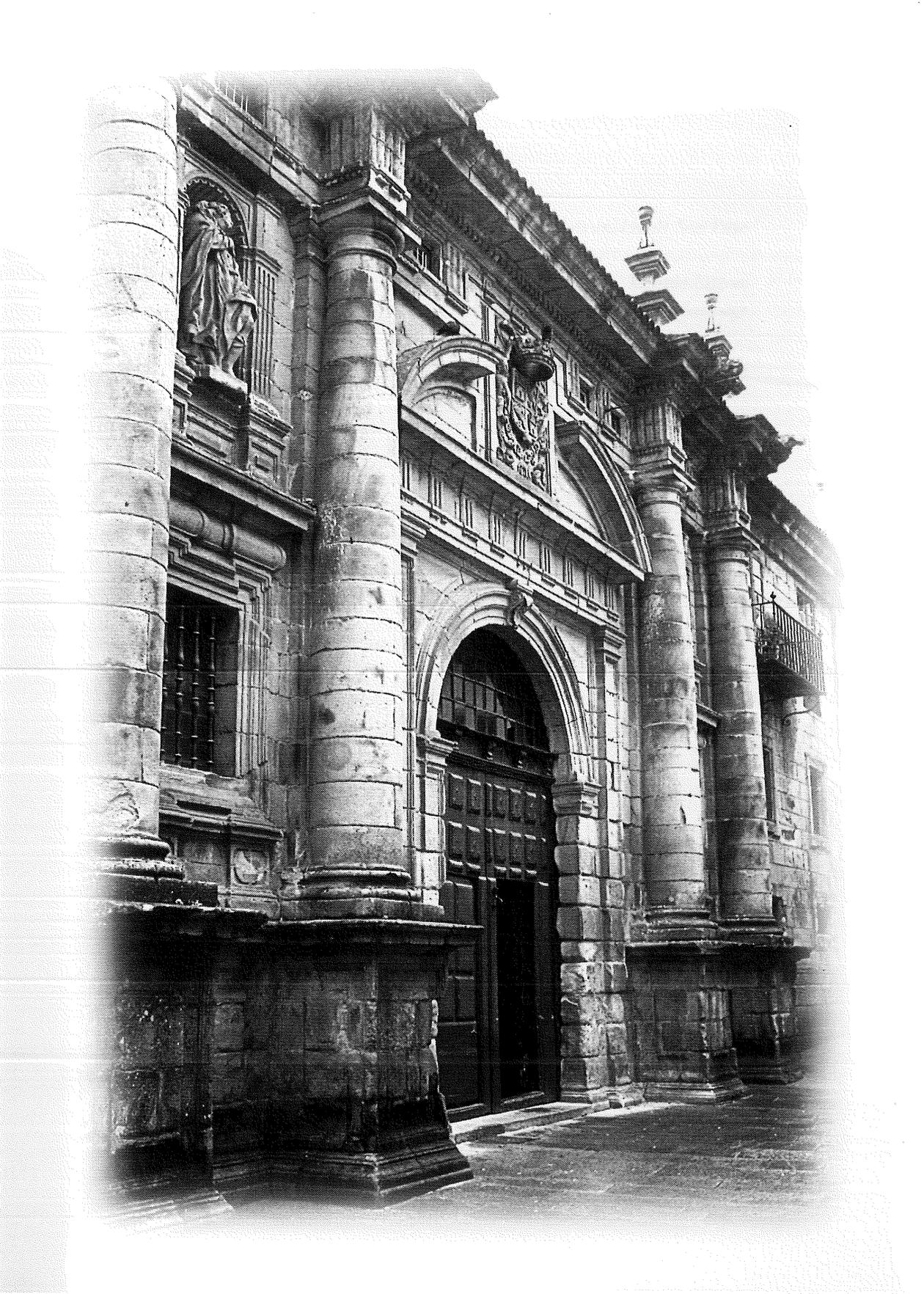
Cubierta
Fausto C. Isorna

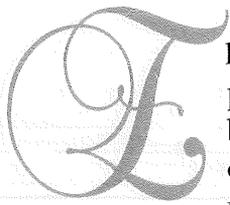
Impresión
XIV Imaxe e Comunicación

I.S.B.N. 84-921371-0-X

Depósito legal PO-7-1996

*Este libro forma parte de la colección
Biblioteca Científica Compostelana,
del Consorcio de la Ciudad
de Santiago de Compostela*





l origen y desarrollo de la ciudad de Santiago de Compostela se encuentra estrechamente ligado al descubrimiento del sepulcro del Apóstol Santiago y a la construcción de grandes edificios conventuales y monásticos, ocupados por diferentes comunidades religiosas que se dedicaron, desde un principio, a velar por la custodia de la tumba apostólica, uniéndose de este modo a los cimientos de Compostela. Entre esas órdenes, la de San Benito fue la primera en establecerse con el cometido expreso de custodiar el sepulcro. Por su proximidad a la catedral y por la magnitud de las fábricas de sus sedes, masculina y femenina, le cupo un puesto de singular relevancia en el proceso de consolidación de la ciudad histórica.

Estas órdenes religiosas, celosas de guardar su historia para que se transmitiese de generación en generación, conservan en la actualidad un patrimonio histórico, inmobiliario y documental, de incalculable valor, fruto de varios siglos de trabajo.

Hoy ve la luz por primera vez, después de arduos años de estudio y dedicación por parte de la comunidad de religiosas benedictinas de San Payo, el catálogo de su preciado archivo, en el que se guardan documentos únicos y de gran estima no sólo para los estudiosos e investigadores, sino para todos los compostelanos, ya que gran parte de la historia de la ciudad está directamente relacionada con el convento de las “Señoras de San Payo”.

Xerardo Estévez Fernández

Presidente del Consorcio de la Ciudad de Santiago

L

El presente trabajo, como su nombre indica, es la catalogación de todos los fondos que poseemos en nuestro archivo. Están muy mermados debido a los numerosos avatares que sufrieron, a lo largo del tiempo: el incendio de 1659, la Invasión Francesa y la Desamortización de 1835. Desperdigados los documentos por diversos lugares de la geografía española, sólo conservamos un pequeño número con los cuales he realizado el presente catálogo. Espero que sea una ayuda eficaz al investigador, que fue lo que pretendí al hacerlo.

Sólo me resta dar las gracias, primeramente al Señor Alcalde de esta ciudad de Santiago de Compostela, Excmo. Sr. Don Xerardo Estévez, ya que por su gentileza se publica esta obra. A D. Juan Conde Roa, que con tanto interés tomó en su publicación. Mi reconocimiento a D. Manuel Lucas Álvarez y a D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites por el trabajo que, en parte, me ahorraron con sus publicaciones de la sección Colección Diplomática; y un agradecimiento especialísimo al Padre García M^a Colombás, monje del monasterio de Monserrat, cuyo esquema seguí fielmente. A todos, gracias.

María Mercedes Buján Rodríguez

CATÁLOGO



Índice general



<i>Fondo de San Payo de Ante-Altars</i>	17
<i>Fondo de Pergaminos</i>	203
<i>Fondo de San Martín Pinarío</i>	289
<i>Fondo de Cornellana</i>	331
<i>Fondo del Condado de Altamira</i>	381
<i>Índice onomástico</i>	449
<i>Índice de topónimos</i>	513
<i>Índice de materias y otros términos de interés</i>	597
<i>Glosario</i>	653

FONDO DE SAN PABLO

CATÁLOGO



FONDO DE SAN PAYO DE ANTE-ALTARES



SECCION A

Comunidad y monasterio

A-1. PAUTAS

A-1, A PAUTA I DEL ARCHIVO

- 1.- Pauta I, 1. Foros, declaraciones de heredades, etc.
- 2.- Pauta I, 2. Foros, censos, nombramientos de vicarios, etc.

A-1, B PAUTA II DEL ARCHIVO

- 3.- Pauta II-1.
- 4.- Foros.
- 5.- Pauta II.
- 6.- 1515. Unión de los monasterios de S. Salvador de Camanzo y S. Mamed de Seavia al de S. Payo de Santiago por el general de S. Benito.
- 7.- 1516. Posesión que tomó S. Payo del monasterio de S. Miguel de las Negradas y cesión que hizo de él a este monasterio María Viciosa y después la Abadesa de este monasterio de S. Payo le hizo título de él. Pasó ante Juan Nieto, (fol. 108r).
- 8.- 1516. Posesión del monasterio de S. Juan de Coba, (fol. 108r).
- 9.- 1516. Posesión que tomó este monasterio de S. Payo del monasterio de S. Julián de Lobios, (fol. 108r).
- 10.- 1499. Posesión de los monasterios y anejos de Dozón y Ansemil. Pasó ante Gonzalo de Nájera, notario, (fol. 108v).
- 11.- Confirmación de todas las anexioniones de todos los prioratos a este monasterio de S. Payo, los cuales antes de esta confirmación los habían anexionado el general de S. Benito y los Reyes Católicos, (fol. 108v).
- 12.- Papeles simples de la desmembración de este monasterio al de S. Martín, (fol.108v).
- 13.- 1564. Ejecutoria en favor de este monasterio para que el Obispo de Lugo, deán y cabildo no se entrometan a visitar ninguno de los anejos sitios en la dicha Diócesis: S. Fiz de Cangas, S. Juan de Lobios, S. Juan de Coba, S. Esteban de Chouzán, Sta. María de Pesqueiras, Dozón, S. Andrés de Órrea y Ansemil. Pasó ante Domingo Vermúdez, (fol. 109r).

- 14.— Reformatión general de todos los anejos de este monasterio. Está en latín, signado de Gonzalo de Nájera, notario, (fol. 109r).
- 15.— 21 de Marzo de 1506. Posesiones de los anejos de este monasterio por bulas y carta ejecutoria del papa. Pasaron ante Alvaro Xaneiro, notario, (fol. 109r).
- 16.— 1501. Escritura sobre Abadesa perpetua en este monasterio. Pasó ante Esteban Núñez, escribano, (fol. 109r).
- 17.— Confirmación del privilegio que el Rey D. Alfonso hizo al monasterio y coto de Chouzán por su nieto el Rey D. Alfonso, por el cual manda que los vecinos de dicho coto y vasallos del dicho monasterio de Chouzán no paguen pedido ni tributo alguno. Era de 1251 y la confirmación del dicho Rey D. Alfonso fue en la era de 1308. También fue confirmado este privilegio por el Rey D. Fernando, padre de D. Alfonso, (fol. 118r).
- 18.— 4 de Julio de 1533. Poder que dio Fr. Fernando de Bandín en nombre de este monasterio a López Cao, criado y merino de Juan Freire de Andrade, para que, en nombre de este monasterio, recaudase todos los bienes pertenecientes al priorato de S. Miguel de las Negradas. Y como se trajo presa a este monasterio de S. Payo y se entregó en él a María Viciosa, Priora de S. Miguel de las Negradas. Pasó ante Fernán de Lema, notario, (fol. 249v).
- 19.— 17 de Agosto de 1521. Poder que dio este monasterio a Marcos Fernández, clérigo, para que en nombre de S. Payo tome posesión del priorato de S. Miguel de las Negradas. Pasó ante Fernán de Lema, notario, (fol. 250r).
- 20.— 15 de Octubre de 1535. Testamento de María Viciosa, presidenta del monasterio de S. Miguel de las Negradas. Está signado de Pedro Grandío, escribano, (fol. 250r).
- 21.— 1533. Provisión del emperador D. Carlos por la cual mandó se entregase a este monasterio de San Payo a María Viciosa, Priora de S. Miguel de las Negradas, (fol. 250r).
- 22.— 27 de Septiembre de 1534. Obligación que hicieron Leonor Osorio y otros y juntamente fianza en que salen por fiadores de María Viciosa, presidenta del priorato de S. Miguel de las Negradas, la cual hará todo lo que redunde en provecho de S. Payo y del dicho priorato, ni consentirían se hiciesen ningunos autos ni se tomase la posesión de él. Pasó ante Lópe Ferreiro, escribano, (fol. 250r).
- 23.— 10 de Marzo de 1543. Información que se hizo por este monasterio de S. Payo de los bienes raíces de María Viciosa, Priora que fue del monasterio de S. Miguel de las Negradas. Pasó ante Alonso Pérez, escribano, (fol. 254v).
- 24.— 20 de Febrero de 1588. Sobre las legítimas de doña Berenguela y doña Gregoria de las Mariñas. Pasó ante Domingo Cabaleiro, escribano, (fol. 255r).
- 25.— 9 de Marzo de 1516. Nombramiento de Priora en S. Miguel de las Negradas a María Viciosa, hecho por parte de este monasterio de S. Payo. Pasó ante Juan Nieto, notario.— Obligación que hizo este monasterio a María Viciosa que tendrán por firme este nombramiento. Pasó ante Juan Nieto, notario.— Confirmación del Abad de S. Benito de Valladolid del concierto que hizo este monasterio con María Viciosa sobre el priorato de S. Miguel de las Negradas en 28 de Marzo de 1516, (fol. 255r).

- 26.— 1521. Posesión del priorato de S. Miguel de las Negradas tomada por María Viciosa. Pasó ante Fernando de Lema, notario, (fol. 255r).
- 27.— 17 de Agosto de 1499. Posesiones de los anejos: S. Salvador de Camanzo, S. Pedro de Ansemil, S. Fiz de Cangas, Dozón, S. Salvador de Alveos, Sta. María de Pesqueiras. Pasaron ante Pedro de Vaamonde, notario, (fol. 257v).
- 28.— 9 de Octubre de 1486. Provisión de los Reyes Católicos D. Fernando y Dña. Isabel por la cual mandan se guarden los privilegios otorgados por los reyes, sus antecesores, al monasterio de S. Esteban de Chouzán, (fol. 258r).
- 29.— 1486. Provisión de los Reyes Católicos por la cual mandan al monasterio de Chouzán que no tenga ningún comendero y los que llevaban la hacienda en encomienda que se la devuelvan, (fol. 258r).

A-1, C PAUTA III DEL ARCHIVO

PAUTA III, 1

- 30.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Andrés de Órrea al de S. Payo, (fol. 11r).
- 31.— 1529. Información de cierta prisión hecha por un juez de Órrea contra el Conde de Altamira, de la cual consta pertenecer a S. Payo la jurisdicción civil y criminal de Órrea, (fol. 11r).
- 32.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de Chouzán al de S. Payo.— Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI en 3 de Julio de 1515, (fol. 159r).
- 33.— 1499. Posesión que, con poder de S. Payo, tomó del monasterio de Chouzán Alonso Gonzalves, (fol. 159r)
- 34.— 1144. Privilegio del emperador D. Alonso en que dona al monasterio de Osera y a su Abad D. García el monasterio de Chouzán, que se llama de Flauzano, para que ponga monjes o monjas. Anuncia que había algunas monjas y que tenían por Abadesa a Dña. Marina, a las cuales dona toda la hacienda que tenían y que estén bajo la autoridad del monasterio de Osera, (fol. 163v).
- 35.— 1487. Provisión a favor del monasterio de Chouzán en virtud de carta de los Reyes Católicos al Capitán General y alcaldes del reino de Galicia para que ninguna persona de cualquier calidad que sea lleve a los vasallos del monasterio a guerras, ni les impongan servicios, pechos ni tributos aún con pretexto de ser comenderos, (fol. 164v).
- 36.— La Coruña, 9 de Octubre de 1486. Traslado auténtico de un privilegio de los Reyes Católicos en el cual confirman y mandan se guarden al monasterio de Chouzán los privilegios de los reyes sus antecesores, en cuanto le conceden el territorio de Chouzán y que a sus vasallos no se les impongan ni pidan pechos ni derechos algunos y que el monasterio pueda tener siempre a elección de la Abadesa, en los tér-

mínos del coto, hombres que estén libres de todo pecho y tributo; todo lo cual se había observado hasta aquí, (fol. 168v).

- 37.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Fiz de Cangas al de S. Payo, (fol. 252r).
- 38.— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, del monasterio de S. Fiz de Cangas. Ante Alonso Gonzalves de Befil (fol. 252r).
- 39.— 1506. Posesión que se tomó del monasterio de S. Fiz de Cangas. Ante Juan Janeiro, (fol 252r).
- 40.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Juan de Coba al de S. Payo, (fol. 314r).
- 41.— 1 de Abril de 1512. Confirmación de León X de la bula de unión de Julio II y cesión de Dña. Juana de Lemos. Abadesa de S. Juan de Coba, (fol. 314r).
- 42.— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera del monasterio de S. Juan de Coba al de S. Payo en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol. 314r).
- 43.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Julián de Lobios al de S. Payo, (fol. 369r).
- 44.— 1 de Abril de 1514. Confirmación de León X de la bula de unión de Julio II y cesión de Dña. Constanza Vázquez, Abadesa de S. Julián de Lobios, (fol. 369r).
- 45.— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, del monasterio de S. Julián de Lobios al de S. Payo en virtud de la bula de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol. 369r).
- 46.— 1506. Posesión que se tomó de este monasterio ante Juan Janeiro, (fol. 369r).
- 47.— 1516. Otra posesión de S. Julián de Lobios ante Juan Nieto, notario, (fol. 369r).

PAUTA III, 2

- 48.— 3 de Julio de 1515. Supresión y unión del monasterio de S. Mamed de Seavia al de S. Payo hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol. 444r).
- 49.— 1499. Posesión que, en nombre de S. Payo, tomó Alonso Gonzalves del monasterio de S. Mamed de Seavia, (fol. 444r).
- 50.— Traslado de una súplica al papa para unir el monasterio de Seavia al de S. Payo, (fol. 444r).
- 51.— 1515. Bula de León X en que se une a S. Payo los monasterios de Seavia y Camanzo y da facultad a la Abadesa para poner en ellos capellanes, (fol. 444r).
- 52.— Dña. Gontroda Suárez, fundadora de Santa María de Dozón, (fol 517r).

- 53.— 1144. Donación de D. Gutierre, Obispo de Lugo, juntamente con los canónigos de su iglesia a doña Guntroda Suárez, Abadesa de Dozón y a su convento de ciertas heredades de dicha iglesia en Ventoso, etc., (fol. 539r).
- 54.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de Sta. María de Pesqueiras al de S. Payo, (fol. 587r).
- 55.— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera General Reformador, del monasterio de Sta. María de Pesqueiras al de S. Payo en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol. 587r).
- 56.— 1499. Posesión del monasterio de Sta. María de Pesqueiras por Alonso González en nombre de S. Payo, (fol. 587r).
- 57.— 1506. Posesión del monasterio de Sta. María de Pesqueiras ante Juan Janeiro, (fol. 587r).
- 58.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Miguel de Eiré al de S. Payo, (fol. 785r).
- 59.— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera General Reformador, en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI de S. Miguel de Eiré al de S. Payo, (fol. 785r).
- 60.— 1506. Posesión del monasterio de S. Miguel de Eiré ante Juan Janeiro, (fol. 785r).
- 61.— 1520. Pleito con D. Diego de Muros, administrador del Hospital Real, sobre el monasterio de S. Miguel de Eiré, (fol. 785r).
- 62.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Miguel de las Negradas al de S. Payo, (fol. 803r).
- 63.— 26 de Enero de 1516. Confirmación de León X de la cesión hecha por María Viciosa, Priora de S. Miguel de las Negradas, (fol. 803r).
- 64.— Bulas de Inocencio VIII del año 1487 y de Alejandro VI, del año 1494 sobre la unión del monasterio de S. Miguel de las Negradas y otros a S. Payo, (fol. 803r).
- 65.— 1534. Posesión del monasterio de S. Miguel de las Negradas que tomó doña Beatriz de Andrade, monja, en nombre del monasterio de S. Payo y de doña María de Castro, monja también de S. Payo y Priora de las Negradas, con consentimiento de María Viciosa, presidenta. Ante López Fernández, escribano, (fol. 804r).
- 66.— En el año de 1533. María Viciosa, Priora de las Negradas, fue traída a S. Payo por Nuño Freire y por Fr. Fernando de Bandín, cura de Sta. María la Nueva; los muebles y ganado del priorato se depositaron en poder de Rui Vallón y Pedro Alonso, su hijo. Consta que la jurisdicción de las Negradas la tenía Juan Freire de Andrade, (fol. 804v).
- 67.— 1521. Poder a Marcos Fernández, clérigo y criado de Fr. Fernando de Bandín, del monasterio de Sta. María la Nueva de Santiago, para que notificase a María Viciosa una bula de anexión de León X por la cual unía el priorato de S. Miguel de las Negradas al de S. Payo, (fol. 804v).

- 68.— 1535. Testamento de María Viciosa en que deja por sus universales herederos a Luis Pardo y a Fernando Vizoso, sus sobrinos, (fol. 804v).
- 69.— 1532. Provisión del Emperador Carlos V para que la Priora de las Negradas fuese traída a S. Payo, (fol. 804v).
- 70.— 1521. Posesión de este monasterio de S. Miguel de las Negradas que tomó en nombre de S. Payo Marcos Fernández, criado de Fr. Fernando de Bandín, en virtud de una bula de León X del año 1516, con consentimiento de María Viciosa, ante Fernando de Lema, escribano, (fol. 804v).
- 71.— 1534. Fianzas que dieron Leonor Osorio, Lopo Alvarez, Alonso de Mourelle y María Viciosa, vecina de S. Juan de Cuba, de traer a S. Payo a María Viciosa, Priora de las Negradas y no permitir que alguien se entrometiese en el dicho priorato, (fol. 804v).
- 72.— Testimonio de las cuentas de las alhajas de la iglesia de las Negradas que dio Pedro Abad, cura de las Negradas, a doña Beatriz de Andrade, Priora, y posesión que esta señora tomó de la porción de diezmos, a vista y consentimiento de María Viciosa, presidenta, (fol. 805r).
- 73.— 1516. Notificación a María Viciosa de una bula de Julio II en que anexiona al monasterio de S. Payo, entre otros, el de S. Miguel de las Negradas, la cual obedeció y renunció a todo su derecho. Ante Juan Nieto, escribano, (fol. 805r).
- 74.— 1516. Nombramiento de presidenta de las Negradas a María Viciosa, (fol. 807r).
- 75.— Confirmación del General; posesión del priorato de las Negradas en el año 1521, (fol. 807r).
- 76.— 1533. Poder a Fr. Fernando Bandín, ministro de Sta. María la Nueva, y a Juan Fernández, clérigo, para que notificasen ciertas provisiones y mandatos del general y trajesen a S. Payo a María Viciosa, (fol. 807r).
- 77.— 1534. Fianzas que dio doña Leonor Osorio, suegra de Gómez Pérez das Mariñas, a favor de María Viciosa, que se hallaba en S. Payo, la cual promete que cuando residiese en las Negradas, vendría a S. Payo a someterse a obediencia de la Abadesa, siempre que fuese llamada, (fol. 807r).

PAUTA III, 3

- 78.— 11 de Julio de 1185. Confirmación del emperador D. Alonso, hijo del Conde D. Ramón, y donación al Abad de S. Payo, D. Rodrigo, de todos los privilegios concedidos por sus antecesores y del territorio del monasterio que se demarca. Hace en el documento memoria de la invención del cuerpo del Apóstol Santiago, de la fundación del monasterio al tiempo de dicha invención y, parece, que fue el primer Abad D. Ildefredo. Hácese memoria de Adaulfo, Abad, y de los obispos Teodomiro y Adaulfo, de Iría, (fol. 867r).
- 79.— 24 de Noviembre de 1165. Donación del Rey D. Fernando, hijo del emperador D. Alonso, a Fernán Sánchez del realengo de Fitorio, (fol. 867r).

- 80.— 22 de Mayo de 1525. Concesión pontificia a D. Vasco de Ulloa de las rentas eclesiásticas y beneficios simples de la Diócesis de Santiago, excepto de las pertenecientes al arzobispado y capítulo compostelano y al convento de S. Payo de Ante-Altaires, (fol. 867r).
- 81.— 1475. Bula de amparo de Sixto II contra los usurpadores de las haciendas y jurisdicciones de los monasterios y lugares píos, especialmente de España, (fol. 867v).
- 82.— 8 de Febrero de 1381. Provisión del Rey D. Juan para que no haya comenderos en los monasterios de Galicia, (fol. 867v).
- 83.— 22 de Marzo de 1521. Bula de León X en que concede a los monasterios de la Congregación de Valladolid celebrar los divinos oficios y admitir a ellos a todos los fieles en las festividades de N. Señora y de los santos que señala en tiempo de entredicho, (fol. 867v).
- 84.— 1 de Diciembre de 1515. Participación de privilegios entre los monasterios de la Congregación por concesión de León X, (fol. 867 v).
- 85.— Traslado auténtico de las bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI sobre la unión de los monasterios y desmembración del monasterio de S. Martín del de S. Payo, en éste se pusieron monjas, y lo que sobre ello ejecutasen los reformadores, (fol. 868r).
- 86.— Privilegio de la reina doña Juana, firmado por su padre el Rey D. Fernando el Católico contra los malhechores de los anejos de S. Payo, para que bajo graves penas cumplan lo obrado por los reformadores. Dado, en Burgos, en 1507 y, notificado, al gobernador del Reino de Galicia, en el año 1508, (fol. 868r).
- 87.— Copia de una información sobre algunos privilegios reales que se habían deteriorado y se habían presentado en el pleito con los regidores sobre las casas del consistorio y, entre ellos, la donación del arzobispo D. Bernardo con los límites entre este monasterio de S. Payo y la catedral, (fol. 868r).
- 88.— 1115. Confirmación de D. Diego, Obispo de Compostela, de lo que su antecesor Sisnando había dado al monasterio de S. Martín. Refiérese a la fundación de los monasterios de S. Payo, S. Martín y S. Pedro, (fol. 868v).
- 89.— 1122. Los límites del territorio de S. Payo y el asiento que pertenecía al Abad de S. Payo en el cabildo de Santiago; están en el privilegio del arzobispo D. Bernardo, (fol. 868v).
- 90.— 1512. Censuras del general contra el Abad de S. Martín para que pague a S. Payo la pensión de los capellanes, (fol. 869r).
- 91.— 1575. Venta a favor de S. Payo por la justicia y regimiento de Santiago del agua de la fuente de S. Miguel en precio de diez ducados. Ante Bartolomé Gusraldes, (fol. 870r).
- 92.— 1576. Presentación de la escritura de venta de agua y pleito sobre el tamaño de la plancha del cornado de agua. Pregón, posesión y más autos. Ante Rodrigo de Figueroa, (fol. 870v).

- 93.— 1585. Auto de un Alcalde de Santiago para que no se mude la plancha del repartimiento del agua que viene a S. Payo, (fol. 870v).
- 94.— 1689. Obligación de Baltasar de Leis por cuatro años de dar segura la composición de la fuente desde el patio y la arqueta de la mayordomía hasta la cocina, (fol. 870v).
- 95.— 1715. Mandamiento contra José Boullón, Andrés García y Juana Vázquez, para que limpien el encañado de la fuente que pasa por sus casas. Ante Juan López, escribano, (fol. 870v).
- 96.— 1716. Concordia, por una vez, con el Regimiento de Santiago sobre la conducción del agua. Ante Tomás López, escribano, (fol. 870v).
- 97.— 1646. Obligación de Pedro de Beade, maestro de obras, sobre la fábrica de las celdas de la Quintana, (fol. 871).
- 98.— 1683. Embargo de la obra de las casas del cabildo que estaban a la puerta de la iglesia antigua, (fol. 871v).
- 99.— 1699. Reconocimiento del estado que tenía la obra de la iglesia antigua, (fol. 871v).
- 100.— 1704. Apartamiento de Fr. Gabriel de Casas, maestro de obras de S. Martín, de la prosecución de la obra de la iglesia nueva, (fol.871v).
- 101.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Pedro de Ansemil al de S. Payo, (fol. 895r).
- 102.— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, del monasterio de S. Pedro de Ansemil al de S. Payo, en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol.895r).
- 103.— 1499. Posesión que, con información contra los monjes bernardos, tomó Fr. Rodrigo de Valencia, reformador general, en nombre de S. Payo, del monasterio de S. Pedro de Ansemil, (fol. 895r).
- 104.— 1499. Posesión que, en nombre de S. Payo, tomó Alonso Gonzalves del monasterio de S. Pedro de Ansemil, (fol. 895r).
- 105.— 1506. Otra posesión de S. Pedro de Ansemil. Ante Juan Janciro, (fol. 895r).
- 106.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Pedro de Dozón al de S. Payo, (fol. 930r).
- 107.— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, del monasterio de S. Pedro de Dozón al de S. Payo, en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol. 930r).
- 108.— 1499. Posesión que, en nombre de S. Payo, tomó del monasterio de S. Pedro de Dozón, Alonso Gonzalves, (fol. 930r).
- 109.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de Lobaes al de S. Payo, (fol. 970r).

- 110.**— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, del monasterio de Lobaes al de S. Payo, en virtud de bulas de Inocencio III y Alejandro VI, (fol. 970r).
- 111.**— 1506. Posesión del monasterio de S. Pedro de Lobaes. Ante Juan Janeiro, (fol. 970r).
- 112.**— 1516. Posesión del monasterio de S. Pedro de Lobaes ante Juan Nieto, (fol. 970r).
- 113.**— 1499. Sentencia de Fr. Rodrigo de Valencia, Prior de Valladolid y General Reformador y expedición de ella en forma de ejecutoria por Fr. Pedro de Zamora, Prior de Sta. María de Compolario, contra doña Inés de Sanabria, en la cual la privan de su título de Abadesa de S. Pedro de Lobaes y la mandan recluirse en S. Payo de Santiago, (fol. 975v).
- 114.**— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Pedro de Ramirás al de S. Payo, (fol. 985r).
- 115.**— 1 de Abril de 1514. Confirmación de León X de la bula de unión de Julio II, y cesión de doña María de Luna, Abadesa de Ramirás, (fol. 985r).
- 116.**— Traslado auténtico de la bula de León X, (fol. 985r).
- 117.**— 3 de Julio de 1515. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, del monasterio de S. Pedro de Ramirás al de S. Payo, en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol. 985r).
- 118.**— 1506. Posesión del monasterio de Ramirás. Ante Juan Janeiro, (fol. 985r).

PAUTA III-A

- 119.**— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Salvador de Alveos al de S. Payo, (fol. 1147r).
- 120.**— 1 de Abril de 1514. Confirmación de León X de la bula de Julio II sobre la unión del monasterio de S. Salvador de Alveos al de S. Payo, y aprobación de la cesión hecha por doña Beatriz Cabeza de Vaca, Abadesa, (fol. 1147r).
- 121.**— 3 de Abril de 1115. Unión hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, del monasterio de S. Salvador de Alveos al de S. Payo, en virtud de bulas de Inocencio VIII y Alejandro VI, (fol. 1147r).
- 122.**— 1499. Posesión del monasterio de S. Salvador de Alveos por Alonso Gonzalves en nombre de S. Payo, (fol. 1147 r).
- 123.**— 1506. Posesión del monasterio de S. Salvador de Alveos. Ante Juan Janeiro, (fol. 1147r).
- 124.**— 1516. Posesión del monasterio de S. Salvador de Alveos. Ante Juan Nieto, (fol. 1147r).
- 125.**— 1518. Congrua que se le señaló por S. Payo a doña Beatriz Cabeza de Vaca, Abadesa que fue de Alveos, (fol. 1147r).

- 126.— 1499. Posesión del monasterio de S. Salvador de Bergondo por Alonso Gonzalves en nombre de S. Payo.
- 127.— 3 de Julio de 1515. Supresión del monasterio de S. Salvador de Camanzo y unión hecha por Fr. Pedro de Nájera General Reformador, al de S. Payo, (fol. 1161r).
- 128.— 1506. Posesión del monasterio de S. Salvador de Camanzo por Alonso Gonzalves en nombre de S. Payo, (fol. 1161r).
- 129.— 1515. Bula de León X en que une a S. Payo los monasterios de Seavia y Camanzo y da facultad a la Abadesa para poner en ellos capellanes, (fol. 1161r).
- 130.— Fundación del monasterio de Camanzo. Era 977. Refiere juntamente los nombres de los primeros monjes y como un presbítero llamado Egica lo quiso fundar dos años antes con ayuda del Conde D. Gonzalo. El primer Abad se llamó Feiz. Asistieron a la bendición del Abad y consagración de la iglesia, D. Hero, Obispo de Lugo y San Rosendo, Obispo y fundador de Cclanova. La fundadora, la condesa doña Teresa y el Obispo D. Hero consiguen del Rey D. Ramiro que el monasterio no estuviere sujeto a nadie sino a los reyes de León, (fol. 1161v).
- 131.— 1145. Donación de D. Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, por mandato de la reina doña Urraca y de su hijo el emperador D. Alonso, al Abad D. Pedro y convento de Camanzo de todas las ermitas que están alrededor y en el coto del monasterio, con las décimas del realengo entre Palacios y la iglesia de Añobre y excepción de la jurisdicción del Obispo de Lugo. El arzobispo D. Diego hace carta de hermandad entre sí y el cabildo con el monasterio de Camanzo y confirma toda la hacienda que los fundadores le han dado, (fol. 1161v).
- 132.— 1 de Octubre de 1504. Confirmación de Julio II de la unión del monasterio de S. Salvador de Sobrado de Trives al de S. Payo, (fol. 1239r).
- 133.— 3 de Julio de 1515. Unión del monasterio de S. Salvador de Trives al de S. Payo hecha por Fr. Pedro de Nájera, General Reformador, (fol. 1239r).
- 134.— 1499. Posesión del monasterio de S. Salvador de Trives por Alonso Gonzalves en nombre de S. Payo, (fol. 1239r).
- 135.— 1506. Posesión del monasterio de S. Salvador de Trives ante Juan Janciro, (fol. 1239r).
- 136.— Renuncia hecha por doña Inés de Quiroga, Abadesa de Trives del derecho que tenía a este monasterio, (fol. 1239r).
- 137.— 1528. Aprobación y confirmación de un juez apostólico, auditor de la Rota, de una escritura sobre la unión del monasterio de Sobrado de Trives al de S. Payo de Santiago contra doña Inés de Quiroga, Abadesa de Sobrado de Trives y a favor de doña Isabel de Novoa, Abadesa de S. Payo, (fol. 1241r).
- 138.— 1599. Compra de cuatro casas de la calle de la Conga al cabildo de Santiago para ensanchar la clausura. Ante Cristóbal Romero, (fol. 1369).
- 139.— Diligencias con el Regimiento para que cumpla un auto consistorial para meter la calle de la Conga en la clausura y dejar para dicha calle el sitio de las casas que se compraron al cabildo, (fol. 1360r).

- 140.**— 1576. Pedimento de la Abadesa y auto consistorial en que se señala el distrito que el monasterio podía tomar de la calle y casas, que estaban ante la portería antigua, (fol. 1369v).
- 141.**— 1499. Posesión del monasterio de Santiago de Mens por Alonso Gonzalves en nombre de S. Payo, (fol. 1391r).
- 142.**— Breve de León X en que se da comisión al Obispo de Astorga, al Abad de S. Marín de Santiago y al Arzobispo de Limia para la ejecución de la bula de Julio II sobre la anexión de los monasterios que indica, al de S. Payo (fol. 1537r).
- 143.**— 23 de Septiembre de 1504. Mandamiento del arzobispo de Limia, juez apostólico, para que ninguno impida la ejecución de la bula de Julio II sobre la unión de los monasterios, (fol. 1537r).
- 144.**— Traslado autorizado de la bula de Inocencio VIII del año 1487 y del breve de Alejandro VI del año 1494 dirigida a los monjes reformadores de la Congregación de S. Benito de Valladolid a petición de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel para la reforma e incorporación de todos los monasterios de España, (fol. 1537r).
- 145.**— Traslado autorizado de la bula de Julio II en que aprueba la unión de los monasterios hecha al de S. Payo, (fol. 1537r).
- 146.**— Posesiones de todos los monasterios que vinieron a S. Payo, (fol. 1537r).
- 147.**— 1506. Mandamiento de la reina doña Juana al virrey de Galicia para que recoja a las monjas, que se habían salido del monasterio de S. Payo y para que no impida la ejecución de las bulas de unión, (fol. 1537v).

A-1, D PAUTA DE PERGAMINOS

- 148.**— Pauta de pergaminos

A-1, E FRAGMENTOS DE PAUTAS E ÍNDICES

- 149.**— Índices de los libros 1,2 y 3 de S. Payo. Nº 1.
- 150.**— Índice (resumen) de los documentos del libro tercero (censos) de S. Payo. Nº 2.
- 151.**— Índice de un libro de escrituras. Nº 3.
- 152.**— Índice de los libros de foros (fragmento). Nº 4.
- 153.**— Restos del libro pauta o índice de foros, apeos, visitas, etc. Nº 5.
- 154.**— Pauta de apeos y foros, (fol. 4-34). Nº 6.
- 155.**— Pauta. Nº 7.
- 156.**— Libro segundo de foros. Pauta de los documentos de Alveos. Nº 8.
- 157.**— Pauta del libro quinto del partido de Ramirás. Nº 9.
- 158.**— Pauta de los papeles tocantes al partido de Ramirás. Nº 10.

- 159.- Ramirás. Foros (índice del libro primero). Nº 11.
 160.- Rentas, foros, apeos, cuentas, etc. (varios siglos). Nº 12.
 161.- Pauta y memorial de los papeles tocantes al partido de Alveos. Nº 13.
 162.- Índice de un libro de S. Fiz de Cangas. Nº 14.
 163.- Dos fragmentos de pautas (diversos partidos). Nº 15.
 164.- Índice del partido de Pesqueiras. Nº 16.
 165.- Pautas o índices (fragmentos). Nº 17.
 166.- Borrador de la pauta de foros. Nº 18.

A-2. INFORMACIONES Y OTROS DOCUMENTOS DE MONJAS Y NOVICIAS

1. 1654-1749

- 167.- 1654. Doña Ana de Sibil.
 168.- 1666. Documento sobre herencia de doña Ana Maineta Osorio.
 169.- 1671. Documento de doña Ana Moreno.
 170.- 1674. Exploración de la voluntad de la novicia doña Isabel Manuela de Figueroa.
 171.- 1677. Doña Marina de Leboso y de Araujo.
 172.- 1677. Doña Catalina Ventura de Figueroa.
 173.- 1677. Doña Mariana Lado y Figueroa.
 174.- 1679. Doña Marina Freire de Gesto y Lamas.
 175.- 1693. Doña María Francisca de Seijas.
 176.- 1706. Doña Pascua de Murga. Tasación de las alhajas que le remitió la primera vez la Abadesa de S. Payo al marqués de Montesacro, pertenecientes a su prima doña Pascua de Murga.
 177.- 1709. Doña Tomasa de Seijas.
 178.- 1706. Doña Juana de Hecce Santos.
 179.- 1711. Doña Francisca Teresa González de Rivas.
 180.- 1711. Doña Margarita Josefa de Porras Gayoso Ozores de Sotomayor.
 181.- Doña Torcuata Manuela González Pernas Vaamonde. Prueba de limpieza de sangre.
 182.- 1712. Doña María Josefa de Murga.
 183.- 1714. Doña Rosa Antonia Pillado.
 184.- 1715. Doña María Antonia Noguerol.

- 185.- 1721. Sor Rosalía María de Quintela.
- 186.- 1723. Doña María Benita Taladriz Alvarez.
- 187.- 1724. Doña Baltasara Pardo y Somoza.
- 188.- 1725. Doña María Santos Zárate y Murga .
- 189.- 1726. Doña Clara de Hermida y Porras.
- 190.- 1730. Doña María Josefa Logares.
- 191.- 1730. Doña María Magdalena Romero.
- 192.- 1731. Doña Ana María Arias de la Peña.
- 193.- 1731. Doña María Isabel Osorio y Omaña.
- 194.- 1732. Doña Andrea Pardo (herencia).
- 195.- 1734. Doña Florentina Jacinta Rodríguez.
- 196.- 1734. Doña Angela de Leis.
- 197.- 1735. Doña Tomasa de Hermida y Porras.
- 198.- 1741. Doña María Antonia Benita y doña Antonia Francisca Gertrudis de Puga y Tejada.
- 199.- 1742. Doña Manuela de Navia.
- 200.- 1745. Doña María Ignacia Ferreiros.
- 201.- 1745. Doña María Antonia de Zúñiga.
- 202.- 1746. Doña María de Camba.
- 203.- 1746. Doña María Isabel de Soto.
- 204.- 1746. Doña Benita Ignacia Caamaño.
- 205.- 1746. Doña María Sánchez.
- 206.- 1747. Doña Juana Bernarda Moscoso y Llorente.
- 207.- 1747. Doña María Josefa Moscoso y Llorente.
- 208.- 1750. Doña María Teresa Moscoso y Llorente.
- 209.- 1748. Doña María Benita González Benavides.
- 210.- 1749. Doña Inés María y doña María Ventura de Castro.

2. 1749-1779

- 211.- 1749. Doña Antonia María Valderrama.
- 212.- 1749. Doña Joaquína Ana Caamaño.
- 213.- 1750. Doña Francisca Buenaventura de Arce.

- 214.- 1753. Doña María Isabel Pardo Suárez de Doza y Oca. Sobre su secularización en 1778 (documentos). Genealogía. Relativo a los bienes.
- 215.- 1756. Doña Vicenta Enrique Sarmiento.
- 216.- 1757. Doña Teresa Ignacia Andrade.
- 217.- 1758. Doña Cayetana Manuela de Castro.
- 218.- 1759. Doña Francisca Paula Montenegro.
- 219.- 1760. Doña Isabel María Piñeiro Lara.
- 220.- 1760. Doña Josefa Escolástica Durante.
- 221.- 1763. Doña Antonia Bernarda Basadre.
- 222.- 1763. Doña Josefa García y Aldao.
- 223.- 1763. Doña Tomasa (María Isabel) de Soto y Altamira.
- 224.- 1763. Doña Gertrudis Arias.
- 225.- 1763. Doña María Jacoba Mariño de Lobera.
- 226.- 1766. Doña María Manuela Piñeiro.
- 227.- 1766. Doña Francisca Basadre Bermúdez de Castro.
- 228.- 1766. Doña María Xaviera Losada y Prado.
- 229.- 1767. Doña Juana de Puga.
- 230.- 1768. Doña Mariana Teresa Moscoso de Castro y Leis.
- 231.- 1768. Doña Sebastiana Suárez.
- 232.- 1768. Doña María de Castro Lavandeira.
- 233.- 1772. Doña Isabel y doña Manuela Rivera y Mariño.
- 234.- 1772. Sor Manuela Tomasa Piedra.
- 235.- 1773. Doña María Pita de Vilar Núñez y Taboada.
- 236.- 1773. Doña Joaquina de Castro.
- 237.- 1773. Doña Joaquina Mariño.
- 238.- Doña Isabel Enrique de Puga.
- 239.- 1776. Doña Gertrudis Pita Núñez.
- 240.- 1776. Doña Manuela Pasarín. Ejecutoria de Nobleza.
- 241.- 1779. Doña María Gertrudis Rivera.

3. 1780-1820

- 242.- 1780. Doña María Angela Cotón.

- 243.- 1780. Sor Inés del Corral.
244.- 1781. Sor Juana Villamarín.
245.- 1782. Doña María Quiroga.
246.- 1782. Doña Angela Ruiz.
247.- 1783. Sor María Francisca Domínguez.
248.- 1786. Doña Teresa Saavedra.
249.- 1787. Doña María Isabel Miranda.
250.- 1787. Doña María Angela de Castro.
251.- 1788. Doña Josefa Abrales.
252.- 1791. Doña María del Carmen Patiño.
253.- 1791. Sor Luisa de Pintos.
254.- 1792. Doña Juana y doña Cayetana Somoza Figueiras.
255.- 1793. Doña Ventura María de la Esclavitud Piñeiro.
256.- 1793. Sor Rosalía Suárez.
257.- 1793. Doña Andrea de Oca.
258.- 1793. Doña María de los Dolores Losada.
259.- 1793. Doña Isabel María Pimentel.
260.- 1795. Doña María Josefa (o Ignacia) Tizón.
261.- 1795. Doña Antonia Vermúdez de Castro.
262.- 1797. Doña María Josefa Ramona de Parga y Puga.
263.- 1797. Sor María Magdalena de Mos.
264.- 1801. Doña María Francisca Cervela y Cervela.
265.- 1802. Doña María de los Dolores Martínez.
266.- 1802. Sor Gertrudis Alvarado y Alén.
267.- 1802. Doña Juana Gertrudis Díaz Martínez.
268.- 1802. Sor Manuela Blanco y Araujo.
269.- 1805. Doña María Catalina Turnes y Alvarez.
270.- 1815. Doña María de Castro y López.
271.- 1815. Doña Benita Rodríguez Suárez.
272.- 1817. Doña Francisca de la Vega.
273.- 1817. Doña Baltasara Casanova.
274.- 1817. Doña Josefa y doña Angela Diéguez y Teijeiro.

- 275.- 1817. Doña Manuela Otero Arias.
- 276.- 1819. Doña Ignacia Martínez Sotelo.
- 277.- 1820. Sor Isabel Baladía y Rubinos.
- 278.- 1823. Sor María del Pilar Alvarez y Aller.
- 279.- 1825. Doña Benita Martín Cotejo.
- 280.- 1825. Doña María de la O Arias y Correa.
- 281.- 1820. Doña Manuela Pastor. Escritura de donación.

4. 1826-1878

- 282.- 1826. Doña María Manuela Domínguez Puga.
- 283.- 1826. Doña María Manuela López y Quiroga.
- 284.- 1832. Doña Escolástica Velasco.
- 285.- 1831. Doña Jesúsca (Gertrudes) Cervela y Arias.
- 286.- 1852. Doña Peregrina Orge Ruiz.
- 287.- 1855. Sor Dolores García Cadete.
- 288.- 1858. Doña María del Pilar Pérez Cardecid.
- 289.- 1858. Sor Concepción Muruáis.
- 290.- 1860. Doña Josefa de la Cuesta y Crespo.
- 291.- 1860. Doña Francisca Valado.
- 292.- 1864. Sor Esclavitud García.
- 293.- 1864. Sor Josefa García.
- 294.- 1864. Doña Escolástica Sánchez.
- 295.- 1867. Doña Carmen Castro Gutiérrez. Testamento.
- 296.- 1867. Doña Dolores Basanta y Santiso.
- 297.- 1874. Doña Amalia Sánchez. Relación de rentas.
- 298.- 1874. Doña Gelasia Blanco e Iglesia.
- 299.- 1875. Doña Josefa Quintana González.
- 300.- 1876. Doña Carlota Sánchez Rodríguez.
- 301.- 1877. Doña Purificación Rumbao.
- 302.- 1877. Doña Elisa López Rivera.
- 303.- 1877. Doña Asunción Novoa y López.
- 304.- 1878. Doña Florentina Sanmartín Lozano.

5. 1880-1907

- 305.**— 1880. Doña María Guadalupe Novoa.
- 306.**— 1880. Doña María de los Dolores López Rivera.
- 307.**— 1880. Sor Benita Maceira.
- 308.**— 1880. Doña Adela Juana Ildefonsa Iglesias Villamil.
- 309.**— 1881. Doña Dolores Arias Carvajal.
- 310.**— 1883. Doña María Escolástica Vázquez Rodríguez.
- 311.**— 1884. Doña Celestina Eulalia Deza García.
- 312.**— 1891. Doña María Rosa Fernández López.
- 313.**— 1891. Doña María de los Dolores Mariño y Paz.
- 314.**— 1891. Doña Modesta (Socorro) Salgado y Berdía.
- 315.**— 1891. Doña María Francisca Moran Martín.
- 316.**— 1892. Sor María Rosa Luisa Hermo y Lojo.
- 317.**— 1892. Doña Teresa Requeijo y Pol.
- 318.**— 1893. Sor Cecilia López.
- 319.**— 1894. Sor Carmen Alvarez y Vilas.
- 320.**— 1895. Doña Petra Couceiro y Mella.
- 321.**— 1897. Sor María Bernárdez Martín.
- 322.**— 1907. Doña María del Pilar Castro y Fernández de Castro. (Pertenecía a S. Pelayo de Oviedo).

A-3. ACTAS DE PROFESIÓN

- 323.**— 1755-1854. Actas de profesión.

A-4. LIBRO DE ESPOLIOS

- 324.**— 1755-1924. Libro de espolios.

A-5. LIBRO DE DEFUNCIONES

- 325.**— Libro de defunciones.

A-6. LIBROS DE CONSEJO

- 326.- 1673-1709.
- 327.- 1770-1867.
- 328.- 1867-1901.

A-7. LIBROS DE VISITAS

- 329.- 1642-1704.
- 330.- 1753-1780.
- 331.- 1782-1914. Incluye copia de una carta del conde de Floridablanca, del 27 de Octubre de 1791², escrita por mandato del rey Carlos IV, en la que se pide que no se compren géneros como estameñas, sempiternas o sarguetas, a piases extranjeros, sino que usen los que hay en el país para fomento de la industria nacional.- 1878. Elección de abadesas.

A-8. LIBRO DE LA SACRISTANA

- 332.- Libro de la sacristana.

A-9. LIBRO DE MAYORDOMÍA

- 333.- 1814-1894. Libro de mayordomía.

A-10. LIBRO DE BOTICA

- 334.- 1753. Libro de botica.

A-11. VARIOS

VARIOS 1

1. "LIBRO PRIMERO DE S. PAYO"

- 335.- Documentos (originales o copias) que formaron parte del libro primero de S. Payo. (fol. 88-110).
- 336.- Dos sobre la anexión de Órrea.
- 337.- Bula de Julio II sobre las anexiones.
- 338.- Documento del emperador D. Alfonso para S. Payo.
- 339.- D. Diego Gelmírez confirma todo lo que el Rey Ordoño y el Obispo Sisnando dieron a S. Martín Pinarío.(Relata los orígenes de Ante-Altare).

- 340.— Historia Compostelana: lo que cuenta de los orígenes de S. Payo.
- 341.— Copia de dos documentos incluidos en los papeles de un pleito con los regidores de Santiago.
- 342.— Documento sobre el agua que los regidores de Santiago proporcionaban a S. Payo.

2. "SOBRE LA UNIÓN DE LAS MONJAS BENEDICTINAS DE GALICIA A ESTE MONASTERIO DE S. PAYO"

- 343.— Documento que incluye unas bulas de Inocencio VIII, (1487) y de Alejandro VI, (1493).
- 344.— Súplica para revalidar la reforma hecha por el general de Valladolid a pesar de los pleitos con las abadesas.
- 345.— Índice del libro primero de S. Payo sobre la unión de las monjas benedictinas de Galicia a este monasterio de S. Payo.
- 346.— 1499. Documentos de cuando vinieron las primeras monjas a S. Payo. (Libro primero de S. Payo, fols. 383-420).— Registro de Gonzalo de Nájera.
- 347.— Dos cartas de foro (s. XV) y una escritura de trueque (1507) de doña Beatriz de Acuña, primera Abadesa de S. Payo. (Parte del libro primero de S. Payo, fols. 45-55).
- 348.— 1575. Concordia entre el convento de S. Payo y los regidores del Ayuntamiento sobre el agua para el monasterio. (Libro primero de S. Payo, fols. 111-135). Incluye una lista de monjas.
- 349.— 1588. Compra que hizo la comunidad de S. Payo al Ayuntamiento de Santiago del solar de las casas consistoriales, que estaban contiguas al convento en la Quintana, (fols. 335-351).
- 350.— 1620. Auto ordinario, (fols. 194-215).
- 351.— 1706. Concordia entre la comunidad de S. Payo y el ayuntamiento sobre el altar de S. Nicolás.

VARIOS 2

1. FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS

- 352.— Registros de bulas y otros documentos relativos sobre todo, a los principios de S. Payo como monasterio de monjas. Índice del legajo único de S. Payo.
- 353.— 3 de Abril de 1506. Toma de posesión del monasterio de Lobios por Fernando de Estrada en nombre de S. Payo (3 de Abril de 1506).
- 354.— El 18 de Octubre de 1506. Mandamiento de la reina doña Juana al virrey de Galicia para que no impida la ejecución de la bula de unión y recoja a las monjas, etc. Original.

- 355.**— 1515. Anexión de Camanzo y Scavia.
- 356.**— Varios documentos.
- 357.**— Foro sobre la renta de Pesqueiras.
- 358.**— 1591. Memoria de las escrituras del monasterio de S. Payo.
- 359.**— Prioratos. Foros.
- 360.**— Escrituras tocantes al monasterio de S. Payo de Ante-Altars de la ciudad de Santiago, que pasaron ante Domingo Cabalcero.
- 361.**— Foros.
- 362.**— Prioratos. Memoria de las escrituras que pasaron ante Esteban Núñez.
- 363.**— 1491. Relación de bienes.
- 364.**— Cartas de pago de seiscientos ducados al licenciado Mercado; parte de lo que debía S. Payo a los herederos del canónigo Baltanás, (1596 y 1598).
- 365.**— S. XVI. Documentos pertenecientes a varios libros.
- 366.**— 1577. Testamento de doña María Vidal, (sin relación aparente con S. Payo), (fols. 168-170).
- 367.**— Índice de documentos. Registro de documentos. Pauta de foros. Sobre rentas.
- 368.**— Documento de 1530, incluido en un libro, (fol. 204).
- 369.**— Rentas.
- 370.**— Documentos varios.
- 371.**— 1590. Sobre recuento del ganado de Gómez Pérez das Mariñas, padre de doña Berenguela y doña Gregoria. Habla de vacas y terneros, del color y de los años.

VARIOS 3

I. DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE Y LA NUNCIATURA

- 372.**— 1668. Letras del nuncio de S.S. contra el monasterio de Sta. Clara de Murcia y a favor de S. Payo sobre pago de un legado.
- 373.**— 1704. Privilegio para exponer el Santísimo durante la misa solemne en el segundo domingo de cada mes.
- 374.**— 1707. Breves de Inocencio XII. Concede al monasterio la gracia de celebrar las fiestas de S. José, Sta. Gertrudis, S. Gregorio Magno y S. Pedro Mezonzo.
- 375.**— 1705. Pena de excomunión y maldición expedida por el nuncio Aquaviva contra los usurpadores de la hacienda de S. Payo.
- 376.**— 22 de Mayo de 1771. Rescripto de la S. Sede.
- 377.**— 11 de Agosto de 1871. Concesión de indulgencia plenaria por Pío IX.

- 378.- 1867. Sobre la elección de Abadesa después de la exclaustación.
- 379.- 1895. Autorización de la S. Sede para vender libros. En 1904, para vender alhajas, ropas y unas rentas.
- 380.- 1898. Sobre venta de objetos.

2. DOCUMENTOS DE LA S. SEDE NO RELATIVOS A S. PAYO

- 381.- 1745. Reclamación de los cofrades de la Concepción sobre asistencia a coro.
- 382.- Documento de Benedicto XIV.
- 383.- 1755-1756. Bula para que el ordinario ni otro alguno pueda introducir mujeres en los monasterios de monjas. (El original con algunos traslados se conserva en el monasterio de S. Martín de Madrid, en el archivo de la Congregación).
- 384.- 21 de Julio de 1773. Breve de Clemente XIV por el cual queda extinguida la Compañía de Jesús.

3. DOCUMENTOS DE LOS PADRES GENERALES DE LA CONGREGACIÓN DE VALLADOLID Y CAPÍTULO GENERALES

- 385.- Oficio del Abad General.
- 386.- 9 de Julio de 1761. Carta pastoral del Abad General a todos los monasterios de la Congregación de S. Benito.
- 387.- 17 de Agosto de 1766. Conmutación de un voto de ayuno y abstinencia hecho por la comunidad de S. Payo.
- 388.- Sobre aumento de congrua.
- 389.- 2 de Julio de 1793. Exhortación del Abad General.
- 390.- 1815. El Abad General comunica una orden del Rey para que se entregue la décima parte de todos los bienes por una vez.
- 391.- 1824. Puntos acordados y confirmados en el capítulo general.
- 392.- 14 de Mayo de 1828. Declaraciones y licencias mensuales de los generales de S. Benito.
- 393.- 1828. Puntos determinados en el capítulo general de 1824 y confirmados en el de 1828.
- 394.- 26 de Mayo de 1832. Confirmación en el cargo de Abadesa a la M. María del Rosario Cervela.

4. SUPPLICAS AL ABAD GENERAL DE S. BENITO

- 395.- 28 de Enero de 1747. Carta súplica sobre foros.
- 396.- Donativo voluntario.

- 397.**— 29 de Diciembre de 1805. Súplica para sacar del arca de censos la cantidad de 35.800 reales de vellón para hacer frente a los gastos más precisos.
- 398.**— 4 de Junio de 1808. Sobre petición de dinero de la Junta Gubernativa (reinado de Fernando VII) con tal apremio de tiempo que la comunidad no pudo pedir permiso al Abad General.
- 399.**— 3 de Agosto de 1813. Sobre un foro del que hace cien años no perciben renta alguna.
- 400.**— 1819. Carta al general sobre deudas.
- 401.**— 20 de Enero de 1828. Súplica para poder sacar del arca de dotes 100.000 reales de vellón para pagar las obras.
- 402.**— Circulares diversas.

5. PODERES A LOS PADRES VICARIOS

- 403.**— La comunidad de S. Payo da poder el 9 de Septiembre de 1680 al P. Plácido; en 1787, al P. Jerónimo Cano; el 4 de Junio de 1801 al P. Mauro Oubiña; el 20 de Noviembre de 1818 al P. Manuel Ozalla, para que se ocupen de los bienes temporales del monasterio.
- 404.**— 1815. Visita al priorato de S. Salvador de Trives por el vicario mayor del monasterio de S. Payo, Fr. Bernardo Sanz.

6. OTROS PODERES

- 405.**— Poder que la comunidad de S. Payo dio al P. Benito Gutiérrez, procurador general de Madrid, año 1741.
- 406.**— 24 de Agosto de 1776. Poder que la comunidad de S. Payo dió a Diego González Acebedo como agente del monasterio.
- 407.**— Formulario para cuando haya que cobrar el tres por ciento de las capellanías.

7. ESCRITURAS VARIAS

- 408.**— Escritura de concierto con Blas Mosquera sobre un censo.
- 409.**— 12 de Julio de 1609. Testimonio de privilegios.
- 410.**— 1641-1644. Escrituras sobre foros y rentas.
- 411.**— 1651. Arriendo de dos viñas.
- 412.**— 1681. Sobre exenciones.
- 413.**— S. XVIII. Documentos varios: Juan de Calahorra, México.
- 414.**— 1799. Escritura sobre herencia.
- 415.**— 1804-1838. Escrituras sobre testamentos.

- 416.- 1 de Agosto de 1821. Poder otorgado por el vicario mayor de S. Payo a D. Bernardo Mato.
- 417.- 28 de Noviembre de 1835. Escritura de discernimiento de doña Rafaela Alejandra de Silva, educanda en el convento de la Enseñanza de la ciudad de Santiago.
- 418.- 1858. Testimonio referente a la adjudicación que se hizo a D. Eugenio Avalia, presbítero, como cumplidor fideicomisario de D. Francisco de Angulo.
- 419.- 25 de Octubre de 1864. Donación de una casa.
- 420.- 25 de Octubre de 1864. Testamento.
- 421.- 5 de Marzo de 1892. Acta de defunción de María Pérez Hermida.
- 422.- 1906. Testamento.

VARIOS 4

1. MONJAS, SEÑORAS DE ESTADO Y CRIADAS

- 423.- Siglos XVII y XIX. Criadas.
- 424.- S. XIX. Datos sobre religiosas.
- 425.- 26 de Junio de 1850. Pensión de Monte Pío a las hermanas doña Elisa, doña Leoncia y doña Dolores Acevedo, huérfanas de D. Agustín, médico director de los baños de Caldas de Besaya.
- 426.- Señoras de estado o de piso.

2. CONSTITUCIONES Y REGLAMENTOS

- 427.- 25 de Mayo de 1894. Consulta y contestación de la S. Sede sobre el valor actual de las antiguas constituciones, ceremonial y rezo.
- 428.- 1903. Constituciones para el monasterio de S. Payo de Santiago.
- 429.- Reglamento que deben observar las monjas del monasterio de S. Payo de Santiago, adictas a la vida común perfecta desde el 6 de Febrero de 1907.

3. LIBROS

- 430.- 24 de Septiembre de 1812. Índice de los libros del archivo de S. Payo existentes en la vicaría.
- 431.- 1889-1895. Catálogo de libros.
- 432.- 10 de Octubre de 1892. Oficio pidiendo al arzobispo permiso para vender libros.
- 433.- 1895. Inventario de los libros que se dieron del archivo al P. vicario, D. Manuel Briones, con el objeto de venderlos para utilidad de la comunidad de S. Payo, con permiso de Roma.

4. PAPELES RELATIVOS AL ARCHIVO

- 434.— Reseña de donaciones hechas por el Rey D. Fernando y por su hijo D. Alfonso a las monjas de S. Esteban de Chouzán.
- 435.— Memorial sobre censos.
- 436.— Índice de documentos medievales referentes a Chouzán, Dozón, Ramirás, etc.
- 437.— Documentos prestados a López Ferreiro el 18 de Agosto de 1868.
- 438.— Papeles varios.
- 439.— Relación de la documentación del monasterio de S. Payo de Santiago existente en el Archivo Histórico Nacional.
- 440.— Reparación de libros.
- 441.— Índice o nota general del contenido de las carpetas. Inventario de la documentación que llevó del archivo de este convento la Administración de Bienes Nacionales a 30 de Diciembre de 1842.

5. IGLESIA Y SACRISTÍA

- 442.— Providencia sobre robo perpetrado en la iglesia de S. Payo.
- 443.— 1626. Declaración y expediente jurídico sobre la reliquia de los Stos. Reyes.
- 444.— Los rigidores y el altar e imagen de S. Nicolás.
- 445.— Inventarios de sacristía.
- 446.— Culto, rezos y rúbricas.
- 447.— Altares privilegiados.
- 448.— Cuentas.

6. RELIQUIAS

- 449.— 1743. Auténticas de reliquias de varios mártires.
- 450.— 25 de Abril de 1864. Auténtica de la reliquia de S. Veremundo.
- 451.— Auténtica de la reliquia de S. José Oriol.
- 452.— Lista de reliquias.
- 453.— Auténtica de la reliquia de S. Silviniano, mártir.

7. MISAS FUNDADAS

- 454.— Cargas de misas de fundación afectas a bienes enajenados por el Estado. Relación de misas de obligación.

8. INDULGENCIAS

455.- Indulgencias.

VARIOS 5

- 456.- 1648. Sobre Fr. Gregorio de Zabala, vicario de S. Payo y la deuda que dejó.
- 457.- 1679ss. Caso del P. Bernardo Noriega, foros, donaciones.
- 458.- 1690. Visita de la reina Mariana de Neuburg, esposa de Carlos II.
- 459.- 1696. Respuesta de S. Payo al emplazamiento de un juez apostólico.
- 460.- 1705. Robo perpetrado en la iglesia de S. Payo.
- 461.- 1707. Dedicación (inauguración, bendición) de la iglesia de S. Payo.
- 462.- 1777-1779. Cuestión de la visita de los prioratos de S. Payo por el general de S. Benito.
- 463.- 1786. Hábitos de las monjas y número de religiosas.
- 464.- 1809. San Payo durante la ocupación de Santiago por los franceses de Napoleón.
- 465.- 1816. Apuros económicos.
- 466.- 1836-1840. Comunidades de monjas refugiadas en S. Payo.
- 467.- 1858. Isabel II en Santiago.
- 468.- 1863. Proyecto de fundación benedictina en S. Lorenzo por la Sra. Baliñas, monja.
- 469.- 1882-1898. Relaciones con los monjes de Samos.
- 470.- 1930. Venta de tres columnas del altar románico.
- 471.- 1931. Documentación sobre el gobierno de la República.

VARIOS 6

1. OBRAS EN EL MONASTERIO

- 472.- S. XVII. Planta hipotética del monasterio primitivo según el Sr. Foyo.
- 473.- Planta de la iglesia primitiva y de un proyecto, no realizado, de Fr. Gabriel de Casas.
- 474.- 1644. Obra del cuarto nuevo de la Quintana.
- 475.- 1689. Composición de la fuente desde la mayordomía hasta la cocina.
- 476.- Cuentas de obras.
- 477.- Contrato con Melchor de Velasco.

2. OBRAS, S. XVIII

- 478.**— 1730. Cuentas.
- 479.**— 23 de Noviembre de 1784. Empedrado de la calzada que va desde la iglesia hasta la puerta de los carros.
- 480.**— 1790-1791. Sobre la composición de la calle que va al costado de la iglesia, desde la portería a la fachada de la iglesia.
- 481.**— 19 de Mayo de 1792. Sobre un embargo, que no se llevó a efecto por la intervención de la Abadesa de S. Payo.

3. OBRAS, S. XIX

- 482.**— Reparos y blanqueo de la muralla.
- 483.**— Refundición de la campana "S. Bernardo".
- 484.**— Reparos.
- 485.**— Obra del coro.
- 486.**— Ayuda del Estado para reparaciones.
- 487.**— 7 de Octubre de 1876. Presupuesto para la obra de la enfermería.
- 488.**— 23 de marzo de 1832. Préstamo de D. Pedro de Andrés García al monasterio de S. Payo para obras.
- 489.**— 1902. Cuentas de las obras realizadas en el monasterio desde Abril a Noviembre de 1902.
- 490.**— 1902-1928. Presupuesto de obras.
- 491.**— 1907. Agradecimiento al Sr. Cardenal por costear la obra de la enfermería.

4. AGUA

- 492.**— 1575. Escritura.— 1576-1585. Otros documentos.
- 493.**— 1716. Concordia con el Regimiento de Santiago.
- 494.**— Carta y copia de una escritura de concordia de 1716, referente a contribuir el monasterio a los gastos de la nueva cañería. Original de la escritura de la cual es la copia anterior.— Provisión del gobernador y Capitán General sobre el mismo asunto.
- 495.**— 1750. Documento perteneciente a S. Payo de Oviedo sobre el agua.
- 496.**— 1780. Notas y antecedentes relativos a la reclamación del repartimiento por el agua del convento de S. Payo.
- 497.**— 1786. Copia legalizada de la concordia habida entre regidores de la ciudad y el convento de S. Payo sobre el agua.

- 498.— 1787. Copia de una compulsa entre este monasterio de S. Payo y la ciudad sobre compartó de agua.
- 499.— 1831-1886. Pago de la cuota correspondiente a este convento por la composición de cañerías.
- 500.— 1834. Composición del caño del agua desde el claustro a la cocina.
- 501.— 1919. Oficio dirigido al Sr. Cardenal reclamando el agua.

5. BODEGA

- 502.— Documentos referentes a la bodega.

6. QUINTANA

- 503.— 1774-1779. Sepulturas de la Quintana: documento curioso sobre el cementerio de la Quintana,(tenía razón el convento).
- 504.— 1817. Reclamación contra el juego de pelota en la Quintana.
- 505.— S. XIX. Casas con vista al convento.
- 506.— Sepulturas. Prohibición de enterrar en la iglesia.

VARIOS 7

1.— SOLICITUDES AL REY Y A AUTORIDADES CIVILES O MILITARES

- 507.— Al Capitán General sobre rentas de Ramirás, Sobrado de Trives y Coba a autoridades civiles sobre Sobrado de Trives y el foral de Buján.
- 508.— Al Rey, pidiendo favor sobre la contribución extraordinaria de guerra.
- 509.— Al Rey, pidiendo una limosna para reparar los daños producidos por un incendio.

2. REALES CÉDULAS (ORIGINALES Y COPIAS AUTÉNTICAS)

- 510.— 1620. Carta real auténtica.
- 511.— 14 de Julio de 1626. Provisión real auténtica sobre un proceso.
- 512.— 12 de Febrero de 1680. Real provisión, auténtica, sobre apeos.
- 513.— 19 de Noviembre de 1681. Provisión real, auténtica, en que da facultad a la comunidad de S. Payo para hacer nuevos apeos o demarcaciones de sus posesiones.
- 514.— 1687. El Rey concede un título de Castilla a la persona que el monasterio de S. Payo indique, para que dicha persona done al monasterio una cantidad que le permita salir de sus apuros económicos.
- 515.— 30 de Abril de 1778. Carta real auténtica sobre vacantes de beneficios.

3. REALES CÉDULAS Y OTROS DOCUMENTOS IMPRESOS DE LA AUTORIDAD CIVIL Y MILITAR

- 516.— 22 de Octubre de 1767. Sobre los prioratos benedictinos.
- 517.— 1 de Enero de 1678. Sobre censos e hipotecas.
- 518.— 10 de Marzo de 1750. Real cédula sobre la reedificación del convento destruido por el fuego.
- 519.— 20 de Marzo de 1750. Nombrando jueces protectores del monasterio.
- 520.— 29 de Mayo de 1772. Sobre sisas.
- 521.— 1773. Sobre la extinción de la Compañía de Jesús.
- 522.— 1785. Real decreto para arreglar por provincias y partidos las rentas provinciales.
- 523.— 11 de Junio de 1787. Resolución del Rey sobre la contribución de los frutos civiles.
- 524.— 1794. Sobre vales reales y contribución extraordinaria.
- 525.— 30 de Julio de 1796. Orden allanando la inmunidad de los ministros del resguardo.
- 526.— 1796. Sobre anulación de exención de diezmos.
- 527.— 17 de Septiembre de 1799. Real decreto con motivo del fallecimiento del papa Pío VI.
- 528.— 27 de Junio de 1801. Referente a tablas necrológicas, a bautismos, etc.
- 529.— 10 de Septiembre de 1801. Adición al reglamento de ventas de obras pías.
- 530.— 26 de Febrero de 1802. Sobre colocación y administración de una anualidad de las dignidades, oficios y beneficios de todas las iglesias de España.
- 531.— 2 de Marzo de 1802. Reglamento sobre las anualidades concedidas a S. M. en todas las vacantes de prebendas, etc.
- 532.— 4 de Septiembre de 1803. Para que se pongan a disposición de la Academia de Historia los monumentos de antigüedad.
- 533.— 22 de Septiembre de 1803. Sobre pósitos.
- 534.— 25 de Marzo de 1804. Para que salgan de Madrid todos los forasteros, etc.
- 535.— 14 de Agosto de 1805. Impuesto temporal sobre el consumo de vino.
- 536.— 15 de Octubre de 1805. Sobre enajenación de bienes eclesiásticos.
- 537.— 1 de Febrero de 1807. Sobre enajenación de predios rústicos y urbanos pertenecientes a capellanías eclesiásticas.
- 538.— 4 de Abril de 1811. Contribución extraordinaria de guerra.
- 539.— 16 de Junio de 1812. Sobre reintegros.

- 540.— 23 de Junio de 1812. Instrucción sobre la contribución extraordinaria de guerra.
- 541.— 7 de Julio de 1818. Para el establecimiento del sistema general del crédito público y la bula de Pío VII.
- 542.— 16 de Septiembre de 1818. Sobre administración de vales en aduanas.
- 543.— 18 de Abril de 1825. Sobre el deplorable estado en que se encuentran los religiosos de los Santos Lugares.
- 544.— 19 de Abril de 1825. Real decreto sobre el cumplimiento de las leyes.
- 545.— 20 de Mayo de 1825. Plan y reglamento de escuelas.
- 546.— 24 de Mayo de 1825. Reglamento general de la enseñanza primaria.
- 547.— 2 de Julio de 1825. Sobre la introducción de libros extranjeros en el Reino.
- 548.— 3 de Julio de 1825. Sobre el uso de papel sellado.
- 549.— 4 de Octubre de 1825. Sobre la manda pía forzosa impuesta sobre los testamentos que se otorguen en los dominios de la monarquía.
- 550.— 1825-1827. Sobre redenciones de censos hechos a regulares en la época de la Constitución.
- 551.— 27 de Mayo de 1826. Sobre retirados, viudas y pensionistas.
- 552.— 1 de Junio de 1826. Sobre deuda de Estado.
- 553.— 5 de Julio de 1826. Contra los enemigos de la tranquilidad pública.
- 554.— 10 de Agosto de 1826. Sobre escritos anónimos.
- 555.— 11 de Agosto de 1826. Sobre las órdenes redentoras de cautivos.
- 556.— 5 de Noviembre de 1826. Sobre pago de diezmo.
- 557.— 7 de Noviembre de 1826. Sobre un pleito habido entre los benedictinos de Burgos y los señores Medina y Casado.
- 558.— 14 de Diciembre de 1826. Sobre el pago de diezmo a la Iglesia.
- 559.— 19 de Agosto de 1827. Sobre el establecimiento de la policía general del Reino.
- 560.— 11 de Septiembre de 1827. Sobre los desórdenes de Cataluña.
- 561.— 22 de Septiembre de 1827. Sobre despacho interino de la superintendencia.
- 562.— 24 de Abril de 1828. Sobre los diezmos laicos.
- 563.— 19 de Julio de 1828. Sobre obtención del título de graduado o bachiller a quien perteneció a alguna sociedad secreta.
- 564.— 31 de Julio de 1828. Sobre la resistencia al pago de la sal por el cabildo de Andújar.
- 565.— 30 de Agosto de 1828. Al Sr. decano del consejo para que continúe en su cargo.
- 566.— 30 de Agosto de 1828. Sobre el arancel de los escribanos.

- 567.— 13 de Septiembre de 1828. Exención de diezmos para los almendros cuyos terrenos no se hayan roturado hace treinta años.
- 568.— 27 de Noviembre de 1828. Sobre la procesión del Corpus.
- 569.— 9 de Diciembre de 1828. Sobre cementerios.
- 570.— 12 de Febrero de 1829. Sobre papel sellado.
- 571.— 26 de Febrero de 1829. Sobre crimen de alta traición.
- 572.— 28 de Febrero de 1829. Sobre el breve expedido por León XII para que continúen vacantes, por seis años más, las dignidades, canonjías, etc.
- 573.— 24 de Marzo de 1829. Sobre corrección de licencia de costumbres.
- 574.— 6 de Abril de 1829. Sobre el terremoto de Orihuela y Murcia.
- 575.— 5 de Abril de 1832. Letra apostólica sobre el nombramiento de directores de órdenes religiosas.
- 576.— 28 de Febrero de 1833. Sobre la exposición que el P. General de predicadores hizo al Rey.
- 577.— 8 de Septiembre de 1833. Modificaciones y reformas de la policía general.
- 578.— 7 de Noviembre de 1833. Sobre amnistía.
- 579.— 3 de Febrero de 1834. Sobre escándalo de varios predicadores.
- 580.— 7 de Febrero de 1834. Nueva división y distribución del territorio.
- 581.— 24 de Febrero de 1834. Sobre ampliación de amnistía a todos los ex-diputados.
- 582.— Reales cédulas no referentes a S. Payo.

VARIOS 8

COPIAS DE DOCUMENTOS MEDIEVALES, ETC.

- 583.— S. XII. Transcripción de una donación.
- 584.— 5 de Marzo de 1194. Documento inédito de Alfonso IX.
- 585.— 30 de Enero de 1415. Testamento de D. Juan Núñez, deán de la catedral.
- 586.— 1420. Donaciones al monasterio de Soandres.
- 587.— Copia de un privilegio de Alfonso VIII.
- 588.— Notas históricas sobre S. Fagildo.
- 589.— Documento que da razón de la primera invención del cuerpo del Apóstol Santiago y el lugar que se les asignó a los monjes en la catedral.
- 590.— Notas históricas tomadas del archivo.
- 591.— Concordia entre el Obispo D. Diego Peláez y el Abad S. Fagildo.

- 592.- Apuntes históricos. Censos del arca de dotes.
593.- Privilegios.
594.- Breve noticia sobre los curatos de patronato de S. Payo.
595.- Rentas que se suponen ocultas y sin vender.

VARIOS 9

1. TESTAMENTOS VARIOS

- 596.- S. XVI. Testamento.
597.- 4 de Diciembre de 1593. Testamento de Gomez Pérez das Mariñas, capitán general, gobernador de las Filipinas perteneciente a la Orden de Santiago y padre de doña Berenguela y doña Gregoria das Mariñas, monjas del monasterio de S. Payo. Hecho en la ciudad de Manila.
598.- 1620. Testamento de Antonio Pérez de Pipín.
599.- 1744. Testamento de D. José Ligonde.
600.- 1844. Testamento de D. Vicente López Calvo y su mujer doña María Sanmartín.
601.- 11 de Septiembre de 1866. Testamento de doña Josefa Arias y Teijeiro, señora de estado en el monasterio de S. Payo.
602.- 1867. Testamento de D. Jacobo Horez.
603.- 1887. Testamentaria de D. Manuel López Sanmartín.
604.- 1890. Testamento de doña Manuela Pájaro y D. Vicente Carlín.
605.- 1 de Agosto de 1893. Testamento de doña Manuela Sarandeses.
606.- 3 de Febrero de 1894. Testamento de doña María Candelaria Sierra Yáñez.

2. VARIOS

- 607.- 1822. Obra de una casa del P. Tomás Sarmiento en Noya.
608.- 1808. Documentos de doña María Dominga García, viuda de Francisco Palacios.

3. PAPELES DE D. JUAN FRANCISCO PÉREZ HERMIDA

- 609.- Testamento de sus padres.
610.- Partida de bautismo.
611.- Certificados de órdenes, licencias ministeriales, etc.
612.- Calificaciones y títulos.
613.- 25 de Octubre de 1864. Testamento de doña María Pérez Hermida.

- 614.- Auto entre D. Juan Pérez Hermida y D. Angel Gigirey.
- 615.- Instancias, documentos para la pretensión de prebendas, y cuentas.
- 616.- Obras de Juan Pérez Hermida.
- 617.- Testamento.

VARIOS 10

PAPELES VARIOS

- 618.- Villancico (muñeira).
- 619.- Cuentas de la granería.
- 620.- 13 de Febrero de 1680. Real provisión sobre los cotos de S. Payo.
- 621.- S. XVII. Recibos de un depósito de monedas y joyas.
- 622.- 19 de Julio de 1827. Juramento de la Abadesa de S. Payo ante el Alcalde sobre cierta vajilla de plata.
- 623.- 1849-1860. Recibo del boticario de S. Martín. (Condonación).
- 624.- 9 de Septiembre de 1853. Recibo del Obispo de Santiago de ornamentos pontificales y vajilla de altar que tiene en su poder.
- 625.- Inventario de sacristía.
- 626.- Varios.
- 627.- Relación de conventos benedictinos y cistercienses de España.
- 628.- Primeros aforantes de S. Payo,(árbol genealógico).
- 629.- Dictamen sobre libros de cuentas.
- 630.- Borrador de un oficio sobre línea telefónica.
- 631.- Convenio de la Cooperativa Santiaguesa.
- 632.- Separación matrimonial, etc.
- 633.- Sobre contribución supletoria a la de la guerra.
- 634.- Limosna.
- 635.- Pago que se le hace a Rosa Fernández de bienes raíces.
- 636.- Relación de gastos de una enferma.
- 637.- Pidiendo licencia para celebrar funerales.
- 638.- Certificado de confirmación de doña Ramona Villar Somoza.
- 639.- Relación de bienes de Alejandro Obelleira.
- 640.- Sobre redención de carga eclesiástica.

- 641.- Folio, índice, parte de un libro.
- 642.- Herencia de María Fernández.
- 643.- Sobre repartimiento de contribución.
- 644.- Sobre asuntos de rentas, etc.
- 645.- Borradores, etc.
- 646.- Sobre los bienes de doña Rafaela de Silva.
- 647.- Pensión de doña Engracia y doña Josefa Quintana.
- 648.- Los arciprestes del arzobispado de Santiago suplican al Rey.
- 649.- 11 de Enero de 1800. Documento curioso sobre doña Ramona Pardo de Figueroa.
- 650.- Arbol genealógico de la familia Brandariz.
- 651.- S. XVII. Leyes civiles sobre monasterios y conventos.
- 652.- Hojas sueltas de cuentas, foros, rentas, etc.
- 653.- Bienes de Metosende y Pedreira en Pousada.
- 654.- Papeles sueltos de libros de granería, borrador, etc.
- 655.- 1782. Plan y decreto de Fr. Anselmo Rodríguez, Obispo de Almería, sobre curatos y vicarías.
- 656.- 1785. Extracto de las nuevas leyes de la Congregación de S. Benito de España e Inglaterra.
- 657.- 15 de Octubre de 1805. Real orden para que se vendan las haciendas que poseen en las iglesias y monasterios.
- 658.- 1880. Celebración en S. Payo del XIV Centenario del nacimiento de S. Benito y Sta. Escolástica.
- 659.- Pidiendo ayuda para los presos.
- 660.- Vindicación del Obispo de Salamanca.

A-12. OFICIOS

1. OFICIOS DEL ARZOBISPADO

- 661.- 1787. Sobre los santos óleos.
- 662.- 1821. Sobre reforma de regulares.
- 663.- 1821ss. Elección de Abadesa.
- 664.- 1837-1839. Sobre diezmos.
- 665.- 1843ss. Para salir al médico.

- 666.- 1842-1888. Sobre el vicario.
- 667.- 1851-1903. Pidiendo datos.
- 668.- 1852. Sobre pensiones.
- 669.- 1853. Sobre los capellanes.
- 670.- 1858. Pidiendo datos de las monjas.
- 671.- 1859. Oraciones después de la misa conventual.
- 672.- 1859-1905. Sobre petición de criada para una monja impedida.
- 673.- 1866. Limosna y condiciones sobre la misma.
- 674.- 1867-1898. Cargo de presidenta por fallecimiento de la Abadesa.
- 675.- 1868. Sobre los bienes de las religiosas.
- 676.- 1870. Sobre sacerdotes forasteros.
- 677.- 1874-1888. Número de religiosas sin dotación.
- 678.- 1874ss. Exposición del Santísimo.
- 679.- 1876. Sobre la admisión de doña Martina Zanguas y Sorzano.
- 680.- 1877. Facultades extraordinarias concedidas a los obispos.
- 681.- 1877. Sobre nombramiento de maestra de novicias, y sobre el título de vicario a Fr. Salvador Rivera.
- 682.- 1878. Rogativas por la elección del papa.
- 683.- 1879ss. Permiso para entrar en clausura.
- 684.- 1879. Sobre la admisión de doña Sofía Aenlle.
- 685.- 1879ss. Sobre la admisión de novicias.
- 686.- 1881. Sobre compulsas de la concordia de 1077 entre el Obispo D. Diego y el monasterio de Anteaules.
- 687.- 1884ss. Sobre herencias.
- 688.- 1886ss. Varios.
- 689.- 1889. Sobre arreglo del órgano.
- 690.- 1891. Reducción de dote de las religiosas legas.
- 691.- 1891-1892. Sobre defunciones de las monjas.
- 692.- Renuncia de cargo.
- 693.- 1893. Caso de doña Cecilia María de la Concepción López.
- 694.- 1898ss. Confesor extraordinario.
- 695.- Confesor ordinario.

- 696.- 1895. Repique de campanas anunciando la celebración del Sínodo.
- 697.- 1896. Sobre la lápida conmemorativa a los escolares del Batallón Literario de 1808.
- 698.- 1896. Renovación de cargos.
- 699.- Ejercicios espirituales.
- 700.- 1898. Sobre monjas que cobran pensiones.
- 701.- 1898. Autorización para guardar la Virgen de la Peregrina.
- 702.- 1898-1918. Sobre el cese de la Abadesa al terminar el trienio.
- 703.- 24 de marzo de 1903. Tasa de dote.

2. OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO

- 704.- 1818-1822. Pidiendo relación de personas que dentro y fuera del monasterio gozan de sueldos fijos u otras gratificaciones estimables o remuneratorias.
- 705.- 1820-1828. Contribución impuesta al convento para satisfacer el reintegro de cien mil reales al Grande Real Hospital.
- 706.- 1821. Pidiendo relación de religiosos de otros conventos.
- 707.- 1821. Pidiendo relación individual de las celdas que tiene el monasterio.
- 708.- 11 de Febrero de 1822. Pidiendo relación exacta del consumo de carnes que hace la comunidad y el número de reses muertas, para efectos de contribución.
- 709.- 30 de Agosto de 1826. Sobre reintegro de caudales extraídos de esta ciudad por el ex-jefe político Manuel García Barros.
- 710.- 1827. Contribución para reparación de la calle de la Conga.
- 711.- 14 de Julio de 1827. Pidiendo datos para el Diccionario Biográfico de Españoles Ilustres.

3. VARIOS

- 712.- Vigilancia de la muralla.
- 713.- 1910. Pidiendo datos sobre el monasterio y comunidad.

4. OFICIOS VARIOS

- 714.- 1825-1844. Varios.
- 715.- 5 de Agosto de 1828. De la administración de la provincia de Galicia, pidiendo noticia exacta y circunstanciada de todas las donaciones reales de que goza el monasterio.
- 716.- 24 de Diciembre de 1828. Sobre desmanes por parte de los colonos de Ramirás.

- 717.— 23 de Marzo de 1833. De la subdelegación de rentas reales de Santiago sobre solicitud del privilegio para usar papel del sello de los pobres.
- 718.— 28 de Diciembre de 1835. De la Diputación Provincial de La Coruña pidiendo donativos patrióticos.
- 719.— 11 de Febrero de 1836. Pidiendo limosna para los pobres presos de la cárcel.

5. OFICIOS, MINUTAS Y COPIAS

- 720.— 3 de Febrero de 1821. Real orden por la cual las monjas deben depender del ordinario del lugar.
- 721.— 31 de Agosto de 1826. Oficio al Alcalde comunicándole que la comunidad no puede acceder a lo que solicita.
- 722.— 1826. Varios.
- 723.— 14 de Agosto de 1837. Reclamación al Estado del haber que éste se obligó a pagar al monasterio después de la desamortización.
- 724.— 14 de Septiembre de 1853. Datos sobre pensiones de capellanes y vicarios y ocupaciones de las monjas.
- 725.— 22 de Enero de 1861. Comunicando que es imposible dar los datos que piden porque en los desagradables sucesos del 23 de abril de 1846, destrozaron los libros para hacer cartuchos de fusil.
- 726.— 8 de Octubre de 1888. Comunicando que sólo cobran haber, por el Estado, la organista y la cantora.

A-13. CARTAS

CARTAS Y MINUTAS DE CARTAS ENVIADAS DESDE S. PAYO (VICARIOS, ABADESAS Y MONJAS)

- 727.— 27 de Noviembre de 1680. Sobre cuentas de vino.
- 728.— 1683. Compra de vino, siendo Abadesa doña Constanza de Figueroa.
- 729.— A D. José María Pardo, para que ceda al monasterio la capellanía que tiene en Riazó, para poner el convento capellán que atienda a los vecinos del lugar.
- 730.— Sobre la vacante de la vicaría de Coba y Penapetada.
- 731.— 15 de Diciembre de 1786. Pidiendo información sobre la parte de diezmos, oblatas, primicias, etc. que percibe por derecho el vicario, para dar solución a la congrua de Chouzán.
- 732.— 25 de Julio de 1787. Carta de la Abadesa contra el vicario de Chouzán por no acceder a la concordia propuesta por el monasterio sobre congrua.
- 733.— Carta donde se hace relación de los derechos de vicarios y curas, y sobre el aumento de congrua al vicario de Chouzán.

- 734.- Sobre el pleito entre D. Andrés Peña, cura vicario de S. Esteban de Chouzán y el monasterio.
- 735.- 19 de Septiembre de 1787. Carta de la Abadesa al vicario de Chouzán para que entre en razones sobre la congrua.
- 736.- 25 de Julio de 1789. A D. Domingo López, cura de S. Miguel de las Negradas, para que empiece pronto la reparación de la iglesia, cuyo coste asciende a 3.000. reales.
- 737.- 31 de Octubre de 1795. Reclamación de 5.280 reales a una comunidad femenina, que adeuda por réditos atrasados al convento.
- 738.- 1796. Tres cartas al Prior de S. Fiz sobre la Granja de S. Cosme, cuyos derechos de cobranza de los diezmos está bien patente que pertenecen al monasterio y no al cura de Pinol.
- 739.- 18 de Febrero de 1797. Sobre el cura de Pinol, para que devuelva los diezmos que ha percibido.
- 740.- Sobre los frutos diezmales de la feligresía de Donas.
- 741.- 11 de Agosto de 1797. Sobre el economato del beneficio de S. Martín de Lago.
- 742.- Al procurador de Lugo contra las pretensiones del Abad y cura de S. Vicente de Pinol, que quiere cobrar el diezmo de la Granja de S. Cosme, cuando pertenece al monasterio.
- 743.- A D. Ignacio Barguño de Negradas, procurando satisfacer el monasterio el mandato del Sr. Obispo sobre aumento de ornamentos de sacristía y reparación de la iglesia.
- 744.- Carta del vicario mayor a D. Domingo López, cura de las Negradas, para que no se desanime y prosiga la obra de reparación de la iglesia.
- 745.- Sobre cobro de diezmos de tierras en Sobrado de Trives.
- 746.- Contestación a una carta sobre el pago del noveno.
- 747.- Contra el P. Pastor que no ha entregado los memoriales cobradores y las cuentas, y que por su conducta no puede seguir de administrador.
- 748.- 1806-1807. Al vicario de Coba, sobre congrua, accediendo a todas sus peticiones un tanto exageradas.
- 749.- Carta al Prior de Coba, para que aumente la congrua al Prior de Riazó que está enfermo, para poder atender mejor a su salud.
- 750.- A Pedro A. Guerra, para que tome carta en el pleito que el monasterio tiene con unos colonos y se llegue a un arreglo por ambas partes.
- 751.- Asunto entre priores por motivos de renta, etc.
- 752.- Sobre congrua al cura de Chouzán.
- 753.- Sobre las rentas de Ansariz y Barjas de Armental pertenecientes a este monasterio.

- 754.— 1 y 2 de Septiembre de 1821. Carta y contestación sobre si la renta de Ansariz de Abajo se debe pagar por la medida de Avila o por la del país.
- 755.— 17 de Enero de 1827. Al Abad de Sahagún, dando quejas del P. Godínez, vicario de Trives, que no pone en claro las cuentas.
- 756.— 16 de Febrero de 1836. Carta de la M. Abadesa María del Rosario Cervela al Sr. Mayo pidiéndole cuentas de todos los daños y perjuicios que hizo a los colonos de Trives y a la comunidad.
- 757.— Al cura de Sobrado de Trives, (monje benedictino). Animándole a que continúe en el curato y se muestre agradecido al Obispo de Astorga, que tuvo la delicadeza de no sacar dicho curato a concurso.
- 758.— Al Sr. Cardenal, remitiéndole horario y pidiendo parecer sobre el nuevo hábito y tocado.
- 759.— 2 de Diciembre de 1862. Al obispado, pidiendo hacer uso de una dote por encontrarse la comunidad en graves apuros económicos. Contestación del obispado con fecha 6 de Diciembre, accediendo a lo que se le pide.
- 760.— 25 de Junio de 1895. María Dolores Basanta, Abadesa, al arzobispo de Santiago, sobre venta de libros.
- 761.— A D. Manuel Sánchez, comunicándole que dadas las precarias circunstancias por las que atraviesa la comunidad, sostenida por la caridad, no le es posible acceder a su petición de hacer obra en la vicaría.
- 762.— Cartas varias.

CARTAS SIN FIRMA O CON FIRMA INCOMPLETA O ILEGIBLE

- 763.— 24 de Junio de 1654. Carta del procurador de La Coruña sobre ajuste de cuentas con D. Pedro de Castro.
- 764.— 29 de Junio de 1688. De Chouzán pidiendo cédula para vender el vino.
- 765.— 23 de Septiembre de 1689. Sobre el dinero de los quindenios, que se entregó a persona poco recomendable.
- 766.— 26 de Mayo de 1718. Relación de trueques.
- 767.— Querella sobre el diezmo de la teja de Abades.
- 768.— Carta de Riazó, pidiendo con urgencia un foro mediante el cual se les puede restituir el agua a los labradores de un lugar de Chouzán que el Sr. de Erbedeiro les usurpó.
- 769.— 1817. Al vicario de S. Payo dando razón del precio del trigo, centeno, etc.
- 770.— Sobre los colonos de Donas y sobre el dueño, que no concurre en nada a la labor de las tierras.
- 771.— Sobre un pleito con la familia Falangueiro.

772.- A la M. Abadesa, diciendo que le devuelve las cartas de Australia con el ruego de que las conserve, lo mismo de todo lo que encuentre del P. Salvado y compañeros.

773.- Varias.

SECCIÓN A

1. DE ILDEFONSO AGUADO, PROCURADOR EN LA CORUÑA, AL VICARIO DE S. PAYO

774.- 1818. Sobre vales.

775.- 28 y 30 de Julio de 1818. Sobre el pleito contra José González, cabezalero del foral de Nousa de Constanza.

776.- 3 de Agosto de 1818. Sobre el pleito de la sinecura de Camanzo.

777.- 10 de Agosto de 1818. Sobre auxilio militar para Puebla de Trives.

778.- Seis cartas sobre pleitos.

2. CARTAS VARIAS

779.- 1681. De Plácido de Alvear, vicario de S. Payo, sobre compra de vino de la mejor calidad y otros asuntos. (Da el precio del vino).

780.- 24 de Enero de 1692. Andrade, desde Camiña, pidiendo real cédula para arreglar ciertos asuntos.

781.- S. XVII. Teófilo Alvarez. Encargo de misas.

782.- 1776-1778. Cuatro cartas de Benito Alvarez, abogado, desde Ramirás y Celanova, sobre pleitos.

783.- Dozón, 10 de Diciembre de 1781. Juan Arias Sarmiento al Prior de Lobacs. Sobre el memorial que quiere presentar a la Abadesa el cura de Viduciro.

784.- 1788. De Ana de S. José, Abadesa de la Anunciada de Villafranca. Sobre réditos que debe a S. Payo.

785.- Saa, Enero, 3 de 1807. Javier Arias de Toubes a Fr. Mateo B. Que remite por el criado 1012 reales de la renta de cuatro años del coto de Oira.

786.- La Coruña, 25 de Octubre de 1813. Gregorio María Arias al vicario de S. Payo. Sobre redención de censos con vales.

787.- La Coruña, 28 de Octubre de 1813. Gregorio María Arias al vicario de S. Payo. Que adjunta dictamen para saber atenderse a lo que intenten las monjas de Villafranca.

788.- 1813-1814. De Agustina de S. José, Abadesa de las monjas de Villafranca, sobre un censo de 18.000 reales, que quiere redimir por medio de vales, (tres cartas).

- 789.**— Piñeiro, 12 de Junio de 1815. José F. de Arce a Fr. Domingo Bañuelos. Sobre facultades para recibir dinero.
- 790.**— 10 y 17 de Mayo de 1817. Fr. Fernando Alvarez de Campos, desde Monforte. Sobre los papeles de Fontemayor, (dos cartas).
- 791.**— 1829. Manuel Alvarez do Costal, Prior de Ramirás al vicario de S. Payo. Dando razón de todas sus gestiones para cobrar las rentas.
- 792.**— 14 de Octubre de 1833. José Araujo, Prior de Riazó, dando razón de ciertas sustracciones, pertenecientes al monasterio, hechas por algunos señores al hacer los prorrateos.
- 793.**— 7 de Enero de 1867. De dña. Ramona Arcena. Remitiendo una pensión de 149 reales.
- 794.**— 1894. De Carlos de Anglada, desde Madrid, tramitando la parte de herencia que le toca a S. María López, (siete cartas).
- 795.**— Varias, (cinco cartas).

3. JOSÉ ARAUJO, PRIOR DE LOBAES, AL VICARIO DE S. PAYO

- 796.**— 19 de Mayo de 1782. Sobre pretensión del cura de Viduciro y preguntas del de Dozón.
- 797.**— 5 de Agosto de 1786. Sobre la manera de recobrar un monte en la ermita de Sta. María Magdalena (en la feligresía de Sta. Eugenia de Lobaes), que es propiedad de S. Payo.
- 798.**— 28 de Julio de 1787. Cuestión que tienen entre sí los foreros de S. Payo y los de Osera sobre límites de forales.
- 799.**— 31 de Julio de 1797. Noticia sobre las rentas de la vicaría de S. Pedro de Mosteiro de Dozón y las quejas infundadas del cura.

SECCIÓN B

1. VARIOS

- 800.**— 3 de Julio de 1654. De Gonzalo Buceta al P. vicario. Sobre compra de vino.
- 801.**— De D. Antonio Bouzas, juez de Seavia, comunicando que está citado por parte del marqués de Canizar y Lazán y su apoderado Hinojosa para que bajo juramento dé razón de los marcos y divisiones que hay entre el coto que pertenece a S. Payo y el del marqués.
- 802.**— Sobrado de Trives. De Luis Buelga. Sobre foros. Da noticia de una escuela que el monasterio quiere abrir en esta comarca.
- 803.**— Sobrado de Trives. De Luis Buelga. Pidiendo el apeo y escritura del foral de Sotele.

- 804.— De Gregorio Blanco, desde Parada de Oureiro. Sobre la pretensión de los de Vilar con referencia al vicario D. José Diéguez.
- 805.— 26 de Agosto de 1817. D. José Antonio Barbeito, desde Monforte. Sobre la sentencia dada contra D. Mateo Rodríguez Lugo
- 806.— 1877. Cinco cartas de la M. Carmen Balañas, fundadora del monasterio de Benedictinas de S. Benito de Cuntis.
- 807.— 5 de Junio de 1898. D. Eugenio del Blanco, por mandato del Sr. Cardenal, concediendo cien días de indulgencias a cada religiosa que lea u oiga leer una obra que regalará el prelado.

2. DE DOMINGO BAÑUELOS, PRIOR DE RIAZÓ

- 808.— 8 de Julio de 1806. Sobre un asunto de Chouzán aprobado por la real Cámara.
- 809.— 17 de Julio de 1806. Noticia para la probanza de la propiedad de la viña que posee el cura de Chouzán y sobre el aumento de congrua al de Pesqueiras.
- 810.— 9 de Agosto de 1806. Que remite la lista de lo que importó al monasterio el diezmo de cinco de Chouzán.
- 811.— 23 de Agosto de 1806. Sobre las diligencias que hizo para saber lo que percibía el vicario de S. Juan de Coba.
- 812.— 7 de Octubre de 1806. Sobre aumento de congrua que pide el vicario de S. Juan de Coba.
- 813.— 18 de Octubre de 1806. Que el vicario de Coba no se contenta con lo que le dan y quiere pleito.
- 814.— Sobre el apeo de Chouzán hecho por B. Diz en el año 1641.
- 815.— 2 de Noviembre de 1806. Sobre si las castañas verdes son de foro o por razón de renta, o si son diezmos, como alega el cura de Chouzán.
- 816.— 18 de Noviembre de 1806. Sobre Coba y Chouzán.
- 817.— 19 de Noviembre de 1806. Sobre foros y arriendos.
- 818.— 23 de Noviembre de 1806. Comunicando que el portador de la carta, que desde S. Payo le mandaban, la perdió en la posada de Mera, y que el cura de Chouzán no cumple con el auto del Obispo.
- 819.— Sobre rebaja que se hicieron en los diezmos de Chouzán y Pesqueiras.
- 820.— 2 de Diciembre de 1806. Sobre los tres convenios que propone el vicario de Coba.
- 821.— 29 de Diciembre de 1806. Desde Chantada a donde fue a consultar el caso del vicario de S. Juan de Coba con el P. Villar, y los dos coinciden en que el primer convenio es el menos perjudicial para el monasterio.
- 822.— Sobre medida de terreno, etc.

- 823.— Sobre un pleito por derechos de curato.
- 824.— 17 de Marzo de 1807. El monasterio cedió las primicias para renovación y compostura de una iglesia.
- 825.— 25 de Octubre de 1814. Razón de los diezmos que actualmente perciben y los que percibían en el año 1800 los siguientes curatos: S. Esteban de Chouzán, Sta. María de Pesqueiras y S. Juan de Coba o Furraqueira.— Pide datos de los diezmos que percibe Dozón, Fiz y Lobios.
- 826.— 29 de Octubre de 1814. Relación o carta segunda sobre los diezmos que tiene en el año 1814 y los que percibía por el 1800.
- 827.— 20 de Enero de 1815. Deseando que se desentierre la causa sobre la casa y dietros de Chouzán.— Que se adelante lo del lugar de Barriela, en Santiago de Toubes, de cuyo lugar hace más de cien años que se está perdiendo renta.
- 828.— 16 de Marzo de 1815. Sobre la renta de S. Martín dos Condes, tierra de Monterroso.
- 829.— 25 de Marzo de 1815. Sobre luctuosa de señorío o forales.— Trampas de los renteros.— Sobre el reparto del donativo de la casa escusada a Lugo.— Relación de curas comisionados.
- 830.— 19 de Abril de 1815. Diversos asuntos.
- 831.— 14 de Mayo de 1815. Sobre escritura de arriendo.— Sobre el apeo de las demarcaciones de la feligresía de Chouzán hecho por Benito Díaz en 1640.— Que D. José M. Arce, intendente de Zamora, quiere redimir el censo.
- 832.— 15 de Junio de 1815. Sobre Iglesia y casa de la feligresía de S. Esteban de Chouzán, etc.
- 833.— 26 de Junio de 1815. Sobre memorial presentado sobre Esteban de Cobas; da el parecer de que se lo condonen y perdonen todos los atrasos de centeno.— Memorial del casero Gregorio de la Torre, debe ochenta y cuatro ferrados y pide también para éste (aunque no es tan veraz como el primero) alguna gracia debido a su gran pobreza y, también, para cerrar la boca de los que dicen que avasallamos a los caseros.
- 834.— 4 de Julio de 1815. Después de otros asuntos da la noticia de que el Abad general sigue en S. Esteban y el Obispo de Lugo en Ferreira de Pallares en compañía del Abad de Samos.
- 835.— 22 de Octubre de 1815. Que la casa diezmera de Riazó vale veinte duros.— El tercero del lugar de Villanfasta, que estaban unidos la renta y el dinero, valen alrededor de 3.100 reales.
- 836.— 5 de Abril de 1816. Da noticia de que manda dos cargas de vino y da relación de diezmos y renta de los diferentes curatos.
- 837.— 22 de Abril de 1816. Sobre el foro de los diestros de Pesqueiras. - Sobre el noveno y escusado y sobre la paga del subsidio.

- 838.**— 14 de Octubre de 1816. Que aún no apareció el receptor, que le hizo mal el tercio.— Que el cabildo de Lugo cedió al Rey la administración del noveno y escusado.
- 839.**— 25 de Enero de 1817. Remite 8.800 reales.
- 840.**— 24 de Febrero de 1817. Remite lista, que cree será buena, para identificar la Granja de S. Cosme.— Sobre la copia de Pesqueiras y el pleito, etc.
- 841.**— 27 de Febrero de 1817. Que el cura de Chouzán aunque tenía interpuesta la apelación, deseaba llegar a un arreglo.
- 842.**— 14 de Marzo de 1817. Entrevista con el cura de Chouzán sobre el asunto del arreglo. El cura pidió que se le perdonasen los atrasos y desperfectos; que quería que se le arrendase la casa y algo de huerta de por vida y que el atrio quedase libre.
- 843.**— 4 de Abril de 1817. Entrevista con el cura de Chouzán para decirle que le condenarían la mitad de los frutos o desperfectos; que el atrio serviría para las procesiones pero que las cepas tenían que quedar para el monasterio.— Entrevista con un abogado respecto a los herederos en caso de que el cura se muera.— Sobre el arriendo de Pesqueiras.
- 844.**— 11 de Abril de 1817. Pidiendo un ultimátum para arreglar de una vez lo del cura de Chouzán.
- 845.**— 25 de Abril de 1817. Sobre compulsas de foros de Ansariz y Barjas, en la feligresía de Armental.
- 846.**— 6 de Mayo de 1817. Sobre el curato de Chouzán, los sotos de S. Juan de Coba. La sucesión de Gutierre de Ansariz, etc.
- 847.**— 15 de Mayo de 1817. Sobre lo del cura de Chouzán.— Sobre Ansariz y Barjas.— Sobre el arriendo de Pesqueiras a Guerra, etc.
- 848.**— 28 de Mayo de 1817. La viuda de Guerra otorgó el poder para el arriendo de Pesqueiras en favor de su hijo: este ha de pagar lo del noveno y escusado.
- 849.**— 11 de Junio de 1817. Sobre pleito y rentas.
- 850.**— 28 de Junio y 7 de Julio de 1817. Que sigue el asunto de Chouzán dándole quebraderos de cabeza porque el cura cambia de parecer cada cuarto de hora y no se fía de las órdenes que le llegan de S. Payo.
- 851.**— 15 de Julio de 1817. Sobre la estima que el Obispo profesa al priorato.
- 852.**— 20 de Agosto de 1817. Sobre la visita, sobre la capilla y el cura de S. Breixo.
- 853.**— 26 de Agosto de 1817. Incluye escrito del abogado Belorado y su dictamen sobre los lugares de Ansariz y Barjas en S. Salvador de Armental. Desea que aparezca el apeo hecho ante Blas Lopezaño en el año 1581.
- 854.**— 12 de Septiembre de 1817. Que remite lista de renta que percibe el priorato de Riazó en Lugo y Orense.— Sobre la renta de Castañas de la fraga de Papelle.— Que lo del vino lleva por asiento lo que cada cosechero coge.

- 855.**— 24 de Octubre de 1817. Da noticia de la muerte del cura de Chouzán, del testamento hecho por el difunto en favor de su madre, y de la iglesia que los vecinos piden.
- 856.**— 28 de Octubre de 1817. Que está previniendo a los testigos para cuando llegue el receptor.— Sobre compulsas de foros de diferentes partidos.— Sobre el pleito de Chouzán.
- 857.**— 7 de Noviembre de 1817. Sobre la paga de los vecinos de la montaña y ribera.— Que el arreglo de la capilla de la Hermida o Mercedes ocasionaría poco gasto. Sobre el subsidio de los treinta millones.
- 858.**— 24 de Noviembre de 1817. Incluye la certificación de la muerte del cura de Chouzán.— Que el hermano heredero del cura se llama D. Benito Peña, sobre el cual recaerá toda la herencia a la muerte de su madre.
- 859.**— 4 de Enero de 1818. Que no se debe retardar la compulsas de Anzariz.— Que la medida de centeno de Dozón se cobra por el ferrado de Lobaes y que éste es un poco menor que el de Chantada. Sobre rentas que se han dejado de cobrar no por falta de papeles sino por otras causas.
- 860.**— 23 de Enero de 1818. Sobre el foro y bienes de la casa de Chouzán.
- 861.**— Varios.

3. DE MIGUEL BERMÚDEZ DE RIOBÓ, PROCURADOR EN LUGO

- 862.**— 19 de Marzo de 1793. Que el cura de Pinol apura terriblemente el asunto, como desesperado, por los golpes que fue recibiendo de devolución de diezmos. Que se debe observar la defensa del asunto.
- 863.**— 9 de Septiembre de 1796. A la Abadesa Dña. Vicenta Enríquez y Sarmiento. Incluye copia del auto con vista a las diligencias presentadas por parte del cura de Pinol.
- 864.**— 5 de Octubre de 1796. Remitió al P. Prior de S. Fiz la provisión con las diligencias practicadas para que inmediatamente se hicieren igualmente con el cura de Pinol.
- 865.**— 26 de Octubre de 1796. Remite copia del pedimento de apelación sobre exención de novenos.
- 866.**— 1796. El cura de Pinol presentó despacho y diligencias sobre la percepción de diezmos. Que se remitan certificados y franqueados todos los autos al tribunal por el recurso de fuerza.
- 867.**— 13 de Octubre de 1796. Que consultó con los mejores abogados de Lugo sobre la exacción de diezmos que intenta percibir el cura de Pinol de la Granja de S. Cosme.— Otro embrollo en Pesqueiras sobre diezmos.
- 868.**— 1797. A Fr. Manuel de Puga, prior mayor de S. Payo. Sobre el asunto de la Granja de S. Cosme: se queja de que el juez no revela su sentir.

- 869.**— 16 de Enero de 1797. El expediente con el cura de Pinol sobre diezmos está con decreto de autos para diferir a la restitución de diezmos en virtud de la decisión de fuerza.
- 870.**— 29 de Enero de 1797. El provisor se mueve poco o nada para que el cura de Pinol devuelva los diezmos que tiene embolsados y que no le pertenecen.
- 871.**— 15 de Febrero de 1797. El provisor dio curso al expediente para el reintegro de los diezmos.— Sobre el curato de Ventosa.
- 872.**— 4 de Marzo de 1797. Sigue el asunto de los diezmos con el cura de Pinol, cada vez más complicado. Los abogados dicen que el monasterio se afiance en la posesión y costumbre de percibir los diezmos de la Granja de S. Cosme y que ésta no está exenta de pagarlos.
- 873.**— 2 de Mayo de 1797. Que se presentó apelación al auto del cura de Pinol y el provisor decretó que no se admitiera. Pide parecer en este asunto.
- 874.**— 28 de Mayo de 1797. Adjunta copia del pedimento que redactó el abogado para la justificación que conviene dar en el asunto de diezmos con el cura de Pinol, para que lo apruebe. Adjunta también copia del pedimento que por parte del cura de Pinol se formó para su justificación y que por casualidad pudo coger.
- 875.**— 4 de Junio de 1797. A Fr. Ángel Gago. Le envía extracto de las preguntas por si se necesitan en el caso del cura de Pinol.
- 876.**— 8 de Junio de 1797. A D. Blas Ozores. Comunicando que presentó el articulado para la justificación de percepción de la Granja de S. Cosme.
- 877.**— 12 de Julio de 1797. a la Abadesa Dña. Joaquina Caamaño. La felicita por su elevación al cargo abacial y le participa que presentó información sobre los diezmos de la Granja de S. Cosme y que hubo que hacer compulsorio de la real cédula.
- 878.**— 19 de Julio de 1797. Se formó por el abogado el alegato (del que incluye copia) con vista a las informaciones de justificación y más autos. El cura de Pinol está furioso por las acometidas que recibe.
- 879.**— 25 de Agosto de 1801. A Fr. Mauro Oubiña. Que en nombre del monasterio saldrá oponiéndose a la pretensión de incongruidad del vicario de Chouzán.— El deán desea llegar a un arreglo honroso, ya por medio de un nuevo foro o como le pareciere al monasterio, y retirar el pleito.
- 880.**— 1 de Septiembre de 1801. El deán, en la entrevista que con él tuvo, contestó que todos cuantos recursos hiciese el monasterio no le intimidaban pero que aceptaba un contrato. Quiere quedarse con la casa de Nobelva, un prado y cortiña junto a ella para vivir su vicario.
- 881.**— 6 de Septiembre de 1801. Recibió el poder que presentó en la Audiencia. Pide que se le envíen las advertencias precisas para actuar en el caso de Chouzán.
- 882.**— 17 de Septiembre de 1801. Recibió las advertencias para que cuando llegue el caso de que la instancia del vicario de Chouzán siga adelante

- 883.**— 24 de Septiembre de 1801. A Fr. Ángel Gago. Sobre el asunto de Chouzán; el Obispo quiere que le aumenten la congrua al vicario y que le pongan un vicario coadjutor.
- 884.**— 11 de Octubre de 1801. A Fr. Mauro Oubiña. El provisor no quiso ni quiere suspender el curso de la causa del vicario de Chouzán
- 885.**— 28 de Octubre de 1804. Adjunta copia de lo alegado por parte del vicario de Chouzán.— Sobre lo referente a vicarías particulares donde residen monjes con la carga de cura; deben ser los vecinos los que salgan a la causa pidiendo sean solamente monjes quienes las atiendan.
- 886.**— 5 de Agosto de 1805. Sobre la representación hecha a la Real Cámara por el monasterio sobre el caso de Chouzán.
- 887.**— 15 de Agosto de 1805 y 30 de Abril de 1806. A Fr. Luis Vázquez de Puga. Sobre S. Juan de Coba, su presentación y las de Dozón, Saa y Vilarelle.
- 888.**— 4 de Junio de 1806. Sobre el gravamen tan perjudicial que recibe el monasterio por habérsele adjudicado al vicario de Chouzán además de los diezmos, la casa y viña, cuyo auto está ejecutoriado por el Rey en virtud de su real Auxiliatoria expedida y cumplida. Recomienda que se debe hacer una solicitud manifestando el perjuicio tan grande que con ese dictamen se hace.
- 889.**— 18 de Junio de 1806. Sobre la vicaría de Ansemil.
- 890.**— 29 de Junio de 1806. Comunica que estuvo con el abogado para que formase el correspondiente recurso contra el vicario de S. Andrés de Órrea, para que deje libre la casa y más bienes que por razón de congrua se le habían concedido. La contestación del abogado fue que antes era preciso solicitar el auto de dotación del obispado.
- 891.**— 9 de Julio de 1806. A Fr. Juan Zacurro. Que en el expediente de la vicaría de S. Fiz de Cangas tiene pedido el fiscal reconocimiento del número de vecinos, distancia de lugares, valor de los frutos, etc.
- 892.**— 31 de Diciembre de 1806. A Fr. Luis Vázquez de Puga. Recibió la instrucción para alegar contra el vicario de Órrea. Tiene preparado un notario capaz.— Sobre documentos que hay que compulsar. Que estuvo con el nuevo vicario de S. Juan de Coba, al cual le aconsejó que no se metiera en pleitos y que viviera en paz en su vicaría.
- 893.**— 18 de Enero de 1807. Incluye despacho para compulsar los documentos que en él se expresan.
- 894.**— 11 de Febrero de 1807. Que hizo de nuevo el interrogatorio de preguntas para la prueba de Chouzán.
- 895.**— 18 de Febrero de 1807. A Fr. Domingo Bañuelos. Comunicando que el dador de la carta es el notario comisionado D. Manuel Suárez del Rfo, que va a recibir la probanza ofrecida contra el cura de Chouzán por el monasterio de S. Payo.

- 896.— 19 de Febrero de 1807. A Fr. Domingo Bañuelos. Que el notario lo dejó quedar por informal porque no llegó en la fecha anunciada por el procurador a recoger la probanza contra el vicario de Chouzán. Advertencias.
- 897.— 5 de Agosto de 1807. A Fr. Luis Vázquez Puga. Que el receptor, que se le insinúa en la carta recibida, no se presentó y no pudo proponer las excepciones que le indica, que son justas y arregladas. Pide que le manden la instrucción o pedimento que ofreció el abogado del monasterio.
- 898.— 9 de Agosto de 1807. Que el compulsorio presentado por el cura de Chouzán no tiene valor alguno para disminuir los compulsorios del monasterio. Llevó los autos al abogado para que vaya haciendo la contestación al alegato.
- 899.— 4 de Diciembre de 1807. Sobre los herederos de D. Tomás Anguiano, deán de Lugo. Advertencia al vicario de que tiene descubiertas las dos pagas del subsidio de sus prioratos.
- 900.— 16 de Junio de 1809. Sobre el expediente de incongruidad del vicario de Chouzán. Adjunta copia sobre la vicaría de Órrea.
- 901.— 24 de Febrero de 1818. A Fr. Bernardo Sanz. Sobre estar declarado el patronato de Chouzán.
- 902.— 27 de Octubre de 1818. A Fr. Manuel Martín. Sobre el asunto de los diezmos de la Granja de S. Cosme.
- 903.— 30 de Octubre de 1818. Que el procurador D. Freilán de Castro le acaba de remitir una carta con una copia de poder, que le había otorgado el vicario Fr. Manuel Martín; pasó a estar con el administrador del crédito público para que le informase de todo, y le comunicó que ni aquí ni en la contaduría había la menor razón de la percepción de los diezmos de los vecinos y granjeros de la Granja de S. Cosme, ni había tenido orden alguna para su percepción, etc.
- 904.— 10 de Noviembre de 1818. A Fr. Manuel Ozalla. Que después de haber informado al provisor con el correspondiente recurso formado por el abogado, presentó el testimonio del auto de revista dado últimamente por el Consejo de Hacienda sobre los diezmos de la Granja de S. Cosme, en que se declara que el monasterio de S. Payo tiene derecho de percibirlos por no estar comprendidos en el breve del Papa.— Que ya dirigió el correspondiente despacho para que el cura de Pinol no impida al convento su derecho sobre los diezmos.
- 905.— 17 de Noviembre de 1818. Sobre lo del cura de Pinol que cada vez se complica más.
- 906.— 9 de Diciembre de 1818. Que el intendente ignoraba que sólo a él le competía el conocimiento para la posesión de los diezmos.
- 907.— 6 de Febrero de 1819. Que la ejecutoria de los diezmos de Chouzán se presentó al provisor.— Que se entrevistó con el lectoral para que le entregase el despacho del intendente sobre los diezmos de la Granja de S. Cosme.

- 908.**— 24 de Febrero de 1819. Que presentó el testimonio de comisión dado por el escribano del intendente para que este señor provisor permita llevarse a efecto la ejecutoria del consejo contra el cura de Pinol.
- 909.**— 7, 9, 12 y 17 de Marzo de 1819. Sobre lo de Chouzán.
- 910.**— 3 de Abril de 1819. Que después de la equivocación que sufrió el amanuense, que escribió la ejecutoria de Chouzán, se formó el correspondiente recurso y se libró despacho con inserción de aquella.— Que lo de S. Cosme aún está sin solucionar porque el intendente no puede contender contra un eclesiástico sin el pase de su ordinario.
- 911.**— 21, 25 y 28 de Abril de 1819. Sobre el asunto del cura de Pinol que no se da resuelto por la cantidad de enredos y equivocaciones sufridas.

SECCIÓN C

1. VARIOS

- 912.**— 17 de Junio de 1646. Fernando do Couto a Andrés Castro. Sobre carga de vino, etc.
- 913.**— 1732. Antonio de Castro a Benito Méndez. Que recibió su carta y 435 reales vellón, resto del pleito que litigó el monasterio de S. Payo con D. Gregorio Vázquez, etc.
- 914.**— 12 de Agosto de 1744. D. Angel de Celaya a la Abadesa Dña. Leonor Ventura. Celebra que le gustara el cuadro de N. Sra. del Carmen, cuyo coste fue de 430 reales. Envía dinero por el P. Estrada.
- 915.**— Madrid, 13 de Julio de 1746. Juan A. de Celaya a la Abadesa Dña. Leonor Ventura Salgado. Que el P. Daza no había remitido el dinero del Sr. Villafranca, etc. Comunica también que el convento puede disponer de 2.082 reales.
- 916.**— 25 de Mayo de 1783. Desde Lugo, Juan de Castro a Dña. Josefa Llorente y Moscoso. Comunica que D. Jorge Cortés y B. será atendido en la vicaría de S. Esteban de Chouzán.
- 917.**— 20 de Diciembre de 1786. Fr. Manuel Caciro a la Abadesa. Remite las listas originales con su total a lo que ascendió la obra de la iglesia de S. Pedro de Donas, una bella construcción.
- 918.**— 20 de Julio de 1797. Ramón de Cela y Díez a la Abadesa de S. Payo. Participa que se halla actualmente como cura de Sta. María de Viduciros y de S. Pedro de Dozón, su anejo. Pide aumento de congrua porque no le llega la que tiene.
- 919.**— 13 de Mayo de 1801. Fr. Felipe Cabeza Castañón, Prior de Valladolid, a la Abadesa de S. Payo. Que el pleito con el deán de Lugo se perdió. El abogado conoce el agravio que se ha hecho al monasterio y es del sentir que se haga un recurso extraordinario a S. M. por la comunidad.

- 920.**— 15 de Agosto de 1816. Fr. Plácido Conde, desde Golmar, al vicario de S. Payo. Se queja amargamente de lo incomprensibles que han sido con él después de prestar sus servicios a la comunidad. Lo hicieron Prior para contraer deudas, pues el monasterio no se preocupa para nada. Que manda a la granera todas las cuentas con la mayor claridad, etc.
- 921.**— 27 de Noviembre de 1816. Fr. Plácido Conde al vicario de S. Payo. Sobre venta de muebles.
- 922.**— 3 de Octubre de 1818. Ventura Castañeda a la Abadesa de S. Payo. Pide el curato de S. Esteban.
- 923.**— 27 de Enero de 1819. Roque de Castro a la Abadesa Dña. Juana Somoza. Comunica que el mayordomo capitular no quiso coger 800 reales en calderilla, diciendo que había de ser toda la partida en oro o plata; esto motivó que tuviese que acudir a la junta, etc.
- 924.**— 3 de Febrero de 1822. Bernardo M. de Castro, desde Arnoya, a la Abadesa de S. Payo. Sobre supresión de medios diezmos según orden del 29 de Junio de 1821.— Exigencias del Prior de Ramirás.
- 925.**— 8 de Marzo de 1822. Bernardo M. de Castro a la Abadesa de S. Payo. Sobre un foro y diezmos.
- 926.**— 12 de Abril de 1822. Bernardo M. de Castro a la Abadesa de S. Payo. Que cuando le llegó la carta de S. Payo, ya tenía satisfecho al Prior de Ramirás pagándole los frutos del año anterior.— Sobre los foros de Calvo, Baños y Carracedo.
- 927.**— Riazó, 2 de Septiembre de 1824. Fr. Manuel Coello, Prior de Riazó, al P. Rodríguez. Que se sirva coger 3.000 reales del dinero que le dejó y que de su parte se los entregue el P. Uría.— Sobre un pleito.
- 928.**— 19 de Septiembre de 1824. Fr. Malaquías Cea a la Abadesa de S. Payo. Agradece los buenos deseos de la Abadesa de remitirle un tanto del foro de Lampaza de Castrelo, sito en Caldelas.— Se queja de que se deje perder la hacienda.
- 929.**— 9 de Diciembre de 1826. Fr. Manuel Coello al Prior de Coba. Ruega le diga qué medio diezmo de frutos de toda especie correspondió en los años de 1825 y 1826 y el precio del vino de dichos años. (en la contestación, que está contenida en la misma carta- el Prior de S. Juan de Coba da razón de todo lo que le pide).
- 930.**— Riazó, 25 de Marzo de 1827. Fr. Manuel Coello a Fr. Bartolomé Mayor. Se queja de que le cobraron el vino a trece reales cuando él lo vendió a nueve: que solamente a medias le pagaron los gastos ocasionados por cuidar y atender al P. Rodríguez, a su criado y a la caballería, etc.
- 931.**— 1 de Enero de 1829. José Amor de Castro, desde Veteige, a Fr. José Giráldez de Rivera. Comunica que al fijar la papeleta que el mandó, algunos caseros vinieron a suplicarle que le insinuara que allí era costumbre pagar la renta por Marzo. Ruega que se suspenda la cobranza hasta dicho mes.
- 932.**— 15 de Diciembre de 1834. Fr. Andrés de Castro a Fr. Francisco de San Millán, vicario de S. Payo. Sobre la causa de Trives,- Que el monasterio no tiene que pagar

las costas del difunto Prior por no ser su heredero. Que el monasterio debe poner al corriente su cuenta y saber el alcance que tiene a su favor.

- 933.— Fr. Andrés de Castro, desde La Coruña, a la Abadesa María Cervela. Sobre el prorrateo de Seavia.
- 934.— La Coruña, 17 de Marzo de 1836. Fr. Andrés Castro al vicario de S. Payo. Sobre el pleito que tiene el monasterio de S. Payo con el marqués de Lazán sobre la división y uso de los montes de Seavia y Nogueira.
- 935.— Fr. Benito Calderón al vicario de S. Payo. Sobre paso de entierros por distintas parroquias.
- 936.— Domingo de Candañedo al vicario de S. Payo. Dice que es el más inocente y pobre de los presos de Camanzo, etc.
- 937.— Varios.

2. DE JERÓNIMO CANO, VICARIO DE S. PAYO, A SU AMIGO VILLAR

- 938.— 10 y 12 de Febrero de 1787. Sobre los ferrados de centeno que percibe por la misa el vicario de Chouzán.
- 939.— 17 de Noviembre de 1787. Le da todos los poderes para que atienda a los asuntos del monasterio a fin de que éste no salga perjudicado.
- 940.— 23 de Febrero de 1788. Sobre congrua al cura de Chouzán. Hay que proceder según el parecer del abogado.

3. DE MAURO CASTRO, PROCURADOR EN MADRID

- 941.— 10 de Julio de 1805. Al vicario de S. Payo. Sobre el caso de Chouzán.— Sobre el asunto de Novelva, el deán de Lugo recurrió al consejo con cierta representación cuyo contenido piensa averiguar inmediatamente.
- 942.— 27 de Julio de 1805. Que tratará de averiguar lo concerniente sobre los laudemios de Ramirás.— Lo de Novelva está para subir al Rey lo acordado por los señores del consejo, etc.
- 943.— 13 de Septiembre de 1805. Que lo de Novelva fue aprobado por el Rey a favor del deán. La satisfacción de haber hecho cuanto pudo, le templó el disgusto.— Sobre el foro de Dña. Inés.— Sobre Chouzán.
- 944.— 14 de Septiembre de 1805. A la Abadesa de S. Payo. Sobre Novelva y Chouzán.
- 945.— Al vicario de S. Payo. Que no necesitan apurarlos en los asuntos concernientes al monasterio de S. Payo, ya que mira por ellos con particular predilección.— Cuidado con los decretos de arreglo del Obispo de Lugo.— Sobre el acto de erección y dotación de S. Andrés de Órrea.
- 946.— 19 de Noviembre de 1805. Sobre los pleitos de Chouzán y Órrea, sobre la Granja de S. Cosme y sobre el foro de Cudeiro.

- 947.— 14 de Diciembre de 1805. Al vicario de S. Payo. Sobre cobranza de réditos de los gremios.— Sobre lo de Chantada.
- 948.— Que es incierto que se halla cobrado rédito alguno de los gremios por los monjes de S. Martín.— Sobre Congrua de Órrea.
- 949.— 26 de Febrero de 1806. Que están practicadas las diligencias para la cobranza de gremios.— Sobre los réditos que deben al monasterio.
- 950.— 5 de Marzo de 1806. Que el Obispo de Lugo y el fiscal de la Cámara "nos han de aniquilar" por el plan de dotaciones y nueva elección de vicarías.— Que elevó al Rey una representación sobre el asunto de Chouzán, etc.
- 951.— 12 de Marzo de 1806. Que van las respuestas fiscales sobre lo de Chouzán.— Sobre real resolución del Rey para que se desmembran de S. Fiz los anejos de S. Ildonso y S. Marcos.
- 952.— 9 de Abril de 1806. que los 10.500 reales de los gremios ya están cobrados. Sobre el decreto del Obispo de Lugo respecto a la vicaría de Chouzán.
- 953.— 5 de Julio de 1806. Sobre Chouzán y Dozón.
- 954.— 19 de Julio de 1806. Sobre equivocación de cuentas.— Que está bien la gestión que se hace en Lugo sobre lo de Chouzán, etc.— Sobre los réditos del tabaco.
- 955.— 27 de Julio de 1806. Sobre los recurso de Órrea y Chouzán para que el monasterio no se sienta perjudicado en sus derechos y regalías.
- 956.— 30 de Julio de 1806. Sobre los agravios que causan al monasterio los arreglos del Obispo de Lugo respecto a Órrea y Chouzán.— Sobre S. Miguel de las Negradas.— Sobre gremios.
- 957.— 20 de Agosto de 1806. Sobre cuentas, sobre Chouzán, sobre si la Granja de S. Cosme fue donada con el priorato de Lobios, sobre casa diezmera en Lobios.
- 958.— 27 de Agosto de 1806. Que sigue candente con el Obispo de Lugo el asunto de las vicarías de Chouzán y Órrea.— Que le remitan testimonios de los apeos de 1553, 1642 y la escritura de foro de 1529 para el asunto de la Granja de S. Cosme.
- 959.— 20 de Septiembre de 1806. Notifica el fallo del pleito en favor del monasterio sobre las vicarias de Lugo.— Que le envíen compulsas de documentos sobre los diezmos de S. Cosme.
- 960.— 10 de Diciembre de 1806. Sobre el exceso de congrua del cura de Chouzán.
- 961.— 13 de Diciembre de 1806. Sobre el pleito de la Granja de S. Cosme, etc.
- 962.— 27 de Diciembre de 1806. Que el pleito sobre S. Cosme se perdió. Que piensa cambiar de letrado porque no le convence el que tiene.
- 963.— 27 de Junio de 1807. A la Abadesa de S. Payo. Que incluye letra de 8.000 reales a favor del monasterio.— Que la Cámara ha fallado favorablemente el asunto de presentación de los curatos de Dozón Saa y Vilarelle.

- 964.**— 8 de Julio de 1807. Al vicario de S. Payo. Que manda copia del escrito de súplica sobre los diezmos de S. Cosme.— Que le envíe copia legalizada de la bula de Julio II sobre la unión de monasterios.— Sobre Dozón Saa y Vilarelle.
- 965.**— 25 de Noviembre de 1807. Sobre el foro de 1514 relativo a los diezmos de la Granja de S. Cosme.
- 966.**— 26 de Marzo de 1808. Adjunta letra por valor de 6.000 reales.— Da noticia de la entrada de los franceses, etc.
- 967.**— 6 de Abril de 1808. Adjunta la cuenta de gastos con su correspondiente cargo y data.— Que hubo principio de alboroto entre el paisanaje y los franceses.— Da noticias interesantes de la Corte.
- 968.**— 8 de Noviembre de 1808. Que los gremios pagan en napolcones y que él no admite tal moneda.— Que las cosas con la invasión francesa marchan mal.
- 969.**— 13 de Abril de 1814. Que en 1810 tuvo que huir de Madrid entre bayonetas enemigas, etc.
- 970.**— 30 de Abril de 1814. Sobre el cobro de intereses atrasados de gremios.— Que no se puede fiar de los procuradores seglares.
- 971.**— 1 de Febrero de 1815. Que el crédito público reforzó sus esfuerzos para anular la gracia concedida por el soberano para los monasterios sujetos al prorrateo.— Que fue el primero que tomó posesión real y corporal del monasterio de S. Martín, con entrega de llaves de la oficina, por mandato del Rey.
- 972.**— 18 de Febrero de 1815. Sobre el pleito con el cura de S. Vicente de Pinol.— Sobre juro y caja de amortización.
- 973.**— 12 de Abril de 1815. Adjunta copia del decreto del Consejo de Castilla.— Sobre los colonos de Sobrado de Trives.
- 974.**— 20 de Septiembre de 1815. Que los procuradores, a fuerza de reiteradas instancias y recursos al supremo consejo y al soberano, consiguen algo para sus fines. Que trata de rebatirlos con todas sus pretensiones. Adjunta copia de la respuesta fiscal.
- 975.**— 9 de Diciembre de 1815. Sobre el éxito que ha tenido la "famosa" respuesta fiscal.— Sobre una representación hecha al Rey sobre las órdenes benedictina y cisterciense.— Sobre los apoderados de los paisanos.
- 976.**— 13 de Diciembre de 1815. Que adjunta el decreto del Consejo.
- 977.**— 17 de Enero de 1816. Que nada se paga de los gremios y juros.— Que mientras no se cierren todos los postigos a los paisanos, seguirán con su sistema de demandas.
- 978.**— 10 de Febrero de 1816. Que recibió la representación para el Rey a nombre de la Abadesa y Comunidad.— Sobre la demanda de los de Trives.
- 979.**— 14 de Febrero de 1816. Que D. Julio de Losada y demás vecinos han puesto demanda contra el monasterio sobre las fincas de Sobrado de Trives, etc. Que le manden los títulos originales para presentarlos en el término de treinta días.— Sobre pago de contribución de guerra.

- 980.— 24 de Febrero de 1816. Que ha sido satisfactoria la representación al Rey por la Abadesa sobre la contribución de guerra.— Que se haga todo esfuerzo para que el intendente de La Coruña informe bien.
- 981.— 28 de Febrero de 1816. Sobre la demanda de los de Trives.— Que le remitan la cédula de Felipe II en que consta el contrato de compra de la jurisdicción de Sobrado.
- 982.— 13 de Marzo de 1816. Sobre contribución subrogada de guerra.— Sobre el pleito de Sobrado de Trives y presentación de documentos.— 20 de Marzo de 1816. Que no le gusta la "picardía" del intendente de La Coruña que no acata órdenes.— Sobre pago de tercios.
- 983.— 27 de Abril de 1816. Que las cláusulas de los privilegios las presentará el letrado.— Que el informe del intendente de La Coruña no ha llegado.
- 984.— 1 de Mayo de 1816. Que se está trabajando representación de benedictinos y bernardos para presentar al Rey a fin de poner remedio a tanta demanda de tanteo e incorporación que destruye a colonos y propietarios.
- 985.— 8 de Mayo de 1816. Que ha llegado el informe del intendente de La Coruña sobre la contribución extraordinaria de guerra.
- 986.— Que hará todas las diligencias posibles para que la cuota sea también la más pequeña posible.— Sobre demanda de tanteo de Puebla de Trives.
- 987.— 11 de Mayo de 1816. Que está próxima la representación al Rey sobre la demanda de Trives.— Que S. M. está de gota con dos sangrías.
- 988.— 8 de Junio de 1816. Sobre la contribución extraordinaria de guerra.— Que tuvo audiencia reservada con el Rey.
- 989.— 19 de Junio de 1816. Que sigue adelante el pleito con Sobrado de Trives.— Que el asunto de la contribución de guerra se procura ir deteniendo lo posible para dar respiro al monasterio.
- 990.— 22 de Junio de 1816. Que está a la pista sobre los libramientos de los derechos de gremios.— Que se deben hacer las diligencias necesarias para prevenir los secuestros en las demandas de tanteos.
- 991.— 27 de Julio de 1816. Que adjunta copia del decreto del Rey, que ha sido favorable.— Que irá deteniendo lo de la contribución de guerra para que el monasterio pueda cobrar sus rentas para pagar aquella.
- 992.— 14 de Agosto de 1816. Comunica, con toda reserva, que D. Luis Ballesteros, en atención al monasterio, tiene el asunto de la contribución de guerra "descansando la siesta" en secretaría.
- 993.— 17 de Agosto de 1816. Que el consejo real consultó al Rey para que se dé orden al gobernador de la Sala de Alcaldes para que imponga que salgan de la Corte todos los apoderados de demandas de tanteo.
- 994.— 28 de Agosto de 1816. Que el Ministerio de Hacienda ha pasado al intendente de La Coruña la orden para el pago de la contribución extraordinaria.

- 995.**— 25 de Septiembre de 1816. Que han sido arrestados a la cárcel real tres apoderados de Galicia, entre ellos el famoso Pérez Yáñez.
- 996.**— 5 de Octubre de 1816. Que manda una letra por valor de 840 reales a favor de D. Manuel Pereiro, escribano.— Que los presos serán remitidos a Galicia para que se presenten a las respectivas justicias.
- 997.**— 20 de Noviembre de 1816. Que es el momento oportuno para volver a la carga sobre la Granja de S. Cosme.
- 998.**— 18 de Diciembre de 1816. Que el apoderado Pérez Yáñez ya llegó a su pueblo y se ha presentado a la justicia. Por decreto del Rey, si vuelve a la Corte, será conducido a los presidios de Africa.
- 999.**— 25 de Diciembre de 1816. Que remite despacho librado a instancias del monasterio sobre el cura de Pinol.
- 1000.**— 25 de Enero de 1817. Que sigue haciendo de las suyas el enredador Yáñez, soliviantando a los colonos.
- 1001.**— 30 de Abril de 1817. Manda copia del escrito sobre el pleito de la Granja de S. Cosme para que le haga las enmiendas oportunas.
- 1002.**— 24 de Mayo de 1817. Que tiene que ausentarse de la Corte por una temporada por prescripción facultativa.— Que los asuntos están en manos del fiscal Ballesteros.
- 1003.**— 28 de Marzo de 1818. Que ya está de vuelta en la Corte. Que se entrevistó con el fiscal Ballesteros y le dio ánimos a seguir adelante porque lo encontró muy desanimado en el asunto.
- 1004.**— 18 de Abril de 1818. Incluye copia del auto dado por el consejo sobre el asunto de Pinol. Incluye también copia del escrito que los de Sobrado de Trives han puesto en el expediente, etc.
- 1005.**— 22 de Abril de 1818. Que el fiscal despachó el asunto del tanteo de los de Trives. Incluye copia del escrito en el asunto de moratorias incorporando a la corona todos los señoríos jurisdiccionales.
- 1006.**— 2 de Mayo de 1818. Que se alegra de que haya aparecido el documento de la toma de posesión de las rentas jurisdiccionales.— Que pronto saldrá la cédula del Rey confirmando el decreto de las Cortes incorporando a la Corona todos los señoríos jurisdiccionales.
- 1007.**— 9 de Mayo de 1818. Comunica el cese voluntario de su cargo por motivos de salud, retirándose a su monasterio.— Remite cuenta de gastos y su retiro del cargo por efectos de salud.
- 1008.**— 4 de Julio de 1818. Sobre los asuntos de Sobrado de Trives.

4. DE FR. ISIDORO CELADA, PRIOR DE RAMIRÁS

- 1009.**— 1 de Agosto de 1818. A la Abadesa de S. Payo. Que salió bien del examen sinodal de Orense.— Que tomó posesión del priorato el 15 de Julio.— Manda una lista de cosas que faltan en la casa e informa sobre su antecesor.
- 1010.**— Agosto de 1818. Que el P. Pastor, su antecesor, le entregó un memorial ilegítimo con sólo su firma.— Que hizo inventario de la iglesia y sacristía. Que le manda el verdadero inventario para poder reclamar.— Sobre las pretensiones del P. Pastor.
- 1011.**— 24 de Noviembre de 1818. Al vicario de S. Payo. Que el monasterio haga el sacrificio de pagar al escribano que él no tiene.— Sobre prorrateos.— Que los colonos no pagan ni un grano.— Que el escribano no acepta lo proposición del monasterio.— Que el P. Pastor se llevó el memorial de deudores del P. Oubiña.
- 1012.**— 29 de Noviembre y 25 de Diciembre de 1818. Sobre rateos, pendencies y mala fe de los colonos del monasterio.— Que es necesario un buen escribano o un receptor.— Remite precios de los años antecedentes.
- 1013.**— 13 de Enero de 1819. Que recibió el inventario de 1815.— Que por medio del P. general obligue al P. Pastor a que pase a rendir cuentas y cargos.
- 1014.**— 29 de Febrero de 1819. Que estima el aviso que se le da sobre las cartas.— En Albeos la falta de dinero hizo escasa la renta.— Los recibos que le presentan los cabezaleros están muy desproporcionados.
- 1015.**— 5 de Abril de 1819. Sobre el escribano D. Felipe Vello.— Que hay necesidad de hacer los prorrateos en las parroquias de Sta. María de Villameá, Santiago de Rubianes y N. Sra. del Mosteiro de Ramirás.— Sobre el subsidio eclesiástico, etc.
- 1016.**— 1 de Mayo de 1819. Sobre rateos, etc.
- 1017.**— 1 de Mayo de 1819. Que el comisionado de la Junta eclesiástica del subsidio de Orense, cogió camino contrario al de Ramirás.— D. Felipe Vello está animado a proseguir en sus actividades.— Que envía las empanadas de sábalos y que para Diciembre mandará los cuantaques dobles de chorizo, lino y jamones.
- 1018.**— 5 de Julio de 1819. Desde Alveos. Que es imposible hacer cumplir con su obligación a los colonos. Le ceden posesiones para hacer el pago y que eso no lo acepta y no hay manera de hacerles soltar el dinero.— Ha retejado la capilla de Alveos y ha reparado la casa poniendo puertas y ventanas a fin de asegurar su vida entre tantos ladrones y malhechores como allí abundan.— Sobre el pago de foros en Alveos.— Sobre un libro de apeos y demarcaciones de los forales, etc.
- 1019.**— 11 de Agosto de 1819.— Llamó a los opositores de Rubianes para comunicarles que el monasterio les haría alguna gracia a pesar de sus muchos y escandalosos abusos.— Sobre la demora y poca actividad del escribano con los forales, etc.
- 1020.**— 21 de Julio de 1819. Que los cabecillas de Lamiña nombraron como apoderado al cura de Rubiás y que le fueron a registrar a casa el libro nueve de foros. Se desengañaron al ver que el foral de Lamiña con sus respectivas y manifiestas

- demarcaciones, canon y pensión de rentas, pertenecen al monasterio. Sobre Jacebanes, etc.
- 1021.**— 25 de Septiembre de 1819. Los de Rubiás, como no están satisfechos con la gracia que les concedió el monasterio, piensan nombrar un apoderado y seguir con el pleito.— Sobre el escribano Felipe Vello.— Que si el monasterio no se mueve perderá todo derecho y rentas en este partido, pues los paisanos mismos confiesan que "hay mucha debilidad por parte de las monjas".— Sobre el foral de Sta. María la Madre en la parroquia de Rubianes.
- 1022.**— 13 de Octubre de 1819. Sigue el asunto sobre el foral de Sta. María la Madre. Sobre el P. Pastor y Felipe Vello.
- 1023.**— 10 de Noviembre de 1819. Que ha recibido la lista de foros. Sobre el foral de Lamiña.
- 1024.**— 4 de Diciembre de 1819. Que manda al procurador general la copia de la real provisión de prorrateos que el monasterio solicita sacar de los forales y pertenencias del partido de Ramirás.— Pide al vicario que escriba al procurador para que active el despacho de la real provisión de rateos, la cual tiene que venir en cláusulas.
- 1025.**— 28 de Diciembre de 1819. Que hay siete cabecillas que todo lo transforman y dirigen a sus perversos fines.— Que han llegado dos circulares del Obispo de Orense pidiendo el uno por ciento para la erección y conservación del seminario conciliar amenazado con apremios judiciales, etc.
- 1026.**— 5 de Enero de 1820. Sobre el salario del receptor. Que le manden libros de foros pertenecientes al partido de Ramirás.
- 1027.**— 26 de Enero de 1820. Que la tardanza del receptor le causa muchos perjuicios, ya que no puede salir para Alveos a cobrar las rentas; que los colonos de aquella localidad, malos pagadores, continuamente le están advirtiéndole que allí las rentas se pagan después de Reyes y no en Febrero o Marzo.
- 1028.**— 22 de Abril de 1820. Que los tiempos y las circunstancias presentes favorecen a los deudores y malos pagadores.— Que ya no es tiempo de priores y prioratos.— Los colonos no tienen dinero para cubrir sus deudas y rentas, solamente contribuyen con pan y vino.— Sobre forales que necesitan revisión.
- 1029.**— 29 de Abril de 1820. Sobre contribución eclesiástica, etc.
- 1030.**— 4 de Junio de 1820. Que el cabezal de foro actual de los lugares de Montecelo, Areal, Rivera y Sandelle, D. José Amoedo, necesita se le franqueen los papeles correspondientes a dichos lugares y foros.
- 1031.**— 19 de Agosto de 1820. Que los arriendos de los frutos diezmales de la montaña de los lugares de Jacebanes, fraguas, sinecura de Villameá y Mourisca y su importe en dinero está en poder de los arrendatarios, etc.
- 1032.**— 3 de Enero de 1821. Que está dispuesto a rendir cuentas y dar razón de su persona.— Que todo resulta endeudado y está muy malo de cobrar aún con pleito, etc.

- 1033.**— Que redundaría en favor del monasterio de S. Payo el que hiciese donación en favor de la nación del priorato de Ramirás para que entrasen en razón los paisanos y colonos.— Que le es gravoso permanecer por más tiempo "en esta esqueletada administración".
- 1034.**— 19 de Mayo de 1821. Sobre el subsidio de la junta eclesiástica de Orense (da razón de lo que tienen que pagar algunos monasterios).
- 1035.**— 20 de Agosto de 1821. Sobre el cumplimiento de la orden expedida y decretada por las Cortes para que ningún rentero pagase al convento renta alguna mientras el monasterio no presentase los títulos primordiales de la adquisición de estas haciendas, etc. Sobre el foro de Pimende, perteneciente a S. Payo.— Aún no tiene cobrado en Alveos la mitad de las rentas.— Que le apedrearon las vidrieras de su cuarto, las únicas que tiene la casa.— Que tenga la bondad de ir allá, antes de que él marche, para informarse bien del estado deplorable de aquel partido, etc.
- 1036.**— 22 de Septiembre de 1821. A Fr. Isidoro González Urría, Prior de S. Juan de Sabardes. Que escribió a la Abadesa para que dispusiese del priorato, pero que el juez de primera instancia le rogó que siguiera en él por los inconvenientes que traería su dimisión. (En la misma carta hay unas letras de Fr. Isidoro González Urría, dirigidas al vicario de S. Payo, comunicándole que escribió al P. Celada para que cumpla como buen administrador y se deje de dimisiones).
- 1037.**— 13 de Octubre de 1821. Al vicario de S. Payo. Que los paisanos de Alveos no aceptan el cargo de apoderados que les insinuaba el Alcalde, y que mientras no realizase un reparto y no se les diese dinero con abundancia no saldrían de sus casas para Santiago, ya que estaban escarmentados con otros poderes de esa clase.— Amenaza de un Alcalde sobre la sincura y medios diezmos de la montaña de Villameá, etc.
- 1038.**— 1 de Diciembre de 1821. Que solamente pudo enviar 60.000 reales, no 80.000 como había prometido porque le fallaron dos acreedores y el crédito público de Orense.— Que no se puede pedir prestado porque no hay quien preste.— Los alcaldes y jueces de primera instancia del partido, por sus miras particulares, no quieren que se instigue y apremie de recio a los paisanos, etc.
- 1039.**— 26 de Enero de 1822. Sobre los deudores de la demanda a las rentas de Alveos.— Que no pudo cobrar los 300 ducados que le deben en Orense.— Que los paisanos no quieren pagar contribución para los gastos indispensables de oblata, cera, etc.
- 1040.**— 6 de Marzo 1822. Sobre el foro de Carracedo.— Sobre la renta de Alveos.— Sobre el estipendio de la Junta Diocesana de Orense.
- 1041.**— 15 de Octubre de 1822. Sobre pasar por S. Payo a rendir cuentas.
- 1042.**— 17 de Diciembre de 1822. Sobre el prorrateo de dos o tres foros de Villameá.
- 1043.**— 28 de Diciembre de 1822, 1 de Enero, 9 de Julio y 8 de Noviembre de 1823. Sobre el pleito de Alveos, cobranzas y cuentas.
- 1044.**— 9 de Julio de 1823. Al vicario de S. Payo. Que si puede viajar con seguridad de su vida, está dispuesto a rendir cuentas en S. Payo.— Los colonos siguen en el

- empeño de negar lo que adeudan al monasterio. — Sobre el pleito de Alveos y cobranzas.
- 1045.**— 7 de Febrero de 1824. Que pagó en Orense 882 reales y medio por razón del subsidio eclesiástico y que se vio negro para conseguir un préstamo. (Da razón de las cantidades asignadas a S. Payo por Ramirás y Alveos).— Que los colonos no quieren pagar alegando que no deben nada.— Que el convento debe poner orden en lo referente a rentas y no cruzarse de brazos.— Que hay mucho atraco y malos tratos por los caminos.
- 1046.**— 17 de Abril de 1824. Que el diez de Marzo, comisionado por S. Payo, se le presentó D. Benito Cortés con la real provisión de prorrateos. Que inmediatamente se hizo pedimento empezando por Jacebanes.— El escribano, que al principio parecía muy interesado en el asunto, hace ya un mes que no da señales de vida, por lo que no se pudo empezar los prorrateos.— Los paisanos de Fraguas y Morisca de Leirado pusieron demanda al monasterio y se niegan a pagar.— El Obispo de Orense mandó una circular a todos los curas para que condonen y perdonen a los feligreses la cuota de los medios diezmos no pagados en los años 1821 y 1822.
- 1047.**— 2 de Junio de 1824. Que acaba de transportar los libros de foros y apeos de las rentas de Ramirás al monasterio de Celanova, entregándolos al P. boticario y exigiéndole recibo.— Sobre los foros de Fraguas y Leirado.— Que el prorrateo de Jacebanes ya se está haciendo.
- 1048.**— 4 de Septiembre de 1824. Sobre rendir cuentas y traslado a S. Esteban.
- 1049.**— S. Esteban, 3 de Noviembre de 1824. Que mientras no se arregle el asunto del personal, está haciendo de mayordomo, granero y cillerizo, además de las cobranzas del vino y renta de centeno y castañas; está abrumado de trabajo.— Que solamente tiene cobrados 10.000 reales de Ramirás y que falta todo lo de Alveos.
- 1050.**— Sta. María de Rozamonde, 5 de Diciembre de 1826. Que va por dos veces que se presenta en S. Payo y la Abadesa no le quiere tomar cuentas estando ausente el vicario.
- 1051.**— Rozamonde, 8 de Abril, 20 de Mayo y 2 de Junio de 1827. Sobre las cuentas de Ramirás.

5. FR. PABLO COLMENARES, PRIOR DE BARBADELO

- 1052.**— Al vicario de S. Payo. Que escribe al secretario de la junta de Lugo y al provisor para que arreglen con cuidado los perjuicios causados por el Obispo Peláez al monasterio. Sobre los intereses del monasterio.
- 1053.**— 1 de Enero. Sobre novenos y diezmos.
- 1054.**— Sobre buscar dote para una joven que quiere ser monja. Sobre repartimiento de escusado y contribución de 30.000.000.

- 1055.**— 15 de Enero de 1816. Sobre la cuota que tienen que pagar los curas de Chouzán y Órrea.
- 1056.**— 15 de Junio de 1816. Sobre repartimiento de diezmos en el obispado de Lugo.
- 1057.**— 2 de Noviembre de 1817. Sobre la entrevista que tuvo con el arzobispo de Lugo.
- 1058.**— Lugo, 23 de Noviembre. Sobre el subsidio antiguo y sobre las relaciones jurada de los curas.
- 1059.**— 16 de Noviembre de 1817. El Obispo de Lugo está en muy buenas disposiciones de favorecer a las religiosas y lamenta la manera de proceder de su antecesor.— Sobre las cuentas del monasterio.— Que añora la vida conventual.— Sobre las quejas de los curas.
- 1060.**— 21 de Diciembre. Que por orden general de la junta, todos los monasterios den razón de la medida de ferrados cañados de las relaciones.— Sobre las partidas verdaderamente fallidas de las rentas.— Que perdió cuanto tenía por salvar a un pobre que iba a ser sentenciado.

SECCIÓN D

MANUEL JOSÉ DOMÍNGUEZ ARAUJO DE RIBADAVIA

- 1061.**— 20 de Agosto y 26 de Septiembre de 1828. A D. Francisco Mellid, receptor de Ramirás. Sobre cuentas y envío de dos talegos.

SECCIÓN E

1. FR. PLÁCIDO EMELGO, PRIOR DE CAMANZO

- 1062.**— 25 de Mayo de 1788. Al vicario de S. Payo. Que los feligreses le quemaron el hórreo y que toda clase de desmanes perpetrados por ellos, quedan sin castigo. Suplica que vaya el vicario a Camanzo.
- 1063.**— 12 de Junio de 1788. A la Abadesa de S. Payo. Que le envía una carga de nueces.— Que los feligreses están empeñados en matarlo o "echarlo de allí a fuerza de pesares". Pide ayuda y apoyo para que vean que no está sólo y se moderen.
- 1064.**— 1 de Junio de 1783. Envía copia de una carta llena de insultos y amenazas, que le escribieron los feligreses.

2. FR. JAIME ESCARÍN, DESDE SALAMANCA

- 1065.**— 11 de Febrero de 1820. Sobre el asunto de Sta. María de Coba.— Que fueron remitidos al Prior de Astorga, D. Pedro Rubín de Anguero, las letras consabidas.— Que ha sustituido el poder en D. Juan Gavilán Sierra.
- 1066.**— 7 de Octubre de 1820. Sobre la extinción de los monjes y sobre el pleito de Sta. María de Coba.

1067.— 27 de Marzo y 17 de Mayo de 1821. Sobre el pleito de Coba.

1068.— 9 de Junio de 1821. Que recibió la carta en la que se le comunica que el Prior de Trives hizo transacción del pleito con los vicarios.

SECCIÓN F

1. VARIOS

1069.— 1 de Enero de 1673. Fr. Antonio Fernández Varela al vicario de S. Payo. Sobre la reconstrucción de la iglesia de S. Justo y el envío de cien reales para saldar cuentas.

1070.— Veiga, 23 de Septiembre de 1799. Domingo Fernández a su compadre Manuel de Lemos. Sobre el foro del lugar de Ansoar.

1071.— 22 de Marzo de 1812. Pedro Fontenla, prior de Restande, al vicario de S. Payo. Sobre pago de contribuciones.

1072.— 21 de Enero de 1813. Miguel Fraseira a Fr. Domingo Bañuelos. Sobre el asunto de Coba.

1073.— 19 de Marzo de 1815. Desde Lugo, Antonio Fernández a Fr. Domingo Bañuelos. Sobre varios asuntos.

1074.— 11 de Junio de 1815. Antonio Fernández a Domingo Bañuelos. Que sintió mucho no verle y reitera su amistad.

1075.— 19 de Septiembre de 1824. Antonio Fernández da Vila, desde Lugo, al vicario de S. Payo. Sobre presentación de curato en Sta. María de Dozón.

1076.— 24 de Enero de 1827. Flores, desde Madrid, al vicario de S. Payo. Sobre las alcabalas.

1077.— 13 de Marzo de 1818. Benito Fernández, desde Lameiriño, a Francisco Mellid. Suplicándole siga teniendo caridad con él.

1078.— Bamio, 4 de Diciembre de 1830. Francisco Antonio Falcón al Sr. D. Manuel de Lago. Sobre averiguaciones de piezas hipotecadas al seguro del censo.

1079.— 16 de Septiembre de 1844. José Figueiras y Noriega, desde Mens, a D. Ramón Pérez. Le hace un canto a Galicia.— Sobre liquidación de rentas.

1080.— 2 de Marzo de 1847. Manuel Antonio Fernández Seco a D. Juan Varela Taboada. Sobre el foro de Ballordo y Centiña.

2. JOSÉ FANEGO, CURA DE S. PEDRO DE JALLAS DE CASTRÍS

1081.— 11 de Agosto de 1827. A Dña. Juana Miranda. Sobre un pleito que perdió el monasterio en 1763 con el lugar de Padreiro, pero que los apuntes que hay sobre el suceso, no están muy claros.

- 1082.**— 12 de Agosto de 1827. A Fr. Manuel García Palacios. Sobre el pleito de Padreiro, y que no está en su ánimo disgustar a las religiosas.
- 1083.**— 29 de Septiembre de 1827. A Dña. Isabel Miranda. Que recibió la demarcación de Padreiro, se reconocerá el terreno y se dividirá según dicha demarcación.
- 1084.**— A. D. Antonio Lois. Sobre demarcación de Castrís y Padreiro.

3. LEANDRO FERNÁNDEZ FLORES, PROCURADOR EN MADRID

- 1085.**— 17 de Julio de 1824. Al vicario de S. Payo. Sobre un pleito de Trives.
- 1086.**— 20 de Agosto de 1824. Que además del mes se han obtenido otros ocho días de prórroga sobre el pleito de Trives, el cual presenta muy mal cariz.— Que le diga donde está puesto el juro de 300.000 reales que tiene el monasterio en alcabalas, etc.
- 1087.**— 4 de Septiembre de 1824. Le manda copia del alegato del abogado para que juzgue y no lo haga temerariamente.— Que si no envía la escritura de los capítulos, no se puede hacer nada en los gremios.
- 1088.**— 25 de Septiembre de 1824. Que el abogado Sediño seguirá con el pleito hasta el final.— Que el P. Villar le ha entregado 646 reales y 24 maravedís.
- 1089.**— 28 de Septiembre de 1824. Recibió letra para cobrar.— Que con gusto le haría un regalo de dulces de S. Payo al Sr. Fiscal pero, no pudiendo ser, espera hacerlo en Navidades.
- 1090.**— 2 de Octubre de 1824. Que cobró la letra de 3.000 reales.
- 1091.**— 16 de Octubre de 1824. Que pasará a favor del vicario de S. Payo 200 ducados.— Sobre la respuesta del fiscal en el pleito de Trives.— Que el Excmo. Vélez está nombrado Arzobispo de Santiago.
- 1092.**— 20 de Diciembre de 1824. Sobre el pleito de Trives.
- 1093.**— 5 de Enero de 1825. Que en esta fecha se ha leído el pleito de Trives en la sala.— Que quizá se tenga que justificar la distinción de las pensiones que posee el monasterio por otros títulos que los de la Corona.— Que vaya reuniendo testimonios que acrediten las donaciones de las fincas de Trives.
- 1094.**— 2 de Febrero de 1825. Que la sentencia sobre el pleito fue que se reciba a prueba, dando cuarenta días a las dos partes.
- 1095.**— 5 de Febrero de 1825. Que el abogado advierte que la relación de los apcos, si los envía, sea en papel simple.— Que en Simancas no está el pleito que se desea, sólo se hallan las sentencias.
- 1096.**— 9 de Febrero de 1825. El abogado pide los papeles que le advierte en las notas y todos los testimonios que se tengan de posesión. Que es necesario hacer muy palpables los derechos para que hagan justicia.
- 1097.**— 19 de Febrero de 1825. El Prior de Trives dice que todo está en poder de los vecinos, lo tanteado y lo no tanteado; que no pagan y destrozan las fincas. Es ne-

cesario que envíe papeles como es la posesión de la jurisdicción por el Rey, los foros de litigio, etc.

- 1098.**— 5 de Marzo de 1825. Que envíe la relación con las formalidades necesarias y la copia de la desmembración.
- 1099.**— 30 de Marzo de 1825. Que el pleito saldrá bien si Dios quiere.
- 1100.**— 2 de Abril de 1825. Todos los apeos de Trives posteriores al año 1600 valen poco.— Cuenta del abogado.
- 1101.**— 29 de Junio de 1825. Al P. Muñoz. Que se necesitan rápidamente los papeles para terminar el pleito.
- 1102.**— 13 de Julio de 1825. Al P. Muñoz. Sobre cartas de recomendación al Sr. Armero sobre lo de Trives.
- 1103.**— 21 de Septiembre de 1825. Al vicario de S. Payo. Remite respuesta del abogado contraria a la nuestra, sobre el asunto de Trives.
- 1104.**— 20 de Septiembre de 1826. A la Abadesa de S. Payo. Envía el parecer que ha dado el fiscal del Supremo Consejo sobre lo de Lobaes.— Habló con el fiscal y espera buenos resultados.— Sobre el asunto de Trives.
- 1105.**— 3 de Enero de 1827. Al vicario de S. Payo. Envía cuentas de casi todo el pleito.— El P. Villar tiene 1.400 reales de réditos de los vales; las alcabalas, como son juros en dinero, nunca pudo cobrar un maravedí.— Sobre los gremios.— Que los de Ramirás insisten en pedir los títulos primitivos al monasterio, que no les bastan los apeos ni cartas forales.
- 1106.**— 18 de Julio de 1827. Remitió copia de las respuestas contrarias sobre la contestación del vale.— Que hasta ahora nada han hecho los de Ramirás y Sobrado de Trives.

4. BENTO FILGUEIRA Y ESTÉVEZ, CURA DE ALVEOS

- 1107.**— 15 de Julio de 1819. Al vicario de S. Payo. Sobre ciertas cartas calumniosas contra él por personas malintencionadas, que llegaron al monasterio.
- 1108.**— 19 de Octubre de 1819. Sobre un encargo de vino; da relación de las medidas.

5. ATANASIO FLORINES

- 1109.**— Orense, 25 de Octubre de 1817. A la Abadesa de S. Payo. Que la libertad que se tomó el recaudador con el Prior de Lobaes, no volverá a suceder, y se restituirá lo que se le exigió.
- 1110.**— 18 de Julio de 1818. Desde Osera. Sobre contribución eclesiástica.
- 1111.**— 27 de Diciembre de 1818. Desde Orense. Sobre lo que corresponde al monasterio satisfacer de contribución eclesiástica.
- 1112.**— 31 de Enero de 1819. Que el subsidio extraordinario que tiene que pagar el monasterio es de 6.300 reales y no 9.000 que por equivocación le habían señalado.

SECCIÓN G

1. VARIOS

- 1113.**— 2 de Abril de 1656. Baltasar Gómez al vicario de S. Payo. Pidiendo dinero.
- 1114.**— 10 de Septiembre de 1688. Jacobo González Saldivar a la Abadesa de S. Payo. Que sin los papeles no puede otorgar escritura alguna.— Que le entreguen al portador 342 reales.
- 1115.**— 11 de Agosto de 1688. Fr. Bernardo García al vicario de S. Payo. Pagó al hijo del Sr. Lope de Figueroa (difunto) los 10.986 reales vellón que importan los 34 doblones que su padre había prestado al vicario de S. Payo.
- 1116.**— Ramirás, 19 de Septiembre de 1784. Fr. José González Carrera al vicario de S. Payo. Querrela sobre el regadío de la huerta del priorato.
- 1117.**— La Coruña, 15 de Octubre de 1786. Fr. Miguel Gayoso al P. Méndez. Sobre el asunto de la distribución de aguas hecha en Santiago con perjuicio de varias comunidades.
- 1118.**— Riazó, 7 de Febrero de 1796. Antonio José Gómez a la Abadesa de S. Payo. Sobre la paga de subsidio y escusado.
- 1119.**— Valladolid, 30 de Agosto de 1800. Fr. Vicente Garrido a la Abadesa de S. Payo. Sobre el pleito que tiene el monasterio con el deán de Lugo.
- 1120.**— 3 de Mayo de 1802. Jacobo Ignacio Guerra al P. Angel Gago. Que las escribanías enajenadas por precio de la corona presenten los títulos de su pertenencia en las respectivas intendencias.
- 1121.**— Celanova, 17 de Junio de 1815. Fr. Miguel Gayoso a la Abadesa de S. Payo. Que no se haga cargo de las deudas de Ramirás hasta que se haga reconocimiento judicial.— Sobre la actuación del Prior de Ramirás.— Sobre ternas en el obispado de Orense.
- 1122.**— Camanzo, 15 de Enero de 1818. González al vicario de S. Payo. Sobre división de haciendas.
- 1123.**— Espinareda, Noviembre de 1818. Fr. Pedro González al vicario de S. Payo. Adjunta carta del hermano del difunto cura de Chouzán sobre cuestión de herencia.
- 1124.**— 25 de Agosto de 1819. Fr. Miguel Gayoso a la Abadesa de S. Payo. Sobre la fe- lonía del P. Pastor, Prior de Ramirás.
- 1125.**— 19 de Mayo de 1823. Eugenio Cimbello a D. Manuel Ozalla. Sobre la posesión que dio el juez a los de Sobrado en los prados de las Lamas.
- 1126.**— La Coruña, 10 de Octubre de 1824. Fr. Agustín González Villar al vicario de S. Payo. Sobre la comisión que el escribano Seixo tiene entre manos.
- 1127.**— Orense, 10 de Julio de 1827. Pablo Grandona a Dña. Isabel Miranda. Que entregó los 400 ducados del Prior de Ramirás.

- 1128.**— San Miguel de Melias, 12 de Octubre de 1827. José Guerrero a Dña. Isabel Miranda. Sobre el foro de Figueirido y sus demarcaciones.
- 1129.**— Orense, 22 de Marzo de 1834. Pedro María González a Fr. Francisco San Millán. Sobre la presentación de la vacante de Rubiás en Ramirás.
- 1130.**— La Coruña, 10 de Marzo de 1836. Manuel García a Fr. Andrés de Castro. Sobre el pleito que disputa el marqués de Lazán y Cañizar con el monasterio de S. Payo sobre división y amojonamiento de los montes del coto de Nogueira y Seavía.
- 1131.**— Orense , 22 de Diciembre de 1856. Juan M. Gómez a la Abadesa de S. Payo. Sobre provisión del curato de S. Pedro de la Torre.
- 1132.**— Orense, 9 de Agosto de 1859. Fr. Benito González Araujo al vicario de S. Payo. Sobre la venta del foro del difunto P. Araujo.
- 1133.**— 1816-1826. Varias.

2. FR. ANGEL GAGO, PRIOR DE CANGAS Y LUEGO DE RIAZÓ

- 1134.**— 31 de Agosto de 1796. A la Abadesa de S. Payo. Sobre la congrua del cura de Lobios, que pide cincuenta ferrados de centeno y cincuenta cañados de vino en aumento.
- 1135.**— 12 de Septiembre de 1796. Al vicario de S. Payo. Sobre la congrua del vicario de Lobios.— Incluye partida del encabezado sobre la Granja de S. Cosme. Que mire los apeos y demás documentos sobre el asunto.
- 1136.**— 12 de Septiembre de 1796. A la Abadesa de S. Payo. Que se ha convenido dar al cura de Lobios cincuenta ferrados de centeno y cuarenta cañados de vino sobre la congrua que ya tiene. Que el monasterio no tiene granjas exentas de diezmos incluídas en el real decreto y bula pontificia, y con todo, el cura de Pinol quiere ahora percibir diezmos de la Granja de S. Cosme.
- 1137.**— 24 de Septiembre de 1796. Al vicario de S. Payo. Sobre la posesión en que se halla el monasterio de cobrar y percibir el diezmo de la Granja de S. Cosme que acostumbran a pagar los poseedores. Puntos de justificación que pone el cura de Pinol para cobrar los diezmos.
- 1138.**— 8 de Octubre de 1796. Que pasará a cobrar el diezmo de la Granja de S. Cosme a José Carnero, que lo hará sin reparo y lo mismo los otros. El cura está imperterritito en sus ideas.
- 1139.**— 11 de Octubre de 1796. Que fue a la Granja de S. Cosme a cobrar el diezmo a José Carnero, que lo entregó sin repugnancia. En medio del cobro se presentaron los criados del cura de Pinol exigiendo el diezmo para su amo. Los caseros no les hicieron caso. Más tarde apareció el escribano haciendo lo mismo para el cura de Pinol; José Carnero respondió que el lo daba al monasterio que era a quien le pertenecía.

- 1140.**— 12 de Octubre de 1796. Al cura de Pinol no hay quién le saque de la cabeza que los diezmos de la Granja de S. Cosme no le pertenecen; por otra parte los case-ros se resisten a dárselos.
- 1141.**— 25 de Octubre de 1796. Que el provisor no hace mucho caso de la oposición del monasterio sobre la Granja De S. Cosme, y mandó que todos los llevadores de la citada Granja contribuyesen al cura de Pinol.
- 1142.**— 26 de Noviembre de 1796. Sobre los diezmos de la Granja de S. Cosme y algu-nas respuestas.
- 1143.**— 10 de Junio de 1800. Pasó con dos peritos a reconocer los marcos en el sitio de la Nogueira a Pardecido o Lameiro para cortar las diferencias que había con el cura de Sta. Cruz.
- 1144.**— 3 de Agosto de 1801. Sobre las pretensiones del cura de Chouzán para el au-mento de congrua. Está asesorado por el Obispo, por eso se levanta a mayores.
- 1145.**— 10 de Agosto de 1801. Que no disminuyan los diezmos sino que se aumenten para que no suceda lo de Pesqueiras.
- 1146.**— 14 de Agosto de 1801. Sobre los tratos con el cura de Chouzán.
- 1147.**— 21 de Agosto de 1801. Sobre la regulación que hizo de los precios de los menu-dos en la congrua de Chouzán.
- 1148.**— 2 de Octubre de 1801. Que se pongan los diezmos y valor del curato de Chou-zán en 16.000 reales. Hace cuenta del centeno, trigo, vino, castaña seca y casta-ña verde.
- 1149.**— 12 de Octubre de 1801. Intrigas del vicario de Chouzán sobre la misa de la capilla.
- 1150.**— 15 de Octubre de 1801. Sobre la prueba que ha de dar el vicario de Chouzán, que durará bastante porque es largo su interrogatorio.
- 1151.**— 30 de Octubre de 1801. Por las impertinencias del cura de Chouzán duró doce días la información sobre los diezmos y capilla de S. Breixo.
- 1152.**— San Juan de Cuba, 27 de Noviembre de 1804. Los del lugar de Fondo de Vila presentan memorial para que se les diga misa.

3. FR. JUAN GARCÍA GUNDÍN, PRIOR DE LOBAES

- 1153.**— 10 de Junio de 1830. Ha recibido todos los papeles que entregó al nuevo prior de Riazó pero que es indispensable una copia del fuero original.
- 1154.**— 8 de Abril de 1834. A la Abadesa de S. Payo. Sobre la terna del concurso de Lugo.
- 1155.**— 12 de Febrero de 1834. Al vicario de S. Payo. Sobre el foro de Nugueiras en la parroquia de S. Pedro de Doade, jurisdicción y partido de Deza.
- 1156.**— 18 de Abril. Sobre los montes de Laniba en Rañestres. Que le mande memorial y apeo de dicho lugar hecho en 1636.— Sobre el asunto del P. Lobaniñas.

- 1157.**— 24 de Marzo de 1835. Sobre la inclusa que hace referencia a una deuda contraída hace bastantes años por un monje de Sahagún.— Sobre los apeos de los foros de Lousado y Ramil.
- 1158.**— 13 de Junio. Sobre lo del Abad de Vidueiros y escrituras de Ribas de Lago.— Si el vicario de S. Payo entregó los 900 reales al Abad de Poyo por orden del Abad de Sahagún.— Libró con el tesorero de bulas de Orense 5.000 reales en plata y oro.
- 1159.**— 2 de Abril de 1835. Sobre el fallecimiento de la Sra. Ruiz.— Sobre las escrituras de los foros de Lousado y Ramil.

4. BARTOLOMÉ GARCÍA MARBÁN, PRIOR- CURA DE SOBRADO DE TRIVES

- 1160.**— 7 de Diciembre de 1835. Sobre cuentas y frutos.— Sobre el foral de Reigada.
- 1161.**— 25 de Junio de 1836. Que el comisionado tiene casi concluidos los trabajos, tiene liquidadas las deudas de centeno, trigo y derechos y sólo le falta la del vino.— Sobre el arriendo de los prados, nabeira, huerta, dehesa, etc.— Sobre cuentas de administración.
- 1162.**— 21 de Agosto de 1836. El Obispo de Astorga le comisionó para administrar los diezmos de la parroquia, reservando el señalarle la congrua hasta que los tenga recogidos y dé cuenta de ellos.— Sobre el arriendo que hizo el de Cobato a uno de la Puebla.
- 1163.**— 2 de Noviembre de 1836. Sobre la casa del priorato y rentas, diezmos, etc. , que le pertenecen.
- 1164.**— 8 de Abril de 1837. Sobre falta de previsión en la entrega de los encabezados viejos.— Que se han vuelto a arrendar los prados, nabeira, dehesa, huerta, pajar y las habitaciones de la casa.— Sobre la ojeriza que algunos tienen a los frailes.— Que algunos tratan de reproducir los pleitos de los foros.
- 1165.**— 11 de Diciembre de 1838. Sobre cuentas.

5. IÑIGO GARCÍA XIMÉNEZ, PROCURADOR EN LA CORUÑA

- 1166.**— 3 de Abril de 1812. Al vicario de S. Payo. Pidiendo dinero para gastos de pleitos.
- 1167.**— 24 de Octubre de 1814. Sobre el asunto de señoríos.— Que se puede obligar a que cesen los alcaldes constitucionales.— Que se puede solicitar que vuelvan a reasumir su autoridad los que siendo jueces en el año 1808 no habían concluido su tiempo.
- 1168.**— 3 de Noviembre de 1814. Sobre el Prior de Trives, etc.
- 1169.**— 21 de Abril de 1816. Remite copia de la fianza del nuevo juez de Trives.— Sobre los revoltosos de Trives.— Que el intendente rebajó en el segundo tercio de la contribución extraordinaria de guerra los 20.000 reales que dio San Martín

para el paso de las tropas cuando la sublevación de Porlier. Que avisen si el monasterio está en el mismo caso.

- 1170.**— 25 de Abril de 1816. Sobre el atrevimiento de los de Trives en el nombramiento de juez.
- 1171.**— 24 de Junio de 1816. Que adjunta copia del acto de arresto a la cárcel real contra el abogado Bouzas y varios apoderados. - Sobre la sentencia contra los de Trives.
- 1172.**— 12 de Agosto de 1816. Que la demanda sobre Salvador Souto está en el relator.— Sobre la discordia de Trives.
- 1173.**— 14 de Agosto de 1816. Auto entre el convento de S. Payo y Benito Alonso sobre la parcelaria.
- 1174.**— 15 de Agosto de 1816. Sobre el fallo de la discordia de los presentados de Trives.
- 1175.**— 29 de Agosto de 1816. Adjunta la real orden comunicada al Capitán General. Que se han pedido cuatro certificaciones de la misma real orden para presentarla en los pleitos.
- 1176.**— 19 de Septiembre de 1816. Que es difícil que el comisionado suspenda la ejecución; que tanto a él como al intendente se le informará del estado de las cobranzas.— Que el Prior de Trives dé razón puntual del estado de la ejecución y de todo lo que ocurre en las probanzas.— Que los presentados de Trives hicieron recurso para que el escribano, que les hizo la sumaria, saliese del pueblo mientras durasen las pruebas.— Sobre el pleito de Ramirás.
- 1177.**— 5 de Octubre de 1816. Sobre el pleito de Trives y el recurso que piensa hacer.
- 1178.**— 9 de Diciembre de 1816. Que le aconsejaron que hacer recurso a un oidor es siempre peligroso; que es mejor esperar los cambios en la Audiencia, que se harán por Pascua.

6. ANTONIO GARZA, LETRADO (COMISIONADO EN SOBRADO DE TRIVES)

- 1179.**— 20 de Mayo de 1827. Al vicario de S. Payo. Sobre la necesidad de sostener la tropa para mayor seguridad porque los tiempos son recios.— Que adjunta la representación de la justicia de Sobrado sobre la incorporación de Coba y Penape-tada.
- 1180.**— Monforte de Lemos, 31 de Julio de 1827. Una vez más da las gracias de las atenciones de que es objeto por parte del convento y lamenta el incendio ocurrido; que está dispuesto a ayudar en lo que sea necesario.
- 1182.**— 30 de Octubre de 1827. Que deja ya hechas diligencias extrajudiciales sobre la solvencia de Coba, Queija, Sobrado, Caldelas y Trives.— Sobre cuentas de Coba.

7. BARTOLOMÉ GARZA CORDIDO, PROCURADOR DE ORENSE

- 1183.**— 29 de Junio de 1796. A la Abadesa de S. Payo. Que falleció el cura de S. Ciprián de Castrelo de Cea y que el monasterio tiene la mitad de la presentación.
- 1184.**— 3,10,13,16 de Julio y 7 de Agosto de 1796. Sobre la vacante de S. Ciprián de Castrelo.— Adjunta copia del patronato laical y sin cuota en el dicho curato.— Que la presentación del curato de Castrelo no es sólo de la Abadesa sino también de las monjas.
- 1185.**— 12 de Marzo de 1797. Que no aparecen los autos en que se señaló la cuota de los patronatos legos del curato de Castrelo. Que el monasterio tiene copia del auto y que necesita un traslado del mismo.

8. VENANCIO GARRIDO, 1857-1868

- 1186.**— Cinco cartas desde Australia. Sobre la Misión.

9. JUAN GAVILÁN, PROCURADOR EN SALAMANCA, AL VICARIO DE S. PAYO

- 1187.**— 20 de Abril de 1820. Que recibió la compulsa del expediente que sigue el monasterio con los vicarios de Coba y Penapetada; lo presentó al tribunal metropolitano.— Para seguir el curso ordinario del pleito necesitan que le manden todas las instrucciones y noticias.
- 1188.**— 15 de Enero y 22 de Febrero de 1821. Sobre la apelación al pleito de Coba y Penapetada.

10. JOSÉ GIRÁLDEZ, PRIOR DE RAMIRÁS

- 1189.**— 13 de Agosto de 1824. Que se hizo cargo del partido de Ramirás y Alveos.
- 1190.**— 21 de Mayo de 1824. Que recibió el poder de la comunidad de S. Payo.— Sobre el pago de rentas y atrasos.
- 1191.**— 11 de Septiembre de 1824. Sobre la administración del P. Celada.— Que le envía la fe de valores desde 1818 hasta la fecha.
- 1192.**— 6 de Noviembre de 1824. Adjunta los valores del partido de Alveos excepto dos años que permanecen los testimonios en manos de los secretarios constitucionales.— Que los colonos de Alveos están prontos a pagar los atrasos que deben desde el año 1820, solo piden que se lo dejen hacer a plazos.— Sobre los de Ramirás.
- 1193.**— Santa Comba, 18 de Junio de 1827. Sobre la distancia de Santiago a Soandres. (En la misma carta hay un testamento a favor del monasterio femenino de Ramirás, era 1468 y un foro, era 1384).
- 1194.**— 1 de Abril de 1828.— Sobre la liquidación de cuentas.
- 1195.**— 23 de Agosto de 1828. Varios.

- 1196.**— 12 de Septiembre de 1828. Sobre las sinecuras de la Montaña y Villameá y sobre el arriendo de diezmos.— Sobre las rentas del pueblo de Padrenda.
- 1197.**— 27 de Septiembre de 1828. Que la sinecura de Villameá está arrendada en 710 reales, la de Montaña en 1300 reales, los diezmos de Ramirás en 2.520 reales.
- 1198.**— 11 de Octubre de 1828. Sobre el memorial que tiene el receptor.
- 1199.**— 13 de Diciembre de 1828. El receptor dejó sin hacer el prorrato de S. Pedro de la Torre.
- 1200.**— 20 de Diciembre de 1828. Que está concluyendo el encabezado del partido de Ramirás.— Que el receptor se llevó dos libros cobradores.— Que pasará el 20 a Alveos a hacer las cobranzas.
- 1201.**— Alveos, 7 de Enero de 1829. Que recibió la lista de partidas y que está dispuesto a dar cuenta de todo.
- 1202.**— 27 de Mayo de 1836. Que el comisionado por la Contaduría de Amortización de Orense hizo el inventario y tomó razón de las rentas del partido de Alveos.— Que compulsaron los forales y se llevaron los libros encabezados. Le mandaron que no vendiese santos ni otra cosa perteneciente a S. Payo.— Adjunta copia original del oficio y de la carta que envía a la administración de amortización.

11. ANSELMO GODÍNEZ, PRIOR DE TRIVES

- 1203.**— 9 de Marzo de 1816. Sobre la demarcación del priorato de Sobrado de Trives y si fue antes de los templarios.
- 1204.**— 28 de Marzo de 1817. Que la vicaría de Coba y Penapetada es una sola vicaría aunque tenga cada una un vicario para mejor administración, pero señalando una congrua para los dos.— Sobre aumento de congrua.— Sobre hacer una representación en Astorga.
- 1205.**— 5 de Febrero de 1819. Que los colonos quieren pagar pero que tienen una impotencia moral por no haber quien compre los frutos.
- 1206.**— 18 de Febrero de 1819. Sobre los vicarios de Coba y Penapetada.
- 1207.**— 4 de Marzo de 1819. Que sobre las medidas de Coba hay que deducir el noveno y gastos de recolección.— Sobre el pleito por aumento de congrua.
- 1208.**— 9 de Marzo de 1819. Que le manden poder al procurador de Astorga para poder hacer la oposición. Esta debe fundarse en que Coba aún no es vicaría perpetua mientras la cámara no lo declara.— Que el Obispo no debió de señalar congrua sin el consentimiento del monasterio.— Sobre lo que cobraba en 1690, por razón de congrua, el cura de Coba.— Sobre la salida a concurso de la vicaría de Coba.
- 1209.**— 12 de Marzo de 1819. Sobre el pleito de Coba y Penapetada.— Que siente entregar el dinero que tiene porque lo necesita para pagar las contribuciones
- 1210.**— 8 de Abril de 1819. Sobre los clérigos vicarios, etc.

- 1211.**— 8 de Mayo de 1819. Que dejan a los paisanos hacer lo que quieren sin ponerle cortapisas.
- 1212.**— 11 de Junio de 1819. Que escriba al P. Lima para que busque un procurador que haga el correspondiente recurso con las advertencias necesarias para alcanzar la provisión.— Que el priorato de Trives siempre perdió todos los pleitos en Astorga y los ganó en otra localidad distinta, etc.
- 1213.**— 20 de Julio de 1829. Diligencias hechas para que salga bien el pleito.
- 1214.**— 3 de Noviembre de 1820. Sobre qué término será cabeza de partido.— Que los colonos, aunque los embarguen, no pueden pagar la renta porque no tienen dinero.
- 1215.**— 1821. Datos monográficos de Coba y Penapetada. Sigue el pleito.
- 1216.**— 11 de Abril de 1821. Sobre la actitud del Prior de Salamanca referente a la disputa de los vicarios de Coba y Chouzán.
- 1217.**— 19 de Mayo de 1821. Que les pagó a los vicarios de Coba y Penapetada 6.600 reales.
- 1218.**— 16 de Febrero de 1822. El Ayuntamiento juntó al concejo para quitarle a Lemos Guerra el poder que le habían dado para seguir la demanda de tanteo en Madrid, dando nuevo poder a un procurador de Penapetada, gran ricachón, que adelanta dinero con el fin de conseguir la ejecutoria del tanteo de la jurisdicción.
- 1219.**— 21 de Febrero de 1822. Sobre los dos robos de que fue objeto y sus consecuencias.
- 1220.**— 14 de Abril de 1822. Que los de Coba han elevado querrela contra él y contra el juez de primera instancia.
- 1221.**— 3 de Mayo de 1822. Sobre los embargos de Coba.
- 1222.**— Que el vulgo se empeña en desbaratar y echar a perder los intereses del monasterio.— Que los ladrones lo dejaron tan exhausto que ni siquiera tiene lo suficiente para cubrir gastos de primera necesidad.— Que siempre obró con rectitud.
- 1223.**— 24 de Febrero de 1824. Que los de Trives entorpecen las cobranzas, levantan motines, etc.
- 1224.**— 8 de Mayo de 1824. Que en la noche del tres del corriente ha sido nuevamente asaltado y robado por una numerosa gavilla de ladrones, que no solamente le robaron dinero y enseres sino que lo maltrataron con muchos golpes y lo mismo al escribano que tenía en casa. Destrozaron todo, de tal modo, que ha sido el robo más escandaloso que imaginarse puede. Que a pesar de las voces que dieron, nadie vino a socorrerlos. La causa de tales desórdenes es el cabecilla anticlerigo Domingo López.
- 1225.**— 22 de Julio de 1824. Está muy dolido de que ofendan su reputación y la de sus domésticos "atribuyéndoles esfuerzos para acabar con el priorato".— El siempre se ha portado correctamente en la administración que el monasterio le confió y

si no lo creen que se hagan las oportunas averiguaciones.— Sobre el nombramiento de otro Prior.

- 1226.— Se alegra de que las monjas se desengañaran y reconocieran su recto proceder.— Los rebeldes se mantienen en las mismas
- 1227.— Sobre cobranzas.
- 1228.— Sobre el pleito contra los de Cuba.
- 1229.— El juez de primera instancia propuso a los de Cuba que llegaran a un arreglo con el monasterio y como no hubo manera de reducirlos, se fue allá a hacer embargos.

12. PEDRO GONZÁLEZ, ABOGADO EN LA CORUÑA

- 1230.— 28 de Junio de 1816. Conminación al juez del coto de Cuba, bajo multa de cien ducados, para que deje al escribano ejecutor realizar su comisión; y en caso de resistencia, ser arrestado y llevado a la cárcel de La Coruña.
- 1231.— 8 de Agosto de 1816. Que el pleito contra los de Trives se ha visto en súplica sobre la libertad que han solicitado los arrestados.— La defensa que hizo un letrado ocasionó que saliese el asunto en discordia.
- 1232.— 19 de Agosto de 1816. Que el P. general le encomendó el desempeño de la agencia de la procuración por fallecimiento de D. Gregorio M. Arias.
- 1233.— 23 de Septiembre de 1816. Sobre un arreglo con los deudores.
- 1234.— 26 de Septiembre de 1816. Sobre la falsedad de los arrestados de Trives.— Que para la acción ordinaria, la relación de deudores tiene que ser más expresiva.
- 1235.— 3 de Octubre de 1816. Sobre provisiones. Sobre el arresto de los apoderados en Madrid.
- 1236.— 7 de Octubre de 1816. Remite las dos provisiones de deudores, que deben ser entregadas al escribano.
- 1237.— 17 de Octubre de 1816. Contra el juez de Cuba,
- 1238.— 19 de Octubre de 1816. Que el receptor proceda inmediatamente al arresto de Bartolomé Ares, juez de Cuba, y lo conduzca a la cárcel real de este reino.
- 1239.— 21 de Octubre de 1816. Que incluye copia del auto de arresto contra el juez de Cuba.— Que también incluye copia del auto concediendo licencia por un mes a los arrestados de Trives para ir a recoger las mieses.
- 1240.— 31 de Octubre de 1816. Que el receptor ya empezó a hacer en Trives la probanza.— Que ya se remitió provisión a Ramirás para que los comprendidos declaren con individualidad.
- 1241.— 11 de Noviembre de 1816. Sobre el pleito del Prior de Camanzo con Salvador de Soto.

- 1242.- 2 de Diciembre de 1816. Que es necesario que le envíe razón individual de la renta líquida que de toda especie paguen los deudores cada año y la que están debiendo. Sobre el pleito de Trives.
- 1243.- 5 de Diciembre. Que recibió la provisión de Camanzo.- Sobre recurso de autos.
- 1244.- 8 de Enero de 1817. Que le entregaron en la secretaría de la intendencia las dos solicitudes, que remite con los decretos del 29 de diciembre sobre la contribución de diezmos.
- 1245.- 23 de Enero de 1817. Que remite el dictamen que le dio el Sr. Payán.- Que los presos tiene libertad absoluta.
- 1246.- 27 de Febrero de 1817. Que remite copia de lo alegado contra los de Trives.
- 1247.- 3 de Marzo de 1817. En Seavia. Reembargo de bienes contra Agustín Villar, receptor embargante, etc.
- 1248.- 10 de Marzo de 1817. Sobre las rentas de Seavia.
- 1249.- 17 de Marzo de 1817. Sobre el pleito de Camanzo, etc.
- 1250.- 7 de Junio y 10 de Julio de 1817. Sobre el pleito de la fraga de Camanzo.
- 1251.- 17 de Julio de 1817. Sobre la identidad de la pieza de Fabeira (Camanzo).
- 1252.- 20 de Agosto de 1817. Sobre los pleitos que se siguen con Temes.
- 1253.- 2 de Octubre de 1817. Que adjunta copia de la provisión mandada al intendente para que los de Trives apronten los 5.500 ducados que tuvo de coste el título primordial de judicatoria y señorío.
- 1254.- 6 de Octubre de 1817. Sobre el pleito de Riazó.
- 1255.- 20 de Octubre de 1817. Sobre el pleito de la fraga de Camanzo.- Sobre el pleito con Temes.
- 1256.- 27 de Octubre de 1817. Sobre el pleito que en el año 1500 tuvo el monasterio con Juan Suárez de Somoza.- Que va a presentar el alegato al pleito de Camanzo.
- 1257.- 3 de Noviembre de 1817. Sobre el articulado para la demanda de Ansariz y Barjas.
- 1258.- 6 de Noviembre de 1817. Que según el dictamen del Sr. Belorado nada puede perjudicar al monasterio el articulado de Ansariz, pese a la mala fe que envuelve. - Que envía copia del escrito formado contra el receptor Villar con vista de los autos remitidos por la justicia de Seavia y Nogueira.- Que están consternados con tantas muertes repentinas que se están ocasionando por fiebres malignas.
- 1259.- 10 de Noviembre de 1817. Sobre el pago de los ducados por los de Trives.
- 1260.- 11 de Diciembre de 1817. Sobre la causa de Trives.
- 1261.- 19 de Diciembre de 1817. Sobre la querrela de D. José Basante.

- 1262.— 5 de Enero de 1818. Que remite cuenta de fin de año. También remite copia del extracto del pleito de Anzariz y Barjas.
- 1263.— 8 de Enero de 1818. Sobre el precio del bacalao.
- 1264.— 12 de Enero de 1818. Que recibió la provisión compulsiva para el pleito de Temes.— Sobre el pleito de Trives.— Sobre el caso de Ramirás.
- 1265.— 12 de Enero de 1818. Sobre una cuenta de 600 reales.
- 1266.— 15 de Enero de 1818. Que el pleito de Trives se acaba de fallar a favor del monasterio.— Que procurará activar el pleito de Camanzo.— Sobre la sentencia contra los de Trives.
- 1267.— 19 de Enero de 1818. Que adjunta copia en la sentencia dada en el asunto de Trives.
- 1268.— 22 de Enero de 1818. Sobre abono de dinero puesto en cuenta corriente.
- 1269.— 29 de Enero de 1818. Que los de Trives no se contentaron con la sentencia y apelaron a la Chancillería, cuyo recurso se le impugna porque el asunto no es de calidad ni cantidad apelable.— Que remite la copia de lo alegado por Soto en el pleito de Camanzo.
- 1270.— 28 de Enero y 10 de Febrero. Sobre el asunto de los diezmos de S. Cosme.
- 1271.— 19 de Febrero de 1818. Que en la audiencia del día anterior se empezó la vista al pleito de Camanzo.
- 1272.— 26 de Febrero de 1818. Que queda pendiente la defensa del pleito de Soto.
- 1273.— 2 de Marzo de 1818. En la audiencia de este día se da cuenta de la apelación de los de Trives y que su protector no tuvo más remedio que ceder y denegar enteramente la apelación.— Que ya concluyó la vista del pleito de Camanzo después de ser defendido con toda energía.
- 1274.— 9 de Marzo de 1818. Que la sentencia del pleito de Camanzo fue contra el monasterio y que se debe apelar a Valladolid.
- 1275.— 12 de Marzo de 1818. Que queda interpuesta la apelación a la Chancillería de Valladolid sobre el pleito de Camanzo y suplicación subsidiaria por si no se admitiese aquella.
- 1276.— 20 de Abril de 1818. Sobre la provisión de la Chancillería de Valladolid.
- 1277.— 7 de Mayo de 1818. Sobre la sincura de Camanzo.
- 1278.— 11 de Mayo de 1818. Que se está trabajando en el testimonio para la Chancillería de Valladolid del pleito de Camanzo con Salvador de Soto.
- 1279.— 11 de Mayo de 1818. Que tan pronto como lleguen los autos contra Vereá ya procurará activarlos. (Trámites que se siguen).— Sobre los enredos de Vereá.
- 1280.— 28 de Mayo de 1818. En la audiencia del día anterior se dio cuenta del pleito de ejecución contra Vereá.

- 1281.**— 4 de Junio de 1818. Que el día anterior remitió al procurador de Valladolid el testimonio para la mejor apelación del pleito de Camanzo.— Que se ha visto en discordia el pleito con Luis Verea.
- 1282.**— 11 de Junio de 1818. Sobre el fallo del asunto de Verea.
- 1283.**— 13 de Junio de 1818. Sobre la apelación del pleito de Camanzo.
- 1284.**— 15 de Junio de 1818. Que recibió el poder y testimonio del hermano de la antigua abadesa y que se puso inmediatamente el conveniente recurso.— Sobre el pleito con Verea.
- 1285.**— 25 de Junio de 1818. Remite copia del fallo contra Verea.
- 1286.**— 29 de Junio de 1818. Sobre el pleito de D. Cayetano Ribera con los poseedores del lugar de Barrán.
- 1287.**— 6 de Julio de 1818. Que el día anterior se presentó ante el escribano de Cámara la súplica que hace Luis Verea al auto dado.
- 1288.**— 9 de Julio de 1818. Acaba de recibir la provisión que le remite el procurador de Valladolid para la remesa de los autos de Camanzo.— Remite copia de la súplica de Verea.— Que recibió el papel de advertencias para el pleito de los vecinos de Barrán.
- 1289.**— 3 de Diciembre de 1818. Sobre los autos y la deuda a pagar por Verea.
- 1290.**— 10 de Julio de 1823. Sobre ejecutoria y sentencia.
- 1291.**— 20 de Septiembre 1823. Dictamen de la Real Audiencia.
- 1292.**— 22 de Septiembre de 1823. Que adjunta copia de la contestación favorable del fiscal sobre lo de Trives.
- 1293.**— 30 de Octubre de 1823. Sobre el poder que entregó el Prior (una mala jugada).— Sobre el prorrateo de Cambados.
- 1294.**— 18 de Diciembre de 1823. Que son cuatro los apoderados de Trives que están en La Coruña trabajando incesantemente.
- 1295.**— 1 de Marzo de 1824. Que el 27 de Febrero último tuvo efecto la vista del exceso con los de Trives y que se ha ganado aunque no se sabe materialmente en qué términos.
- 1296.**— 8 de Marzo de 1824. Remite copia del informe puesto por la Audiencia en razón de la representación hecha por el monasterio al Rey.
- 1297.**— 8 de Marzo de 1824. Sobre 1.052 reales y 26 maravedís que se le debe a José de Viñas García.
- 1298.**— 11 de Marzo de 1824. Sobre las quejas del vicario de S. Payo con el caso de Trives.
- 1299.**— 25 de Marzo de 1824. Que los de Trives consiguieron provisión del Consejo para hacer subir los autos de tanteo según le notificó por carta el Prior. Que los tales vecinos están haciendo mucho daño en los prados. Que hizo recurso al tri-

bunal pidiendo que le hiciese que cesasen en sus excesos.— Que los gastos del recurso de los autos seguidos en Cambados sobre el foral de S. Fiz importaron 92 reales y 12 maravedís.

- 1300.**— 8 de Abril de 1824. Sobre la provisión y querrela en el asunto de Trives.
- 1301.**— 12 de Abril de 1824. Sobre el arriendo de la sinecura de Seavía. Sobre el pleito del prorrateo de S. Fiz de Lois.
- 1302.**— 29 de Abril de 1824. Que ya se dio cuenta de recurso sobre la remesa de autos al Consejo de Hacienda.
- 1303.**— Sentencia dada a favor de Salvador de Soto sobre el coto de Piloño.
- 1304.**— 18 de Noviembre de 1824. Que remite copia del escrito hecho en nombre del monasterio en el pleito de prorrateo de S. Fiz de Lois y que también remite copia del auto dado.
- 1305.**— 30 de Septiembre de 1833. Que García Pan hizo súplica, por medio del cabildo, sobre el auto dado en Seavía.
- 1306.**— 7 de Octubre de 1833. Sobre el recurso de suplicación que formó el cabildo.
- 1307.**— 17 de Octubre de 1833. Sobre la provisión contra Leira.
- 1308.**— 18 de Noviembre de 1833. Que aún no se ha visto el pleito con García Pan por ocupación de la sala y que, con motivo de la proclamación de la reina, no hay audiencia hasta el viernes.
- 1309.**— 22 de Noviembre de 1833. Que se ha visto el pleito con García Pan, resultando favorable al monasterio.
- 1310.**— 9 de Enero de 1834. Sobre los desmanes que los de Trives tuvieron con el Prior.
- 1311.**— 21 de Abril de 1834. Que al fin se ha mandado dar testimonio pedido de lo resultante de la causa seguida en el año 1816 contra los alborotadores de Sobrado de Trives.
- 1312.**— 28 de Abril de 1834. Sobre los foreros de Lojo.— Sobre los que fabricaron casas, etc. en Seavía.

13. RAMÓN GONZÁLEZ, PRIOR DE CAMANZO, AL VICARIO DE S. PAYO

- 1313.**— Sobre sinecuras y diezmos.
- 1314.**— 21 de Julio de 1816. Sobre la venta de la mula para saldar deudas.— Sobre la pobreza de la parroquia, etc.— Que si no hacen descuento no pueden subsistir ya que están empeñado en miles de reales.— Sobre los cuanteques, limosnas, cobranzas, propinas, hospedería, etc.— Que por la cobranza de granería se le pase un tanto.
- 1315.**— 9 de Mayo de 1818. De los precios de trigo, etc. - Que debe hacerse el foro de Metosende.

1316.— 7 de Mayo de 1834. Que envía 8.000 reales para la Abadesa: van 4.000 en cobre y 4.000 en oro.— Que envía también 198 reales de N. Sra. de la Esclavitud a la Sra. Somoza pertenecientes al 1833.

14. SABINO GONZÁLEZ NÚÑEZ

1317.— Sobre su hija que quiere ser monja.

15. BARTOLOMÉ DE GOY (ABOGADO?). LUGO

1318.— 30 de Enero de 1825. Que sacó la copia del expediente de provisión del curato de Sta. María de Viduciros.

1319.— 9 de Agosto de 1827. Sobre el curato de S. Esteban de Carboentes.

1320.— 15 de Agosto de 1827. Que por la concordia que hay entre los patronos legos y el monasterio, debe éste presentar el curato de Carboentes y, en la persona que lo haga, deben también los patronos legos hacer igualmente nombramientos.— Sobre presentación del curato de Pesqueiras.

1321.— 22 de Agosto de 1827. Sobre expediente de desunión de la iglesia de Pesqueiras.

1322.— 14 de Septiembre de 1828. Sobre los gastos de adjudicación del curato de S. Esteban de Carboentes a D. Jacinto González R.

1323.— Lugo, 12 de Octubre de 1828. Que la presentación del beneficio de Sta. María de Vilaríño y su anejo S. Pedro de Ferreiroa, pertenecen al monasterio.

1324.— 19 de Octubre de 1828. Que el monasterio no tiene más que la tercera parte de presentación de la iglesia de Ferreiroa.

1325.— 23 de Noviembre de 1828. Pleito fiscal de los curatos de Vilaríño, Carboentes, etc.

1326.— 21 de Diciembre de 1828. Que el nombramiento del curato de Sta. María de Vilaríño y su anejo S. Pedro de Ferreiroa salió a favor de D. José Basante; pero para hacer uso de él es necesario que éste otorgue poder a su favor para hacer la debida oposición al beneficio y practicar las diligencias oportunas para que se lo adjudique.

1327.— 28 de Diciembre de 1828. Que recibió copia del poder otorgado por D. José Basante para oponerse en su nombre al curato de Sta. María de Vilaríño y Ferreiroa.

1328.— 8 de Febrero de 1829. Sobre la iglesia de Ansemil.

1329.— 18 de Enero de 1829. Que incluye despacho de la acción ternaria puesta a nombre de la Abadesa y monjas de S. Payo al patronato del curato de Vilaríño y Ferreiroa, etc.

- 1330.— 23 de Agosto de 1829. Que adjunta el despacho e interrogatorio de preguntas para la prueba que debe darse por el Sr. Basante en el expediente de provisión del curato de Vilariño y Ferreiroa.
- 1331.— 6 de Septiembre de 1829. Que incluye articulado para la prueba que debe dar a D. Manuel González como presentado nuevamente para el curato de Vilariño y Ferreiroa.
- 1332.— 27 y 31 de Agosto de 1834. Sobre el curato de Saa de Dozón.

16. PEDRO ANTONIO GUERRA, PROCURADOR GENERAL DE SOBRADO DE TRIVES

- 1333.— 2 de Agosto de 1817. Sobre el pleito entre Trives y el monasterio. Exhorta al monasterio que ceda, ya que será bien para ambas partes.
- 1334.— 20 de Septiembre de 1817. Hace una viva defensa de los de Trives y sugiere se haga un contrato entre el monasterio y los renteros.
- 1335.— 18 de Octubre de 1817. Sobre la gracia que la comunidad quiere conceder a los de Trives.

17. RAMÓN GUERRA, ARRENDATARIO DE LOS FRUTOS DE PESQUEIRAS, AL VICARIO DE S. PAYO

- 1336.— 31 de Julio de 1827. Sobre los diezmos de Pesqueiras.
- 1337.— 26 de Agosto de 1828. Sobre atrasos de la sinecura de Pesqueiras.
- 1338.— 11 de Septiembre de 1828. Que remite 3.300 reales de vellón a cuenta del arrendamiento de Pesqueiras. Hace cuentas con lo mandado y lo que tiene que enviar dando un total de 8.300 reales en que ha consistido el arriendo.
- 1339.— 14 de Septiembre de 1832. Sobre las posesiones de Pedro Varela.

SECCIÓN H

VICENTE HÉLICES Y CAMBA, PROCURADOR EN VALLADOLID AL VICARIO DE S. PAYO

- 1340.— 22 de Marzo de 1818. Sobre instaurar acción en la Chancillería de Valladolid.
- 1341.— 8 de Abril de 1818. Sobre apelaciones hechas por el monasterio.
- 1342.— 5 de Julio de 1818. Que remite la provisión del pleito que tiene el monasterio con Salvador de Soto para que vayan los autos originales a la Chancillería.
- 1343.— 19 de Julio de 1818. Que la letra de 2.000 reales contra D. Luis Moras está aceptada y la pagará cuando vaya él a recibir su importe.
- 1344.— 23 de Diciembre de 1818. Que adjunta copia del alegato en el pleito con Salvador de Soto.

- 1345.**— 11 de Octubre de 1818. Que el abogado ha dejado, intencionadamente, tocar el punto comparativo con el tercer testigo en la discordia, para no abrir campo al contrario.
- 1346.**— 17 de Enero de 1819. Que el pleito de Camanzo ofrece serias dificultades.
- 1347.**— 14 de Febrero de 1819. Sobre las demarcaciones del coto de Camanzo.
- 1348.**— 28 de Febrero. Sobre el pleito de Camanzo.
- 1349.**— 28 de Marzo de 1819. Sobre el precio de la estameña.
- 1350.**— 20 de Junio de 1819. Sobre la granja de Gondufe.— Que envía 26 varas de estameña a razón de nueve reales y medio la vara.
- 1351.**— 4 de Julio de 1819. Sobre la muerte del litigante Salvador de Soto y del pleito a seguir con sus herederos sobre el coto de Camanzo.
- 1352.**— 25 de Julio de 1819. Sobre la asignación de congrua a los vicarios de Coba y Penapetada.
- 1353.**— 13 de Agosto de 1819. Que remite los autos originales y la provisión correspondiente para que se haga el reconocimiento pericial del coto de Camanzo.
- 1354.**— 18 y 22 de Agosto de 1819. Sobre lo de Camanzo.
- 1355.**— 31 de Octubre de 1819. Adjunto envía copia del alegato que el defensor ha formado contra D. José Vicente Temes y Gil de la feligresía de Armental sobre la paga de 30 ferrados de centeno que éste debía pagar al monasterio por el foro de los lugares de Ansariz y Barja.— Sobre la congrua del vicario de Coba y su anejo.
- 1356.**— 14 de Noviembre de 1819. Que los de Temes deben la paga de granos al priorato de Riazó de los lugares de Ansariz y Barja.— Sobre lo sucedido con los vecinos de Coba.
- 1357.**— 9 de Enero de 1820. Sobre el convenio de los herederos de Salvador de Soto (o Souto) para aforar la fraga de Gondufe.
- 1358.**— 27 de Febrero y 6 de Agosto de 1820. Sobre el pleito con D. Vicente Temes.
- 1359.**— 27 de Septiembre de 1820. Sobre la extinción de los monjes y qué se hace con los negocios que tiene el monasterio en la Chancillería.
- 1360.**— 7 de Enero de 1821. Que el pleito de Temes ha fallado a favor del monasterio.
- 1361.**— 14 y 21 de Octubre de 1821. Sobre el pleito ganado contra el Sr. Temes.

SECCIÓN I

MANUEL IGLESIAS, PROCURADOR EN LA CORUÑA, A LA ABADESA DE S. PAYO

- 1362.**— 27 de Octubre de 1836. Que remitió al procurador de Lugo la ordinaria eclesiástica para que haga uso de ella cuando convenga.— Sobre las tercias reales.

1363.— 1 de Diciembre de 1836. Sobre la paga de los diezmos de la Granja de S. Cosme.— Sobre el pleito del Sr. Sotomayor.

SECCIÓN J

MANUEL JIMÉNEZ

1364.— 28 de Enero de 1705. Sobre el jubileo.— Sobre los gastos que se ocasionan en los pleitos, etc.

SECCIÓN L

1. VARIOS

1365.— 20 de Septiembre de 1648. Sobre deudas y pagos.

1366.— 1689. José Laguna al mayordomo de S. Martín. Sobre deudas. Aparecen también como deudoras las señoras de S. Payo.

1367.— 29 de Marzo de 1704. Fr. Lesmes de S. Sobre sacar bula para exponer el Santísimo los segundos domingos de cada mes.

1368.— 9 de Mayo de 1718. Alonso Andrés de Lemos Carballido y Bolaña al vicario de S. Payo. Sobre apcos.

1369.— 11 de Agosto de 1737. Fr. Agustín de Lorenzana al vicario de S. Payo. Sobre partidas de bautismo y matrimonio.

1370.— 20 de Agosto de 1791. Manuel López y Martínez a la Abadesa de S. Payo. Sobre reparo de la iglesia de S. Mamed de Scavia.

1371.— Lugo, 30 de Septiembre y 4 de Noviembre de 1801. Benito de Lúe a la Abadesa de S. Payo. Pidiendo atrasos del iglesiario de S. Cristóbal de Novelva y rentas.

1372.— 27 de Diciembre de 1815. Francisco J. Losada a la Abadesa de S. Payo. Sobre la conducta del Prior de Riazó, Domingo Bañuelos.

1373.— S. Lorenzo de Trives, 20 de Septiembre de 1817. José Losada a la Abadesa de S. Payo. Sobre las calamidades que le vinieron para el pago de las rentas. Rueda que le den espera y que no lo apremien.

1374.— Scavia, 21 de Septiembre de 1817. Andrés López al vicario de S. Payo. Sobre el estado de las sinecuras vicarias.

1375.— Chantada, 11 de Agosto y 8 de Septiembre de 1832. Joaquín M. de Lemos a la Abadesa de S. Payo. Sobre arriendos, rentas y propiedad de tierras.

1376.— Chantada, 2 de Septiembre de 1833. Ramón López al vicario de S. Payo. Sobre el arriendo de Pesqueiras

1377.— Madrid, 9 de Octubre de 1844. G. López al vicario de S. Payo. Sobre asuntos presentados en el Ministerio.

- 1378.**— Lugo, 12 de Abril de 1845. Vicente Lamela a Fr. Domingo Bañuelos, Prior de Riazó. Sobre el reparto original.
- 1379.**— Lugo, 12 de Octubre de 1845. Vicente Lamela a Fr. Domingo Bañuelos, Prior de Riazó. Que le instruya sobre las fanegas de castañas que tiene Riazó en Forraqueira; sobre su naturaleza diezmal o foral.

2. DOMINGO LÓPEZ, CURA DE S. MIGUEL DAS NEGRADAS, AL VICARIO DE S. PAYO

- 1380.**— 28 de Noviembre de 1785. Que el estado de la iglesia es deplorable. Sobre el mandato del Obispo de proveer la sacristía con vasos sagrados y ornamentos, etc. Da unos cuantos consejos.
- 1381.**— 17 de Marzo de 1786. Sobre la adquisición y confección de enseres sacros para la iglesia.
- 1382.**— 1 de Diciembre de 1786. Que recibió los cálices.— Que el Obispo manda arreglar la iglesia. Hace relación de todo lo comprado para la sacristía.
- 1383.**— Habla de la obra de la iglesia. Que mandó hacer a un platero unas ampollas para los Santos Óleos.— Facultades que le dio el Obispo.
- 1384.**— 13 de Diciembre de 1788. 30 de Enero, 29 de Abril. Sobre la obra de la iglesia.
- 1385.**— 8 de Agosto de 1789. Que las condiciones que le ponen para seguir las obras no son justas.— Que los derechos de bautizos y sepulturas pertenecen al cura y no al monasterio, que si él los cedió al monasterio fue por pura gracia.
- 1386.**— 22 de Enero de 1799. Pide ornamentos y 1000 reales para componer la campana, campanario y pórtico. (En la misma carta está la contestación de la Abadesa y comunidad concediéndole todo lo que pide).
- 1387.**— 2 de Mayo de 1806. Responde a la sorpresa que causó a la comunidad su petición de aumento de congrua.

3. FRANCISCO LÓPEZ, MONJE BENEDICTINO, MADRID

- 1388.**— 29 de Abril de 1716. Al vicario de S. Payo. Sobre cobranzas y juros.— Sobre los reyes de España.
- 1389.**— 23 de Junio de 1717. Sobre los Alvarados.— Que adelantó dinero a las señoras de S. Payo y no se lo agradecieron.
- 1390.**— 28 de Julio de 1717. Sobre cobranzas.
- 1391.**— 29 de Septiembre de 1717. Sobre juros.
- 1392.**— 23 de Agosto de 1724. Sobre pérdida de papeles y sus funestas consecuencias.
- 1393.**— 12 de Junio de 1726. Que entregó a José Calvo 1.085 reales y 14 maravedís de libramiento, etc.

- 1394.— 29 de Diciembre de 1734. Que la noche del 24 al 25 de Diciembre se quemó el palacio del Rey.
- 1395.— 13 de Marzo de 1737. Sobre lo que tienen que satisfacer las monjas al mayordomo de S. Martín por los servicios prestados de Francisco López.— Recibo del mayordomo.
- 1396.— 8 de Octubre de 1738. Sobre quindenios.

4. JOSÉ LÓPEZ DE LA FUENTE, SECRETARIO DEL OBISPO DE MONDOÑEDO

- 1397.— 25 de Septiembre , 9, 18 y 29 de Octubre de 1787. Sobre el arreglo de la iglesia de S. Miguel de las Negradas.

5. AGUSTÍN LÓPEZ VIZOSO. NEGRADAS

- 1398.— 17 de Noviembre de 1832 y 12 de Febrero de 1834. Sobre las sinecuras de las Negradas.
- 1399.— 18 de Diciembre de 1834. Sobre la reconstrucción de las sepulturas del cementerio de las Negradas.

6. FELIPE LÓPEZ VIZOSO, NOTARIO DE LAS NEGRADAS

- 1400.— 12 de Agosto de 1819. Al vicario de S. Payo. Sobre el arriendo de la sinecura de las Negradas. - Sobre foros.
- 1401.— 4 de Octubre de 1819. Que está muy agradecido del aprecio que le manifiestan.— No quiere que el monasterio quede defraudado de sus precios y emolumentos.
- 1402.— 17 de Julio de 1821. Que ha hecho relación de la cantidad numérica de lugares, especies y precios para proceder a un arriendo si el convento está conforme.
- 1403.— 11 de Agosto de 1821. Sobrecarga de renta por una pipa de vino para las monjas de Sta. Clara de Ribadeo.
- 1404.— 23 de Diciembre de 1821. Que el dinero de la sinecura correspondiente a los frutos y emolumentos del año último, lo entregará pronto.— Sobre la pipa de vino del lugar de Outeiro, parroquia de Sta. Marina de Chavín.— Sobre los foros del lugar dos Mouros en Puentes de García Rodríguez y foros de Carracedo.
- 1405.— 28 de Enero de 1822. Que remitió el recibo de 14.500 reales de la sinecura que percibe el monasterio en las Negradas y agregados. - Que lo nombraron Alcalde de las Negradas y agregados.
- 1406.— 29 de Junio de 1822. Sobre el arriendo de las rentas que el monasterio tiene en el partido de las Negradas.

- 1407.**— 6 de Enero de 1823. Que entregó a D. Antonio Pernas 2.666 reales y 12 maravedís vellón a favor de S. Payo del arrendamiento de las rentas del partido de las Negradas.
- 1408.**— 26 de Enero de 1823. Sobre el recibo de cuentas.
- 1409.**— 7 de Junio de 1823. Sobre el fenecimiento del arriendo de las rentas de las Negradas.
- 1410.**— 8 de Julio de 1823. Que decidió quedarse con el arriendo de las rentas, etc. - Sobre los bienes forales del lugar de Franxo.
- 1411.**— 25 de Enero de 1824. Que entregó a D. Antonio Pernas Cova y Aguirre la cantidad de 2.741 reales y medio de vellón, que quedaron líquidos de los 3.000 en que lleva arrendadas las rentas.
- 1412.**— 16 de Octubre de 1824. Sobre el cobro de rentas a los colonos.
- 1413.**— 17 de Enero de 1827. Hace relación del importe de las rentas e incluye recibo del subsidio eclesiástico.
- 1414.**— 6 de Enero de 1828. Que hizo entrega a D. Antonio Pernas de 11.118 reales vellón, importe de la sinecura del monasterio.

7. RAMÓN F. LÓPEZ, PROCURADOR EN MADRID

- 1415.**— 13 de Mayo de 1818. Al vicario de S. Payo. Remite copia del escrito presentado por los de Trives.— Que le acaban de entregar la compulsa del pleito de Chouzán.
- 1416.**— 22 de Octubre de 1822. Cuenta del monasterio de S. Payo en el asunto con los vecinos de Sobrado de Trives sobre tanteo.

SECCIÓN M

1. VARIOS

- 1417.**— La Coruña, 2 de Julio de 1667. Antonio Moscoso al vicario de S. Payo. Sobre gastos en pleitos.
- 1418.**— 27 de Agosto de 1672. G. Márquez al vicario de S. Payo. Sobre dar la comida estando en litigio
- 1419.**— Camanzo, Junio de 1726. Benito Méndez. Que los vecinos piden al monasterio que les haga un foro nuevo, añadiendo a la renta lo que fuere razonable. Que no quieren gastos ni pleitos.— Da razón de las rentas.
- 1420.**— Chavín, Julio de 1777. Francisco A. Maseda y Aguiar. Sobre la obra de la iglesia de las Negradas.
- 1421.**— Mondoñedo, 19 de Marzo de 1785. Antonio Moreda Ruiz y Somoza a la Abadesa de S. Payo. Sobre opositores al curato de las Negradas.

- 1422.**— 26 de Octubre de 1795. Sor María Manuela de S. Cayetano, abadesa de las Franciscanas Descalzas de la Anunciada de Villafranca, a la Abadesa de S. Payo. Que su comunidad no puede satisfacer los réditos de tantos años del capital de 2.000 ducados que sacó al monasterio de S. Payo; ruega que le alarguen el plazo.
- 1423.**— 2 de Julio de 1796. Sobre la presentación del curato de Castrelo.
- 1424.**— Cerdeira, 6 de Mayo de 1819. Francisco Martínez al Prior de Sobrado. Sobre cierta cantidad de dinero que ahora no puede satisfacer.
- 1425.**— Castrelo, 28 de Septiembre de 1821. Juan Martínez Araujo al vicario de S. Payo. Sobre la administración de los priores de Ramirás y la necesidad de hacer nuevos foros.
- 1426.**— 11 de Febrero de 1825. Roque M. Mosquera a Fr. Juan García Gundín, Prior de Lobaes. Pidiendo le rebajen algo de la deuda que tiene que satisfacer al monasterio.
- 1427.**— 14 de Octubre de 1826. Agustina Mancebo, Priora de las Agustinas Recoletas de Villafranca, al vicario de S. Payo. Sobre réditos que deben.
- 1428.**— Sobrado, 18 de Abril y 7 de Julio de 1829. Jerónimo Martín al vicario de S. Payo. Sobre documentos de archivo.
- 1429.**— 9 de Octubre de 1830. Julián Maquicira al vicario de S. Payo. Sobre las demarcaciones de Sobradelo.
- 1430.**— Madrid, 25 y 28 de Febrero de 1835. Fulgencio Montoya. El intendente pide que la relación de fincas vaya documentada con copia del documento original para comprobar si las fincas proceden sí o no de la corona.
- 1431.**— Madrid, 28 de Febrero de 1835. Matías Muro a la Abadesa de S. Payo. Sobre cobro de deudas.
- 1432.**— Varios (tres cartas).

2. FR. JOSÉ MARTÍN. MADRID.

- 1433.**— 8 de Mayo de 1802. Al vicario de S. Payo. Que envió a la Abadesa una relación individual y circunstanciada sobre escribanías.— Sobre el asunto de Novelva con el deán de Lugo.
- 1434.**— 16 de Mayo de 1804. A la Abadesa de S. Payo. Que envió la real cédula confirmatoria del derecho de presentar o nombrar escribanos.— Que el pleito de Novelva aún sigue en el relator.— Sobre el pleito de Chouzán y el de luctuosas de Ramirás.

3. MANUEL MARTÍNEZ, PRIOR DE S. FIZ DE CANGAS

- 1435.**— Al vicario de S. Payo. Envía un legajo de papeles sobre el pleito de S. Cosme.— Que arregló con Calderón, quedando éste satisfecho con 6.800 reales.

- 1436.**— 17 de Diciembre de 1814. Que en Monforte están algunos de los protocolos que le cita.— Que los de Seguin y Pacios de Veiga procurará activarlos.— Que los frailes dominicos estuvieron haciendo rateos, entorpeciendo sus asuntos.— Que el Sr. Rey llevó 200 ducados para el monasterio.
- 1437.**— 13 de Noviembre de 1815. Sobre el valor de los curatos.— Sobre la conducta de Juan Calderón.
- 1438.**— 15 de Agosto de 1814. A la Abadesa de S. Payo. Sobre el pago adelantado de diez años de las casas diezmeras y novenos.— Sobre un donativo al Rey Fernando VII.— Sobre el convenio con D. Juan Arce Calderón.— Sobre un pleito.
- 1439.**— 30 de Mayo de 1815. Que piensa dar poder a un procurador de La Coruña para que a la Granja de Loinge la aparten del acalorado pleito que tiene la parroquia.— Piensa poner un pedimento para que los de Pombeiro paguen al convento los atrasos.— Que aún no ha vendido el centeno de Lobios porque los priores bernardos, como tienen pronto el Capítulo, se apresuran a vender sus tullas a bajo precio.
- 1440.**— 25 de Marzo de 1816. Al vicario de S. Payo. Sobre lo que tiene que contribuir el Prior.— Sobre el valor de los menores de Lobios.
- 1441.**— 28 de Marzo de 1816. Sobre el asunto de Lobios.— Sobre el reparto de contribución.— Sobre la admisión de Dña. Vicenta Castro.
- 1442.**— 21 de Mayo de 1816. Sobre el noveno de los menores de Lobios y casa diezmera.— Sobre los de Brántega.— Que tanto en Lobios como en S. Fiz lo están pasando muy mal por la pérdida de cosechas y que no pueden pagar, motivo por el que el monasterio no perciba renta.
- 1443.**— 15 de Septiembre de 1816. Que recibió las apuntaciones de los marcos y señales confinantes al curato de Seguin.— Conflicto sobre el cobro del diezmo.
- 1444.**— 28 de Septiembre de 1816. Sobre un apeo de S. Fiz y otro de Lobios, ambos de 1715. - Que treinta ladrones robaron la casa inmediata y se lo llevaron todo.
- 1445.**— 15 de Octubre de 1816. Sobre el foro de la Granja de S. Cosme.— Sobre el apeo de Seguin.— Sobre el pleito de Pacios de Veiga.
- 1446.**— 19 de Noviembre de 1816. Sobre los diezmos de S. Cosme, etc.
- 1447.**— 21 de Diciembre de 1816. Sobre los protocolos que están diseminados por diferentes casas en Monforte.
- 1448.**— 18 de Enero de 1817. El escribano Barbeito fue a notificar al vicario de S. Vicente de Pinol, que actúa en ausencia del cura, la provisión del supremo.— Remite el pleito de Pacios para que se libere provisión contra los herederos de D. Mateo R. Lugo.
- 1449.**— 29 de Enero de 1817. Sobre el asunto de Pacios.— Sobre el cura de Pinol.— Sobre el cobro de diezmos en Monforte.
- 1450.**— 23 de Mayo de 1817. Que anda a la búsqueda de documentos sobre Alonso de Fontemayor.

- 1451.**— 1 de Junio de 1817. Que remite un rateo que andaba en manos de niños de la escuela.— Sobre el foro de Rivadencira.— Que los feligreses perecen de miseria.
- 1452.**— 5 de Junio de 1819. Sobre el arriendo del noveno y casa diezmera de Lobios.— Sobre la Granja de Loinge.
- 1453.**— 9 de Agosto de 1817. Sobre el rateo de Pombeiro.
- 1454.**— 26 de Agosto de 1817. Que el cura de Lobios dice que está pronto a entregarle el libro de difuntos siempre que el Obispo le dé un decreto de entrega.— Que aparecieron dos protocolos de Alonso de Fontemayor.— Sobre lo obrado en Pacios de Veiga.— Que para la contribución general del reino le impusieron a S. Julián de Lobios 5.739 reales y a S. Fiz de Cangas, 3.990 reales, etc.
- 1455.**— 30 de Agosto de 1817. Remite la provisión con la respuesta del cura de Pinol.— Que conviene presentar el pleito contra Pacios de Veiga a un buen letrado, etc.
- 1456.**— 9 de Septiembre de 1817. Que escribió al Obispo de Lugo pidiendo decreto para que el cura de Lobios entregue el libro de difuntos.— Que fijará cédulas para arrendar la Granja de Loinge.
- 1457.**— 19 de Septiembre de 1817. Sobre la paga de la renta de Pacios.— Sobre las trampas de Bernardo Varela.— Sobre el foral de Mota de Castro en Lobios.— Que la Granja de S. Cosme dio este año doce cañados de diezmos y algunos años dio también un gran cesto de aceitunas.
- 1458.**— 7 de Octubre de 1817.— Que el arcipreste de Ferreira de Pantón remitió a Lugo la relación jurada de los diezmos, rentas, pensiones, aniversarios, fundaciones, etc. pertenecientes a S. Fiz de Cangas.— Hace relación de las rentas.— Que para el 17 del corriente está citado el cura de Pinol para hacer el compulsorio.— Sobre los ahogados en el Sil.
- 1459.**— 17 de Octubre de 1817. Que recogerá la relación de los diezmos y rentas en S. Fiz.— Sobre las circulares del Obispo.— Que acabó de cobrar los frutos en Lobios, después lo hará en S. Fiz y, finalmente, pasará a Pacios de Veiga a terminar el pleito de Rodríguez Lugo.
- 1460.**— 28 de Octubre de 1817. Sobre el foro de la Granja de Loinge.
- 1461.**— 25 de Marzo de 1818. Que le devuelva el original del decreto de petición sobre la contribución para presentar a la junta de Lobios, a ver si con ello no roban tanto. - Sobre los novenos.
- 1462.**— 6 de Abril de 1818. Que este mismo día pasa a Lobios a notificar el decreto de la junta de Lugo al juez.— Que los colonos piden que se les perdonen los atrasos que deben de centeno.
- 1463.**— 13 de Abril de 1818. Que se concluyó con éxito lo de Pacios de Veiga.— Que piensa ir a Lobios a vender centeno y cobrar los atrasos.
- 1464.**— Febrero de 1823. Sobre el reparto que le toca pagar a Lobios, etc.

- 1465.**— 17 de Septiembre de 1819. Que el pueblo de Lobios ha puesto en sus manos el reparto de los 5.739 reales que anualmente tiene que pagar este coto; leerá las relaciones juradas en público.
- 1466.**— 10 de Octubre de 1823. Sobre el subsidio de los diez millones.
- 1467.**— 14 de Agosto de 1824. Que puso en poder de D. José Fernández Sotelo, del comercio de Orense, 6.000 reales oro y plata, para que se los entregue.— Ruega le aumenten la congrua.
- 1468.**— Agosto de 1826. Sobre un pleito de prorrato con los de Pacios de Veiga.

4. ILDEFONSO MARTÍNEZ, MONJE DE SAMOS

- 1469.**— 1 de Diciembre de 1819. Al vicario de S. Payo. Sobre contribución.
- 1470.**— 23 de Mayo de 1820. El P. Colmenares le remite 424 reales que adeudaba.

5. FR. BARTOLOMÉ MAYOR, VICARIO DE S. PAYO

- 1471.**— Desde Madrid a la Abadesa de S. Payo. Sobre una real cédula que, además de ser injusta, perjudica los derechos del monasterio.
- 1472.**— Al vicario segundo. Sobre hacer prorratos en Ramirás.
- 1473.**— Al vicario segundo. Que escriba una carta a todos los priores anunciándoles la visita para que tengan todos los documentos preparados.
- 1474.**— 31 de Marzo de 1827. Al Prior de Riazó. Que se aclare en su manera de proceder.

6. FRANCISCO MELLID, ESCRIBANO. RAMIRÁS

- 1475.**— Febrero de 1826. Que irá a Ramirás y verá como poner en guarda los prorratos y activar la cobranza cuanto sea posible.
- 1476.**— 19 de Enero de 1828. Sobre los 3.000 reales que entregó Costa.
- 1477.**— 26 de Enero de 1828. Que da recibo a Costa según el dinero que va entregando.
- 1478.**— 7 de Febrero de 1828. Que no habrá otro recurso que pasar a Rivadabia, a poder de Domínguez, las cantidades que se vayan cobrando.
- 1479.**— 9 de Febrero de 1828. Que el dinero que pagó Costa está en manos del tesorero de bulas de Orense.
- 1480.**— 22 de Febrero de 1828. Que pronto mandará tres o cuatro mil reales a Orense.— Que ha arreglado el prorrato de Fragua (da razón de la renta).— Que el Prior cobró todo lo de Jacobanes y Sta. Marta.
- 1481.**— 24 de Febrero de 1828. Que en esta fecha remite al tesorero de bulas de Orense 4.000 reales: dos mil en oro y plata y lo restante en calderilla.
- 1482.**— 19 de Marzo de 1828. Sobre forales y sus rentas.

- 1483.**— 29 de Marzo de 1828. Sobre algunos sacerdotes que están en extrema necesidad.
- 1484.**— 5 de Abril de 1828. Que mandó a Rivadabia 7.000 reales: tres mil en plata y oro y el resto en calderilla.
- 1485.**— 19 de Abril de 1828. Da las gracias por el perdón de renta a los dos presbíteros.
- 1486.**— 23 de Agosto de 1828. Sobre los prorrateos hechos en Ramirás y las cobranzas de las rentas.
- 1487.**— 20 de Septiembre de 1828. Que ya se presentó el cabecilla Sebastián García de Bande a pagar los atrasos. Que hay mucha miseria por Ramirás.
- 1488.**— 11 de Octubre de 1828. Que en Rivadabia tiene puestos 8.000 reales de cobranzas. Adjunta los certificantes.
- 1489.**— 24 de Octubre de 1828. Adjunta borrador del memorial del funesto atentado al cura de Ramirás. Hay que dar un escarmiento.
- 1490.**— 31 de Octubre de 1828. Que los señores de Lapela tienen obligación de pagar cierta renta por diezmos de cuartos y quintos en el término de Rañoa.
- 1491.**— 19 de Noviembre de 1828. Manda cuenta general.
- 1492.**— 21 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1828. Remite nueva cuenta que formó costa y la libranza de 3.986 reales y 26 maravedís.— Envía relación de deudores.
- 1493.**— 9 de Noviembre de 1829. Se queja de lo desagradecida que fue la abadesa con él, por hacer caso a calumnias, después de los trabajos y desvelos que pasó por el bien del convento.— Reivindica sus derechos.
- 1494.**— 10 de Julio de 1832. Hace cuenta al convento de lo que le debe por sus trabajos en Ramirás, etc.
- 1495.**— 23 de Julio de 1832. Pone de manifiesto, una vez más, la rectitud de su conducta en todos los asuntos que le encomendaron.

7. PEDRO MIGUÉLEZ, NOTARIO APOSTÓLICO

- 1496.**— 20 de Noviembre de 1818. Sobre una renta foral indebidamente llevada (papel muy interesante).
- 1497.**— 5 de Diciembre de 1818. Sobre los foros de Montecelo y Bouza Coba y lo que se paga por ellos.

8. PASCUAL MOURE Y QUIROGA

- 1498.**— 30 de Enero de 1817. Sobre pertenencia de rentas.
- 1499.**— Creciente, 28 de Diciembre de 1819. Que le envía escritura del foral de Casar de los Casales.

9. MILLÁN MUÑOZ, PRIOR DE TRIVES

- 1500.**— 30 de Agosto de 1834. Al vicario de S. Payo. Que está con el jaleo de las cobranzas; las cosechas son muy malas.— Sobre la liquidación de cuentas del difunto Prior.
- 1501.**— 30 de Agosto de 1834. Que el mal tiempo impide hacer la maja, por eso se tarda más en la cobranza. La cosecha es miserable debido al pedrisco e inundación que se llevó puentes y molinos, tierras y gentes.
- 1502.**— 21 de Marzo de 1835. Escribe a la Abadesa diciéndole que vaya buscando otro Prior, que él no pasa allí otro invierno.— Sobre prorrates.— Que no se atreve a apurar a los deudores para que no le levanten una calumnia.
- 1503.**— 23 de Junio de 1835. A la Abadesa de S. Payo. Sobre el nombramiento del nuevo Prior de Trives.— Que tuvo que dar fiado algún centeno debido a la mala cosecha.— Que si quieren vender pan, hay que rebajarlo.— Sobre el dinero que tuvo que mandar a Astorga.

SECCIÓN N**1. VARIOS**

- 1504.**— Samos, Noviembre de 1686. Bernardo de Noriega al vicario de S. Payo. Sobre un pago que hay que satisfacer según está en el libro de renta cisa.
- 1505.**— Lugo, 21 de Diciembre de 1763. Pedro Noguero! a Dña. Ignacia de Leis. Incluye respuesta y despacho de D. Bernardo de Prado, etc.
- 1506.**— Varios, (dos cartas).

2. GENADIO NIETO, PRIOR DE LOBAES

- 1507.**— 1 de Diciembre de 1805. Al vicario de S. Payo. Que la parroquia llamada Dozón, que quiere dividir el Obispo de Lugo, es distinta del priorato que lleva el mismo nombre.
- 1508.**— 24 de Marzo de 1810. Que mandan dar relación jurada del valor de las rentas y posesiones en el término de treinta días.— Que el Priorato de Lobaes no debe entrar en contribución ya que todo su valor no llega a los mil reales; lo mismo Dozón.— Sobre la contribución de los treinta millones.
- 1509.**— 18 de Abril de 1814. Que recibió carta y oficio del Obispo en los que manda adelantar dos pagas por la casa diezmera según el arriendo hecho en 1808. Al priorato de Lobaes le correspondió 480 reales.
- 1510.**— 27 de Octubre de 1824. Que sólo se perciben 35 ferrados de diezmo por la granja de Roiriz en la parroquia de S. Pedro de Dozón.— Sobre la renta de la granja.
- 1511.**— 30 de Diciembre de 1814. Sobre rentas y proyecto de obra.

- 1512.**— 17 de Marzo de 1815. Sobre la contribución de guerra.— Sobre la dificultad en las cobranzas.
- 1513.**— 1 de Mayo de 1815. Sobre luctuosa.— Que está levantando la casa.
- 1514.**— 2 de Marzo y 12 de Agosto de 1816. Sobre cobranzas.
- 1515.**— 30 de Agosto de 1816. Sobre la contribución de guerra.
- 1516.**— 11 de Abril de 1817. Sobre la apelación del auto dado contra Ramón Vello.
- 1517.**— 17 de Junio de 1817. Sobre la visita que el Sr. Cañal hizo a la iglesia de Dozón.
- 1518.**— 12 de Octubre de 1817. Sobre contribuciones y subsidios.
- 1519.**— 3 y 7 de Enero de 1818. Sobre pleitos y novenos.
- 1520.**— 25 de Agosto de 1818. Sobre los foros de los de Garabanes.— Sobre los novenos de Lobaes y Ramirás.— Que cada parroquia pasa de los seiscientos ducados de diezmatadura y está comprendida en la paga de los novenos.
- 1521.**— 23 de Enero de 1820. Sobre la cuota a pagar para el seminario de Orense.— Que el procurador de La Coruña sentenció contra el convento en el pleito con los de Garabanes, de manera que éstos, en lo sucesivo, pagarán en centeno por la medida de Avila y no por la medida que venían haciendo.— Sobre la carta, un tanto destemplada, que le escribió la Abadesa.
- 1522.**— 12 de Agosto de 1820. Que la gente se subleva, amenaza y mata.
- 1523.**— 1 de Febrero 1821. Que tiene determinado enviar 9.000 reales por un propio.
- 1524.**— 25 de Octubre 1821. La cobranza de Dozón, en centeno, la hizo más que mediana, no así en dinero, que no llega ni para pagar la congrua del vicario.— Que los deudores presentaron memorial al jefe político de Orense, quejándose del Prior, por lo cual se mandó suspender toda ejecución y la gente sea oída por el juez de primera instancia.
- 1525.**— 25 de Diciembre de 1821. Sobre el decreto del jefe de Orense.

3. CASTO NOBAJAS, PROCURADOR EN MADRID

- 1526.**— 6 de Enero de 1819. Al vicario de S. Payo. Sobre el curato de Chouzán.
- 1527.**— 17 y 27 de Marzo de 1824. Sobre la solicitud que los vecinos de Trives han hecho al Consejo de Hacienda.
- 1528.**— 17 de Abril de 1824. Sobre la referencia del decreto del Rey sobre lo de Trives.
- 1529.**— 1 de Mayo de 1824. Sobre el asunto de Trives.

4. FRANCISCO NÚÑEZ, ABOGADO DE SANTIAGO

- 1530.**— Al vicario de S. Payo. Sobre expediente, pedimento o presentación.
- 1531.**— Incluye respuesta que le parece debe dar la Abadesa al vicario de Chouzán sobre la relación de renta de una capilla.

- 1532.— Remite las contestaciones que la Abadesa debe dar a los priores de Camanzo, Riazó y vicario de Chouzán.
- 1533.— A la Abadesa de S. payo. Sobre congrua o concordia que debe tratarse.
- 1534.— Sobre el ofrecimiento del maestro Cano.

SECCIÓN O

1. ANDRÉS OUBIÑA EX-PRIOR DE RAMIRÁS

- 1535.— 23 de Septiembre de 1814. Al vicario de S. Payo. Defendiendo su honradez ante las calumnias que le infieren.
- 1536.— Sobre alegatos y pleitos: los colonos no quieren pagar la renta.
- 1537.— 3 de Febrero de 1815. Que si no rindió cuentas de los años 1811, 1812 y 1813 fue porque los colonos se negaron abiertamente a pagar. El juez lo escogieron ellos a su modo, cómplice de sus desmanes.— Que presentó pedimento a la justicia, a ver si por ese medio pudiese cobrar algo.
- 1538.— 3 de Febrero y 27 de Mayo de 1815. Sobre presentación de cuentas.

2. MAURO OUBIÑA, VICARIO DE S. PAYO

- 1539.— 29 de Julio, 8 de Agosto y 9 de Septiembre de 1801. Al Prior de Riazó. Sobre el aumento de congrua al cura de Chouzán.
- 1540.— 19 de Septiembre de 1801. Sobre lo que el Obispo les mande en lo concerniente a Chouzán.
- 1541.— 20 de Octubre de 1801. A Manuel Bermúdez de Riobó, procurador de Lugo. Sobre la vicaría de Chouzán que no haga gestiones hasta nuevo aviso.
- 1542.— 21 de Octubre de 1801. Al Prior de Riazó. Que sigue el asunto de Chouzán; que le diga como se llama el patrono de la capilla de S. Breixo y en donde vive.

3. BUENAVENTURA ORDÓÑEZ, EX-PROCURADOR EN ROMA

- 1543.— Madrid, 14 de Abril de 1792. Que envía el testimonio de la redención del quin-denio de Trives y la cuenta de los gastos causados en el asunto.
- 1544.— 3 de Mayo de 1792. Que envía papeles procedentes de Roma, que pertenecen al monasterio.
- 1545.— 14 de Agosto de 1794. Sobre la provisión del beneficio de Sta. María de Galdo. (Todas estas cartas van dirigidas a la Abadesa de S. Payo).

4. ISIDRO ORTIZ, VICARIO DE S. PAYO

- 1546.— 14 de Mayo de 1671. A D. Diego de Somoza. Sobre reparos en la iglesia de Bidueiro.

- 1547.— 11 de Agosto de 1681. A Gregorio Diéguez. Sobre cuentas.
- 1548.— 14 de Diciembre de 1681, 9 de Enero, 4 de Febrero y 3 de Mayo de 1683; Enero 6 y 21 de Diciembre de 1684. A Benito Novoa. Sobre compra de vino bueno.
- 1549.— 3 de Marzo de 1683. Sobre foros.
- 1550.— 20 de Enero de 1685. A Dña. María de Andrade. Sobre compra de vino.
- 1551.— 23 de Abril de 1690. A Dña. Constanza de Figueroa. Sobre libranzas.

5. JOSÉ ORTIZ, PRIOR DE RIAZÓ

- 1552.— 1 de Septiembre de 1828. Al vicario de S. Payo. Sobre los asuntos del priorato, que está estrenando.— Sobre los bienes de S. Martín de Oslondes.
- 1553.— 30 de Octubre de 1828. Sobre el rateo de Bustelo de Abajo.
- 1554.— 4 de Septiembre de 1828. Sobre la provisión del rateo de Bustos y Moreda en la parroquia de S. Cristóbal de Souto.

6. JOSÉ OZALLA

- 1555.— 27 de Enero de 1817. Al vicario de S. Payo. Sobre cobro de rentas.
- 1556.— 23 de Febrero de 1817. Que envíe la renta de cinco años perteneciente al foro de la viuda de Valladares.— Que le envíe la copia del prorrateo de Corbo.— Que la cera la venda a ocho reales la libra.
- 1557.— 11 de Abril de 1817. Sobre rentas de foros y cobranzas.

7. MANUEL OZALLA, TRIVES

- 1558.— 17 de Octubre de 1824. A la Abadesa de S. Payo. Sobre cuentas a favor del P. Godínez.
- 1559.— 13 de Noviembre de 1824. Al vicario de S. Payo. Sobre la deuda del P. Godínez.— Sobre conmiseración con los colonos.

SECCIÓN P

1. VARIOS

- 1560.— 1 de Octubre de 1629. B. L. Prado al vicario de S. Payo. Sobre la dificultad de cobrar las rentas a señores poderosos.
- 1561.— 27 de Septiembre de 1690. Manuel Pereira. Remite las cartas de Roma sobre el quindenio.
- 1562.— 7 de Julio de 1697. Pedro P. Castro. Sobre querrela que dieron contra él.— Sobre foro de un coto y presentación a D. Francisco de Torres.

- 1563.**— 12 de Marzo de 1725. Tomás Pérez Salgado al vicario de S. Payo. Sobre el cobro de atrasos de un foro.
- 1564.**— San Julian de Lobios, 14 de Agosto de 1796. Pedro Antonio Pérez. Sobre derechos de curato.
- 1565.**— 30 de Noviembre de 1770. Simón Porto al cura de S. Pedro da Torre. Sobre un pleito.
- 1566.**— 24 de Enero de 1792. Joaquín Porto al vicario de S. Payo. Sobre la renta de la Esclavitud.
- 1567.**— S. Juan de Coba, 18 de Enero de 1796. Jacinto Pérez Varela a la Abadesa de S. Payo. Sobre aumento de congrua.
- 1568.**— S. Juan de Coba, 8 de Octubre de 1796. Jacinto Pérez Varela. Da las gracias por haber atendido a sus peticiones. (En la misma carta está la contestación de la Abadesa con dos opciones para que elija una).
- 1569.**— 6 de Septiembre de 1801. Sobre el aumento de congrua del cura de Chouzán, que en justicia lo merece, y la edificación de una capilla para mejor atender a la parroquia.
- 1570.**— Pesqueiras, 14 de Noviembre de 1814. Tomás Pérez. Sobre nuevo reparto.
- 1571.**— Mondoñedo, 25 de Abril de 1819. José Pérez Arís a la Abadesa de S. Payo. Sobre el subsidio eclesiástico y el corto plazo que, para ejecutarlo, da la comisión apostólica.
- 1572.**— 24 de Julio y 25 de Diciembre de 1819. M. Teresa G. Prado a Clemente Sáenz, Prior de Riazó. Sobre rentas.
- 1573.**— Buiños, 8 de Diciembre de 1826. Antonio Piñeiro al Prior de Riazó. Que remitirá 982 reales y 21 maravedís.
- 1574.**— S. Millán, 22 de Enero de 1827. A. Petite al vicario de S. Payo. Sobre ajuste de cuentas del fallecido P. Nieto.
- 1575.**— 19 de Marzo de 1827. A. Petite. Contestando a varios puntos que le pone el vicario de S. Payo referentes a la liquidación de cuentas del P. Nieto (difunto).
- 1576.**— Suegos, 27 de Mayo y 9 de Junio de 1834. José Polo al vicario de S. Payo. Sobre la sinecura de las Negradas
- 1577.**— Vivero, 15 de Septiembre de 1834. José Polo. Que ha otorgado ante el escribano la escritura de los frutos diezmales y forales que en el partido de Vivero tienen las monjas de S. Payo.— Que va a dar principio a la cobranza.
- 1578.**— Suegos, 20 de Diciembre de 1834. José Polo al vicario de S. Payo. Sobre las cobranzas de las Negradas y sobre cierta persona a quien el monasterio rechazó como arrendatario.

2. RODRIGO PALACIO, PRIOR DE TRIVES

- 1579.**— 16 de Septiembre de 1824. Al vicario de S. Payo. Remite cuentas después del robo. Sobre el abandono en que se encuentra la casa del Prior después del atentado.
- 1580.**— 29 de Enero de 1825. Sobre pleitos.— Da una lista que comprende los lugares de la jurisdicción de Trives.
- 1581.**— 28 de Octubre de 1826. Que los colonos, en vista del pleito, parece piensan pedir gracia, "que no merecen".
- 1582.**— 16 de Septiembre de 1827. Sobre el perdón otorgado por el monasterio a los colonos y la conducta de éstos ante el pago de las rentas.
- 1583.**— 25 de Julio de 1829. Sobre el curato de Coba y Penapetada en caso de que saliera a concurso.
- 1584.**— 26 de Febrero de 1833. Sobre un libramiento de 5.945 reales a favor del vicario de S. Payo.— Que el ejecutor, además de la cobranza, está para asegurar las rentas perdidas.— Que empezó a vender el pan, el vino y el trigo.

3. JUAN ANDRÉS PALMER, PROCURADOR DE LUGO

- 1585.**— 19 de Octubre de 1775. Sobre la presentación del beneficio de Carboentes.
- 1586.**— 26 de Julio de 1778. Sobre como tiene que actuar en Audiencia.
- 1587.**— 2 de Mayo de 1790. Sobre la renuncia de Dozón en Lobaes.
- 1588.**— 12 de Mayo de 1790. Sobre el patronato que dice tener el monasterio en la iglesia de S. Martín de Pazos. anejo de Abades.— Sobre distintos prioratos.
- 1589.**— 28 de Noviembre de 1790. Sobre la renuncia del cura de Dozón y el caso de Pesqueiras.
- 1590.**— 23 de Septiembre de 1795. Sobre la provisión del curato de Ventosa.

4. AGUSTÍN PARDO Y SOLER, PROCURADOR DE MADRID

- 1591.**— 2 de Julio de 1794. A la Abadesa de S. Payo. Sobre el beneficio simple de Sta. María de Galdo.— Sobre justificación de congrua del beneficio curado de Pesqueiras.
- 1592.**— 2 de Agosto de 1794. Sobre la presentación del monasterio del beneficio de Sta. María de Galdo.
- 1593.**— 3 de Diciembre de 1794. Al vicario de S. Payo. Sobre un traslado de empleo.
- 1594.**— 20 de Diciembre de 1794. Sobre Pesqueiras y Galdo.

5. ANICETO PASTOR, ABAD DE CELANOVA

- 1595.**— 2 de Enero y 16 de Marzo de 1819. Al vicario de S. Payo. Que reconvino al P. Pastor para que cumpla con el deber de rendir cuentas al monasterio de S. Payo.
- 1596.**— 6 de Julio de 1819. Sobre una concordia
- 1597.**— 21 de Septiembre de 1827. A la Abadesa de S. Payo. Sobre la valoración de todas las rentas, diezmos y consignaciones del monasterio en los prioratos de Lobacs, Ramirás y Trives durante un quinquenio.

6. MAURO PASTOR, PRIOR DE RAMIRÁS.

- 1598.**— 12 de Agosto de 1814. Al P. General. Sobre los inconvenientes que se siguen al tener en el priorato a su antecesor. Suplica al P. general que lo mande marchar.
- 1599.**— 7,8 y 30 de Septiembre de 1814. Sobre la conducta del P. Oubiña.
- 1600.**— 4 de Noviembre de 1814. Sobre el cobro de rentas atrasadas. Que los colonos prefieren pagar en grano y no en dinero.
- 1601.**— 13 de Noviembre de 1814. Que los renteros se oponen a pagar.
- 1602.**— 19 de Noviembre de 1814. Que su antecesor no está con ánimos de rendir cuentas.
- 1603.**— 1 de Febrero de 1815. Que el P. Oubiña no saca provisión alguna de la R. Audiencia ni de la justicia ordinaria contra los deudores, etc.— Que no le entregó los libros cobradores para poder hacer las cobranzas.
- 1604.**— 10 de Marzo de 1815. Que ha concluido las cobranzas de Alveos, y que no hubo resistencia.
- 1605.**— 3 de Mayo de 1815. Sobre contribución por razón de los títulos de las escribanías.— Sobre prorrateo de rentas en Ramirás.
- 1606.**— 13 de Mayo de 1815. Que no se cobra nada de renta en Ramirás, que tiene que sustentarse a su cuenta, que es necesario hacer prorrateos.
- 1607.**— 29 de Noviembre de 1815. Incluye copia que le remitió el agente de La Coruña sobre el pleito.— Sobre el prado que el P. Oubiña decía dejar a las monjas.
- 1608.**— 3 de Enero de 1816. Sobre quien va a cobrar las rentas del P. Oubiña.
- 1609.**— 13 de Febrero de 1816. Remite la lista de los perniles y quisiera "quedasen todas esas señoras contentas aunque es difícil contentar a todas".
- 1610.**— 9 de Marzo de 1816. Que remite el memorial de deudores al tribunal; que fue muy difícil de hacer por falta de cabezaleros.
- 1611.**— 16 de Marzo de 1816. Que han estado los apoderados del pleito, proponiendo que no seguirán adelante con él si el monasterio no les deja hacer prorrateos para nombrar cabezas de foro.
- 1612.**— 11 de abril de 1816. Que ya se empezó la ejecución contra los deudores.

- 1613.— 29 de Junio de 1816. Sobre los deudores y el pleito.
- 1614.— 5 de Septiembre de 1816. Que los colonos , aún a fuerza de apremios, declaran la mitad de las rentas; alguno sí, dice la verdad.— Que le remitirá relación exacta de todo.— Sobre rentas en Alveos.
- 1615.— 2 de Octubre de 1816. Que recibió los autos de La Coruña.— Que el escribano ya empezó a hacer las diligencias con Godoy.
- 1616.— 5 de Octubre de 1816. Que los colonos tienen pensado negar la mitad de la renta que pagan, por cuya razón va a escribir al agente para que haga un nuevo recurso.
- 1617.— 21 de Diciembre de 1816. Que el ejecutor está pasmado de lo falsamente que juran los colonos, negando la mayor parte de la renta.
- 1618.— 28 de Diciembre de 1816. Que no encontró en Ramirás los papeles del foro de Casar de los Casales perteneciente a Filgueira.
- 1619.— 11 de Enero de 1817. Que es necesario hacer un rateo general para salir de tanto embrollo como hay.
- 1620.— 28 de Febrero de 1817. Que hace días que está en Alveos; que las cobranzas van despacio porque la gente no tiene dinero.— Que en Ramirás las declaraciones van bien.— Que encontró las demarcaciones de los forales de S. Pedro de Filgueira y S. Benito de Arnoya: de los bienes que tiene el monasterio en este último, no cobra nada.
- 1621.— 18 de Marzo de 1817. Que se presentó D. Felipe Vello con una carta de S. Payo dándole facultades para trabajar sobre el rateo.— Sobre las heredades de Filgueira y S. Benito de Arnoya.
- 1622.— 16 de Abril de 1817. Que en lo referente a las declaraciones, el ejecutor lo hace mejor que Vello; para los prorratesos está más al tanto Vello, pero que le avise para que cuando empiece no lo deje de la mano hasta que acabe.
- 1623.— 26 de Abril de 1817. Sobre la extraña conducta de Felipe Vello.
- 1624.— 14 de Mayo de 1817. Sobre prorratesos de forales y mala fe de los renteros.
- 1625.— 21 de Mayo de 1817. Que murió el Abad de Villameá, presentación del monasterio.— Sobre el prorrateso de cada foro.
- 1626.— 1 de Julio de 1817. Que se están sacando demarcaciones de algunos forales.
- 1627.— 20 de Agosto de 1817. Sobre el foral de Tuño.
- 1628.— 6 de Septiembre de 1817. Sobre contribución.— Remite relación de rentas.
- 1629.— 24 de Septiembre de 1817. Que remite relación de diezmos.— Que se acabó de ratear los foros de Tuño y del de Rial.— Que en Alveos por cada tercio toca de pagar 280 reales.— Que le envía las demarcaciones de Sta. Marta.
- 1630.— 1 de Octubre de 1817. Sobre forales.

- 1631.**— 11 de Octubre de 1817. Que está trabajando sobre la relación de rentas de Ramirás.— Sobre los diezmos de S. Pedro de Leirado y la sinecura de Villameá.— Sobre la fanega de maíz y centeno.
- 1632.**— 15 de Octubre de 1817. Que remite dos relaciones, una para el vicario y otra para el diputado regular de Orense. También pide relación a los labradores de lo que pagan.
- 1633.**— 31 de Enero de 1818. Que el escribano está diligenciando a los llevadores de los forales del Terrado, Recochiña y Vilaboa.— Sobre el foral de Terrado y Sta. Marta.
- 1634.**— 5 de Febrero de 1818. Que le remita copia simple del segundo foral que se titula Sta. Marta y Terrado, según el apunte que incluye.
- 1635.**— 19 de Febrero de 1818. Que la gente de Alveos concurre a la paga.— Sobre las misas de fundación de Alveos.
- 1636.**— 19 de Marzo de 1818. Sobre la deuda del licenciado D. José San Payo.
- 1637.**— Celanova, 31 de Julio de 1819. Que remite memorial de deudas juntamente con las cuentas formalizadas. (En la misma carta contesta el vicario diciendo que ni las cuentas ni las deudas están claras, que mande otras).
- 1638.**— Celanova, 11 de Agosto de 1819. Que se admira que no entiendan las cuentas, que están tan claras como para que las entienda un principiante.— Sobre lo que las señoras de S. Payo dan al Prior. (Contesta el vicario diciéndole que aclare las cuentas porque las que presentó son las cuentas del Gran Capitán).
- 1639.**— Celanova, 26 de Agosto de 1819. Que las cuentas que presentó son legítimas y verdaderas. (Cargos que le hace el vicario).

7. ANSELMO PELÁEZ, GENERAL DE S. BENITO

- 1640.**— Lorenzana, 23 de Julio de 1814. Al vicario de S. Payo. Sobre la armonía de la comunidad.— Sobre el caso del P. Conde.
- 1641.**— 6 de Agosto de 1814. Que celebra se haya terminado el asunto de Camanzo.— Que se tribute a Dios acción de gracias por el restablecimiento del Sto. Tribunal.— Sobre el caso de la Sra. Bermúdez.
- 1642.**— 13 de Agosto de 1814. Sobre la admisión de una huérfana como educanda.— Que los 15.000 reales que el monasterio ofrece al Rey, los pongan en poder del mayordomo de S. Martín.
- 1643.**— 20 de Agosto de 1814. Sobre el Prior de Ramirás por su descuido en presentar cuentas.
- 1644.**— 10 de Octubre de 1814. Sobre el reingreso de una criada, que se salió sin necesidad del convento.— Sobre el argumento que formulan los del partido de la oposición referente a los estudios que exigen a las monjas.
- 1645.**— Celanova, 29 de Abril y 24 de Mayo de 1815. Sobre el anterior Prior de Ramirás, intimándole que presente cuentas.

- 1646.**— 30 de Mayo de 1815. Que remite licencia para que entre en calidad de educanda la sobrina de la Sra. Quiroga.— Que comunicó al anterior Prior de Ramirás que procederá contra él con todo rigor si no se presenta en S. Payo con la mayor brevedad a rendir cuentas.
- 1647.**— S. Esteban, 5 de Julio de 1815. Que es necesario que sin dilación salga el vicario para Ramirás a fin de que se aclaren las cuentas.— Que supone que estará muy adelantada o acabada la obra del nuevo archivo.
- 1648.**— 5 de Julio de 1815. A la Abadesa de S. Payo. Sobre las cuentas de Ramirás y la necesidad que vaya el vicario allá.
- 1649.**— 8 de Julio de 1815. Al vicario de S. Payo. Que comisiona al P. Gayoso para que pase a Ramirás a tomarle cuentas al P. Oubiña.
- 1650.**— 15 de Julio de 1815. Que el P. Oubiña le escribió repitiendo sus disculpas; que sigue trabajando en la liquidación de sus cuentas pero que necesita tiempo.— Sobre la situación del nuevo archivo.
- 1651.**— Corias, 22 de Octubre de 1815. Sobre el donativo voluntario para las urgencias del Estado.
- 1652.**— Espinareda, 4 de Marzo de 1817. Sobre las rebajas de los atrasos por parte del convento a los colonos y acreedores de Trives, aunque no son dignos de tal gracia.— Sobre los rateos de Ramirás.— Sobre la entrada en clausura de las criadas que salieron de ella.
- 1653.**— 18 de Marzo de 1817. Sobre criadas y pretendientas.

SECCIÓN Q

1. VARIOS

- 1654.**— Sobrado de Trives, 2 de Febrero de 1656. Domingo de Quixaz al vicario de S. Payo. Sobre foros y rentas.
- 1655.**— Chantada, 16 de Mayo de 1763. Antonio de Quiroga y Losada al vicario de S. Payo. Sobre un foro que hizo Dña. Beatriz de las Osas, Priora de Sta. María de Pesqueiras, en el año 1452 a Alonso Vázquez.
- 1656.**— 5 de Mayo y 21 de Junio de 1823. Eugenio Quevedo al vicario de S. Payo. Sobre un pleito y fallo del juez.

2. JOSÉ QUIÑONES

- 1657.**— Madrid, 5 de Marzo de 1687. A Dña. Constanza. Sobre error de cuentas.
- 1658.**— Santiago, 15 de noviembre de 1687. A D. Benito de Novoa. Sobre la entrega de vino.
- 1659.**— Madrid, 13 de Marzo y 16 de Abril de 1697. A la Abadesa de S. Payo. Sobre cobranzas.

SECCIÓN R**1. VARIOS**

- 1660.**— Santiago, 23 de Noviembre de 1680 - 23 de Febrero de 1687. Dña. Jacinta del Río a Benito de Novoa. Encargos de vino (tres cartas)
- 1661.**— Santiago, 26 de Febrero de 1725. Fr. Rodríguez, vicario de S. Payo, a Manuel Coello, administrador de Lugo. Sobre una escritura de venta hecha a favor de Fr. Plácido Quirós.
- 1662.**— 1 de Marzo de 1741. Rivas al vicario de S. Payo. Sobre cartas de pago.
- 1663.**— Sobrado de Trives, 14 de Junio de 1794. Fr. Pedro Rodríguez a la Abadesa de S. Payo. Sobre las casas diezmeras de Coba y Penapetada.
- 1664.**— Sobrado de Trives, 7 de Noviembre de 1796. Pedro Rodríguez, Prior, al vicario de S. Payo. Sobre la paga de diezmo de unas heredades que son del dominio directo de los Caballeros de Malta.
- 1665.**— Tuy, 8 de Mayo de 1816. Melchor María de Rebolejo a Dña. María Tizón. Sobre el reintegro para las urgencias del Estado
- 1666.**— Lorenzana, 3 de Diciembre de 1816. Fr. José Rodríguez al vicario de S. Payo. Sobre el foral de Cabarcos.
- 1667.**— S. Vicente de Salamanca, 12 de Mayo de 1818. Benito Rafols al vicario de S. Payo. Sobre la determinación de la Santa Congregación de restablecer el colegio de Salamanca a costa de todos los monasterios.
- 1668.**— Viana del Bollo, 7 de Abril y 23 de Mayo de 1819. José A. Rodríguez Yáñez al vicario de S. Payo. Contestando a ciertas reconveniones que le hizo el vicario
- 1669.**— Santiago de Rubias, 25 de Agosto de 1819. Manuel Rodríguez Taboada al vicario de S. Payo. Sobre remisión de la tercera parte de la renta atrasada por parte del monasterio.
- 1670.**— S. Salvador de Sobrado de Trives, 6 de Diciembre de 1827. Manuel Rodríguez Mayo al vicario de S. Payo. Que trata de recobrar lo que se debe al convento en el coto de Mormentelos.
- 1671.**— Vivero, 16 de Septiembre de 1834. José Rivera y Busto al vicario de S. Payo. Sobre 7.436 reales que deben al monasterio José Polo de Suegos y Francisco Salgueiro de Riobarba.

2. IGNACIO RODRÍGUEZ BERGUÑO, CURA DE LAS NEGRADAS

- 1672.**— 28 de Mayo de 1815. Al vicario de S. Payo. Sobre la manera de repartir los diezmos.— Sobre hacer un nuevo arriendo.
- 1673.**— 19 de Junio de 1815. Que es verdad que él mira por el bien de los feligreses pero sin descuidar el del monasterio.— Sobre el arriendo por cuatro años.

- 1674.— 12 y 26 de Septiembre de 1817. Sobre los ornamentos y decencia del templo que exige el Obispo y que el monasterio accede gustoso.— Que un feligrés devoto ofrece 25 doblones para ayuda del coste del retablo, etc.
- 1675.— 24 de Octubre de 1817. Da las gracias porque lo han comisionado para la ejecución del retablo. Que está haciendo gestiones y cálculos antes de empezar la obra.— De las relaciones sobre los diezmos.
- 1676.— 11 de Noviembre de 1817. Sobre la construcción del retablo mayor.— Que le diga a quién tiene que entregar el dinero de la sinecura de la parroquia.
- 1677.— 4 de Diciembre de 1817. Manda relación del dinero entregado por los renteros.— Que envía por D. Pedro Andrés García 18.618 reales.
- 1678.— 3 de Enero de 1818. Que recibió las ropas para uso de la iglesia; que falta un mantel que quizá, por equivocación, quedó sin empaquetar.— Sobre cobranzas.
- 1679.— 12 de Enero de 1818. Sobre la cuota de la contribución eclesiástica.
- 1680.— 7 de Marzo de 1818. Que los renteros se prestaron a adelantar los 271 reales para la paga de la contribución.— Que desaparecieron los recibos después de entregar el dinero al mayordomo de Mondoñedo, el cual niega haber recibido dicha cantidad.— Que puso de su bolsillo otro tanto dinero y que tiene los recibos.
- 1681.— 12 de Enero de 1819. Sobre el pago de la sinecura y contribución del subsidio que hay que pagar a Mondoñedo.— Que el día de S. Silvestre se dijo la primera misa en el altar nuevo.
- 1682.— 29 de Enero de 1819. Sobre completar la paga de la sinecura.— Que la gente está en mucha necesidad, no hay dinero y, aunque quieran vender, no hay quien compre.— Envía copia de otra circular que cita nuevo modelo para hacer las relaciones.— Sobre el lugar de Carracedo en Villavella.
- 1683.— 5 de Febrero de 1819. Que el lugar está infestado de ladrones y nadie está seguro.
- 1684.— 25 de Febrero de 1819. Sobre una junta que tuvieron los sacerdotes.— Sobre precio de frutos, diezmos y novenos.
- 1685.— 5 de Marzo de 1819. Adjunta copia sobre nuevo plan para hacer las relaciones.— Que envía los recibos del subsidio antiguo.— Sobre las rentas de Chavín.
- 1686.— 26 de Marzo de 1819. Que no hubo formal resistencia de los colonos en darle exacta relación de lo que cogen.— Que envía nota de los presupuestos que se hicieron para el comparto de la contribución territorial mandada por las Cortes Generales.— Da relación del valor de los frutos.
- 1687.— 14 de Junio de 1819. Sobre malentendidos y renta en dinero.
- 1688.— 27 de Agosto de 1819. Sobre un asunto "raro y extraordinario" de un pretendiente que el vicario le propone.
- 1689.— 17 de Septiembre de 1819. Sobre unos enredos causados por gente intrigante.
- 1690.— 12 de Noviembre de 1819. Sobre el pretendiente y la sinecura.

- 1691.**— 3 de Diciembre de 1819. Que anda con toda actividad para reunir el diezmo de la sinecura.— Sobre la orden de la Junta Apostólica referente al subsidio.
- 1692.**— 25 de Diciembre de 1820. Que incluye nota y letra de todo lo que pagan los renteros.— Sobre la carga que impusieron al monasterio por razón de la estadística.
- 1693.**— 19 de Enero de 1821. Sobre paga del subsidio y rebaja que hicieron al monasterio en la contribución que resultó con la estadística.
- 1694.**— 8 de Junio de 1821. Que los renteros le entregaron 537 reales que, con los 211 que ya tenía, hace un total de 748 reales, importe del subsidio.
- 1695.**— 16 de Julio de 1821. Que recibió él amplio poder para arrendar las rentas del monasterio. Sobre el modo de hacerlo.
- 1696.**— 17 de Agosto de 1821. Que incluye escritura de arriendo; que se hizo exactamente como se lo pidió y de los disgustos que le causó tal arriendo.
- 1697.**— 14 de Septiembre de 1821. Sobre el valor de los diezmos que percibe el monasterio en la parroquia de Chavín.— Sobre sacar el arriendo a pública subasta para el año próximo.
- 1698.**— 19 de Octubre de 1821. Sobre los perjuicios que causó el arriendo.— Sobre una circular que recibió de la Junta Diocesana referente a la paga del subsidio.
- 1699.**— 28 de Junio de 1822. Sobre arriendos de rentas.
- 1700.**— 5 de Septiembre de 1823. Que los diezmos los arrendó en 6.500 reales con las cargas acostumbradas.
- 1701.**— 8 de Septiembre de 1823. Que envía escriura de arriendo y da razón del valor de los frutos.
- 1702.**— 8 de Agosto de 1828. Que después de muchos conflictos se determinó arrendar, por sólo un año, en la cantidad de 11.000 reales libres.
- 1703.**— 14 de Agosto de 1828. Sobre arriendo de la sinecura y escasez de frutos.
- 1704.**— 13 de Octubre de 1828. Sobre la petición de aumento de congrua, muy mal recibida por el monasterio.
- 1705.**— 16 de Enero de 1829. Que los cien ducados que le quieren dar en aumento de congrua para pagar un capellán, no llegan, ya que no se encuentra ninguno menos de 1600 reales y que sus escasos medios económicos no dan para suplir lo que falta.

3. JOSÉ AGUSTÍN REGUERA, VICARIO DE S. JUAN DE COBA

- 1706.**— 17 de Septiembre de 1806. A la Abadesa de S. Payo. Que quiere la congrua señalada por ley real.
- 1707.**— 19 de Octubre de 1806. Que trató de hablar con el Prior de Riazó para hacer un contrato honroso sobre la congrua pero lo encontró "destituido de toda razón", por lo que pone el asunto en decisión del monasterio.

- 1708.**— 24 de Octubre de 1806. Que suspende la petición de congrua hasta nuevo aviso, pero que no puede convenir en otro contrato.
- 1709.**— 22 de Noviembre de 1806. Que ve "desnudos de razón" los partidos que le proponen sobre congrua. Que no puede acceder fuera de alguno de los tres contratos que expone.
- 1710.**— 13 de Enero de 1807. Que el contrato sobre la congrua tiene que ser por medio de una escritura entre el monasterio y él.

4. IÑIGO RABUÑADE, PROCURADOR EN MADRID

- 1711.**— A la Abadesa de S. Payo. Que está cobrado y entregado al P. Limia el tercio último de 4.500 reales en pesos duros.
- 1712.**— 18 de Enero de 1794. Sobre papeles perdidos o reclamados por el monasterio, y de congruas a los vicarios seculares.
- 1713.**— 5 de Febrero de 1794. Sobre el derecho que tiene el monasterio en virtud de la real cédula de Felipe V.
- 1714.**— 18 de Junio de 1794. Al vicario de S. Payo. Que pone el formulario para el poder que debe dársele para cobrar los réditos de los gremios.
- 1715.**— 18 de Junio de 1794. A la abadesa de S. Payo. Sobre congruas.— Que salió favorable el recurso de Cacheiras.
- 1716.**— 16 de Julio de 1794. A la Abadesa de S. Payo. Sobre señalamiento de casas diezmeras.— Sobre intereses de gremios.
- 1717.**— 6 de Abril de 1795. A la Abadesa de S. Payo. Sobre el auto de los diezmos de Donas.
- 1718.**— 21 de Mayo de 1795. Al vicario de S. Payo. Sobre la mitad del diezmo que los caseros pagan a D. Rafael de Neira en Donas, etc. - Que es imposible cobrar en dinero efectivo los 4.500 reales cuando al mismo Rey le pagan con vales.
- 1719.**— 2 de Diciembre de 1795. Que averigüe el modo de diezmar de los caseros de Donas. (Contestación curiosa sobre la manera de diezmar).

5. FRANCISCO RODRÍGUEZ DE ARIJÓN, CERERO

- 1720.**— 3 de Diciembre de 1842 y Enero de 1853. Sobre compra de cera.

6. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ Y SOMOZA, CURA DE SEAVIA

- 1721.**— 13 de Mayo de 1820. Al vicario de S. Payo. Sobre cobro de rentas.
- 1722.**— 22 de Septiembre de 1823. Que hizo embargo a José Leis por los atrasos que debe, etc.
- 1723.**— Que envía cuatro ferrados de habas y que mandará trigo.— Dificultad en las cobranzas.

1724.— 17 de Octubre de 1823. Que van 29 ferrados del embargo de Leis, etc.

1725.— 19 de Junio de 1834. Sobre prorrateos, etc.

1726.— 13 de Agosto de 1836. Sobre afianzamiento de rentas.

1727.— 12 de Diciembre de 1839. Puntualiza rentas.

7. PEDRO RUBÍN DE ARGÜERO, PROCURADOR DE ASTORGA

1728.— 3 de Marzo de 1794. Al vicario de S. Payo. Sobre dinero cobrado, etc.

1729.— 14 de Julio de 1794. Que los autos los tiene puestos en poder del abogado.

1730.— 29 de Agosto de 1794. Sobre la vicaría de Caba.

1731.— 14 de Noviembre de 1794. Sobre el pleito de Caba.

1732.— 28 de Noviembre de 1794. Sobre el derecho que solicitan los vecinos de Caba sobre el patronato.

1733.— 7 de Marzo de 1796. Sobre autos.

1734.— 11 de Marzo de 1796. Sobre la petición de los vecinos de Penapetada pidiendo un vicario.— Sobre cuentas del fiscal, etc.

1735.— 20 de Junio de 1796. Que ha escrito al Prior de Sobrado para que rinda cuentas. Que le avise cuando lo tenga hecho.

1736.— 14 de Noviembre de 1796. Que recibió las compulsas para el pleito de la vicaría de Caba.

1737.— 17 de Mayo de 1819. Al vicario de S. Payo. Sobre la causa de Caba.

1738.— 2 de Junio de 1819. Sobre remitir el poder del asunto de Caba al provisor de Valladolid, etc.

1739.— 23 de Junio de 1819. Que adjunta real provisión.— Sobre dilatar el recurso.

1740.— 30 de Julio de 1819. Sobre el pleito de Caba y Penapetada.

8. BERNARDO RUIZ DE CONEJARES, SUSTITUTO DEL PROCURADOR DE CORTE

1741.— 26 de Octubre de 1816. Al vicario de S. Payo. Sobre el pleito de Trives.

1742.— 20 de Mayo de 1818. Que el asunto de Trives salió a favor del monasterio.— Que el pleito con el cura de Chouzán queda en poder del letrado.

1743.— 30 de Mayo de 1818. Que ya está hecha la tasa de costas en el expediente de moratoria de los de Trives.— Que al cura de Pinol se le dieron quince días para la presentación del despacho de compulsorio que se libró.

9. FELIPE RUIZ, COSECHERO DE VINO

1744.— Sobre compra de vino.

10. MAURO RUIZ, VICARIO DE S. PAYO.

1745.- 29 de Diciembre de 1681, 19 de Marzo de 1682, 9 de Enero y 25 de Noviembre de 1687. Sobre compra de vino.

SECCIÓN S

I. VARIOS

- 1746.- 26 de Agosto de 1610. Sobre una apelación.
- 1747.- 22 de Noviembre de 1638. Gaspar de Somoza y Pardo. Sobre un foro cuyo poder dio ña. Catalina de Ulloa a Ares, Conde de Taboada.
- 1748.- 30 de Noviembre de 1688. Pedro Sanjurjo de Gayoso, cura de Pesqueiras, a ña. Beatriz A. Hernández. Sobre ornamentos sagrados.
- 1749.- 29 de Septiembre de 1706. M. Sanjurjo M. A la Abadesa de S. Payo. Pidiendo asignación de un altar.
- 1750.- 11 de Agosto de 1732. Somoza. Sobre una escritura auténtica que dice que el lugar de Casa de Serra en Santiago de Castroncelos pertenece a S. Payo, etc.
- 1751.- 22 de Diciembre de 1768. Bernardo de Salazar a la Abadesa de S. Payo. Sobre el pleito contra el Sr. Marquina.
- 1752.- 12 de Septiembre de 1771. Bernardo de Salazar a la Abadesa de S. Payo. Sobre las dificultades que se presentan en el pleito con D. Benito Marquina.
- 1753.- 28 de Junio de 1797. Francisco Sánchez a la Abadesa de S. Payo. Que adjunta despacho sobre las casas escusadas de Sobrado de Trives.
- 1754.- 16 de Agosto de 1797. Francisco Sánchez. Que tiene en su poder 4.500 reales de los gremios.- Sobre las casas escusadas de Camanzo.- Sobre el modo de arrendar las tierras.
- 1755.- José Soto al Prior de Ramirás. Sobre una paulina.
- 1756.- C. Somoza al vicario de S. Payo. Sobre el uso que los criados de los vicarios hacen con los panecillos que les dan.
- 1757.- Millán Sarmiento al vicario de S. Payo. Sobre casas diezmeras.- Sobre escrituras referentes a Coba.
- 1758.- 3 de Septiembre de 1800. Bernardo Sastre a la Abadesa de S. Payo. Sobre la regalía de nombrar escribanos.
- 1759.- Santa Marina de Subeira, 30 de Octubre de 1813 y 7 de Octubre de 1814. Juan Manuel Suárez a la Abadesa de S. Payo. Sobre obras de la iglesia.
- 1760.- Monforte, 15 de Febrero de 1817. Fernando Seguin al vicario de S. Payo. Sobre las rentas de Doade.
- 1761.- 31 de Mayo de 1817. Bernardo Sanz, vicario de S. Payo. Sobre el pleito con el cura de Chouzán.- Sobre los diezmos de la Granja de S. Cosme.

- 1762.— 16 de Noviembre de 1817. Agustina Sarmiento al vicario de S. Payo. Sobre el curato de S. Esteban de Chouzán.
- 1763.— Villanueva, 3 de Diciembre de 1821. Pedro Alonso de Seixo al vicario de S. Payo. Sobre dificultad de venta y escritura de Manuel Naveiro.
- 1764.— 23 de Febrero de 1826. Agustín Sanz a la Abadesa de S. Payo. Sobre la cuestión que hay pendiente entre el P. Godínez y la comunidad.

2. CLEMENTE SÁENZ, PRIOR DE RIAZÓ

- 1765.— 24 de Agosto de 1818. Al vicario de S. Payo. Sobre el estado de las bodegas, etc.
- 1766.— 16 de Octubre de 1818. Sobre el pleito de la Granja y el de la casa de Ansariz.— Que tiene pedimento formado contra algunos colonos que no quieren pisar ni estrujar las uvas.
- 1767.— 20 de Diciembre de 1818. Sobre diezmos de diestrales. (Carta de Domingo Bañuelos).
- 1768.— 11 de Febrero de 1819. Sobre acuerdos con los herederos del cura de Chouzán.— Sobre los sotos de Mezquita y la viña de la granja.
- 1769.— 1 de Marzo de 1819. Sobre foro y renta a pagar por la casa de Maside.— Sobre prorrates empezados que dejó Bañuelos.
- 1770.— 21 de Enero de 1820. Sobre rendir cuentas.
- 1771.— 25 de Octubre de 1820. Que tiene que vender los frutos según los precios de la época.
- 1772.— 19 de Noviembre de 1820. Que no puede cobrar ni vender, etc.
- 1773.— 21 de Diciembre de 1820. Sobre la renta de Cortiña Pecha.
- 1774.— 22 de Diciembre de 1821. Que por el soto de Mezquita no dan más que cuatro ferrados y medio.— Sobre foro y arriendo de la fraga.— Sobre reconocimiento de las rentas de los prioratos.
- 1775.— 17 de Junio de 1822. Que no se puede dar regla fija sobre las medidas, etc.— Sobre compulsas de foro del lugar do Castiñeiro. (Carta muy interesante sobre medidas).
- 1776.— 21 de Octubre de 1822. Sobre un robo perpetrado en el priorato.
- 1777.— 30 de Diciembre de 1822. Sobre la manera de como tiene que pagar la renta el sobrino del Sr. Temes.
- 1778.— 14 de Febrero de 1824. Sobre los enredos del Sr. Temes y el acuerdo a que se llegó.— Que el juez quiere posesionarse de las cárceles del priorato.
- 1779.— 6 de Mayo de 1824. Sobre sotos que había llevado en renta el marqués de Bendaña.

- 1780.— 11 de Mayo de 1824. Sobre el priorato de Lobaes: inventario, etc. que se hizo a la muerte del Prior.
- 1781.— 8 de Octubre de 1824. Sobre precios de frutos.
- 1782.— 18 de Diciembre de 1824. Sobre cuentas.

3. CARLOS DE SAN MILLÁN, ABAD DE VALVANERA

- 1783.— 9 de Marzo de 1816. Al vicario de S. Payo. Sobre los daños que padeció el monasterio por los franceses.— Sobre la paga de réditos.
- 1784.— 27 de Septiembre de 1817. Sobre los réditos vencidos hasta 1816.
- 1785.— 7 de Diciembre de 1817, 12 de Enero y 4 de Marzo de 1818. Sobre los réditos de la cabaña y la ocupación de los franceses.

4. MANUEL SANTALLA, PRIOR DE CAMANZO

- 1786.— 28 de Agosto de 1796. A la Abadesa de S. Payo. Sobre diezmos y casa diezmera.
- 1787.— 1 de Septiembre de 1796. Que Manuel Mosquera recogió la casa diezmera de Órrea y Brántega y el diezmo de todos los que labraron bienes a medias.
- 1788.— 26 de Septiembre de 1796. Que remite el testimonio de lo que ha hecho sobre las casas diezmeras, etc.
- 1789.— 4 de Noviembre de 1796. Al vicario de S. Payo. Que el cabildo dejó su auto de visita sobre el retablo del altar mayor.
- 1790.— 16 de Noviembre de 1796. Sobre el diezmo de la teja de Ansemil.
- 1791.— 7 de Septiembre de 1799. Sobre la capilla de Sta. Ana de Ansemil.

5. JOSÉ SERRA, DESDE MONTECASINO

- 1792.— 3 de Mayo de 1836. Al P. Granada. Describe la suntuosidad del monasterio.

6. RAMÓN DE SILVA, PROCURADOR EN MONDOÑEDO, AL VICARIO DE S. PAYO

- 1793.— 12 de Abril de 1806. Sobre el cura de las Negradas y la contribución del real noveno decimal.
- 1794.— 17 de Marzo de 1807. Sobre aumento de congrua que pide el vicario de las Negradas.
- 1795.— 27 de Junio de 1807. Sobre el pleito con el cura de las Negradas y la oferta de 600 ducados.

SECCIÓN T

VARIOS

- 1796.**— 22 de Febrero de 1758. Fr. Manuel Tejada a la Abadesa de S. Payo. Rinde cuentas.
- 1797.**— 2 de Julio de 1796. Juan Francisco de la Torre y Mosquera a la Abadesa de S. Payo. Sobre las voces activas al curato de Castrelo.
- 1798.**— 19 de Septiembre de 1805. Francisco Torres, cura de Ansemil, a la Abadesa de S. Payo. Sobre congrua de diezmos menores y lo que lleva el Rey.
- 1799.**— 25 de Junio de 1822. José Vicente Temes y Gil a la Abadesa de S. Payo. Sobre pago de renta.

SECCIÓN U

JOAQUÍN DE URTUBIA, BENEDICTINO DE VALLADOLID EN MADRID

- 1800.**— 13 de Marzo de 1752. A la Abadesa de S. Payo. Sobre el dinero que tiene cobrado, está esperando la persona indicada para mandarlo.
- 1801.**— 8 de Noviembre de 1752. Que remite cuenta de los precios y costo total de los géneros de oro, plata y sedas que mandó.
- 1802.**— 18 de Febrero de 1756. Que remite cuenta de lo cobrado.
- 1803.**— 9 de Febrero de 1757. Que ha entregado a Fernando Riesco 1957 reales. Rinde cuentas de lo cobrado.
- 1804.**— 16 de Marzo de 1757. Que tiene en su poder para Dña. Andrea 916 reales que, a fuerza de ruegos, ha cobrado del marqués de Villafranca.

SECCIÓN V

1. VARIOS

- 1805.**— 10 de Julio de 1654. Pedro Valdés al vicario de S. Payo. Sobre luctuosas.
- 1806.**— 20 de Mayo de 1654. Sobre los réditos del censo que tiene que pagar D. Pedro de Castro.
- 1807.**— Pedro de Vatoes al vicario de S. Payo. Carta de pago.
- 1808.**— 12 de Julio de 1687. Pedro de Valdés al vicario de S. Payo. Sobre granja y viñas de González.— Sobre foros.
- 1809.**— 4 de Agosto de 1693. Pedro de Valla al vicario de S. Payo. Sobre cuentas, apeos, etc.
- 1810.**— 12 de Febrero de 1708. Juan Varela al vicario de S. Payo. Sobre pagas.
- 1811.**— 8 de Mayo de 1718. Francisco de Villar. Sobre una real carta.

- 1812.**— 22 de Julio de 1718. José de Villar. Remite tres despachos sobre los lugares de Irrela, Taboada y Lagoa.— Remite la minuta de súplica al P. Abad.
- 1813.**— 16 de Agosto de 1773. Vincenti al vicario de S. Payo. Sobre el quindenio de la Abadesa.
- 1814.**— 30 de Agosto de 1787. José Benito Vázquez Varela al vicario de S. Payo. Sobre el agua de la huerta de Ramirás.
- 1815.**— 6 de Agosto de 1787. Sobre la nueva pragmática real respecto a los arriendos.
- 1816.**— 1796. Joaquín Varela al vicario de S. Payo. El cura de Abades y el Prior de Camanzo sobre el diezmo de la teja de Ansemil.
- 1817.**— 30 de Julio de 1812. Luis Vázquez de Puga, vicario de S. Payo. Sobre relación de foros.— Noticias sobre asuntos de guerra.
- 1818.**— 30 de Junio de 1816. Sobre contribución extraordinaria, donativos y subsidio.— Sobre la nueva legislación del Consejo de Hacienda.— Sobre las rentas de Camanzo y Ansemil.
- 1819.**— 23 de Abril de 1818. Antonio Villar al vicario de S. Payo. Sobre la renta de S. Fiz.— Sobre el foral de Lama.
- 1820.**— San Fiz de Cangas, 14 de Mayo de 1818. Melchor Viro a la Abadesa de S. Payo. Da las gracias por el beneficio del curato.— Sobre 4.000 reales que dejó al monasterio D. Juan Somoza.
- 1821.**— 27 de Marzo de 1819. Juan M. de Villana Mazo al vicario de S. Payo. Sobre lo infructuoso de sus cobranzas.— Que no tiene cálices.
- 1822.**— 3 de Noviembre de 1824. Benito Valdés al vicario de S. Payo. Que las ocupaciones del P. Celada le impiden en ese tiempo rendir cuentas.
- 1823.**— 27 de Junio y 20 de Octubre de 1834. Manuel Bonifacio Vázquez al vicario de S. Payo. Sobre la vicaría de Coba.

2. SANTIAGO DEL VALLE, FISCAL Y JUEZ

- 1824.**— A Dña. María Fernández. Sobre asuntos de herencia.

3. BENITO VILLAR, PRIOR DE RIAZÓ

- 1825.**— 4 de Enero de 1787. A la Abadesa de S. Payo. Sobre el ajuste de congrua de Chouzán.
- 1826.**— 27 de Octubre de 1787. Que le ofreció al cura de Chouzán 300 ducados de congrua, pero parece que no quedó satisfecho.
- 1827.**— 11 de Marzo de 1793. Sobre la gratificación que anualmente se le da al cura de S. Fiz de Asma.— Sobre el alegato de Pesqueiras.
- 1828.**— 20 de Enero de 1794. Sobre la paga al cura de S. Fiz por la misa de la parroquia de Pesqueiras.

- 1829.**— 15 de Mayo de 1795. Al vicario de S. Payo. Sobre el reparto de los 43.000.000.
- 1830.**— 26 de Octubre de 1795. A la Abadesa de S. Payo. Sobre el vicario de Coba y las malas cosechas.— Sobre las rentas de Pesqueiras.
- 1831.**— 6 de Noviembre de 1795. Sobre las pretensiones del vicario de Coba. Adjunta carta del vicario de S. Juan de Coba en la cual dice los gastos que tiene y la congrua que no le llega para sufragarlos.
- 1832.**— 27 de Enero de 1796. Al vicario de S. Payo. Sobre las congruas de Coba y Chouzán.
- 1833.**— 7 de Octubre de 1796. Que sobre la congrua le va a presentar al cura de Coba dos opciones y que seguramente rechazará. Que es mejor poner el caso en conocimiento del Obispo de Lugo para que él decida.
- 1834.**— 15 de Octubre de 1796. A la Abadesa de S. Payo. Que el cura de Coba optó por el segundo partido.— Sobre la orden del Rey sobre los diezmos y lo que pide el cura de Pesqueiras.
- 1835.**— 2 de Diciembre de 1796. Al vicario de S. Payo. Que el cura de Coba se volvió atrás en lo pactado.— Sobre los diezmos de Pesqueiras.
- 1836.**— 3 de Diciembre de 1796. A la Abadesa de S. Payo. Que no hagan ahora representación alguna al Obispo de Lugo sobre la congrua del cura de Coba.
- 1837.**— Al vicario de S. Payo. Sobre la congrua del cura de Chouzán.

4. FELIPE VELLO Y ARAUJO, ESCRIBANO

- 1838.**— 6 de Febrero de 1817. Al vicario de S. Payo. Sobre los deudores de Ramirás y lo malos pagadores que son.
- 1839.**— 27 de Marzo de 1817. Que es preciso reconocer los foros y apeos del priorato y hacer una relación de ellos para dirigir al agente de La Coruña.
- 1840.**— 22 de Julio de 1817. Que no le gustó el modo sencillo con que se pidió la provisión de prorratesos. - Que recogió el protocolo de instrumentos comprensivo de los forales.— Sobre otra provisión de prorratesos.
- 1841.**— 8 de Abril de 1818. Sobre los forales de Torrado, Tuño, Recochiñas, Rial y Sta. Marta.— Que está trabajando en el foral de Souto.— Sobre la demarcación del coto de Ramirás.
- 1842.**— 27 de Julio de 1818. Sobre la sobrecarta contra los deudores.— Hacc cuenta de lo que gasta.
- 1843.**— 3 de Febrero y 19 de Abril de 1819. Sobre lo que le pertenece de salario.— Sobre rateos.— Sobre falsedades dichas contra él.
- 1844.**— 1 de Junio de 1819. Sobre los rateos de Recochiñas y Lamiña.— Sobre el pleito.— Que el P. Pastor tiene en su poder el memorial de atrasos.
- 1845.**— 14 de Junio de 1819. Sobre los diezmos de Ramirás y agregados.

- 1846.— 22 de Febrero de 1820. Sobre el prorrateo del foral de Lamiña y el pleito.
- 1847.— 14 de Enero de 1822. Sobre los prorrateos de los forales de Tuño y Lamiña.— Que es preciso se forme recurso para lograr una decisión en el tribunal para continuar la ejecución de la provisión.

5. FELIX VITORERO, PROCURADOR EN MADRID

- 1848.— 7 de Junio de 1817. Al vicario de S. Payo. Que ya están entregados al letrado los papeles que recibió. Que activará en todo lo posible el asunto.
- 1849.— 14 de Junio de 1817. Sobre S. Cosme y Trives, etc.
- 1850.— 28 de Junio de 1817. Que incluye copia del dictamen sobre el asunto de Trives. Que las cláusulas de Felipe II no hicieron fuerza en el fiscal.
- 1851.— 2 de Julio de 1817. Que se ha mandado pasar al relator el expediente y dictamen fiscal sobre el tanteo de Trives.
- 1852.— 14 de Julio de 1817. Desarrollo de un pleito.
- 1853.— 23 de Julio de 1817. Sobre el asunto de Trives.
- 1854.— 9 de Agosto de 1817. Sobre Píñol y Trives.
- 1855.— 27 de Agosto de 1817. Sobre la concordia intentada por los de Trives.— Jurisdicción del monasterio sobre el coto.
- 1856.— 10 de Septiembre de 1817. Sobre el pleito de Chouzán.
- 1857.— 23 de Septiembre de 1817. Que adjunta dictamen del letrado.— Sobre la tonta demanda de los de Trives.
- 1858.— 11 de Octubre de 1817. Sobre la demanda de los de Trives y lo que tienen que aprontar por su desmesurada ambición.
- 1859.— 9 de Noviembre de 1817. Sobre las propuestas que el vicario de S. Payo hizo a los de Trives.— Que habiendo muerto el cura de Chouzán, es necesario recoger la compulsa, y que se la envíen con la partida de defunción.
- 1860.— 3 de Diciembre de 1817. Sobre los diezmos de S. Cosme.— Sobre tanteo de rentas en Trives, etc.
- 1861.— 6 de Diciembre de 1817. Que le envía una ejecutoria para el monasterio de Tenorio.
- 1862.— 7 de Diciembre de 1817. Sobre la congrua de Chouzán y los herederos del cura.
- 1863.— 3 de Enero de 1818. Sobre los bienes del difunto cura de Chouzán.— Que ya están consignados y depositados en la caja de crédito los vales reales.— Sobre la carta que escribió uno de Trives.
- 1864.— 10 de Enero de 1818. Que a los de Trives no se les dio de prórroga más que cuarenta días para pagar 140.000 reales.
- 1865.— 17 de Enero de 1818. Sobre el tanteo de jurisdicción y de las rentas en Trives.

1866.— 21 de Febrero de 1818. Sobre el escrito de impugnación de moratoria.— Sobre el reparto de los 30.000.000.— Sobre la Granja de S. Cosme.

1867.— 4 de Marzo de 1818. Sobre los herederos del cura de Chouzán.

6. ALVITO VILLAR, PROCURADOR EN MADRID

1868.— 6 de Junio de 1818. Al vicario de S. Payo. Que los autos de tanteo con los vecinos de Trives se pasarán al relator.— Sobre los pleitos con el cura de Chouzán y el de Pinol.

1869.— 10 de Junio, 20 de Junio y 23 de Junio de 1818. Sobre el caso de Trives.

1870.— 26 de Junio de 1818. Sobre la recomendación al Sr. fiscal y la manera de como este señor se comporta.

1871.— 4 de Julio de 1818. Que el día trece se verá el pleito de tanteo con los de Trives. Que ha hecho todas las diligencias.

1872.— 10 de Julio de 1818. Que anda instruyendo a los ocho señores sobre el pleito de Trives.

1873.— 22 de Julio de 1818. Que queda notificada la sentencia del pleito de Trives y se interpondrá el recurso de súplica.— Sobre el asunto de diezmos de Pinol.

1874.— 29 de Julio de 1818. Sobre el recurso de súplica de Trives.— Sobre el pleito de la Granja de S. Cosme.— Sobre el fiscal Ballesteros y su amigo Garay.

1875.— 8 de Agosto de 1818. Sobre Trives y Chouzán.

1876.— 19 de Agosto de 1818. Sobre sentencia del Real Consejo de Hacienda a favor del monasterio sobre los diezmos de S. Cosme.— Que los paisanos de Trives ya están enterados de que en realidad perdieron el pleito.

1877.— 2 de Septiembre de 1818. Que sacó un certificado de la sentencia del Consejo de Hacienda sobre los diezmos de S. Cosme y que lo pasó con un memorial al crédito público para el desembargo de los diezmos.— Sobre lo hecho por el Consejo de Hacienda.

1878.— 4 de Septiembre de 1818. Que incluye copia del recurso de apelación en el pleito de Trives.

1879.— 16 de Septiembre de 1818. Que incluye copia del escrito que, para la Nunciatura, hizo el letrado referente al asunto de Chouzán.

1880.— 23 de Septiembre de 1818. Que va orden del crédito público para el desembargo de los diezmos de S. Cosme.— Sobre la ejecutoria ganada con el cura de Pinol.

1881.— 16 de Octubre de 1818. Sobre la súplica hecha al Rey.

1882.— 17 de Octubre de 1818. Que incluye copia de la respuesta favorable que dió el fiscal Ballesteros en el asunto con el cura de Pinol.

1883.— 21 de Octubre de 1818. Sobre la posesión del monasterio de los diezmos de S. Cosme.

- 1884.**— 4 de Noviembre de 1818. Que es preciso que remita a La Coruña la ejecutoria de Pinol.
- 1885.**— 11 de Noviembre de 1818. Sobre la ejecutoria de Pinol.— Sobre el pleito de Trives y los vales.— Sobre el pleito de Chouzán.
- 1886.**— 18 de Noviembre de 1818. Sobre el informe al Rey de la súplica interpuesta a nombre del cura de Pinol.
- 1887.**— 21 de Noviembre de 1818. Al Prior de S. Fiz. Sobre el pleito con el cura de Pinol.
- 1888.**— 5 de Diciembre de 1818. Que incluye la ejecutoria despachada por el tribunal de la Nunciatura en el pleito, ganado por el monasterio, con el cura de Chouzán.
- 1889.**— 20 de Enero de 1819. Sobre la equivocación de la ejecutoria de Chouzán.
- 1890.**— 23 de Enero de 1819. Que el Rey ha negado la solicitud del cura de Pinol de que se volviese a ver el pleito sobre los diezmos de la Granja de S. Cosme. Que enviará un certificado de dicha resolución, etc.
- 1891.**— 3 de Febrero de 1819. Que incluye certificación del Consejo de Hacienda de la solicitud negada del cura de Pinol.
- 1892.**— 17 y 28 de Abril de 1819. Comunicado del Rey para que se presenten los títulos originales o testimonios de ellos.
- 1893.**— 21 de Abril de 1819. Que está esperando que el vicario de S. Payo le diga algo sobre el resultado de la denegación del cura de Pinol, etc.
- 1894.**— 8 de Mayo de 1819. Que siente la terquedad del provisor de Lugo sobre el caso Pinol.— Sobre la súplica al Rey para la suspensión de la orden dada.
- 1895.**— 22 de Mayo de 1819. Que se alegra que, al fin, el provisor de Lugo haya dado uso al intendente de La Coruña para que ponga al monasterio en posesión de los diezmos de S. Cosme, etc.— Sobre la súplica al Rey.
- 1896.**— 23 de Junio de 1819. Que incluye los gastos ocasionados con motivo de los pleitos.
- 1897.**— 28 de Agosto de 1819. Que recibió 4.330 reales.
- 1898.**— 15 de Diciembre de 1819. Sobre el recurso presentado por los vecinos de Coba solicitando moratoria para el pago de renta.
- 1899.**— 22 de Diciembre de 1819. Que ha presentado a tiempo la solicitud contra los de Coba, logrando que no se les concediese moratoria.
- 1900.**— 2 de Febrero de 1820. Sobre expediente general de nulidad de foros de Galicia y Asturias.
- 1901.**— 12 de Febrero de 1820. Sobre el recurso de moratoria de los vecinos de Coba.
- 1902.**— 16 de Febrero de 1820. Sobre las pretensiones de los de Coba.— Sobre los foros.
- 1903.**— 13 de Mayo de 1820. Que el expediente de los foros de Galicia se debe promover en los tribunales de La Coruña.— Sobre juro.

- 1904.**— 26 de Julio de 1820. Sobre la manera de pensar de ciertas personas del Congreso.
- 1905.**— 11 de Septiembre de 1822. Que recibió el poder sobre los juros.— Sobre vales y su venta.
- 1906.**— 21 de Septiembre de 1822. Sobre la indemnización en metálico al monasterio por los de Trives.
- 1907.**— 2 de Octubre de 1822. Que el procurador comunicó que los autos de Trives están en escribanía correspondiente.
- 1908.**— 30 de Noviembre de 1822. Sobre la cantidad de dinero depositada por los de Trives.
- 1909.**— 4 de Diciembre de 1822. Que incluye la cuenta del agente.— Sobre el cobro de los vales.
- 1910.**— 11 de Diciembre de 1822. Sobre las escrituras de imposición en los gremios.
- 1911.**— 18 de Diciembre de 1822. Sobre la venta de los réditos de los vales.— Sobre reclamación al crédito público el censo de Corias y Valvanera.
- 1912.**— 28 de Diciembre de 1822. Que es necesario practicar las diligencias necesarias para cobrar los gremios antes de que esa entidad dé quiebra.
- 1913.**— 25 de enero de 1823. Recibió tres cajas de dulce; una, la va a regalar al oficial del crédito público, que le ayudó en el reintegro de los vales e intereses.
- 1914.**— 14 de Febrero de 1823. Que recibió el extracto del privilegio de Felipe II sobre la jurisdicción de Trives, etc.
- 1915.**— 1 de Abril de 1823. Que envía por el maragato el privilegio original del señorío de Trives.— Sobre señorío jurisdiccional.
- 1916.**— 2 de Septiembre de 1823. Sobre la sentencia injusta del juez de primera instancia de Trives. -Que la pretensión de que los de Trives paguen en metálico lo que depositaron en vales, es tiempo perdido.
- 1917.**— 4 de Octubre de 1823. Sobre la libertad del Rey.
- 1918.**— 8 de Octubre de 1823. Que dio curso a la representación de la Abadesa en el Ministerio de Gracia.
- 1919.**— 22 de Octubre de 1823. Que incluye la real orden sobre señoríos.— Sobre el itinerario del Rey.
- 1920.**— 11 de Septiembre de 1824. Sobre la cantidad de vales que cobró.
- 1921.**— 25 de Septiembre de 1824. Sobre la devaluación de los pagarés de los gremios.
- 1922.**— 23 de Enero de 1827. Que da razón del dinero que tiene y el que entregó.
- 1923.**— 14 de Abril de 1832. A la Abadesa de S. Payo. Que incluye nota de los intereses que ha cobrado de los vales.
- 1924.**— Sobre el caso de Trives y la jurisdicción.

- 1925.— Que con su nombramiento de Abad no puede seguir ocupándose de los asuntos del monasterio. Deja en su sitio al P. Suárez. - Sobre los intereses de los cupones y de los vales.
- 1926.— 11 de Octubre de 1823. Sobre el privilegio de Felipe II.

SECCIÓN Z

1. JUAN ZARRAURI, PRIOR DE S. FIZ DE CANGAS

- 1927.— 2 de Septiembre de 1806. Al vicario de S. Payo. Sobre documentos que le piden de Madrid para el pleito de S. Cosme. Que le envíe copia del foral de la Mota de Castro, que se necesita ratear.

2. FELIPE A. DE ZÚÑIGA

- 1928.— 31 de Marzo de 1817. Al vicario de S. Payo. Sobre cobro de rentas en dinero.
- 1929.— 8 de Abril de 1817. Sobre renta censual en la feligresía de S. Lorenzo.— Sobre la contribución de Guerra.
- 1930.— 5 de Mayo de 1818. Que ya tiene en su poder el dinero de dos años de los de Belezar y que costó bastante trabajo cobrarlo.— Sobre el recibo de 1817.
- 1931.— Sobre los foros de Belezar y sus rentas.

A-14 BENEFICIOS

- 1932.— **Libro primero de beneficios:** Concordias, títulos y presentaciones.
- 1933.— **Libro segundo de beneficios:** Concordias, títulos y presentaciones.
- 1934.— **Tabla alfabética del libro tercero de beneficios,** apeos de patronatos y presentaciones y algunas ejecutorias.
- 1935.— **Libro cuarto de ejecutorias,** patronatos, beneficios y testimonio del pleito para que haya regular en Trives.
- 1936.— **Libro quinto de beneficios** y bulas sobre la clausura.
- 1937.— **Libro sexto de beneficios.**

A-15 PAUTA DE PERGAMINOS

- 1938.— Pauta de pergaminos

A-16 BENEFICIOS 1 (PAPELES)

1. BENEFICIOS EN GENERAL

- 1939.— Sobre una demanda por motivo de un patronato.
- 1940.— Formulario o modelo del título-nombramiento de cura párroco.
- 1941.— Instrucción para la unión de beneficios
- 1942.— S. XIX. Sobre la Diócesis de Orense.
- 1943.— Instrucción del P. Prior de Corte sobre el aumento de congrua y exención de vicarías perpetuas
- 1944.— Sobre curatos.

2. VARIOS (BENEFICIOS)

- 1945.— Sta. María de Oural
- 1946.— S. Vincenzo de Villauje
- 1947.— Villar de Queija
- 1948.— Serode
- 1949.— San Justo
- 1950.— Samicira
- 1951.— Sta. María del Peso
- 1952.— Oca
- 1953.— Montoto
- 1954.— San Andrés de Vilarello
- 1955.— Gobe
- 1956.— Varios.

3. ANSEMIL (PONTEVEDRA)

- 1957.— Pide el fiscal que se haga perpetua la vicaría de Ansemil y se le agreguen todos los diezmos.
- 1958.— Pedimento del monasterio contra el fiscal que pedía exención de vicaría perpetua a Ansemil.
- 1959.— Memorial hecho por D. Bartolomé Fernández, cura vicario de Ansemil, que lo quieren privar del beneficio por nombramiento de otro sacerdote por parte de la Abadesa.
- 1960.— Sobre la renta que, de Ansemil, percibe el monasterio.

- 1961.— 29 de Octubre de 1791. Auto del visitador a favor de la iglesia de S. Pedro de Ansemil.
- 1962.— 1797. Visita del Obispo de Lugo en que manda que los vecinos formen cofradía del Santísimo unida a la del patronato, y pretensión de los vecinos para que la dote el monasterio.
- 1963.— 1801. Súplica.
- 1964.— 16 de Agosto y 21 de Septiembre de 1804. Sobre exigir en perpetuas y colativas todas las vicarías y curatos ntuales en la Diócesis de Lugo.
- 1965.— 1827. Nombramiento de vicario para Ansemil.
- 1966.— 22 de Octubre de 1829. Alza de la suspensión para celebrar la misa en Ansemil.

4. SAN JUAN DE BARRÁN (ORENSE)

- 1967.— S. XIX. Derecho de este monasterio.
- 1968.— Nombramiento para la vacante de S. Juan de Barrán.

5. BRÁNTEGA Y CARMOEGA

- 1969.— 1730. Foros y arriendos.
- 1970.— 1782. En nombre del Obispo de Lugo para que la Abadesa exponga lo que guste a la petición del cura de S. Lorenzo de Brántega y S. Pedro de Carmoega sobre congrua.
- 1971.— 1810. Copia de la concordia de alternativa de los curatos de Brántega y Carmoega.

6. SAN SALVADOR DE CAMANZO

- 1972.— Beneficio.
- 1973.— 1667. Determinación de Dña. Juana Francisca de Zúñiga de poner en S. Salvador de Camanzo monje que administre la hacienda y vicaría aneja.
- 1974.— Pleito (incompleto).

7. SAN FIZ (FÉLIX) DE CANGAS Y SAN JULIÁN DE SERODE (LUGO)

- 1975.— 1642. Sobre el beneficio de S. Fiz de Cangas.
- 1976.— 30 de Octubre de 1680. Declaración de un Obispo de Lugo sobre las vicarías de S. Fiz de Cangas y S. Julián de Serode diciendo que son de presentación perpetua de S. Payo.

- 1977.— Oponiéndose el monasterio a la perpetuidad de la vicaría de S. Fiz de Cangas.
- 1978.— Alegato ante el ordinario oponiéndose el monasterio a que haya vicaría perpetua y colativa.
- 1979.— 1804. Sobre erección perpetua del beneficio de S. Fiz de Cangas.
- 1980.— Relación de diezmos que percibe el curato de S. Fiz de Cangas.
- 1981.— 16 de Marzo de 1858. Nombramiento para el curato de S. Fiz de Cangas.
- 1982.— 8 de Agosto de 1881. Nombramiento para el beneficio curado de S. Julián de Serode.
- 1983.— Presentación del curato de S. Fiz de Cangas a favor de D. Luis Somoza.
- 1984.— 29 de Mayo de 1914. Nombramiento para el beneficio de S. Félix de Cangas y su anejo S. Julián de Serode, en el arciprestazgo de Ferreira de Pantón (Lugo).

8. SAN ESTEBAN DE CARBOENTES Y S. MARTÍN DE ASPERELO. (PONTEVEDRA)

- 1985.— Sentencia de unión en 1587 del beneficio de Asperelo al de Carboentes.
- 1986.— Sobre la unión de S. Martín de Asperelo al curato de Carboentes.
- 1987.— Nombramiento para llenar la vacante de Carboentes.
- 1988.— 19 de Marzo de 1796. Pleito.
- 1989.— Demanda sobre el beneficio de S. Martín de Asperelo.
- 1990.— Sobre una concordia entre el monasterio de S. Payo, el Conde de la Torre y el marqués de Valladares sobre la presentación del curato de S. Esteban de Carboentes.

9. SAN CIPRIANO DE CASTRELO (ORENSE)

- 1991.— 1752. Pleito sobre el beneficio curado y parroquia iglesia de S. Ciprián de Castrelo.
- 1992.— 1768. Cesión que hizo de su voz, en el curato de Castrelo, D. Antonio Luis Accedo a favor de D. Luis A. Mosquera.
- 1993.— 1772. Pleito.
- 1994.— Carboentes, 16 de Julio de 1796. Sobre la casa de Remesar.
- 1995.— 23 de Agosto de 1797. Sobre pleitos (Curato de Lago).
- 1996.— 10 de Septiembre de 1797. Lista de abogados.
- 1997.— Orense, 22 de Octubre y 19 de Noviembre de 1797. Pleito sobre el curato de Lago.

- 1998.- Formulario de la presentación del curato de Castrelo.
- 1999.- Pleito entre D. Miguel Sánchez, D. Gonzalo Geada y Albarado y Sebastián Maza sobre la provisión del beneficio de S. Ciprián de Castrelo.
- 2000.- 1808. Carta de título de la posesión del beneficio del curato de S. Ciprián de Castrelo.
- 2001.- 26 de Abril de 1889. Nombramiento de párroco de S. Ciprián de Castrelo de Cea.

10. SANTA MAGDALENA DE CERDEIRA (ORENSE)

- 2002.- Documento sobre el beneficio de Sta. Magdalena de Cerdeira.
- 2003.- Querrela entre el monasterio de S. Payo y D. Juan Francisco Martínez sobre la edificación de una capilla.
- 2004.- 1787. Posesión del beneficio de Sta. María Magdalena de Cerdeira.
- 2005.- 1787. El Obispo de Orense rogando al monasterio que nombre cura de Sta. María Magdalena de Cerdeira.

11. SAN JUAN DE COBA

- 2006.- 4 de Septiembre de 1796. Representación del vicario de Coba pidiendo aumento de congrua.
- 2007.- 11 de Octubre de 1796. El vicario de S. Juan de Coba sobre el convenio que acaba de celebrar con el comisionado.
- 2008.- 1796. Carta al Obispo de Lugo sobre la pretensión del vicario de S. Juan de Coba sobre congrua.
- 2009.- 13 de Mayo de 1797. Copia del poder del vicario de S. Juan de Coba en que pide nueva congrua de diezmos.
- 2010.- 16 de Noviembre de 1804. El provisor dando parte a la Abadesa de la pretensión de los vecinos de Fondo de Vila, etc.
- 2011.- 16 de Noviembre de 1804. Oficio del provisor de Lugo sobre la pretensión de los cinco lugares que pedían párroco independiente.
- 2012.- 1805. Carta-orden de la Cámara para que se presenten los títulos de pertenencia a la presentación de aquella vicaría perpetua.
- 2013.- 1805. Auto de la Cámara sobre patronato de S. Félix de Vidueiro.
- 2014.- 2 de Febrero de 1813. Información que se hizo de los lugares o sus distancias a las parroquias de Mallo, S. Cristobo. Fondo de Vila, etc.
- 2015.- Advertencias sobre el memorial que presentaron los de Fondo de Vila para que se les ponga capellán fijo.

- 2016.**— Distancia de los lugares que piden capellán en S. Juan de Coba.
- 2017.**— Advertencias para que el comisionado ponga su informe.
- 2018.**— Sentencia de los gobernadores contra la pretensión de los cinco lugares de S. Juan de Coba que pedían capellán fijo.
- 2019.**— 1815. Sentencia a favor del monasterio para que no sea obligado a poner cura en el lugar de Fondo de Vila.
- 2020.**— 1827. Pleito.
- 2021.**— Nombramiento de cura párroco en S. Juan de Coba.

**12. SANTA MARÍA DE COBA Y SAN ESTEBAN DE PENAPETADA.
(ASTORGA)**

- 2022.**— 1612. Pleito sobre congrua.
- 2023.**— 1726. Nombramiento de vicario de Sta. María de Coba y Penapetada.
- 2024.**— Sentencia dada a favor del cura de S. Mamed de Trives por la que se le declara el derecho de que, cuando muera el cura de Sta. María de Coba, concorra a hacer de párroco, recoger libros, etc.
- 2025.**— Sobre el nombramiento de D. Bernardo García como cura de Sta. María de Coba y Penapetada.
- 2026.**— Carta del Obispo de Astorga tocante a las vicarías de Sta. María de Coba y Penapetada.
- 2027.**— 13 de Marzo de 1790. Nombramiento de D. Rafael Rodríguez Gayoso como cura de Sta. María de Coba y su anejo Penapetada.
- 2028.**— Pleitos.
- 2029.**— Sobre quien le toca la presentación de Sta. María de Coba y Penapetada.
- 2030.**— 8 de Marzo de 1796. Sobre el derecho de presentación que tiene el monasterio del curato de Sta. María de Coba y Penapetada.
- 2031.**— Sobre a quien pertenece la presentación de Sta. María de Coba.
- 2032.**— Presentación y nombramientos.
- 2033.**— 18 de Agosto de 1829. Dictamen.
- 2034.**— 1834. Pleitos.
- 2035.**— Formulario de presentación del curato de Sta. María de Coba y Penapetada.
- 2036.**— Sobre la pertenencia in solidum de las vicarías de Sta. María de Coba y Penapetada, que corresponde al monasterio.
- 2037.**— Sobre aumento de congrua.
- 2038.**— Sobre señalamiento de congrua hecho por el Obispo de Astorga.

BENEFICIOS 2 (PAPELES)

I. SAN ESTEBAN DE CHOUZÁN

- 2039.**— 10 de Febrero de 1629. Arriendos.
- 2040.**— Real cédula: concordato entre el Rey y la Santa Sede sobre la vicaría de Chouzán.
- 2041.**— Poder para ajustar la congrua de Chouzán en donde habla de los diestros que lleva el vicario.
- 2042.**— Informe dado por los párrocos de Losada y Carballedo, para aumento de congrua al vicario de Sta. María de Villaquinte y Castro.
- 2043.**— Razón de los diezmos y más que llevaba el cura de Chouzán con los lugares de su jurisdicción.
- 2044.**— Extracto para el pleito, por apelación, en el metropolitano, sobre bienes diestrales de Chouzán.
- 2045.**— Normas para regular la congrua que debía añadirse al cura de Chouzán.
- 2046.**— El cura de Chouzán para que se le agreguen el total de diezmos.
- 2047.**— Congrua que tenía el cura de Chouzán antes de la agregación de los diezmos.
- 2048.**— Minuta de lo que percibía el cura de Chouzán por menudos, subsidios, y escusados antiguos de Chouzán y Coba.
- 2049.**— 4 de Marzo de 1805. Declaración de los peritos sobre la distancia que hay desde la iglesia de Chouzán a Riazó y a la Montaña.
- 2050.**— Dictamen para señalar congrua al vicario de Chouzán.
- 2051.**— Auto del ordinario de Lugo por el que declara que la vicaría de Chouzán es de presentación del monasterio de S. Payo y de su naturaleza perpetua, y por tal lo declara dicho ordinario.
- 2052.**— Congrua que se le da al cura de Chouzán.
- 2053.**— 22 de Julio de 1794. Copia de la sentencia dada en Lugo sobre el patronato de la capilla de N. Sra. de la Merced, sita en la parroquia de Chouzán.

PLEITO CON ANDRÉS PEÑA, CURA DE CHOUZÁN

- 2054.**— Pedimento sobre congrua
- 2055.**— Alegato del cura sobre la casa, viña, etc. que posee el monasterio.
- 2056.**— El cura alegando por su probanza para que se le agreguen los diezmos.
- 2057.**— Pedimento del cura de Chouzán por los bienes diestrales que llevaba.
- 2058.**— El cura, para que se desprece la pretensión del monasterio a los diestros.

- 2059.**— El cura, para que no se oiga al monasterio sobre su pretensión a la casa, huerta viña, etc.
- 2060.**— Pedimento del monasterio para que se reforme lo proveído por el Obispo en cuanto a los diezmos agregados al cura.
- 2061.**— Advertencias a las pruebas de propiedad de la casa, viña y huerta, que posee el cura de Chouzán.
- 2062.**— Advertencias para la defensa del pleito con D. Andrés de la Peña.
- 2063.**— El monasterio alega contra el cura de Chouzán sobre los bienes que lleva del monasterio.
- 2064.**— Para que se desestime la pretensión del cura al total de los diezmos.
- 2065.**— Pedimento para que se dejen al monasterio los bienes diestrales de Chouzán con los frutos.
- 2066.**— 15 de Septiembre de 1801. El Obispo de Lugo a la Abadesa sobre la congrua del cura de Chouzán y poner vicario fijo en la montaña.
- 2067.**— 1804?. Carta a la Abadesa para que concurra a responder a lo pedido por el cura de Chouzán.
- 2068.**— 19 de Febrero de 1805. Sobre las declaraciones escritas y verbales.
- 2069.**— Madrid, 16 de Septiembre de 1805. Parecer fiscal sobre los diezmos de Chouzán y que no se otorgue apelación.
- 2070.**— Madrid, 25 de Noviembre de 1805. El fiscal de la Cámara a favor del cura de Chouzán.
- 2071.**— 23 de Febrero de 1807. Probanza de testigos sobre la casa y bienes que lleva el cura de Chouzán.
- 2072.**— 1807. Probanza del cura de Riazó sobre la casa, viña, etc. pertenecientes al monasterio.
- 2073.**— 15 de Marzo de 1808. Sentencia del provisor de Lugo agregando los diezmos.
- 2074.**— 16 de Noviembre de 1818. Parecer fiscal y sentencia a favor de S. Payo sobre los bienes diestrales de Chouzán.
- 2075.**— Pruebas que el beneficio de S. Esteban de Chouzán pertenece al monasterio de S. Payo.
- 2076.**— Sobre el pleito.
- 2077.**— 6 de Febrero de 1817. El monasterio, alegando ante el metropolitano por la casa, viña y huerta, que el ordinario de Lugo había agregado al cura.
- 2078.**— Notificación del fallecimiento de D. Andrés de la Peña.

TOMÁS PERÉZ, VICARIO DE CHOUZÁN

- 2079.**— Memorial del vicario de Chouzán al Obispo pidiendo aumento de congrua.

- 2080.**— 6 de Octubre de 1786. Memorial del cura a la Abadesa pidiendo aumento de congrua con relación a lo que actualmente percibe.
- 2081.**— 11 de Septiembre de 1787. Carta del vicario de Chouzán sobre congrua.
- 2082.**— 22 de Octubre de 1787. Carta del vicario de Chouzán sobre la capilla de N. Sra. de la Merced.
- 2083.**— Al Obispo de Lugo sobre dotación del vicario.
- 2084.**— 26 de Enero de 1788. Nombramiento para el beneficio de S. Esteban de Chouzán.
- 2085.**— 31 de Marzo de 1830. Carta al Obispo de Lugo sobre el beneficio de Chouzán y los diezmos que pertenecen al monasterio.

2. SAN PEDRO DAS DONAS Y STA. MARIÑA DE SUBEIRA O SUEIRA

- 2086.**— Cuentas de la obra de la iglesia de Sta. Mariña de Subeira.
- 2087.**— 1758-1815. Recibos sobre congrua.
- 2088.**— 1758-1778. Antonio Loureiro, vicario de S. Pedro de Donas y Sta. Mariña de Subeira. Recibos sobre congrua.
- 2089.**— 1798-1813. Juan Manuel Suárez, cura de S. Pedro das Donas y de Subeira. Recibos sobre congrua.
- 2090.**— 1824-1826. Juan M. de Villanueva y Mazo, pidiendo le paguen lo que le deben y le aumenten la congrua.
- 2091.**— Recibos sobre congrua.
- 2092.**— Liquidación de la deuda con D. Juan M. Villanueva.
- 2093.**— 2 de Noviembre de 1825. Ventura Castañeda a la Abadesa de S. Payo. Para que le aumente la congrua al vicario de S. Pedro de Donas y Subeira.
- 2094.**— 14 de Febrero de 1845. Nombramiento para la vicaría de S. Pedro das Donas y Sueira.

3. DOZÓN, SAA Y VILARELLE (LUGO)

- 2095.**— El fiscal, sobre lo que es Sta. María de Dozón de presentación eclesiástica del monasterio en los cuatro meses.
- 2096.**— 1782. Recibo.
- 2097.**— 8 de Junio de 1804. Sobre la división del curato de Dozón.
- 2098.**— Sobre la separación de las parroquias de Dozón, Saa y Vilarelle.
- 2099.**— Madrid, 19 de Junio de 1806. Dictamen del fiscal sobre el patronato y derecho que tiene el monasterio en los beneficios de Dozón, Vilarelle y Saa.

- 2100.**— 19 de Junio de 1806. Dictamen fiscal sobre el curato de Dozón, Saa y Vilarelle perteneciente al monasterio de S. Payo.
- 2101.**— 4 de Noviembre de 1807. Respuesta fiscal sobre la presentación por el monasterio de los curatos de Dozón, Saa y Vilarelle.
- 2102.**— 23 de Noviembre de 1807. Pedimento del monasterio a la Cámara sobre la desuñión del curato de Dozón, Saa y Vilarelle, llevada a cabo por el Obispo de Lugo.
- 2103.**— Apuntes para empezar la defensa del monasterio de S. Payo sobre los curatos regulares que, por orden de la Cámara, quieren hacer seculares.
- 2104.**— Petición del monasterio a la Real Cámara para que declare el patronato de Dozón, Saa y Vilarelle a favor del monasterio, como así lo hizo.
- 2105.**— Presentaciones para cubrir la vacante de Sta. María de Dozón.— Nombramientos.
- 2106.**— 12 de Diciembre de 1833. Testimonio de la sentencia dada a favor de S. Payo en la presentación del curato de Santiago de Saa, en Dozón.
- 2107.**— 3 de Septiembre de 1834. Sobre la propuesta del Obispo de Lugo.

4. SANTA MARÍA DE GALDO (MONDOÑEDO)

- 2108.**— Varios estados de este beneficio. Hay dos traslados uniformes.
- 2109.**— 30 de Octubre de 1738. Concordia sobre el beneficio simple de Sta. María de Galdo.
- 2110.**— Estados y varias sentencias dadas en diferentes vacantes por el ordinario de Mondoñedo.
- 2111.**— 12 de Enero de 1784. Sentencia del provisor de Mondoñedo, en que no atiende al derecho del monasterio, no obstante lo reconoce, pero lo declara eclesiástico.— Carta del procurador para ver si se ha de apelar por lo tocante a patronato eclesiástico.
- 2112.**— Carta-cuenta del procurador de Mondoñedo de los pleitos allí seguidos de Galdo y Negradas.
- 2113.**— Sobre las vacantes del beneficio sinecura de Sta. María de Galdo.
- 2114.**— Petición contra el monasterio ante la Cámara.
- 2115.**— Representación a la Cámara. Auto dado por ella.
- 2116.**— 1790. Alternativa del beneficio simple de Galdo, mitad de frutos.
- 2117.**— 1792. Padronazgo del beneficio simple de Galdo.
- 2118.**— 15 de Febrero de 1792. Sobre cesación de un pleito.
- 2119.**— Varios.

5. SANTIAGO DE GRES

- 2120.- Litigio entre el marqués de Bendaña y el monasterio sobre la vacante del beneficio de Santiago de Gres (15 documentos).
- 2121.- Cuenta de los gastos de los feligreses en el pleito contra el marqués de Bendaña.
- 2122.- Sobre el patronato del beneficio de Santiago de Gres.
- 2123.- Historial sobre el patronato del beneficio de Santiago de Gres.
- 2124.- Presentación para cubrir la vacante de Santiago de Gres.

6. SANTIAGO DE GUNDIVÓS (LUGO)

- 2125.- 1782. Respuesta del Obispo a la recomendación que le hacía la Abadesa para la provisión del curato de Gundivós.
- 2126.- 1783. Tema del ordinario para el curato de Gundivós.
- 2127.- 1783. Pedimento queja del cura de Padro Longo en Astorga contra la Abadesa que lo propuso en primer lugar para el curato de Gundivós, y vuelto en primer lugar por el ordinario, no le dio el dicho curato.
- 2128.- Respuesta a la carta de la Abadesa por la elección de cura para Gundivós.
- 2129.- 1855. Súplica de Domingo Pérez, pidiendo traslado para Gundivós.
- 2130.- 1877. Presentación de ternas para cubrir las vacantes de Gundivós, S. Lorenzo de Brántega unida a S. Pedro de Carmoega.
- 2131.- 1922. Terna para cubrir la vacante de Gundivós.

7. SAN PEDRO DE LEIRADO (ORENSE)

- 2132.- 1787. Parecer del Sr. Durán sobre si debe entrar S. Payo a congruar al capellán, que el Abad de Leirado debe poner por orden del Obispo.
- 2133.- 12 de Agosto de 1787. El cura de S. Pedro de Leirado no quiere poner el capellán que le manda el Obispo de Orense sin que el monasterio le dote con la mitad.
- 2134.- 1813. Recibo por gastos de rateo.
- 2135.- 1833. Nombramiento para cubrir la vacante de Leirado.
- 2136.- Cartas de D. Faustino Alonso Cid, cura de Leirado (Tres cartas).
- 2137.- 1894. Sobre la vacante de Leirado.

8. SANTA EUGENIA DE LOBAES (ORENSE)

- 2138.- 1756. Pleito entre el monasterio y el cura de Sta. Eugenia de Lobaes.
- 2139.- Presentación y toma de posesión.

- 2140.**— 20 de Marzo de 1775. Nombramiento para cubrir la vacante de Lobaes.
- 2141.**— Mandato del monasterio para que se ponga a concurso abierto para cubrir la vacante de Sta. Eugenia de Lobaes.
- 2142.**— Historial sobre foros, etc. de Sta. Eugenia de Lobaes.
- 2143.**— 7 de Noviembre de 1826. Sobre la presentación para cubrir la vacante de Sta. Eugenia de Lobaes.
- 2144.**— Acta de presentación para cubrir la vacante del beneficio de Sta. Eugenia de Lobaes.
- 2145.**— 16 de Diciembre de 1856. Nombramiento para cubrir la vacante de Sta. Eugenia de Lobaes.

9. SAN JULIÁN DE LOBIOS (LUGO)

- 2146.**— 1736, 1892, 1907 y 1915. Nombramientos para cubrir las vacantes de S. Julián de Lobios.
- 2147.**— 1786. El vicario de Lobios pidiendo aumento de congrua.
- 2148.**— 1809. Pleito sobre la provisión del beneficio de S. Julián de Lobios.

BENEFICIOS 3 (PAPELES)

1. SANTIAGO DE MUDELOS (ORENSE)

- 2149.**— 1813-1879. Provisión de curatos.

2. SAN MIGUEL DE LAS NEGRADAS (MONDOÑEDO)

- 2150.**— 1704. Recibo de D. Juan Pardo por la ejecutoria contra el cura de las Negradas.
- 2151.**— 1715. Sobre las pretensiones del cura de las Negradas para que los feligreses le diesen casa confortable, etc.
- 2152.**— 1745. Presentación para cubrir la vacante del beneficio de S. Miguel de las Negradas.
- 2153.**— 21 de Julio de 1788. Memorial del cura y vicario de las Negradas dando gracias al monasterio por reparar la iglesia.
- 2154.**— 1789. Sobre los deberes del monasterio respecto a las Negradas.
- 2155.**— Sentencia en pleito con el cura de las Negradas.
- 2156.**— Pedimento del cura de las Negradas sobre aumento de congrua.
- 2157.**— Pedimento del monasterio contra el cura de las Negradas sobre aumento de congrua.

- 2158.— Extracto de la información del monasterio de S. Payo hecha contra el cura de las Negradas sobre demanda de incongruidad puesta por el cura.
- 2159.— Alegato del monasterio oponiéndose al aumento de congrua del cura de las Negradas.
- 2160.— 1803. Visita del Obispo y orden para que se haga campana y ponga casulla negra en las Negradas.
- 2161.— 1804. Recibo del dinero dado para hacer una campana en la Negradas.
- 2162.— 2 de Junio de 1808. Cuenta de los gastos que ocasionó al monasterio el pleito con el vicario de las Negradas por aumento de congrua.
- 2163.— 9 de Noviembre de 1833. Sobre el cementerio de las Negradas.
- 2164.— 22 de Octubre de 1877. Sobre presentación del monasterio al beneficio curado de S. Miguel de las Negradas y la actuación del Obispo de Mondoñedo.

3. NOBELVA. PLEITO CON EL DEÁN DE LUGO

- 2165.— Documentos del monasterio para alegar.
- 2166.— Representación al Consejo por parte del monasterio
- 2167.— Copia simple de la ejecutoria sobre los bienes de Nobelva remitida a La Coruña para agregarse a los autos.
- 2168.— 24 de Septiembre de 1760. Parecer del letrado.
- 2169.— 21 de Diciembre de 1760. Carta del deán de Lugo a la Abadesa sobre el iglesia-rio de Nobelva.
- 2170.— Carta de la Abadesa sobre el pleito, pidiendo al general le permita sacar 800 ducados del arca de dotes.
- 2171.— Lugo, 17 de Febrero de 1762. Carta del deán acusando recibo de los 800 ducados.
- 2172.— 29 de Septiembre de 1762. El deán remite a Fr. de Castro 1000 reales de vellón para que se active el pleito.
- 2173.— 21 de Octubre de 1762. Carta de pago.
- 2174.— Sobre el pleito.
- 2175.— Representación al Consejo del deán de Lugo contra el monasterio.
- 2176.— 6 de Julio de 1763. Carta del deán de Lugo a la Abadesa.
- 2177.— Alegato del monasterio hecho por un abogado de Valladolid en el pleito que se sigue con el deán de Lugo.
- 2178.— Razones que pueden convencer del derecho del monasterio a estos bienes.

- 2179.**— 31 de Enero de 1799. Demanda en La Coruña por el deán de Lugo por estos bienes; otras peticiones, alegatos y sentencias de la sala a favor del deán.
- 2180.**— Sentencia dada por la Real Audiencia de Galicia en el pleito con el deán.
- 2181.**— 12 de Marzo de 1799. Parecer de un abogado sobre el pleito.
- 2182.**— 27 de Marzo de 1799. Parecer de Payán en que da muy pocas esperanzas al monasterio.
- 2183.**— 19 de Mayo de 1801. Auto de la Chancillería de Valladolid condenando al monasterio.
- 2184.**— 14 de Junio de 1801. Gastos ocasionados por el pleito en Valladolid.
- 2185.**— Madrid, 9 de Agosto de 1803. Representación del deán al Consejo pidiendo se lleve a efecto la ejecutoria.
- 2186.**— 4 de Agosto de 1804. Auto del Consejo para que las rentas se paguen al monasterio.
- 2187.**— 25 de Agosto de 1801 y 1802. Representación al Consejo.
- 2188.**— 1805. Pedimento de la R. Audiencia sobre el informe que ha dado.
- 2189.**— 28 de Septiembre de 1805. Auto de la Cámara a la Audiencia.
- 2190.**— Sobre el testamento del deán y el pleito.
- 2191.**— Auto para que se presenten los herederos del deán Anguiano.

4. SAN ANDRÉS DE ÓRREA (LUGO)

- 2192.**— 1801. Carta del vicario para hacer saber la suspensión de la iglesia de Órrea.
- 2193.**— 5 de Junio de 1801. Sobre nombramiento de vicario y pretensión del Obispo de Lugo.
- 2194.**— 1804. Petición de los vecinos de Órrea a que les pongan vicario perpetuo congruado competentemente.
- 2195.**— 24 de Noviembre de 1805. 1806. Sobre elevar a vicaría perpetua el beneficio de Órrea.
- 2196.**— Visita de la parroquia de S. Andrés de Órrea en que se manda al convento reponer algunas faltas considerables.
- 2197.**— El cura de Órrea alega por los diestros que le tenía señalados el monasterio.
- 2198.**— Congrua del vicario de Órrea.
- 2199.**— Compulsorios para la demanda de bienes.
- 2200.**— Lugo, Octubre de 1806. Sobre los pleitos de Órrea y Chouzán.
- 2201.**— 8 de Noviembre de 1806. Sobre la prueba del vicario de Órrea.

- 2202.— Pedimento del cura para que se le dejen los diestros como propios del curato.
- 2203.— Petición del procurador de Lugo para que deje los diestros al monasterio.
- 2204.— Lugo, Diciembre de 1806. Sobre el pleito de expelo con el vicario de Órrea.
- 2205.— Pedimento del monasterio para que se le entreguen las tierras que lleva el cura de Órrea como diestros.
- 2206.— Derecho del monasterio a la casa que habita el cura de Órrea y otras heredades.
- 2207.— 1806-1807. Sobre los beneficios de Órrea, Chouzán y Coba.
- 2208.— 1808. Resumen de la demanda seguida por el monasterio contra el cura de S. Andrés de Órrea sobre los bienes que llevaba por vía de congrua, que fue obligado a dejar al monasterio.
- 2209.— 1808. Pleito entre el monasterio y el cura de S. Andrés de Órrea, Manuel Vázquez de Vila.
- 2210.— 24 de Noviembre de 1809. El procurador sobre lo que escribe el de la Corte al de Órrea, Ansemil, etc.
- 2211.— Provisión para la vacante de S. Andrés de Órrea.
- 2212.— 1907. Nombramiento para cubrir la vacante del beneficio de Órrea.
- 2213.— 1922. Presentación de terna.

5. SAN SALVADOR DE PADROEIRO (SANTIAGO)

- 2214.— Razón de rentas.
- 2215.— 1757-1824. Recibos del vicario por razón de congrua.
- 2216.— 1774. Arriendo de la sinecura y frutos en 22 ferrados de trigo.
- 2217.— 1790. Certificado.
- 2218.— 1797. Arriendo de los diezmos.
- 2219.— 1804-1807. Contribución.
- 2220.— 1805-1806. Sobre el real noveno decimal concedido por Pío VII al Rey.
- 2221.— 1808. Nombramiento para cubrir la vacante de S. Salvador de Padroeiro.
- 2222.— 1818-1820. Arriendo de los menudos y frutos en 700 reales.
- 2223.— 1822. El vicario de Padroeiro, sobre designación de congrua y recibos de contribución.
- 2224.— 1823. Arriendo de todos los diezmos de Padroeiro en 1.338 reales.
- 2225.— 1824. Arriendo de sinecura en 950 reales.
- 2226.— 1826. Arriendo de la mitad de todos los diezmos mayores y menores en 1.000 reales.

2227.— 1827. Arriendo de la sinecura en 2.100 reales.

2228.— 1828. Arriendo de los medios diezmos en 1.100 reales vellón.

6. SANTA MARÍA DE PAO (ORENSE)

2229.— 1788. Nombramiento de vicario para Sta. María de Pao.

2230.— 1849. Carta del Obispo de Orense presentando terna para proveer el curato.

2231.— 1849. Autorización al Obispo de Orense para que en nombre de la Abadesa y comunidad nombre vicario para Sta. María de Pao.

7. SANTA MARÍA DE PAREDES (ORENSE)

2232.— 1732. Pleito entre el monasterio y D. Francisco Lamela, cura de Paredes.

2233.— 1773. Querrela de fuerza sobre la vacante de Sta. María de Paredes.

2234.— 1773. Pleito sobre la provisión del beneficio curado de Sta. María de Paredes.

8. SAN ESTEBAN DE PEDRE (SANTIAGO)

2235.— 1811. Nombramiento para cubrir la vacante.

2236.— 1833. Pleito sobre derecho de patronato.

2237.— 1848. Presentación de terna.

9. STA. MARÍA DE PESQUEIRAS, SEGREGADA DE S. FIZ DE ASMA

2238.— 1770. Respuesta al vicario de Asma que no quería decir las misas populares.

2239.— 1771. Arriendo de la sinecura de Pesqueiras.

2240.— 1787. Cartas de la Abadesa al vicario de S. Fiz de Asma sobre congrua y cementerios.

2241.— 1787. Cartas del cura de Asma para que no se nombre vicario en Pesqueiras y hagan cementerio.

2242.— 26 de Octubre de 1787. Carta particular para ponerse de acuerdo con el cura de Asma.

2243.— 1789. Petición de los feligreses de Sta. María de Pesqueiras para que les pongan cura propio.

2244.— 1789. Ultimátum a la Abadesa para que formalice la desmembración de Pesqueiras.

2245.— Informe del Obispo de Lugo a la Cámara sobre separación de Pesqueiras.

- 2246.— Varias preguntas con sus respuestas para alegar contra el vicario de Asma.
- 2247.— Pedimento ante el Obispo de Lugo oponiéndose a la desmembración.
- 2248.— Apuntaciones sobre Pesqueiras y S. Fiz de Asma al defender este beneficio.
- 2249.— El Obispo de Lugo sobre desmembración de Pesqueiras.
- 2250.— Memorial de los feligreses de Pesqueiras al Obispo de Lugo para que no lo separe de S. Fiz de Asma. Decreto de la Cámara para la separación y respuesta del vicario de Pesqueiras.
- 2251.— Pedimento del procurador de Lugo oponiéndose a la desmembración de Pesqueiras.
- 2252.— Carta de la Abadesa y comunidad al Rey sobre la pretendida desmembración de Pesqueiras de S. Fiz de Asma.
- 2253.— Dictamen sobre lo que es un abogado que pone su causa en estado desesperado.
- 2254.— 1789. Expediente instructivo sobre la separación de la parroquia de Sta. María de Pesqueiras de la de S. Fiz de Asma, erigiéndola en beneficio separado.
- 2255.— 1789. Parecer del abogado Durán sobre el giro que podría darse a lo de Pesqueiras para que no se desmembrase.
- 2256.— 1789. Interrogatorio al Prior de Riazó sobre las parroquias de Asma y de Pesqueiras.
- 2257.— 1790. Poder especial dado a los procuradores de Lugo para oponerse a la desmembración de S. Fiz de Asma.
- 2258.— 1790. Parecer particular sobre Asma.
- 2259.— 1790. Representación y decreto al Obispo de Lugo oponiéndose a la desmembración de Pesqueiras.
- 2260.— 1790. Modo de pensar de la Cámara.
- 2261.— 1790. Carta del Obispo (o de su parte) al cura de S. Fiz de Asma; éste al Prior de Riazó y contestación de este último sobre Pesqueiras.
- 2262.— 1790. Carta al procurador de Lugo sobre congrua al vicario de Pesqueiras.
- 2263.— 25 de Abril de 1790. Carta del procurador de Lugo sobre congrua o separación de Pesqueiras.
- 2264.— 1790. Sobre congrua.
- 2265.— 1790. Sobre la desmembración: representación al Obispo de Lugo; respuesta y excepciones.
- 2266.— 1790-1791. Desmembración de Sta. María de Pesqueiras del beneficio de S. Fiz de Asma y erigido en curato.
- 2267.— 1791. Sobre derecho de patronato del beneficio de Pesqueiras.

- 2268.- Memorial presentado por el monasterio al Rey sobre los derechos que tiene S. Payo al beneficio de Pesqueiras.
- 2269.- Desmembración de Sta. María de Pesqueiras y la congrua del vicario y derecho de presentación.
- 2270.- Sobre vacantes.
- 2271.- Parecer sobre el patronato.
- 2272.- Recibos.
- 2273.- Coste de las obras de la iglesia de Pesqueiras.
- 2274.- Relación de rentas, diezmos y fábrica.
- 2275.- 1823. Arriendo de las rentas forales en 7.000 reales vellón y 172 libras de tocino.
- 2276.- 1831. El vicario de Pesqueiras pidiendo por sus feligreses.

BENEFICIOS 4 (PAPELES)

1. SAN PEDRO DE MOSTEIRO DE RAMIRÁS (ORENSE)

- 2277.- 1880. Sobre derecho del monasterio a nombrar vicario en Ramirás.

2. SAN MARTÍN DE RAZO (SANTIAGO)

- 2278.- 30 de Abril de 1778. Memorial al Rey sobre que declare que las vacantes de los curatos del monasterio siempre pertenecen a éste su provisión, por promoción en mes ordinario.
- 2279.- Memorial al Rey sobre el curato de S. Martín de Razo.
- 2280.- 1896. Presentación de terna para cubrir la vacante de S. Martín de Razo.

3. SAN JULIÁN DE RIVELA (ORENSE)

- 2281.- 1680-1720. Pleitos sobre derecho de provisión de vacante de S. Julián de Rivela.
- 2282.- 1791-1792. José Laxe Feijóo a la Abadesa de S. Payo. Sobre derecho de patronato de S. Julián de Rivela.

4. SANTIAGO DE RUBIAS (RAMIRÁS-ORENSE)

- 2283.- 25 de Junio de 1828. Súplica de una viuda rogando le perdonen la renta.

2284.— Pedimento por parte del cura de Rubias para que se le paguen los diezmos de bienes que hasta entonces cobraba.

2285.— Sobre demanda respecto a diezmos.

2286.— 1834. Sobre la vacante.

5. SAN MAMED DE SEAVIA (SANTIAGO)

2287.— 1760. Reedificación de la casa del vicario.

2288.— 1775. Nombramiento de vicario.

2289.— 1777. Memorial sobre congrua que percibe el vicario

2290.— 1788, 1806, 1814, 1851. Sobre presentación de título ante notario sobre el beneficio de S. Mamed de Seavia.

2291.— Representación del cura sobre el beneficio.

2292.— 1805. Sobre presentación para la vacante.

6. SOBRADO DE TRIVES

2293.— Nombramiento de vicario.

7. SAN MIGUEL DE SOMOZA (TRIVES-ORENSE)

2294.— Varios.

8. SAN PEDRO DE LA TORRE (ORENSE)

2295.— Título y posesión del curato de S. Pedro de la Torre presentado por S. Payo y carta ejecutoria con tres sentencias; la última del metropolitano, dada en el año 1771.

2296.— Pleito en la Rota romana.

2297.— Apuntes para la concordia y alternativa del curato.

2298.— Medio -propuesto por un facultativo- para la concordia con el cura y parroquia de S. Pedro de la Torre.

2299.— Minuta instructiva para concordia de alternativa sobre el curato.

2300.— Genealogía.

2301.— Relación de las personas que hicieron presentación del beneficio de S. Pedro en la vacante de 1627.

- 2302.- Razones que tiene D. Benito Marquina (litigante) para la mitad del patronato de S. Pedro de la Torre.
- 2303.- Anotaciones sobre el beneficio.
- 2304.- 1771. Poder dado al monasterio para que nombre vicario.
- 2305.- 1771. Aprobación del nombramiento.
- 2306.- 1771. Sobre provisión de curato.
- 2307.- 1771. Sobre derechos del monasterio para nombramiento de vicario.
- 2308.- Documento interesante del curato que presenta este monasterio de S. Payo en la Diócesis de Orense.
- 2309.- El procurador de Roma. Relación de cuentas del proceso.
- 2310.- Sobre provisión del curato y real orden.

9. SAN JULIÁN DE VENTOSA (LUGO)

- 2311.- 1704-1755. Estados del beneficio de Ventosa en que se declara tocar una tercera parte al monasterio de S. Payo.
- 2312.- 1889. Presentaciones para el curato de Ventosa.

10. SANTA MARÍA DE VILARIÑO Y S. PEDRO DE FERREIROA (MIXTO) (LUGO)

- 2313.- 1829. Sobre provisión del beneficio en la vacante.

11. SANTA MARÍA DE VILAMEÁ (ORENSE)

- 2314.- 1801. Sobre el curato.
- 2315.- 1854. Presentación y toma de posesión del curato.

A-17. EJECUTORIAS

1. LIBRO PRIMERO DE EJECUTORIAS Y OTROS DOCUMENTOS

- 2316.- San Miguel de Negradas.
- 2317.- Sta. María de Galdo.
- 2318.- S. Martín de Valongo.
- 2319.- Santiago de Mudelos.
- 2320.- S. Pedro de la Torre.

- 2321.- S. Julián de S. Justo y S. Adrián de Verdes
2322.- Sta. María de Paredes.

2. LIBRO SEGUNDO DE EJECUTORIAS

- 2323.- Renovación de foros.
2324.- S. Fiz de Cangas.
2325.- Chouzán.
2326.- Camanzo.
2327.- Lobaes.
2328.- Dozón.
2329.- Ramirás.
2330.- Alveos.
2331.- Trives.
2332.- Órrea.
2333.- Reboredo y Porto da Pena, etc.

A-18. LIBRO DE PLEITOS

- 2334.- Libro de pleitos.- Advertencias al vicario.

A-19. PLEITOS

- 2335.- Memorial de los pleitos del monasterio de S. Payo.
2336.- Razón de los pleitos que se han podido hallar en la protectoría del monasterio de S. Payo y que no se han seguido.
2337.- 1606-1615. Sobre la herencia de Dña. Gregoria y Dña. Berenguela das Mariñas.
2338.- 1644-1646. Documentos relativos al pleito entre S. Payo y sus vicarios contra el P. Mauro Alvarez, ex-vicario de S. Payo.
2339.- 1671-1681. Pleito con el Ayuntamiento sobre S. Nicolás.
2340.- S. XVII. Pleitos.
2341.- S. XVII. Pleito con los acreedores de Melchor de Velasco, maestro de cantería.
2342.- 1686. Pleito con los herederos de Melchor de Velasco, (interesa obras).
2343.- Extracto del pleito titulado Francisco Quiroga y Hermida Galo con Dña. M. del Carmen Mendinueta, su mujer, sobre la administración de sus bienes.
2344.- Autos, ejecutoria, etc.

- 2345.- Sobre pago de costas. (No parece que sea de S. Payo).
- 2346.- Sobre un embargo de muebles.
- 2347.- Cuestión sobre una casa de la Cuesta Nueva.
- 2348.- Memoriales o listas de pleitos, demandas, etc.
- 2349.- Pleitos varios.
- 2350.- S. XVIII. Pleitos.
- 2351.- S. XIX. Pleitos.

A-20. MINERVA

- 2352.- Libro primero de Minerva: Constituciones para el buen gobierno de la cofradía de N. Señora de la Minerva.
- 2353.- Libro segundo de Minerva: Libro de asiento de las limosnas, etc. Año 1705.
- 2354.- Libro tercero de Minerva: Indulgencias de los cofrades. 1703-1755.
- 2355.- 1704. Facultad para exponer el Santísimo el segundo domingo de cada mes.
- 2356.- 1857-1867. Limosnas para solemnizar la Minerva.

A-21. COFRADÍA DEL ROSARIO

- 2357.- 1728. Libro de la renta de la cofradía de N. Señora del Rosario, incluida en este monasterio de S. Payo.
- 2358.- 1787-1852. Libro de la cofradía del Rosario.

A-22. COFRADÍA DE LA ESCLAVITUD

- 2359.- Libro de la cofradía de la Virgen desterrada constituida en este monasterio de S. Payo por el papa Inocencio X en el año 1646, siendo Abadesa Dña. Francisca Enríquez de Castro y Sotomayor.
- 2360.- 1784. Libro de asiento de los cofrades de N. Sra. de la Esclavitud.
- 2361.- Resumen de las indulgencias concedidas a la cofradía de la Esclavitud o destierro de N. Sra. a Egipto.
- 2362.- 1670-1790. Relación de monjas de S. Payo que dejan limosna para N. Sra. de la Esclavitud, de sus raciones.
- 2363.- 1722-1849. Libros de rentas de la cofradía.
- 2364.- 1744. Títulos y pertenencias de la donación que D. José Ligonde y Dña. Ana Salcedo hicieron a N. Sra. de la Esclavitud.

OFICIOS

- 2365.- 1833. Licencia para aceptar una donación para costear la función del primer día de la Esclavitud.
- 2366.- Gastos.
- 2367.- Recibos pertenecientes a la casa llamada de la Ramallosa, sita en la Puerta del Camino en Santiago.
- 2368.- Ejecución sobre los bienes de Nouche en Beán.
- 2369.- Foro a D. Julián Suárez de la casa de la plazuela de Feijóo.
- 2370.- Casa de la plazuela de Feijóo. Pleito.
- 2371.- Casa de Sta. Clara. Embargo de bienes por falta de pago de arriendo.
- 2372.- Foro de la casa y granja de Cirela.
- 2373.- Antecedentes de la casa de la Puerta del Camino y de los bienes de Beán.
- 2374.- Arriendo de la casa de los Basquiños.
- 2375.- Arriendo de la casa del barrio de Sta. Clara.
- 2376.- Indulgencias.
- 2377.- Rentas.

A-23. COFRADÍA DE S. JOSÉ

- 2378.- Letras pontificias sobre la asociación de S. José.
- 2379.- Inventario de los objetos pertenecientes a la Asociación.
- 2380.- Cultos e indulgencias.- Cédula de agregación.
- 2381.- Comprobantes de cuentas.
- 2382.- Lista de asociados.
- 2383.- 1875. Catecismo de los hermanos y hermanas de la asociación de S. José.

A-24. COFRADÍA DE LA SMA. TRINIDAD

- 2384.- Cofradía de la Sma. Trinidad

A-25. MISAS

- 2385.- 1787. Libro de las misas que el monasterio de S. Payo tiene obligación.
- 2386.- 1815. Libro de misas.

A-26. SACRISTÍA

2387.— 1793. Libro de sacristía, a la que se le aplicó la sinecura de Restande.

A-27. DOTES

2388.— 1729. Libro de dotes

2389.— 1867. Libro de depósito de dotes para las señoras depositarias.

A-28. LIBRO DE CENSOS

2390.— Libro de censos

A-29. CENSOS

2391.— 1668. Recibo de censos

2392.— 1694. Contra Marta Rodríguez.

2393.— Escritura por la que la comunidad de S. Payo da a censo 48.000 reales al dos y medio por ciento a los inquisidores de Santiago.

2394.— Sobre cobro de censos.

2395.— 1750 y 1813. Villafranca.

2396.— Sobre un censo contra el Estado.

2397.— 1761. Censo de los Srs. Mujico (redimido en 1781).

2398.— 1763. Escritura sobre la redención del censo del duque de Fernandina.

2399.— 1774. Censo de Baltasar Rodríguez e Isabel de Castro.

2400.— 1779. Censo de S. Andrés de Espinareda.

2401.— 1780. Escritura que da testimonio del préstamo que hizo la comunidad de S. Payo a la R. Hacienda de 300.000 reales al tres por ciento.

2402.— 1780. Censo a la R. Hacienda sobre renta de tabaco.

2403.— 1782-1822. Censos de Valvanera y Corias.

2404.— Sobre vales.

2405.— 1782. Censos de D. Marcos Mendoza.

2406.— 1784. Censo de N. Sra. de los Remedios (Vigo).

2407.— 1786. Censo de Sta. Bárbara de La Coruña.

2408.— 1800. Documentos de los 300.000 reales que prestó al Estado esta comunidad de S. Payo a los gremios mayores que se agregaron al Banco de España.

- 2409.— 1800. Sobre acciones.
- 2410.— 1802. Memorial de la obra pía de las Huérfanas sobre una tercera parte del censo que cobraba S. Payo.
- 2411.— 1804. Copia del recibo de 300.000 reales que la comunidad de S. Payo prestó a los gremios de Madrid en el año 1804.
- 2412.— 1812. Historia de los préstamos.
- 2413.— 1816. S. Ginés de Bamio. Solicitud de copia de la escritura de censo y concepción, etc.
- 2414.— 1817-1830. S. Ginés de Bamio.
- 2415.— 1830. Ferrol. Requisitoria por un censo de 999 reales.
- 2416.— 1830. Puente Ulla (demanda).
- 2417.— 1830. Santa Cruz de Ribadulla.
- 2418.— Cuenta de los réditos de vales.
- 2419.— Préstamos a los gremios de Madrid y al Estado.
- 2420.— 1861. Préstamos (censos).

A-30. OBRAS

- 2421.— 1824-1828. Gastos de las obras que se hicieron en el monasterio, iglesia y coro.

A-31. CULTO

- 2422.— Libro de cuentas.

A-32. CERA

- 2423.— 1772-1838. Gastos de cera.

A-33. PAN

- 2424.— 1832-1867. Gasto de pan.

A-34. RECIBO DEL DINERO DE CASA

- 2425.— 1747-1809. Cantidades que las depositarias de S. Payo devolvieron al arca de dotes y censos.

A-35. A-36. CUENTAS DE LAS DEPOSITARIAS

- 2426.- 1637-1691 Entre otras cuentas, la del Prior de Trives.
2427.- 1683-1690. Del partido de Lobios.
2428.- 1830-1837. Cuentas.

A-37. LIBRO DE CUENTAS DE LA ABADESA

- 2429.- 1863-1867. Libro de cuentas de la Abadesa

A-38. HABER DE LA COMUNIDAD

- 2430.- 1890. Haber de la comunidad.

A-39. CUENTAS DE LA COMUNIDAD

- 2431.- Cuentas de la comunidad.

A-40. CUENTAS VARIAS

- 2432.- Cuentas varias

RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

- 2433.- 1635. Cuentas varias.
2434.- 1645-1861 Gastos de cera
2435.- 1732-1810. Recibo de trigo del lugar de S. Pedro de Jallas.
2436.- 1761. Memorial de gastos hechos en la granja de Imas (Navarra), para la elección de Abadesa de S. Payo.
2437.- 1789-1790. Encabezado de censos, juro y sinecuras.
2438.- 1812-1836. Cuentas de las depositarias.
2439.- 1655-1835. Cuentas de pleitos, abogados, procuradores, etc., en La Coruña.
2440.- 1690-1800. Cuentas de Madrid (pleitos, abogados, etc.).
2441.- 1768-1835. Cuentas de abogados, pleitos, procuradores, escribanos, etc. en Santiago.
2442.- 1774-1778. Cuentas de la Chancillería de Valladolid.
2443.- 1780-1815. Cuentas de pleitos en Lugo.
2444.- 1787-1790. Cuentas de pleitos en Orense.
2445.- Subsidio, escusado, contribución extraordinaria.

- 2446.- Contribución territorial, inmuebles, etc.
- 2447.- Contribución subrogada de guerra y otras que se distribuyeron por los pueblos entre los vecinos. (N.B. Los colonos pagaban a S. Payo con estos recibos).
- 2448.- S. XVII. Cartas de pago y recibos.
- 2449.- S. XVIII. Recibos varios.
- 2450.- S. XIX. Recibos varios.

A-41. CONTRIBUCIONES

1. CONTRIBUCIÓN ECLESIAÍSTICA

- 2451.- 1663-1826. Quindenios.
- 2452.- Subsidios varios.
- 2453.- 1639-1836. Subsidio.

2. CONTRIBUCIONES

1. SUBSIDIOS - CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA

- 2454.- 1783. Repartimiento al monasterio por el diezmo de Lobaes y Ramirás.
- 2455.- 1785. Sobre relación individual de casas con sus rentas y foros.
- 2456.- 1785. Sobre relación separada de los hacendados forasteros o poseedores de algunas rentas.
- 2457.- 1794. Carta de pago del donativo hecho al Rey.
- 2458.- 1794. Sobre exención de 18.000.000 de reales en vales y contribución que se establece para su extinción.
- 2459.- 1797. Real cédula sobre exención de diezmos.
- 2460.- 1800. Repartimiento de un nuevo subsidio de 36.000.000 sobre las rentas eclesiásticas.
- 2461.- 1800. Pide el Rey donativos para hacer frente a los ingleses.
- 2462.- 1801. El Rey al cabildo de Orense para que apronte un millón a cuenta del noveno.
- 2463.- 1801. Edicto para arrendar los novenos en Orense.
- 2464.- 1801. Sobre la distribución del millón.
- 2465.- Orense, 1801. El cabildo comunica lo que le toca pagar al monasterio para completar el millón que pide el Rey por el noveno.

- 2466.**— 1801. Testimonio de queja del Prior de Riazó ante el intendente contra la justicia de Pombeiro, por haber cargado la contribución de los trescientos millones al monasterio y colonos de Papelle y su decreto y notificación.
- 2467.**— 1802. Sobre novenos.
- 2468.**— 1803. Mandato del Rey de cobrar anualmente por razón del quindenio una décima quinta parte de las rentas.
- 2469.**— 1805. Carta de agradecimiento por el donativo hecho al Rey de 6.000 reales.
- 2470.**— 1806. Segundo oficio del comisionado para la enajenación de bienes y su contestación.
- 2471.**— 1810. Real cédula de la Regencia en la que se entabla y establece el orden de exigir la contribución extraordinaria de guerra.
- 2472.**— 1810. Circular del arzobispo comunicando una orden de la Regencia para que el clero contribuya al Estado por sí mismo y por lo que su amor a éste le dicte.
- 2473.**— 1810. Pidiendo relación jurada del producto líquido de todas las rentas que pertenecen al monasterio.
- 2474.**— 1810-1819. Sobre contribución extraordinaria de guerra.
- 2475.**— 1810. Carta urgiendo se contribuya a la patriótica contribución.
- 2476.**— 1811. Sobre contribución patriótica eclesiástica.— Contestación.
- 2477.**— 1811. Arreglo hecho por los diputados del clero para que éste contribuya según en él se dispone.
- 2478.**— Tuy, 1811. El cabildo comunica al monasterio que tiene que contribuir con 843 reales y 21 maravedís por orden del Capitán General y Junta Superior del Reino. Contestación.
- 2479.**— 1811-1814. Razón de las cantidades pagadas por este monasterio de S. Payo para satisfacer la contribución de los 36,000,000.
- 2480.**— 1812. Instrucción sobre la contribución extraordinaria de guerra.
- 2481.**— 1812. Sobre la paga de contribución del coto de Monzo y Restande.
- 2482.**— 1813. Real cédula de la Regencia del Reino sobre la contribución extraordinaria de guerra.
- 2483.**— 1814. Repartimiento del cabildo de Tuy de los 500.000 reales que adelantó al Rey, cargando al monasterio con 1.860 reales vellón. Respuesta de la Abadesa.
- 2484.**— 1814. Respuesta a la carta del cabildo de Tuy, que recarga al monasterio con 1.860 reales para el contrato con el Rey sobre diezmos y casas diezmeras, que no se verificó y se quedaron con lo adelantado.
- 2485.**— 1814. Sobre novenos y casas diezmeras.
- 2486.**— 1814. Sobre el reparto que se hizo de los 750.000 reales y los 11.554 que se imponen al monasterio.

- 2487.**— 1815. Relación de las contribuciones, préstamos, donativos, etc. del monasterio de S. Payo de Santiago desde el glorioso levantamiento de la nación contra los franceses.
- 2488.**— El cabildo de Tuy cargando al monasterio 700 reales para el donativo que había ofrecido al Rey de 200.000 reales.
- 2489.**— 1815. Respuesta al cabildo de Tuy que quería que entrase el monasterio a contribuir para el donativo que pensaba hacer al Rey.
- 2490.**— 1815. El cabildo de Santiago, para que el monasterio concorra al Rey, por una vez, con el noveno de todas sus rentas. No se llevó a efecto porque a los regulares se pidió la décima y se les comunicó por sus preladados.
- 2491.**— 1815. La comunidad de S. Payo pide al intendente que le rebaje la contribución que le impone.
- 2492.**— 1816. Repartimiento y cuarta del arciprestazgo de Ferreira por el contrato del noveno y escusado.
- 2493.**— 1816. Repartimiento y cuota que toca pagar al monasterio por el contrato celebrado por el cabildo con el Rey sobre el noveno y escusado.
- 2494.**— 1816. Sobre razón exacta de lo que se debe al monasterio en los partidos de Trives y Ramirás.
- 2495.**— 1817. El Rey carga el cuádruplo al que no dé verdaderas relaciones para la contribución directa.
- 2496.**— 1817. Pidiendo al cabildo de Lugo le reintegre lo adelantado.
- 2497.**— Lugo, 21 de Mayo de 1817. Sobre reintegro al monasterio de la cantidad que anticipó.
- 2498.**— 1818. Sobre préstamo de 200.000.000 de reales.— Sobre préstamo de 40.000.000 de reales.
- 2499.**— 1820. Nuevo y último repartimiento de 888.189 reales para el arzobispado y pago de los atrasos que alcanzan a 921 reales y 18 maravedís.
- 2500.**— 1827. Sobre sostenimiento de ejército. Respuesta.
- 2501.**— 1836. Contribución de 2.596 reales y un maravedí que correspondió al monasterio según la junta de repartimiento del subsidio eclesiástico.
- 2502.**— Sobre la contribución que paga en un año el convento.
- 2503.**— Lugo. Repartimiento y cuota del arciprestazgo de Castro Bermún y S. Payo por el contrato con el Rey de novenos y escusados.
- 2504.**— Respuesta al cabildo de Santiago que pedía al monasterio que concudiese con la novena parte de sus bienes.
- 2505.**— Memorial de rentas.
- 2506.**— Lugo. Repartimiento y cuota que cargó el cabildo al arciprestazgo de Saviñao por el contrato con el Rey.

- 2507.**— Lugo. Repartimiento y cuota cargada al arciprestazgo de Chantada por el contrato del noveno y escusado.
- 2508.**— Arciprestazgo de Ferreira de Pantón. Razón de lo que le tocó a cada uno de los curas de lo sobrante de arriendos.
- 2509.**— Sobre la contribución de los 36.000.000.

2. ENTREGA DE ALHAJAS DE PLATA DEL CULTO

- 2510.**— 1810-1811. Circular del arzobispo para que se entreguen todas las alhajas de oro y plata no necesarias para el ministerio sagrado.
- 2511.**— 1811. Decreto del Consejo de Regencia sobre objetos de oro o plata.

3. CONTRIBUCIÓN DE S. PAYO AL REAL HOSPITAL

- 2512.**— 1826-1831. Contribución de S. Pelayo al Real Hospital

4. HOSPITALES MILITARES, ETC.

- 2513.**— 1796. Sobre reparación del camino de Sar. (Petición y respuesta).
- 2514.**— 1811-1812. Sobre aplicación de obras pías a los hospitales militares.
- 2515.**— 1817. Pago de contribución.

5. DERECHOS DE PUERTAS Y PUENTES

- 2516.**— 1824. Arancel de entradas.
- 2517.**— 1825. Relación del consumo de los alimentos de la comunidad de S. Payo.
- 2518.**— 1825. Impuestos a los eclesiásticos por carne, vino, aceite y vinagre que consuman o vendan.
- 2519.**— 1826. Recibos de derechos de puertas.
- 2520.**— 1826. Sobre ajuste de derecho de puertas.
- 2521.**— 1831. Petición del Ayuntamiento para que se dé relación de las rentas que percibe el monasterio.

A-42 HACIENDA

1. HACIENDA

- 2522.**— 1785. Relación de la hacienda que tiene el monasterio de S. Payo; censo a impuestos pertenecientes a este alcabalatorio en cumplimiento de reales órdenes.
- 2523.**— 1799. Relación jurada de rentas a la administración de rentas provinciales.

- 2524.- S. XIX. Relación de las rentas que disfruta el monasterio de S. Payo: sus especies, medidas y valor y cotejo con el gasto.
- 2525.- 1817. Relación jurada de los diezmos, rentas y más emolumentos que percibe el monasterio de S. Payo en todo el arzobispado de Santiago.
- 2526.- 1817. Relación jurada de los diezmos, rentas, etc. que percibe el monasterio en el obispado de Lugo.
- 2527.- 1817-1821. Relación de las rentas sinecuras y más emolumentos que de toda especie recibe S. Payo por un año.
- 2528.- 1817-1821. Resumen de las rentas de S. Payo.
- 2529.- 1818-1822. Relación de cargas y salarios que paga s. Payo.
- 2530.- 1819. Relación segunda presentada a la Junta Eclesiástica de contribución extraordinaria de subsidio de 30.000.000.
- 2531.- 1834. Relación de rentas, sinecuras, diezmos, etc. que percibe en el obispado de Lugo este monasterio por un año común sacado del sexenio prevenido por orden de la Comisión Apostólica.
- 2532.- 1896. Estado de la hacienda.

2. DIEZMOS Y CASAS DIEZMERAS

- 2533.- S. XVIII. Diezmos y casas diezmeras

3. JUROS

- 2534.- S. XVIII. Testimonio del desempeño de un juro.- Requerimiento al tesorero de Santiago.

4. PAPELES SOBRE COBRO DE RENTAS

- 2535.- S. XIX. Rentas y bienes.
- 2536.- 1864-1870. Renta de Dña. Escolástica Velasco.
- 2537.- 1880. Renta que percibe la organista.

5. PENSIONES DEL ESTADO

- 2538.- S. XIX. Pensiones del Estado.

6. BANCOS

- 2539.- Pérez y de Andrés
- 2540.- Quiebra del Banco de Pérez y de Andrés.
- 2541.- Hijos de Olimpio Pérez.

2542.- 1885. Papeles relativos a títulos.

A-43. COFRADÍA DE N. SRA. DE LA O

1

- 2543.- Libro de pergamino de las constituciones de la cofradía.
- 2544.- 1617. Concordia entre el monasterio de S. Payo y la cofradía de N. Sra. de la O. Gremio de sastres.
- 2545.- Relación de las rentas que percibe la cofradía.
- 2546.- S. XVIII. Rentas, censos, etc.
- 2547.- S. XIX. Pleitos.
- 2548.- S. XIX. Cartas y otros papeles.
- 2549.- S. XIX. Permisos para exponer el Santísimo.
- 2550.- 1808. Consolidación y extinción de vales reales.
- 2551.- 1815. Libro cobrador.
- 2552.- S. XIX. Reunión de cabildo de la cofradía.
- 2553.- Inventario de todas las alhajas, enseres, y documentos pertenecientes a la cofradía.
- 2554.- 1821-1851 Cuentas del mayordomo.
- 2555.- Hipoteca de censo
- 2556.- Recibos y cuentas.
- 2557.- 20 de Julio de 1850. El tesorero convoca a cabildo para tratar asuntos de la cofradía.
- 2558.- 1865. Libro de cuentas.

2

- 2559.- 1610. Papeles varios.
- 2560.- S. XVIII. Ceremonial, reuniones de cabildo, etc. (libro).
- 2561.- Recibos y arriendos.
- 2562.- 1746-1818. Reunión de cabildo.
- 2563.- 1790. Partida de defunción.
- 2564.- 1796. Entradas.
- 2565.- Cuentas, cartas de pago.

2566.— S. XVIII-XIX. Censos.

2567.— 1808-1818. Rentas.

2568.— 1817. Cartas.

2569.— Pidiendo ayuda.

2570.— 1844. Padrón de la parroquia de S. Félix de Solovio.

2571.— 1877-1888. Pidiendo permiso para exponer el Santísimo Sacramento.

2572.— 1890. Oficio al sacristán de S. Fructuoso para que presente los libros de la cofradía.

SECCION B

B-1. GRANERÍA

2573.- 1640-1825. Veintitrés libros de granería.

B-2. RENTA CISA

2574.- 1590-1597. Cuentas de la mayordoma: frutos y rentas

2575.- 1611-1622. **Libro segundo** de renta cisa.

2576.- 1631-1642. **Libro tercero.**

2577.- Educaciones.

2578.- Encabezado de la renta cisa de esta casa de S. Payo de este año 1631 y lo que debe de atrasos hasta la paga y frutos del año pasado de 1630, cuyo plazo de muchas de ellas feneció el día de S. Juan de este presente año de 1631.

2579.- 1643-1654. **Libro cuarto.**

2580.- 1656-1669. **Libro quinto:** encabezado de la renta de 1656.

2581.- 1655-1668. Encabezado de rentas.

2582.- 1669-1676. **Sexto libro.** Cuentas de la mayordoma.

2583.- 1669-1673.

2584.- 1680-1686. **Séptimo libro.**

2585.- 1687-1694. **Octavo libro.** Encabezamiento de la renta de maravedises que este real convento de S. Payo tiene de juros, censos, foros, rentas de partidos y derechos cobradera en este año de 1687.

2586.- 1695-1707 **Noveno libro.** Libro de renta cisa de este real monasterio de S. Payo de Santiago, siendo Abadesa mi señora Dña. Constanza de Figueroa; depositarias, Dña. Jacinta de Pazos, Dña. Manuela de Ulloa; vicario, Fr. Francisco Fernández.

2587.- 1708-1724. **Décimo libro.** Encabezamiento de la renta de maravedís que tiene este real monasterio de S. Payo este presente año de 1708 de los juros, censos, foros, arriendos, cotos y en los foreros nuevos de Camanzo.

2588.- 1725-1750. **Undécimo libro.** Encabezamiento de la renta cisa de maravedís que tiene este real monasterio de S. Payo de esta ciudad de Santiago este año de 1725, así de censos, foros, arriendos, sinecuras y juros; frutos del año pasado de 1724, pagaderos a sus plazos en este año de 1725.

- 2589.- 1751-1781. **Duodécimo libro.** 1751-1781 Liquidación de lo que se debe a este real monasterio de S. Payo, de censos, foros y arriendos desde la liquidación inclusive que se hizo en 27 de Mayo de 1741 hasta el año 49, también inclusive.
- 2590.- 1803-1824. **Décimo tercero libro.** Encabezado de la renta de censos, foros y sincuras de este monasterio de S. Payo para el año 1803 y liquidación de las deudas atrasadas.

B-3. DERECHURAS

- 2591.- 1670-1792. Derechuras.

B-4. EDUCACIONES.(1671-1752)

- 2592.- Libro de señoras de piso
- 2593.- Educandas.

B-5. BODEGA

- 2594.- 1665-1753. Encabezamiento de la renta de vino que tiene esta casa en 1665.
- 2595.- 1754-1857. Medidas de vino.

B-6. CERA

- 2596.- 1744-1788. Renta de cera.
- 2597.- Minuta de la cera que cobra este monasterio de S. Payo.

B-7. DEPÓSITO

- 2598.- 1625. Libro de depósito nº 1.
- 2599.- 1652. Comienza este libro siendo abadesa Dña. Isabel de Mendoza. Nº 2.
- 2600.- 1701-1721. Comienza este libro siendo Abadesa Dña. María Sarmiento y Sotomayor. Nº 3.
- 2601.- 1727-1736. Nº 4.
- 2602.- 1737-1755. En 23 de Marzo de 1737, por mandato de mi señora Dña. Benita Ignacia Enríquez de Zamudio, Abadesa de este monasterio, se tomaron las cuentas de este libro. Nº 5.
- 2603.- 1755-1814. Libros de depósito nº 6 y 7.
- 2604.- Este libro dio principio el 20 de Marzo de 1814 y concluyó el 3 de Enero de 1824. Nº 8.
- 2605.- 1867-1889. Libro en que las señoras depositarias anotarán todos los ingresos para fondos generales de la comunidad. Nº 9a.

- 2606.**— 1867-1886. Libro en que las señoras depositarias anotarán todas las datas o partidas de dinero que salgan de depósito. N^o 9b.
- 2607.**— Libro de cuentas de la comunidad de S. Payo de antealtares, en el cual las depositarias anotarán por riguroso orden de fechas las cantidades que entran y salgan del arca de depósito. N^o 10.
- 2608.**— 1620 y 1700-1701 Fragmentos. N^o 11.

B-8. MEMBRETE

- 2609.**— 1628-1835. Ocho libros.

B-9. BORRADOR

- 2610.**— S. XVII-XIX. 27 libros de borrador

B-10. GASTOS

- 2611.**— 1599-1704.
- 2612.**— 1707-1773.— Libro de la mayordomía.— Libro mayor de gasto.— Libro de coplillas.
- 2613.**— 1776-1835. Libro de coplillas del monasterio de S. Payo, que empezó siendo Abadesa Dña. Juana Bernarda Moscoso en 1776, y vicario mayor el maestro Nájera, hijo de S. Claudio de León.

SECCION C

C-1. FR. SIMÓN DE AGUILAR, VICARIO DE S. PAYO

- 2614.- 1603. Memoria y tabla de los anexos y rentas.
- 2615.- Anejos de S. Payo y sus rentas: de trigo y pan, de gallinas y capones, foros, manteca y quesos, tocino, cera, sebo, castañas, etc. y vino.- Sueldos que paga el monasterio.- Beneficios que presenta, etc.
- 2616.- Anejos que tiene el monasterio de S. Payo y jurisdicciones. Condiciones de rentas y foros.

C-2. DIFERENTES PARTIDOS: FOROS, APEOS Y DEUDORES

- 2617.- Pauta de foros, etc.
- 2618.- Papeles relativos a foros.
- 2619.- 1580. Permiso al vicario para que pueda asistir al Capítulo General de la Congregación y para que pueda visitar y apea todas y cualesquiera haciendas del monasterio de S. Payo.
- 2620.- 1601. Protocolos con algunos foros. (Es parte de uno de los libros de S. Payo).
- 2621.- Foro sobre los bienes que tocaron en herencia a Dña. María de Ulloa y a Dña. Inés de Castro.
- 2622.- S. XVII. Apeos.
- 2623.- 1653. Pidiendo real provisión contra los deudores.
- 2624.- 1673-1711. Pleitos.
- 2625.- 1677. Demanda contra deudores.
- 2626.- 1687. Relación de deudores de varios lugares.
- 2627.- 1691. Prisión por deudas.
- 2628.- 1709. Foro del agro das Barracas.
- 2629.- 1718. Memorial de las partidas de bienes de que se compone el lugar de Mouripas y estado en que se hallaban cuando se aforó dicho lugar a Dña. Beatriz de Puga.
- 2630.- 1734. Poder dado por la Abadesa y monjas de S. Payo al vicario Fr. Bernardo Monasterio para que visite los foros y bienes del monasterio.
- 2631.- 1746. Permiso para que el vicario mayor de S. Payo pase por las posesiones del monasterio para hacer foros y arrendamientos.

- 2632.**— 1799. Sentencia de los jueces del escusado contra el monasterio sobre la mitad de los bienes de la casa diezmera.
- 2633.**— 1824. Foro de la casa de la Carrera del Conde.
- 2634.**— 1829. Foro de Casal Peguito.

APEOS Y DEUDORES

- 2635.**— Sobre el apeo del lugar de Castiñeiras, feligresía de Sta. María de Reboreda, jurisdicción de la villa de Redondela.
- 2636.**— Razón de lo que declararon los testigos en la información que, a petición del fiscal del escusado, se ha hecho sobre las casas diezmeras de Camanzo, Órrea, Brántega, Donas y Subeira.
- 2637.**— Memorial de las partidas de trigo, centeno, etc. que deben los colonos de distintos partidos.

C-3. DIFERENTES PARTIDOS, DOCUMENTOS VARIOS

- 2638.**— Copias de privilegios y donaciones: S. Esteban de Chouzán, S. Pedro de Vilanova (Dozón), Ramirás, Camanzo, Ansemil.
- 2639.**— 1593. Resumen de lo que se debía al monasterio de S. Payo de los arriendos de las rentas de los partidos.
- 2640.**— 1769-1770. Rentas sinecuras.
- 2641.**— Rentas
- 2642.**— Recibo de Dozón y Pesqueiras.
- 2643.**— 1800-1831. Diezmos y rentas.
- 2644.**— 1804. Consolidación de vales.
- 2645.**— 1836. Razón de lo que están debiendo algunos colonos de los partidos de Seavia y Camanzo.
- 2646.**— Renta de grano por partidos (Fragmento).
- 2647.**— Testimonio de los vecinos de Órrea, Dozón, Vilarelle y Saa.
- 2648.**— Índice de documentos pertenecientes a Camanzo, Ramirás y Riazó.

1. PRIORATOS EN GENERAL Y PRIORES

- 2649.**— 1767. Relación de prioratos y sus priores de S. Payo.
- 2650.**— Relación de pergaminos de Camanzo, Alveos, Dozón, Chouzán y Ansemil.
- 2651.**— 1795. Libro de visitas de los prioratos del monasterio de S. Payo de Santiago.
- 2652.**— 1827. Advertencias al vicario sobre los prioratos.

- 2653.- Advertencias para tomar las cuentas a los priores.
- 2654.- Advertencias a las abadesas y padres vicarios sobre las misas populares que deben decirse en los prioratos y vicarías los días de fiesta.
- 2655.- Congrua que tienen los priores.
- 2656.- Circular a los priores de Camanzo, Riazó, S. Fiz, Trives, Ramirás, y Lobaes sobre la administración de las rentas.

2. INVENTARIOS DE COSAS AD USUM DE LOS PRIORES

- 2657.- 1692. Memoria de las alhajas y papeles que estaban en poder del Prior de Trives.
- 2658.- 1712 y 1825. Del Prior de Lobaes.
- 2659.- 1720. Del Prior de Trives.
- 2660.- 1811. Del Prior de Camanzo.
- 2661.- 1819-1824. Del Prior de S. Fiz de Cangas.
- 2662.- 1822. Del Prior de Ramirás.

3. DIVERSOS PARTIDOS Y OTRAS ESCRITURAS

- 2663.- Foros de Lobios.
- 2664.- Abecedario de las feligresías contenidas en un abstracto o compendio antiguo de la hacienda de S. Payo.
- 2665.- Aviso sobre aforar unas propiedades de S. Payo.
- 2666.- Documento del nuncio contra los usurpadores de los bienes de S. Payo.
- 2667.- Apeos de Pesqueiras (fragmentos).
- 2668.- Orden de los libros de Trives, Órrea, Ansemil, Dozón y Lobaes.
- 2669.- Memorial de feligresías y hacienda.
- 2670.- Memorial de las rentas de Chouzán.
- 2671.- Apeos y foros.

C-4. DOMINIO DIRECTO DE S. PAYO

- 2672.- S. XVII. Sta. Baia de Silleda. Ejecutoria a favor de S. Payo.

1. SAN GINÉS DE BAMIO

2673.- 1676. Censo.

2674.- 1833. Prorrateo.

2. DIFERENTES LUGARES, FOROS, ETC.

2675.- 1646. Pago de la renta de Belesar.

2676.- 1701. Apeo del lugar de Rial.

2677.- 1715. Sobre una escritura de venta.

2678.- 1730. Sobre apeo de tierras de Sta. María Adigna.

2679.- 1754. Foro de los bienes da Casa do Vento.

2680.- Foro de Sar en Láño.

2681.- Escritura sobre apeo de demarcación.

2682.- Sentencia sobre la granja do Espiño.

2683.- Censos.

2684.- 1806. Relación de forales.

2685.- 1809. Renta del lugar de Saconde.

2686.- 1821. Dictamen sobre renta.

3. PRORRATEOS, DEMANDAS, ETC

2687.- 1730-1761 Sta. María Adigna. Prorrateos y ejecución.

2688.- 1777. Reconocimiento de los bienes de Sta. María de Vigo.

2689.- Sobre las cuatro fanegas del lugar de Carracedo, (pleito).

2690.- 1805. Autos de expediente formados sobre el foral de Saconde en S. Pedro de Villar en Puenteume.

2691.- 1819. Sta. María de Matrozos. Demanda

2692.- 1820. Testimonio del prorrateo del lugar y foral de Castro en Sta. María de Oural.

2693.- 1827-1829. S. Pedro de Villar. Prorrateos.

2694.- 1829. Gastrar. Prorrateo.

2695.- 1830. S. Esteban de Tremoedo. Demanda.

2696.- 1830. Sta. María Adigna de Portonovo. Renta.

2697.- 1833. Sta. María Adigna. Prorrateo.

2698.- 1834. Amboade. Renta.

C-5. SAN MIGUEL DE LAS NEGRADAS

- 2699.- 1604. Razón de las rentas de S. Miguel de las Negradas.
- 2700.- S. XVII. Foros.
- 2701.- 1640. Apeo del lugar de Illade.
- 2702.- 1650. Recibo de 200 reales por arriendo.
- 2703.- 1682. Sobre derribar y levantar una pared de la casa de depósito de las rentas, a lo cual se obligaron (comprometieron) los vecinos.
- 2704.- S. XVIII. S. Juan de Freixo. Pleito.
- 2705.- 1724. Renta de 2.200 reales vellos, 30 pescadas (o 22 reales por ellas) y 12 libras de cera en panal por la sinecura.
- 2706.- 1741. Pleito.
- 2707.- 1753. Cuenta de las sinecuras.
- 2708.- 1758. S. Juan de Freixo. Foro.
- 2709.- 1763. Obligación de los vecinos de Negradas por la sinecura de dicho partido.
- 2710.- 1764. Renta de la sinecura de Chavín.
- 2711.- 1773-1825. Arriendos de las sinecuras.
- 2712.- 1812. Contribución extraordinaria de guerra.
- 2713.- Relación de diezmos; regulados los precios por un quinquenio.
- 2714.- Sobre renta de la sinecura.
- 2715.- Relación cierta y verdadera de la renta sinecura que pertenece al monasterio.
- 2716.- 1821. Lugares de la renta.
- 2717.- 1821. Relación de contribuciones.
- 2718.- 1824. Declaración jurada.
- 2719.- 1834. Arriendo de los frutos diezmales y forales de las parroquias de S. Miguel de las Negradas, S. Esteban del Valle, S. Juan de Coba, Sta. María de Mogor, Puentes de García Rodríguez, Sta. María de Chavín, Sta. María de Vilabella y Sta. María de Suegos.

IGLESIA DE LAS NEGRADAS

- 2720.- S.XVI-XVII. A guisa de crónica sobre la iglesia y sepulturas.
- 2721.- S. XVII. Dña. María de Novoa y Sarmiento, Abadesa, da 1.038 reales para alhajas y reparos de la iglesia.
- 2722.- 1694. Memoria de los ornatos y alhajas que se hallaron en la sacristía.
- 2723.- Auto del metropolitano sobre arreglo de la iglesia.

- 2724.— Representación de los vecinos al cura para que invierta los caudales de las cofradías en reparación de la iglesia.
- 2725.— Parecer de un abogado a los vecinos para que ni ellos ni las cofradías den nada para el reparo de la iglesia.
- 2726.— Memorial de algunos vecinos al Obispo quejándose del cura y del monasterio sobre las obras que se necesitan hacer en el atrio y en la iglesia.
- 2727.— 1742. Renta sinecura.
- 2728.— 1788. Sobre la reparación de la iglesia por parte del monasterio.
- 2729.— 1817. Determinación del Obispo de Mondoñedo para que se haga el retablo del altar mayor, etc.
- 2730.— 1835. Sobre el cementerio.

C-6. SAN MAMED DE SEAVIA 1

- 2731.— 1560. Apeo.
- 2732.— 1736. Follente, (foro).
- 2733.— 1829-1832. Foral de Buján (cinco documentos).
- 2734.— 1829. Foral de Freijeiro.
- 2735.— Rentas. (Hojas de un libro).
- 2736.— 1829. Padreiro: relación de deudores.
- 2737.— 1829. Foral de Freixeiro.
- 2738.— 1829. Foral de Villardantes (Padreiro).
- 2739.— 1829-1834. Reales provisiones sobre prorrates de varios lugares.
- 2740.— 1830. Foral de Ventoso y Furoca (que antes se llamaba Carregal, Seixo y Regidoiro).
- 2741.— 1830. Foral de Mangotas (Padreiro).
- 2742.— 1830. Foral de Paraño (Padreiro).
- 2743.— 1830. S. Martín de Oca. (Foral).
- 2744.— 1830. Foral de Cereixa (Erbecedo).
- 2745.— 1830. Foral de Sagufe.
- 2746.— 1830. Foral do Riveiro, Villaguntín y Couto, sito en las parroquias de Erbecedo y Sta. María de Ardaña.
- 2747.— 1830. Lugar de Sinande en la parroquia de S. Salvador de Sofán.
- 2748.— 1832. Foral do Outeiro de Seavia.

- 2749.- 1832. Foral de Edreiras.
2750.- 1833. Foral de Ceide (Sisamo).
2751.- 1833. Foral de Vilar de Suso.
2752.- 1834. Foral del casal de Bayordo.
2753.- 1834. Foral do Outeiro de Bayordo.
2754.- 1835. Foral do outeiro de Arijón.

C-7. SAN MAMED DE SEAVIA 2

- 2755.- 1817. Vilanova. Prorrato de renta. Relación de deudores, etc.
2756.- 1830. Foral de Vilanova.
2757.- 1830. Foral de Bormojollo.
2758.- 1830. Foral de Muiño.
2759.- 1830. Foral de Esternande, (S. Miguel de Couso).
2760.- 1832. Foral de S. Payo, (Entrecruces).
2761.- 1833. Foral de Sobre la Fuente de Seavia.
2762.- 1833. Foral de Cuncheciras.
2763.- 1833. Demanda.
2764.- 1833-1834. Foral de Amboade.
2765.- 1834. Real provisión sobre los forales de Seavia.
2766.- 1834. Foral del lugar de la Iglesia.
2767.- 1834. Lugar de Borneiro en Soneira: arriendo.
2768.- 1834. Foral de Bayordo. (Coristanco).
2769.- 1834. Foral de Centiña (S. Paio de Coristanco).
2770.- 1834. Foral de Castiñeira.
2771.- 1835. Foral de Lope de Lago (Arijón).

C-8. SAN MAMED DE SEAVIA 3

A

- 2772.- 1539. Apeo del coto de Abelenda a Vella.
2773.- 1595. Santiago de Sisamo, (foros).
2774.- 1623-1828. Sobre la renta de la sinecura de Restande.

- 2775.- 21 de Enero de 1633. Relación de la demanda sobre el foral de Tellada y apeo y foro de dicho lugar.
- 2776.- 1635-1816. Erbecedo y Padreiro: arriendos.
- 2777.- 1640. Noticia de unos bienes en Soneira.
- 2778.- 1642. Restande, fianza de arriendo.
- 2779.- Concierto sobre el arriendo de Seavía y Erbecedo.
- 2780.- 1649. Rentas.
- 2781.- 1655-1679. Padreiro: arriendos.
- 2782.- 1654. Arriendo y fianza de la renta de Restande.
- 2783.- 1657. Arriendo de diezmos.
- 2784.- 1660. Obligación de 45 cargas de trigo.
- 2785.- 1660. Fianza de arriendo de diezmos.
- 2786.- 1660-1820. Restande: arriendo de la sinecura.
- 2787.- 1664-1667. Lugar de Villar: pleito.
- 2788.- 1672. Arriendo de los menudos.
- 2789.- 1677-1694. Arriendo del diezmo del manajo de trigo.
- 2790.- 1686-1833. Renta de menudos.
- 2791.- 1684. Escritura de arriendo de Erbecedo.
- 2792.- 1688. Escritura y fianza de la renta sinecura.
- 2793.- 1693-1704. Fianza de los arriendos de los menudos.
- 2794.- 1695. Fianzas del manajo de trigo.
- 2795.- Noticia de las heredades del agra de Lesteira (S. Juan de Borneiro).
- 2796.- 1701. Arriendos.
- 2797.- 1702. Copia de las fianzas de la sinecura de menudos.
- 2798.- Relación de las personas que pagan renta.
- 2799.- Cuenta de lo gastado en la probanza que se hizo en los montes de Sol, Salgueira Vella, etc.
- 2800.- Copia literal del compartó de Padreiro.
- 2801.- Memorial de bienes de que se compone el lugar y casal de Ceide.
- 2802.- Memorial de bienes.
- 2803.- Sobre la hacienda de Scavía.
- 2804.- 1739. Índice y reconocimiento de forales.

- 2805.**— 1740-1805. Despacho para que los vecinos conduzcan el trigo, según costumbre, a S. Payo.
- 2806.**— 1752. Quintáns: Pleito.
- 2807.**— 1774-1779. Erbecedo: arriendo de la sinecura.
- 2808.**— 1774-1834. Arriendo de la sinecura.
- 2809.**— 1791-1796. Recibos.
- 2810.**— 1797. Ejecutoria expedida a favor del monasterio de S. Payo contra el cura de Restande.
- 2811.**— Demarcaciones del coto de Seavia.
- 2812.**— Sobre foros de Cercixa, Ceide y Freixeiro.
- 2813.**— S. XVIII-XIX. Deudores.
- 2814.**— S. XVIII-XIX. Rentas.
- 2815.**— S. XVIII-XIX. Relación de los prorratesos.
- 2816.**— Sobre congrua.

B

- 2817.**— S. XVIII-XIX. Demandas.
- 2818.**— Libro cobrador (fragmento).
- 2819.**— Demarcaciones del coto de Nogueira.
- 2820.**— Demarcaciones.
- 2821.**— 1801. Poder para tomar posesión de ciertos bienes en Padreiro.
- 2822.**— 1803. Pedimento para que los llevadores del foral de Seixo y Regidoiro hagan prorrateso y nombren cabezalero.
- 2823.**— 1805-1807. Sobre el nuevo real noveno decimal.
- 2824.**— 1812. Pleito sobre el lugar de Abelenda (Arijón).
- 2825.**— 1815-1879. Cuentas.
- 2826.**— 1816. Inventario de lo que tiene S. Payo en la casa de Seavia.
- 2827.**— 1816. Ajuste de cuentas por los frutos de Erbecedo.
- 2828.**— 1816. Arriendo del agro del Pinar.
- 2829.**— 1820. Razón del maíz diezmal.
- 2830.**— 1821. Reconocimiento de los bienes de Chavín.
- 2831.**— 1825. Granería. Encabezado.
- 2832.**— 1829-1831. Relación de los atrasos de rentas debidas al monasterio.

- 2833.- 1829-1834. Lista de prorrateos.
2834.- 1831. Liquidación de atrasos de la tulla.
2835.- 1833. Embargo en Arijón.
2836.- Pedimento para que se les deje a los colonos en la posesión en que están en los montes de Sol, Salgueira Vella y Lobateira.
2837.- Querrela por el marqués de Lazán. Advertencias.
2838.- Lista de prorrateos.

C-9. SAN MAMED DE SEAVIA

- 2839.- Libro de la granería de S. Payo correspondiente a la tulla de Seavia, que da principio en el año 1802. Encabezado.

C-10. SEAVIA Y CAMANZO

- 2840.- 1818-1828. Encabezado de granería.

C-11. CAMANZO I

A

- 2841.- Donación que hizo el arzobispo D. Diego Gelmírez, por mandato de la reina Dña. Urraca y del Rey D. Alfonso, al Abad de Camanzo.
2842.- Apeo
2843.- Foros.
2844.- Ejecutoría ganada en Valladolid contra D. Juan Porra sobre el lugar de Lagartal.
2845.- 1567. Foro.
2846.- 1601. Memorial de condenas.
2847.- 1601. Residencia del coto de Camanzo.
2848.- S. XVII. Sobre rentas.
2849.- S. XVII. Auto.
2850.- S. XVII. Pleitos, etc.
2851.- S. XVII. Memoria de los vecinos y poseedores del lugar de Amosa, Soutos y Leborín.
2852.- S. XVII. Bendaña.
2853.- Villarreis: pleito.
2854.- 1611. Petición para que se acaben de pagar las primicias a la Abadesa.

- 2855.- 1617. Cuestiones.
2856.- 1643. Fianza por la mitad de los diezmos.
2857.- 1647. Demanda por las viñas de Facha, Sardiñeira y Levosende.
2858.- 1650. Arriendo de la sinecura.
2859.- 1655. Arriendo de los diezmos.
2860.- 1651. Arriendo de Añobre y Camanzo.
2861.- 1677. Comisión ganada por pedimento del convento de S. Payo.
2862.- 1684-1698. Arriendo de los diezmos de vino.
2863.- 1685. Fianza de arriendo de S. Pedro das Donas y Sta. María de Susira.
2864.- 1688. Arriendo de S. Pedro das Donas.

B

- 2865.- 1593. Foro.
2866.- 1660. Memorial de los bienes, casas y propiedades del lugar de Tortos en la aldea de Guieral.
2867.- 1662. Sentencia a favor de S. Payo.
2868.- 1672. Escritura de arriendo del manojo.
2869.- 1688. Provisión para que se certifiquen las escrituras de venta.
2870.- Información de las demarcaciones del coto, las cuales servirán para las diferencias que pudiera haber con la jurisdicción de Altamira.
2871.- 1678-1824. Pleitos.
2872.- Demanda que pone S. Payo por el lugar de Testeiro.
2873.- Lista de rentas.
2874.- Sta. Eulalia de Dena: declaración de bienes.
2875.- 1707. Renta por la viña, etc., de Fontepalmas.
2876.- 1707-1833. Renta de Villarreis.
2877.- Apeos
2878.- Índice de apeos.
2879.- Donación de bienes, presentación de beneficios. Donación de Ansemil y concordia sobre el coto de Órrea.
2880.- Relación de deudores.
2881.- Pedimento presentado por el cura de Camanzo.
2882.- Memorial de rentas que se deben en el partido de Camanzo.

- 2883.— 1714. Pleito sobre el foro de Sotomartín.
- 2884.— Copia del apeo del lugar de Otero.
- 2885.— Datos de un pleito por el cerrado llamado da Tabeira o Fabeira.
- 2886.— Rentas.
- 2887.— Renta de cera.
- 2888.— Memorial de gastos hechos en los apeos de Villarreis, etc.
- 2889.— Respuesta a un proceso por diezmos.
- 2890.— Memorial de bienes del lugar de Lois.— Apeos.
- 2891.— Relación de foros.
- 2892.— Testimonio por el monasterio de S. Payo.
- 2893.— 1726-1728. Cotejo de las cuentas de Camanzo.
- 2894.— 1753. Foros.
- 2895.— Relación de bienes del lugar de S. Fins de Lois.
- 2896.— Apeo del coto de Camanzo.
- 2897.— 1774. Arriendo de vino.
- 2898.— 1777. Pedreiro: contribución.
- 2899.— 1779. Visita del P. General.
- 1789.— Carta de un preso pidiendo clemencia.
- 2901.— Razón de las rentas que percibe el Prior, incluso las de sinecura.
- 2902.— Sobre el foro de Loradela.
- 2903.— Demanda de los renteros de Sotomartín.
- 2904.— Foro sobre el lugar de Lois.
- 2905.— Foros de la sinecura.
- 2906.— Índice de escrituras.
- 2907.— Relación de censos.
- 2908.— Copia de la partida séptima, que se disputa.
- 2909.— 1795-1797. Sobre casas diezmeras.
- 2910.— 1797. El procurador de Madrid al vicario de S. Payo. Sobre el pleito de Camanzo (dos cartas).
- 2911.— 1798. Sobre el pleito.
- 2912.— 1799. Auto para que se entreguen a los arrendatarios de la gracia del escusado, el diezmo perteneciente a los frutos que dan los parceros.

- 2913.- Pedimento para que los arrendatarios de la casa escusada no exijan más que los diezmos que causare un fuego solo, ni tomen dos casas en Donas y Subeira sino solamente una.
- 2914.- Sincuras del monasterio de S. Payo.
- 2915.- Cuentas a la granera.
- 2916.- Rentas.
- 2917.- 1809. Venta.
- 2918.- 1810. Apremio a los deudores.
- 2919.- 1810. Sobre el arriendo de la sinicura titulada de vinos.
- 2920.- 1811. Sobre pago de arriendo de diezmos.
- 2921.- 1812-1830. Libro que da cuenta y razón de lo que entrega el Prior de Camanzo en fruto y dinero.
- 2922.- Relación de foros.
- 2923.- 1818. Arriendo de menudos.
- 2924.- 1821. Concordia-deudores.
- 2925.- 1829. Súplica de concordia de renta.
- 2926.- 1852ss. Relación de deudores.

SAN PEDRO DAS DONAS Y STA. MARIÑA DE SUBEIRA

- 2927.- 1684. Donas. Fianza de la sinicura.
- 2928.- 1704. Fianzas de arriendo de Sta. Mariña de Subeira y S. Bréixome das Donas.
- 2929.- Donas. Deudores.
- 2930.- Donas. Recurso sobre la renta sinicura.
- 2931.- 1775. Cuentas y salarios.
- 2932.- 1776. Renta de diezmos.
- 2933.- 1789. Donas. Obras.
- 2934.- 1795. Donas. Cédula para que el arrendatario de la casa diezmera tome sólo de los caseros a medias del principal, la mitad de los diezmos.
- 2935.- Formulario de un interrogatorio para reconocimiento de los diezmos de la casa mayor diezmera de Donas.
- 2936.- 1817. Donas. Recibos de contribución.
- 2937.- 1817-1818. Subeira. Obras.
- 2938.- 1823. Sobre renta de diezmos mayores y menores.
- 2939.- Arriendos.

C-12. S. SALVADOR DE CAMANZO 2

- 2940.- 1726-1736. Paga del subsidio de Añobre y todo el escusado de Camanzo.
- 2941.- 1755. Despacho para deudores de rentas.
- 2942.- 1793. Razón de pago de rentas atrasadas.
- 2943.- 1796. Encabezado del partido de Camanzo de la renta de trigo, centeno, capones, gallinas y más servicios.
- 2944.- 1800-1813. Memorial cobrador de rentas. Valor de los frutos.
- 2945.- 1813. Encabezado general de la renta y más servicios que cobra la granjería de S. Payo.
- 2946.- 1816. Sta. Eulalia de Dena. Demanda.
- 2947.- 1817. Cuenta de D. Manuel de Balderrama.
- 2948.- 1818. Prorrateos.
- 2949.- 1818. Auto.
- 2950.- 1821. Pleito a los deudores.
- 2951.- Rentas y deudores.
- 2952.- 1825. Testimonio del prorrateo de rentas del foral de Loureiro y Cernadela.
- 2953.- 1826. Testimonio del prorrateo del lugar de Guieral, llamado do Pazo.
- 2954.- 1829. Prorrateo del foral de Besada, Padriño do Moíño Vello y mitad dos Partesiños.
- 2955.- 1830. Renta del lugar de Viso.

C-13. ÓRREA Y BRÁNTEGA

- 2956.- 1709-1836. Libro de cuentas.

C-14. ÓRREA Y BRÁNTEGA

- 2957.- Foros, ejecutorias, etc.

C-15. ÓRREA Y BRÁNTEGA. PAPELES VARIOS

- 2958.- 1584. Pleito sobre la ermitas de S. Bartolomé de Brántega.
- 2959.- 1586. Órrea. Posesión.
- 2960.- S. XVI-XVII. Órrea. Rentas.
- 2961.- Órrea. Libro tumbo. Índice de documentos.

- 2962.- 1601. Órrea. Requerimiento para pago de renta.
- 2963.- 1608. Órrea. Pleito.
- 2964.- Órrea. Apeos.
- 2965.- 1633. Escritura de concordia entre S. Payo y Gregorio Sánchez.
- 2966.- 1635. Traslado auténtico de la sentencia que se dio a favor del monasterio contra los llevadores de Reboredo, etc.
- 2967.- 1640. Órrea. Foros.
- 2968.- Renta de los lugares de Cima de Vila de Arriba y de Abajo.
- 2969.- 1667-1670. Brántega. Arriendo a Bernardo Gil.
- 2970.- 1680. Órrea. Arriendo de diezmos.
- 2971.- 1680. Brántega. Renta a Gregorio Gil.
- 2972.- 1681. Fianza de arriendo.
- 2973.- S. XVII. Brántega. Demanda del lugar de Vilanova.
- 2974.- 1682. Órrea. Despacho ejecutorio sobre rentas y sinecura.
- 2975.- 1685. Órrea. Mandamiento ejecutorio del lugar de Mirce.
- 2976.- 1689. Fianza de las rentas.
- 2977.- 1690. Órrea. Fianza.
- 2978.- 1700. Fianzas.
- 2979.- Pleito con los colonos sobre los carretos de vino y pan.
- 2980.- 1739. Órrea. Foro.
- 2981.- 1763. Órrea. Pleito: Probanza del lugar de Balocas de Arriba.
- 2982.- 1801. Sobre aumento de congrua.
- 2983.- 1805. Órrea. Sobre arreglo y dotación de la iglesia.
- 2984.- 1817. Órrea. Memorial sobre condonación de renta.
- 2985.- 1834. Vilanova. Censo.
- 2986.- 1834. Vilanova. El monasterio perdona gran parte de la deuda a Rafaela Neira por ser muy pobre.
- 1835.- Órrea. Reconocimiento del foro de Villar de Arriba.

C-16. ANSEMIL

- 2988.- Copia legal de un documento gótico del año 1073.
2989.- Gastos.
2990.- 1656. Sta. María de Carboeiro. Renta.
2991.- Gastos en el reparo de la iglesia.
2992.- Relación de compras.
2993.- Pauta de foros.
2994.- Los colonos piden que se les haga una campana.
2995.- 1738. Pleito (impreso).
2996.- Foro de Faros y Quintela.
2997.- 1769-1826. Rentas.
2998.- 1777-1790. Recibos.
2999.- 1808. Escritura de cesión.
3000.- 1812. Cobrador de rentas.
3001.- 1818-1828. Renta de la sinecura.

C-17. LOBAES

- 3002.- 1722-1728. Encabezado.

C-18. LOBAES Y DOZÓN

- 3003.- 1805-1808. Encabezado de la renta de centeno y derechos.

C-19. LOBAES Y DOZÓN

- 3004.- 1706-1726. Cuentas.
3005.- Abecedario.
3006.- Auto.
3007.- 1721-1732. Lobaes. Fragmentos de encabezados.
3008.- 1799. Dozón. Relación jurada de rentas y diezmos.
3009.- 1827-1832. Precios de los frutos.
3010.- 1827. Dozón. Sobre vejaciones por rentas que sufren los vecinos de Ruiriz.
3011.- 1828. Relación jurada de rentas.

- 3012.- Dozón. Renta que paga la casa de Villamarín.
3013.- Dozón. Rentas.
3014.- Dozón. Apuntes.
3015.- Copias interesantes en latín y romance de los cotos de Coba, Ramirás, Dozón, Chouzán, S. Juan de Coba y Lobacs.

C-20. LOBAES. PAPELES VARIOS

- 3016.- 1624. Demanda.
3017.- 1649. Apeo.
3018.- 1661. Pleito.
3019.- 1700. Pleito sobre el coto de Oira.
3020.- Apeos, foros, etc. Copia auténtica de 1707.
3021.- Pleito por razón de los diezmos del lugar de Souto.
3022.- 1721. Encabezamiento del vino.
3023.- 1735. Sobre el lugar de Ramil.
3024.- 1739. Memorial de la mitad de las deudas que quedaron a favor de los priores.
3025.- Heredades de Arijón.
3026.- Hoja de un libro de ejecutorias.
3027.- 1755. Sobre la viña de Fontenla.
3028.- 1759. Pleito.
3029.- 1768. Carta ejecutoria del nuncio a favor de S. Payo.
3030.- Prorrates.
3031.- 1818. Consulta sobre los lugares de Barrán de Arriba y sobre un foro.
3032.- 1825-1827. Pleito: sobre el pago de la renta por la medida derecha de Avila.
3033.- 1828. Los colonos presentan a la Abadesa un memorial de los daños que causó el granizo, para que les perdone la renta del presente año.

C-21. DOZÓN

- 3034.- S. XVII-XVIII. Foros y ejecutorias.

C-22. DOZÓN. PAPELES VARIOS

- 3035.- 1628-1672. Arriendos.

- 3036.**— 1629. Apeo sobre el coto de Sira.
3037.— 1636. Real provisión sobre el lugar de Seán.
3038.— 1636. Sta. María de Parada. Apeo.
3039.— 1646. Carboentes. Pleito.
3040.— 1647-1697. Fianzas de arriendo.
3041.— 1658. Sobre el arreglo de la iglesia.
3042.— 1658-1687. Fianzas de renta.
3043.— 1684. Foro del lugar de Nogucira.
3044.— 1686. Sobre pleitos.
3045.— 1691. Memorial de lo que se gastó en la reparación de la iglesia.
3046.— 1695. Sobre el lugar de Torrezuela.
3047.— Foros.
3048.— Sobre bienes.
3049.— Apeos.
3050.— 1700. Demanda.
3051.— Laudemios.
3052.— Escritura de redención.
3053.— 1757. Apeo del lugar do Prado do Medio.

C-23. CHOUZÁN Y COBA

- 3054.**— Libro de rentas.

C-24. CHOUZÁN - RIAZÓ

- 3055.**— 1702-1804. Libro de cuentas.

C-25. CHOUZÁN

- 3056.**— 1706-1709. Encabezado de la renta de pan y otras derechos.

C-26. RIAZÓ

- 3057.**— 1797-1800. Encabezado de la renta de centeno, castaña, vino y derechos.
3058.— 1798-1800. Cuentas.

3059.- Memorial de las alhajas que tiene el monasterio de S. Payo en el priorato de Riazó.

C-27. RIAZÓ

3060.- 1804-1805. Encabezado.

3061.- 1805-1816. Cuentas.

C-28. RIAZÓ

3062.- 1824-1832. Encabezado.

3063.- 1824-1831. Cuentas.

C-29. RIAZÓ

3064.- 1832-1836. Encabezado.

C-30. RIAZÓ

3065.- 1833-1835. Cuentas.

C-31. RIAZÓ. PAPELES VARIOS

3066.- Sobre un foro hecho en 1641.

3067.- 1647. Demanda de despojo del lugar de S. Miguel.

3068.- 1746. Auto contra deudores.

3069.- Sobre prorrateo.

3070.- 1752. Demanda de despojo de Tourón, Pereiro, Millares y Vales (S. Juan de Coba).

3071.- 1756. Sobre una horca puesta por el juez del coto de Villaquinte en Piedrafita.

3072.- 1757. Querrela contra Jacobo Vázquez por haber entrado a cortar leña.

3073.- 1759. Auto contra Jacinto González por vendimiar sin licencia.

3074.- Arriendo de las pesqueiras de Mula y Valdo-Canar.

3075.- 1761. Arriendo de la sinecura de Pesqueiras.

3076.- 1764. Pleito contra Marcos Vázquez por deuda de diezmos.

3077.- Memorial sobre medidas (Avila).

3078.- Rentas.

- 3079.**— 1770. Copias del memorial de alhajas que tiene el monasterio de S. Payo en el priorato.
- 3080.**— 1778. Memorial de deudores.
- 3081.**— Relación de rentas.
- 3082.**— 1789. Testimonio del prorrateo de la viña do Arcal.
- 3083.**— 1789. Compra de una porción de agua para el riego de la huerta del priorato.
- 3084.**— Copia de recibos del P. Losada.
- 3085.**— 1810. Contribución extraordinaria de guerra.
- 3086.**— 1811. Trueques.
- 3087.**— 1815. Visita al priorato por el vicario mayor de S. Payo.
- 3088.**— 1817. Pleito con José Vicente de Temes.
- 3089.**— 1818. Relación de deudores y petición de prorrateo de varias rentas.
- 3090.**— 1820. Secuestro de rentas.
- 3091.**— 1825. Real provisión. Relación de deudores.
- 3092.**— 1826-1827. Recibos.
- 3093.**— 1828. Respuestas a las preguntas hechas por el abogado sobre el prorrateo de Bustos y Moreda.
- 3094.**— 1829-1830. Relación de frutos.
- 3095.**— 1830. Poder que la comunidad de S. Payo otorga al vicario Fr. Anselmo Pereira.
- 3096.**— Articulado contra Benito Alonso.
- 3097.**— 1832. Cuentas.
- 3098.**— 1833. Memorial cobrador.
- 3099.**— Sobre renta de vino.

C-32. CHOUZÁN Y COBA. PAPELES VARIOS

1. CHOUZÁN

- 3100.**— 1509. Arriendo de bienes hecho por la primera Abadesa de S. Payo.
- 3101.**— 1630-1642. Foros.
- 3102.**— S. XVII-XIX. Pleitos.
- 3103.**— 1667-1691. Recibo de arreglo y compra de cubas.
- 3104.**— 1682. Demanda entre dos jueces. Sentencia.
- 3105.**— 1692. Pleito por luctuosas.

- 3106.- Ajuste de cuentas.
- 3107.- Memorial de algunos bienes.
- 3108.- Apeos. Poderes para tomar posesiones.
- 3109.- 1703. Cuentas de renta cisa.
- 3110.- Censo.
- 3111.- 1706. Memorial de alhajas.
- 3112.- 1740. Sobre rentas de Pesqueiras.
- 3113.- 1741. Sobre rentas.
- 3114.- 1747. Foros.
- 3115.- 1749. Sergude. Pleito.
- 3116.- 1755. Sobre los barcos en el río Miño.
- 3117.- 1755. Auto sobre arranque de árboles en las viñas.
- 3118.- Visitas del Obispo de Lugo.
- 3119.- 1769. Sobre aumento de congrua.
- 3120.- Relación de las casas, vecinos, etc., del lugar de Pubeiro.
- 3121.- 1797. Testimonio de prorrateo y reconocimiento de los bienes y casas del lugar de Pereiros en S. Esteban de Souto (Tierra de Lemos).
- 3122.- Memorial de lo que costó la bodega.
- 3123.- 1818. Razón de las medidas que se usan en esta jurisdicción y coto.
- 3124.- 1819. Instancia pidiendo permiso para aforar unos bienes, que fueron agregados al monasterio por sentencia judicial.
- 3125.- 1827. Súplica de un colono pidiendo se le perdone la renta.

2. SAN JUAN DE COBA

- 3126.- Pauta de foros.
- 3127.- 1613. Cuentas.
- 3128.- 1779. Recibo de arreglo de tinajas.
- 3129.- Cuenta del arreglo de la iglesia.
- 3130.- Rentas.
- 3131.- 1824. Subarriendo de diezmos.

3. CHOUZÁN Y COBA

- 3132.— Noticia de varios privilegios concedidos a S. Payo, Chouzán y Coba.
- 3133.— Abecedario de los forales.
- 3134.— Primer libro de foros.
- 3135.— Foros.
- 3136.— Subsidio.
- 3137.— 1811. Querrela de Fr. Bernardino Bañuelos.

C-33. PESQUEIRAS

- 3138.— Edad Media y s. XVI. Memorial de foros y rentas.
- 3139.— S. XV-XVI. Apeos de varios lugares.
- 3140.— S. XVI y principios del XVII con añadiduras posteriores. Extracto de fueros.
- 3141.— 1512-1729. Historial sobre el lugar de Pousada.
- 3142.— 1554. Apeos.
- 3143.— 1622-1624. Demanda para que se pongan tutores a unos menores de edad cuyos padres eran renteros, para que satisfagan sus rentas.
- 3144.— 1644. Carta de fuero y aforamiento.
- 3145.— 1646. Índice de apeos.
- 3146.— S. XVII-XVIII. Demandas y pleitos.
- 3147.— 1646. Memorial de apeos.
- 3148.— 1649. Provisiones para una cobranza en Chantada.
- 3149.— 1685. Relación de deuda.
- 3150.— 1687-1833. Arriendos.
- 3151.— 1696. Contienda sobre un apeo en S. Pedro de Nogueira.
- 3152.— Renta de varios lugares.
- 3153.— S. XVIII-XIX. Cuentas.
- 3154.— Foros.
- 3155.— 1759. Querrela por la cortiña de Mazaira.
- 3156.— Pauta de foros.
- 3157.— 1756. Extracto formal del pleito sobre la granja del Espino.
- 3158.— 1767. Chantada. Renta de diezmos mayores y menores.
- 3159.— Memorial de rentas pertenecientes a la sinecura.

- 3160.**— 1772. S. Fiz de Asma. El cura pidiendo aumento de congrua.
- 3161.**— 1789. Sobre la separación de S. Fiz de Asma y Pesqueiras.
- 3162.**— 1790. Memorial al Obispo pidiendo que señalase congrua moderada al vicario.
- 3163.**— 1805. Recibo sobre el noveno diezmal.
- 3164.**— 1817. Memorial de los llevadores del lugar de Metosende, en Pousada, para que les haga foro.
- 3165.**— 1826. Sobre rebaja de arriendo.
- 3166.**— 1839. Memorial de los pagadores de la renta de S. Payo en Pesqueiras y otras parroquias.

C-34. S. FIZ Y LOBIOS

- 3167.**— 1715-1735. Encabezado.

C-35. S. FIZ Y LOBIOS

- 3168.**— 1735-1743. Encabezado de las rentas de trigo, centeno, vino, cera, lechones, gallinas y otras derechuras.

C-36. S. FIZ Y LOBIOS

- 3169.**— 1775-1786. Encabezado.

C-37. S. FIZ Y LOBIOS

- 3170.**— 1792-1835. Cuentas.

C-38. SAN FIZ DE CANGAS. PAPELES VARIOS

- 3171.**— S. XVI. Foros, rentas, etc.
- 3172.**— 1554-1806. Compulsorios.
- 3173.**— 1680. Embargo de bienes por 4.000 reales por un arriendo.
- 3174.**— 1684. Bustelo. Representación al Rey.
- 3175.**— 1688. Recibo de entrega de ornamentos y vasos sagrados.
- 3176.**— 1715. Censuras del Obispo de Lugo sobre aclarar la hacienda de S. Fiz de Cangas, Pesqueiras, etc.
- 3177.**— Relación de rentas de S. Fiz de Cangas y S. Julián de Lobios.

- 3178.- 1737. Pleito con D. José de Arce y otros sobre la granja de Freán.
- 3179.- 1746. Poder para aforar el lugar de Casanova.
- 3180.- 1755. Encabezado del priorato de S. Fiz de Cangas y Lobios.
- 3181.- 1756. Demanda de la feligresía de Lamela.
- 3182.- 1762. S. Cristóbal de Nobelva. Pleito.
- 3183.- 1781. Queja contra los priores de Riazó y S. Fiz, alegando que no anotan lo que cobran, y así cobran dos veces.
- 3184.- 1784. Auto por prorrateos.
- 3185.- 1787. Cartas de súplica de D. Juan Arce Calderón.
- 3186.- Pacios de Veiga. Sobre prorrateo.
- 3187.- Heredades que tiene el monasterio en S. Jorge de Asma.
- 3188.- Anotaciones y memorias de la hacienda de Freán y Villamirón.
- 3189.- Representación al Rey contra Ignacio Calderón.
- 3190.- Demanda.
- 3191.- Foros.
- 3192.- Apeo de las viñas y granja de Gondoy.
- 3193.- Cuentas.
- 3194.- 1814. Recibos de rentas.
- 3195.- 1814. Representación de D. Juan de Arce Calderón para que el monasterio le abone las rentas que cobró durante sesenta años.
- 3196.- Recibo de pago después de una sentencia.
- 3197.- 1814. Parecer sobre el prorrateo de Pacios de Veiga.
- 3198.- 1815. Visita hecha por el vicario mayor de S. Payo.
- 3199.- 1816. Transacción y convenio con D. Juan Arce Calderón.
- 3200.- 1817. Relación de rentas.

C-39. S. JULIÁN DE LOBIOS

- 3201.- 1787. Libro de apeos.

C-40. S. JULIÁN DE LOBIOS. PAPELES VARIOS

- 3202.- 1542-1543. Pleito con la condesa de Lemos.
- 3203.- 1543. Probanza con la condesa de Lemos.

- 3204.**– 1543ss. Pleito con Dña. Beatriz de Castro, condesa de Lemos.
- 3205.**– 1597-1781 Sobre el lugar de Vilante Douviña. Censo.
- 3206.**– Outeiro. Demanda de bienes.
- 3207.**– 1607. Belesar. Reclamación de rentas debidas a Dña. María de Saavedra.
- 3208.**– 1669. Censo.
- 3209.**– 1685. Certificado sobre provisión de vino.
- 3210.**– 1685s. Cuentas.
- 3211.**– Foro.
- 3212.**– 1689. Memoria de los objetos, etc., que se entregaron al licenciado Domingo Varela, vicario de Lobios.
- 3213.**– 1729. Despojo del lugar de Fuentemayor del dominio de S. Payo, en virtud de despacho del juez protector del monasterio.
- 3214.**– S. XVIII-XIX. Pleito sobre los diezmos de la Granja de S. Cosme con D. Juan Moure y Guerra, cura de S. Vicente de Pinol.
- 3215.**– Llevadores de la granja de S. Cosme.
- 3216.**– 1802. Gundivós. Prorrateo.
- 3217.**– Demarcación del coto y feligresía.
- 3218.**– Copia de un apeo.
- 3219.**– Partidas de personas ahogadas en el río Sil.
- 3220.**– 1804. Memorial de los vecinos que piden se les auxilie con algo para la fábrica de la torre de la iglesia.
- 3221.**– Rentas.
- 3222.**– 1811. Foral do Castro da Mota. Prorrateo.
- 3223.**– 1817. Penedo. Foro.

C-41. Y C-42 . RAMIRÁS Y ALVEOS

- 3224.**– 1757. Libro de cuentas.– Medidas del priorato de Ramirás.
- 3225.**– 1787. Libro de cuentas.

C-43. RAMIRÁS Y ALVEOS

- 3226.**– 1828. Encabezado.

C-44. RAMIRÁS Y ALVEOS. PAUTA DE FOROS, S. XVI Ó PRINCIPIOS DEL XVII

- 3227.— Pauta de escrituras sueltas en latín y romana.
- 3228.— Pauta de siete libros de escrituras de diferentes partidos (fol. 74ss).
- 3229.— Memorial de fueros que pasaron ante Andrés de Cardona.
- 3230.— Visita de las propiedades del coto de Ramirás (fol. 95ss).
- 3231.— Foros que hay en los tumbos (fol. 332ss).
- 3232.— Apeo hecho en 1553 (fol. 343v, ss).
- 3233.— Foros que se hicieron de nuevo.

C-45. RAMIRÁS Y ALVEOS

- 3234.— S. XIX. Lista de forales.

C-46. RAMIRÁS Y ALVEOS

- 3235.— 1803. Ejecutoria sobre luctuosas.

C-47. RAMIRÁS

- 3236.— 1828. Prorrates originales de todo el coto de Ramirás y de algún otro fuera de él. Hechos por el receptor Mellid.
- 3237.— 1828. Testimonios de los prorrates hechos de todo el coto de Ramirás y otros fuera de él por el receptor Mellid.

C-48. RAMIRÁS Y ALVEOS. PAPELES VARIOS

- 3238.— 1577. Sobre un foro.
- 3239.— S. XVI. Pedimento de María do Lago contra Pedro Prieto.
- 3240.— Rentas.
- 3241.— 1723. Sobre nombramiento de juez.
- 3242.— 1755. Acuerdo por el cual el Prior de Ramirás deja de pedir al monasterio por los gastos hechos en dos cuadrienios.
- 3243.— 1756-1757. Cuentas.
- 3244.— 1804-1823. Deudas y deudores. Memorial.
- 3245.— 1811-1813. Cuentas que ha dado el P. Oubiña.
- 3246.— 1815. Visita al priorato hecha por el vicario mayor de S. Payo.

- 3247.— Memorial de las rentas adeudadas desde el año 1814 hasta 1817, ambos inclusive, según relación del P. Pastor.
- 3248.— 1817. Cuentas que dio el P. Pastor al monasterio de S. Payo, con su encabezado.
- 3249.— Pensión del Prior.
- 3250.— 1818. Inventario de los muebles y ajuares hecho por Fr. Isidoro Celada.
- 3251.— Historia del priorato de Ramirás bajo los priores. Fr. José Vázquez Varela, de S. Claudio de León; Fr. Andrés Ubiña (u Oubiña), de S. Juan de Corias; Fr. Mauro Pastor. de Celanova y Fr. Isidoro Celada, de S. Martín de Santiago.
- 3252.— 1819-1825. Relación de deudores y reales provisiones.
- 3253.— Que los obispos de Orense no pongan entredicho ni censuras en los prioratos pertenecientes a S. Payo.
- 3254.— Cosas que el P. Pastor en parte vendió, etc.
- 3255.— 1820-1828. P. Celada. Cuentas.
- 3256.— 1820. Auto contra el P. Mauro Pastor para que rinda cuentas de su administración.
- 3257.— 1823-1826. Lista de lo cobrado por el P. Giráldez, Prior de Ramirás, de los forales forasteros.
- 3258.— 1828. Reparos a las cuentas del P. Celada.
- 3259.— Cotejo entre las cuentas del P. Celada y las del P. Giráldez.
- 3260.— 1826-1827. Cuentas del receptor Sr. Mellid por los prorrateos que hizo.
- 3261.— 1828. Copia de una autorización al receptor Francisco Mellid.

C-49. A- RAMIRÁS. PAPELES VARIOS

- 3262.— Copia simple del privilegio del coto de Ramirás a favor del convento de S. Payo.
- 3263.— Documentos.
- 3264.— 1523-1529. Sobre el casal de Arrifana y sus heredades y viñas. (Contiene lista de monjas).
- 3265.— 1523-1529. Pleito.
- 3266.— 1529. Demanda.
- 3267.— S. XVI. Pleitos. (Relación de monjas en 1546).
- 3268.— 1576-1632. Escrituras que están en el libro primero de foros.
- 3269.— S. XVI. Apeos originales.
- 3270.— S. XVI. Memorial de hacienda.

- 3271.- 1603. Carta de pago.
- 3272.- 1639. Apeo.
- 3273.- 1639. Posesiones. Demanda.
- 3274.- 1639. Información de una heredad en S. Pedro de Leirado.
- 3275.- 1639. Memorial de las rentas de pan, vino, gallinas, diezmos, etc.
- 3276.- Foros.
- 3277.- 1662. Gastos en la reparación de la iglesia.
- 3278.- 1675. Poder otorgado para hacer cobranza de rentas.
- 3279.- 1688. Arriendo de menudos.
- 3280.- 1688. Recibo de Fr. José de Quiñones, vicario mayor de S. Payo.
- 3281.- 1689. Censos.
- 3282.- 1696. Demanda del lugar da Poza, en la feligresía de Sta. María de Villameá.
- 3283.- 1696. Concordia entre S. Payo y Celanova sobre los bienes de S. Salvador de Paizás y S. Pedro de Mosteiro de Ramirás.
- 3284.- 1697. Libro octavo de foros.
- 3285.- 1697. Demanda.
- 3286.- 1697. Permuta entre Celanova y S. Payo.
- 3287.- Memoria de lo que costó el arreglo de la iglesia.
- 3288.- S. XVII. Recibos.

B. RAMIRÁS. PAPELES VARIOS

- 3289.- Apeo y demarcación del coto de Ramirás.
- 3290.- 1701-1828. Cuentas y recibos.
- 3291.- 1741. Auto sobre demanda de bienes.
- 3292.- 1744-1810. Nombramiento de justicia del coto de Ramirás.
- 3293.- Rentas.
- 3294.- 1761. Sobre demarcación de forales.
- 3295.- 1764. Cuenta de gastos del P. Hermida.
- 3296.- Ventas.
- 3297.- 1785. Obligación que otorgó, por varias partidas de renta, D. Felipe de Puga.
- 3298.- 1787. Auto sobre apeos.

- 3299.**— 1791. Real provisión de la audiencia para que los vecinos no levanten el fruto sin anuencia del cura. (No se llevó a efecto).
- 3300.**— 1791. Memorial presentado por los herederos de D. Francisco Troncoso para que se les rebaje la pensión de quince reales por la heredad de Campos de Cobas que dicen lleva aforada con otros bienes y estar sujeta a dos rentas. Informe del Prior.
- 3301.**— 1793. Memorial presentado a la señora Abadesa por D. Miguel Gil y otros para que reduzca a dinero la pensión que pagan en fruto por los forales de Abelán y Churrio. Respuesta del abogado.
- 3302.**— 1796. Nombramiento de juez.
- 3303.**— Modo de hacer la paga de las rentas forales.
- 3304.**— 1800. Sentencia para que se satisfaga una deuda al monasterio.
- 3305.**— Sr. Calderón. Sobre cobro de rentas.
- 3306.**— 1805-1816. Relación jurada de Fr. Mauro Pastor.
- 3307.**— 1813. Súplica al Abad general sobre el pleito, que hace más de cien años, tiene el monasterio por el foro de Barreña y Santigueiros.
- 3308.**— 1816. Sobre real provisión para que paguen los deudores.
- 3309.**— 1816. Pedimento contra deudores de rentas.
- 3310.**— 1817-1827. Sobre real provisión, etc.
- 3311.**— Razón que el P. Oubiña da de las rentas, derechos y regalías que tiene este priorato.
- 3312.**— Pleitos contra Araujo y Oubiña.
- 3313.**— S. XIX. Sobre el foral de Lamiña.
- 3314.**— Razón que da Fr. Isidoro Celada de los frutos, etc., incobrables en el partido.
- 3315.**— 1818. Liquidación de foros cobrados.
- 3316.**— 1818. Relación individual de todas las rentas de centeno, pan mediado, mijo menudo, lino, cera y demás derechos que percibe cada año este priorato.
- 3317.**— Relación de forales.
- 3318.**— 1818-1823. Relación de deudas y deudores siendo prior Fr. Isidoro Celada.
- 3319.**— 1819. Sobre la real contribución general civil.
- 3320.**— 1821. Relación que hace Fr. Isidoro Celada de la casa y huerta del priorato y también de los derechos de estola y pie de altar y demás emolumentos que acostumbran a resultar en beneficio del administrador cura.
- 3321.**— 1824. Súplica pidiendo la condonación de una deuda. (Papel muy interesante).
- 3322.**— 1824. Almoneda de los ajuares y muebles del priorato.

- 3323.**— 1824-1828. Liquidación de atrasos por el Sr. Mellid.
- 3324.**— 1826. Dictamen sobre prorrateo.
- 3325.**— Súplica de un sacerdote para que se le perdone la renta por encontrarse enfermo y muy necesitado.
- 3326.**— 1828. Autorización para que el Sr. Mellid haga las cobranzas, etc.
- 3327.**— 1828. Prorrateos de los forales del coto.
- 3328.**— 1828. Reconocimiento y deslinde del lugar de Abelleira.
- 3329.**— 1828. D. Francisco Mellid. Estado general que manifiesta los foros prorrateados con cuya renta se habían levantado los llevadores, etc.
- 3330.**— 1828. Cuenta del receptor Mellid por los 122 prorrateos que hizo.
- 3331.**— 1828. Sobre condonación de renta.
- 3332.**— 1828. Estado general de los foros prorrateados en Villameá.
- 3333.**— 1828. Estado general que manifiesta los foros prorrateados en Rubias.
- 3334.**— 1828. Estado general que manifiesta los foros prorrateados en Ramirás.
- 3335.**— Razón que da Manuel Alvarez do Costal de las partidas cobradas por los forales corrientes que no se han prorrateado.
- 3336.**— 1880. Sobre presentación en la vacante.

C-50. S. SALVADOR DE ALVEOS

- 3337.**— 1499-1516. Noticias históricas.
- 3338.**— 1505ss. Razón de los bienes del coto de Belesar en Bayona.
- 3339.**— Memorial de las rentas de finales del S. XVI o principios del XVII.
- 3340.**— 1637. Demanda.
- 3341.**— 1650. Pleito.
- 3342.**— 1666. Ejecución retardada.
- 3343.**— 1677. Apeos.
- 3344.**— 1689ss. Gastos de la iglesia.
- 3345.**— 1703. Súplica a la Abadesa para que rebaje las rentas debido a la pérdida de las cosechas por el granizo.
- 3346.**— 1705. Encabezado de rentas.
- 3347.**— 1706-1707. Encabezado de rentas.
- 3348.**— 1717-1720. Encabezado de rentas.
- 3349.**— 1719. Trampa que hizo el Prior Quintas, que aforó sin permiso del convento.

- 3350.- Petición de ornamentos.
3351.- Cuentas.
3352.- Rentas.
3353.- Foros.
3354.- 1818-1823. Resumen de deudas y deudores.
3355.- 1821. Relación de deudores.
3356.- Arriendos.

C-51. SOBRADO DE TRIVES

- 3357.- 1712-1714. Apeos originales que se han hecho de los casales y forales que hay fuera de la jurisdicción de Sobrado de Trives pertenecientes al priorato, por ante Domingo Martínez de Brandariz, escribano.

C-52. SOBRADO DE TRIVES

- 3358.- 1714. Apeos originales.

C-53. SOBRADO DE TRIVES

- 3359.- Demandas y foros.

C-54. SOBRADO DE TRIVES

- 3360.- 1826. Ejecutoria ganada a favor del monasterio de S. Payo contra los vecinos de Sobrado de Trives, sobre exceso de posesión dada por el juez de primera instancia del Castro de Caldelas.

C-55. SOBRADO DE TRIVES

- 3361.- 1724-1835. Libro de cuentas. (Da la medida de los frutos).

C-56. SOBRADO DE TRIVES. PAPELES VARIOS

- 3362.- 1526. Sobre posesión que el juez dió a los vecinos.
3363.- 1527-1569. Relación de foros.
3364.- Licencia del Rey para que el monasterio de S. Payo tome posesión del coto de Sobrado.
3365.- 1722. Convenio entre el Prior y varios colonos sobre la cobranza de la renta que pagan por los forales.

- 3366.**— 1723. Pleito.
- 3367.**— 1775. Sobre la bendición de una capilla.
- 3368.**— 1781. Reparto que se hizo por la junta del seminario de Astorga y lo que le tocó de pagar al monasterio por su priorato de Trives.
- 3369.**— Cuentas.
- 3370.**— Recibos, etc.
- 3371.**— Sobre los lugares de Villasuso y Sta. Eugenia de Mongás.
- 3372.**— Rentas.
- 3373.**— Foros y apeos.
- 3374.**— Notas históricas.
- 3375.**— Cuenta sobre un pleito, etc.
- 3376.**— 1807. Copia simple de la donación que hizo D. Pedro Sarmiento Pimentel de Carballeda, en la jurisdicción de Valdeorras, a su sobrino.
- 3377.**— 1809. Razón del centeno, pan cocido, vino y trigo.
- 3378.**— Quejas, con muy poco fundamento, contra el convento.
- 3379.**— 1815. Visita al priorato hecha por el vicario mayor de S. Payo, Fr. Bernardo Sanz.
- 3380.**— 1816. Dictamen fiscal referente a Samos.
- 3381.**— Cuenta de los gastos en los pleitos de Chouzán (Nunciatura) y Trives (Hacienda).
- 3382.**— 1817. Cuenta de los gastos ocasionados en el pleito con el cura de Pinol y en la demanda de tanteo con los de Trives.
- 3383.**— 1818. Extracto de lo que contiene la cédula de Felipe II relativo a la desmembración del coto de Trives.
- 3384.**— 1818. Provisiones contra los deudores de Coba.
- 3385.**— 1818. El cura de Pinol pide que se saque compulsorio de unas visitas hechas por los obispos de Lugo, donde consta que la Granja de S. Cosme está dentro de los términos de Pinol.
- 3386.**— 1818. Escritura sobre el doloroso pleito entre los vecinos de Trives y el monasterio de S. Payo sobre la demanda de tanteo.— Escrituras del licenciado José María de Rojas.— Escritura de Vicente Trancho. Eugenio Quevedo (documento).— Sobre la demanda.— Escrito Fiscal. Apelación del convento.— Dictamen de un abogado.— Auto.— Advertencia.— Dictamen del Rey.— Recurso de apelación.— Querrela de exceso presentada por S. Payo.— Nombre de los lugares de la jurisdicción de Trives, que nada pagan y en donde están los forales que dieron lugar al pleito.— Extracto de lo alegado en el pleito con los vecinos de Sobrado de Trives sobre tanteo.— Papeles sobre el pleito.

- 3387.- 1819. Expediente al marqués de Camarasa para que corrija los desmanes del juez del coto de Cuba.
- 3388.- 1821. Contrato sobre el partido de Salnés.
- 3389.- 1822. Sobre los bienes forales de Marmontelos.
- 3390.- Provisión sobre demanda.
- 3391.- 1823. Auto.
- 3392.- 1824. Cuenta de los gastos ocasionados por provisiones, despachos, dictámenes, etc.
- 3393.- 3 de Enero de 1824. Anselmo Godínez, Prior de Trives, al vicario de S. Payo. Sobre cuentas.
- 3394.- Memorial presentado al convento por D. José M. de Rojas.
- 3395.- 1825. Cuenta de los gastos ocasionados en la querrela de exceso contra los colonos.
- 3396.- 1825. Cuenta de los gastos hechos a nombre del monasterio en el pleito.
- 3397.- 1825. Sobre la jurisdicción de Trives a la Corona.
- 3398.- 1827. Paga de deudores por medio de ejecutorias y reales provisiones.
- 3399.- 1827. Concordia que quieren entablar los colonos.
- 3400.- 1827. Sobre la detención de Bartolomé Ares, juez del coto de Cuba.
- 3401.- 1827. Razón exacta de las cantidades que el Sr. Mallo cobró de los deudores.
- 3402.- 1831-1832. Testimonio en relación de la real provisión ordinaria de prorrates del foral del Campo de Rebolada.
- 3403.- 1831-1833. Provisión de prorrates en los lugares de Pedreira y Edreira.
- 3404.- 1831-1833. Real provisión del prorrato del lugar de Pacio de S. Mamed de Mendoya.
- 3405.- 1833. Razón de las deudas que se han podido liquidar.
- 3406.- 1834. Cuentas de frutos.
- 3407.- 1834. Razón del vino que han quedado debiendo.
- 3408.- 1834. Inventario de los frutos, etc. que quedaron al fallecimiento de Fr. Rodrigo Palacio, Prior de Trives; producto que han tenido en dinero; tasa de todos sus muebles y alhajas; partidas abiertas que quedaron a su favor y alcances que resultan contra su administración.
- 3409.- 1834. Memorial de lo que han quedado adeudando los colonos en granos, derechos y vinos.
- 3410.- 1835. Relación de los cabezaleros que adeudan dinero por razón de rentas.

3411.— 1835. Testimonio del prorrateo del foral de Cabo de Vila en Castro de Cotarones.

3412.— 1835-1836. Memorial discreto de los bienes de que se compone el foral del coto.

C-57. SOBRADO DE TRIVES. PAPELES VARIOS

3413.— 1266-1418. Privilegio de la jurisdicción de Trives

3414.— Decreto de Felipe II incorporándose este coto y bula (copia) de Gregorio XIII. (Todo en pergamino).

3415.— 1641-1733. Razón de lo que no paga el monasterio de Sobrado al de S. Martín. Relación de rentas.

3416.— 1647-1827. Demandas y pleitos.

3417.— 1648-1798. Documentos varios.

3418.— 1651. Provisión.

3419.— Notas históricas.

3420.— Parte de un libro índice.

3421.— 1686. Memorial de deudas de Dña. Ana de Acebedo, viuda de Losada.

3422.— 1688. Sobre la venta de un prado de Lamiña.

3423.— 1691. Obligación de Juan Alvarez, el viejo, de hacer el techo de la iglesia de S. Miguel de la Somoza.

3424.— 1693. Reconocimiento del maestro Andrade para reparar la iglesia de Trives.

3425.— Cuentas y recibos.

3426.— 1723. Compulsa, que no se efectuó, sobre el foral del hospital de Valdeorras.

3427.— Renteros de grano.

3428.— 1764-1805. Título de juez.

3429.— Sobre tanteo de jurisdicción.

3430.— Lugares pertenecientes a la jurisdicción del coto, etc.

3431.— Foros.

3432.— Memorial encabezado y cobrador de las rentas de centeno, trigo y derechos pertenecientes al priorato.

3433.— 1791. Los colonos piden que se les diga misa los domingos y días festivos en una ermita.

3434.— 1792. Escritura de un quindenio.

3435.— 1792. Escritura de concordia otorgada por los vecinos de los barrios de Mendoza y Pacio.

- 3436.- Intimidación al corregidor de Orense sobre el reo Bartolomé Ares.
- 3437.- Instrucción puesta por el letrado para el monasterio
- 3438.- 1802. Título de regidor.
- 3439.- 1803. Regulación de lo que vale la escribanía de Sobrado de Trives.
- 3440.- 1811. Pedimento sobre deudores.
- 3441.- 1812. Queja al Comandante General de Galicia sobre los disturbios provocados por un cura sobre la paga de rentas.
- 3442.- 1818. Sobre la contribución del noveno decimal.
- 3443.- Rentas.
- 3444.- 1823-1825. La comunidad de S. Payo perdona la mitad de la renta que tenían que pagar los colonos en tres años.
- 3445.- 1826-1833. Liquidación de atrasos del foral.
- 3446.- 1833. Sobre Fr. Rodrigo Palacio.
- 3447.- 1834. Sobre el inventario de los enseres de Fr. Rodrigo Palacio.

SANTA MARÍA DE COBA

- 3448.- Sobre expediente promovido por Bartolomé Ares y Manuel Vasallo pidiendo gracia de Moratoria.
- 3449.- Rentas atrasadas.
- 3450.- Plcito.
- 3451.- 1813. Los vecinos no quieren pagar rentas, ni diezmos, ni primicias.
- 3452.- 1827. Súplica referente al pago de renta de varios forales.

FONDO DE
PERGAMINOS



SAN SALVADOR DE ALVEOS

CAJÓN 1 - MAZO 1

- 1.- 1271-Agosto-10. Partición entre seglares del casal do Pazo, que toca al monasterio.
- 2.- 1395?-Diciembre-8?. Foro de ciertos bienes en el reino de Portugal a Alonso Gómez.
- 3.- 1400-Diciembre-23. Venta de una heredad a favor del monasterio de Alveos, que hizo Fernando Requeixo.
- 4.- 1403-Enero-9. Foro de unos pardiñeiros y viñas, que están abajo del monte, a Alonso Rodríguez.
- 5.- 1405-()-3. Cierta descarga de conciencia que hizo Pedro Alvarez de Sotomayor, en que confiesa haber llevado malamente pan, vino y otros servicios de los labradores de la Castañela o Castañera, en la feligresía de San Martiño de Ventosela.
- 6.- 1409-Diciembre. Foro de la sexta parte del casal de Cirabedra, en Mourelos, a Rodrigo de Mourelos.
- 7.- D^a. Inés Pérez, Abadesa, afora medio casal de Soberio, en Tortoreos, a Pedro Rodríguez
- 8.- 1412-Noviembre-29. Foro del casal de Fontenla a favor de Estebo González.
- 9.- 1412?-Diciembre-4. Foro a Pedro González del lugar dos Guerreiros, en la feligresía de Rubios.
- 10.- 1412?-Septiembre?-7. Foro del casal de Paredes de Trosil a Juan Lorenzo.
- 11.- 1413-Junio-20. Foro del lugar do Castro Dordoños a Ruy González.
- 12.- 1413-Diciembre-31. Foro del lugar de Fontedevila y S. Juan de Rubios a Fernando Rodríguez de Alboa.
- 13.- 1419 - Septiembre - 17. Foro de la cuarta parte de la heredad, que llaman de la Abadesa, en Alveos, a Lorenzo Yáñez.
- 14.- 1431?-Noviembre-24?. Foro del casal de Castiñeira a Juan Fernández.
- 15.- 1463 ()-11. Foro del casal de Paradeña y una veiga en Santiago de Parada a Gonzalo de Bacariza.
- 16.- 1478?-Diciembre. Foro de la heredad de Padreiros a Juan de Vilar.
- 17.- 1488-Abril. Foro del lugar das Pías a Roy de Jillade.
- 18.- S. XV. Convenio entre el monasterio de Alveos y Pedro Alvarez Sotomayor sobre el señorío de Castiñeira.
- 19.- S. XV. Foro a Gonzalo Yáñez del casal dos Vellos, en Rubios.
- 20.- S. XV. Foro del casal de Amarelle a Alonso Oanes de Mourelos.

- 21.— S. XV. Foro a María González de Mourellos de la mitad del casal de Vila.
- 22.— 1508?-Agosto?-23. Foro del lugar de Pimende a Pedro de Rosela.
- 23.— 1514. Foro hecho por D^a. Isabel de Carrión, Abadesa de S. Payo de Antealtares, de un lugar y viña en Posón, en S. Pedro de Crescente, a Diego de Araujo.
- 24.— 1521-Mayo-20. Foro del lugar de Arestal con sus casas, en S. Juan de Alveos, a Alvaro dos Muñíos.
- 25.— Foro en el lugar de la Fuente Castrís a Ruy Martínez.
- 26.— Foro del lugar da Lama a Lorenzo Abad.
- 27.— Foro del casal de Torno, en Alveos, a Esteban Pérez, clérigo.
- 28.— Foro del lugar de Paradela a Lope de Paradela.
- 29.— Foro del lugar de Pereira a Martín González de Pol.
- 30.— Foro del lugar da Vila y de la heredad do Graxal a Gonzalo de Marxea.
- 31.— Foro de un souto, en la feligresía de Parada, a Pedro de Amoeiros.
- 32.— Venta entre seglares de muchas casas y otras propiedades en la villa y términos de Melgaso, que por foro pertenecían al monasterio de Alveos.
- 33.— Subforo de la villa de Melgaso y coto de S. Vicenzo, que era del monasterio de Alveos. Lo hizo Juan Vidal da Bouza a Alonso Yáñez.
- 34.— Foro del casal de Paredes de Trosil a Juan Lorenzo.
- 35.— Foro de una leira de heredad, junto a la calzada de la villa de Melgaso, que hizo Ruy Gómez a Gonzalo Rodríguez.

SAN PEDRO DE ANSEMIL

CAJÓN 1 - MAZO 2

- 36.— 972-Junio-22. Donación de una señora llamada Fernanda, a favor del monasterio de Ansemil, de una villa llamada Saidres y otras propiedades. Facta kartula testamenti X kalendas Iulias, era milesima X^a.
- 37.— (1023) - Junio - 12. Un hombre devoto llamado Odoario y su mujer Tridilla dan a S. Pedro de Ansemil la villa de Ansemil con sus términos. Notum die II idus iunii- nin era (M^a LXI).
- 38.— 1073-Marzo-23. Donación a favor del monasterio del lugar de Basori, en tierras de Deza.
- 39.— 1262. Testamento de D^a. Teresa Gómez de Deza, en que manda sepultarse en Sta. María de Subeiro, y deja a Ansemil el casal de Guamís.
- 40.— 1263-Noviembre 30. La Abadesa D^a. Teresa Fernández concede en patrimonio vitalicio al juez de Saidres, Martín Fernández, y a su hijo García Martínez, las heredas monásticas de Andamolloy y Castro, con la condición que los prestameros

entreguen al monasterio las propiedades que allí poseen y paguen anualmente dos octavas de pan.

- 41.- 1278-Junio-1. El caballero Ares vende al notario Pedro Fernández (notario de Deza) una heredad, que está en la parroquia de S. Tirso de Manduas por trescientos morabetinos leoneses.
- 42.- 1282?-Noviembre-7?. Trueque que hizo la mujer de Diego Gómez de Deza por si y sus hijos del casal de Rielo, sito en S. Juan de Palmou a ... Yáñez por el casal de Sobradelo, sito en S. Mamed de Sobradelo.
- 43.- S. XIII. inventario de propiedades y enseres del monasterio de Ansemil y nombre de aquellos en cuyo poder están algunos de dichos bienes.
- 44.- 1330-Abril-8. Lope Yáñez vende a Diego Gómez de Deza una heredad sita en la feligresía de S. Martín de Prado por quinientos morabetinos de sueldos, de ocho sueldos cada morabetino. Ante Ares Fernández, notario.
- 45.- 1323-Febrero-8. La Abadesa de Ansemil D^a. Sancha García afora a Miguel Yañes da Vereixa, a su esposa Mayor Pérez y a dos voces el casal de Vereixa. Ante Gonzalo Pérez
- 46.- 1332-Abril-20. Venta hecha a Diego Gómez de Deza de una propiedad en S. Miguel de Bendoiro. Ante Ares Fernández.
- 47.- 1332-Julio-5. Poder que dieron los herederos de Diego Gómez de Deza al sobredicho, para que pudiese testar a favor del monasterio de Ansemil lo que quisiere. Ante Ares Fernández, notario.
- 48.- 1333?-Marzo-3. Venta de una heredad en Sta. Baya de Silleda a Diego Gómez.
- 49.- (1333-Abril-12?). Marina Fernández de Pazos vende a Diego Gómez de Deza su casa y un quiñón de un casal sito en la feligresía de S. Martín de Pazos, por diez sueldos de la moneda blanca del Rey D. Alfonso XI. Ante Gonzalo Pérez, notario.
- 50.- Mayor Domínguez y su esposo Fernando venden a Diego Gómez de Deza su quiñón en el casal de Pazos por diez sueldos de la moneda blanca del Rey D. Alfonso XI.
- 51.- 1333-Mayo-8. Ventas a favor de Diego Gómez de una octava y media de una sexta en la villa de Quintás, feligresía de S. Martín de Pazos. Hacen la venta Fernán Pistoyro y Gonzalo Gómez. Ante Gonzalvo Pérez, notario.
- 52.- 1333-Abril-23. Rodrigo Pérez y otros venden a Diego Gómez de Deza el casal de Duchelas por doscientos morabetinos de moneda blanca del Rey D. Alfonso XI. Ante Gonzalo Pérez, notario.
- 53.- 1333-Mayo-8. Mayor Domínguez vende a Diego Gómez de Deza su quiñón en una casa por cinco sueldos de la moneda blanca del Rey D. Alfonso XI. Ante Lorenzo Pérez, notario.
- 54.- Venta hecha a Diego Gómez de Deza de ciertos casares en Pazos y en Quinta.

- 55.- 1333- Mayo-20. Venta hecha por Juan Domínguez y sus hermanas a Elvira Fernández y a otros del casal de Cima de Vila, feligresía de S. Juan de Palmou por quinientas monedas blancas del Rey Alfonso X. Ante Ares Fernández, notario jurado.
- 56.- 1335-Junio-12. García Gómez y su esposa Mayor Rodríguez venden a Diego Gómez de Deza la mitad de la sexta parte de una casa sita en la feligresía de S. Martín de Pazos por diez soldos blancos. Ante Gonzalo Pérez, notario.
- 57.- 1340-Mayo-26. Gomez Rodríguez y su esposa Marina Entroydo venden a la Abadesa de S. Pedro de Ansemil, D^a. Sancha García, la Chousa de Caschamena por ocho monedas de dineros blancos del Rey D. Alfonso. Ante Gonzalo Pérez, notario.
- 58.- 1345-October-21. Foro del casal de Riocalvo, feligresía de S. Martín de Negreiros y en la de S. Fis de Margaride a Durán Martínez. Hecho por D^a. Sancha García. Ante Gonzalo Pérez, notario.
- 59.- 1348-October-12. Testamento de Fernán Alonso, en que manda al monasterio las heredades que tenía en la villa de Bustelo, feligresía de S. Martín de Rellás y en la de S. Salvador de Escuadro. En Abril de 1349 deja también el molino de Ferreira de Outeiro.
- 60.- 1349-Abril. Testamento hecho por Rodrigo Yáñez, por el cual dona al monasterio de S. Pedro de Ansemil un molino, para remedio de su alma. Ante Gonzalo Pérez, notario.
- 61.- 1368-Enero-24. Venta que María Yáñez hace a D^a. Constanza González, Abadesa de Ansemil de lo que tenía en la villa de Quintela, en S. Tirso de Manduas, por diez libras pequeñas de dineros blancos.
- 62.- 1384-Mayo-15. La Abadesa de Ansemil, Constanza Gómez, afora a Alfonso Yáñez de Campo y a sus hermanos Lorenzo y Domingo, la mitad del casal y heredades en Villa del Campo, feligresía de Sta. Baya de Silleda, debiendo pagar como renta una tercia de pan y otra de centeno. Ante Fernán Pérez, notario.
- 63.- 1387. La Abadesa afora a Alfonso del Pazo el casal de Caschouse, feligresía de S. Pedro de Dozón. Ante Romeo Pérez, notario.
- 64.- 1399-Septiembre-3. D^a. Mayor García, Abadesa de Ansemil, afora a Juan Fernández por tres voces, una casa y una leira en Rúa Prado; tendrá que pagar por ésta tres morabetinos la primera vez y cuatro morabetinos, las dos restantes. Ante Romeo Pérez, notario.
- 65.- (S. XIV)- Enero. La Abadesa D^a. Mayor García, afora a García Guillélmez, juez de Deza, y a su esposa Sancha Fernández la villa de Quintela, sita en la feligresía de S. Tirso de Manduas; así, también, un casal en Paradela, feligresía de S. Cristóbal de Martije, y cuatro voces; a pagar de renta un tercio de cebada y un almude de mijo. Ante Fernán Pérez, notario.
- 66.- 1333-Mayo-8. Venta a favor de Diego Gómez de Deza de unas propiedades en villa de Quintas, feligresía de S. Martín de Pazos.

- 67.— S. XIV? - Abril-8. Donación a favor del monasterio y entre seglares, de muchas heredades en la feligresía de S. Juan de Palmou.
- 68.— (S. XIV?) Noviembre - 12 Venta entre seglares de diferentes casares en la feligresía de Sta. Baya de Silleda y en la de S. Martín de Sello.
- 69.— Foro de un casal en Soldecasea, feligresía de S. Salvador y en S. Martiño de Relias, a Lorenzo Yañes.
- 70.— Donación a favor del monasterio que hizo Diego Gómez de muchas propiedades en Villar do Río y en las feligresías de S. Andrés de Bendoiro y Sta. María de Noceda.
- 71.— Foro del lugar de Ferrocas en S. Tirso de Manduas a Pedro de Toxa.
- 72.— Fernán Rodríguez deja al monasterio todas las heredades y casas que tenía en Negreiros, feligresía de S. Mamed de Saidres.
- 73.— 1400-Marzo-9. Foro a Juan González de Moras del casal de Martije de Cima, sito en la feligresía de S. Cristóbal de Martije.
- 74.— 1406-Mayo-13. Foro del casal de Bustelo, sito en S. Salvador de Escuadro, a Fernando Lorenzo.
- 75.— 1406-Mayo-13. La Abadesa D^a. Mayor García hace foro del casal de Bustelo, feligresía de S. Salvador de Escuadro, a favor de Fernando Lorenzo. Ante Fernán Pérez, notario.
- 76.— 1409-Diciembre-26. Foro del casal de Ansemil - Meogo-, hecho a Juan Fernández y a su mujer Teresa Afonso. Ante Romeo Pérez, notario.
- 77.— 1413-Abril-30. D^a. Constanza García, Abadesa, hace foro del casal da Lama de Parada de los Molinos de Freixo a Alonso Vázquez. Ante Gonzalo Lorenzo, notario.
- 78.— 1419-Febrero-13. Foro del casal de Carracedo, feligresía de S. Juan de Saidres, a Gonzalo Rodríguez.
- 79.— 1422-Mayo-3. La Abadesa, D^a. María García hace foro del casal de Maijomense, feligresía de S. Miguel de Fonte, a favor de Gonzalo Rodríguez y cuatro veces.
- 80.— (1422) Agosto -13. Foro del casal de Caschamena, feligresía de S. Martiño de Relias, hecho por la Abadesa D^a. María García a Gómez Yañes de Lama y a su mujer Constanza Rodríguez y cuatro veces, y debe de pagar tres talegas de pan. Ante Gonzalo Lorenzo, notario.
- 81.— (1428) Septiembre -2. Foro de unas heredades en la feligresía de S. Martiño de Fiestras, a Fernando Lorenzo y a García Caballero y tres veces, pagando de renta dos talegas, una de mijo y otra de cebada. Fue hecho este foro por D^a. María García.
- 82.— 1458-Enero-30. Copia notarial efectuada por el notario de Deza, Alfonso de Padrón, de un foro otorgado por la Abadesa de Ansemil, D^a. Sancha, y de varias leiras; debiendo pagar por renta la cuarta parte del fruto y seis maravedis viejos.
- 83.— (Finales del siglo XV). Foro del lugar de Quintela, feligresía de S. Tirso de Mandua, a Gonzalo de Pazos.
- 84.— Foro del casal de Vilanova.

SAN SALVADOR DE CAMANZO

CAJÓN 1 - MAZO 3

- 85.- 1203- Diciembre- 24. D^a. Gutiérrez con sus hijos dona al monasterio de Camanzo y a su Abad Juan la heredad de Ligoa, junto al monte Cusanca. Facta series testamenti sub die quod erit VIII^o kalendas ianuarii era I^a CC^a XLI.
- 86.- 1217-Mayo-11. Venta hecha por Sáez Pérez y Pedro Beremundo Esteban a D. Juan Fernández, Abad de Camanzo, de la quinta del casal de Chalmis, en que vivió Fernán Pérez, sito en S. Miguel de Castro, y de toda la hacienda que tenían en dicha feligresía. Facta carta V idus Maii sub era M.CC.L. et quinta.
- 87.- 1266-Marzo-8. D. Sebastián, Abad de Camanzo, dio por tiempo de diez años a Pedro Ramírez de Xestosa y a su mujer Sancha Fernández, el casal de Xestosa.
- 88.- 1276. Testamento otorgado por D. Gonzalo Rodríguez de Bendaña. Dispone ser enterrado en el monasterio de Camanzo y le deja algunos legados.
- 89.- 1276-Noviembre-7. D^a. Eldara Pérez, viuda de D. Gonzalo Rodríguez de Bendaña, deja en favor del monasterio de Camanzo y a su Abad, Pedro Yáñez, la mitad de la heredad de Fondo de Vila, feligresía de Sta. Eulalia de Codeso, y otras heredades. Ante Domingo Pérez, notario.
- 90.- 1286-Abril-22. Convenio entre el Abad de Camanzo, Pedro Yáñez, y Roy Pérez sobre la hacienda que este tiene de Sancha Martínez en las feligresías de S. Julián de Piñeiro y S. Martín de Dornelas, mediante la entrega de mil marevedís.
- 91.- 1286-Mayo-20. Arriendo de dos heredades en el lugar de Besaña al monasterio de Camanzo, por Pelayo Martínez.
- 92.- 1287-Diciembre-13. Pedro Yáñez, Abad de Camanzo, arrienda a Marina Pérez y a María Míguez, viuda de Pedro Fernández de Carralcoba, el casal de Outeiro en la feligresía de S. Julián de Piñeiro, por tres tegas de pan, una de castañas, seis de nueces y dos capones.
- 93.- 1289-Enero-2. Carta de venta otorgada por Marina Eanes, mujer de Diego Vázquez, y sus hermanas María y Mayor Eanes, con sus maridos, y Domingo Eanes, por sí y su mujer a Martín Fernández de Grez, canónigo de Santiago, de la mitad y un cuarto, y la cuarta de otra mitad, y tres cuartas de otra mitad, de toda la heredad y voz de Cullares, que llaman de Pazos, y una tercia de la voz de Pedro Afonso; y la tercera de un quinto en dicha villa; y la tercera de un sexto de la voz de Domingo Eanes, todas ellas en la villa de Pazos y de Outeiro, y del casal de Mede y de Alemparte, en la feligresía de S. Lorenzo de Boqueixón, por precio de cincuenta libras pequeñas, moneda del Rey Alfonso.
- 94.- 1292-Abril-24. Carta de apelación presentada por los clérigos Pelayo Rodríguez y Fernando Yáñez contra la sentencia dictada por el juez Fernando Rodríguez, de Compostela, en litigio con el Abad de Camanzo por razón de la presentación de las 2/6 de la iglesia de St^o. Tomás Ervisou.

- 95.- 1295-Abril-13. D. Pedro Yáñez, Abad de Camanzo encomienda a Roy González de Bendaña y a su mujer Constanza Sánchez. los casales, heredades y vasallos del coto de Bendaña. Ante Pedro Franco, notario.
- 96.- 1296-Junio-8. Arriendo hecho por D. Pedro Yáñez, Abad de Camanzo, a Domingo Pérez de Quintaás de Codeseda, de la hacienda de la villa de Pedre. Pensión: quince talegas de pan, la mitad de centeno y la otra de mixto. También se le dio en préstamo otras heredades. Ante Domingo Pérez, notario.
- 97.- 1300-Agosto. El Abad D. Pedro dio a Fernán García de Ledesma por los días de su vida, toda la hacienda que corresponde al monasterio en la villa de Bascoas, y el interesado da "post mortem" al monasterio su casal de Bendaña y el quión, que le corresponde en la pesqueira del río.
- 98.- 1302-Mayo-23. Sentencia arbitral dictada por D. Juan Yáñez, arcediano de Cornado, a petición de las partes, en pleito mantenido por varios clérigos por razón de los diezmos que corresponden pagar a quienes labran la heredad de Souto, cuyo derecho disputan las feligresías de S. Pedro y S. Miguel de Brandariz.
- 99.- 1306-Abril-29. Testamento de D. Bernardo, obispo de Badajoz, por el que dispone que se desembarguen al monasterio de Camanzo, después de su muerte, todos los casales suyos y de su madre, D^a. Troda, que había tenido en foro en las villas de Fondo, Casun, Basebe, Margueiro y en toda la feligresía de Santiago de Novefontes; y la casa de Juan Camino y otras heredades y haciendas, que había adquirido del monasterio de Camanzo, en la feligresía de S. Esteban de Calvos, Loxo y otros.
- 100.- 1311-Diciembre-13. D. Pedro Yáñez, Abad de Camanzo, con consentimiento de Gonzalo Rodríguez de Bendaña, caballero, y su mujer Elduara Pérez, donan a Gonzalo Rodríguez y a su mujer, por el tiempo de sus vidas, dos casales llamados Eclesiola Menor y Rebordaos, y otras rentas y propiedades.
- 101.- 1312-Febrero-8. Venta hecha por María Eanes, hija de Juan Alfonso de Besteiros, y por Domingo Pérez, su hijo, al Abad de Camanzo, D. Pedro Eanes, de toda la hacienda que tenía en la villa de Besteiros, en S. Martiño de Donellas y en S. Gíao de Piñeiro.
- 102.- 1333-Febrero-15. Juan Domínguez de Boqueixón y su mujer, María Eanes, venden a Juan Rodríguez, en nombre de Martín Fernández de Gres, canónigo de Santiago, la parte que le corresponde en Mouraes, parroquia de S. Vicente de Boqueixón, por veinte libras pequeñas del Rey D. Alfonso.
- 103.- 1296-Mayo-7. Demarcación realizada a petición del Abad de Camanzo, Pedro Yáñez, de la heredad de Quintas, que está en Castro de Pinlle, y declaración de quienes la vienen utilizando.
- 104.- 1347-Julio-8. Nombramiento que hizo D. Suero Fernández, Abad de Camanzo, a Fernán Picoulla de Barcoas, su rentero, señalándole ración ordinaria de la mesa del Abad, por lo que el dicho Fernán Picoulla hace donación al monasterio de toda la hacienda, que tenía en Sta. Marina de Barcoas y en otras partes.
- 105.- 1349-Marzo-2. Arriendo hecho por D^a. María Suárez, Abadesa de S. Bréixome de Coba, a favor de Gonzalo de Castro, de todas las derechos y rentas, que el di-

- cho monasterio tenía en la feligresía de Sta. Marina de Ribeira por razón de señoría.
- 106.**— 1349-Junio-1. Foro hecho por D. Juan Alonso, Abad de Camanzo, a Lorenzo Martínez de Gomariz y a su mujer, Sancha Suárez, de dos viñas en Sta. Marina de Gomariz con unos castiñeiros plantados en ellas. Pensión: la tercera parte del vino, de las castañas y del pan, y otras derechuras.
- 107.**— 1363-Abril. D^{ña}. Constanza Ares, Abadesa del monasterio de S. Bréixome de Coba, arrienda a Gonzalo Eanes de Vilar, por sí y en nombre de Rodrigo Montero, escudero, castellano del castillo de Cira, y de su mujer, Dupina González, el casal de Focarellos, en Cira, y demás heredades que dicho monasterio tiene en Cira, Sta. Baya y en la villa de Curro, por veintinueve años, y pensión anual de tres libras pequeñas de dineros.
- 108.**— 1379-October-12. Foro hecho por D. Diego Ares, Abad de Camanzo, a Sancho Fernández, del casal dos Clérigos del coro de Santiago, que llaman por otro nombre de Salgueiros. Pensión: una fanega de cebada por la medida toledana.
- 109.**— 1380-Agosto-3. Fr. Diego Arias, Abad de Camanzo, afora a García Díez, escudero, natural de Grez, por su vida y veintinueve años, el lugar de Senra, en S. Salvador de Escuadro, por un par de capones y otras obligaciones.
- 110.**— 1398-Junio-3. Declaración hecha por testigos, en virtud paulina del Ordinario de Santiago, obtenida por el Abad de Camanzo, Fr. Rodrigo, para que se deslinden las heredades del monasterio de S. Bréixome de Coba. Ante García Pérez, notario público.
- 111.**— 1402-Marzo-21. Foro hecho por D. Rodrigo Afonso, Abad de Camanzo, a Roy Fernández y a su mujer Inés Gómez y a una voz, de dos casares en villa de Grez, bajo el signo de Santiago de Grez.
- 112.**— 1404-Enero-5. Foro hecho por Rodrigo Afonso, Abad de Camanzo, a Fernando Ledo y a su mujer, Marina Díaz, para sí y toda su voz, de una viña en donde dicen o Pumar, junto al camino que va de la iglesia a la veiga, bajo el signo de S. Fiz de Loys.
- 113.**— 1409-Agosto-6. Trucque hecho por el Abad D. Rodrigo Afonso del medio casal das Donas, sito en villa de Obra, feligresía de S. Bréixome de Foxáns, con Gonzalo Rodríguez, vecino de la ciudad de Santiago, por un casal, que dio a dicho Abad y convento en la feligresía de Añobre.
- 114.**— 1416-Septiembre-3. Foro hecho por Afonso Fernández, Abad de S. Salvador de Camanzo, a Albar Fernández, a su mujer y a una voz, del casal do Outeiro y del casal do Castro, sitios en la feligresía de S. Marcos (o S. Miguel) de Brandariz.
- 115.**— 1416-Noviembre-24. Juan Alfonso, prior de Camanzo, afora a Juan Foupete, morador en S. Bréixome de Coba, un terreno de heredad, a condición de que lo plante de viña en los tres primeros años y dé como renta y diezmo la cuarta parte del fruto.
- 116.**— 1418?. Fr. Juan Afonso, prior conventual de Camanzo, Gonzalo Ares, García Freire, Fr. Gómez y Fr. Afonso, monjes del mismo, aforan a Gonzalo Afonso.

morador en Guieiral, coto del monasterio, y a su mujer Constanza García, una voz y veintinueve años, una casa en la Rúa do Vilar de Santiago; más un tercio del "sotoo" de la casa en que vivía María Estévez, por pensión de dieciséis maravedís vicjos de diez dineros y un par de capones, a pagar por el día de Nadal. Tienen obligación de tenerla cuidada y restaurada. "Salvo caendo per pe ou ardendo por fogo, o que Deus non queira..." Ante García Pérez, notario público de tierra de Cornado y Ribadulla.

- 117.- 1424-Noviembre-7. Venta hecha por Juan Pérez en nombre de María Joanes, su madre, y otros a Lorenzo Domínguez, cura de S. Vicente de Cernadeña, y a Domingo Pérez de Villaverde, de toda la herencia, que de parte de su madre y de su abuelo, Juan Fraile, tenían en la villa de Amosa y en la feligresía de S. Salvador de Camanzo. Por precio de veintiocho sueldos leoneses. Ante Fernando Joanes, notario.
- 118.- 1426-Febrero-8. Foro hecho por D^ñ. Inés Rodríguez, Abadesa de S. Bréixome das Donas, a la hermana de Aldonza Rodríguez y a Fernán Montero, a su mujer y a una voz, del casal de Boqueijón. Pensión: diez fanegas de pan, con más todas las heredades y casares, que tenía el monasterio en la villa de Rendo por herencia de Urraca Ares, monja.
- 119.- 1430-Enero-12. Afonso Yáñez de Guieiral, en nombre del monasterio de S. Salvador de Camanzo, reivindica para dicho monasterio las posesiones que éste tenía en varios lugares de S. Pedro de Añobre.
- 120.- 1452-Marzo-23. Fr. Juan Alonso, prior conventual del monasterio de S. Salvador de Camanzo, y otros monjes, aforan a Gómez da Iglesia, vecino de Sta. María de Oirós, a su mujer, Inés Pérez, más una voz y veintinueve años, el casal de Paazos.
- 121.- 1462-Julio-19. Foro y censo perpetuo hecho por el Abad de Camanzo a Gonzalo de Ledesma, en el que se hace mención que el mismo día donó dicho Gonzalo al monasterio la hacienda que tenía en Brandomés.
- 122.- Foro a Alonso García y Ruy de Freán del casal de Quintáns, casal de Rega y casal de Fontao.
- 123.- 1491-Noviembre-4. Fr. Velasco Escochado, Abad de Camanzo, afora a Juan de León, labrador, y a su mujer, Teresa Rodríguez, vecinos de Sta. María de Oural, el casar del lugar de Lubián; lo aforan por sus vidas y tres voces.
- 124.- 1494-Agosto-16. Fr. Diego de Saldaña, Obispo de Berito y administrador de los préstamos de Sta. María de Conxo y S. Salvador de Camanzo, afora, en nombre de Fr. Martiño, vicario de Camanzo, a Constanza d'Alvín el lugar de Alvín, por sus vidas y veintinueve años.
- 125.- 1494-Diciembre-28. D. Diego de Saldaña, Obispo de Berito y administrador del monasterio de Camanzo, reunido con Fr. Marcelino, vicario de dicho monasterio, y Fr. Francisco de Francia, monje del mismo, afora a Teresa Fernández, viuda de Pedro Radio, a su hijo Pedro Barba, morador en Sta. María de Piloño, tres voces y veintinueve años, un casal en Outeiro de la mencionada feligresía.

- 126.— S. XV. Foro de dos casares llamados de Senra, feligresía de S. Salvador de Escudro, a Ruy González, clérigo.
- 127.— S. XV. Carta de unos casares.
- 128.— 1506. Foro de los lugares de Gastrar hecho por la Abadesa de S. Payo de Antealtares, D^a. Beatriz de Acuña.
- 129.— 1506?-Octubre-19. Foro hecho por D^a. Beatriz de Acuña, Abadesa de S. Payo de Antealtares, a Lorenzo García Porra, a su mujer y a cuatro voces, del casal de Gastrar y del patronato y cuarta parte sinecura de S. Pedro de Loureda, y de la renta perteneciente a dicho patronato, reservando para sí la Abadesa el derecho de presentar, etc.
- 130.— 1516-Octubre-23. Foro de la mitad del lugar de León, feligresía de Sta. María de Oural, a Ruy de Foxanes, hecho por D^a. Isabel de Carrión, Abadesa de S. Payo de Antealtares.
- 131.— 1518-Diciembre-3. La Abadesa de S. Payo de Antealtares, D^a. Isabel de Carrión, afora a Fernán Afonso unos casares en Bergímeas con los casares de Porto de Bascoas.
- 132.— S. XVI. D^a. Catalina de Ulloa, Abadesa de S. Payo de Antealtares, afora a Juan Monteiro las heredades da Pena.
- 133.— S. XVI. Foro del lugar de Bambos hecho por D^a. Catalina de Ulloa, Abadesa de S. Payo de Antealtares.
- 134.— Arriendo de unos casares.
- 135.— Foro de ciertas heredades en tierras de Salnés.

SAN FIZ DE CANGAS

CAJÓN 1 - MAZO 4

- 136.— 1293-Agosto-2. Foro hecho por D^a. Teresa Pérez, Abadesa de S. Fiz, a Juan Fernández, a María Miguélez, su mujer, y a una voz, del casar de Sesnande, bajo el signo del monasterio, según lo tuvo Alonso Fernández.
- 137.— 1304-Marzo-10. Foro hecho por D^a. Mayor Rodríguez, Abadesa de S. Fiz, a Pedro Eanes y a su mujer Dominga Domínguez, del casar de Campello, con la condición de que pusiese en él ganado.
- 138.— 1319-Enero-6. Foro hecho por D^a. Constanza González, Abadesa de S. Fiz, a Roy López, hijo de Lope Lopo de Lemos, por su vida, de todas las rentas y derechuras del casar de Resimir.
- 139.— 1364-Marzo-10. Foro del lugar de Froayán, en la feligresía de S. Fiz, por D^a. Constanza González, Abadesa.
- 140.— 1371-Octubre-17. Foro hecho por D^a. Constanza González, Abadesa de S. Fiz, a Lopo Arias de Proendos y a su mujer Inés González y a una voz, del casar de Ou-

teiro, bajo el signo de Gundivós, y de toda la herencia que le pertenecía al monasterio en Lemos y en Caldeas.

- 141.- Foro hecho por D^a. Constanza González, Abadesa de S. Fiz, a Gonzalo de Souto, a su mujer Clara Yáñez, y a una voz, del molino de S. Fiz con su tarreo y castiñeiro, como lo tuvo Pedro Martínez.
- 142.- 1384-Julio-20. Foro hecho por D^a. Constanza González, Abadesa de S. Fiz, a Fernando Yáñez y a su mujer Inés Pérez, vecinos de Sesnande, y a una voz, del casar de Pedrouzos y de Sesnande, bajo el signo del monasterio.
- 143.- 1384-Noviembre-22. Foro hecho por D^a. Constanza González, Abadesa, A Afonso Martínez y a dos voces, del lugar de Freán.
- 144.- 1394-Julio-13. Foro hecho por D^a. Eldara Areas, Abadesa, a Fernán Díaz y a Dominga Pérez, su mujer, y a una voz, de una casa que fue de Diego Rodríguez da Rivada, que se demarca en el foro.
- 145.- 1402?-Julio-12. Foro de unas heredades en la feligresía de S. Fiz de Cangas a Rodrigo de Pol.
- 146.- 1404-Julio-23. Donación hecha al monasterio de S. Fiz de Cangas por Alvaro López de Bardaos, por su alma y por la de Pedro Vázquez, su padre, y de Juan de Bardaos, su abuelo, de todas las heredades, casas formales, casarellos, árboles y todo lo demás que tenga y le pertenezca en S. Julián de Serode, S. Fiz de Cangas y S. Esteban de Espasande. Fue aceptada esta donación por D^a. Teresa Álvarez, Abadesa. Ante Fernán Falaco, notario del Conde D. Fadrique.
- 147.- 1410-Marzo-19. Foro hecho por D^a. Teresa Álvarez, Abadesa, a Juan de Sta. Marina y a su mujer, Constanza Afonso, vecinos de Donelle, y a una voz, del casar do Polo en Santiago de Gundivós.
- 148.- 1412-Agosto-31. Foro hecho por D^a. Teresa Álvarez, Abadesa, a Arias Paz y a su mujer, Inés Garganta y a una voz, del casal de Carude.
- 149.- 1414 - Junio - 24 Foro hecho por D^a. Teresa Álvarez, Abadesa, a Esteban Lorenzo de Cangas y a una voz, del casal de Bacariza y del tarreo que está en la cortiña de Forxa.
- 150.- 1418. Foro a Francisco Pérez, clérigo, de la heredad de Villagronal.
- 151.- 1420-Febrero-27. Foro hecho por D^a. Eldara Fernández, Abadesa de S. Fiz, a Afonso Pérez, llamado Sabela, y a Inés Fernández, su mujer, vecinos de Serode, y a una voz, del casal das Cortiñas, sito bajo el signo del monasterio.
- 152.- 1420-Marzo-19. Foro hecho por D^a. Eldara Fernández, Abadesa, a Roy López das Camoiras y a dos voces, del lugar de Castro de Recimil, bajo el signo de Santiago de Gundivós.
- 153.- 1422-Abril-14. Foro hecho por D^a. Constanza González, Abadesa, a Pedro González y a María Fernández, su mujer, del casar de Froián, bajo el signo del monasterio.

- 154.- 1423-Enero-11. Foro hecho por D^a. Eldara Fernández, Abadesa, a Lopo López de Sober y a dos voces, del casal de S. Fiz, bajo el signo de S. Miguel de Rosende.
- 155.- 1425-Febrero-3. Foro hecho por D^a. Aldonza, Abadesa de S. Fiz, a Fernando das Nogueiras y a cuatro voces, de la leira de Fonteboa, que se demarca en el foro, bajo el signo de S. Vicente de Deade.
- 156.- 1433-October-19. Foro del lugar de Castro, hecho por D^a. Eldara Fernández, Abadesa.
- 157.- 1435-Marzo-5. Foro hecho por D^a. Eldara Fernández, Abadesa, a Rodrigo Ares y a dos voces, de toda la leira de súa obra puesta de viña y por poner, con todas las heredades y árboles, que solía traer Alonso Corbacho en foro. más cuatro cavaduras de viña y otras heredades.
- 158.- 1437-Marzo-8. Foro de unas viñas hecho por la Abadesa y convento.
- 159.- 1451-Marzo-14. Foro hecho por D^a. Eldara Fernández, Abadesa, a Diego Afonso y a su mujer, Teresa Rodríguez, vecinos del lugar de Rivada, y a dos voces, de la leira de Souto, bajo la fuente do Martinal; más la viña, sita en la seara de S. Fiz, bajo el signo del monasterio.
- 160.- 1495-Diciembre-14. Foro hecho por D^a. Eldara Fernández, Abadesa, a Rodrigo Afonso de Rivada, a su mujer, María Fernández y a una voz, de la mitad de la bodega, que está al lado del monasterio; la otra mitad la tenía Juan Fernández de Gende.
- 161.- 1499-Enero-9. Foro hecho por D^a. Catalina Vázquez, monja de S. Fiz, con licencia de D^a. Aldonza Afonso, Abadesa, a Pedro de Genlle, y a cuatro voces, del lugar de Genlle, bajo el signo del monasterio.
- 162.- 1508-Marzo-30. Foro hecho por Diego Gómez de Folgoso a Jillao de Gende y a su mujer, Inés Rodríguez, y a cuatro voces, de la viña, que está bajo el coro del monasterio de S. Fiz, que se demarca en el foro, y está junto a la pared de la leira da Obra, y otras heredades.
- 163.- 1526-Agosto-5. Foro hecho por Fr. Gómez de Folgoso, prior de S. Fiz, a Juan de Ferbenza, a Domínga, su mujer, y a cuatro voces, de la viña de la Cortiña da Pena, sita bajo el signo de S. Miguel de Rosende.
- 164.- 1528-Abril-28. Foro hecho por Fr. Gómez de Folgoso, prior de S. Fiz, en virtud del poder del Abad de S. Benito de Valladolid, a Alvaro Díaz de Iré, a sus mujer y a tres voces, del soto de Manferio y otras heredades.
- 165.- 1439-Agosto-10. Foro hecho por Diego de Lemos, señor de la fortaleza de Ferreira, a Juan Pérez, vecino de Deade, por el tiempo y voces que lo tenía del monasterio de S. Fiz de Cangas, de la cortiña da Lama, cortiña da Barrosa y Lamela, con sus castiñeiros y otras heredades.
- 166.- Foro de una viña, soto y heredades, que están abajo del coro del monasterio

SAN JUAN DA COBA

CAJÓN 2 - MAZO 1

- 167.- 1260-Marzo-2. Foro hecho por D^a. Sancha Pérez, Abadesa, de la heredad das Bouzas, junto al río Miño, y otras propiedades a Martín Fernández.
- 168.- 1312?-Marzo-8. Foro del casal do Prado a García Yáñez.
- 169.- 1317?-Abril-19. Foro de un casal de Nespereira, en la feligresía del monasterio de S. Juan da Coba, a Fernán Alvarez.
- 170.- 1325-Diciembre-6. Foro del casal de villa Enfesta a Juan Peres.
- 171.- 1334?-Abril-7. Foro a Fernando Alvarez del lugar de Torbisquedo, feligresía de S. Cristóbal do Souto.
- 172.- 1365-Agosto-15. Foro de la tercera parte del lugar de Sotelo, en la villa de Sotelo, a Teresa López.
- 173.- 1373-Febrero-28. Foro del lugar de Insoa a María Martínez.
- 174.- 1379?- Diciembre-2. Foro del casal de S. Cristóbal a Vasco Fernández.
- 175.- 1383-Enero-30. Foro del casar de Chabeas, en S. Juan da Coba, a Ruy Gómez.
- 176.- 1383-October-25. Foro hecho por D^a. Constanza Arias, Abadesa de S. Verísimo de Coba.
- 177.- 1429-Mayo-6. Foro del molino y sotos de Fricira a Roy Fernández.
- 178.- 1439-Noviembre-26. Foro de un medio lugar en Fondo de Vila a Juan Alfonso.
- 179.- 1442-Agosto-10. Foro del lugar de Tasbil y otros en el coto de Moreda, feligresía de Sta. María, y la heredad de Cabodellas, que llaman dos Fraires, y otra heredad en Monterroso, a Alvaro Taboada.
- 180.- 1451. Foro del lugar de Palmelle, feligresía de S. Román de Moreda, a Lope Arias.
- 181.- 146.-Julio-15. Foro de ciertas heredades, que el monasterio tenía en el lugar de Torbisquedo y en Villasusa, en el lugar da Porta, a favor de Pedro Fernández da Crus.
- 182.- 1485-Marzo-25. Foro de ciertos lugares y heredades en el coto de Aguiar, tierra da Peroxa, en el Chao de Castela y en Tierras del Bollo de Senda, en Chantada y en toda la Tierra de Lemos, a Payo Rodríguez.
- 183.- 1486-Abril-11. Foro del lugar dos Chaos con Vilaverde y Fondo de Vila.
- 184.- Foro del lugar de S. Cristobo, que llaman dos Condes, y del lugar do Palleiro, a Fernando de S. Cristobo.
- 185.- Foros de ciertos casares y cabanas en Caldelas, Paradela y Torbeo, todos con sus demarcaciones, a Pedro López.
- 186.- Foro de una heredad en la villa de Souto, feligresía de S. Román, a Fernán Pérez.

- 187.— Foro de medio lugar de S. Bréixome, en S. Juan da Coba, a Pedro García.
- 188.— Foro de cierto casal en tierra de Aguiar a Esteban García.
- 189.— Foro del lugar Darriba, feligresía de Santiago Darriba, en tierra del monasterio de Chantada, a Alonso Fernández.
- 190.— Foro del lugar de Castrelo en la feligresía de S. Miguel de Castrelo.
- 191.— Foro a Pedro Fernández de Cima de Vila, del casar de Cima de Vila.
- 192.— Foro del lugar de Filgueira y de Laredo, sitios en la feligresía de Sta. Baya de Bualo, obispado de Orense, a Pedro de Olveda.
- 193.— Foro entre seglares del lugar de Bustos, feligresía de S. Cristóbal do Souto.

SAN PEDRO DE DOZON

CAJÓN 2 - MAZO 2

- 194.— 1160-Mayo-28. Traslado de un privilegio.
- 195.— 1170. Donación de D^a. Urraca Bermúdez, de sus hijos, de sus hermanos y hermanas y de toda su voz, a D^a. Teresa Pérez, Abadesa, de la mitad de la iglesia de Santiago de Sá, de un casar entero donde llaman Amanedo con todo lo realengo de él y de Pinario, y el casal de Sala. Siendo testigos, entre otros, D. Fernando y todo el convento de Carboeiro. Era. M^a. CC^o. VIII^a.
- 196.— 1264-Junio-19. Foro del casal de Palacios de Monte, hecho por D^a. Sancha, Abadesa, a Pedro Yáñez y a su mujer, Teresa Arias, por sus vidas.
- 197.— 1274-Febrero-16. Donación a favor del monasterio que hizo María Fernández de la heredad que tenía en Vilar de Mulleres, feligresía de Lobelle.
- 198.— 1309-Octubre-7. Censura de Berengario, obispo, contra los que se metan con Dozón.
- 199.— 1334?. Foro a Fernando González del casar de Sordos.
- 200.— 1338-Mayo-30. D^a. Mayor Afonso dona al monasterio de Dozón cuanto tenía en la villa de Curradías, feligresía de S. Cristóbal de Portella. Ante Alfonso Yáñez, notario.
- 201.— 1340-Enero-24. Heredad de Charín en S. Paio de Bóveda. Foro hecho por D^a. Mayor Fernández, Abadesa, a Pedro Martínez.
- 202.— 1346. Mandato para que se paguen ciertas derechuras, llamadas Maniños, al monasterio. Ante Bastián Pérez, escribano.
- 203.— 1347-?-29. Sentencia sobre ciertos bienes de Carboentes a favor del monasterio.
- 204.— 1349-Febrero-25. Foro del casal do Nego.
- 205.— 1350 - Febrero -23. Foro de unos casales a Juan Rodríguez.
- 206.— 1351-Marzo-20. Foro de la heredad del casal do Outeiro.

- 207.- 1353-Julio-25. Arriendo del lugar de Piñor de Juan Pérez a Diego Pérez, vecino de dicho lugar y feligresía de Sta. María de Dozón. Ante Pedro Yanes, notario.
- 208.- 1355-Junio-30. Foro a Gonzalo Oanes de unos casares en S. Mamed de Candan.
- 209.- 1359-Julio-14. Arriendo que hizo una Abadesa de Dozón del casal de Vilariño a Sancho de Ulloa.
- 210.- 1361-Junio-5. Foro a Rodrigo Lorenzo y a su mujer del lugar de Carracedo.
- 211.- 1362-Noviembre-20. Foro del casal de Castiñeiras, feligresía de Santiago de Villamarín, a favor de Alonso Ojea.
- 212.- 1364-Julio-8. Foro a Gómez Ares Basadre.
- 213.- 1365-Enero-1. Foro a Pedro de Paços de los lugares de Fondo de Vila.
- 214.- 1365-Noviembre-27. Lugar de Alende, en S. Esteban de Carboentes. Foro de Constanza Rodríguez y del convento de Dozón a Juan Domínguez, cura de Sta. María de Lión, y a dos voces.
- 215.- 1365. Foro del lugar de Vilanova de Carracedo a Alvaro González
- 216.- 1378?-Octubre-20. Foro de Leonor Fernández, monja de Dozón, de un casar de Sta. Cristina de Somoza, según lo traía en foro de dicho monasterio Alfonso Fernández por vida de dicha monja.
- 217.- 1401-Enero-1. Lugar de Castremil. Foro que hizo D^a. Mayor Afonso, Abadesa, a Fernán, Pérez, clérigo de S. Esteban.
- 218.- 1403-?-7. Donación a favor de D^a. Mayor Afonso, Abadesa, y convento de Dozón, que hizo Juan Rodríguez de Camba del lugar de Bobadela.
- 219.- 1405? Foro de Leonor González y cuatro voces de los lugares do Barral y de Libices.
- 220.- 1406-Julio-10. Foro hecho por D^a. Mayor Alonso de Rodeiro, Abadesa, del casal do Outciro, sito en Santiago de Sasián, a Juan Rodríguez y a una voz.
- 221.- 1407. Foro a Juan Taboada del casal de Villa de Castros.
- 222.- 1407. Foro de D^a. Constanza Rodríguez, Abadesa, a Lopo Afonso y a una voz, del lugar de Santiso de Fondo, en la feligresía de S. Román de Santiso.
- 223.- 1407-Octubre-24. Foro hecho a Alonso de León del casal de Jurán.
- 224.- 1409-Enero. Recibimiento que hizo la Abadesa D^a. Mayor Afonso a un capellán, para que dijese dos misas cada semana en la capilla de S. Andrés.
- 225.- 1418-Enero-2. Foro de D^a. Mayor Afonso, Abadesa, del lugar de Nugueiras, en Sta. María de Dozón, a Fernán Clérigo y a tres voces.
- 226.- 1419-Marzo-14. Foro de Gómez Ares del lugar de Reboledo das Donas.
- 227.- 1420-Junio-29. Heredad de Cabanas de Chamoza, en S. Martiño de Forcarey. Foro hecho por D^a. Inés García, Abadesa, a Lopo Gómez de Montes y a dos voces.

- 228.**— 1420-Noviembre-28. Foro a Gonzalo Irengo del lugar de Irengo.
- 229.**— 1426. Lugar de Ranestos, en Santiago de Sa. Foro hecho por D^a. Inés García, Abadesa de Dozón, a Alvaro Fernández de Asperelo y a tres voces.
- 230.**— 1431-Noviembre-14. Foro a Juan Abad de los lugares de Vilaríño.
- 231.**— 1432-Mayo-31. Cesión de Roi González de Vilaríño, escudero, a favor de D^a. Inés García de Ulloa, Abadesa, de todas las gallinas cebadas, señorío alto y bajo, que Juan Pérez había cedido a Gonzalo Gutiérrez de Vilaríño, su padre, en la feligresía de S. Juan de Barrán. Ante Alonso García, notario.
- 232.**— 1439 (1459?). Lugar de Gulfán, en Sta. María de Amarante, y lugar de Pousada, en la misma feligresía; lugar de Espadañedo, en Sta. Uxía de Eiras, y otros lugares. Foro que hizo D^a. Berenguela López, Abadesa, a Juan Pérez, rector de Sta. Mariña de Gomariz y otras voces.
- 233.**— 1441-Junio-28. Lugar de Carragoso de Cima, en S. Esteban de Pena. Foro hecho por D^a. Berenguela López, Abadesa, a Rodrigo, a Lopo y a Paio.
- 234.**— 1450-Junio-10. Foro a Lope Conde Taboada de los lugares de Marinaos en Carboente.
- 235.**— 1458-6 de Marzo. Foro.
- 236.**— 1472-Junio-7. Foro de Alonso Pérez del lugar de Peleirade.
- 237.**— 1473-Abril-20. Foro a Gómez de San Martín del lugar de Pereira en Savadelles.
- 238.**— 1483-October-6. Foro del lugar de Saa de Fondo a Lopo de Amoedo.
- 239.**— S. XV. Foro.
- 240.**— S. XV. Foro de Fernando de Fana del lugar de Asperiz.
- 241.**— 1500-Mayo-29. Lugar de Barrán, feligresía de S. Juan de Barrán. Foro hecho por Luis de Bóveda, escudero, a Juan de Anllo por el tiempo que lo tenía del monasterio de Dozón.

SAN PEDRO DE LOBAES

CAJÓN 2 - MAZO 3

- 242.**— 1364. Foro del casal de Carreira, feligresía de S. Miguel de Lobaes, a Lorenzo Yanes.
- 243.**— 1396-Mayo. Foro del lugar de Puerto Amedelos, en S. Salvador de Pazos de Arenteiro, a Juan Estévez.
- 244.**— 1399-Agosto-11. Escritura donde consta que Alonso López de Lemos fue comendero de Lobaes.
- 245.**— 1403-October-26. Foro del lugar de Buberás, en Lobaes, a Gonzalo García.

- 246.— 1407-Febrero-2. Foro del lugar de Espadanedo, feligresía de S. Ciprián, a Gonzalo Fernández.
- 247.— 1415. Foro a Gonzalo de Pol del lugar del Pol.
- 248.— 1424-Agosto-30. Foro del casal de Buedes y de los lugares de Paradela, a Gomes Ares Mosquera.
- 249.— Foro de una viña, que llaman de Cortila, entre la granja de Gomarís y la de Fondo, a Juan Vázquez, clérigo.
- 250.— 1440-Noviembre?. Foro de una casa en Fondo de Vila y una cortiña de viña en Cabanelas, a Juan Estévez.
- 251.— 1443-Septiembre-27. Foro del lugar de Souto de Cima, feligresía de S. Miguel de Pitceira, a Lope de Baleiros.
- 252.— 1444-Diciembre.
- 253.— Foro de las casa de Chabeán, en el lugar de Pazos de Lobaes, a Alonso González.
- 254.— 1457-Enero-12. Foro del lugar de Trigas con muchas propiedades, en la feligresía de Sta. Eufemia de Lobacs, a Juan de Trigas.
- 255.— 1458-Abril?-4. D^a. Teresa Eanes, Abadesa, hace foro a Pedro do Outeiro, del lugar do Outeiro, en Zafrá, feligresía de S. Miguel de Pitceira.
- 256.— 1460-Abril-19. D^a. Teresa Eanes, Abadesa, afora el casal de Costoya, feligresía de Sta. Eufemia de Lobacs, a Alonso de Fintela.
- 257.— 1460-Abril-19. D^a. Teresa Eanes, Abadesa, hace foro del molino de Buedes, feligresía de Sta. Eufemia, a Ruy Molias.
- 258.— 1483. Foro del lugar de Fervenza con su molino a Fernando de Trigas.
- 259.— 1493-Agosto-9. D^a. Inés de Senabria, Abadesa, afora a Afonso de Frogil los lugares de Barreiros y de Vilar, feligresía de Sta. Eulalia de Alongos.
- 260.— 1493. Foro hecho por Alvaro Cheón, clérigo, a Juan Raposo, a su mujer y ocho voces, del lugar de Paazo.
- 261.— 1494-Enero-22. D^a. Inés de Senabria, Abadesa, hace foro del lugar de Eubeira a Pedro Álvarez.
- 262.— 1494. Foro de las dos terceras partes del lugar de Pol a Gonzalo de Pol.
- 263.— 14.7-Enero-12. Foro del lugar de Zafrá y otras propiedades a Alonso do Curral.
- 264.— S. XV. Foro del lugar do Outeiro, junto al monasterio, a Pedro de Outeiro.
- 265.— 1501-October-7. Foro del lugar de Costoya a Vasco de Costoya y a su mujer.
- 266.— 1501-October-7. Foro del lugar de Bertamil, feligresía de Sta. Eufemia de Lobaes, a Alonso de Bertamil.
- 267.— 1511. D^a. Inés de Senabria hace foro a Alvaro de Souto da Vila del lugar de Souto da Vila.

268.— 1516-Noviembre-25. Foro del lugar do Outeiro, en Zafra, feligresía de S. Miguel de Piteira, a Pedro do Outeiro.

SAN JULIAN DE LOBIOS

CAJÓN 2 - MAZO 4

- 269.— 1290-Mayo-11. Foro entre seglares, en el Burgo de Caldelas, de ciertas propiedades.
- 270.— 1417-()-19. Foro del lugar de Pombar, feligresía de S. Pedro de Bulso, a favor de Ares do Pombar.
- 271.— 1445?-Enero-22. Foro de la cabaña do Barrial, sita en la aldea de S. Xurxo, tierra de Caldelas, a Diego de Vilela.
- 272.— 1466. Foro del casal de Casafiel, feligresía de Villamayor, a Gómez de Filgueiras.
- 273.— 1469. Foro del lugar de Villatousa a Julián de Montemayor.
- 274.— 1485?-Diciembre-15. Foro del lugar de Prado, feligresía de S. Miguel de Sta. Cruz, a Alonso do Prado.
- 275.— 1488? Foro de los lugares de Villabime, en Lobios, a Diego de Villabime.
- 276.— 1490?-Octubre-8? Foro de los lugares de Rodeiro y do Tellado, en la feligresía del monasterio, a Rodrigo de Oya.
- 277.— 1492. Carta de Foro.
- 278.— 1495-Febrero. Foro del lugar de Tabouzos a Alvaro das Forcadas.
- 279.— 1495-Junio-3. Carta de foro.
- 280.— 1496-Febrero-3. Foro en Villatousa a Roy Fernández, hecho por la Abadesa D^a. Constanza Vázquez.
- 281.— 1.49.— Septiembre-4. Foro hecho por D^a. Constanza Vázquez de Somoza, Abadesa, a Juan do Pano.
- 282.— S. XV. Foro a Fernando de Lamas del lugar de Lamas de Fondo.
- 283.— S. XV. Foro hecho por D^a. Constanza Vázquez de Somoza, Abadesa, del lugar das Cabañas y del lugar de Teixeira, en S. Paio das Cabañas, a Domingo Díaz.
- 284.— S. XV. Foro del lugar de Carballedo a Juan Gómez.
- 285.— S. XV. Foro de la heredad do Castro a Pedro Rodríguez.
- 286.— S. XV. Foro de las heredades de Lamas de Cima, en S. Pedro de Bulso, a favor de Diego Lamas.
- 287.— S. XV. Foro hecho por D^a. Constanza, Abadesa de Lobios, de una cabaña en la aldea de S. Xurxo, en tierra de Caldelas, a Diego Balboa.
- 288.— S. XV. Foro a Alonso do Cereixo del lugar de Fondo de Vila, en Golmar.

- 289.— Foro del lugar de Recimil, feligresía de Santiago de Gundivós, a Pedro Castro.
- 290.— Foro del lugar da ... Teneira.
- 291.— Foro del lugar de Villadime a Rodrigo Lorenzo.
- 292.— Subforo entre seglares del lugar de Villadime, que era del monasterio de Lobios.
- 293.— Foro del lugar de Casanova, feligresía de Lobios, a Juan Rodríguez.
- 294.— Foro del casal de Lamas a Rodrigo Yáñez.

SAN ESTEBAN DE CHOUZAN

CAJÓN 3 - MAZO 1 A-B-C

- 295.— 986-Enero-1. Donación que hizo un caballero, a favor del monasterio, de la mitad del lugar que llaman de Parada. Facta cartula testamenti ipsas kalendas ianuarias, era XX^a post milcesimam.
- 296.— 1216-Febrero-18. Mayor Sánchez, Priora del monasterio de Chouzán, concede a Martino Petri y a sus hijos, hijas y nietos, la heredad de Ribela, que su madre, María Petri, dio al monasterio para remedio de su alma. Era M^a. CC^o. L^o. IIII. et quotum XII^a. Kalendas marcii.
- 297.— 1248-Septiembre-12. Foro del monte de Campos, entre el río de Grouba y un molino, feligresía de S. Bréixome, a Martín Pérez. Facta carta in mense septembris, era M^a. CC^o. LXXXVI, et quotum II idus.
- 298.— 1255-Abril-23. Mayor Sánchez afora a Juan Pedro y a su mujer, Marina Fernández, el lugar de Sobrevalle de D^a. Onega y otras propiedades, a cambio de diversas condiciones.
- 299.— 1260-Enero-4. D^a. Mayor Sánchez, priora segunda de Chouzán, concede dos casares en la villa de Nogueira a Pedro Lorenzo.
- 300.— 1262-Marzo-20. D^a. Mayor Sánchez, priora segunda, afora a Juan Sánchez y a Marina, su mujer, el lugar llamado Bidueira.
- 301.— 1262-Abril-(). Venta, que hizo Domingo Pérez y su mujer, Sancha Fernández, del lugar de Paygordo por treinta sueldos, a Pedro Verao.
- 302.— 1267-Abril-24. Foro del casal de Loureiro, en la villa de Loureiro, a María Fernández.
- 303.— Burgos, 1270-Mayo-13. Alfonso X confirma al monasterio el privilegio de exención otorgado por Alfonso IX a través de confirmación de Fernando III.
- 304.— 1275-Diciembre-4. Donación del casal de la Quintela a favor del monasterio, siendo priora Sancha López.
- 305.— 1279-October-24. Sancha López, priora del monasterio de Chouzán, otorga a Martín Lourenzo y a su mujer María Pérez y a su Hermana María Lourenza, las quintas de un casar de Nogueira.

- 306.**— 1280-()-(). Foro del monte de Refina a Elvira Eanes.
- 307.**— 1282-Junio-3. Sancha Pérez y María Domínguez, de acuerdo con sus hijos, Domingo Pérez y María Ihoanes, vende a Lorenzo Eanes, a su hermana Elvira Eanes y a su hermano Aras Eanes, la heredad que está bajo el signo de S. Cristobao de Souto, en la villa de Torbisquedo, por setenta y cinco sueldos de la moneda de la guerra.
- 308.**— 1283 - Enero -12. Foro hecho por D^a. María Pérez de la heredad de Feixeira, bajo el signo de Santiago de Parada, a Pedro Fernández, siendo priora D^a. Sancha López.
- 309.**— 1283-Marzo-21. D^a. Sancha López, priora, otorga a Pedro Muniz, a su mujer María Yáñez y a otras personas, la mitad del foro de Caseida.
- 310.**— 1285-()-2. Donación, a favor del monasterio, que hizo Mayor Martínez, con permiso de su marido, de mucha hacienda en S Vicenso de Villauje, siendo priora D^a. Sancha López; a cambio, el monasterio afora al matrimonio y a sus hijos el casar de Villar Regacngo, feligresía de Camporramiro, debiendo ser vasallos y dar cierta cantidad de pan, vino y otras especies al monasterio, y la mitad de lino, si diera simiente el monasterio.
- 311.**— 1286 - Febrero -12. Foro que D^a. Sancha López hizo a Pedro Miguel, de Villar, llamado Billar de Reaengo, feligresía de Camporramiro.
- 312.**— 1287 - Junio -17. Concordia entre el monasterio de Chouzán y el Obispo de Lugo sobre dos casas y otras propiedades, que los reyes habían dado al monasterio.
- 313.**— 1288-Abril-21. Foro del casar de Fillones en Santiago de Vilar de Ortelle, a Pedro Martínez.
- 314.**— 1288-Diciembre-22. Donación que hizo un señor y su hermana Payz al monasterio del lugar de Quintela con sus límites, a cambio de trescientos ochenta sueldos.
- 315.**— 1289-Agosto-5. Venta que hace Pedro Fernández a Juan Pérez del lugar de Vallino, en la feligresía de S. Cristóbal de Peroga.
- 316.**— 1291-Mayo-1. Foro que hizo Sancha López a Pay Domínguez del casar de Ceriz, en la feligresía de S. Salvador de Armental.
- 317.**— 1292-Diciembre-12. Escritura entre el monasterio y un seglar, del casar de Vallino, en la feligresía de S. Cristóbal de Peroga.
- 318.**— 1302-Diciembre-18. Foro que hizo Teresa Areas, Abadesa, a Pedro Martínez y a su mujer Mayor Eanes, del casar de Bustelo, a cambio de diversas condiciones.
- 319.**— 1303-Febrero-5. Donación hecha a favor del monasterio por Juan Lorenzo y su mujer María Pérez, de ciertas propiedades, que tenían en el coto de Chouzán, feligresía de S. Vicente de Vilaxe, bajo ciertas condiciones.
- 320.**— 1309-Junio-6. Foro del casal de Barcela, hecho por D^a. Teresa Areas, Abadesa.
- 321.**— 1317-Noviembre-11. Foro que hizo D^a. Teresa Areas a Pedro Eanes del casar de Alençe o Río.

- 322.- 1325-Abril-2. Foro que hizo D^a. Teresa Areas, Abadesa, a Domingo Martín, clérigo de Vermúe, del casar de Vermúe.
- 323.- 1332-Junio-10. Privilegio del Rey D. Alonso para que los vecinos de Chouzán no paguen pedidos.
- 324.- 1333-(-)-(). La priora Teresa Díaz, con otorgamiento de D^a. Elvira Díaz, Abadesa, afora a Pedro Anes y a su mujer Sancha Anes y a otra persona, el casal de Nande.
- 325.- 1348-Agosto. Concordia entre el monasterio de Chantada y el de Chouzán sobre yantar y cierta renta de padronazgo de la iglesia de Santiago de Ribá.
- 326.- 1348 (o 58) - Abril - 2. Nombramiento que hizo la Abadesa de Chouzán al licenciado Juan Fernández para administrar la iglesia de S. Vicente de Vilauxe.
- 327.- Primera mitad del s. XIV. Foro del casal de Barrio, feligresía de Santiago de Prada, a Miguel Díaz.
- 328.- 1350-Abril-18. Foro de la heredad da Tousa, feligresía de S. Juan de Arcos, a María Pérez, siendo Abadesa Sancha Díaz.
- 329.- 1352-Febrero-25. Foro de las heredades de Regua a Inés Fernández.
- 330.- 1361-(-)-10. Foro que hizo la Abadesa Elvira Díaz a Domingo Yanes del casar de Vergella, feligresía de S. Andrés de Ribeira.
- 331.- 1379-Junio-7. Probación y sentencia de que el lugar de Griján pertenece al monasterio y no a Alfonso Rodríguez de Capelle.
- 332.- 1383-Enero-7. Foro que hizo la Abadesa del monasterio a Diego Gomo del casar que tenía el monasterio en Fonte Arcada, feligresía de S. Cristóbal de Peroja, a cambio de diversas condiciones.
- 333.- 1384-Enero-13. Foro de una casa y otros bienes que fueron de Juan Vello a Alonso Fernández, siendo priora Mayor Lourenza
- 334.- 1389-Marzo-8. Partija entre seglares, por mandato de la Abadesa de Chouzán, de algunas propiedades en Seteventos y otras feligresías; tocó al monasterio el casal de Balverde en Seteventos.
- 335.- 1395-Diciembre-15. Foro que hizo Mayor Lourenza a Juan Rodríguez de Esmoriz de un casar, que tenía el clérigo de Esmoriz, sito en la feligresía de S. Julián de Esmoriz.
- 336.- 1396-Abril-8. Foro que hizo D^a. Mayor Lourenza a favor de Fernando de Ortelle del casar de Barcela, feligresía de Santiago de Villar de Ortelle.
- 337.- 1399-Julio-1. Foro que hizo Aldonza Fernández, priora del monasterio, a favor de Gómez Forcado de unas viñas, casas y heredades y sotos de Chouzán, en la feligresía de S. Romao de Campos, a cambio de ciertas condiciones.
- 338.- 1400-Febrero-6. testamento de Gomes Peres en que manda al monasterio el casal de Pazos de Bóveda, feligresía de S. Cibraio, y otro casal de Pazos en la feligresía de Armental.

- 339.**— 1400-Noviembre-(). Privilegio del Rey D. Enrique, en que confirma todos los privilegios que los reyes, sus antecesores, habían dado a favor del monasterio de Chouzán.
- 340.**— 1401-Marzo-20. Foro que hizo la Abadesa Mayor Alvarez a favor de Domingo Yanes de Gemonde y de su mujer Teresa Eanes, de dos quintas en el soto de Gemonde y una casa en el mismo lugar.
- 341.**— 1405-Julio-1. Foro hecho por D^a. María Alvarez, Abadesa, a Mendo Rodríguez del Castillo, de muchos bienes y propiedades, que fueron de Mayor Lorenzo, Abadesa que fue del monasterio.
- 342.**— 1408-Diciembre. Foro del lugar de Riazó y otras heredades a Alonso González.
- 343.**— 1413-Enero-17. Foro del casar de Adegas a Pedro Fernández, hecho por la Abadesa D^a. María Alvarez.
- 344.**— (1401-1417). Foro de Casadefón y otras heredades en la feligresía de S. Vicente de Castrillo y otras, a Rodrigo Alvarez.
- 345.**— (1410-1417). Foro del casal de Sabadón, en la feligresía de S. Vicente de Vilauxe, a Rodrigo López, hecho por la Abadesa D^a. María Alvarez.
- 346.**— 1418-Junio-28. Venta de Francisco Rodríguez, clérigo al monasterio de Chouzán, de unas heredades junto a la iglesia de Chouzán.
- 347.**— 1.41- Diciembre-28. Privilegio del Rey D. Fernando, dado en Medina del Campo, para que ninguna persona imponga tributo a los vasallos del monasterio de Chouzán.
- 348.**— 1421-Mayo-20. Foro hecho a Pedro Vázquez de Quinto por la priora Sancha Pérez, de dos casares y heredades en S. Breixo de Fondo.
- 349.**— 1429-Enero-3. Foro hecho por la priora Sancha Pérez a Inés Alfonso de dos viñas en la villa de Marcea, feligresía de Santiago de Villar.
- 350.**— 1430-Septiembre-20. Foro de los lugares de Paradela a Alonso Lorenzo.
- 351.**— 1432-()-17. Foro del lugar de Paradela con su río a Juan Romero.
- 352.**— 1434-Enero-18. Foro en Barbela.
- 353.**— 143.—Octubre-20. Foro de una casa en Chouzán a Diego da Riveira, clérigo.
- 354.**— 1443-()-(). Pesquisa de ciertas casas del monasterio de Chouzán y de todos los bienes que tenía el clérigo de S, Vicente de Vilauxe; a su muerte serían de Chouzán, por quien los llevaba.
- 355.**— 1445-Agosto-20. Foro del lugar de Coedo, que tenía una persona de Chouzán y lo traspasó a Alonso de Coedo y a su mujer Aldonza Alonso, hecho esto sin licencia del monasterio.
- 356.**— 1455-Diciembre-28. Donación que hizo Rodrigo Alfonso del casar de Boitureira al monasterio, siendo Abadesa D^a. María Alvarez.

- 357.- Foro del casar de Vilanova, feligresía de Santiago de Carracedo, a favor de Alonso Yáñez de Vilaboa.
- 358.- 1461-Enero-4. D^a. Isabel Rodríguez Nugucira, Abadesa. afora a Alvaro de Vilauxe y a su mujer Constanza Rodríguez y dos voces, el lugar de Sesnande, feligresía de S. Fiz y S. Andrés de Figón por cierta cantidad de dinero.
- 359.- 1467-1499. Foro hecho por la Abadesa D. Isabel Rodríguez de Nogueira, a favor de Vasco de Grijua, de la viña de Juan Bello, el Tallo de Soberedo y la mitad de Souto de Campo.
- 360.- 1468-Marzo-8. Foro de unas heredades llamadas de Seber a Gonzalo de Vilaefesta y a su mujer Inés Fernández y a otras personas.
- 361.- 1468-Agosto-2. Foro del casar de Foces hecho a Francisco de Vilarode.
- 362.- 146. -()-20. Foro del lugar de Barroa a Juan Moleiro.
- 363.- 1478-Diciembre-(). Foro hecho a Alonso Yáñez del lugar de Vilaboa, feligresía de Carracedo, por seis tegas de centeno y siete maravedís al año.
- 364.- 1480-Agosto-30. Isabel Rodríguez de Nogueira y la priora Inés Pérez aforan las heredades de la Sierra a la priora de Eiré, Inés Fernández, y a Alvaro Vázquez, clérigo y a otras muchas personas en Santiago de Castillón.
- 365.- 1481-Agosto-27. Foro del lugar de Sequeyro de Conchoso, con la heredad de Campos en tierra de Peroja.
- 366.- 1486-October-5. Traslado de dos reales cartas de los reyes D. Fernando y D^a. Isabel, por las cuales mandan que contribuyan todos los vasallos de Chouzán con todas las rentas eclesiásticas, etc.
- 367.- 1486-October-5. Privilegio del Rey D. Fernando, por el cual concede a la Abadesa hacer la presentación del beneficio de Chouzán y otros.
- 368.- 1489-Diciembre-8. Carta de los reyes, por la cual mandan se guarden los privilegios de sus antecesores de no pagar portazgos ni pedidos.
- 369.- 1490-Febrero-26. Foro hecho a Vasco Fernández del lugar de Pobeyros y del lugar de S. Cibriao.
- 370.- 1493-Agosto-3. Foro que hizo D^a. Isabel Rodríguez de Nogueira a Catalina Rodríguez de Nugucira del lugar de Sabadón, feligresía de S. Vicente de Vilauxe.
- 371.- 1496-Agosto-20. Foro de las leiras das Bouzas, que está en Gollena, feligresía de Santiago de Riba, a Fernando Pérez.
- 372.- 1514-Julio-2. Foro que hizo D^a. Isabel de Carrión, Abadesa de S. Payo, a Alvaro de Bañal, del lugar de Lama con los tercios de Erbedeiro, con todas las heredades y sus pertenencias, y de los lugares de Cabada y Hermida.
- 373.- 1533-Enero-6. Foro de la mitad del lugar y souto del casal de Serra a Miguel de la Iglesia, vecino de la feligresía de Castroncelos.
- 374.- 1534-Enero-18. Foro del lugar de la Mesquita a Urraca Dourís.

- 375.— 1568-Marzo-10. D^a. Isabel de Fonseca, Abadesa de S. Payo, con otorgamiento de la priora Inés Pérez y de la monja Leonor Alvarez, afora a Juan y a otras personas la octava de Sta. Baya.
- 376.— S. XVI (15..) - Octubre -17 Foro del lugar de Lamela en el coto de Chouzán, de la octava parte del souto de Sta. María de Rebosas y de un casar más de dicho lugar de Lamela a Juan de Lamela.
- 377.— Foro de un lugar en la aldea de Fondoreses, feligresía de Santiago de Requeijo, a Juan de Fondoreses.
- 378.—. Foro entre seglares de la viña de o Sedoiro, feligresía de Moredo, tierra de Lemos, y otras heredades entre Lope de Bouza y su mujer Inés González con Vasco Seco.
- 379.— Foro de la octava parte de Sta. Baya a Juan Yáñez.
- 380.— Foro hecho por D^a. Sancha López de un casal, que se llama de Valle, y de ciertas propiedades a Juan Díaz
- 381.— Foro del casar de Esmoriz a Alonso Vázquez.
- 382.— Foro de dos casares, que se llaman de Camba, a Pedro Barreiro.
- 383.— Foro de una heredad y casa en Caneda a Alonso de Lamela de la aldea de Pesqueiras.
- 384.— Foro del lugar de Bermún a Pedro Saco.
- 385.— Donación que hizo Diego Gómez de Deza de la capilla de Sta. Ana de Ansemil, para que el monasterio la presente sin dependencia de obispo alguno.
- 386.— Foro del lugar "da Torre" en Sto. Tomé de Marlán.
- 387.— Foro de ciertas propiedades en Lamela, feligresía de S. Esteban de Chouzán, a Teresa Díaz.
- 388.— Foro de unos casares en el lugar de Villar, feligresía de Camporramiro, a Fernán Martínez.
- 389.— Renuncia que hizo un señora al monasterio de Chouzán de ciertas viñas en Souto do Campo y de Ferrara, por ser vieja y no poderlas labrar ni pagar su renta.
- 390.— Foro del Baceo de Conchoso en Lamela, a Pedro das Lamelas.
- 391.— Foro del soto do Monte en Chouzán, a favor de Domingo de Sta. Baya.
- 392.— Foro de los casares de Bercura a Juan de Bercura.
- 393.— Foro de una casa en Sta. Baya a Gonzalo Martínez de Lamela.
- 394.— Foro hecho a Alonso de Páramo y a su mujer Constanza López de todo el monte, que está bajo la viña de Paradelá.
- 395.— Foro del lugar de Angeriz, en S. Salvador de Armental, a Juan Gando.
- 396.— Foro de la leira de Riande a Juan Díaz.

- 397.- Foro del casar de Bargea, feligresía de S. Salvador de Armental, a Pedro Fernández.
- 398.- Foro de las heredades, que están junto a la casa de Cima de Vila a Pedro Vázquez, clérigo.
- 399.- Foro del lugar de Piteiro a Alonso Tejo.
- 400.- Privilegio del emperador D. Alonso sobre jurisdicción.

SANTA MARÍA DE PESQUEIRAS

CAJÓN 3 - MAZO 2

- 401.- 1266-Diciembre-26. D^a. Urraca Yáñez, priora, afora la heredad de las Cuartas, feligresía de S. Félix [de Asma?], y una heredad, que está entre Ruy Martínez y Gondoy, junto al lugar de la Lama Domato.
- 402.- 1280-Enero-8. Foro del monte da Pena y otras heredades da Pereira y en otras partes a Pedro Pérez.
- 403.- 1383- Foro de tres casares y unas viñas.
- 404.- S. XIII o s. XIV) - Abril-25. Foro de un casal.
- 405.- (S. XIV) - Febrero-3. Foro de una heredad de Lama a Fernando de Eiris, clérigo.
- 406.- (S. XIV) - Febrero-7. Foro de una casa en el arco del monasterio.
- 407.- Foro del casal de Pena y otras heredades a Pedro Núñez.
- 408.- Foro de la heredad de Alpinis y de otra junto a la bodega de Juan Vidal, a Gonzalo Fernández.

SAN MAMED DE SEAVIA

CAJÓN 3 - MAZO 3

- 409.- 1423-Diciembre-23. Foro del lugar de Caballas y otras muchas propiedades a Alvaro Gómez, en S. Salvador de Erbeccedo.
- 410.- 1438-Julio-20. Foro de los casares que el monasterio tiene en S. Mamed de Seavia, Sta. María de Traba y S. Cristóbal de Cenqueda, a Gómez de Abegoy.
- 411.- (1435-1440) - Mayo-20. Foro del lugar de Centiña y agro de Ferradás a Gil Fernández de Riobó, escudero.
- 412.- 1443-Diciembre-18. Foro a Fernando de Carballal de unas heredades en el coto de Seavia.
- 413.- 1487-October-23. Foro de Juan Varela del lugar de Gallarda y otras heredades.

- 414.- 148.-Agosto-29. Foro del lugar de Castiñeira y del casal de Bermollo a Juan Vázquez de Abregón. Están en la feligresía de S. Paio de Coristanco y en la de Aguelada.
- 415.- Donación entre seglares en Garavelles.

SAN SALVADOR DE CORNELLANA

CAJÓN 4 - MAZO 1

- 416.- 1167-Abril. Pedro Fróilaz con su mujer e hijos da al Abad Hugo tres quintas partes de Santiago de Villazón. Facta kartula donationis mensis aprilis era CC^o V^a post millesima.
- 417.- 1226-Marzo. Velasco Petri da al Abad Raimundo una duodécima parte de la iglesia de Santiago de Villazón con sus heredades, a cambio de cincuenta sueldos y un aniversario. Facta karta mense marcio, era M^o. CC^o LX^o III^o.
- 418.- 1229-Marzo. García Roderici da al monasterio cuanta parte tiene por herencia y la mitad de cuanto tiene por cambio con Gonzalo Roderici en Santiago de Villazón. In era M^o CC^o LX^o VII^o. Facta carta mense marcio.
- 419.- 1244-Abril-8. Suer y Gonzalo Roderici, con su madre Teresa Gonzalviz, venden al Abad Menendo la tercia de una duodécima de la iglesia y villa de Santiago de Villazón con todos sus derechos, por veintitrés maravedís. Facta carta VI^o i idus aprilis era M^o. CC^o. LXXX^o. II^o.
- 420.- 1245-Febrero-26. Urraca Pérez, con otorgamiento de sus hijos, da al Abad Menendo una media duodécima de la iglesia y villa de Santiago de Villazón, recibiendo para ella y sus hijos la yuguería de Villacarisme "ad vitam". Facta carta III^o kalendas marcias, era CC^o LXXX^o III^o post millesima.
- 421.- 1246-Febrero-5. Rui Savastiániz da al Abad Menendo media duodécima de la villa e iglesia de Santiago de Villazón y una duodécima de la villa de Riotorto. Facta carta nonas febroarii, Era M^o CC^o LXXX^o III^o
- 422.- 1247-Julio. García Roderici con sus hijos vende al Abad Menendo la cuarta parte de una duodécima de la iglesia y villa de Santiago de Villazón, por diecisiete maravedís y medio. Facta in mes de iulio, era M^o CC^o LXXX^o V^o.
- 423.- 1248-Marzo. Sancia Roderici da al Abad Menendo la cuarta parte de una duodécima de la villa e iglesia de Santiago de Villazón, Facta carta in mes de marcio, era M^o CC^o LXXX^o VI^o.
- 424.- 1249-Mayo-2. María García con su marido e hijos vende al Abad Menendo una sexta de una duodécima de la villa e iglesia de Santiago de Villazón por nueve maravedís. Facta carta VI nonas mai, era M^o CC^o LXXX^o VII^o.
- 425.- 1249-Mayo. D. Rodrigo, obispo de Oviedo, da al Abad Menendo la sexta parte de una duodécima de la villa e Iglesia de Santiago de Villazón, que había sido de su merino Juan Paláiz. Facta carta en mes de maio. Era M^o CC^o LXXX^o VII^o.

- 426.— 1258-Mayo. Pele Miguéliz con su mujer vende al Abad Menendo la media novena de una duodécima de la villa e iglesia de Santiago de Villazón por cinco maravedís.
- 427.— 1259-Febrero-20. Pedro y Aldonza Fernández venden al Abad Menendo la octava parte de una duodécima de la iglesia y villa de Santiago de Villazón por diez maravedís.
- 428.— 1259-Febrero. Mayor Rodríguez, con otorgamiento de sus hijos, vende al Abad Menendo la cuarta parte de una duodécima de la iglesia y villa de Santiago de Villazón por veinte maravedís.
- 429.— 1259-Junio. Elvira Rodríguez vende al Abad Menendo la cuarta parte de una duodécima de la iglesia y villa de Villazón por veinte maravedís.
- 430.— 1261-Enero. María Pérez y sus hijos venden al Abad Menendo la novena parte de una duodécima de la villa e iglesia de Santiago de Villazón por nueve maravedís.
- 431.— 1273-Junio-22. María Suárez y Mayor Pérez venden al Abad Menendo tres octavas de una duodécima de la villa e iglesia de Santiago de Villazón por ciento veinte maravedís.
- 432.— 1279-Junio-8. María, Guntrodo, Sancha y Urraca Pérez venden al Abad Menendo la novena de una duodécima de la iglesia de Santiago de Villazón por treinta y cinco maravedís.
- 433.— 1279-Septiembre-10. Domingo y Dominga Díaz venden a Abad Menendo la novena de una duodécima de la iglesia de Santiago de Villazón por treinta y cinco maravedís.
- 434.— 1297-Agosto-16. Alvar Pérez de Villazón y García Pérez dan al Abad Diego García la décima parte de una duodécima de la iglesia de Santiago de Villazón, en cumplimiento de lo mandado por Urraca Peláiz.
- 435.— 1302-Mayo-1. Alvar Pérez de Villazón da al monasterio la sexta parte de una duodécima de la iglesia de Santiago de Villazón y la quinta parte de otra duodécima.
- 436.— Arias Pérez, con otorgamiento de Alfonso López, da cuanto López Alvarez tenía en la iglesia de Villazón, con su patronato, al monasterio.
- 437.— 1317-October-9. El Abad Fernán Rodríguez con el convento da a Urraca García y a su hija Inés Alfonso, durante sus vidas, la yuguería de Tova, en Obanes, por dos cuarteros de pan al año.
- 438.— 1360-Enero-19. Gutier Alvarez, prior, arrienda a Diego Alfonso de Babia y a sus hijo la yuguería y heredades de Sta. marina de Fallán, por cinco moyos de pan al año.
- 439.— 1406-Noviembre-26. El Abad García Suárez y su convento aforan a García Suárez, a su mujer y a los dos hijos varias yuguerías.
- 440.— 1411-Diciembre-19. El Abad García Suárez con su convento aforan a García Suárez, a su mujer y a sus tres hijos la tierra de Fuexo por tres heminas de pan al año,

- al mismo tiempo que reconocen a los hijos el foro hecho el 26 de Noviembre de 1406.
- 441.**— 1419-Julio-28. Menén Rodríguez, Abad, con su convento, afora a Juan Fernández, su mujer y dos hijos, lo que pertenece al monasterio en Santiago de la Barca, la mitad de las tres yuguerías, que tienen en Casar y Rubiar, por veinte heminas de pan y otros servicios.
- 442.**— 1425-Agosto-2. El Abad D. Mendo y el convento de Cornellana aforan a Alfonso Menéndez de Menes y a su mujer cuanto el monasterio tiene en S. Martín de Lodón, en la aldea de S. Cristóbal y la tierra de La Corrada, por sesenta años; debiendo pagar los nueve primeros años, cien maravedís al año, y los restantes, cincuenta.
- 443.**— 1430-Abril-22. El Abad García López y el convento admiten que planten de vid en quince años las heredades que tienen aforadas Pedro Riesgo y Pedro González de Campiello, en Monteciello, por lo mismo que pagan del foro antiguo, más la cuarta parte del vino.
- 444.**— 1443-Diciembre (o Septiembre)-3. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Pedro Alfonso de Urria, a sus mujer y hasta dos hijos, cuanto el monasterio tiene en Urria, por un real de plata al año.
- 445.**— 1444-Enero-5. El Abad de Cornellana Diego Fernández y su convento aforan a Menén García de Luarce y a su mujer cuanto el monasterio tiene en Sta. María de Cadavedo, durante sesenta años, por veinte maravedís al año y otras prestaciones.
- 446.**— 1445-Junio-25. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Diego de Lacia-na durante sesenta años las yuguerías de Peñalba y Sta. Marina de Frayán.
- 447.**— 1450-Marzo-10. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Fernán Alvarez de la Ribera, a su mujer e hijos, cuanto el monasterio tiene en Sta. María de Vallo y S. Pedro de Berces, por veinte maravedís al año.
- 448.**— 1452-October-12. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Sancho Fernández de Arango y a su mujer durante sesenta años cuanto tiene el monasterio en Sta. María de Folgueiras, S. Juan de Malleza, S. Pedro de Carcedo y Sta. Olla de Malescina, por treinta y cinco maravedís al año.
- 449.**— 1491-Diciembre-12. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Gómez Arias de Luarca, el Mozo, su mujer, hijos y herederos, durante ochenta años, lo que el monasterio tiene en Sta. María de Cadavedo, por dos maravedís al año.
- 450.**— 1495-Febrero-4. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Pedro Juan de Valbona, su mujer y un hijo, la tercera parte de la aldea de Valbona por una hemina de escanda al año.
- 451.**— 1495-Febrero-5. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Diego García de Peñalva, su mujer y su hijo Diego, cuanto el monasterio tiene en Sta. María de Peñalva y en Sta. Marina de Frayán por dos mil maravedís al año.
- 452.**— 1496-Septiembre-25. El Abad Diego Fernández y su convento de Cornellana aforan a Alfonso Menéndez de Luerces, su mujer y un hijo, lo que tiene el monaste-

rio en el préstamo de D. Beneyto y en la aldea de Repolles, en el coto de Luerces, por media libra de cera al año.

- 453.- 1496-October-8. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Cosme Fernández de Santosseso, su mujer y un hijo o hija, cuanta "parte quinón de árboles e apanada de frutas" tiene el monasterio en Santosseso, por libra y media de cera al año.
- 454.- 1497-Junio-1. El Abad Diego Fernández y su convento aforan a Diego Viejo de Vandaxo el cellero y parte de la iglesia de Sta. Marina de Cunia, por su vida y la de su hijo Velasco Viejo, por doscientos cuarenta y ocho maravedís al año.

1491-1499. CUADERNILLO DE PERGAMINO DE SIETE FOLIOS:

- 455.- 1491-Junio-23. Alfonso Fernández de la Calle vende al Abad Diego de Cornellana una tierra y un prado en Sobrerriba, por doscientos maravedís.
- 456.- 1493-Enero-7. Lope Menéndez de Vallin vende al Abad Diego Fernández y su convento una tierra y prado de Sobrerriba, por quinientos treinta y un maravedís.
- 457.- 1493-Febrero-6. Juan de Henia, con poder de su mujer, vende al Abad Diego Fernández y su convento cuanto ella tiene en el coto de Cornellana por tres mil quinientos maravedís.
- 458.- 1493-Agosto-17. Alfonso Fernández de la Calle vende al Abad Diego Fernández y a su convento un prado y tierra en Sobrerriba por mil maravedís.
- 459.- 1494-Enero-25. Teresa Alvarez de Ovillana, con licencia de su marido, vende al Abad Diego Fernández y a su convento la mitad de una viña en Cima de Villa, en el coto de Cornellana, por mil maravedís.
- 460.- 1494-Abril-2. Teresa Alvarez, con licencia de su marido, vende al Abad Diego Fernández y a su convento cuanto tiene en el convento de Cornellana por mil quinientos maravedís.
- 461.- 1494-Julio-11. Diego Alfonso vende al Abad Diego Fernández de Cornellana y a su convento la mitad de una viña en Cima de Villa por mil maravedís.
- 462.- 1495-Noviembre-21. Alfonso Fernández de la Calle vende al Abad Diego Fernández y a su convento una tierra en la huerta de la Requexada por cuatrocientos maravedís.
- 463.- 1495-Diciembre-16. Sancho Fernández da al Abad y convento de Cornellana cuanto le corresponde en la presentación de las iglesias de Carracedo, Sta. Olalla de Mallecina y S. Martín de Arango.
- 464.- 1496-Enero-2. Alonso Fernández de Lanio vende al Abad Diego Fernández y al convento de Cornellana una tierra en la huerta de la Bárcena, en Santiago de la Barca, por cuatrocientos cuarenta maravedís.
- 465.- 1499-Noviembre-27. Alfonso Pérez de Lanio vende al Abad Diego Fernández y su convento una tierra en la Huerta de los Verdugos por mil trescientos maravedís.

SAN SALVADOR DE SOBRADO DE TRIVES

CAJÓN 4 - MAZO 2 A-B-C-D

- 466.- 1228. Foro hecho por D^a. Teresa Fernández, Abadesa, a Fernando Fernández el Gordo, de todo lo que tenía en Sobrado, por su vida, y después, lo posean María Fernández y Elvira Fernández por sus vidas y no de otra suerte. Facta carta in era M^a. CC^a. LXVI^a.
- 467.- 1233. Foro hecho por D^a. Teresa, Abadesa de Trives, a Fernando Fernández y a su mujer Marina Velázquez de la hacienda de Cerdeira y Occsende. Sub era M^a. CC^a. LXX^a I^a.
- 468.- 1235. Foro hecho por Leonor Yáñez con otorgamiento de su marido Gómez Arias, a Lorenzo de Carraria, caballero, a su mujer y a toda su voz, de un casar en Cubeiros, bajo el signo de Sta. María de Cesures. Era M. CC. LXX. III.
- 469.- 1235. Trueque entre D^a. Teresa, Abadesa de Trives, con consentimiento de las monjas y clérigos, de un casal en la villa de Río, y Pedro Rodríguez por un casal en Mendoya, el que ha de tener por los días de su vida, y después, dejarlo al monasterio. Reinando D. Fernando y siendo D. Nuño Obispo de Astorga. Firman las monjas y clérigos. Era M^a. CC^a. LXX^a. III^a.
- 470.- 1244-Diciembre. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Pedro Figueicillo de un terreno en Alenza, el cual fue del casal de Castamadre. Facta carta in era M^a. CC^a. LXXX^a. II^a. mense decembri.
- 471.- 1244. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Pelayo Martínez y a su mujer Marina Pérez, de un casal en Penapetada, a que son anejas las leiras de Pereiro, la de Cubaneira y todo el agro de Cotarones. Facta carta in era M^a, CC^a. LXXX^a. II^a.
- 472.- 1249. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Rodrigo Velázquez y a Mayor López, su mujer, para sí y toda su generación, de la heredad de Lamazaies y la de Auteiral, de la Rigueira y la que llaman salto del Lombo. Facta carta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII^a.
- 473.- 1249. Foro perpetuo hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Fernando Fernández, clérigo de Villanueva, de la viña del casal, que fue de Pedro Martínez, clérigo, y que no dé por ella cosa alguna en su vida; lo mismo del solar, que fue del Abad D. Fernando. Facta carta in era M^a. CC^a. LXXX^a. VII^a.
- 474.- 1255-Julio-10. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Vasco Fernández y a su mujer Marina Pérez y a una voz, de la cabana de Cazapedo. In era M^a. CC^a. et LXXXX^a. III anos. Feita carta e confirmada eno mes de julio X días andados.
- 475.- 1256-Marzo-1. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Domingo Migales y a Faveiro Migales, de la heredad que el monasterio tiene en Vilanova.
- 476.- 1258-Agosto. Venta que hizo Marina Pérez a Pelayo Martínez y a su mujer María Pérez.

- 477.- 1263. Venta de una propiedad del monasterio en Monteboy.
- 478.- 1266-Febrero-4. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, a Mayor Fernández, de un casar en S. Pedro de Junquera.
- 479.- 1270-Marzo-17. Foro hecho por D^a. Urraca Pérez, Abadesa de Trives, a Juan Páiz y a su mujer María Joanes y a una voz, de un casar en Villanueva de Susaá, bajo el signo de Sta. María de Villanueva.
- 480.- 1271- Concordia entre la Abadesa de Trives y Juan Domínguez, clérigo, sobre la herencia de Urraca Domínguez, su hermana, en que reconoce éste ser del monasterio las leiras do Val y la leira do Bacelo, más la leira do Souto. La primera se demarca, y se allana dar por ellas cada año la novena parte del fruto y, después de él, sus hermanos, la quinta, y por los demás bienes consiente pagar lo que se debe de foro al monasterio. Firman la priora y catorce monjas. Ante Juan Sánchez, notario de Manzaneda.
- 481.- 1272-Abril-3. Domingo. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Juan Fernández y a su mujer María Fernández, de la mitad del heredamiento, que su padre Fernán Ordóñez dejó en Cerdeira.
- 482.- 1272-Noviembre-12. Sábado. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Domingo Joanes y a su mujer Elvira Pérez y a una voz, del casal de Valdecuartos, bajo el signo de la iglesia de Cerdeira.
- 483.- 1273-Enero-22. Foro hecho por D^a. Marina Rodríguez, Abadesa de Trives, a Juan Pérez y a su mujer Teresa Joanes, de una heredad, que dicen do Souto, sita en S. Fiz, cuya Abadesa y convento compró a los hijos de Pedro Rodríguez de Piñeiro y de Marina González.
- 484.- 1273-Febrero-8. Miércoles. Foro hecho por Roy Fernández Freire de la Espada, por mandato de D^a. Marina Rodríguez, Abadesa, y del convento de Trives a Pedro Joanes y a su mujer Mayor Pérez, a su hermano Domingo Joanes y a toda su generación, una pieza de monte, que está en el lugar de Regesende, entre la Rebolada y el carril de Castro.
- 485.- 1280-Febrero-15. Venta hecha por Urraca Lorenza a Arias Pérez, caballero de Caldelas, de la heredad del Curral, que fue de Fernán Baraco, bajo el signo de S. Juan de Barrio, por precio de mil sueldos de moneda blanca de la primera guerra de Granada.
- 486.- 1283-Abril-1. Venta que hizo Pedro Viana a Juan Nogueira y a su mujer Constanza Rodríguez, de un casar en S. Pedro de Caldelas, por trescientos maravedís de ocho en sueldo de la moneda de la primera guerra de Granada.
- 487.- 1283. Foro hecho por el convento de Sobrado de Trives y su Abadesa D^a. Sancha Rodríguez a Miguel Rodríguez, juez de Manzaneda, y a su mujer María Domínguez, por la vida de los dos, de la viña llamada o Ranadoiro con todos sus árboles y derechos, según lo concedió al dicho convento Fr. Pedro Martínez, por su alma.
- 488.- 1285-Enero-1. Trueque en que D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, da a Lopo Rodríguez y a su mujer. María Lorenza, por la vida de los dos, un casal en Valdecuartas y otro en Cerdeira, que está arriba de la iglesia, los cuales están bajo el signo

- de Sta. María de Cerdeira; y los dichos Lopo Rodríguez y su mujer dan a la dicha Abadesa y convento un casar en Lampaza, en que vivió Pero Abril, bajo el signo de S. Salvador de Sobrado, y una cabaña en Penapetada, bajo el signo de S. Esteban, y dan, además, cien sueldos de moneda leonesa. Ante Aparicio Yáñez, notario del Rey D. Sancho.
- 489.**— 1285-Octubre-3. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, a Lopo Sánchez de Reboreda y a su mujer Marina López, de todo el heredamiento y el casar de Regueiro, que es de la capilla, que el dicho López Sánchez fundó en Sobrado.
- 490.**— 1285-Diciembre-29. Sentencia dada por Juan Fernández, Abad de S. Bréixome, y Pedro Martínez, notario de Macenda, árbitros en quienes comprometieron D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, y Pedro Domínguez, Abad de Sta. María de Villanueva, en que declaran pertenecer a la dicha Abadesa y convento cobrar de la iglesia de Villanueva y su Abad, un yantar entero de pan, vino, carne, paja, leña y cebada, a lo cual se allanó el dicho Abad de Villanueva.
- 491.**— 1287-Abril-18. Permuta hecha por Vasco Pérez de Caldeas y su mujer D^a. Urraca Payer, con licencia del Rey, de un leira junto a las casas de la Puebla de Villanueva del Rey, que se demarcan en la escritura, con Gonzalo de la Puebla y Monia Martínez, María García y Bivián Fernández, por una cabaña llamada Reguenga, sita en la villa de Barreo, en el lugar de Barreal, y una leira llamada también Reguenga, junto a las casas de D^a. Mayor Fernández y está sita bajo el signo de S. Juan de Barrio. Ante Aparicio Yáñez, notario del Rey D. Sancho.
- 492.**— Diciembre-15. Compromiso hecho entre los vecinos y D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, en que prometen ser fieles y leales vasallos de la Abadesa, y ella les promete amparar y defender.
- 493.**— 1287-Julio-3. Zamora. Privilegio del Rey D. Sancho a pedimento de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, contra las justicias de Trives porque prendían y molestaban a los vasallos del monasterio y poblaban sus casares y otras cosas. Es traslado mandado dar por el dicho Rey en que nuevamente manda observar lo sobredicho. En Alcalá, 1294-Diciembre-22.
- 494.**— 1288- Marzo-6. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, priora del monasterio de Trives, con licencia de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Pedro Domínguez y a María Joanes, su mujer, y a una voz más, del casar de Bimieiro de Caldeas, llamado do Souto, bajo el signo de Seoane.
- 495.**— 1288-Diciembre-30. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Martín García del Monte de S. Ginedo, que demarca el foro y está bajo el signo de Sta. María de Vilanova.
- 496.**— 1289-Abril-29. Venta hecha por Juan Tomé y Domingo Tomé, vecinos de Macenda, a D^a. Sancha Rodríguez de una leira en Pena Cobertoira, bajo el signo del monasterio, que se demarca en la escritura. Por precio de veinte maravedís de la moneda de la guerra. Ante Aparicio Yáñez, notario del Rey D. Sancho.
- 497.**— 1289-Mayo-20. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Domingo Pérez de Mendoya y a su mujer María Fernández, de un casar en Mendoya, bajo el

signo de S. Salvador de Sobrado. Pensión: la cuarta del fruto, seis sueldos leoneses y la cuarta del tocino. Afórale, también, dos viñas, que fueron de Pedro Fernández Tejedor, una está en donde llaman os Carrís, y la otra no Lavallo, bajo el signo de dicho monasterio. Domingo Pérez y su mujer dieron al monasterio una leira llamada do Barreiro en Mendoya y las casas, que están en el solar de Pedro Fernández, con sus pertenencias.

- 498.**— 1290-Diciembre-3. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Juan Pérez y a María Yáñez, su mujer, y a tres voces, del monte del lugar de Edreira, bajo el signo de Sta. María de Vilanova, que se demarca en la escritura.
- 499.**— 1291-Enero-27. Testamento de Elvira Arias, mujer de Pedro Eanes, en el cual se manda enterrar en el monasterio de Sobrado de Trives, a quien deja el casal de Castrelo y otro casal más.
- 500.**— 1292-Abril-28. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Domingo Paiz y a su mujer María Martínez y a una voz más, de un casar en Berrugela, feligresía de S. Martiño de Manzaneda.
- 501.**— 1293-Abril-10. Foro hecho por D^a. Mayor Areas, Abadesa de Trives, a Pedro Lorenzo y a su mujer María Pérez de un casar en Sta. María de Coba, en que vivía su madre.
- 502.**— 1294-Abril-20. Venta hecha por María Joanes, viuda de Fernán Pérez de Monteboy, con licencia de su hijos y nietos, a Afonso Pérez de Sobrado y a su mujer Marina Pérez, de una leira en el lugar de Cubelos, bajo el signo del monasterio de Sobrado, que se demarca en la escritura. Por precio de setenta maravedís de la moneda de la guerra, de ocho en sueldo.
- 503.**— 1294-Mayo-11. Venta hecha a favor de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, por Domingo Pérez y María Peláis, su mujer, de dos leiras en Brunacelo y Ribeladas. En precio de cien maravedís de la moneda de la guerra, de ocho en sueldo.
- 504.**— 1294-Mayo-22. Foro hecho por Lopo Pérez de Somoza, su mujer María Pérez y Teresa Pérez, hijas que fueron de D. Rodrigo de Montes, a Rodrigo Villar y a su mujer Aldonza Fernández, el lugar de Castro de Cormaego, bajo el signo de S. Julián de Cormaego, para sí y toda su voz.
- 505.**— 1294-Mayo-27. Venta hecha con licencia de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, por María Yáñez do Arceiral y su hija Marina Pérez, de una viña en Sobrado, donde dice Oballe, que se demarca en la escritura. Por precio de veinte maravedís de la moneda de la guerra, de ocho en sueldo.
- 506.**— 1294-Julio-12. Venta hecha por Gómez Paies, vecino de Sobrado, a Vasco Pérez de Caldelas, de lo que tenía en Lampaza, en el lugar do Chao da Pencla y de las heredades de monte, que tenía en dicha aldea, excepto la leira de Lama. Por precio de cien mil maravedís de la moneda de la guerra, de ocho en sueldo. Ante Gil Fernández, notario.
- 507.**— 1296-Marzo-15. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Nicolao Pérez y a su mujer Marina Domínguez, de dos casares en Sta. María de Villanueva.

- 508.**— 1297-Abril-15. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, a Juan Martínez y a su mujer María Pérez y a toda su voz, de la viña, que fue de D^a. Inllana, sita en el lugar de la Lagarteira, bajo el signo de S. Salvador de Sobrado, y se demarca en la escritura.
- 509.**— 1297-Septiembre-22. Venta hecha por Juan Pérez y su mujer María Joanes, con licencia de sus hijos Martín, María y Marina Joanes, a Mayor Areas, monja de Sobrado, una viña donde dicen as Pias, como se demarca en la escritura.
- 510.**— 1298-Febrero-12. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, a Manuel Domínguez, a su mujer y a una voz, del casar de Cazapedo, en la villa de Busqueimado, sito bajo el signo de S. Martín de Casteligo.
- 511.**— 1299-Enero-18. Venta hecha a Marina Rodríguez, monja de Sobrado, con licencia de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, por María Rodríguez, viuda de Juan Papaváa, de una viña en el lugar de Arco, junto al río da Retorta, que se demarca en la escritura. La que fue de Pedro Joanes de Camba.
- 512.**— S. XIII. Testamento de la Abadesa D^a. Urraca Pérez. Ante Pedro Martínez, notario público de Manzaneda.
- 513.**— S. XIII. Carta de foro.
- 514.**— 1300-Diciembre-30. Venta a favor de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, por Juan y Elvira Pérez y por Juan y Marina Afonso, hijos de Alfonso Pérez, de dos leiras en Pena Corbeira, donde llaman Azabajo y se demarca en dicha venta, sitas bajo el signo del monasterio. Por precio de sesenta y cinco maravedís de a ocho en sueldo, de la moneda que mandó hacer el Rey D. Fernando. Ante Aparicio Joanes, notario del Rey D. Fernando.
- 515.**— 1301-Junio-29. Venta hecha con licencia de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a favor de Inés Pérez, monja, y de María Fernández, priora de dicho convento, por Pedro Joanes da Pouza y Urraca Pérez, su mujer, de toda la hacienda que les pertenecía en el lugar de Mismorto, junto al río Escuadro, que se demarca en la escritura; más el molino, que está en el tarreo del Escuadro, todo ello sito en Sia. María de Vilanova. Por precio de quinientos cincuenta maravedís, de a ocho en sueldo, de la moneda de la guerra. Ante Aparicio Joanes, notario del Rey D. Fernando.
- 516.**— 1302-Noviembre-28. Donación hecha por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Sancho López de Rebreda del casal de Soutelo, en Val de Couso, del cual, su madre D^a. Marina, había hecho donación al monasterio. Se lo da por los días de su vida. Ante Pedro, notario.
- 517.**— 1305-Enero-10. Testimonio de la pesquisa, que se hizo por Esteban Yañes, mayordomo de Manzaneda por el infante D. Felipe, con asistencia de un notario, a petición de Mayor Pérez, monja de Trives, sobre la herencia de Mayor Pérez, su madre. Son unas viñas y un soto.
- 518.**— 1305-Julio-21. Reconocimiento y dimitición que D^a. Teresa Alvarez hizo a favor de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, y su convento, de un casar que tenía en la villa del Castro de Trives, que había recibido en foro de dicho convento.

Testigos: Juan Martínez, Abad de Montederramo y otros religiosos de dicho convento. Ante Juan de Cavaal, notario del Rey D. Fernando en Trives y Caldeas.

- 519.— 1306-Enero-31. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Fernán Pérez y a su mujer Sancha Domínguez y a una voz, del casal de Cerdeira, en que moró Pedro Pérez, que está sito bajo el signo de Sta. María de Cerdeira.
- 520.— 1306-Marzo-1. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Arias Méndez y a su mujer María Fernández, vecinos del Burgo de Caldeas, y a una voz, del casar de Bacoca, en S. Pedro de Junqueira, y un casar en la Modorra, bajo el signo de Santiago, término de Caldeas.
- 521.— 1306-Mayo-7. Venta hecha por Domingo Domínguez a Martín Domínguez, clérigo de Sobrado, de la mitad de la casa y Cortiñeiro con sus árboles, que quedó de su padre Domingo Pérez, y está bajo el signo de S. Salvador de Sobrado de Trives; en precio de treinta maravedís blancos, de la moneda que el Rey D. Fernando mandó labrar. Ante Pedro Pérez, notario de Caldeas por el infante D. Felipe.
- 522.— 1307-Julio-10. Foro del casal de Barbeirón a Juan Ferreiro.
- 523.— 1307-October-17. Foro hecho por Fr. Martín, comendador del hospital de Quiroga, a Alvar Sánchez, de la heredad que tiene Manuel Juan de Lampaza, que es del hospital de Quiroga. Alvar Sánchez dio al hospital el casar de Zaramela, el casar de Sabufedo, y el casar do Pacio de Cima y otros.
- 524.— 1308-Junio-7. D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Sobrado, da en préstamo a la monja D^a. Sancha Fernández un granero en el Corral das Donas, en la villa de Sobrado, y que, después de su vida, vuelva al monasterio. Ante Pedro Yáñez, notario.
- 525.— 1309-Marzo. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Pedro Díaz y a Mariana Bibiáncz, su mujer, y a una voz más, del casar de Cigarrosa, en Sta. María de Coba.
- 526.— (1292-Noviembre)-2. Villafranca. Convenio entre el Rey D. Alonso y los caballeros hijosdalgo de Caldeas sobre las voces y calumnias de la hacienda, que los dichos hijosdalgo llevan de las iglesias y monasterios de Caldeas, Trives y Quiroga, etc. Es un traslado a petición de D. Juan da Fonta, Abad de S. Payo, y de D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives. Por medio de Fr. Pedro Eanes, caballero templario en S. Fis de Trives, como procurador de dicha Abadesa. Caldeas, 1309-Abril-2.
- 527.— 1309-Noviembre-27. Venta hecha por Dominga Martínez de Mendoya, viuda de Domingo Páiez, a favor de Sancha Fernández, monja del monasterio de Trives, de una viña en los Carrís, bajo el signo del monasterio, que se demarca en la escritura. Por precio de noventa maravedís de ocho en sueldo. Ante Pedro Yáñez, notario por Alfonso Yáñez, escribano.
- 528.— 1312-Enero-2. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Domingo Pérez y a dos voces, del casar del Prado, en la feligresía de S. Mamed.

- 529.— 1312-Enero-26. Foro hecho por D^a. Sancha Rodríguez, Abadesa, a Gonzalvo Paz y a toda su voz, de una heredad en Vicana de Nogueira, en Sta. María de Trives, que se demarca en el foro.
- 530.— 1313-Marzo-20. Foro hecho por D^a. Aldonza Pérez, Abadesa de Trives, a Alfonso Vázquez y a dos voces, de un casar en Cubeiros, bajo el signo de Sta. María de Cesures, el cual fue de la monja D^a. Lorenza.
- 531.— 1312-October-15. Foro hecho por D^a. Mayor Areas, Abadesa de Trives, a Eldara Pérez, criada de D. Frey Pedro Eanes de S. Fiz, para sí y una voz más, de un casar en Mendoya, bajo el signo de S. Salvador, que tuvo en foro Pedro Pérez.
- 532.— 1313-October-22. Foro hecho por D^a. Mayor Areas, Abadesa de Trives, a Domingo Joanes, hijo de Juan Martínez das Ramas, y a su mujer Sancha Fernández y a una voz más, de un casar en Berruga, bajo el signo de Sta. María de Cesures.
- 533.— 1313-Notiembre-20. Foro que recibió de Vasco Pérez, Abad del monasterio de S. Payo de Abelenda, D^a. Urraca Fernández, del casar das Forcadas, que es del monasterio y del patrimonio que es de la dicha D^a. Urraca para siempre, con obligación de amparar y defender las cosas del monasterio y al Abad, ella y su marido Alvar Sánchez.
- 534.— 1317-Notiembre-26. Venta hecha por Pedro Pérez y su mujer Eufemia Pérez por sí y toda su voz, a Ruy Vázquez y a María Pérez, de la casa de Quintanciro con su heredamiento, sito bajo el signo de Sta. María de Quintadelor.
- 535.— 1318-Notiembre-15. Foro hecho por D^a. María Vázquez, viuda de Giral Pérez de Urzao, a Gómez Pérez de Cobos, de la viña vieja y tarreo de Edreira y la leira das Quindaás, con todo lo más que tenía por aforar en Vila de Covas.
- 536.— 1319-Mayo-11. Foro hecho por D^a. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Estebo Pérez de Sobrado y a su mujer María Domínguez de la hacienda, que el monasterio tiene en el lugar de la Lagarteira, bajo el signo del monasterio, que se demarca en el foro.
- 537.— 1322-Mayo-24. Foro hecho por D^a. María Pérez, Abadesa de Trives, a Pedro Yáñez y a su mujer Sancha Yáñez, vecinos de Macenda, de un casar en Sta. María de Cerdeira, que llaman el casar de Val de Cuartas.
- 538.— 1325-Febrero-7. Foro hecho por D^a. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Juan Díaz y a su mujer Mariña Vázquez, vecinos de Penapetada, y a una voz, de un celeiro junto a la iglesia de S. Esteban de Penapetada, que se demarca.
- 539.— 1325-Abril-13. Foro hecho por D^a. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a María Pérez y dos voces, de un casar en Mendoya.
- 540.— 1327-Febrero-7. Foro hecho por D^a. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Juan Martínez de Moesteiro y a Mariña Areas, su mujer, y a una voz más, de un casar en Sta. María de Villanueva, que tuvo Juan Canete.
- 541.— 1327-October-19. Foro hecho a Gonzalo Alonso, clérigo, y a una voz, por D^a. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, de todas las heredades, casas, tierras, árboles, que el dicho monasterio tenía en la villa de S. Salvador de Trives.

- 542.— 1328-Mayo-24. Foro hecho por Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Bibián de Míguez, vecino de Anagaza, y a dos voces, de un casar en Penapetada, bajo el signo de S. Esteban, al cual llaman el casar de Percira, más toda la heredad que fue de María Cornada, que está en la villa de Penapetada, más otra heredad, que llaman a Lama do Asno, bajo el signo de S. Salvador de Sobrado.
- 543.— 1328-Noviembre-6. Venta que, con licencia de Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa, hizo Esteban Yáñez, hijo de Juan Rodríguez da Ponte, a Ruy Pérez, escudero, y a su mujer Sancha Anes, por el tiempo que lo tenía del monasterio, de un casar en el lugar de Barbeirón. Por precio de ochenta maravedís de moneda blanca del Rey D. Fernando, pagando al monasterio la cuarta y diezmo, y de derechos, diez maravedís y un carteirón de trigo.
- 544.— 1330-Noviembre-2. Foro hecho por Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Gonzalo Lorenzo, su capellán, y a dos voces, de dos leiras: una se llama Vidoeira, bajo el signo de S. Lorenzo de Molmente, y la otra está donde llaman la Longara, en Sta. María de Vilanova.
- 545.— 1334-Mayo-26. Foro hecho por Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Afonso Martínez y a tres voces, de un casar en el lugar de Prado, en la villa de S. Mamed, bajo su signo.
- 546.— 1335-Abril-12. Foro hecho por Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa, a Estebo Domínguez, clérigo, y a tres voces, del casar de Castiñeira, en la aldea de Lampaza, bajo el signo del monasterio.
- 547.— 1335-Noviembre-12. Foro hecho por Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Manuel Pérez y a su mujer María Fernández, vecinos de Coba, y a una voz más, del casar de su Carballo, sito en Sta. María de Coba.
- 548.— 1336-Febrero-15. Foro hecho por Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa, a Juan Lorenzo y a dos voces, del casar de Alcouce, en Cerdeira, bajo el signo de Sta. María de Cerdeira.
- 549.— 1336-Noviembre-22. Foro hecho por Dⁿ. Elvira Fernández, Abadesa de Trives, a Vasco Rodríguez, su sobrino, y a dos voces, de una cabaña en la villa de Nebeoa, bajo el signo de S. Miguel.
- 550.— 1337-Marzo-17. Foro perpetuo hecho por Dⁿ. Sancha Rodríguez, Abadesa de Trives, a Pedro Vázquez y a Juan Vázquez, a su madre y a muchos más, y a todos los que son herederos en el Chao de Casteligo, de todos los heredamientos que el monasterio tiene en Casteligo. Está bajo el signo de S. Martín de Casteligo. Ante Aparicio Joanes, notario del Rey D. Sancho.
- 551.— 1338-Marzo-1. Foro de dos casares en Trives, en Sta. María de Coba, a Juan Fernández.
- 552.— 1338-Abril-7. Foro a Domingo Martínez de un lugar en la aldea de Sta. María de Coba, que se llama el casal de Caneiro.
- 553.— 1338-Diciembre-10. Foro hecho por Dⁿ. Mayor Pérez, Abadesa de Trives, a Juan Estévez, vecino de Coba, a su mujer y a una voz más, de un casar en la villa de Coba, bajo el signo de Sta. María; el casar se llama de Lajca.

- 554.**— 1344-Febrero-6. Foro hecho por D^a. Elvira Fernández, Abadesa de Trives, a Pedro Pérez y a dos voces, de un casar en Cerdeira, que llaman de Outeiro, bajo el signo de Sta. María Magdalena.
- 555.**— 1344-Febrero-6. Foro hecho por D^a. Elvira Fernández, Abadesa de Trives, , a Juan Pérez y a su mujer María Joanes, de un casar en el lugar de Castro, bajo el signo de Sta. María de Coba.
- 556.**— 1344-Febrero-6. Foro hecho por D^a. Elvira Fernández, Abadesa, a Domingo Díaz y a su mujer Bibensa Martínez, vecinos de Coba, bajo el signo de Sta. María.
- 557.**— 1346-Mayo-25. Foro hecho por D^a. Elvira Fernández, Abadesa de Trives, a Vasco Pérez, hijo de Vasco Pérez, de un casar en Cerdeira de Valdequircas, sito bajo el signo de Sta. María Magdalena de Cerdeira.
- 558.**— 1346-Septiembre-8. Foro hecho por D^a. Elvira Fernández, Abadesa de Trives, a Juan Arias, Abad de S. Paio de Abelenda, y a dos voces, de un casar en Junqueira y de una heredad, sita bajo el signo de S. Pedro y Sta. María de Trives.
- 559.**— 1348-Julio-14. Venta hecha a favor de Constanza Pérez, priora del monasterio de Sobrado, por Leonor Yáñez y Alvaro López, escudero, su marido, vecinos de Maceda, de un casar en Cobeiros, bajo el signo de Sta. María de Cesures, por precio de ciento cincuenta maravedís blancos de la moneda del Rey Alfonso, de ocho en sueldo. Ante Vasco Pérez, notario.
- 560.**— 1348-October-12. Testamento de Teresa Alvarez, en que deja por heredero universal de sus bienes al monasterio de Sobrado, donde se mandó enterrar y, señaladamente, deja la hacienda de Molmenta, la de S. Mamed y la de S. Fiz. Ante Vasco Pérez, notario.
- 561.**— 1353-Agosto-12. Venta de una casa.
- 562.**— 1354-Diciembre-19. Foro hecho por D^a. Aldonza Pérez, Abadesa de Trives, a Esteban Rodríguez, a Aldonza Rodríguez, su mujer, y a una voz, de un casar en la aldea de Cortarones, bajo el signo de Sta. María de Vilanova.
- 563.**— 1357-Abril-23. Venta que otorgó Juan Martínez, vecino de Mendoya, a Juan de Rugaña y a su mujer María Díaz, de una heredad que llaman das Pocasas, en Mendoya, bajo los signos de S. Fiz y S. Sebastián de Piñeiro, que se demarca en la escritura. Por precio de treinta y seis maravedís blancos de ocho en sueldo, y con la condición de pagar, aunque se debiere por la pousa de Mendoya, la quinta del fruto, diez huevos y una gallina.
- 564.**— 1359-Mayo-12. Venta hecha por Juan Martínez a Constanza Pérez, priora de Sobrado de Trives, de un casar en la aldea de Lampaza, según lo tenía en foro. En precio de cincuenta maravedís de la moneda del Rey. Ante Gonzalo Estévez, notario.
- 565.**— 1361-Abril-25. Foro hecho por D^a. Aldonza Pérez, Abadesa de Trives, a Vidal González, a su mujer María Pérez y a dos voces, de dos casares en Sta. María de Coba: casar do monte y do Lameiro.

- 566.-- 1361-Octubre-28. Foro hecho por D^a. Aldonza Pérez, Abadesa, a María Pérez y a su mujer Marina García y a una voz, de un casar en Penapetada, que llaman el casar de Cansella, con más un celeiro, junto a la iglesia de S. Esteban de Penapetada.
- 567.-- 1362-Enero-7. Foro hecho por D^a. Aldonza Pérez. Abadesa, a Ruy González, a Brígida López, su mujer, y a dos voces, de toda la hacienda que heredó Constanza Pérez, hija de Pedro Fernández de Sindrán y de María Pérez de Noceda, la cual hacienda está en Tierra de Lemos.
- 568.-- 1362-Enero-31. Compulsa a petición de D^a. Constanza Pérez, Abadesa, de la cláusula del testamento de Alvar López, en que deja al monasterio de Trives la viña de Remasaes y la mitad del casar de Villaseca en Tierra del Bollo. Ante Gonzalo Eanes, notario, que dio fe de dicho testamento.
- 569.-- 1363-Abril-6. D^a. Aldonza Pérez, Abadesa, afora a Gonzalo Eanes toda cuanta heredad tenía el monasterio en Sta. María de Trives y en otras partes.
- 570.-- 1363-Abril-30. Venta que otorgó Ares López, hijo de Lope Pérez de Santa Marta, a Constanza Pérez, priora del monasterio de Trives, del casar de Vilarmeao. Precio, cien blancas de a dos dineros. Ante Gonzalo Eanes.
- 571.-- 1368-Noviembre-8. Donación hecha al monasterio de Sobrado de Trives por Juan Eanes de un casar llamado de Pintos, sito en Val de Couzo, bajo el signo de Val de Couzo. Ante Alonso Fernández, notario.
- 572.-- 1369-Noviembre-8. Foro hecho por D^a. Constanza Pérez, Abadesa,, a Ares Afonso, hijo de Afonso Martínez, y a tres voces, del casar do Terrado, en Sta. María de Vilanova.
- 573.-- 1372-Febrero-12. Testamento de Fernán Eanes de Robreda, que se mandó sepultar en el monasterio de S. Salvador de Sobrado de Trives. Entre otras cosas, deja al monasterio el casar do Carballo y el casar de Río, una heredad llamada Moiroas, dos casares en Barrio, etc. Hace algunas donaciones al monasterio de Sta. María de Carracedo, en Molmentelos y en Seoane de Vilar de Goas. Ante Ruy Fernández, notario.
- 574.-- 1373-Julio-11. Donación hecha por María Afonso, vecina de Macenda, viuda de Alonso Fernández, cocinero, de una casa en Castrocaldelas, que fue de Afonso do Castelao, bajo el signo de Sta. María.
- 575.-- 1373-Noviembre-10. Venta que otorgó a favor de D^a. Constanza Pérez, Abadesa, Alvaro Pérez, de la renta, yantar y patronazgo de dicho monasterio, en precio de cien maravedís.
- 576.-- 1377-Diciembre-30. Foro hecho por D^a. Constanza Pérez, Abadesa de Trives, a Afonso do Outeiro, a su mujer María Dareñán, vecinos de Sobrado, por sí y toda su voz, de las casas do Outeiro y un castiñeiro junto a dichas casas, bajo el signo del monasterio.
- 577.-- 1378-Mayo-7. Foro hecho por D^a. Elvira Fernández, Abadesa de Trives, a Juan Pérez y a Dominga Vázquez, su mujer, vecinos de Lampaza, del casar da Rotea,

- que fue de Mayor González, sito en dicha aldea de Lampaza, bajo el signo de S. Salvador de Trives.
- 578.**— 1378-Mayo-20. Venta de un seglar al monasterio de Sobrado de Trives de un ce-lero en Monteboy.
- 579.**— 1381-Enero-19. Foro D^a. Constanza Pérez, Abadesa de Trives, a Pedro Lechón y a su mujer Mayor Fernández, para sí y toda su voz, del casar da Porca, en Mendoya, bajo el signo del monasterio.
- 580.**— 1383-Marzo-23. Foro hecho por D^a. Constanza Pérez, Abadesa de Trives, a Rodrigo Eanes, llamado el Molinero, a su mujer María Afonso, vecinos de Mendoya, y a dos voces, de una leira en Mendoya, bajo el signo de dicho monasterio, y se demarca en el foro.
- 581.**— 1387-Noviembre-19. Foro del lugar do Pazo.
- 582.**— 1388-Noviembre-19. Foro hecho por D^a. Constanza Pérez. Abadesa de Trives, a Eynes López, su sobrina, de la mitad del Adega, que es la mitad de un lugar, y de cuantas leiras y heredad, todas de estivadas, que tenía en Longullo y en sus términos, bajo los signos de Sta. María de Sesgas.
- 583.**— 1398-October-28. Foro hecho por D^a. María Vázquez a Juan de Soto de una viña do Moreiro.
- 584.**— 1362-October-18. Testamento de María López, hija de Lopo Rodríguez, la cual se manda sepultar en el monasterio de Sobrado, y deja todo cuanto le pertenece por su padre a Inés López, su hermana, monja de Sobrado.
- 585.**— 1401-Diciembre-7. Donación que hizo D^a. Moña Rodríguez, viuda, moradora en Gensomil, a D^a. Aldonza Pérez, Abadesa del monasterio de Sobrado de Trives, y para su monasterio, un casar que tenía en Soutelo de Macenda, bajo el signo de S. Martiño. Confiesa que tiene por cierto haber sido antes dicho casar del monasterio de Sobrado. Con la condición de que lo tenga y goce sus rentas su nieta Inés López, monja en el dicho monasterio, por los días de su vida, y después, el monasterio lo tenga para siempre. Ante Alfonso Eanes, notario público de D. Fernando en Caldelas y el Burgo.
- 586.**— 1404-Febrero-8. Venta hecha a favor de Constanza Pérez, priora del monasterio de Trives, por Gonzalo Carláis, escudero de Caldelas, de un casar en Caldelas, en la aldea de Lampaza, bajo el signo de Sta. María de Castrelo, en el que la dicha priora tenía ya la mitad. Por precio de cuatrocientos maravedís blancos, de a diez dineros cada uno. Ante Gonzalvo Eanes.
- 587.**— 1408. Foro a Martiño de Regueira y seis voces, cada una de veintinueve años.
- 588.**— 1409-Febrero-11. Foro hecho a Juan y a su mujer Aldonza do Castro, vecinos del Castro de Coba, para sí y toda su voz, por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, de dos casares en Sta. María de Coba: uno llamado el casar da Torre, sito en Fontevella, y el otro, casar do Monte.
- 589.**— 1409-Marzo-8. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa de Sobrado, a Alfonso Fernández y a su mujer de una cabaña en la feligresía y aldea de Junqueira.

- 590.**— 1411-Junio-29. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Alvaro Fernández, clérigo, su sobrino y criado de dicho monasterio, de un casar llamado de Onale, bajo el signo del monasterio, más una leira llamada do Campo da Felgueira, otra llamada da Nogueira y otra de Figueira; dicho casar está sito en la aldea de Lampaza.
- 591.**— 1411-October-29. Foro hecho por D^a. Inés de Quiroga, Abadesa de Trives, a Juan Pérez do Pacio y a otra voz, de un lugar en la aldea de Anciros.
- 592.**— 1412-Julio-31. Carta de foro.
- 593.**— 1414. Foro del casal de Edreira, feligresía de Sta. María de Vilanova, a Domingo Joanes.
- 594.**— 1417-Enero-8. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Pedro Bazalo y a su mujer, para sí y toda su voz, un casar, que llaman de Edreira en Villanueva, más dos leirados de viña, bajo el signo del monasterio.
- 595.**— 1419-Septiembre-15. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Lorenzo Afonso y a su mujer Aldonza, para sí y toda su voz, de una casa en Lampaza con las leiras, que están arriba do Porto da Retorta de las dos partes del río, y la que está arriba del soto de la Cevidad.
- 596.**— 1420-Enero-14. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa de Trives, a Fernando González y a su mujer Mayor González, para sí y toda su voz, del casar da Quinta, en la aldea de S. Fiz, bajo el signo de S. Sebastián de Pinor, más dos leiras en el chao de Pinor; una leira en Budiela y otras dos en Nocellal, una casa en la aldea de Mendoya, etc.
- 597.**— 1421-Mayo-1. Foro. hecho por D^a. Mayor Vázquez, Abadesa, a Juan Afonso y a su mujer, vecinos en Soutelo de Maceda, para sí y toda su voz, de un casar en dicho lugar, el cual fue de Inés López, monja de dicho monasterio, y está sito bajo el signo de S. Martiño de Maceda.
- 598.**— 1421-Julio-6. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Juan González y a su mujer, para sí y toda su voz, de todas las heredades, casares y cabanas, según quedaron y el monasterio heredó de Rodrigo Afonso, Abad de Bréixome, más un casar que el dicho monasterio heredó de Fernando da Vila, los cuales están bajo el signo de Sta. María Magdalena de Cerdeiras, con otros muchos casares y cabanas en diversas feligresías de Caldeas, según los llevaba Alvaro Pérez.
- 599.**— 1421-Diciembre-5. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Fernán Martínez, a su mujer y a toda su voz, del lugar de la Dorada, que fue de Gil Fernández, más una heredad junto al dicho lugar, que se demarca en el foro.
- 600.**— 1422-Febrero-2. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Afonso de Goa y a su mujer Marina Afonso, vecinos de Mendoya, para sí y toda su voz, de todas las casas y celeiros, que fueron de Pedro Estévez, más una viña en la seara, que se demarca en la escritura, más una leira en Valdegodón, un lameiro en os Prondáis, el soto dos Trigáis y otro desde Donquite hasta Modorra.
- 601.**— 1422-Noviembre-22. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Gonzalo Collazo y a una voz, de los casares de Pozo, en Sobrado, y de una casa arriba de

- la fuente de Vila, que fue de Fernando Collazo, su padre, más una leira en el Outeiro y una heredad junto a ella, que se demarca en la escritura, y otras heredades.
- 602.**— 1422. Foro hecho por Pedro Alvarez a Juan Rey da Facha, de una viña de monte en términos de S. Salvador de Sobrado de Trives.
- 603.**— 1423-Junio-28. Foro hecho por D^a. María Vázquez, Abadesa, a Gonzalo da Figueira, a su mujer y a toda su voz, de un molino y una casa, que llaman Moíño do Fondo, y cuatro leiras.
- 604.**— 1428-October-6. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, a Esteban Yáñez y a Aldonza Pérez, su mujer, vecinos de la Granja de Somoza, que es de dicho monasterio; de una pieza de monte en Budiela, bajo el signo del monasterio, con condición de que lo planten de viña.
- 605.**— 1432-Julio-19. Sábado. Testimonio del testamento, que hizo Martín Yanes, en el cual manda al monasterio de Sobrado el lugar de Entrexiza, en Valdecouso, tierra de Queija. Ante Gonzalo Sánchez, escribano y notario de Valdecouso.
- 606.**— 1438-Agosto-26. Venta que hizo a favor de D^a. María Sánchez, Abadesa, por Diego de Basán y su hijo Pedro González de Basán, Fernando de Roxas, de quienes y de los demás coherederos tenía poder, La venta fue del casar de S. Mamed, que por otro nombre se llama el casar do Paceo, bajo el signo de S. Mamed de Trives, más todas las heredades que fueron de Roy García, que están sitas en Langullo, más un casar en tierra de S. Miguel de Bidueira y de S. Pedro de Erijoa, términos de Maceda de Trives. Por precio de dos mil trescientos maravedís de la manera usual de a dos blancas cada maravedí. Ante Gonzalo Pérez, notario público de Trives, por D. Alvaro de Isorna, Obispo de Astorga.
- 607.**— 1440-Enero-29. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan do Penedo y a Aldonza Afonso, vecinos de Lampaza, y a dos voces, del casar do Penedo en dicha aldea, bajo el signo del monasterio.
- 608.**— 21 de Abril de 1446. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan do Cobelo y a Aldonza Afonso, su mujer, vecinos de Mendoya, y a tres voces, de un Bacelo en la Ribera de Sobrado, con su porción de monte, como se demarca en la escritura.
- 609.**— 1448-Enero-6. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, a Gonzalo Martínez, a Inés Ares y a tres voces, de una viña en os Trigáis, de un soto arriba del puente Bibey y muchas más propiedades.
- 610.**— 1448-Marzo-28. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Afonso Coira, vecino de Moimenta, y tres voces, de una viña en la ribera de S. Salvador de Sobrado de Trives, conforme se demarca en el foro, con otras propiedades más.
- 611.**— 1449-Mayo-6. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Juan Martínez y a su mujer Constanza Anes, vecinos de la aldea de Busqueimado, y a dos voces, del lugar de Cazapedo en dicha aldea.
- 612.**— 1450-Febrero-16. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan Fernández de Ríodevide, a su mujer, y a dos voces, de una cabana en la aldea de Pernar, que

- parte con souto y heredades del monasterio de S. Clodio, bajo el signo de la iglesia de S. Esteban.
- 613.**— 1450-Febrero-16. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan Fernández de Ríodevide, a su mujer Constanza Ares y a dos voces, de una cabaña en Pinor, que se demarca en el foro, sita bajo el signo de S. Sebastián.
- 614.**— 1451-Enero-2. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, a Afonso da Falgueira en la aldea de la Pacia, del lugar da Filgueira.
- 615.**— 1455-Agosto-30. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Juan de Trabazos, a su mujer María Rodríguez y a dos voces, de un casar en Trabazos, bajo el signo de Sta. María de Cesures, con condición de que hagan en él una casa.
- 616.**— 1456-Mayo-23. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Fernando Ferreiro y a su mujer Aldonza Pérez, vecinos de Sobrado de Trives, y a tres voces, de la casa de Ferraría, en que vivían, una leira, que está arriba de dicha casa, un cortiñeiro y un leirato.
- 617.**— 1456-Mayo-23. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Diego de Lama, a su mujer Inés González, vecinos de Lampaza, y a tres voces, del lugar de Lama en Pena Ferreira, en la dicha aldea de Lampaza.
- 618.**— 1457-Abril-15. Foro hecho por Pedro Yáñez a Pedro Ares do Rigueiro, vecinos de Lampaza, término de Caldelas, y a dos voces, del casar do Penedo, en S. Paio de Abelenda, que tenía en foro el monasterio de Sobrado de Trives.
- 619.**— 1457-Junio-28. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, a Juan do Outeiro, a su mujer y a tres voces, de una bodega junto al cementerio del monasterio, más una leira en Pedregal, con condición de que la leira se plante de viña.
- 620.**— 1458-Mayo-12. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Afonso Alfayate, vecino de la aldea de Patísáis, y a tres voces, de tres casares en la aldea de Coba, que llaman da Bacariza.
- 621.**— 1459-Febrero-8. Foro hecho por Juan de Rosabales, Vasco Fernández y Mayor Gómez a Pedro Coira, vecino de Escuadro, de un bacelo, que quedó de Alfonso Rodríguez en la ribera de Sobrado, donde llaman os Meninos, con una heredad junto a él y otro bacelo junto al monasterio, por el tiempo y voces que lo tenían del dicho monasterio.
- 622.**— 1459-Marzo-26. Foro de una viña llamada os Meninos, hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Pedro Coira y a su mujer María Martínez, vecinos de Escuadro.
- 623.**— 1460-Febrero-7. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Afonso Coira, a su mujer y a tres voces, de una cabana en Moimenta, que dicen a cabana de Hubeira.
- 624.**— 1460-Abril-24. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Alfonso Alfaite y a su mujer Mayor Pérez, vecinos de Lampaza, y a tres voces, de la cortiña de Corriscada, en dicha aldea, encima del lugar do Pacio, y de una heredad arriba del lameiro de dicho Alfaite y otra al fondo da Touza do Forno Telleiro o Seijedo,

- otra en el Rial da Somoza, según se demarcan todas en la escritura. y están bajo el signo del monasterio.
- 625.**— 1461-Octubre-22. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Pedro López, a su mujer Mencía López y a una voz, de la viña do couto de Probeiros, que quedó de la madre de dicha Abadesa, llamada Leonor Rodríguez de Cereijsa, bajo el signo de S. Pedro de Valverde y Sta. María de la Parte, con toda la propiedad y herencia que quedó de su madre en el alfoz de la Puebla de Brullón y en la tierra de Paradela y Sober.
- 626.**— 1462-Enero-4. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, a Juan Alonso y a su mujer Urraca Pérez, vecinos del lugar de Cicuallos, y a tres voces, de un pedazo de monte en fondo da Cabarca da Cal, para que lo ponga de viña, según se demarca en dicho foro.
- 627.**— 1463-Febrero-26. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Alvaro de Condelle y a su mujer Gracia, vecinos de Mendoya, y a tres voces, del bacelo do Pol y una leira no Porto da Reguenga, que se demarca en el foro.
- 628.**— 1463-Mayo-10. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan Rodríguez y a su mujer Leonor González, vecinos de Mendoya, y a tres voces, de una leira, que fue de Gómez de Freiria, más un soto de castaños junto al regato de Regenoa, y un leirato tras del huerto de Afonso de Beruga, conforme todo ello se demarca en el foro.
- 629.**— 1464-Julio-21. Foro que hizo la Abadesa de Trives a Pedro Fercado de una leira llamada das Fraguas y otras propiedades en Mendoya.
- 630.**— 1464-Octubre-3. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan Mendoya y a su mujer Constanza Alonso, vecinos de Sobrado, y a dos voces, de un soto en Tangaños, que se demarca en el foro.
- 631.**— 1465-Junio-5. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan da Quinta y a su mujer Aldonza González, vecinos de la aldea de S. Fiz, bajo el signo de S. Sebastián de Piñeiro y de Sta. María Magdalena de Freiria, y otros bienes, bajo el signo del monasterio.
- 632.**— 1465-Septiembre-8. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Pedro de Escourido y a su mujer Aldonza Afonso y a cuatro voces, de la heredad de Marrana con su frontada para que la plante de viña.
- 633.**— 1466-Enero-22. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Juan Lorenzo, a su mujer Juana Lorenza y a dos voces, de un casar en la aldea de Sibozo, bajo el signo de S. Salvador de Sobrado, más una leira en el lugar de Espioca, que se demarca en la escritura.
- 634.**— 1466-Febrero-19. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Inés Estévez y a cuatro voces, de un soto en la ribera de dicho monasterio, hacia el pozo do Canor y otras propiedades.
- 635.**— 1466-Febrero-23. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Gonzalo Pérez y a su mujer María González, vecinos de la aldea de Neveoa, y a cuatro voces, de

un casar en dicha aldea, llamado do Campo, más la leira do Casenando con diez casas, todo ello bajo el signo de S. Miguel de Nevecoa.

- 636.**— 1466-Mayo-28. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Pedro González do Moredo, vecino de la aldea de Nevecoa, de la cabaña de Moredo, las heredades que le pertenecen son: cuatro de viña, el tarreo da Lama da Noite, dos leiratos, etc.
- 637.**— 1466-Noviembre-17. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Juan do Outeiro, de un baceo en la ribera de dicho monasterio, con su porción de heredad, que se demarca en la escritura.
- 638.**— 1467-Abril-17. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Afonso de Pardo, a su mujer y a tres voces, de un casar en las Hermidas.
- 639.**— 1467-Diciembre-27. Foro que hizo la Abadesa D^a. María Sánchez a Pedro Yáñez y a su mujer María Alvarez, vecinos de Lampaza, y a cinco voces, de un baceo en el Retorno con su porción de heredad, toda la que pudiera plantar de viña en la ribera de Sobrado, según se demarca en la escritura.
- 640.**— 1468-Marzo-31. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Gómez de Mormentelos, término de Valdecouso, a su mujer Aldonza Estévez y a una voz, del casar de Mormentelos, que habitó Martín Capado, con sus dos casas, heredades, molinos y pesqueras, a montes y a fontes, bajo los signos de S. Miguel de Vidueira y S. Pedro de Irejoa.
- 641.**— 1468-Abril-18. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Fernando de Tiomiro, vecino de Tiomiro, término de Trives, a su mujer Mayor Estévez y a tres voces, del lugar do Terrado, sito bajo el signo de Sta. María de Villanueva.
- 642.**— 1468-Mayo-6. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Afonso do Outeiro y a su mujer Constanza Estévez, vecinos de Coba, y a tres voces, de un casar que llaman de Carballo, bajo el signo de Sta. María de Coba.
- 643.**— 1468-Noviembre-22. Subforo hecho por Gonzalo Rodríguez Domato a varias personas, de un casar para lagar en S. Esteban, más un cortiñeiro arriba de dicha casa, según lo tenían en el foro del monasterio de Sobrado de Trives.
- 644.**— 1468-Diciembre-28. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Constanza Afonso, vecina de Nevecoa, y a una voz, de una cabaña en dicha aldea, con sus casas y heredades, llamada cabaña do Moredo.
- 645.**— 1471-Junio-6. Foro que hace D^a. María Sánchez, Abadesa, a Rodrigo de Monteboy y a su mujer María Alvarez, vecinos de Monteboy, en Sobrado, y tres voces, del soto do Caneiro en la ribera de Sobrado.
- 646.**— 1472-Enero-18. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Alvaro do Monte, a su mujer Aldonza Yáñez y a cuatro voces, del casar do Monte y de la cabana do Castro en la aldea de Coba, bajo el signo de Sta. María.
- 647.**— 1472-Diciembre-29. Foro del lugar do Pazo en S. Mamed, y una cabaña a Alfonso do Outeiro.

- 648.— 1473-Enero-5. La Abadesa D^a. María Sánchez hace foro a Afonso Blanco, a su mujer Leonor Afonso y a tres voces, del casar en Lampaza, con la leira del campo da Filgueira, la mitad de la Nogueira da Filgueira y un leirato.
- 649.— 1475-Febrero-3. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Rodrigo dos Casares y a su mujer Dominga Fernández y a tres voces, de un soto no valado da Requejada, en Lampaza, bajo el signo del monasterio.
- 650.— 1475-Noviembre-28. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Afonso Alvarez y a su mujer Constanza Yáñez y a tres voces, del lugar da Ponte, en Sta. María de Coba.
- 651.— 1475-Noviembre-28. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, a Alvaro da Bacariza, a su mujer Constanza Alvarez y a tres voces, de dos lugares en Coba, llamados lugar de Garracello y la Porta.
- 652.— 1476-Enero-26. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, con otorgamiento del convento, a Fernán Ferreiro, vecino de Sobrado y a su mujer Aldonza Pérez y a tres voces o los que heredaren sus bienes, del casal de Chamadí con las heredades, que señala el foro.
- 653.— 1476-Febrero-9. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa, de un soto do Canceiro, jurisdicción de este monasterio, a Inés Estévez y a dos voces; más un cortiñeiro.
- 654.— 1476-Marzo-11. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Rodrigo González, a su mujer y a tres voces, de un casar en Fondo de Vila, en la aldea de Castrelo.
- 655.— 1476-Mayo-24. Foro hecho por D^a. María Sánchez, Abadesa de Trives, a Gómez da Frería y a su mujer Constanza Fernández, vecinos de la aldea de S. Fiz, y a dos voces, de la cabaña da Corredoira, que es de la capilla de S. Bernardo.
- 656.— 1476-Diciembre-11. Foro hecho por la Abadesa D^a. María Sánchez a Rodrigo de Langullo, a Leonor Afonso, su mujer, y a tres voces, del lugar de Cubeiros.
- 657.— 1477-Enero-25. Foro hecho por D^a. María Sánchez, que había sido Abadesa, con licencia de D^a. Inés García de Losada, Abadesa que al tiempo era, a Nuño de Mendoya y a su mujer Urraca Gómez y a tres voces, del casar de Susaá en el lugar de Mendoya.
- 658.— 1481-Febrero-9. Foro hecho por D^a. Inés García, Abadesa de Trives, a Estebo da Huerta y a cinco voces más, del casar de Villa de Mau, que fue de sus antepasados, sito en la feligresía de S. Pedro de Grijoa.
- 659.— 1481-Marzo-15. Foro hecho por D^a. Inés García de Losada, Abadesa de Trives, a Vasco Rodríguez y a su mujer Leonor González, vecinos de S. Paio de Abelenda, y a tres voces, de un casar en el coto de S. Paio de Abelenda, que llaman el lugar do Pencdo.
- 660.— 1481-Mayo-8. Foro hecho por D^a. Inés García de Losada, Abadesa, a Rodrigo de Seoane, vecino del lugar de Seoane, y a dos voces, de un soto en los Couzos, término de Maceda, con la condición de que lo planten todo de viña.

- 661.— 1482-Octubre-14. Foro hecho por D^a. Inés García de Losada, Abadesa, a Alonso Coirán el mozo, vecino de Mendoya, y a Juan Preto, vecino de Escuadro, a sus mujeres y a cuatro voces más, de un pedazo de monte en el Pozo do Caneiro, en la ribera de Sobrado, que estaba de soto, con la condición de que lo planten de viña.
- 662.— 1483-Mayo-20. Foro hecho por D^a. Inés García de Losada, Abadesa de Trives, a Juan do Castro, a su mujer y a tres voces, del lugar da Veiga, que traía Martín Mouro en foro, sito en la aldea de Pedra Albar, bajo el signo de S. Andrés.
- 663.— 1487-Enero-17. Foro hecho por D^a. Inés García de Losada, Abadesa, a Juan Vázquez, vecino de Lampaza, de una parte de baceo y monte donde llaman Abada de Aldonza Pérez, conforme se demarca en dicho foro, con la condición de que el monte se ponga de viña.
- 664.— 1494-Febrero-4. Foro hecho por D^a. García de Losada, Abadesa, a Juan Hervella y a su mujer Teresa Rodríguez, vecinos de Villarmeao, de un casar en dicha aldea.
- 665.— 1496-Enero-23. D^a. Inés García de Losada, Abadesa, confirma el foro hecho por D^a. María Sánchez el 27 de Diciembre de 1472 a Gómez Afonso y a su mujer María Anes, vecinos de Reirós, y a tres voces, de la cabana llamada do convento, más el lugar de Sas de Penelas y otras heredades.
- 666.— 1497. Foro hecho por D^a. Inés García de Losada, Abadesa, a Alfonso de Pazos y a su mujer Inés González, vecinos de Vilanova, y a tres voces, de la viña do Caneiro, más otra viña sita en la cortiña de dicho Alfonso, como una y otra se demarcan en el foro.
- 667.— Foros hechos por las abadesas de Trives de varias propiedades sitas en Mendoya y Coba, en los siglos XIII, XIV y XV.
- 668.— Foros hechos por las abadesas de Sobrado de Trives en los siglos XIII, XIV y XV.
- 669.— 1502-Febrero-10. Recobración hecha por D^a. Inés García de Losada, Abadesa de Trives, del lugar de Nagaza y nuevo foro del mismo lugar hecho a Juan da Nagaza, a su mujer Aldonza González y cuatro voces más, más la leira de Campelar y otras heredades.
- 670.— 1502-Febrero-26. Foro hecho por D^a. Inés García de Losada, con poder del presidente de Celanova, a Domingo da Castiñeira y a Millia López, su mujer, y a cuatro voces y veintinueve años más, del lameiro anejo a la dehesa de la Silveira, junto al Regueiro, más la dicha dehesa, más la leira de Seara Vella, que se demarca en la escritura.
- 671.— 1503-Mayo-3. Venta que otorgó a favor de D^a. Inés García de Losada, Abadesa, Fernando de Monteboy por el tiempo y voces del foro que tenía del presidente de Celanova, del lugar de S. Esteban, que está bajo el signo de S. Salvador de Sobrado, en precio de 1.500 maravedís pares de blancas. Ante Juan González, notario apostólico y de la encomienda de Sobrado, con autorización del dicho presidente.

- 672.- 1504-Noviembre-15. Foro hecho por Alvaro Fernández, capellán de la capilla de S. Bernardo, a Pero Alonso, vecinos de Coba, a Fernando Motollo y a su mujer Mensía Alvarez, vecinos de S. Fiz, y a tres voces, de una cabana en S. Sebastián de Piñeiro, en el campo de Peroro.
- 673.- 1508-Agosto-10. Foro hecho por D^a. Inés de Quiroga, Abadesa de Trives, a Juan Pérez do Pacey y a cinco voces, de la parte del lugar de Nalaria, que su padre había tenido, más la leira do Campelar y la do Porto del Carballal, y la touza, que está alrededor del Lameiro dos Corgos.
- 674.- 1508-Agosto-10. Foro hecho por D^a. Inés de Quiroga, Abadesa de Trives, a Juan Alonso do Penedo, a su mujer Urraca Anes y a cinco voces, del lugar do Penedo.
- 675.- 1508-Agosto-28. Foro hecho por D^a. Inés de Quiroga, Abadesa, a Lorenzo Yáñez, a su mujer Catalina González y a cuatro voces, de las casas das Touzas con su cortiñeiro, con las heredades, que pertenecen a dichas casas, más dos moreras, de que hizo dimisión Roy Pérez.
- 676.- 1509-Noviembre?-6. Foro de la cabaña de Aceboso.
- 677.- 1509-Noviembre-9. Traslado auténtico de un foro hecho por D^a. Inés de Quiroga, Abadesa, a Rodrigo de Somoza, a su mujer Inés y a cuatro voces, del lugar de Felgueira. El traslado ante Diego González de Balboa, notario público de la encomienda de Trives.
- 678.- 1512-Agosto-16. Venta hecha por Fernando da Rotea y su mujer Constanza Rodríguez a Alfonso dos Casares, del molino, que está al Rial da Castañeda, por precio de una vaca. Ante Fernando Pérez, notario y escribano público.
- 679.- 1513-Febrero-2. Subforo hecho por Andrés Martínez, vecino de Mendoya, por el tiempo que lo tenía del monasterio de Sobrado, a Juan Afonso y a su mujer Teresa Pérez, vecinos del lugar dos Carballos, del monte Manza Cadal, con condición de que lo ponga de viña.
- 680.- 1516-Abril-7. Foro hecho por D^a. Isabel de Carrión, Abadesa de S. Payo de Antealtares, a Pedro Fernández, clérigo de S. Pedro da Lama, y a tres voces, de diferentes bienes en varias feligresías.
- 681.- 1516-Junio-24. Donación hecha por D^a. Inés García de Losada, Abadesa de Trives, a Rodrigo Afonso, su criado, del lugar de S. Esteban, según que lo compró a Fernán González de Monteboy, con condición de que pague los derechos que por él se debieran al monasterio de Sobrado. Es traslado auténtico, que dio Alonso Santo, notario de Sobrado, por D^a. Isabel de Carrión, Abadesa de S. Payo.
- 682.- 1516-Agosto-13. Traslado de un foro, que pasó ante Juan González, notario de Manzaneda, que le hizo Rodrigo de San Esteban y su mujer a Esteban dos Casares y a su mujer por el tiempo y voces que ellos le tenían, de la cortiña y heredad de Budiela, con condición de que la plantasen de viña y que en los diez primeros años no pagasen nada y en adelante diesen en pensión una cuarta de vino.
- 683.- 1518-Mayo-1. Foro hecho por Alonso Preto, vecino de Mendoya, y su mujer Teresa Alonso a Alonso Yáñez, hijo de Juan Alonso dos Carballos, por el tiempo y

voces que lo tenían del monasterio de Sobrado, de un pedazo de monte, abajo de la leira de Majacadal, bajo el signo del monasterio.

- 684.**— 1522-October-2. Foro hecho por Francisco Sánchez, regidor de Santiago, con poder otorgado por D^a. Catalina de Ulloa, Abadesa, y convento de S. Payo de Antealtares, a Juan Pérez do Pazo y a tres voces, de la heredad da Pena do Barredoiro, como se demarca en el foro.
- 685.**— 1524-Marzo. Subforo hecho por Alonso do Vale, vecino del lugar do Vale, aldea de Lampaza, por el tiempo y voces que se tenía del convento a Pedro Yáñez dos Carballos de la leira da Costa da Pontepedriña, conforme se demarca en la escritura y está sita bajo el signo del monasterio de Sobrado de Trives.
- 686.**— 1524-Septiembre-13. Foro hecho por Alvaro López de Cangas, merino de la encomienda de Sobrado de Trives, con poder de D^a. Catalina de Ulloa, Abadesa de S. Payo de Antealtares, a Alfonso Rodríguez, vecino del lugar de Rotea, de dicha encomienda, a su mujer María Afonso y a tres voces, de la viña de Pedenina, sita en el camino que va al puente, con un baceño pequeño con su monte, según se demarca en dicho foro, y una casa. Visitado en 8 de Junio de 1541 por D^a. Catalina de Ulloa.
- 687.**— 1525-Enero-4. Foro hecho por Mendo González da Felgueira a Juan González y a Erena Rodríguez, su mujer, por el tiempo y voces que lo tenían del monasterio de Sobrado, de la viña da Cima da Fonte.
- 688.**— 1528-Diciembre-17, Aprobación y confirmación de un juez apostólico contra D^a. Inés de Quiroga, Abadesa de Trives, para que se retire y consienta la unión.
- 689.**— 1532-Abril-5. Subforo hecho por Mendo Afonso de Filgueira, vecino de Sobrado de Trives, a Pedro Blanco por el tiempo y voces que lo tenía el monasterio de Trives, de la cortiña de Budiela, según se demarca en esta escritura; dicha cortiña se llama también Viña.
- 690.**— Donación que hizo Fernando González de una heredad y viña llamada do Campo.
- 691.**— Foro del casal do Curral en S. Juan de Barrio, y otras propiedades.
- 692.**— Foro del lugar da Rotea, a Pedro Rodríguez da Rotea.
- 693.**— Foro del casal do Pazo.
- 694.**— Foro de una casa y viña y otras propiedades en Mendoya.
- 695.**— Foro de un casar de Vilar, en la feligresía de S. Pedro de Grijoa a Lorenzo Pérez.
- 696.**— Foro hecho a Fernando dos Casares y a su mujer Dominga Fernández, vecinos de Lampaza, y a cuatro voces, de un soto en el valado de la Requejada, en dicha aldea; se demarca en la escritura y está sito bajo el signo del monasterio.
- 697.**— Foro del casal de Cabaña de Fondo.
- 698.**— Foro de una casa en Paradela.
- 699.**— Foro del casal do Penedo, en Lampaza, a Pedro do Penedo.
- 700.**— Contrato entre seglares sobre dos casares en la feligresía de Ramanalo.

701.— Foro del coto de Bustelo.

702.— Sobre donaciones.

703.— Carta de foro.

704.— Carta de foro.

SAN PEDRO DE RAMIRAS

CAJÓN 5 - MAZOS A-B-C-D-E-F-G

705.— 988-Mayo-29. Documento visigótico. Genila concede, por testamento, a los monjes y monjas del monasterio de S. Pedro de Ramirás todos los bienes heredados de sus abuelos y padres y de todo lo por ella comprado. Sub die videlicet III^a kalendas junias era XXVI^o post mille.

706.— 1193-Julio-25. Trueque entre el monasterio y Fernando de Muniz, de la heredad de Guimara en Deva, por otra llamada de La Senra. Era M^o. CC^o. XXX^o. prima. VIII^o kalendis Agustí.

707.— 1212-Enero. Venta entre seglares del casar de Sande, feligresía de Deva. Facta carta mense janarii. sub. era M^o. CC^o. L^o.

708.— 1224. Foro de un monte, que llaman del Mayordomo, en términos de Penosiños, a favor de Juan Pérez. Facta carta sub E^o. M^o. CC^o. LX^o. II^o.

709.— 1225. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento, hacen foro de un monte en Montecelo a Petrilino. Fuit facta in era M^o. CC^o. LX^o. III^o.

710.— 1225. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un monte en Pena Pombeira a Miguel Méndez, y a su hijo Munio Miguélez. Que fuit facta sub era M^o. CC^o. LX^o. III^o.

711.— 1229-Marzo-3. Sentencia dada sobre el patronato de la iglesia de S. Pedro y Sta. María de Leirado por el ordinario de Orense. V^o. nonas marci era M^o. CC^o. LX^o. VII^o.

712.— 1230. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de ciertas propiedades en la feligresía de Acevedo y en otras partes a Gonzalo Díaz y a María Peláez, su mujer. Que fuit facta in era M^o. CC^o. LX^o. VIII^o.

713.— 1230. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento conceden dos leiras para plantar de viñas a Pedro de Valongo. Que fuit facta in era M^o. CC^o. LX^o. VIII^o.

714.— 1232-Junio. Venta entre seglares de unas heredades en Milmanda. Facta carta sub mense iunii sub era M. CC. LXX.

715.— 1233. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro a Lorenzo Yáyez de un casal en Montecelo. Que fuit facta sub era M^o. CC^o. LXX^o. I.

- 716.— 1236-Marzo-20. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal da Pereira a Rodrigo Pérez y a Pedro Díaz. Facta carta in era M^a. CC^a. LXX^a. III^a. et quotum XIII kalendis aprilis.
- 717.— 1237. Concesión a Pedro Abad de un monte llamado Lidimen, en términos de Valongo, entre Decolada y Cepeda, siendo Abadesa D^a. María Fernández II. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXX^a. V^a.
- 718.— 1238. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la heredad de Fot, en Ramirás, a Juan Vicente. Facta carta de forum sub era M^a. CC^a. LXX^a. VI^a.
- 719.— 1238. Fernando Pérez, en nombre de D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento, concede la heredad de Forno Teleiro, en el casal do Monte de Eiras, a Pedro Romeu. Facta carta de forum sub era M^a. CC^a. LXX^a. VI^a.
- 720.— 1240. D^a. María Fernández II, Ona de Ramirás, y su convento aforan un monte llamado de Carragedo y Freixeiro a Tomé Yáñez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXX^a. VIII^a.
- 721.— 1240. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro a Gonzalo Pérez del lugar de Souto Calvo. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXX^a. VIII.
- 722.— 1243. D^a. María Fernández II, Ona de Ramirás, y su convento, hacen foro de un monte en Souto de Mouros, seligresía de S. Pedro da Torre, a Pedro Yáñez. Facta carta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. I^a.
- 723.— 1243. D^a. María Fernández II, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal en Freijoso. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. I^a.
- 724.— 1245. D^a. María Fernández II, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Miguel Pérez y a su hijo Fernando Miguélez y a Pedro Peláez y su mujer María Ares un monte llamado Segees. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. III^a.
- 725.— 1245. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal a Miguel Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. III^a.
- 726.— 1245. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden dos viñas en Montecelo a Lope Martínez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. III^a.
- 727.— 1245. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad en Veigas de Deva a Pedro López. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. III^a.
- 728.— 1245. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden unas leiras en Eires a Pedro de Vilanova y a su hermano Miguel Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. III^a.
- 729.— 1246. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás y su convento conceden un casal en Eires a Fernando Martínez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII.
- 730.— 1246. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Sancho Pérez la mitad de un terreno en Pías, en el casal de Tesouro. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII.

- 731.— 1246-Marzo-31. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Pelayo Yáñez dos leiras. Que fuit facta in era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII^a. año.
- 732.— 1246. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal en Eiras a Domingo Yáñez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII.
- 733.— 1246. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un terreno junto al casal de Margarideiros, a Lope Martínez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII.
- 734.— 1246. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un monte llamado de Abelleiras. donde dicen Val das Eiras, a Pelayo Sanit. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII.
- 735.— 1246. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento, conceden una heredad llamada Trapella a Fernando Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII.
- 736.— D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan una heredad en Pumares a Pelayo Peláis.
- 737.— 1246-Noviembre-2. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el lugar do Souto, en la villa de Bieite, a Arias Fernández. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. IIII^a nonas novembris.
- 738.— 1247. D^a. Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un monte en Padrenda a Gonzalo Alvarez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a et V.
- 739.— 1247. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un monte en Vilas de Eiras. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. et V.
- 740.— 1247. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un mato o terreno en Pena Avegosa a Gonzalo Estévez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. V.
- 741.— 1247-Noviembre-22. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un monte en Eiras a Benito Ares. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. V et quotum X kalendas decembris.
- 742.— 1247- Abril-30. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Cerdeira de Eiras a Juan Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. V. et quotum II kalendas maii.
- 743.— 1247-Noviembre-30. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento conceden un monte en Eiras a Domingo Yáñez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. V. et quotum II kalendas decembris.
- 744.— 1248. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Villaverde, en Corredoiras, a Munio González. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI^a.
- 745.— 1248. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan el monte de Outeiro a Pedro Linares. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI.

- 746.- 1248. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad en Sta. Marta, que llaman casal de Alvíte, a Pedro González y a Urraca Martínez, su mujer. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI.
- 747.- 1248-Abril-17. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Senra, feligresía de Deva, a Juan Lorenzo. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI. et quotum XV^a kalendas maii.
- 748.- 1248. Munio Peláez concede a Fernando Yáñez la mitad de una viña en Pedraes, término de Rubiás, siendo Ona de Ramirás D^a. María Fernández III. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI.
- 749.- 1248. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un terreno, que es del casal de Margarideiros, en Rubiás, a Fernando Pérez. Facta carta era M^a. CC^a. LXXX^a. VI.
- 750.- 1248-Mayo-2. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Carragedo y Freixeiro a Lope Pérez y a Marina Fernández, su mujer. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI. et quotum VI nonas maii.
- 751.- 1248-Febrero-13. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan los lugares de Requeixo, en Deva, a Urraca Pérez y a sus hijos. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. et VI. et quotum idus februarii.
- 752.- 1248. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el monte de Pena Porreira a Rodrigo Muniz y Gonzalo Díaz. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI.
- 753.- 1248. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una leira en Leiras Travesas, en Deva, a Martín Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI.
- 754.- 1248. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un terreno en Quintas a Rodrigo Pérez, Pelayo Pérez y Juan Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VI.
- 755.- 1249. D^a. Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un monte cerca del lugar do Outeiro, en Ramirás, a Munio Menéndez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 756.- 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan el monte que está en la cuesta de S. Payo a Gonzalo Díaz y Rodrigo Muniz. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII^a.
- 757.- 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan el monte y lugar de Porta do Oso, que va hacia Eires, a Juan López. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 758.- 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un monte en Pena Avegosa a Juan Miguélez, a Pedro Pérez y Pedro Peláez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.

- 759.**— 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un monte para plantar viña, que está cabe el arroyo do Porto do Oso y junto al reguero que va a Eires, a Marlín López. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 760.**— 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal do Outeiro, llamado dos Marcos, a Juana Méndez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 761.**— 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan el tarreo de Cerdeira a Pedro Pérez con el acuerdo de su hermano Juan Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 762.**— 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un monte en la cuesta de S. Pelayo a Pedro Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 763.**— 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un monte en Soutonovo, a Domingo Pérez y a su mujer Dominica González. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 764.**— 1249. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden la mitad de un monte en Rubiás a Pedro Muniz y a su hijo Pelayo Pérez. Que fuit facta sub era M^a. CC^a. LXXX^a. VII.
- 765.**— 1250. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un terreno en el lugar de Vilar, llamado Carballo Torto, a Pedro Pérez y a Marina Pérez, su mujer.
- 766.**— 1250. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un terreno en el lugar de Pontoes o de Mato a Pedro Velasco y a su mujer Marina Miguélez.
- 767.**— 1250. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan ciertas partes de las heredades de Costal a Pedro Muniz y a su hijo Rodrigo Pérez.
- 768.**— 1250. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un monte llamado Caskalial a Lope Alfonso.
- 769.**— 1250. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un terreno en Pena Avegosa a Pedro Peláez y a María Pérez, su mujer.
- 770.**— 1250. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal da Corredoira a Juan Pérez.
- 771.**— 1250. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal da Corredoira, donde dicen Pontoes, a Juan Peláez y a Mayor Martínez, su mujer.
- 772.**— 1251. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un monte entre el casal de Outeiro y la Devesa de Remeses, a Fernando Rodríguez.
- 773.**— 1251. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un tarreo en Eires a Fernando Martínez.
- 774.**— 1251. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan una leira de heredad del casal de Valongo, Veiga de Deva, a Pedro Abad de Valongo.

- 775.— 1251. D^a. María Fernández III y su convento conceden el casal de Castro a Fernando Pérez.
- 776.— 1251. Foro de una heredad, que llaman Cidilubu, en término de Leirado, siendo Ona de Ramirás D^a. María Fernández III.
- 777.— 1251. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un monte o terreno llamado Iectadoiro a Juanino de Estrada y otros.
- 778.— 1251. D. María Fernández, ona de Ramirás y su convento conceden dos molinos en el río de Eires a Gonzalo Pérez y a Urraca González, su mujer.
- 779.— 1251-Mayo-8. Foro del lugar de Santa Cruz, en Redemuíños, a Pedro Ordóñez.
- 780.— 1252. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad en Sta. Marina de Rubiás, lugar de Soutelo, a Juan Pérez y a su mujer María Pérez.
- 781.— 1252. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un tarreo en Eires a Dionisio Sánchez.
- 782.— 1252. D^a. María Fernández y su convento conceden a Domingo Pérez una heredad llamada do Costado de Sta. Marta.
- 783.— 1252. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un tarreo en el lugar da Fascha a Menendo Martínez y a su mujer Mayor Fernández.
- 784.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden todo el terreno que hay encima de la Cortina del Casal a Pedro Pérez.
- 785.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan la mitad de un monte en Quartas, junto al casal de Segees, a Juan Pérez y a Marina Pérez, su mujer.
- 786.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal y heredades de una heredad llamada Martín Mouro a Lupo Alfónsez.
- 787.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un lugar en la feligresía de Valongo a Pedro Fernández.
- 788.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden la parte de Quartas, junto al casal de Segees a Juan Peláez.
- 789.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden dos heredades en Vilanova a Pedro Yáñez y a Teresa Menéndez, su mujer.
- 790.— 1253. Venta de una parte del casal de Margarideiros a Fernán Pérez, hecho por Lope Martínez, por María Fernández, su mujer, y sus hijos.
- 791.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Freixoso a Gómez Menéndez.
- 792.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan la mitad de un monte llamado Quartas a Juan Pérez, y a su mujer Marina Pérez.

- 793.— 1253. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden unas heredades en Arriñana a Pedro Alfonsiz y a María Fernández, su mujer.
- 794.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Villaverde a Munio González y a su hermano Pedro González.
- 795.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el lugar de Casal, en Eires, a Fernando Martínez.
- 796.— D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden unas heredades en Cavelo a Martín Pérez y a su mujer María Yáñez.
- 797.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Veigas de Deva a Vivían Muniz y a Orraca González, su mujer.
- 798.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal llamado Guidixi a Arias Pérez.
- 799.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Lama, en término de Leirado, a Miguel Fernández.
- 800.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una leira en Abiras.
- 801.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Padrenda, que llaman do Outciro de Barral, a Martín González.
- 802.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento, conceden un lugar a Martín Pérez, llamado Bono y a su mujer María Domínguez. Se dice que este lugar lo tenía Celanova.
- 803.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad llamada Guidixi, perteneciente al casal de Senra, a Pedro Pérez.
- 804.— 1254. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento conceden parte de la heredad de Costa de Sta. Marta a Pedro Muniz y a Urraca Pérez, su mujer.
- 805.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal en el lugar de Orgaes y Linar Viejo a Martín López, llamado Meirino, y a María Muniz, su mujer.
- 806.— 1254. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad llamada Cavelo a Martín Menéndez y a su mujer María Yáñez.
- 807.— 1255. Concesión de una heredad en la Veiga de Deva a Munio Martínez y a su mujer María Rodríguez, hecho por D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento.
- 808.— 1255. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Pedro Fernández una heredad en Muradelle.
- 809.— 1255. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un terreno en Portage a Munio Martínez y a María Rodríguez, su mujer.
- 810.— 1255. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden unas heredades junto a Pumar Vello a Martín Martínez y a Lupa Martínez, su mujer.

- 811.— 1255. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Pedro Pérez y a Marina Pérez, su mujer, un terreno en Soutonovo.
- 812.— 1255. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen trueque entre el monasterio y Velasco García de la heredad de Canderay por la heredad de Penas de Amorín, en S. Jorge de Acevedo.
- 813.— 1255. Martín Muniz y su mujer Sancha Pérez, y Martín López y su mujer María Muniz hacen socio a Juan Muniz de las presuras recibidas en Orgacs.
- 814.— 1255. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una leira en las Veigas de Deva, donde llaman so Agial, a Pedro Pérez y a Sancha Pérez, su mujer.
- 815.— 1256. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una leira, que se llama leira de Frades, en Padrenda, a Juan Martínez.
- 816.— 1256. Donación hecha por Pedro Gómez al monasterio de Ramirás de su heredad en Leirado y de su parte en las iglesias de S. Pedro y Sta. María de Leirado.
- 817.— 1256. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Rebelanes a D. Tomás y a su mujer Urraca.
- 818.— 1257. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un terreno en términos de Vilar a Tomás Fernández.
- 819.— 1258. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Reganego.
- 820.— 1258. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Sta. María, llamada de Reganego, a Rodrigo Pérez y a María Pérez, su mujer.
- 821.— 1259. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un lugar en Deva a Munio Pérez y a María Fernández, su mujer.
- 822.— 1259. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un lugar en Padrenda a Juan Martínez.
- 823.— 1259. Ramiro Núñez y su mujer Elvira Pérez donan al monasterio de Ramirás una leira en Montealegre, y el monasterio le perdona, por su vida, la renta que debían pagar por la mitad del casal de Veliaes.
- 824.— 1259. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una viña del Bacelo a Rodrigo Fernández.
- 825.— 1259. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Munio González y a su mujer María Fernández una heredad en Villaverde.
- 826.— 1259. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad.
- 827.— 1260. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden la heredad de Bovia Bona, en Rubiás, a Fernando Yáñez y a Mayor Yáñez, su mujer.
- 828.— 1261. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Rodrigo Muniz un casal en término de Rubiás.

- 829.**— 1262. Donación a favor del monasterio de Ramirás de mucha hacienda, que tenía Vivián Muniz en Valongo y Leirado.
- 830.**— 1262. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad en Jacebanes a Martín Martínez, a María Miguélez, su mujer, y a otros.
- 831.**— 1264. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del lugar llamado Agro de Pene, en S. Pedro de la Torre, en término de Vilar, a Pedro González y a María Fernández, su mujer.
- 832.**— 1265-Julio-29. Diferencias entre el monasterio de Ramirás y el de Cefanova sobre el paso del carril de Rubiás, y por las aguas, que habían de venir para gobierno de los lugares de Ramirás.
- 833.**— 1265. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el lugar de Bibitorium a Martín López y a María Muniz, su mujer.
- 834.**— 1266. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro a Pedro Domínguez y a Estefanía Yáñez, su mujer, de una heredad llamada Coveló, en la Feligresía de Valongo.
- 835.**— 1266. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden la heredad de Rubal, en S. Verísimo de Deva, a Martín Yáñez y a Dominica Muñiz, su mujer.
- 836.**— 1267. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el molino llamado das Carricias, otro situado sobre él y la mitad de otro, sito en Pena das Gaas a Pedro López y a Marina Domínguez, su mujer.
- 837.**— 1267. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el lugar de Ferverza, en Rubiás, a Fernando Yáñez y a Marina Lorenzo, su mujer.
- 838.**— 1267. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de Vincios, en S. Salvador de Penosiños, a Pedro Pérez, llamado Pedro Romeu, y a Sancha Pérez, su mujer.
- 839.**— 1267. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Cibrán, feligresía de S. Pedro de Leirado, a Ega Ermigii y a otros.
- 840.**— 1267. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad en Eires, llamada da Lagarteira, a Martín Alonso y a otros.
- 841.**— 1268. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan dos leiras de heredad del casal de Cibrán, en S. Pedro de Leirado, a Pedro Martínez y a Dominica Menéndez, su mujer.
- 842.**— 1268. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Aldonza, en S Bréixome de Deva, a Domingo Fernández.
- 843.**— 1268. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento encargan a Pedro Rodríguez haga foro de una heredad en Cernadas a Pedro Pérez y a Marina Estévez, su mujer.

- 844.- 1268. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan la mitad de la heredad de Pedros, feligresía de Santiago de Rubiás, a Fernando Yáñez y a Marina Lorenzo, su mujer.
- 845.- 1268. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de muchas heredades en la villa de Incubaes a Pedro Menéndez y a Marina Fernández, su mujer.
- 846.- 1268. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un lugar en S. Pedro de Leirado, llamado Pedra, a Pedro Menéndez y a Marina Fernández, su mujer.
- 847.- 1268. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden la heredad de Pumar a Domingo Pérez.
- 848.- 1269. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un lugar en Vilar, llamado Coonas, a Pedro Martínez y a Marina González, su mujer.
- 849.- 1269. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una heredad en S. Bréixome de Deva, lugar de Currelo, a Martín Yáñez y a Dominica Núñez, su mujer.
- 850.- 1269-Enero-7. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la heredad das Abellas, en Valongo, a Juan Domínguez.
- 851.- 1269. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal llamado Coonas, en Vilar, a Rodrigo Martínez y a Pedro Martínez. Una mitad a cada uno.
- 852.- 1270. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden la heredad de Souto da Cova a Vivián Fernández y a Teresa Pérez, su mujer.
- 853.- 1270. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden la heredad de Silva a Fernando Gómez y a María Yáñez, su mujer.
- 854.- 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden a Martín Pérez y a María Pérez, su mujer, un lugar llamado Calvillo.
- 855.- 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Quintela y parte del casal de Fondoes a Martín Ermigii y a Mayor Estébancz, su mujer. Ellos, por su parte, dejan al monasterio un casal en Leirado.
- 856.- 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Rubiás a Fernando Yáñez y a Marina Lorenzo, su mujer.
- 857.- 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Magriis a Esteban Pérez y a Teresa Pérez, su mujer.
- 858.- 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal en Covelo, feligresía de Deva, a Pedro Fernández y a Juan Pérez.
- 859.- 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden toda la heredad que el monasterio tiene en Chousas, en el lugar llamado Penas de Amorín, feligresía de S. Jorge de Acevedo, a Fernando González y a María Rodríguez, su mujer.

- 860.**— 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal que llaman de Sta. Cruz. en Eiras, a Teresa Suárez.
- 861.**— 1271. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en la feligresía de S. Bréixome de Deva a Domingo Lorenzo y a Eldara Velázquez, su mujer.
- 862.**— 1271-Abril-29. Foro de las heredades de Godón, feligresía de Deva, a Juan González.
- 863.**— 1272. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un lugar en Fascha.
- 864.**— 1272. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad en Eiras, a Lucía Martínez.
- 865.**— 1272. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan dos viñas y un tarreo en el lugar de Rego de Pías a Pedro de Dios y a María Miguélez, su mujer, a María Pérez y a Sancha Pérez.
- 866.**— 1272. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un lugar en Villaverde de Mouros a Juan Fernández y a María Fernández, su mujer.
- 867.**— 1273. Juan Eanes de Louredo y su mujer María Fernández venden a D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y a su convento varios casares en Decolada, feligresía de Valongo.
- 868.**— 1273. Carta de foro.
- 869.**— 1273. Venta de la heredad de Pena Avegosa a Rodrigo Muniz y a María Martínez, su mujer, siendo Ona de Ramirás, D^a María Fernández III.
- 870.**— 1273-Enero-17. Entre seglares. Traspaso de derechos por venta de una heredad en S. Salvador de Penosiños.
- 871.**— 1273- Abril-11. Entre seglares. Venta hecha por Juan López, clérigo de Penosiños, de una heredad en Calvos de Penosiños.
- 872.**— 1273. Junio-12. Venta que hicieron Juan Yáñez y su mujer María Fernández de algunas propiedades en el souto do Pereiro, feligresía de Valongo.
- 873.**— 1274-Marzo-30. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan gratuitamente la renta de los casares de Rifana a Fernán Pérez y a Mayor Pérez, su mujer.
- 874.**— 1274-Mayo-1. Venta que hizo Pedro González y su mujer Dominica González de una leira en Villaverde al monasterio de Ramirás.
- 875.**— 1274-Mayo-13. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan el casal de Facha a Lope Pérez.
- 876.**— 1274-Mayo-20. Venta que hizo al monasterio de Ramirás Martín Muniz de Valongo de una leira en el lugar de Pumariños.

- 877.- 1274-Junio-5. Apelación interpuesta por Ramirás contra Cclanova sobre una sentencia de luctuosas, aguas, carreira y límites hacia el Puente Cabaleiros, dada a su favor.
- 878.- 1274-Junio-15. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan a Arias Pérez, caballero, a su mujer Eldara y a un hijo unas heredades y casares en S. Adrián de Vicite y S. Cristóbal de Ribadavia.
- 879.- 1274-Diciembre-15. Venta entre seglares de una heredad en Abrigueiras.
- 880.- 1274-Diciembre-18. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan el casal do Outeiro a Francisco Ordóñez, a Urraca Tomé, su mujer y a otros.
- 881.- 1275-Enero-8. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una casa en o Souto a Teresa López y a su hija Urraca Fernández.
- 882.- 1275-Marzo-24. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una heredad llamada de Portela, en Moimenta, a Domingo Martínez y a Sancha Fernández, su mujer.
- 883.- 1275-Mayo-18. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Fraguas a Lorenzo Pérez, a su mujer María Miguélez y a Ruy Pérez.
- 884.- 1275-Septiembre-11. Venta que hizo Pedro Rodríguez, llamado Lovcu, del casal de Geytadoiro a Lope Pérez.
- 885.- 1276-Febrero. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro a Silvestre de Valongo de un casal en Fervenza.
- 886.- 1276-Abril-13. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una viña en Eires, término de Sta. María de Vilameá, a Lope Pérez.
- 887.- 1276-Junio-1. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal en Silva Escura, donde llaman a Fonte de D. Pedro Méndez, a Pedro Rodríguez y a Pedro Peláez con sus respectivas mujeres.
- 888.- 1276-Diciembre-12. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Vilameá a Juan Pérez y a María Muniz, su mujer.
- 889.- 1276-Diciembre-24. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento perdonan diez sueldos a Fernán González y a María Rodríguez, su mujer, por la heredad en Chouzas, por haber recibido de ellos ciento veinte sueldos el monasterio.
- 890.- 1277-Mayo-9. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una Jeira junto al casal de Cima de Vila, en Eires, a Miguel Pérez y a Urraca Muniz, su mujer.
- 891.- 1277-Junio-6. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la heredad llamada As Lamas en S. Xurxo de Acevedo a Pedro Peláez.
- 892.- 1277-Septiembre-7. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal das Lamas, en Accvedo, a Esteban Fernández.

- 893.- 1278-Enero-26. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan el monte de Ladredo, a Domingo Martín y a María Martín, su mujer, y otros.
- 894.- 1278-Febrero-21. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen pacto con Juan Fernández, con Sancha Gonzálvez, su mujer, y su hijo Gonsalvo Eanes sobre dos casares en Su Carreira, en Penosiños.
- 895.- 1278-Diciembre-31. D^a. Esteveíña hace foro del casal de Vilaboa, feligresía de Santiago de Rubiás, a Juan Fernández.
- 896.- (127.) - Mayo. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una heredad en Rubiás, lugar de Fervenza, a Fernán Eanes y a Marina Lourenza, su mujer, a Pedro Pérez y a su mujer Sancha Fernández.
- 897.- 1279-Abril-5. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento otorga el casal de Sabuceda a Gonzalo Eanes.
- 898.- 1279-Mayo-20. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal de Soutonovo a Juan Fernández y a Marina Peláez, su mujer.
- 899.- 1279-Mayo-20. D. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad en Decolada, feligresía de Valongo, a Pedro Fernández y a Dominga García, su mujer.
- 900.- 1279-Agosto-8. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden el casal do Carril, feligresía de Sta. Marta, a Ruy Pérez.
- 901.- 1280-Marzo-10. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento conceden una heredad que llaman da Levada de Cidí, en S. Bréixome de Deva, a Nuño Peláez y a Marina Pérez, su mujer.
- 902.- 1280-Mayo-20. D^a. María Fernández III. Ona de Ramirás, y su convento otorgan dos casares en la feligresía de S. Salvador de Penosiños a D. Yáñez, a su mujer D^a. Sancha y a su hijo Gonzalo.
- 903.- 1281-Enero-17. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento aforan dos leiras de heredad, que llaman de Calvelo, a Pedro Martínez.
- 904.- 1281-Febrero-11. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal que llaman del Monte, en S. Salvador de Penosiños, a Juan Ramón.
- 905.- 1282-Marzo-20. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, concede la heredad que llaman as Cabiduu, feligresía de S. Cristóbal, a María Pérez.
- 906.- 1282-Abril-26. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento otorgan el quinón del casal que tienen en Osaino, feligresía de S. Miguel, a Rodrigo Yáñez.
- 907.- 1283-Agosto-5. Donación hecha por Sancha Pérez al monasterio de Chantada del patronazgo de S. Paio de Muradelle y de diferentes propiedades en otras partes.
- 908.- 1283-Diciembre-3. Juan Martínez, clérigo de Ramirás, vende una leira de heredad en Acevedo, en el lugar de Outeiro, a María Ben.

- 909.- 1284-Junio-21. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una heredad en S. Bréixome de Deva a Gómez Peláez, a Teresa Martínez, su mujer, y a Juan Miguélez.
- 910.- 1284-Abril-16. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento otorgan el lugar de Ferreiros, en S. Cibrao de Padrenda, a Juan Martínez y a Urraca Fernández, su mujer.
- 911.- 1285-Mayo-21. D^a. Teresa Fernández, Ona de Ramirás, y su convento otorgan un casal de Cima de Vila, en S. Martín de Valongo, a Martín Cibrao, a su mujer María Yáñez, a Pedro Yáñez y a su mujer Marina Domínguez.
- 912.- 1288-Junio-18. Venta de la leira de Erveleira y el quiñón de las casas llamadas "o herdamento de dona María", más la leira de Lavandeira, hecha por Mcén Rodríguez de Ourille a Pero Gil de Ourille y a Moor Pérez, su mujer.
- 913.- 1289-Julio-12. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Villar, feligresía de S. Pedro da Torre, a Juan Míguez.
- 914.- 1292. Foro de un lugar de Porto Loureiro, en Sta. María de Leirado, a Lorenzo Méndez.
- 915.- 1292-Febrero-1. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una leira de heredad en Eires, feligresía de Sta. María de Vilameá, a Juan Míguez y a Sancha Fernández, su mujer.
- 916.- 1292-Febrero-2. Concierto del monasterio sobre una hacienda en la feligresía de Valongo.
- 917.- 1292-Junio-8 y 1293-Enero-16. Escritura de venta, que hace María Martínez, vecina das Poldras, a Pedro García y a su mujer María Anes de un quiñón del molino do Campo y una leira en Enfesta, en el lugar que llaman Pena de Boymorto.
- 918.- 1292-Julio-30. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento otorgan una heredad en Sta. Marta a Rodrigo Anes y a su mujer.
- 919.- 1293-Marzo-2. D^a. María Fernández y el convento de Ramirás hacen foro de la heredad dos Cudros, feligresía de S. Miguel de Carballeda y Sta. Marta de Oliveira, a Alonso Pérez, a María Pérez, su mujer, y dos voces.
- 920.- 1294-Febrero-14. D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la viña de Paye.
- 921.- 1295-Febrero-26. Venta hecha por Moor Eanes y su hijo Pedro Domínguez a Fernán Yáñez y a Marina Muniz, su mujer, de un casal en Acevedo, en el lugar llamado Avesada.
- 922.- 1295-Agosto-5. Testamento de D^a. Teresa Suárez, Ona de Ramirás. Manda a favor del monasterio la heredad de S. Cristóbal. Tiene otras mandas a clérigos y seculares.
- 923.- 1295-Diciembre-3. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento otorgan el casal da Ponte a Fernando Fernández y a un hijo.

- 924.- 1296-Enero-14. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento conceden un casal en Valongo. na Encrucillada, a Francisco Pérez y a Moor Pérez, su mujer.
- 925.- 1296-Febrero-3. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento otorgan el lugar de Vilar, llamado o Outeiro, en S. Pedro da Torre, a Lorenzo Fernández y a Estefanía Martínez, su mujer.
- 926.- 1296-Abril-5. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento, otorgan una casa en Milmanda, a la puerta de S. Esteban, a Pedro Rodríguez y a su mujer Marina Martínez.
- 927.- 1299-Enero-2. D^a. Sancha Pérez afora el lugar de Requeixo a Esteban Yáñez.
- 928.- 1299-Septiembre-22. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan una casa en Facha a Alfonso Eanes y a Teresa Martínez, su mujer, y un hijo.
- 929.- 1300-Enero-28. Foro del lugar llamado O Oso, feligresía de Santiago de Barca, a María Fernández.
- 930.- 1301-Mayo-13. Testamento de D^a. Mayor Cantina, monja de Ramirás; dejó al monasterio un lugar en Bicite.
- 931.- 1302-Junio-18. Venta que hizo Pedro Gómez a D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y a su convento de una casa en la Decolada.
- 932.- 1302-Julio-27. Foro de una heredad llamada Monte Mca, en Deva, a Tomé Yáñez.
- 933.- 1302-Noviembre-7. Venta hecha por el clérigo Lorenzo López al caballero Martín Fernández de un cortiñal en S. Salvador de Eiras.
- 934.- 1305-Junio-15. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la casa de Pedreyra, en Valongo, a Lorenzo Ares de Valongo.
- 935.- 1305-Junio-15. Foro del casal da Pedreira, feligresía de Valongo, hecho por D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento a Pedro Martínez, a María Eanes, su mujer, y a una voz.
- 936.- 1305-Junio-15. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la heredad de Osco de Saas a Esteban Fernández da Decolada, a Aldonza Martínez, su mujer, y a su hijos.
- 937.- 1308-Mayo-9. Juan González Coello, clérigo de Ramirás, renuncia en vida todo el derecho que tenía en el lugar de Rial, junto a Meigaso, feligresía de S. Payo de Paderme, reino de Portugal, el cual llevaba en foro del monasterio de Ramirás.
- 938.- 1311-Marzo-20. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento otorgan dos casares llamados Román, en Penosiños, a Nuño Eanes, a Dominga Fernández, su mujer, y una voz.
- 939.- 1312-Enero-25. Compras que hizo D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, para su monasterio, de muchos bienes y heredades en S. Martín de Valongo.

- 940.- 1313-Enero-14. Donación que hizo al monasterio Pedro Coello de un casal en el lugar de Caniso.
- 941.- 1313-Mayo-13. Venta entre seglares de heredades y propiedades en Prizaas y Sta. María de Eiras.
- 942.- 1313. Compromiso entre el monasterio de Ramirás y Juan Barreiro sobre el lugar de Froyán y sus frutos. Ante García Pérez, escribano de Orense.
- 943.- 1321-Diciembre-1. Venta que hizo Esteban Pérez llamado Milerte, a D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y a toda su voz de la parte del casal do Souto, feligresía de S. Bréixome de Deva.
- 944.- 1322-Enero-2. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la heredad que llaman "a de Martín Mouro", en la feligresía de Sta. María de Vilameá, a Pedro López, a Marina Doz, su mujer, y sus voces.
- 945.- 1324-Mayo-14. Venta entre seglares de ciertas propiedades en Bangueses, feligresía de S. Miguel.
- 946.- 1324-Agosto-21. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento otorgan a Pedro Martínez, a María Martínez, su mujer, y a un hijo el casal de Soverall.
- 947.- 1324-Septiembre-2. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan una casa en Milmanda, a la puerta de S. Esteban, a Ares Pérez Ferreiro.
- 948.- 1324-Septiembre-5. Foro de dos casares en la feligresía de S. Salvador de Penosiños a Domingo Monteiro.
- 949.- 1324-Septiembre-29. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad, que está tras el molino de Fernán Gomes, a Juan Domínguez y a Teresa Eanes, su mujer.
- 950.- 1325-Diciembre-14. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar de Corredoyra, en Redemoynos, a Durán Gómez y a Teresa Martínez, su mujer.
- 951.- 1325-Diciembre-14. Foro del casal de Corredoyra, en Redemoynos, a Alvaro Méndez.
- 952.- 1329-Abril-3. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan unas casas en Milmanda, junto a la iglesia de Sta. María de Alcacer, a Martín Fernández y a Sancha García, su mujer.
- 953.- 1329-Diciembre-10. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal en Souto Covo a Pedro Peláez y a Mor Esteves, su mujer.
- 954.- 1330- Junio-10. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Aldonza, en S. Bréixome de Deva, a Domingo Eanes y a Margarita Pérez, su mujer, y una voz.
- 955.- 1330-Diciembre-7. Foro del lugar da Portela, en Deva, hecho por D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento a Lorenzo Yáñez, a Teresa Duraas, su mujer, y una voz.

- 956.**— 1331-Febrero-20. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Senra, en Deva, a Juan Martínez, y a Duransa Eanes, su mujer.
- 957.**— 1331-Febrero-20. Foro del casal de Senra, en S. Bréixome de Deva, a Juan Martínez.
- 958.**— 1332-Marzo-30. Cambio que hace D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, a Ruy Fernández y a María Alfonso, su mujer, de dos casares en S. Pedro da Torre por otros dos casares: uno, en S. Salvador de Redemoiños, llamado Ponto, y el otro, en S. Salvador de Penosiños, que llaman Vilanova.
- 959.**— 1333-Diciembre-5. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal en Eiras a Juan Pérez.
- 960.**— 1333-Diciembre-7. Foro de una heredad en Pacio, feligresía de Cadoes, a Lorenzo Pérez.
- 961.**— 1334-Agosto-8. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal en Pousada, feligresía de S. Lorenzo, a Juan Martínez y a Marina Domínguez, su mujer.
- 962.**— 1334-Noviembre-23. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal de Pousada, feligresía de S. Pedro de Poulo, a Juan Martínez y a Marina Domínguez, su mujer.
- 963.**— 1339-October-17. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen cambio con Lorenzo Fernández y con Constanza Eanes, su mujer, y dos voces de unas casas en Milmanda por unos solares del mismo lugar.
- 964.**— 1339-Noviembre-5. D^a. María Fernández, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de dos casales en Vitameá, coto de Ramirás, a Ares Martínez, a su mujer y a un hijo.
- 965.**— 1340-Septiembre-8. Testamento de Gil Fernández, vecino de Milmanda, por el cual se manda enterrar en Ramirás. No deja nada al monasterio, solamente cien maravedís para pagar los derechos de sepultura y entierro.
- 966.**— 1342-Mayo-2. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen un cambio de propiedades con Lorenzo Fernández y con Constanza Eanes, su mujer. El monasterio da las viñas y propiedades que posee en el cortiñal de Portela, en Deva. Ellos, por su parte, ceden una heredad en el lugar de Fustas, feligresía de S. Lorenzo.
- 967.**— 1342-Agosto-27. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento aforan una heredad en S. Bréixome de Deva, a María Macías.
- 968.**— 1343-Septiembre-4. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar de o Favall a Vicente Yáñez y seis voces.
- 969.**— 1345-Julio-15. Compra que hizo D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento de un yantar a Gonzalo Núñez.

- 970.— 1345-Noviembre-20. Foro que hacen Teresa Gil y Nuño Fernández, su marido, a Gonzalo Pérez de Freás y otras siete leiras, que poseen en Veiga de Freás de Eiras.
- 971.— 1346-Agosto-9. Foro de ciertas propiedades tocantes al monasterio en Portugal y en Ramirás a favor de Guiomar Martínez.
- 972.— 1347-Diciembre-11. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una leira de heredad en Vilar, en Talloos, feligresía de S. Pedro da Torre, a Silvestre Pérez, a Marina Miguélez, su mujer, y a una voz.
- 973.— 1348-Agosto-26. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la heredades que poseen en Miroes, feligresía de S. Mamed [de Anfeoz], a Domingo Yáñez, a Aldonza Pérez, su mujer, y una voz.
- 974.— 1349-Mayo-10. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal de Riomuiños a Martín Pérez y a Esteveña Giráldez, su mujer.
- 975.— 1349-Agosto-31. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal da Paz a Martín Pérez, a su mujer y a una voz.
- 976.— 1349-Marzo-3. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad en S. Salvador de Redemuiños a Sancho Gómez y a su mujer Moor Fernández.
- 977.— 1351-Diciembre-8. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento aforan los casares sitios en S. Pedro y Sta. María de Leirado a Vasco Lorenzo.
- 978.— 1353-Marzo-1. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Cima de Vila a Juan Lorenzo, a María Lorenza, su mujer, y a su hijo Domingo Lorenzo.
- 979.— 1355-Abril-7. D^a. Constanza Méndez, monja de Ramirás, con el permiso de la Abadesa D^a. Sancha Pérez, hace foro de su heredad en la Chouza Grande y dos leiras en las Meaas, así como su quiñón de fruta de Souto a Gonzalo Anes Freixo, a María Pérez, su mujer, y a sus hijos.
- 980.— 1355-Julio-6. D^a. Sancha Pérez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal do Rego a Diego Martínez, clérigo.
- 981.— 1357-Septiembre 16. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Varcea, en Melgaso, reino de Portugal, a Lorenzo Yáñez.
- 982.— 1358-Diciembre-17. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la heredad de Soutomel, feligresía de Sta. Locaya, a Juan Pérez y a Moor Méndez, su mujer.
- 983.— 1359-Julio-30. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la heredad de Sequira, feligresía de S. Xurxo de Acebedo, a Martín Anes, a su mujer Constanza Pérez y a otros.
- 984.— 1360-Abril-7. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la mitad del casal de Durán, en Vilameá, que demarca con otra mitad del convento de

- Celanova, y de una leira de heredad junto al lugar da Enfesta a Fernán Pérez, clérigo.
- 985.**— 1360-Agosto-22. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan unas heredades en Eiras y el casal de Margarideiros a Constanza Suárez, solo en su vida, y después a su hermana Meen Suárez.
- 986.**— 1361-Enero-16. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar de Calvos, en la Rifana, y otros casares a Nuño Fernández.
- 987.**— 1361-Julio-31. D^a. Elvira Gómez afora un celeiro en S. Nicolás a Lorenzo Martínez.
- 988.**— 1361-October-12. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la tierra de Soveral y parte de la heredad en Noveledo de Cima y en Lidime a Martín Alonso.
- 989.**— 1362-Febrero-1. Foro de un casal y otras propiedades en Ginzo dos montes a Alfonso Domínguez, clérigo, y tres voces.
- 990.**— 1362- ()-22. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan los casales de Cima de Vila y Nogueira a Cristóbal Martínez.
- 991.**— 1363-Febrero-18. D^a. Guiomar Méndez. Ona de Ramirás y su convento aforan un casal llamado de Quintela a Domingo Anes, a su mujer Marina y tres hijos.
- 992.**— 1364-Febrero-21. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal en Valongo a Sancho Martínez da Decolada, a su mujer y a tres hijos o hijas.
- 993.**— 1364-Marzo-12. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de los casales da Nogueira y da Filgueira, en S. Jorge de Acebedo, a Gonzalo Anes, su mujer Eynes Rodríguez y tres voces.
- 994.**— 1366-Febrero-8. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan parte del pazo de Quintela y otros bienes en Leirado a Roy Díaz y a sus hijos y nietos.
- 995.**— 1366-Febrero-8. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan una heredad en Sta. María de Fontao a Pedro Fernández.
- 996.**— 1366-Julio-10. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan los casares de Pousada en la iglesia y feligresía de S. Pedro de Poulo a Juan Gómez de Pousada, a su mujer Teresa Gómez y tres hijos.
- 997.**— 1366-Diciembre-28. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Silva Oscura a Juan de Gestoso, a Aldonza Giráldez, su mujer, y dos voces.
- 998.**— 1367-Abril-21. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la heredad das Abellas, en Valongo, a Vidal Martínez y a María Vidal, su mujer.
- 999.**— 1367-Junio-12. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan un lugar do Arrabaldo, feligresía de Sta. Eufemia de Milmanda, a Domingo Pérez, a su mujer y dos voces.

- 1000.**— 1368-Enero-22. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan casas y heredades en Leirado, feligresía de S. Martín de Valongo, y un soto en el lugar de As Abellas a Vasco Fernández y a Estefanía Yáñez, su mujer.
- 1001.**— 1368-Septiembre-15. D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Pereira, en Villaverde, a Lorenzo Domínguez, a Teresa Pérez, su mujer, y tres voces.
- 1002.**— 136. -()-10. Foro en Vilanova, feligresía de Deva, a Miguel Martínez.
- 1003.**— 1370-Junio-30. Foro de ciertos casares en Chousas, feligresía de S. Xurxo de Acebedo, a Pedro González y a Teresa Fernández, su mujer.
- 1004.**— (1357-1370). D^a. Guiomar Méndez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Redondo y el quiñón de Pousa, en Penosiños, a Esteban Domínguez, a Inés González, su mujer, y tres voces.
- 1005.**— 1373-Marzo-18. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Sucarreyra, feligresía de S. Andrés, a Pedro Yáñez, a su mujer y tres voces.
- 1006.**— 1374-Marzo 19. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Sucarreyra, feligresía de S. Andrés, a Lorenzo Fernández, a María González, su mujer, y tres voces.
- 1007.**— 1374-Enero-8. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento aforan un solar en Fascha, en Porto do Oso, a Roy Fernández, clérigo.
- 1008.**— 1375-Febrero-11. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal llamado do Cassaryo y otras propiedades donde llaman as Chedas, feligresía de S. Pedro de Leirado, a Domingo Pérez, su mujer y dos voces.
- 1009.**— 1375-Marzo-19. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento aforan a Durán Martínez, morador en Agrofeixe, a su mujer y cuatro voces una casa en Agrofeixe, feligresía de S. Lorenzo.
- 1010.**— 1376-Junio-29. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Riomuños, llamado Corredoira, a Domingo Anes y a su hermana Teresa Anes.
- 1011.**— 1378-Enero-8. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal en Magriís, feligresía de Cexo, a Juan Anes, a Constanza Pérez, su mujer, y dos voces.
- 1012.**— 1378-Enero-20. Foro a Diego Fernández da Decolada, a su mujer María Eanes y sus voces, de una heredad en Deva.
- 1013.**— 1378-Mayo-12. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Quintaas y la leira de Culudina a Gonzalo Estévez, a María Fon, su mujer, y sus hijos.
- 1014.**— 1378-Junio-30. D^a. Leonor González, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar do Uzal, en Quintela, y otras heredades a Martín Ferro, a Marina Anes, su mujer, y a sus hijos.

- 1015.**— 1380-Julio-16. D^a. Urraca Pérez, Ona de Ramirás, y su convento aforan unas heredades en Vilanova a Juan Miguélez y a cuatro voces.
- 1016.**— 1380-Julio-18. D^a. Urraca Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de unas heredades y souto en Valongo a Fernán Domínguez y a Marina Martínez, su mujer.
- 1017.**— 1380-Diciembre-23. Privilegio del Rey D. Juan I para que Alvaro Rodríguez de Limia no sea más comendero de Ramirás y le devuelva los casares y bienes, que le llevó y usurpó.
- 1018.**— 1380-Diciembre-30. D^a. Urraca Pérez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de mucha hacienda en las parroquias de S. Cristóbal de Regodegón, S. Miguel de Carballeda, Sta. María de Beade y S. Adrao de Vieite a Roy García, a su mujer y tres voces.
- 1019.**— 1382-Junio-8. D^a. Urraca Pérez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal do Adro do Paaço a Fernán Domínguez y a Dominga Martínez, su mujer.
- 1020.**— 1383-Junio-29. Foro de un casal en Espinoso a Juan Yáñez.
- 1021.**— (1383-1401). D^a. Elvira, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal do Chao, en Eiras, a Juan Yáñez.
- 1022.**— 1385-Mayo-25. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Reguengo a Domingo Pérez y a Aldonza Yáñez, su mujer, y seis voces.
- 1023.**— 1385-Mayo-25. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar de Reguengo a Domingo Pérez.
- 1024.**— 1385-Junio-28. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar de Sabucedo, en Ramirás, a Martín Pérez.
- 1025.**— 1386-Junio-1. Arriendo hecho por D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento lo que el monasterio tiene en el casal de Ferreyros, feligresía de S. Cibrao de Padrenda, a Pedro Martínez y a su mujer.
- 1026.**— 1386-Junio-28. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un souto con su heredad en Agua Levada, feligresía de Sta. María de Vilameá, a Gonzalo Pérez.
- 1027.**— 1386-Agosto-15. Cambio que hizo Teresa Anes do Casal y su marido Martín Lorenzo de unas heredades que posee en Manega a Domingo Fernández y a Marina Anes, su mujer. Estos a su vez dan su quiñón y heredad a que tienen derecho en los naseyros.
- 1028.**— 1388-Mayo-26. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del lugar de Sta. Cruz y la pouosa de Margarideiros a Pedro Fernández.
- 1029.**— 1392-Junio-29. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal y heredades do Pardiñeiro, feligresía de Vilameá, a Rodrigo Anes, clérigo.
- 1030.**— 1393-Mayo-8. Foro de una casa y leira en Montebravo.

- 1031.**— 1394-Febrero-9. D^a. María Rodríguez, monja de Ramirás, con consentimiento de su Abadesa D^a. Elvira Gómez, afora una leira con su lameiro en la cortiña das Chousas y otros bienes a Miguel Eanes, a María Pérez, su mujer, y seis voces.
- 1032.**— 1394-Junio-29. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Rubiás a Domingo Méndez, a Antonia González, su mujer, y cinco voces.
- 1033.**— 1395-Marzo-8. Las monjas de Ramirás, con consentimiento de su Abadesa D^a. Elvira Gómez, aforan una heredad en el fondo de Almunia a Rodrigo Anes, clérigo.
- 1034.**— 1396-Marzo-8. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de ciertas heredades a Rodrigo Anes.
- 1035.**— 1399-Junio-30. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal do Noversario en Eiras, feligresía de Vilameá, a Constanza Gil.
- 1036.**— 1399-Agosto-17. Gómez Suárez afora la heredad de Veiga de Valongo a Pero Lorenzo y a María Alfonso, su mujer.
- 1037.**— S. XIV. Partijas entre seglares del casal do Carril.
- 1038.**— S. XIV. Foro del casal de Cima de Vila, en Valongo, a Giraldo Pérez de Valongo, a María Martínez, su mujer, y a un hijo.
- 1039.**— S. XIV. Foro de una leira en Ramirás.
- 1040.**— S. XIV. Testamento de Teresa Gil.
- 1041.**— 1400-Febrero-15. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan las leiras que están en A Silva a Juan Pérez y a Silvestra, su mujer.
- 1042.**— 1400-Agosto-8. Roy García Baraça hace foro de unas viñas y heredades en la Corredoyra y una leira de pan llevar en Portocoiñas, feligresía de S. Andrián de Vicite, a Agustín Rey d'Alván.
- 1043.**— 1400-Septiembre-28. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la heredad de Manega a Domingo Fernández y a María Anes, su mujer.
- 1044.**— 1401-Junio-16? Foro del lugar de Pedra Alba a Alonso de Nogueirido.
- 1045.**— 1402. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de la Pousa de Acebedo, término de Terrado, a Pedro Fernández, clérigo.
- 1046.**— 1402-Mayo-12. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del casal do Paazo, en Penosiños, a Esteban Domínguez, a Teresa Pérez, su mujer, y cuatro voces.
- 1047.**— 1402-Noviembre-25. Cláusulas del testamento de Diego Gómez de Acebedo en las que manda al monasterio de Ramirás el casal de Espinoso y la renta de un foro.
- 1048.**— 1402-Diciembre-15. Con licencia de D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, Sancha Rodríguez e Inés Rodríguez hacen foro de una heredad a Fernán Domínguez.

- 1049.**— 1403-Enero-25. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan una cortiña llamada de Marrozos a Antonio Yáñez.
- 1050.**— 1403-Mayo. Foro de un casal en Escudeiros a Martín Lorenzo.
- 1051.**— 1404-Abril-22. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la heredad llamada a Portela a Juan Domínguez.
- 1052.**— 1405-Marzo-9. Inés Pérez, deja y desembarga al monasterio de Ramirás el casal de Reixoso, feligresía de Santiago de Penelas, después de su muerte.
- 1053.**— 1405-Marzo-30. Foro de una viña en Montecelo a Juan de Enfesta.
- 1054.**— 1405?-Junio-30? Foro de una heredad en la feligresía de S. Martiño a Alonso Yáñez.
- 1055.**— 1406-Febrero-9. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de seis casales en Fragoso dos Montes a Juan Pérez, a Constanza Menéndez, su mujer, y seis voces.
- 1056.**— 1406-Febrero-9. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan un lugar llamado Husal y una pequeña parte llamada Gíam a Juan Anes.
- 1057.**— 1406-Junio-30. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan un casal y un tarreo en la feligresía de Valongo a Alvaro Rodríguez.
- 1058.**— 1406-Junio-30. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan, para poner de viña, una heredad que llaman de Manageses a Fernán Gómez y a Sancha Fernández, su mujer.
- 1059.**— 1406-Agosto-2? D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal en Trasmirás, feligresía de S. Xurxo de Acebedo, que es do Noverario de dicho monasterio, a Alvaro Gómez y cuatro voces.
- 1060.**— 1406-October-11. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Soo en la feligresía de S. Martín de Valongo, a Gonzalo Anes, a Estefanía Anes, su mujer y seis voces.
- 1061.**— 1407. Foro de la leira de Cuvelo, en S. Martín de Valongo, a Gonzalo Yáñez.
- 1062.**— 1407-October-11. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de A Pedreira, en Valongo, a Gómez Suárez, escudero, y a cinco voces más.
- 1063.**— 1408-October-8. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del soto y monte de Sabugueiro a Domingo Gil, clérigo, y a cuatro voces más.
- 1064.**— 1409-Junio-30. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento aforan una heredad llamada Muradelle, en S. Martiño de Valongo a Gonzalo Eanes, a Margarida Afonso, su mujer, y seis voces.
- 1065.**— 1409-Diciembre-9. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de un soto llamado de Regoenga a Sancha Lorenzo, a sus hijos y cuatro voces.

- 1066.**— 1401-1409. Foro de una heredad junto al monasterio a D. Rodrigo Gómez, clérigo.
- 1067.**— 1410-Junio-30. El convento de Ramirás, con permiso de su Abadesa D^a. Elvira Gómez, hace foro del casal do Chan, en Eiras de Vilameá, a Juan Anes.
- 1068.**— 1410-Julio-31. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de ciertas heredades y viñas de Vilanova, en Abelleira, a Estevo Pérez y a Marina Míguez, su mujer.
- 1069.**— Foro del souto de Cercedo y souto de Riveiro, en Rubiás, a Juan Bernaldes, siendo Ona de Ramirás, D^a. Elvira Gómez.
- 1070.**— 1411-Agosto-1. D^a. Elvira Gómez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del molino das Quaniças, feligresía de Eire y Vilameá, a Esteban González.
- 1071.**— 1415. D^a. Sancha afora la viña de Loupaas, feligresía de S. Pedro de Leirado, a Pedro Estévez.
- 1072.**— 1415-Febrero-16. D^a. Beatriz Suárez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Barrosa, en Cobas, feligresía de Sta. María de Pazo, a Alonso Pérez, a Marina Afonso, su mujer, y cuatro voces.
- 1073.**— 1417-Octubre-3. D^a. Beatriz Suárez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar de Pumarvello a Fernando Eanes, a su mujer María Núñez y a cuatro voces.
- 1074.**— 1419-Junio-11. Foro a Martín Vázquez de una heredad en la feligresía de Sta. Baya.
- 1075.**— 1419. Foro a Domingo Fernández de la heredad da Moreira, feligresía de Valongo.
- 1076.**— 1420-Junio-11. Foro de un soto en Lamela a Urraca González.
- 1077.**— 1420-Junio-29. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de ciertos casares en Calvos y en la Rifana a Juan de Ramirás.
- 1078.**— 1420-Junio-11. Afonso Martínez, con permiso de D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, hace foro de una casa que está su o paazo do Carballo a Juan Pérez y a Constanza Afonso, su mujer.
- 1079.**— 1420-Junio-11. Foro a Juan Pérez de una casa su o paazo do Carballo.
- 1080.**— 1420-Agosto. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan un medio lugar en Vilameá, jurisdicción de Ramirás, a Diego Fernández, a Roy Fernández y a Inés Fernández, su mujer.
- 1081.**— 1439. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás y su convento aforan un lugar en Padrenda, feligresía de Santiago de Rubiás, a Gonzalo de Padrenda, a María Gil, sus mujer, y seis voces.
- 1082.**— 1421-Diciembre-30. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan unas heredades para plantar de viña a Juan de Mouriloes y a su mujer Aldonza Gómez.

- 1083.**— (1402-1421). Donación que hizo Constanza Núñez y Juan Fernández al monasterio de Ramirás del derecho que tenía de un yantar.
- 1084.**— 1422-Junio-30. Foro del lugar do Mato a Inés González de Eiras.
- 1085.**— 1422-Julio-5. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad y pardiñeiro en la aldea de Anfeos, feligresía de Sta. Baya, a Juan Mouriño.
- 1086.**— 1423-Diciembre-8. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el lugar de Agro boo, en Santiago de Rubiás, a Gonzalo de Lobeyra, a Aldonza Fernández, su mujer, y cinco voces.
- 1087.**— 1425?-Junio-30. Foro de la mitad del lugar de Requeixo, en S. Bréixome de Deva, a Vasco Gómez.
- 1088.**— 1426-Noviembre-6. Venta que hace Lope de Balboa, vecino de la aldea de Penosiños, de una leira de heredad y un bacelo.
- 1089.**— 1428-Febrero-22. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal do Outeiro, junto a otro de Vilanova, a Marcos Rodríguez.
- 1090.**— 1428-Febrero-29. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan a Domingo de Garabelos una leira de heredad en la Corredoira, feligresía de Sta. María de Vilameá. — 1266. D^a. María Fernández III, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro a Pedro Domínguez y a Estefanía Yáñez, su mujer, de una heredad llamada Covelo, en la Feligresía de Valongo.
- 1091.**— 1428?-Diciembre-25. Foro de la heredad de Portela a Alfonso Domínguez.
- 1092.**— 1431-Junio-29. Foro de un soto junto al molino de Cerdedo.
- 1093.**— 1436-Febrero-1. Foro del casal de viña de Pedreira a Pedro Yáñez y a su mujer Teresa Martínez.
- 1094.**— 1437-Septiembre. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Penaverosa, llamado Vilameá, a Roy Pérez.

CAJÓN 6 - MAZOS A Y B

- 1095.**— 1434-Mayo-8. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de las heredades en Acebedo hasta el molino de Cerdeira a Pedro Yáñez, rector de la iglesia de S. Xurxo de Acebedo.
- 1096.**— 1444. Foro a Diego Fernández de unas heredades junto al monasterio.
- 1097.**— 1444-Enero-22. Foro a Juan Fernández de unas heredades junto al monasterio.
- 1098.**— 1444-Enero-22. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan el casal de Forno, en Reguengo, feligresía de S. Bréixome de Deva a Pedro González, a Inés Rodríguez, su mujer, y seis voces.
- 1099.**— 1444-Enero-22. Foro a Juan Fernández de unas heredades que llaman Pedracal.

- 1100.**– 1445-Junio-29. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento hacen foro de unas heredades y un tarreo junto a la iglesia de Ramirás a Esteban Xeixo.
- 1101.**– 1445-Junio-29. D^a. Beatriz Alvarez, Ona de Ramirás, y su convento aforan la heredad de Agro boo, en el lugar do Outeiro, a Alfonso de Padrenda, a Teresa Fernández, su mujer, y cinco voces.
- 1102.**– 1446-Enero-7. Foro de una heredad llamada da Lama, en S. Cristóbal de Covelas, a Rodrigo Yáñez.
- 1103.**– 1446-Junio-2. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de un lugar en Senra a Fernán González.
- 1104.**– 1447-Abril-6. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan el casal do Tellado a Alonso Pérez.
- 1105.**– 1447-Diciembre-23. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del molino llamado do Cangado, feligresía de Vilameá y la mitad de una heredad a Juan da Aldea, a Marina Estévez, su mujer, y seis voces.
- 1106.**– 1448-Enero-29. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad y viña da Pedreira, en Valongo, a Juan Franquiño, a Constanza Martínez, su mujer, y seis voces.
- 1107.**– 1448-Febrero-22. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del casal llamado do Rigueiro a Juan González, clérigo.
- 1108.**– 1448-Abril. Foro de un casal en Fraguas a Juan de Alvite.
- 1109.**– Foro del lugar de la Debesa, en Fraguas dos Montes, a Pedro de Vilameá.
- 1110.**– 1450-Mayo-25. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan la cortiña de Padrón y una viña en Muradelle, junto a la iglesia de Valongo, a Lorenzo do Casal, a María Alonso, su mujer, y siete voces.
- 1111.**– 1450-Septiembre-5. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan a Catalina Rodríguez y seis voces un lugar en la aldea da Fascha.
- 1112.**– 1450-Septiembre-5. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal en Fascha a Catalina Rodríguez.
- 1113.**– 1450-Noviembre-12. Foro de un casal en Fondo de Vila a Martín do Mato.
- 1114.**– 1451-Junio. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan un casal llamado Reguengo, que está junto a la iglesia de Penosiños, y otras heredades a Luis Vázquez de Garabelos.
- 1115.**– 145.. Foro del lugar de Pumar Vello, en Penosiños, a Aldonza Rodríguez.
- 1116.**– 1452-Junio-8. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal que llaman de Reguengo, en Redemuñños, a Pedro Fernández, Inés Fernández, su mujer, a los nietos de Domingo Rey y seis voces.
- 1117.**– (1452). D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan el casal de Soutonovo y Fondo a Gil Rodríguez.

- 1118.**— 1452-Febrero-1. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del molino de Manega, feligresía de Valongo, a Ruy Gómez da Decolada, a Constanza Anes, su mujer, y seis voces.
- 1119.**— 1452-Abril-11. Foro a Pedro Gil de unas heredades en Menses y Figueiras.
- 1120.**— 1452-Junio-30. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de ciertas heredades y viñas llamadas en o Carril a Juan da Lobeira y a Inés Fernández, su mujer.
- 1121.**— 1452-Junio-30. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de un molino, que viene de Milmanda y va para el puente de los Maderos, a Pedro da Filgueira.
- 1122.**— 1453-Diciembre-8. Gutierre González, mayordomo de Martín de Castro, pone en posesión del monasterio de Ramirás, el casal y heredades del lugar do Outeiro de Rial y otras en Melgaso, en Portugal.
- 1123.**— 1454. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de las heredades das Pedraas a María Domínguez de Vilaboa.
- 1124.**— 1454-Julio-8. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan el soto da Barxa, junto al soto de Penavegosa a María Domínguez de Carracedo.
- 1125.**— 1454-Agosto-25? Donación a favor del monasterio de Ramirás de ciertas heredades en Acebedo.
- 1126.**— 1455. Foro de una parte de Eiras.
- 1127.**— 1455. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento, hacen foro del lugar das Moreiras, en la villa de Melgaso, en Portugal, a Gonzalo Rodríguez de Melgaso.
- 1128.**— 1455-Febrero-6. Foro de tres leiras, una de ellas en los Trabasos, que hizo el rector de S. Xurxo de Acebedo a Gil Rodríguez, a su mujer Teresa Pérez y a cuatro voces.
- 1129.**— 1455-Marzo-30. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de muchas heredades en Rubiás y en otras partes a Margarita Yáñez.
- 1130.**— 1455-Junio-9. Foro del lugar das Moureiras, término de Melgaso, reino de Portugal, a Fernando González das Moureiras.
- 1131.**— 1455-Agosto-22. Foro del lugar de Cerdedo a Juan da Enfesta.
- 1132.**— 1456. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de las heredades en el Carril, que llaman o Costado, a Fernando Afonso.
- 1133.**— 1456? D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan una heredad llamada do Costado a Pedro Yáñez.
- 1134.**— 1456-Abril-5. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan dos heredades y un molino en o Porto do Oso a Alvaro Gómez da Facha y cuatro voces.

- 1135.- 1456-Mayo-5. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan el souto llamado Soutonovo a Juan Moimenta, a Dominga Estévez, su mujer, seis voces y a otros.
- 1136.- 1456-Junio-30. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de las casas, heredades y viñas del Carril a Esteban de Morillos.
- 1137.- 1457-Junio-30. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de la tercera parte del casal do Mato, en la aldea de Eiras, a Juan da Fonte y a Constanza Gómez, su mujer.
- 1138.- 1459-Junio-29. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de un tarreo en Riomuiños a Pedro Estévez, a Inés Fernández, su mujer, y seis voces.
- 1139.- 1460-Enero-31. Foro del lugar da Rañoa y la heredad de Campovello a Esteban de Alvite, a su mujer y seis voces. Hecho por D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento.
- 1140.- 1460-Marzo-25. Marcos Rodríguez dimite todo el lugar do Outeiro a la Abadesa y monjas de Ramirás y que éstas lo aforen a su sobrino Juan da Felgueira y a su mujer María Fernández y seis voces. Les parece bien a la Abadesa y monjas, y hacen el foro.
- 1141.- 1461?-Junio-29. Foro de un casal de los Pazos de Queiroso a Vasco Pateiro.
- 1142.- 1462. Foro de ciertas leiras de heredad.
- 1143.- 1462-Diciembre-27. Foro de una bodega junto al monasterio a Alvaro González, clérigo, hecho por el convento y clérigos racioneros de Ramirás.
- 1144.- 1463. Juan do Casal hace foro del casal que da a súa Horta a Juan do Corral y a Teresa Martínez, su mujer.
- 1145.- 1464-Febrero-2. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de una heredad en Gestadoiro a Gonzalo Gil.
- 1146.- 1465-Enero-28. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Senra, en Deva, a Alonso de San Martín, a su mujer Leonor Gómez, a los hijos de Alonso Alvarez y seis voces.
- 1147.- 1465-Enero-28. Foro del casal de Senra, en S. Bréixome de Deva a Alvaro de San Martiño, a su mujer Leonor y seis voces.
- 1148.- 1465-Abril-1. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro a Juan de Paredes, a su mujer Inés González y seis voces más, de un lugar en Eiras, llamado Fondo de Vila, feligresía de Vilameá.
- 1149.- 1465-Mayo-3. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan varias heredades a los hijos de Gil Rodríguez.
- 1150.- 1466-Enero-6. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del casal da Silva curta a Pedro Neves y a Aldonza Yáñez, su mujer.

- 1151.**— 1466-Abril-9. Gonzalo de Val y su mujer venden a Alvaro da Fascha y a Inés Rodríguez, su mujer, una media casa en la aldea de Facha, feligresía de Vilameá.
- 1152.**— 1466-Abril-10. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan una viña llamada de Soutonovo, en Covelas a Roy Mouro.
- 1153.**— 1466-Mayo-10. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan la viña de Vergoita, en Muradelle, a Juan Franquiño, a Leonor Alvértez, su mujer, y seis voces más.
- 1154.**— 1466-Junio-2. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de un lugar en Sta. Marta a Fernando González.
- 1155.**— 1467. Foro hecho a Juan Vázquez, clérigo, de una leira de Souto, en Cuartas.
- 1156.**— 1467. Foro de todas las rentas del casal de Eiras a José da Fonte, a su mujer y a seis voces.
- 1157.**— 1470?. Foro del soto de Meixoad e y unas heredades en S. Bréixome de Deva a Leonor Alvarez.
- 1158.**— 1470-Junio-29. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento y clérigos del mismo hacen foro a Afonso Estévez, a su mujer Teresa Martínez y seis voces, de una heredad llamada Condoedello.
- 1159.**— (1420-1472)-Junio-6. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan una leira en los Pumariños a Afonso de Parada, a Constanza Gil, su mujer, y cinco voces.
- 1160.**— 1472-Encro-11. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan la viña de la Fuente de Longellos y otras heredades a Vasco Rodríguez y seis voces.
- 1161.**— 1472-Encro-28. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan dos casares de Silveira, en el lugar dos Brancos, en Fraguas de Ramirás, a Juan Gusinde.
- 1162.**— 1472-Mayo-4. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan un casal junto al monasterio a Nuño González, clérigo.
- 1163.**— 1472-Junio-28. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan el soto llamado Casallar, que fue de Esteban Lorenzo, a Afonso de Banguesses, a Teresa Anes, su mujer, y cuatro voces.
- 1164.**— 1472-Junio-28. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan unos lugares en el lugar dos Brancos y en la aldea de Fraguas dos Montes a Juan de Gusinde y a Teresa Gomes, su mujer.
- 1165.**— 1473-Junio-30. D^a. Beatriz Alvarez, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan el lugar de Vilameá a Martín González, clérigo.
- 1166.**— 1475. Foro del lugar de Rozas y soto de Agualevada a Juan Vázquez, clérigo.

- 1167.**— 1476-Agosto-5. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan cuatro casales en Enfesta a Alvaro de Padrenda.
- 1168.**— 1477-October-22. Venta que hizo Diego de Garabolos a Alvaro de Garabolos de todas las heredades, casas, viñas y souts que tiene en Fascha.
- 1169.**— 1479-Junio-28. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan diferentes lugares que llaman de la Corredoira y en Lama Redonda a Alvaro da Facha, a su mujer y seis voces.
- 1170.**— 1479. Venta que hizo Juan Vázquez, clérigo, a Vasco de Garabelos de Vilaventiño.
- 1171.**— 1481-Julio-29. Foro del casal de Trasmiras, feligresía de Acebedo, cinco leiras y un pardiñeiro a Alvaro de Trasmiras. Hecho por Alfonso Rodríguez, clérigo, por D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento.
- 1172.**— 1482-Abril-11. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de un casal en Cobas, feligresía de Sta. María do Pao, llamado Barrosa, y la heredad de Valverde a Juan da Fonte, a Teresa Alonso, su mujer, y seis voces.
- 1173.**— Foro del casal da Lama a Gonzalo Calvo.
- 1174.**— 1482-Mayo-27. Foro de un lugar en Vilanova, feligresía de S. Salvador de Penosiños, a Pedro Muñoz. Fue presentada esta escritura a D^a. Catalina de Ulloa, Abadesa de S. Payo de Ante-Altres, el 9 de Diciembre de 1541.
- 1175.**— 1482-October-21. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan un casal en la aldea de Eiras a Juan Bugalo, a Constanza Rodríguez, su mujer, y seis voces.
- 1176.**— 1483-Febrero-12. Gonzalo Fernández de Toubes e Isabel Gómez, su mujer, hacen foro de dos leiras de viña, una puesta y otra por poner, en Macenda a Ruy de Fornelos.
- 1177.**— 1483-Abril-7. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de dos leiras en el Val de Cobas a Juan González, clérigo.
- 1178.**— 1484-Noviembre-26. Foro de un casal en Terrado.
- 1179.**— 1485-Julio-10. Foro hecho a Gonzalo da Parada del casal do Outeiro.
- 1180.**— 1485-Noviembre-7. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Fervenza, feligresía de Santiago de Rubiás, a Juan do Mato, o mozo, en nombre de Alvaro do Mato, su hermano, a Inés Núñez, su mujer, y tres voces.
- 1181.**— 1487-Junio-22? D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan la heredad de Bergueira, en Valongo, a Vasco Fernández.
- 1182.**— 1488. Foro del casal de Barreiro a Pedro Vidal, hecho por Juan González, con permiso de D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás y de su convento.
- 1183.**— 1490-Enero? Foro de un lugar de Ramirás a Esteban de Cejo.

- 1184.**— 1490-Febrero-11. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de la viña de Almuiña a Alvaro Pereira, vecino de Paizas, a su mujer Aldonza Vidal y cuatro voces.
- 1185.**— 1491-Septiembre-12. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del casal de Migris a Pedro Murga y a María Arias, su mujer.
- 1186.**— 1492-Noviembre-7. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan a Juan Vermello, a Inés Alfonso, su mujer, y tres voces, el lugar de Mourán, feligresía de Santiago de Rubiás.
- 1187.**— D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de la heredad y viña de Avigueira, feligresía de Valongo, a Alonso da Lama.
- 1188.**— 1493. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro del soto de Lamela a Juan de San Martín. Se encuentra en el camino forero que va a Milmanda.
- 1189.**— 1494-Enero-22. Foro de unas casas en Deva a Roy Fomigo.
- 1190.**— 1494-October-25. Ratificación del privilegio del Rey D. Sancho, en que exime a los vasallos de Ramirás de todo pecho y tributo.
- 1191.**— La Abadesa D^a. María de Limia y su convento hacen foro de la heredad da Espiga, en Bustelo, y de la heredad do Tellado a Alvaro Ferreiro.
- 1192.**— 1496. Foro a Vasco Moleiro de un tarreo para hacer un molino en Penosiños.
- 1193.**— 1496-Febrero-28. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento hacen foro de la viña da Corredoira, feligresía de S. Martín de Valongo, a Esteban Mouro, a Catalina Velasco, su mujer, y tres voces.
- 1194.**— 1497-Diciembre-27. D^a. María de Limia, Abadesa de Ramirás, y su convento aforan a Gonzalo de Balboa los lugares de Carracedo, feligresía de Sta. Eufemia.
- 1195.**— 1497-Diciembre-27? Foro a Gonzalo de Bolaño de los lugares de Carracedo.
- 1196.**— 1499-Abril-6. Foro que hizo Roy González a Diego Janeiro de muchas heredades y viñas en Carballeda y Almuiña, que heredó del monasterio.
- 1197.**— 14.6-Marzo-20. Foro de un casal en Eiras, feligresía de Sta. María de Vilameá, a Gonzalo Rodríguez.
- 1198.**— 14.-Febrero. Foro a Alonso Rodríguez da Decolada de una leira llamada de Viñán, en la Decolada.
- 1199.**— s. XV-October-4. Foro de unas heredades abajo del Costado, junto al ribero del Molino, a Fernando Alonso do Costado.
- 1200.**— S. XV. Foro de las viñas do Carril a Fernán Yáñez.
- 1201.**— S. XV. Foro de la heredad llamada Moura a Fernando Melciro.

- 1202.— S. XV. Venta que hizo Rodrigo Ares a Pedro Fernández de la mitad del casal da Corredoira, que él lleva en foro del monasterio de Ramirás, con el consentimiento de la Abadesa y convento.
- 1203.— S. XV. Foro del casal de Pumar Vello a Gil de Pumar.
- 1204.— S. XV. Foro del casal de Jandentes, en Rubiás, a Gonzalo Dragón.
- 1205.— S. XV. Foro de un casal en a Fascha a Catalina González da Facha.
- 1206.— S. XV. Sobre encomiendas.
- 1207.— 1505-Agosto-16. Venta de Francisco Vázquez del prado y heredad en S. Martiño, feligresía de Sta. Eufemia.
- 1208.— 1506-Febrero-4. Foro a Alonso da Fraga de una heredad en la Decolada y otra en Pumariños, y otros bienes.
- 1209.— 1510. Fernán Rodríguez, como testamentario de Roy Fraga y en su nombre, vende a Alvaro Estévez varios bienes, con la pensión de pagar al directo dominio cuarenta reales de plata. Son los dos vecinos de la Decolada. Ante Roy Martínez, escribano de Orense.
- 1210.— 1514-Junio-10. D^a. Isabel de Carrión, Abadesa de S. Payo de Antealtares de Santiago de Compostela, hace foro de la cortiña de Montecelo a Aparicio Dotuno.
- 1211.— 1514- Junio-10. D^{ña}. Isabel de Carrión, Abadesa de Antealtares hace foro a Alvaro Pérez de un molino en el coto de Ramirás.
- 1212.— 1519-Enero-7. Venta que hizo Mencía do Pazo a Lope de Calvos, de la heredad da Costa, en Penosiños.
- 1213.— 1520-Agosto-9. Venta da Pombeira, feligresía de Penosiños a Gonzalo Moreiro.
- 1214.— 1522. Foro del soto de los Pombales, de Lameiro de Castro de Mouro y heredad de Forno Telleiro a Fernando González, por la Abadesa D^a. Catalina de Ulloa, de S. Payo de Antealtares.
- 1215.— 1522-Julio-28. Foro hecho por la abadesa de S. Payo, D^a. Catalina de Ulloa a Luis González.
- 1216.— 1522. Foro de Ramirás, que tiene los límites de la jurisdicción. Importante por su competencia con Celanova.
- 1217.— 1522. Foro de una viña en Codesar y otros bienes a Alonso de Lama y a su mujer, siendo Abadesa D^a. Catalina de Ulloa.
- 1218.— 1523. Foro del Souto de Montecelo a Rodrigo Fariña.
- 1219.— 1527- Marzo-11. Venta a Pedro Monteiro, que le hizo Rodrigo de Santiago de unas leiras en el lugar dos Chaos, abajo de la fuente de Caveanca.
- 1220.— 1529- Noviembre-14. Venta de Alonso Estévez a su hijo Alvaro Estévez y a su mujer, y otra renta, que hizo María Alvarez a Catalina Yáñez y a Alonso do Pardo y a su mujer. Comprende varios bienes por el tiempo que lo llevaban. Las heredades son Besada y la Veiga do Río.

- 1221.- 1533-Octubre-2. Venta que hizo Catalina Vázquez a Alvaro Estévez y a otros de la lira de Donovelado, más abajo de la aldea de la Decolada.
- 1222.- Otra venta de Roy Estévez, vecino de la Decolada, a Alonso Estévez, vecino de Abelenda y a sus hermanos, de la leira llamada Eira Vella.
- 1223.- 1543- Mayo-20. Foro a Alonso da Fraga de una leira de heredad en el monte das Fontelas, en Valongo.
- 1224.- 1543- Mayo-20. Foro de la leira llamada das Fontiñas, en S. Martín de Valongo a Alonso do Casal, hecho por Alvaro Estévez en nombre de la Abadesa de S. Payo.
- 1225.- 1546-Mayo-23. Foro hecho por Alvaro de Estévez, con consentimiento de la abadesa de Antealtares, a Miguel Martínez de la viña y bodega da Pereira en la Decolada.
- 1226.- 1546-Mayo-23. Foro de la heredad das Fontiñas y casas a Alvaro da Fraga.
- 1227.- 1546-Mayo-31. Alvaro Estévez, con poder de la Abadesa y monjas de S. Payo de Antealtares, hace foro de la viña de Maninga, en la Decolada; de la viña de Sobreiros y de una heredad de cavada en el Montefouteira a Alonso de Fraga.
- 1228.- 1547. Foro a Alvaro González, a Antonio Alvarez, a su hermano, su mujer y tres voces, del lugar de Cerdeiriña.
- 1229.- 1603. Marzo-10. El prior de S. Payo, Simón de Aguilar, se presenta en Ramirás, con poderes de la Abadesa y demás monjas del monasterio de S. Payo de Antealtares, para apear, visitar, levantar voces, cobrar, etc.
- 1230.- Foro de lugar de Cima de Vila, sito arriba de la aldea da Facha, a Pedro Yáñez.
- 1231.- Foro de un casal en Juandente a María Domínguez.
- 1232.- Foro del lugar do Cerdedo y la heredad de Lamela, en Sta. María de Vilameá, a Juan Fernández.
- 1233.- Foro del lugar de Agro Boo a Juan Estévez.
- 1234.- Foro del lugar de Sta. Cruz y heredad das Viñas a Alvaro Suárez.
- 1235.- Foro del lugar de Figueirido, junto a la aldea da Facha, a Juan Fernández.
- 1236.- Foro de un casal en Santiago de Rubiás a Domingo Lorenzo.
- 1237.- Foro de un casal da Barrosa a Alonso Yáñez.
- 1238.- Foro entre seglares de unas viñas, que llaman de Congostro, a Gonzalo Degrade.
- 1239.- Foro del lugar de Fervenza, en Santiago de Rubiás, entre seglares.
- 1240.- Foro de un tarreo y otras propiedades, junto a la iglesia de Ramirás a Esteban de Seixomil.
- 1241.- Foro de un casal en Filgueiriño.
- 1242.- Foro del casal de Anna a Pedro Maceira.

- 1243.- Trueque, entre seglares, sobre ciertas heredades.
- 1244.- Foro de un casal y heredades en las feligresías de S. Miguel y S. Cristóbal a Gonzalo Yáñez.
- 1245.- Carta de foro.
- 1246.- Foro del casal de Villanueva a Gómez de Pajarana.
- 1247.- Donación real.
- 1248.- Foro do Souto da Moura, junto a la Rifana, en Vilameá, a Alonso Domínguez.
- 1249.- Foro de un casal en Rubiás.
- 1250.- Foro de una heredad que colinda con dos fincas, una de Ramirás y otra del Hospital, en Sta. María de Deva a Diego Fernández Ferreiro.
- 1251.- Foro de la viña do Pazo, en Carraguedo, a Alonso de Carraguedo.
- 1252.- Foro de algunas propiedades en la feligresía de S. Cristóbal y S. Miguel de Carballeda y Sta. María de Bea, a Ruy García.
- 1253.- Foro del lugar da Enfesta a Ruy Martínez.
- 1254.- Foro a Alonso Gómez de la leira de Souto.
- 1255.- Foro del casal do Tellado a Juan do Casal.
- 1256.- Foro de un souto, que está cerca de Montesaro, a Alonso Martínez, clérigo.
- 1257.- Foro de una viña, sita en una ribera a Gonzalo Pérez.
- 1258.- Foro de heredades en S. Pedro da Torre a Fernando Yáñez.
- 1259.- Foro de un casal en la feligresía de Deva.
- 1260.- Foro de la mitad de la viña de Almuiña, feligresía de Ramirás, con el casal de García Rodríguez y otros bienes a Juan de Velasco por su vida y cuatro voces.
- 1261.- Foro de un souto.
- 1262.- Carta de foro.
- 1263.- Carta de foro.

SAN PAYO DE ANTEALTARES (CAJÓN 6)

- 1264.- 1419-Febrero-8. Traslado de compulsión real del Rey D. Juan para que no haya comenderos en las tierras de los monasterios.
- 1265.- 1508-Abril-10. D^a. Beatriz de Acuña, Abadesa de San Payo de Antealtares, afora el lugar de Arbelos, feligresía de Santa María de Dozón, con sus árboles plantados y heredades labradías a Fernán Gangado, vecino de la feligresía de Bidueiros.

- 1266.- 1510-Marzo-30. D^a. Beatriz de Acuña, Abadesa de San Payo, hace foro a Juan Carro de unas heredades en Chouzán.
- 1267.- 1535-Diciembre-20. Foro de unas heredades.
- 1268.- 1566-Abril-30. D^a. Catalina de Fonseca, Abadesa de San Payo, afora a Bartolomé Rodríguez, barbero, el casal de León, feligresía de Santa María de Obral.
- 1269.- Foro hecho por el vicario de San Payo de un lugar en Papelle, en nombre de la Abadesa y convento.

MONASTERIO DE CELANOVA (CAJÓN 7)

- 1270.- 1375. Sobre la pousa en Santiago de Rubiáns a Constanza Núñez y a dos voces.
- 1271.- 1482?-Abril-12. Carta de foro.
- 1272.- Escritura de compra de una heredad en la feligresía de Santa Marina de Gastrar.
- 1273.- Compulsoria y requisitoria para autos sobre el beneficio de Santa María Magdalena de Perdeira contra Diego Suárez.
- 1274.- Foro de unas heredades en el lugar de Enfesta a Francisco Gómez

FONDO DE
SAN MARTÍN PINARIO



**1. LIBRO DE TRASLADO DE LOS PRIVILEGIOS Y DE OTRAS
ESCRITURAS ANTIGUAS QUE SE HALLAN EN EL ARCHIVO DEL
MONASTERIO DE SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE SANTIAGO. AÑO 1779**

1.- Índice de las escrituras que se contienen en este libro.

SAN MARTÍN

2.- Privilegio del señor D. Ordoño II. Era de 950, año 912.

3.- Donación del Obispo Sisnando. Era 951, año 913.

4.- Donación del Obispo Sisnando del monasterio de San Sebastián de Monte Sacro. Era 952, año 914.

5.- Donación del Obispo Sisnando y de Leodulfo presbítero, al monasterio de Monte Sacro. Era 952, año 914.

6.- Privilegio del Rey D. Alfonso VI. Era 1126, año 1088.

7.- Otro privilegio del Rey D. Alfonso VI. Era 1128, año 1090.

8.- Donación de Eldara Gunteriguiz. Era 1152, año 1114.

9.- Escritura de confirmación por el Obispo Diego Gelmírez. Era 1153, año 1115.

10.- Donación de la reina Dña. Urraca y su hijo D. Alonso. Era 1156, año 1118.

11.- Otra donación de los mismos. Era 1158, año 1120.

12.- Escritura del arzobispo D. Diego Gelmírez sobre el agua del monasterio. Era 1160, año 1122.

13.- Donación del Rey D. Alonso VII. Era de 1160, año 1122.

14.- Escritura del arzobispo D. Diego Gelmírez a favor de S. Martín. Era 1160, año 1122.

15.- Donación de Sancho Sánchez. Era 1171, año 1133.

16.- Donación del Rey D. Alonso VII. Era 1172, año 1134.

17.- Privilegio del señor emperador D. Alonso VII. Era 1179, año 1141.

18.- Otro privilegio del mismo señor D. Alonso VII. Era 1180, año 1142.

19.- Donación de la condesa Dña. Frunilli. Era 1213, año 1175.

20.- Privilegio del Rey D. Alonso IX de León. Era 1244, año 1206.

21.- Donación del Rey D. Alonso IX de León. Era 1244, año 1206.

22.- Privilegio de D. Alonso IX de León. Era 1266, año 1228.

23.- Otro privilegio de D. Alonso IX de León. Era de 1266, año 1228.

24.- Privilegio del Rey San Fernando III. Era 1270, año 1232.

- 25.— Privilegio del Rey Fernando III el Santo. Era 1270, año 1232.
- 26.— Otro privilegio del mismo Rey D. Fernando. Era 1270, año 1232.
- 27.— Privilegio del Rey D. Alonso X el Sabio. Era 1294, año 1256.
- 28.— Privilegio del infante D. Sancho. Era 1320, año 1282.
- 29.— Privilegio del Rey D. Sancho el Bravo. Era 1324, año 1286.
- 30.— Donación del mismo Rey D. Sancho, el Bravo. Era 1325, año 1287.
- 31.— Privilegio del Rey D. Fernando IV. Era 1349, año 1311.
- 32.— Privilegio del Rey D. Alonso XI. Era 1365, año 1327.
- 33.— Otro privilegio del mismo Rey D. Alonso XI. Era 1366, año 1328.
- 34.— Otro Privilegio del Rey D. Alonso XI. Era 1382, año 1344.
- 35.— Privilegio del Rey D. Juan I. Era 1417, año 1379.
- 36.— Otro privilegio del mismo Rey D. Juan I. Era de 1418, año 1380.
- 37.— Cédula de desembargo del Rey D. Juan I. Era 1418, año 1380.
- 38.— Privilegio del Rey D. Enrique III. Año 1401.
- 39.— Cédula del mismo Rey D. Enrique III. Año 1402.
- 40.— Provisión de la reina Dña. Juana. Año 1510.
- 41.— Otra provisión de la misma reina Dña. Juana. Año 1513.
- 42.— Provisión del emperador Carlos V. Año 1521.
- 43.— Confirmación de varios privilegios por el emperador Carlos V.

CAMBRE, SAN PAYO, MORALES, TOSTO

- 44.— Fundación y dotación del monasterio de Cambre, anejo a S. Payo. Era 970, año 932.
- 45.— Donación que hizo Nuño Dácono al monasterio de Antealtares.
- 46.— Donación de S. Andrés de Campo Redondo por el Conde D. Telo. Era 1093, año 1055.
- 47.— Donación de la villa de Bóveda por el Conde D. Sancho. Era 1117, año 1079.
- 48.— Donación por D. Diego Gelmírez de cierta pertenencia de su silla. Era 1151, año 1113.
- 49.— Privilegio del Rey D. Alfonso VII. Era 1179, año 1141.
- 50.— Privilegio del Rey D. Alfonso VII. Era 1175, año 1137.
- 51.— Privilegio del Rey D. Alfonso VII. Era 1179, año 1141.

- 52.– Donación del Rey D. Alfonso VII a la condesa D^a. Sancha. Era 1179, año 1141.
- 53.– Privilegio del Rey D. Alonso VII. Era 1185, año 1147.
- 54.– Privilegio del Rey D. Alonso VII. Era 1190, año 1152.
- 55.– Escritura del arzobispo D. Bernardo a favor de los abades de S. Payo. Era 1190, año 1152.
- 56.– Privilegio del emperador D. Alonso VII. Era 1191, año 1153.
- 57.– Privilegio del emperador. Era 1191, año 1153.
- 58.– Privilegio del emperador D. Alonso VII. Era 1208, año 1170.
- 59.– Donación del Rey D. Fernando de León del monasterio de Morales. Era 1220, año 1182.
- 60.– Pacto entre el Abad de S. Payo y D^a Urraca Gundisalvi. Era 1232, año 1194.
- 61.– Restauración del monasterio de Sta. Marina de Tosto por S. Payo. Era 1232, año 1194.
- 62.– Privilegio del señor Rey D. Alonso de León. Era 1241, año 1203.
- 63.– Donación de D. Gundisalvo Núñez a favor de Cambre. Era 1266, año 1228.
- 64.– Privilegio del Rey D. Alonso de León. Era 1270, año 1232.
- 65.– Privilegio del Rey D. Fernando III el Santo. Era 1370, año 1332.
- 66.– Privilegio del Rey D. Alonso XI. Era 1418, año 1380.
- 67.– Privilegio del Rey D. Juan I. Era de 1418, año 1380.
- 68.– Cédula de desembargo por el Rey D. Juan I, año 1403.
- 69.– Cédula del Rey D. Enrique III acerca de S. Vicente de Vigo. Año 1428.
- 70.– Privilegio del Rey D. Juan II.

CALAGO

- 71.– Donación de Guandilano al monasterio de Calago. Era 884, año 846.

SAN JUSTO DE CORNADO

- 72.– Privilegio del Rey D. Alonso VII. Era 1176, año 1138.

CARBOEIRO

- 73.– Donación que hizo Nuño, diácono de Sta. Eulalia de Donsión al monasterio de S. Payo de antealtares. Era 1006, año 968.
- 74.– Escritura sobre contribución de sal desde Salnés a Carboeiro.
- 75.– Donación de la reina Aragonti. Era 967, año 928.

- 76.— Privilegio del Rey D. Vermudo II. Era 1037, año 999.
- 77.— Donación de D^a Ermesenda Nuniz. Era 1113, año 1075.
- 78.— Trueque entre el Conde D. Raimundo y Carbociro. Era 1134, año 1096.
- 79.— Sentencia sobre Palacios de Rege. Era 1154, año 1116.
- 80.— Privilegio del Emperador D. Alonso VII. Era 1182, año 1144.
- 81.— Privilegio del Rey D. Alonso VII. Era 1197, año 1149.
- 82.— Privilegio del Rey D. Fernando II. Era 1202, año 1164.
- 83.— Privilegio del Rey D. Alonso de León. Era 1230, año 1192.
- 84.— Privilegio del Rey D. Alonso de León. Era 1252, año 1214.
- 85.— Privilegio del Rey S. Fernando III. Era 1270, año 1232.
- 86.— Cédula del Rey D. Alonso X. Era 1290, año 1252.
- 87.— Cédula del Rey D. Alonso X. Era 1293, año 1255.

CINIS

- 88.— Dotación y fundación del monasterio de Cinis por D^a Paterna. Era 949, año 911.
- 89.— Privilegio del Rey D. Fernando el Magno. Era 1099, año 1061.
- 90.— Donación de Segeredo Aloítiz. Era 1101, año 1063.
- 91.— Privilegio del Rey D. Alonso VII. Era 1171, año 1133.
- 92.— Privilegio del Rey D. Fernando II. Era 1199, año 1161.
- 93.— Privilegio del Rey D. Fernando II. Era 1222, año 1184.
- 94.— Escritura del arzobispo de Santiago D. Pedro III. Era 1224, año 1186.
- 95.— Privilegio del Rey D. Fernando el Santo. Era 1270, año 1232.
- 96.— Privilegio del infante D. Sancho. Era 1320, año 1282.
- 97.— Privilegio del Rey D. Sancho IV. Era 1326, año 1288.
- 98.— Cédula del Rey D. Fernando IV. Era 1335, año 1297.
- 99.— Privilegio del Rey D. Pedro. Era 1389, año 1351.
- 100.— Privilegio del Rey D. Juan I. Era 1417, año 1379.
- 101.— Provisión real para que se desembarguen algunos bienes. Año 1404.

SOANDRES

- 102.— Donación de un Obispo llamado Nuño. Era 1007, año 969.
- 103.— Intimación de dos cédulas del Rey D. Juan II. Año 1420.

104.- Cédula del Rey D. Juan II. Año 1424.

SAN ANTONINO DE TOQUES

105.- Privilegio del Rey D. García del coto de Meire. Era 1105, año 1067.

106.- Privilegio del emperador D. Alonso VII. Era 1115, año 1077.

107.- Donación del duque D. Raimundo y D^a. Urraca, su mujer, Era 1137, año 1099.

108.- Privilegio del Rey D. Alonso VII. Era 1164, año 1126.

MOZONZO

109.- Privilegio del emperador D. Alonso VII. Era 1186, año 1148.

110.- Cédula del Rey D. Juan I para el desembargo de algunos bienes. Era 1418, año 1380.

BRIBES

111.- Privilegio del Rey D. Fernando II. Era 1224, año 1186.

112.- Privilegio del Rey D. Fernando el Santo. Era 1270, año 1232.

113.- Privilegio del Rey D. Juan I. Era 1418, año 1380.

BERGONDO

114.- Privilegio del Rey D. Alonso de León. Era 1256, año 1218.

115.- Privilegio del Rey Enrique II. Era 1409, año 1371.

116.- Cédula del Rey D. Juan I para el desembargo de bienes. Era 1418, año 1150.

117.- Privilegio del Rey D. Juan I. Era 1417, año 1379.

DORMEAN

118.- Fundación y dotación del monasterio de Dormeán por D^a. Lupa. Era 1190, año 1150.

119.- Venta de algunos bienes de Nuño Peláez en Dormeán a D^a. Lupa. Era 1188, año 1150.

120.- Privilegio del Rey D. Fernando II. Era 1195, año 1157.

MORAIME

121.- Donación del monasterio de Borneiro a Moraime por D^a. Argilo. Era 1133, año 1095.

122.- Donación de Froila Petri. Era 1133, año 1095.

- 123.– Privilegio del Rey D. Alonso VII. Era 1157, año 1119.
- 124.– Donación de la iglesia de Duyo por Diego Froilaz. Era 1156, año 1118.
- 125.– Donación de la iglesia de Buxantes por el Rey D. Alonso VII. Era 1190, año 1152.
- 126.– Privilegio del Rey D. Fernando de León. Era 1203, año 1165.
- 127.– Donación de Merejo a Moraime por el Rey D. Fernando. Era 1213, año 1175.
- 128.– Traslado auténtico en romance del privilegio (donación) antecedente. Año 1499.
- 129.– Donación de la mitad de la iglesia de Traba por el Rey D. Fernando. Era 1225, año 1187.
- 130.– Privilegio protectorio de Moraime por el Rey D. Fernando. Era 1270, año 1232.
- 131.– Privilegio del Rey D. Fernando. Era 1276, año 1238.
- 132.– Privilegio del Rey D. Alfonso el Sabio. Era 1293, año 1255.
- 133.– Privilegio del Rey D. Alonso XI. Era 1373, año 1335.
- 134.– Privilegio del Rey D. Alonso XI a favor de Moraime y Mugia. Era 1384, año 1346.
- 135.– Privilegio del Rey D. Pedro. Era 1389, año 1351.
- 136.– Traslado auténtico de tres cartas de los merinos mayores de Galicia. Era 1413, año 1375.
- 137.– Privilegio del Rey D. Juan. Era 1418, año 1380.
- 138.– Copia auténtica de una cédula del Rey D. Juan. Era 1418, año 1380.
- 139.– Notificación de una cédula del Rey D. Juan a Fray Pay Mariño. Era 1421, año 1383.
- 140.– Cédula del Rey D. Enrique para el desembargo de algunos bienes. Año 1401.
- 141.– Carta del Conde D. Fadrique para la defensa de Moraime. Año 1403.
- 142.– Posesión del coto e iglesia de Borneiro dada a Moraime. Año 1405.
- 143.– Privilegio del Rey D. Juan II. Año 1434.

ROZAMONDE

- 144.– Era 1175. Inclusa con la de Camporredondo.
- 145.– Índice cronológico de este mismo libro de traslado de los privilegios y de otras escrituras antiguas.

SIGLO IX

- 146.**— Era 864. Escritura por la cual se determinó la cantidad de sal con que habían de contribuir los que la fabricaban en tierra de Salnés a los dueños del terreno de las salinas, en cuya cantidad tenía parte el monasterio de Carboeiro. N^o 71.
- 147.**— Era 884. Donación que hizo Gundilano Gundesindi al monasterio de S. Ciprián de Calago y a los monjes que vivían en él guardando la Regla de S. Benito, de la iglesia y de la mitad de la villa de Calago, etc. N^o 69.

SIGLO X

- 148.**— Era 949. Dotación y fundación del monasterio de S. Salvador de Cinis por la condesa D^a. Paterna. N^o 85.
- 149.**— Era 950. Privilegio del señor Rey D. Ordoño II por el cual concede al monasterio de S. Martín Pinario la casa de Vesulio, en donde estaba edificada la iglesia de S. Martín, y el mismo lugar de Pinario enteramente. Le confirma la iglesia de Sta. María de Corticela, en donde antes había estado el monasterio; el de S. Lorenzo y S. Sebastián de Monte Sacro; la iglesia de S. Jorge de Belegia; la de Sta. Colalia de Arenalonga; la de S. Cristóbal de Alobre; la de S. Vicente de o Grove; la villa de Antas; la iglesia de Sta. María de Fratibus; la isla de Arosa; la isla de Cortegada; la isla de Villa Ganon; la de su corte de Villa Patrono, etc. N^o 1.
- 150.**— Era 951. Donación y confirmación de Sisnando, Obispo de Santiago, a favor del monasterio de S. Martín Pinario de la iglesia de Sta. María de Corticela con sus casas, bienes, siervos, cementerio, la tercera parte de los diezmos de las cercanías de Santiago y el diezmo entero del Pomerio de palacio. N^o 2.
- 151.**— Era 952. Donación y unión que hace Sisnando, Obispo de Santiago al monasterio de S. Martín de la iglesia y monasterio que había edificado en Monte Sacro, con varias alhajas para el culto divino y señala, para el mantenimiento de los monjes, los votos de diferentes iglesias. N^o 3.
- 152.**— Era 952. Donación que hace Sisnando, Obispo de Íria, y un presbítero llamado Leodulfo al monasterio de S. Sebastián de Monte Sacro de varias alhajas para el oficio y culto divino y de algunos bienes para los monjes. N^o 4.
- 153.**— Era 967. Donación que hizo la reina D^a. Aragonti al monasterio de S. Lorenzo de Carboeiro de la villa llamada Adcanario. N^o 72.
- 154.**— Era 970. Confirmación hecha por Glutier Cloito a favor del monasterio de Antecaltares de la fundación y dotación del monasterio de Sta. María de Cambre, que había edificado su abuelo Aloyto con sus hermanas Vistiverga, Urraca y Odrosia. N^o 43.

SIGLO XI

- 155.**— Donación que Nuno Diácono, nieto del Rey D. Silo, hizo al monasterio de Antealtares de la villa de Felgaria y de otros bienes. Nº 44.
- 156.**— Era 1007. Donación que un Obispo llamado Nuño hace al monasterio de Soandres de diferentes bienes, villas e iglesias. Nº 99.
- 157.**— Era 1037. Privilegio del Rey D. Vermudo II a favor del monasterio de Carboeiro, al cual concede la exención de no estar sujeto al Rey ni a otra persona, ni pagar tributo alguno. Nº 73.
- 158.**— Era 1093. Donación hecha al monasterio de Antealtares por el Conde D. Tello y su mujer Munia Dona, de S. Andrés de Campo Redondo y de otros bienes. Nº45.
- 159.**— Era 1099. Privilegio del Rey D. Fernando el Magno, por el cual concede al monasterio de Cinis el coto e iglesia de S. Salvador de Armentar, el coto e iglesia de S. Pedro de Morranca y el coto e iglesia de S. Salvador de Trasanquelis con su autoridad real. Nº 86s

SIGLO XII

- 160.**— Era 1101. Donación que hizo Segeredo al monasterio de Cinis de las rentas de S. Salvador de Armentar, de Alva, de S. Cristóbal de Ripa de Mandcu, de S. Miguel de Boimir, de Sta. María de Perros, de Rodomarcos, de la mitad de Bovemorte, la de S. Julián de Cabañas, la de Cernenda, la de Darres, la de Oseredío, el monasterio de Sta. Eulalia de Espelunca, la de Sta. Maria de Oya, la de Guisamo, la isla de Paa y otros bienes. Nº 87.
- 161.**— 1105. Privilegio del Rey D. García por el cual concede al monasterio de S. Antolín de Toques la heredad y coto de Meire con su jurisdicción temporal. Nº 102.
- 162.**— Era 1113. Donación que hizo D^a. Ermesenda al monasterio de Carboeiro de la villa llamada Velvaio. Nº 74.
- 163.**— Era 1115. Privilegio del Emperador D. Alonso VI por el cual concede al monasterio de S. Antolín de Toques la jurisdicción privativa en el distrito de dicho monasterio, y lo exenta de todo fisco real. Nº 103.
- 164.**— Era 1117. Donación hecha por el Conde D. Sancho y su mujer D^a. Onega a favor del monasterio de Antealtares de la villa de Bóveda y de otros bienes. Nº 46.
- 165.**— Era 1126. Privilegio del Rey D. Alonso VI por el cual hace coto la villa de Varceña con sus pertenencias y concede la jurisdicción de dicho coto y lo demás que pertenece a la voz real a favor del monasterio de Pinario. Nº 5.
- 166.**— Era 1128. Privilegio del Rey D. Alonso VI por el cual da al monasterio de Monte Sacro la jurisdicción privativa con todo lo realengo en el coto que le hace por los límites que señala. Nº 6
- 167.**— Era 1133. Donación que hizo D. Argilo de la iglesia y monasterio de S. Juan de Borneiro al monasterio de Moraime. Nº 118.

- 168.— Era 1133. Donación que hace Froila Petri al monasterio de Moraime de la villa de Sartebagos. Nº 119.
- 169.— Era 1134. Privilegio del Conde D. Raimundo y su mujer D^a Urraca, por el cual concede al monasterio de Carboeiro la heredad de Pastoriza en trueque de otras villas. Nº 75
- 170.— Era 1137. Donación que hacen el Conde D. Raimundo y su mujer D^a. Urraca al monasterio de S. Antolín de Toques, de los vasallos que tenían y les confirman las inmunidades, bienes y regalías que ya tenía el monasterio. Confirma esto mismo el Rey D. Alonso VI. Nº 104.
- 171.— Era 1151. Donación que hace D. Diego II, Obispo de Santiago, al monasterio de Antealtares de cierta jurisdicción (de quodam caractere) en tierra de Postmarcos, de cuyo terreno tenía el monasterio ya la propiedad, y toma en recompensa dicho Obispo la mitad de la villa de Sta. Marta. Nº 47.
- 172.— Era de 1152. Donación que hace Eldara Gunteriguiz al monasterio de Pinario de la cuarta parte de la iglesia de Sta. María de Cruces, de S. Lorenzo de Seixa y de Sta. María de Dolodro con sus pertenencias. Nº 47.
- 173.— 1153. Escritura por la cual D. Diego Gelmírez, Obispo de Santiago, confirma todas las pertenencias del monasterio de S. Martín Pinario, y hace relación de varios estados que había tenido el monasterio. Nº 8.
- 174.— Era 1154. Sentencia por la cual se declara que la heredad de Palacios de Rege pertenece al monasterio de Carboeiro y no a la iglesia de Santiago. Nº 76.
- 175.— Era 1156. La reina D^a. Urraca y su hijo el Rey Alonso dan al monasterio de Pinario la iglesia de Sta. Cruz. junto al río Umia, con sus pertenencias, jurisdicción y coto. Nº 9.
- 176.— Era 1156. Donación que hizo Diego Fróilaz con sus hermanos y parientes de la iglesia de Duyo al monasterio de Moraime. Nº 121
- 177.— Era 1157. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de Moraime todo lo realengo y jurisdicción del coto de Moraime. Nº 120.
- 178.— Era 1158. La reina D^a. Urraca con el Rey D. Alonso, su hijo, confirman al monasterio de Pinario varias iglesias, villas y cotos. Nº 10.
- 179.— Era 1160. D. Diego Gelmírez, Arzobispo de Santiago, da al monasterio de S. Martín Pinario una parte solamente de las tres en que dividió el agua que venía a la fuente del mismo monasterio y le carga la obligación de un aniversario. Nº 11.
- 180.— Era 1160. Donación del Rey D. Alonso VII al monasterio de S. Martín del Pino por el cual le da el coto de la iglesia de S. Ciprián de Colis con su jurisdicción, lugares, pertenencias, vecindad y familias. Nº 12.
- 181.— Era 1160. D. Diego Gelmírez, Arzobispo de Santiago, viendo disipados los bienes del monasterio de S. Martín de Pinario, determina en favor de éste algunas regalías. Nº 13.

- 182.**— Era 1164. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de S. Antolín de Toques la jurisdicción temporal de este coto, y confirma lo que el Rey D. Alonso VI había dado al mismo monasterio y le concede además las iglesias de Santiago de Villa Audenti, S. Esteban de Villa Mauri, S. Pedro de Follia-dela y la cuarta parte de la iglesia de S. Esteban, con sus vasallos y demás pertenencias. N^o 105.
- 183.**— Era 1171. Donación que hace Sancho Sánchez al monasterio de S. Martín de Pinarío de la herencia que tenía en el valle de Ruix y Linares, y de lo realengo que había adquirido de la reina D^a. Urraca y del Rey D. Alonso, su hijo, en satisfacción de los daños que había causado al monasterio. N^o 14.
- 184.**— Era 1171. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de Cinis las iglesias de S. Martín de Bravío, S. Vicente de Armeá, S. Salvador de Collantes y la ermita de S. Julián con sus cotos, derechuras, familias y autoridad real. N^o 88.
- 185.**— Era 1172. Donación que hace el Rey D. Alonso VII al monasterio de S. Martín del Pino del coto y feligresía de Santiago de Buxán con todo lo realengo. N^o 15.
- 186.**— Era 1175. Privilegio del Rey D. Alonso VII, por el cual concede al monasterio de Antecaltares las villas, cotos e iglesias parroquiales de S. Andrés de Campo Redondo y de Sta. María de Rozamondi con todas sus pertenencias. N^o 49.
- 187.**— Era 1176. Privilegio del Rey D. Alonso VII, por el cual concede al Abad Veremundo y a sus monjes, el monasterio de S. Justo y el coto que en él se demarca. N^o 70.
- 188.**— Era 1179. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de S. Martín de Pino la mitad de la iglesia de Sta. M^a. María de Iro y la cuarta parte de la iglesia de Sta. Colafia de Nantes. N^o 16.
- 189.**— Era 1179. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de Antecaltares la iglesia y coto de S. Esteban de Quintás y le confirma la iglesia de S. Juan y la villa de Sala de Pravío. N^o 48.
- 190.**— Era 1179. Donación que el Rey emperador D. Alonso VII hace a la condesa D^a. Sancha de la heredad y pertenencias de S. Esteban de Morales, con el fin de que dicha señora haga donación de esto mismo al monasterio de Antecaltares, del cual esta señora había recibido el monasterio de Sta. María de Cambre por los días de su vida para vivir recogida en él. N^o 50.
- 191.**— Era 1179. Privilegio del emperador D. Alonso VII, por el cual concede al monasterio de Antecaltares la jurisdicción temporal de Sta. María de Cambre dentro del coto y distrito que demarca. N^o 51
- 192.**— Era 1180. Privilegio del Rey D. Alonso VII, por el cual confirma al monasterio de S. Martín de Pinarío los privilegios y donaciones que así él como el Conde D. Raimundo y la reina D^a. Urraca, sus padres, y otros señores reyes, sus antecesores le habían concedido con todo lo demás , que ya entonces, poseía el monasterio. N^o 17.

- 193.— Era 1182. Privilegio del emperador D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de Carboeiro la mitad de Merza. N^o 77.
- 194.— Era 1185. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual confirma al monasterio de Antealtares todo cuanto tenía por los señores reyes D. Alonso el Casto y D. Ramiro I y otros predecesores suyos. N^o 52.
- 195.— Era 1186. Privilegio del emperador D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de Sta. María de Mozonzo y confirma los cotos, realengo, adventicios, voz real, jurisdicción privativa, etc. que le habían antes concedido los señores reyes, sus progenitores. N^o 106.
- 196.— Era de 1188. Nuño Peláez y otros parientes suyos venden a la condesa D^a. Lupa todo cuanto les pertenecía en la iglesia de S. Cristóbal de Dormeá. N^o 116.
- 197.— Era 1190. Escritura por la cual el arzobispo de Santiago D. Bernardo con el cabildo restablece al Abad de Antealtares en la preeminencia del primer lugar después del prelado, como antes la había tenido en la Iglesia Catedral. y le asigna canonicato, porción, hebdómada y todo lo demás que tenía otro cualquiera cardenal. N^o 53.
- 198.— Era 1190. Privilegio del emperador D. Alonso VII por el cual concede al monasterio de Antealtares la iglesia y coto de S. Mamed de Berreo. N^o 54.
- 199.— Era 1190. Fundación y dotación del monasterio de S. Cristóbal de Dormeá por la condesa D^a. Lupa. N^o 115.
- 200.— Era 1190. Donación que hace el emperador D. Alonso VII de la iglesia de Buxantes al monasterio de Moraimo. N^o 122.
- 201.— Era 1191. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual confirma la donación que los señores reyes D. Sancho y D^a. Godo habían hecho al monasterio de Antealtares del coto de Sardonín y Saa. N^o 55.
- 202.— Era 1191. Privilegio del Rey D. Alonso VII por el cual confirma la donación que el Conde D. Sancho y su mujer D^a. Onega habían hecho al monasterio de Antealtares del coto de Bóveda, y concede la jurisdicción privativa, exenciones y regalías del mismo coto. N^o 56.
- 203.— Era 1195. Privilegio del Rey D. Fernando II por el cual concede a la condesa D^a. Lupa la jurisdicción del distrito de Dormeá haciéndole coto. N^o 117.
- 204.— Era 1197. Privilegio por el cual el Rey D. Fernando II hace coto a la heredad de Bodaño, que a su ruego dio el arzobispo D. Martín al monasterio de Carboeiro. N^o 78.
- 205.— Era 1199. Privilegio del Rey D. Fernando II por el cual hace coto la villa e iglesia de S. Pedro de Borrifanes y la villa de Berulfi a favor del monasterio de Cinis. N^o 89.

SIGLO XIII

- 206.— Era 1202. Privilegio del Rey D. Fernando II por el cual confirma al monasterio de Carboeiro otros, que los señores reyes, sus antecesores, le habían concedido. N^o 79.
- 207.— Era 1203. Privilegio del Rey D. Fernando de León por el cual hace coto el lugar de Castro y confirma todo lo que antes había dado en él al monasterio de Moraime. N^o 123.
- 208.— Era 1208. Donación que el Rey D. Fernando de León hizo a D^a. Urraca Gundisalvi del monasterio de Morales. N^o 57.
- 209.— Era 1213. Donación que hace la condesa D^a. Frunilli al monasterio de S. Martín de Fora de una heredad que tenía en el realengo de Lentanio en Salmés. N^o 18.
- 210.— Era 1213. Privilegio del Rey D. Fernando por el cual concede al monasterio de Moraime la villa de Merejo, haciéndola libre de pecho, pedido y fosado. N^o 124.
- 211.— Era 1220. Pacto por el cual el Abad y monjes de Antealtares dan el monasterio de Cambre con sus pertenencias a D^a. Urraca Gundisalvi, por su vida, y esta señora les deja libre la villa de Bamiro y da la de Barradanis y el monasterio de Morales, etc. N^o 58.
- 212.— 1222. Privilegio del Rey D. Fernando II por el cual recibe bajo su protección al monasterio de Cinis y le hace donación de lo contenido en estas palabras: **illud caritellum desuper ecclesiam Sancte Eulalie de Leiro**. N^o 90.
- 213.— Era 1224. Escritura de D. Pedro III, Arzobispo de Santiago, de la cual consta que el Conde D. Gómez reconoció haber agraviado al monasterio de Cinis; hace juramento de defenderlo y le cede la iglesia de Leiro, interponiéndose para que se le adjudicase la iglesia de Bravío; promete ceder la villa de Salto dentro de dos años y, entretanto, le da Siete Iglesias. Hace también mención de que Fernando Beltrán había agraviado al monasterio de Cinis, y que promete defenderlo. N^o 91
- 214.— Era 1224. Privilegio del Rey D. Fernando II por el cual hace coto el distrito de la parroquia de Brivis y declara sus límites. N^o 108.
- 215.— Era 1225. Donación que hace el Rey D. Fernando al monasterio de Moraime de la mitad de la iglesia de S. Simón de Trava y de todo cuanto le pertenecía en Prado y en Villarseco. N^o 126.
- 216.— Era 1230. Privilegio del Rey D. Alonso de León por el cual confirma a favor del monasterio de Carboeiro la exención de todo dominio y contribución que le habían concedido los señores reyes, sus progenitores. N^o 80.
- 217.— Era 1232. Restauración del monasterio de Sta. Marina de Tosto hecha por el monasterio de S. Payo de Antealtares, el cual señala y destina diferentes bienes para los monjes que quisieren seguir la observancia de otros tiempo anteriores. N^o 59.
- 218.— Era 1232. Privilegio del Rey D. Alonso de León por el cual prohíbe que se dañifique ni agravie al monasterio de Antealtares en sus bienes, cotos, iglesias u otras cualesquiera pertenencias en toda Galicia. N^o 60.

- 219.— Era 1241. Donación que D. Gundisalvo Núñez, hijo del Conde D. Nuño y de la reina D^a. Teresa hizo al monasterio de Cambre de la mitad de toda la heredad que a él y a sus hermanos pertenecía en S. Martín de Tabaio. N^o 61
- 220.— Era 1244. Privilegio del Rey D. Alonso IX de León por el cual confirma al monasterio de S. Martín de Fora todos los cotos y pertenencias que éste poseía en tiempo del emperador Alonso VII y de otros señores reyes sus predecesores. N^o 19.
- 221.— Era 1244. Donación que hace el Rey D. Alonso IX de León de todo lo que tenía en Rus, así de heredades como de voz real a favor de S. Martín de Fora. N^o 20.
- 222.— Era 1252. Privilegio del Rey D. Alonso de León por el cual concede al monasterio de Carboeiro el realengo de Beiro y Susano y la iglesia de Merza. N^o 81
- 223.— Era 1256. Copia auténtica del privilegio del Rey D. Alonso de León por el cual da al monasterio de Bergondo lo que pertenecía al mismo señor Rey en las feligresías de S. Martín de Daens y S. Vicente de Morujo con la jurisdicción privativa dentro de los términos que demarca. N^o 111
- 224.— Era 1266. Privilegio del Rey D. Alonso IX de León por el cual concede al monasterio de S. Martín de Fora la donación de Rus que se le había hecho. N^o 21.
- 225.— Era 1266. Privilegio del Rey D. Alonso IX de León por el cual concede al monasterio de S. Martín de Fora la jurisdicción temporal en el distrito del monasterio. N^o 22.
- 226.— Era 1266. Privilegio del Rey D. Alonso de León por el cual confirma la donación que había hecho el señor Rey D. Sancho y su mujer D^a. Godo de las villas de Saa y Sardonin al monasterio de Antealtares, y la que había hecho el Conde D. Tello de la villa de S. Andrés de Campo Redondo. N^o 62.
- 227.— Era 1270. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo por el cual confirma al monasterio de S. Martín de Fora el privilegio que le había concedido el Rey D. Alonso IX de León, su padre, sobre la jurisdicción privativa del monasterio. N^o 23.
- 228.— Era 1270. Privilegio por el cual el Rey D. Fernando III llamado el Santo confirma otro, que el Rey D. Alonso IX de León, su padre, había concedido al monasterio de S. Martín de Fora sobre Rus. N^o 24.
- 229.— Era 1270. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo por el cual confirma todo cuanto los señores reyes, sus progenitores, habían concedido al monasterio de S. Martín de Fora. N^o 25.
- 230.— Era 1270. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo confirma los privilegios, exenciones y todo lo demás que los señores reyes, sus progenitores, habían concedido al monasterio de Antealtares. N^o 63.
- 231.— Era 1270. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo, por el cual confirma otro del Rey D. Alonso de León sobre el realengo de Beiro. N^o 82.
- 232.— Era 1270. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo, por el cual confirma otro que el Rey D. Alonso IX de León, su padre, concedió al monasterio de

Cinis dándole la feligresía de Zerandones y recibiendo dicho señor Rey D. Alonso del monasterio, la heredad de Población y de Castro de Uncia. Nº 92.

- 233.**— Era 1270. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo, por el cual confirma otro del Rey D. Fernando II a favor del monasterio de Brivís y otro del Rey D. Alonso de León, quien había concedido lo realengo y todo lo perteneciente a la voz real. Nº 109.
- 234.**— Era 1270. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo, por el cual recibe bajo su protección el monasterio de Moraime con todos sus cotos y heredades. Nº 127.
- 235.**— Era 1276. Privilegio del Rey D. Fernando III llamado el Santo, por el cual confirma otros que los reyes, sus antecesores habían concedido al monasterio de Moraime. Nº 128.
- 236.**— Era 1290. Cédula real por la cual el Rey D. Alonso X declara estar exento para siempre el monasterio de Carboeiro de pagar acémila al Rey. Nº 83.
- 237.**— Era 1293. Cédula real del Rey D. Alonso X, que confirma otra del Rey D. Fernando III, su padre, en la cual manda que nadie tenga vasallos ni amos dentro de los cotos del monasterio de Carboeiro sin consentimiento del mismo monasterio. Nº 84.
- 238.**— Era 1293. Privilegio del Rey D. Alonso llamado el Sabio, por el cual confirma otro que había concedido el Rey D. Fernando, su padre, a favor del monasterio de Moraime. Nº 129.
- 239.**— Era 1294. Privilegio del Rey D. Alonso X llamado el Sabio, por el cual confirma otro que el Rey D. Fernando III llamado el Santo, había concedido al monasterio de S. Martín de Fora. Nº 26.

SIGLO XIV

- 240.**— Era 1320. Privilegio del infante D. Sancho, hijo y heredero de D. Alonso X, por el cual confirma todas las mercedes que los señores reyes, sus progenitores, habían concedido al monasterio de S. Martín de Fora.
- 241.**— Era 1320. Privilegio del infante D. Sancho por el cual confirma todos los privilegios que sus progenitores concedieron al monasterio de Cinis, y jura defenderlo. Nº 93.
- 242.**— Era 1324. Privilegio del Rey D. Sancho el Bravo por el cual confirma otro de su bisabuelo el Rey D. Alonso de León concedido al monasterio de S. Martín de Fora exentándolo y lo mismo a sus serviciales de varias contribuciones. Nº 28.
- 243.**— Era 1325. Donación que hace el Rey D. Sancho al monasterio de S. Martín de Fora de todo el derecho que tenía en una viña de Rozamondi por dos agros que el dicho Rey le tomó y dio a los religiosos de S. Francisco. Nº 29.
- 244.**— Era 1326. Privilegio del Rey D. Sancho IV por el cual concede y confirma la donación que Diego Gómez, merino mayor de Galicia, hizo al monasterio de Cinis de las feligresías de Oza, Lesa y Coiroos. Nº 94.

- 245.- Era 1335. Cédula real del Rey D. Fernando IV por la cual manda que los vecinos de Oza, Lesa y Coirós obedezcan a la justicia del coto de Cinis. Nº 95.
- 246.- Era 1349. Privilegio del Rey D. Fernando IV, por el cual concede al monasterio de S. Martín de Fora diferentes regalías con la condición de que mantenga una lámpara encendida delante del altar de Santiago. Nº 30.
- 247.- Era 1365. Privilegio del Rey D. Alonso XI, por el cual confirma otro que el Rey D. Fernando IV, su padre, había concedido al monasterio de S. Martín de Fora. Nº 31
- 248.- Era 1366. Privilegio del Rey D. Alonso XI por el cual concede al monasterio de S. Martín de Fora y a todos sus vasallos la exención de pagar yantar. Nº 32.
- 249.- Era 1370. Privilegio del Rey D. Alonso XI por el cual confirma otros privilegios concedidos al monasterio de Antealtares por algunos señores reyes, sus progenitores. Nº 64.
- 250.- Era 1373. Privilegio del Rey D. Alonso XI, por el cual confirma otros que los reyes, sus progenitores, habían concedido al monasterio de Moraime. Nº 130.
- 251.- Era 1382. Privilegio del Rey D. Alonso XI por el cual confirma al monasterio de S. Martín de Fora otros de los señores reyes, sus progenitores. Nº 33.
- 252.- Era 1384. Privilegio del Rey D. Alonso XI, por el cual concede a los vecinos de Mugía (puerto) el fuero de La Coruña y reserva al monasterio de Moraime los derechos que tenía. Nº 131.
- 253.- Era 1389. Privilegio del Rey D. Pedro, por el cual confirma otros que los reyes, sus antecesores, habían concedido al monasterio de Moraime. Nº 132.
- 254.- Era 1389. Privilegio del Rey D. Pedro, por el cual confirma la exención que tenía el monasterio de Cinis de pagar yantar al Rey. Nº 96.

SIGLO XV

- 255.- Era 1409. Privilegio del Rey D. Enrique II, por el cual confirma todo lo que el Rey D. Alonso XI y otros reyes, sus progenitores habían concedido al monasterio de S. Salvador de Bergondo. Nº 112.
- 256.- Era 1413. Traslado auténtico de tres cartas de los merinos mayores de Galicia a sus dependientes, para que hagan guardar los privilegios que los señores reyes habían concedido al monasterio de Moraime. Nº 133.
- 257.- Era 1417. Privilegio del Rey D. Juan I, por el cual confirma todos los privilegios y mercedes que sus progenitores habían concedido al monasterio de Bergondo. Nº 113.
- 258.- Era 1417. Privilegio del Rey D. Juan I, por el cual confirma al monasterio de S. Martín de Fora todos los privilegios, usos, costumbres y mercedes, que le habían concedido los señores reyes, sus progenitores. Nº 34.

- 259.— Era 1417. Privilegio del Rey D. Juan I, por el cual confirma todos los privilegios y mercedes que los señores reyes, sus progenitores, habían concedido al monasterio de Cinis. N^o 97.
- 260.— Era 1418. Privilegio del Rey D. Juan I por el cual confirma otros que su abuelo el Rey D. Alonso XI había concedido al monasterio de S. Martín de Fora. N^o 35.
- 261.— Era 1418. Cédula del Rey D. Juan I por la cual manda desembargar los cotos de Rozamondi, Arosa, Villanueva, Buxán, Villa de Abad, Rus y Monte Sacro, cuyos bienes eran del monasterio de S. Martín de Santiago y los tenían diferentes personas en encomienda. N^o 36
- 262.— Era 1418. Privilegio del Rey D. Juan I, por el cual confirma otros que los reyes, sus progenitores, habían concedido al monasterio de Antealtares. N^o 65.
- 263.— Era 1418. Cédula del Rey D. Juan I, por la cual manda que los ricoshombres, que tenían con título de encomienda los cotos y lugares del monasterio de S. Payo de Antealtares, se los dejen libres y desembargados. N^o 66.
- 264.— Era 1418. Cédula del Rey D. Juan I, por la cual manda que dejen libres al monasterio de Mozonzo los cotos y bienes que diferentes personas tenían con título de encomienda, en cuya cédula se expresan los bienes y personas que los llevaban y que D. Rodrigo de Padrón, Obispo de Santiago dio a dicho monasterio. N^o 107.
- 265.— Era 1418. Privilegio del Rey D. Juan I, por el cual confirma otro del Rey D. Fernando II y otro de D. Alonso de León, y concede que los vasallos del coto de Brivis sean libres de pagar pecho y pedido. Hállase, también, en este privilegio otro del Rey D. Alonso X llamado el Sabio. N^o 110.
- 266.— Era 1418. Cédula del Rey D. Juan I, por la cual manda a Fernando Pérez de Andrade deje libre el monasterio de Bergondo con su coto y tres cuartas partes de la iglesia de S. Vicente, que es en dicho coto. N^o 114.
- 267.— Era 1418. Privilegio del Rey D. Juan I, por el cual confirma otro de su abuelo el Rey D. Alonso a favor del monasterio de Moraime. N^o 134.
- 268.— Era 1418. Copia auténtica de una cédula del Rey D. Juan I, por la cual manda al Conde D. Pedro, pertiguero mayor de Tierra de Santiago, y a Ruy Soga de Lovera que dejen desembargados al monasterio de Moraime todos los lugares, vasallos y cotos, que le habían tomado contra derecho. N^o 135.
- 269.— Era 1421. Notificación de la cédula del Rey D. Juan I hecha a Frey Pay Mariño por parte del Abad del monasterio de Moraime. N^o 136.
- 270.— Año 1401. Cédula del Rey D. Enrique III, por la cual manda se cumpla la sentencia dada por el Rey D. Juan I, su padre, contra Ruy Soga y otros para que desembargasen los cotos y lugares pertenecientes al monasterio de Moraime, al cual recibe bajo su protección y a sus bienes para defenderlos. N^o 137.
- 271.— Año 1401. Privilegio del Rey D. Enrique III, confirmativo de otro del Rey D. Juan I, su padre, en el cual está inserto otro del Rey D. Alonso XI concedido al monasterio de S. Martín de Fora. N^o 37.

- 272.- Año 1402. Cédula del Rey D. Enrique III, por la cual manda que el monasterio de S. Martín de Fora sea mantenido en la posesión de la Isla de Arosa y que pueda sacar de allí los pescados y conducirlos libremente por mar según se lo habían concedido algunos señores reyes, sus progenitores. N^o 38.
- 273.- Año 1403. Cédula del Rey D. Enrique III en la cual manda a Berenguela López no imponga contribuciones a los vasallos de S. Vicente de Vigo, cuyo coto lleva en renta el monasterio de S. Payo. N^o 67.
- 274.- Año 1403. Carta del Conde D. Fadrique, por la cual manda a todos sus vasallos que defiendan al monasterio de Moraime. N^o 138.
- 275.- Año 1404. Provisión real, por la cual se manda que diferentes personas, que tenían usurpados algunos bienes del monasterio de Cinis, los dejen libres. Y tiene insertas las leyes de Guadalajara. N^o 98.
- 276.- Año 1405. Posesión dada al monasterio de Moraime del coto e iglesia de Borneiro en virtud de sentencia dada. N^o 139.
- 277.- Año 1420. Copia auténtica de una intimación de dos cédulas del Rey D. Juan II, por las cuales recibe bajo su protección el monasterio de Soandres. N^o 100.
- 278.- Año 1424. Cédula del Rey D. Juan II, por la cual recibe en su amparo el monasterio de Soandres. N^o 101
- 279.- Año 1428. Privilegio del Rey D. Juan II, por el cual confirma al monasterio de S. Payo otros privilegios que los Sres. reyes, sus progenitores, le habían concedido.
- 280.- Año 1434. Privilegio por el cual el Rey D. Juan II confirma otros que sus progenitores habían concedido al monasterio de Moraime. N^o 140.

SIGLO XVI

- 281.- Año 1510. Provisión de la reina D^a. Juana, por la cual ampara al monasterio de S. Martín de Fora y lo defiende de los agravios que tenía recibir del Arzobispo de Santiago.
- 282.- Año 1513. Provisión de la reina D^a. Juana a petición del monasterio de S. Martín de Santiago con motivo del pleito que éste tenía contra el arzobispo de Santiago sobre la jurisdicción de Villanueva de Arosa. N^o 40.
- 283.- 1521. Provisión del emperador Carlos V y de la reina D^a. Juana, su madre, protectora del monasterio de S. Martín de Santiago. N^o 41.
- 284.- Año 1523. Privilegio del emperador Carlos V, por el cual confirma las mercedes y exenciones que el Rey D. Fernando IV concedió al monasterio de S. Martín de Fora, y después lo confirmó el Rey D. Alonso XI acerca del coto de Arosa. N^o 42.

2. INDICE DE RENTAS

- 285.- Indice de rentas.

286.- Índice encabezado de rentas.

3. LIBRO II DE GRADAS

287.- Años 1721-1833. Libro de gradas de monjes y frailes legos que tomaron nuestro santo hábito en este Real Monasterio de S. Martín de Santiago.

288.- Catálogo de Abades Generales de la Congregación de Valladolid, de arzobispos de la ciudad de Santiago, de abades y monjes de S. Martín.

4. LIBRO DE CONSEJO

289.- 1816-1835. Libro de Consejo.

5. APUNTACIONES HISTÓRICAS

290.- Apuntaciones históricas pertenecientes a los principios, progresos, privilegios y determinaciones de la Congregación de S. Benito de España.

6. INVENTARIO GENERAL

291.- 1820. Inventario general

7. CÁTEDRA DE PRIMA

292.- 1691. Fundación de la Cátedra de Prima de Sto. Tomás en propiedad en la Universidad de Santiago.

8. LIBRO DE VISITAS

293.- Libro de visitas.

9. VISITAS, FOROS, ETC.

294.- 1522-1819. Foros.

295.- 1547. Memorial de bienes del lugar de Valide (S. Martín de Meis).

296.- 1610. Trueque.

297.- 1643. Apeo del lugar de Corón.

298.- 1643. Apeos.

299.- 1669. Memorial de los bienes de los lugares de Quintas, Rensa y Saradelo.

- 300.- 1700. Memorial de los bienes de que se compone la mitad del lugar de Corón. Demanda.
- 301.- Lugares de Oza en Caleiro y Deiro.
- 302.- 1705. Foro do agro de Perciro, Lagoa, etc.
- 303.- 1713-1819. Rentas.
- 304.- 1719. Copia simple del testimonio en relación tocante al auto ordinario ganado contra el cura de Villanueva de Arosa.
- 305.- 1733. Lugares de la isla de Arosa para la cobranza.
- 306.- Relaciones tocante a la ría de Arosa.
- 307.- 1768. Copia integral de los autos que se cobraron en la isla de S. Julián de Arosa sobre el diezmo.
- 308.- 1780-1829. Visitas de los abades de S. Martín al priorato de S. Ciprián de Villanueva.
- 309.- 1783. Prorrateso del foral de Fieital.
- 310.- 1785. Despacho para cobranzas.
- 311.- 1798. Contra deudores de Villanueva.
- 312.- Rentas de S. Ciprián.
- 313.- Memorial de bienes. Demanda.
- 314.- Lugar de Abelenda. Memorial de bienes.
- 315.- Papel de advertencias para sacar los compulsorios y foros.
- 316.- 1808-1810. Préstamo.
- 317.- Valores del año 1820.
- 318.- S. Lorenzo de Andras. Foro.
- 319.- S. Mamed de Corbillón. Memorial de bienes. Demanda.

10. LAUDEMIOS

- 320.- 1780-1836. Laudemios.

11. MINERVA

- 321.- A. 3 libros, de 1786-1801.
- 322.- B. 2 libros, de 1815-1831.

12. BENEFICIOS DE CURATOS

- 323.- Formularios de la Congregación de Valladolid. Beneficios eclesiásticos, cuyo patronato o diezmo pertenecen al monasterio de S. Martín.
- 324.- 1741-1788. Ternas de concurso, etc.

13. REALES PROVISIONES, ETC.

- 325.- 1785-1819. Provisiones y pagos de deudas.
- 326.- 1821. Recaudación del crédito público.
- 327.- Recurso elevado al subdelegado de Orense por el prior de Rozamonde.
- 328.- 1823. Decretos de la Intendencia de Galicia y del Crédito Público. Contestación a los decretos.
- 329.- 1824. Copia de las fianzas de Montemayor y sinecura de Berdillo.
- 330.- 1824. Arriendos.
- 331.- 1824. Escritura de foro.
- 332.- 1818-1828. Autos.
- 333.- 1824-1829. Reales provisiones, sobrecartas y ampliación expedidas a instancia del real monasterio de S. Martín de Santiago.
- 334.- 1825-1830. Pedimentos, relación jurada, etc.
- 335.- 1830. Deuda de Arriendo.

14. CARTAS Y OFICIOS

1- CARTAS

- 336.- 24 de Marzo de 1768. Al P. Candamo. Sobre hacienda y pleitos.
- 337.- 1776-1829. Varias.
- 338.- 19 de Junio de 1782. Los señores de la Junta de la Casa de Misericordia de Lugo.- 26 de Diciembre de 1802. El presidente de la misma al Abad de S. Martín pidiendo ayuda económica.
- 339.- 1783-1784. J. Gregorio de Gándara al Abad de S. Martín. Sobre reparaciones que necesita la capilla mayor de la iglesia de Santiago de Villasantar.
- 340.- 28 de Febrero de 1784. Fr. Pablo José de Castro al Abad de S. Martín. Sobre un foro.
- 341.- 27 de Marzo de 1784. Fr. Pablo José de Castro al Abad de S. Martín. Decreto de la Cámara sobre curatos.

- 342.— 23 de Mayo de 1784. Fr. Andrés Gómez y Fr. Pablo Escarda. Informe de los priores de Brivis y Cambre sobre los molinos de Brivis.
- 343.— Impreso y carta de la Hermandad de la Sma. Virgen del Portillo de Zaragoza.
- 344.— 6 de Diciembre de 1802. Real orden para que se haga el censo.
- 345.— 28 de Diciembre de 1802. Fr. Isidoro González Urría al Sr. Doctoral. Sobre el censo del agua del río de los Sapos.
- 346.— 25 y 28 de Junio de 1817. Fr. Benito Palencia al P. General de Roma. Sobre impuestos.
- 347.— Berea, 7 de Julio de 1817. José Berea y Seoane al Abad de S. Martín. Sobre la casa de la cárcel de Carboeiro.
- 348.— 29 de Noviembre de 1817. J. M^o. Suárez Rioboo a Fr. Francisco Mañueco. Sobre la ermita de Sta. María o S. Marcos de Dumbría.
- 349.— 15 de Enero de 1818. Fr. Marcos Gómez a Fr. Isidoro González Urría. Sobre agua para el riego.
- 350.— 13 de Noviembre de 1818. Fr. José Samaniego al Abad General. Sobre el censo de 300.000 reales al monasterio de S. Martín de Madrid.
- 351.— Carta sobre las demarcaciones del coto de Verreo.
- 352.— 29 de Abril de 1820. Carta de la comandancia militar al Abad de S. Martín. Pidiendo cuadras para los caballos de los oficiales.
- 353.— Consejos para las donaciones no graciosas.
- 354.— 1819. Carta del Papa Pío VII.
- 355.— 1823. Carta circular sobre elección de Abad General, etc.
- 356.— 26 de Agosto de 1823. Instancia de Ramón Corral al presidente y vocales de la Junta Diocesana, quejándose que no recibe la paga de los medios diezmos y quintas de la parroquia de Sta. María de Mezonzo. El cura de Sta. María de Mezonzo desmiente lo dicho por Ramón Corral, diciendo que todo lo que ha expuesto es un tejido de calumnias.
- 357.— Valladolid, 11 de Septiembre de 1823. Fr. Miguel Godos al Abad de S. Martín. Pidiendo sufragios por la muerte del papa Pío VII.
- 358.— Madrid, 10 de Octubre de 1823. Carta circular del Abad General sobre una orden del Rey para que se celebre una solemne función de desagravio al Smo. Sacramento.
- 359.— 1 de Noviembre de 1823. Fr. Miguel Godos al Abad de S. Martín. Sobre real orden para que se hagan sufragios, etc.
- 360.— 7 de Marzo de 1824. Domingo Barral y Castro al Abad de S. Martín sobre el monte de Cornide y Cerdeiral.

2- OFICIOS

- 361.— 1820-1823. Varios.
- 362.— 1822-1823. Sobre la libertad del Rey, etc.
- 363.— 13 de Septiembre y 12 de Diciembre de 1823. Del Ayuntamiento y Universidad pidiendo se hagan actos religiosos en acción de gracias por la libertad del Rey.
- 364.— 24 de Octubre de 1823. El Ayuntamiento invitando a los festejos en honor del Rey.
- 365.— 25 de Marzo de 1824. Petición de la Alcaldía para que se celebren los sorteos de reemplazos de milicias en el claustro de S. Martín.

15. FOROS-PRORRATEOS

- 366.— Siglo XVI. Libro de apeos y foros.
- 367.— S. XVI. Libro de foros.
- 368.— S. XVII. Libro de foros.
- 369.— S. XVIII. Libro de foros.
- 370.— S. XIX. Libro de foros.
- 371.— 1605 y s. Foro del lugar de S. Juan de Barreiro, etc.
- 372.— 1608. Viñas y heredades de las Bocas. Foros.
- 373.— 1615. Lugar de Souto Calvo. Foro.
- 374.— 1621. Villar de Crendes. Foro.
- 375.— 1633. Coto de Brivis. Foro.
- 376.— 1667-1819. Solobeira. Foros.
- 377.— 1670. Quinteiro y Sulago en Sta. María de Merza. Foros.
- 378.— 1704. Probaos, Sta. Eulalia. Foros.
- 379.— 1717. Leureleda. Foros.
- 380.— 1719. Sobre foro y beneficio de Oroso.
- 381.— 1771. S. Juan de Paderne. Foro.
- 382.— Foros, varios lugares.
- 383.— 1806. Representación que el cabildo de Santiago hizo sobre el canon foral.
- 384.— 1817. La Bouriña. Foro.
- 385.— 1819. Abelendo. Foro.
- 386.— 1819. Pousadoiro. Foro.

- 387.- 1819. Galán. Foro.
388.- 1819. Covas.
389.- S. Cristóbal de Abanqueiro. Ejecutorias y foros.

PRORRATEOS

- 390.- S. Andrés de Campo Redondo.
391.- 1768. Sobre auto de prorrateo.
392.- 1817-1834. Ousoño (Sta. Cristina de Barro), Landciras (S. Pedro de Bealo) y Sendea (Sta. María de Nebra).

16. VARIOS

- A
- 393.- Real cédula.
394.- Relación de donaciones reales.
395.- Ventas.
396.- 1784. Obras: suplicando ayuda para la iglesia de Sigras.
397.- 1822. Expediente de subasta de la casa y bienes arrendables del extinguido priorato de S. Cibrián de Brives. Cuentas.
398.- 1824. Sobre edificación de un laboratorio para la botica de S. Martín.
399.- 1828. Sobre obras en la iglesia de Besomaño.
400.- Rentas.
401.- Relación de rentas.
402.- Suplementos al índice del libro de Granería. Sobre rentas y el obispado de Astorga.
403.- Inventario de rentas.
404.- 1824. Auto sobre la renta de la granja de Cavanelas.
405.- 1835. Libro de Granería.

SINECURAS

- 406.- 1818ss. Escritura de arriendo de la sinecura de Carbia.
407.- 1823. S. Ciprián de Villastose.
408.- 1823. S. Cristóbal de Nemiña.
409.- 1823. S. Juan de Carbia.

- 410.— 1823. S. Julián de Coiro y Sta. Magdalena de Montemayor.
- 411.— 1823. Fianza por las sinecuras de S. Antolín de Toques.
- 412.— 1826. Copia de fianza de la sinecura de Carballo y Sorrizo.
- 413.— Relación de sinecuras.

ARRIENDOS

- 414.— 1821. Arriendo de una casa en la Calle del Medio en Santiago.
- 415.— 1822-1833. Atrasos y arriendos del crédito público.
- 416.— 1825. Arriendo de una casa en la Cuesta Vieja en Santiago.
- 417.— 1832. Cuentas de pleitos, etc.
- 418.— 1773-1827. Renta de vino.
- 419.— Papeles varios.

B

- 420.— 1614. Libro de visitas a las propiedades de algunos prioratos para comprobar foros, hacer apeos, etc
- 421.— Libro de foros y apeos.
- 422.— Recopilación de diversas noticias sobre Betanzos, medidas, el tributo de las cien doncellas, el descubrimiento del cuerpo del Apóstol Santiago, etc.— Descendencia de la familia de Montaos por línea masculina.— Formularios para hacer apeos.— Copias simples de foros, apeos, privilegios, bulas y querellas.
- 423.— Demarcaciones de Ginzo.
- 424.— Papeles varios.

C

- 425.— Donaciones reales.
- 426.— 1761. Sobre reparación de las prisiones y casa de la cárcel de S. Pedro de Oza.
- 427.— Donaciones.
- 428.— 1785. Extracto de las nuevas leyes de la Congregación de S. Benito en España e Inglaterra.
- 429.— 1805-1816. Relación jurada del beneficio de Sta. María de Rozamonde.
- 430.— 1805-1816. Relación jurada de diezmos, rentas y más emolumentos que percibe el beneficio de S. Andrés de Campo Redondo.
- 431.— 1805-1816. Relación jurada de cuanto perciben las granjas de Sta. María de Mesiego, Sta. Marina de Gomariz, Cavanelas en Sta. Eulalia de Banga, etc.

- 432.- 1817. Relación jurada de los frutos, rentas y productos del monasterio de S. Martín de Santiago.
- 433.- 1817. Relación jurada de diferentes feligresías.
- 434.- 1817-1832. Relación jurada de cuanto percibe el priorato de Beiro (Diócesis de Tui).
- 435.- 1817. Real decreto y bulas de Pío VII.
- 436.- 1831. Relación jurada de Fr. Rosendo Marín, granero del monasterio de S. Martín, de los colonos y foreros que adeudan partidas de renta.
- 437.- 1826-1828. Relaciones juradas.
- 438.- 1827-1832. Relación jurada de los diezmos mayores y menores, frutos, productos y rentas del priorato de S. Antolín de Toques.
- 439.- 1828. Inventario del priorato de S. Andrés de Campo Redondo.
- 440.- Noticias sobre el monasterio de Bahiñas, anexionado al de S. Pedro Compostelano o de Fora.
- 441.- Noticias sobre S. Tirso de Muíño.
- 442.- Sobre los privilegios y beneficios de los regulares y monjes.

D

- 443.- 1465. Fundación de la ermita del Home Santo, que ahora se llama de N. Sra. de las Angustias.
- 444.- 1679. Documento curioso sobre una visita que hizo el Abad General al monasterio de S. Martín.
- 445.- Carta del P. General de la Congregación de Valladolid a los abades.
- 446.- Avisos para hacer la vendimia en la granja de Beiro.
- 447.- Memoria del subsidio y escusado que paga el monasterio de S. Martín por sí, sus prioratos, granjas y sinecuras en el Arzobispado de Santiago.
- 448.- Noticias varias.
- 449.- Plan de panadería.
- 450.- Escritura de concordia.
- 451.- Sobre tercias de diezmos.
- 452.- 1817. Dictamen sobre la obra titulada "Teoría de las Cortes" del Dr. D. Francisco Marina.
- 453.- 1819. Repartición de herencia.
- 454.- 1823. Presentación al Alcalde contra los monjes de S. Martín que reclaman ciertas propiedades.

REALES CÉDULAS

- 455.— 26 de Marzo de 1781. Sobre la renta del tabaco.
- 456.— 1796. Sobre paga de diezmos.
- 457.— 1799. Para que se presenten los títulos.
- 458.— 1801. Para que se haga el censo de la población.
- 459.— 1801. Sobre rentas eclesiásticas.
- 460.— 1802. Para que se cobre por razón de quindenio una decimaquinta parte.
- 461.— 1802. Sobre vales reales.
- 462.— 1803. Para que se puedan enajenar las fincas de mayorazgos, etc.
- 463.— 1803. Por la que los compradores de fincas de establecimientos píos quedan en libertad absoluta para hacer de ellos lo que quieran.
- 464.— 1805. Para que los capellanes laicales paguen media anualidad de su producto para extinción y amortización de vales reales.
- 465.— 1805. Para que los señoríos temporales y jurisdiccionales que poseen las mitras y dignidades eclesiásticas se incorporen a la corona.
- 466.— 1805. Sobre la contribución de tres y un tercio por ciento.
- 467.— 1805. Sobre enajenación de bienes eclesiásticos.
- 468.— 1807. Por la que el Rey (por breve del Papa) puede enajenar los predios rústicos y segregar y vender la séptima parte de los demás bienes propios de la Iglesia, conventos, etc.
- 469.— 1811. Sobre la incorporación de todos los señoríos jurisdiccionales.

E

- 470.— Encabezado de la Minerva.
- 471.— Libro de notas varias.
- 472.— 1549ss. Escrituras.
- 473.— S. XVII-XVIII. Auténticas de reliquias.
- 474.— Contestación a un oficio.
- 475.— 1733. Sobre la muralla del monasterio de S. Martín que da a la Cuesta Vieja.
- 476.— 1749. Instrucción que el Rey manda observar para el gobierno, administración y beneficio de los efectos de penas de Cámara.
- 477.— 1752. Carta-respuesta e información legal de D. José Fariñas del Valle al Sr. Rector y Colegio de S. Clemente de Pasantes de Santiago.
- 478.— 1762. Pragmática del Rey.

- 479.- 1779. Súplica al Rey. (Se da razón de foros hechos por las benedictinas de S. Payo de Oviedo).
- 480.- 1809. Real decreto.
- 481.- S. XIX. Memoriales petitorios.
- 482.- 1817. Queja al Supremo Consejo de todos los conventos de la ciudad por la contribución impuesta de dos pts. por carga de vino. Escrito del fiscal.
- 483.- 1823. Real orden para restituir los derechos a los religiosos.

F

- 484.- Sobre un privilegio del Rey Alfonso VII
- 485.- 1576. Cláusulas sobre mayorazgos.
- 486.- 1702, 1725. Nuevo impuesto para la carne.
- 487.- 1742-1743. Sobre el vino (método de liquidar la octava parte).
- 488.- 1748. Sobre el priorato de S. Xusto de Toxosoutos perteneciente al monasterio de Sobrado de los Monjes.
- 489.- 1750. Petición sobre rebaja de contribuciones.
- 490.- Razón sucinta de lo producido en vino, carne, etc.
- 491.- 1750. Bula de la cofradía de Sta. Gertrudis.
- 492.- 1779. Decreto de la Santa Congregación sobre la sujeción de los vicarios de S. Payo al Abad de S. Martín.
- 493.- 1782. Petición de dinero para la iglesia de Santiago de La Coruña, destruida por un incendio.
- 494.- 1783. Sobre si los priores de prioratos pueden bendecir ornamentos.
- 495.- 1792. Razones de derecho y leyes que manifiestan que los monjes y monjas pueden poscer y heredar de sus parientes, etc.
- 496.- 1793. Donativo al Rey.
- 497.- 1796. Súplica sobre un oratorio privado.
- 498.- Sobre la cosecha del vino, sus labores e impuestos.
- 499.- 1798. Donativo particular hecho al Rey.
- 500.- Sobre una casa diezmera.
- 501.- Sobre celebración y aplicación de misas.
- 502.- Consulta sobre plaza en un convento.
- 503.- Cargas de fundación en Codesido en Dormeá.
- 504.- Licencias.

- 505.**— Sobre la exacción de derechos. Incluye un resumen de los mapas generales que contienen todo lo que producen anualmente los pueblos comprendidos en las siete provincias del reino de Galicia.
- 506.**— Sobre el cargo de Teniente Regidor.
- 507.**— Sobre la estancia, por enfermedad, de Fr. Bernardino Feixo en la casa de Inocentes de Valladolid.
- 508.**— Ordenanzas para que los vecinos de los monasterios edifiquen de manera que no violenten la clausura
- 509.**— 1802. Sobre anualidad de beneficios
- 510.**— Sobre censo redimible.
- 511.**— 1817. Súplica de agua para riegos.
- 512.**— 1821. Testamento.
- 513.**— 1823. Expediente de toma de posesión.

LIMOSNAS

- 514.**— 1784. Sobre limosna destinada a dote de huérfanas y socorro de labradores.
- 515.**— S. XVIII-XIX. Lista de beatas y número de panecillos que les da el monasterio.
- 516.**— Sobre limosnas que dió el monasterio con motivo de la paz y parto de la princesa.
- 517.**— 1802. Sobre limosna para el Hospicio.
- 518.**— 1803. Relación de limosnas que da el monasterio.

G

- 519.**— Donación de lugares hecha a los monjes de S. Pelayo.
- 520.**— Donación de lugares hecha al monasterio de S. Martín.
- 521.**— 1709. Cotos, escribanías y sus privilegios.
- 522.**— 1734. Vendimia.
- 523.**— 1735-1834. Memoriales de los monjes de S. Martín.
- 524.**— 1745. Concordia entre el monasterio y la Ciudad sobre el monte de la Almáciga.
- 525.**— 1777. Repartimiento del escusado hecho por el Obispo de Astorga.
- 526.**— 1780. Contribución extraordinaria.
- 527.**— Sobre exenciones e indultos.
- 528.**— 1783-1806. Dictámenes.
- 529.**— 1792. Oficios por los que se manda hacer relación de los señoríos temporales, etc.
- 530.**— 1797. Puntos determinados en el capítulo general.

- 531.- 1798. Instrucción para la ejecución de una nueva valoración general de las rentas eclesiásticas.
- 532.- Nota para compulsa de documentos.
- 533.- S. XIX. Documentos referentes al P. Gabriel Moyano.
- 534.- Modelo para formar las relaciones de bienes eclesiásticos. Venta de bienes eclesiásticos.
- 535.- Nombramiento de escribanías, judicaturas, etc.
- 536.- Papeles en que se contienen varias noticias relativas a contribuciones.
- 537.- 1801. Puntos determinados en el capítulo general.
- 538.- 1801. Edicto: exigencia del Rey en presentar relación de donaciones gratuitas hechas por la Corona, particulares y manos muertas.
- 539.- S. XIX. Sobre frutos y rentas para el Erario real.
- 540.- 1803. Sobre la construcción de una casa, para almacén de pólvora, en el monte de la Almáciga.
- 541.- 1805. Carta circular del Abad Fr. Teodoro Mosquera.
- 542.- 1805. Orden de pagar el dos por ciento de las donaciones reales de iglesias y monasterios.
- 543.- 1807. Foro.
- 544.- S. XIX. Carta del Abad de S. Martín, Fr. Teodoro Mosquera a los priores y curas, acompañada de los puntos determinados en el capítulo general.
- 545.- 20 de Mayo de 1818. Lista del capitulillo de S. Martín.
- 546.- Apuntes del maestro de ceremonias.
- 547.- 1822-1823. Cuentas del crédito público.
- 548.- 1825. Arriendo.
- 549.- 1826. Circular del Consejo Real sobre pago de diezmos.
- 550.- 1826. Pleito sobre beneficios simples.
- 551.- 1827. Escritura de contrato.
- 552.- 1828. Inventario de sacristía.
- 553.- Noticia del monasterio de S. Justo de Tojosoutos.
- 554.- 1832. Sobrecarta para satisfacción de deudas.

17. OBRAS

555.— 1801-1835. Libro del gasto semanal de la oficina de obras del monasterio de S. Martín de Santiago.

18. PLEITOS

A

556.— 1710. Sobre la provisión de S. Juan de Calo.

557.— 1726-1786. Queja y querellas.

558.— 1758. Entre el Conde de Altamira y el cura de Sta. María de los Ángeles y unos labradores sobre el lugar de Vilas.

559.— 1761. Entre el marqués de Astorga y los curas de Vistal, Celada, Barrientos y otros.

560.— Sobre nombramientos de escribanos.

561.— 1787. Sobre los agros de Espiño de Arriba y Espiño de Abajo.

562.— 1787. Auto ordinario para que no impidan el agua que va para S. Francisco.

563.— 1788. Sobre nulidad de varios foros.

564.— 6 de Septiembre de 1790. Sobre los cotos de Guntín y Canedo.

565.— Se da razón de las rentas que percibe el Conde de Altamira.

566.— 1796. Real sentencia.

567.— 3 de Junio de 1799. Sobre la viña de las Figueiriñas.

568.— 1799. Sobre el derecho a la sucesión del patronato real de legos.

569.— Sobre beneficios y parroquiales de S. Pedro de Brandomil y Sta. María de Brandoñas.

570.— Dictámenes varios.

571.— S. XVIII. Libro que contiene varios pleitos.

572.— 1822. Sobre renta de una casa.

573.— 1833. Contra varios deudores.

574.— 1839. Sobre prorrateos.

B

575.— Demandas, etc.

576.— 1704. Demanda sobre la feligresía de S. Julián de Barrañán.

577.— Pleito sobre ventas en Cambre.

- 578.- Defensa que se hizo por el monasterio de S. Martín contra un memorial presentado al Rey solicitando la perpetuidad de foros.
- 579.- 1738. Auto de oficio contra el carcelero de Oza sobre la casa de la cárcel.
- 580.- 1796. Carta ejecutoria a favor de S. Martín.
- 581.- S. XIX. Demanda sobre los lugares de Areal, Picaraña, Louro, Cordeiro, etc..
- 582.- 1817. Pleito sobre uso de montes.
- 583.- 1817. Sobre diezmo del pescado de Villanueva de Arosa.
- 584.- 1824. Sobre deuda.
- 585.- 1832. Sobre muebles reembargados.
- 586.- 1834. Sobre declaración del derecho de patronato del beneficio curado de S. Juan de Borneiro.
- 587.- 1834. Demanda sobre el casal de Porto de Salto.
- 588.- 1834. Carta ejecutoria sobre el reintegro de la barca pasaje.

C

- 589.- 1793. Pleito contra el Hospital Real sobre bienes raíces de que dicho Hospital se halla poseedor en la feligresía de S. Mamed de Corbillón, en el partido de Salnés, por virtud ejecutoria de la R. Cámara.

19. RENTAS

A

- 590.- 1671. Dote de D^a. Francisca González Araujo para casarse con D. Francisco de Novoa.- Una carta de 1829 de un familiar de D^a. Francisca sobre asunto de renta.- Escritura de foro de 1641 hecha a Francisca Fernández Araujo.
- 591.- 1751. Encabezado de rentas de Villanueva.
- 592.- 1805. Relación de todos los frutos, rentas y productos que el monasterio de S. Martín percibe en este arzobispado con arreglo al quindenio señalado en Instrucción de la Comisión Apostólica.
- 593.- 1817-1821. Libro de rentas.
- 594.- 1822-1823. Sobre el crédito público.
- 595.- 1823-1832. Sobre cartas mandando se satisfagan las deudas al monasterio.
- 596.- 1829. Sobre apeo y concordia entre S. Martín y Sobrado sobre la Viña Grande.
- 597.- 1832. Deudas de rentas al prior de Sta. María de Mezonzo.

B

598.- Papeles relativos a rentas.

C

599.- Libro de foros.

600.- 1818-1823. Rentas (libro).

601.- 1825. Relación de deudores.

20. LIBRO MEMBRETE

602.- 1778. Libro membrete

21. COBRADORES, ETC.

603.- 1811. Relación de contribuyentes del coto de Moraime.

604.- 1813-1816. Libro cobrador de rentas - Minerva -

605.- 1814. Cobrador de rentas de Moraime.

606.- 1814-1817. Relación de deudores de Bergondo.

607.- 1818. Arriendo de la casa nueva de la Puerta de la Peña.

608.- 1832. Cuenta de cera.

22. COBRADOR DE RENTAS

609.- 1818. Cobrador de renta perteneciente al priorato de la Merced.

23. APEOS

610.- S. XVI. Libro de apeos.

611.- 1743. Sobre apeos.

612.- 1819-1820. Haciendas apeadas.

24. PRIORATOS

A

SAN SALVADOR DE BERGONDO

613.- 1521. Carta de aforamiento.

614.- 1814-1817. Relación de deudores.

615.- 1824. Sobre el real noveno decimal.

616.- Rentas.

SANTIAGO DE CANGAS

617.- 1814. Cobrador de frutos.

SANTA MARÍA DE ROZAMONDE

618.- 1825. Prorrateos.

619.- 1828. Sobre arriendo de novenos.

620.- 1832. Recibo de funerales.

621.- 1832-1833. Escrituras de venta.

622.- 1834. Sobre deudores.

623.- 1834. Sobre demarcación y diezmos

SAN PEDRO DE SOANDRES

624.- 1826. Relación de rentas.

SAN CIPRIAN DE VILLANUEVA DE AROSA (Salmés)

625.- 1832. Sobre el real noveno decimal.

B

VILLANUEVA DE AROSA

626.- Pauta.

25 y 26. ENCABEZADO DE GRANARÍA

627.- Libros de encabezado de granería.

27. ENCABEZADO DE GRANARÍA

628.- 1832-1833. Libros de encabezado de granería. Renta de trigo.

28. GRANARÍA

629.- 1604. Memoria de las personas que venden renta cisa.

630.- 1688. Memorial de citaciones del prior de Pazos de Arenteiro.

- 631.- Cuentas de granjería.
632.- Razón del dinero de las deudas de renta de granjería.
633.- 1818-1923. Relación jurada de rentas que están adeudando en diferentes lugares.
634.- 1824-1827. Relación de deudores de granjería.
635.- 1824-1827. Resumen de las partidas de trigo, centeno, gallinas, capones y más servicios que se están debiendo al monasterio.

29. GRANARÍA

- 636.- 1828-1831. Renta de trigo.

30. MEMORIAL DE BIENES, ETC.

- 637.- 1562. Foro del Outeiro.
638.- 1633. Sta. Marina de Gomariz. Apeo.
639.- 1634. Concordia entre los priores de S. Martín y Sobrado por lo tocante a Gomariz.
640.- 1634. Coto de Gomariz. Apeo.
641.- Memorial de bienes en Sta. Eulalia de Banga.
642.- 1707. Sobre partijas de renta.
643.- 1769-1829. Rentas de vino, etc.
644.- Demarcación de los forales de Bifos y Cimadevila del Barón.
645.- 1825. Encabezado cobrador de las rentas de trigo, centeno, vino, castañas secas, derechuras y más pertenencias de Santiago de Cangas.
646.- 1830. Granja de Gomariz. Renta de vino

31. BIENES

- 647.- 1602. Relación de bienes de Santa María Adigna.
648.- 1632-1718. Relación de visitas a la iglesia de Sta. Eulalia de Gil.
649.- 1707. Real provisión para la cobranza de las rentas de Aios.
650.- 1720. Memorial de los bienes de que se compone el lugar de Rial.
651.- 1724. Sobre los foros de Baladoiro y Cabaleiros.
652.- 1733. Apeos en el lugar de Gil.
653.- Foros.

- 654.- 1740. Copia de la escritura de Vite de Arriba, sita en la parroquia de S. Juan Apóstol de esta ciudad de Santiago
- 655.- 1744. Apeo de Estorillo en el Grove.
- 656.- 1754. Rateo del lugar de Guillabay, etc.
- 657.- 1762. Relación de rentas del lugar de Lodiña, feligresía de S. Vicente de Vigo.
- 658.- 1744. Pleito sobre el campanario de Brivis.
- 659.- 1789. Real provisión para hacer prorratco de doce ferrados de pan mediado y unas gallinas de renta anual en el lugar foral de Rial de Corbos o foro de Dozo en Sta. Cruz de Castrelo.
- 660.- Sta. Baya de Dena. Foro.
- 661.- Apeos de las feligresías de Sta. Baya de Gil, Sta. Baya de Dena y Sta. Baya de Nantes.
- 662.- 1796. Foro de Mourc en la feligresía de S. Julián de Requeijo.
- 663.- 1797. Sobre la tercera parte de los frutos diezmales de las parroquias de Santiago.
- 664.- Demarcaciones.
- 665.- 1805. Sobre deudores del coto de Aios.
- 666.- 1805. Autos.
- 667.- 1832. Varios.

32. ENCABEZADO MINERVA (DOS LIBROS)

- 668.- 1º de 1777
- 669.- 2º de 1824-1830

33 y 34. N. SRA. DE LA MERCED

- 670.- 1817. Encabezado de todos los bienes y rentas de este priorato.
- 671.- 1828. Encabezado de los bienes y rentas del priorato de N. Sra. de la Merced.

35 y 36. VILLANUEVA DE AROSA

- 672.- 1737-1740. Encabezado de la renta de grano, vino, dinero y pescado de este priorato.
- 673.- 1751, 1789-1792. Encabezado de rentas de trigo, maíz, centeno menudo dinero, gallinas, vino y pescadas de este priorato.

37, 38 y 39. SAN LORENZO DE CARBOEIRO

674.- 1801-1834. Encabezados de rentas.

41,42 y 43. SAN SALVADOR DE CINIS

675.- 1736-1814. Encabezados de rentas.

44. SAN PEDRO DE BEIRO

676.- 1795. Encabezado de las rentas de este priorato.

45. SANTA MARÍA DE CAMBRE

677.- 1832-1835. Encabezado de rentas.

46. SAN SALVADOR DE CINIS

678.- 1793-1796. Índice de los bienes y hacienda de este priorato.

47. SAN SALVADOR DE CINIS

679.- 1549. Copia simple del foro del monte do Cerdeiral, y fraga de Mondelo.

680.- 1559. Declaración de las viñas sitas en el monte de Penedo, Paragosa y Mondoy en la feligresía de S. Pedro de Porzomillos.

681.- 1588. Demarcaciones (copia de una escritura).

682.- 1624. Apeos.

683.- Foros.

684.- 1642. Foro del lugar de Crendes.

685.- Libro de foros.

686.- Bienes, foros, apeos, etc.

687.- 1703. Foro del lugar de Porto de Salto.

688.- 1720. Foro del lugar da Rocha.

689.- 1752. S. Julián de Mandayo. Respuestas generales dadas al interrogatorio de la real instrucción sobre la única contribución.

690.- 1784. Arriendo.

691.- 1799. S. Nicolás de Cinis. Relación de los frutos diezmales.

692.- División de la feligresía de Cinis con Mandayo.

- 693.- Apeo de la aldea de Quintela.
- 694.- Rentas.
- 695.- Apeo de la aldea de Castro.
- 696.- Rentas de Sto. Tomé de Salto.
- 697.- Varios.
- 698.- Cuentas.
- 699.- Rentas
- 700.- Demarcaciones.
- 701.- Libro de la única contribución perteneciente a la parroquia de S. Nicolás de Cinis en la provincia de Betanzos.
- 702.- Apeo y demarcación de los términos de Cinis con la feligresía de Salto.
- 703.- Sobre deudores.
- 704.- 1801. Auto.
- 705.- 1801-1802. Sobre nuevos diezmos para el Rey y sobre consolidación de vales.
- 706.- 1807. Relación individual de lo que rentan las posesiones y fincas que se administran y trabajan por los criados del priorato de S. Nicolás de Cinis.
- 707.- 1822. Crédito público. Expediente de subasta de la casa y bienes arrendables del extinguido priorato de S. Nicolás de Cinis.
- 708.- 1831. Querrela de perturbación de posesión, fuerza y delito contra Simón de Presa.
- 709.- 1833. Real provisión sobre rentas.
- 710.- 1834. Real provisión sobre derecho al agua de regadío
- 711.- 1836. San Nicolás de Cinis. Certificado de los precios de los frutos en el mercado.
- 712.- 1836. Venta de grano.

48,49 y 50. SAN SALVADOR DE CINIS

- 713.- Rentas y encabezado de rentas.

51. SAN SALVADOR DE CINIS

- 714.- 1656 y 1769. Libro de foros o simples relaciones de este priorato con su índice de todo lo que en él se contiene por las feligresías que también se ponen en otro índice alfabético.

52. SAN SALVADOR DE CINIS

715.— Libro de visitas

53. VILLANUEVA DE AROSA

716.— Relaciones tocantes a Villanueva de Arosa. Sobre el monasterio de Calago y de como pasó a llamarse Villanueva de Arosa, etc.

54. CARBOEIRO

717.— 1726-1835. Libro de visitas.

55. SAN LORENZO DE CARBOEIRO

718.— 1581. Sobre el apeo del lugar de Laxe de Deza en S. Miguel de Bendoiro.

719.— 1600. Escritura de foro del lugar de Cabana, en el lugar de Darza.

720.— 1650. Sobre el lugar y casal da Casa do Vento en Deza.— Archivo de la Audiencia.

721.— 1666. Libro de cuentas.

722.— 1705. Foro sobre el lugar de Quinteiro.

723.— 1712. Foro de Sta. María de Escuadro.

724.— 1773. Foro de la casa de la Laxe de Deza.

725.— 1795. Testimonio de la entrega y cárcel de Carboeiro.

726.— 1798. Prorrates de los lugares de Laxe en S. Miguel de Bendoiro y del lugar de Cobas en la feligresía de Santiago de Catasos.

727.— 1799-1815. Cartas varias.

728.— Queja de unos vecinos de la jurisdicción de Deza sobre el prior.

729.— Sobre la sinecura y patronato de Sta. Eulalia de Donsión.

730.— Bienes de Bermés do Fondo.

731.— Laudemios que se han de cobrar por la quinta parte, es decir, de cada cinco pesos, uno.

732.— Foros, apeos, etc.

733.— Sobre una diferencia con el monasterio de S. Martín sobre el coto y lugar de Rodado, llamado de Requeixo, confinante con el lugar de Castañeiras, que es de este monasterio.

734.— Noticias sobre el priorato de Carboeiro, inventario, etc.

- 735.- Representación al Rey sobre vicarías regulares.
- 736.- 1801. Cobrador de rentas
- 737.- 1802. Sobre S. Lorenzo de Carboeiro y Soandres.
- 738.- 1802. Embargo por deuda.
- 739.- 1803. Real orden sobre presentación de privilegios del coto de Carboeiro y agregados.
- 740.- 1805. Representación del general de S. Benito sobre que no debían hacerse perpetuas las vicarías ntuales de Lugo.
- 741.- 1806. Sobre valores de frutos.
- 742.- 1807-1808. Sobre un prorrato que dio lugar a una disputa.
- 743.- 1824. Sobre el prorrato que se hizo de la casa y lugar de Moroneo.
- 744.- 1826. Real provisión sobre laudemio.
- 745.- 1829. Foro del lugar de Piñeiro en S. Juan de Larazo.
- 746.- 1829. Foro del lugar de Castro y Carballal.
- 747.- 1834. Relación que se dio a la Junta Diocesana de Lugo del producto líquido de las rentas y diezmos del priorato, sinecura de Merza, etc.

56. DEZA-CARBOEIRO

- 748.- Libro en donde se da razón de muchos bienes sitios en la jurisdicción de Deza y Trasdeza, todos pertenecientes al priorato de S. Lorenzo de Carboeiro.

FONDO DE CORNELLANA



1. CARTAS REALES

1.- 1691-1767. Cartas de los señores reyes y reinas de España.

2. DONACIONES REALES

2.- Nota de las donaciones hechas al monasterio de Cornellana por la infanta D^a. Cristina, su fundadora.

3.- 1024. Privilegio de la infanta D^a. Cristina a favor del monasterio.

4.- 1128. Donación del emperador D. Alonso.

5.- 1831. Relación de los bienes donados por la infanta D^a Cristina.

6.- 1832. Certificado de la relación de bienes dada por el Abad a la administración de rentas reales.

3. PAPELES VARIOS

7.- Fianzas.

8.- 1738. Donación.

9.- Lista y relación individual de operarios.

10.- Probanzas del monasterio.

11.- S. XVIII. Patronato de beneficios.

12.- Carta real.

13.- 1781. Información sobre la limpieza de sangre, vida y costumbres del novicio Miguel Moraleda.

14.- 1794. Encabezamiento con el señor Conde de la Vega.

15.- 1797. Préstamo a la parroquia de S. Juan de Godán.

16.- Bienes.

17.- 1802. División de algunos bienes.

18.- 1803. Obligación a favor del monasterio.

19.- Quindenios.

20.- 1814. Jurisdicción del monasterio de Oya.

21.- 1823. Posesión de la casa y prado del Palomar.

22.- 1830. Genealogía de José Ramírez.

- 23.- 1833. Relación de las adquisiciones hechas por el monasterio de Cornellana en los términos del coto de este nombre.
- 24.- Auténticas de reliquias.
- 24B.- 24 de Enero de 1802. Sobre bienes.- 23 de Septiembre de 1814. Copia de obligación de deuda.- 1829. Sobre un foro perpetuo.- 1831. Sobre rentas

RENTAS

- 25.- S. XVI. Foros, apeos, etc.
- 26.- 1648. Foros.
- 27.- Escrituras de rentas.
- 27A.- 1690. Apeo de Puente de Vega
- 28.- 1746-1818. Censos.
- 29.- 1826. Escritura de encabezado de consumos.
- 30.- 1831. Relación de las fincas adquiridas por el monasterio desde el 13 de Octubre de 1815 hasta el 1831, sujetas al dos por ciento por real decreto del 3 de Agosto de 1818.
- 31.- S. XIX. Relación jurada de las rentas que percibe el monasterio presentadas a la dirección general de rentas.

CONVENIOS

- 32.- 1665. Visita del Abad General.
- 33.- 1687. Convenio con los vecinos del lugar de Ballota, concejo de Pravia. Papeles referentes al proceso.
- 34.- 1707. Ajuste y convenio sobre la hacienda sita en Prierio.
- 35.- 1777. Escritura de convenio sobre agua de riego en el lugar de Quintana.
- 36.- 1790. Cobro de rentas.
- 37.- Inventario.
- 38.- Sobre contribución a la Dirección General de Rentas.

4. OFICIOS, RECIBOS, ETC.

- 39.- Copia de instancia dirigida al Rey.
- 40.- 1812-1835. Recibos.
- 41.- 1814. Nombramiento de juez ordinario.
- 42.- 1831. Extracto de las rentas que pagan anualmente al monasterio.
- 43.- 1832. Sobre impuestos.

44.- 1835. Sobre diezmos.

OFICIOS

45.- 1806. Sobre presentar relación de donaciones reales.

46.- 1831. Oficios de la intendencia de Asturias para que el monasterio presente extracto de donaciones y rentas.

47.- 1832. Oficios de la intendencia y administración de Asturias sobre presentar nueva relación de donaciones reales y de todas las fincas, bienes, rentas, etc.

5. TRASLADO DE MAYORAZGO

48.- 1585. Traslado de mayorazgo

6. ARRIENDOS

COTO DE CORNELLANA

49.- 22 de Abril de 1622. Juan Díez de Baña vende al Abad y su convento una heredad sita en la Vega de Rondero.

50.- 15 de Noviembre de 1626. El Abad y su convento arrendaron a Pedro Suárez de Longoria lo que el monasterio tiene en la feligresía de S. Juan de Cornellana y su anejo.

51.- 12 de Noviembre de 1660. El convento de Cornellana hizo arriendo a Domingo Alvarez de una casa en Vallín. Renta: treinta reales de buena moneda.

52.- 13 de Noviembre de 1731. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda distintos lugares en Sta. Eufemia a Francisco López. Renta: seis fanegas y dos copinos de pan de escanda.

53.- 25 de Mayo de 1733. El Abad y su convento dieron en arriendo a José Barela, a José García de Rondero y a Pedro Pérez de Quintoños, lo siguiente: a José Barela, un pedazo de heredad en la huerta llamada del Hospital; a José García de Rondero y a Pedro Pérez, un terreno en el término de la Pesquera. Renta: José Barela, tres copinos de pan de escanda, y a los otros dos, siete reales de vellón.

54.- 16 de Noviembre de 1742. El Abad y su convento dieron en arriendo a Pedro Pérez, regidor perpetuo del concejo de Salas, a Francisco López, vecino del lugar de Sta. Eufemia y a José Cuerdo, vecino de Quintoños, un lugar en Valbona y otros bienes. Renta: diez fanegas y dos cuartos de pan de escanda.

55.- 10 de Abril de 1743. El Abad y convento arriendan a Matías Marz, vecino de Ramon, la casería y hacienda que tiene el monasterio en Andaya. Renta: seis fanegas y media de pan de escanda.

- 56.— 18 de Abril de 1743. El Abad y su convento arriendan a José Miranda, vecino de Cornellana, y a José Fernández, vecino del Baño, también de este coto, el prado llamado de los Muchos. Renta: cien reales de vellón.
- 57.— 10 de Diciembre de 1747. El abad y su convento dieron en arriendo a Domingo Fernández del Río y a Juan López de Dóriga, vecinos de la feligresía de Dóriga, la heredad del Barco de Peroloro. Renta: quince copinos de pan de escanda.
- 58.— 3 de Febrero de 1748. El Abad y su convento dieron en arriendo a Juan Fernández, a Juan Alvarez, a José Cuerbo y a otros, vecinos de Quintoños y Sobrerriba, el prado de la Pesquera y todo lo que aquí llevaron en renta. Renta: doscientos reales de vellón.
- 59.— 4 de Enero de 1749. El Abad y su convento arriendan a Juan Sánchez y a José Fernández, vecinos del Baño, el prado llamado del Molinaco. Renta: veintidós reales de vellón.
- 60.— 4 de Enero de 1749. El Abad y su convento arriendan a Juan Fernández de la Famiada, vecino de Sta. Eufemia, de este coto de Cornellana, y a Pedro López, vecino de Borreras, feligresía de Cermoño, concejo de Salas, un día de bueyes que llaman la tierra de El Peredo y otras heredades. Renta: veintitún copinos de pan de escanda.
- 61.— 17 de Octubre de 1750. El Abad y su convento arriendan a Antonio Fernández Monguito y a José Fernández lo siguiente: al primero, el prado llamado de la Espina, sito en el lugar de Sta. Eufemia, y al segundo, dos huertos en el lugar de Rondero. Renta: siete copinos de escanda.
- 62.— 16 de Abril de 1754. El Abad y convento otorgan traslado de arriendo a los vecinos de Sobrerriba y Rondero sobre los términos de Arbolanos, Trechorío y Fondil, en el lugar de Sobrerriba.
- 63.— 20 de Abril de 1757. El Abad y su convento dan en arriendo a Manuel López, Santiago Suárez Rico y Pedro Alvarez de Rondero, vecinos de Sobrerriba y Rondero, el prado que está en el lugar de Quintoños. Renta: doce copinos de pan de escanda.
- 64.— 9 de Enero de 1758. El Abad y su convento dan en arriendo a Benito Martínez, vecino de Cornellana, el prado de los Muchos, que se riega con el agua de la fuente de los Ferreiros. Renta: ciento seis reales de vellón.
- 65.— 9 de Febrero de 1761. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, hizo arriendo a María González Villa de Moros, viuda de Francisco Fernández y vecina de Sta. Eufemia, un prado llamado del Pascon. Renta: tres copinos de escanda.
- 66.— 29 de Mayo de 1763. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda la tercera parte del prado de la Reguera en Sobrerriba. Renta: tres copinos de escanda.
- 67.— 26 de Noviembre de 1767. El Abad y sus convento arriendan el término de Llizor, que se encuentra tras de la Vega de la Barca, a José Rosal y a Pedro Velázquez, vecinos del lugar de Rondero. Renta: dos copinos de escanda.
- 68.— 19 de Marzo de 1771. El Abad y su convento arriendan el Prado de la Condesa a Diego Fernández Casona, que ya lo llevaba, pero, por obras de carreteras, quedó

muy deteriorado y lleno de malezas, incapaz de producir renta. Se le dejó sin ella durante los cuatro primeros años.

- 69.-* 29 de Mayo de 1763. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda el Prado de la Condesa -que anteriormente había sido vendido al monasterio por José y Ana María Varela- a Diego Fernández Casona.
- 70.-* 11 de Julio de 1752. El Abad y su convento arriendan a Diego Fernández Casona la mitad del Prado de la Condesa. Renta: seis copinos de escanda buena.
- 71.- 19 de Marzo de 1771. El Abad y su convento arriendan a Diego Fernández Casona el prado de la Folguera. Renta: ocho copinos de escanda.
- 72.- 7 de Diciembre de 1773. Declaración de Peritos.
- 73.- 22 de Septiembre de 1776. El Abad y su convento arriendan a Francisco Alvarez, a Antonio Pérez y a otros, vecinos del lugar de Quintoños, el prado de la Pesquera. Renta: doscientos cuarenta reales de vellón.
- 74.-* 8 de Enero de 1757. El Abad y su convento arriendan a José Muniz y a otros el prado de la Pesquera. Renta: 240 reales de vellón.
- 75.-* 21 de Febrero de 1745. El Abad y su convento arriendan a Santiago Rico, vecino de Sobrerriba y a Juan Alvarez de Quintoños el prado de la Pesquera. Renta: doce ducados de buena moneda corriente.
- 76.- 25 de Septiembre de 1776. El Abad y su convento arriendan a Felipe García, vecino de Folguerinas, el prado llamado Pando. Renta: ciento treinta y dos reales de vellón.
- 77.-* 14 de Enero de 1765. El Abad y su convento arriendan a Felipe García, vecino de Folguerinas, el prado llamado Pando. Renta: ciento treinta y dos reales.
- 78.- 8 de Abril de 1777. El Abad y su convento arriendan a Pedro Pérez Villamil la tierra del Foso. renta: siete copinos de escanda.
- 79.- 7 de Agosto de 1780. Inventario.
- 80.- 20 de Febrero de 1783. El mayordomo, después de una demanda debida a una tejera, arrienda la dicha tejera, sita en Ramon, a Juan Martínez, a Marcos y a José Fernández. Renta: seiscientas tejas por un año.
- 81.- 28 de Septiembre de 1785. Fr. Ángel Blanco arrienda a Juan Velázquez un hórreo. Renta: cuatro copinos de escanda.
- 82.- 15 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Felipe García, vecino de Folguerinas, el prado llamado Pando y otro prado llamado de la Jonquera, en el lugar de Llamas. Renta: doscientos nueve reales.
- 83.- 17 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Francisco Prieto y a otros el prado llamado del Fuero. Renta: entre todos, doscientos siete reales de vellón y treinta y cuatro maravedís.

- 84.— 17 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Francisco Rosell y a otros el prado llamado de los Muchos. Renta, entre todos: doce copinos de escanda y ciento dieciséis reales.
- 85.— 17 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Antonio Méndez de la Vega, vecino del Baño, el prado que se encuentra detrás del Molinaco. Renta: treinta reales de vellón.
- 86.— 20 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Miguel Velázquez, vecino de Rondero, unas tierras en la Vega de Rondero. Renta veintiún copinos y medio de escanda.
- 87.— 20 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Manuel Alvarez, vecino de Rondero, unas tierras. Renta veintidós copinos de escanda y dieciséis reales en dinero efectivo.
- 88.— 21 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Ángel Fernández Valdés, vecino de Sobrriba, la sexta parte del prado que se llama de la Abadía; otro prado en el mismo lugar y otras tierras. Renta: tres fanegas y tres copinos de escanda.
- 89.— 22 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Manuel Pérez unas tierras de heredad sitas en la Viña de Abajo. Renta: once copinos de escanda.
- 90.— 23 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Ana María Varela, viuda de Antonio García, la cuarta parte de la huerta llamada del Hospital y otras tierras. Renta: doce copinos de escanda.
- 91.— 23 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Diego Méndez Pontones, vecino del Baño, una tierra sita en la Barzaniella. Renta: veintidós copinos y medio de escanda.
- 92.— 23 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Manuel González unas heredades por las que tiene que pagar de renta tres fanegas y dos copinos y medio de escanda.
- 93.— 23 de Octubre de 1785. El Abad y su convento arriendan a Pedro Pérez Villamil en la Negrera. Renta: cuatro fanegas y un copín de escanda.
- 94.— 23 de Octubre de 1785. El Abad y su convento dan en arriendo unas tierras a Eme-terio Frierio. Renta: catorce copinos de escanda.
- 95.— 21 de Octubre de 1786. El Abad y su convento arriendan a Casimiro Alvarez unas heredades sitas en la Viña de Abajo. Renta: trece copinos de escanda.
- 96.— 15 de Diciembre de 1788. El Abad y su convento arriendan a Manuel Prieto, vecino de Nisales, la parte del prado de tres días de bueyes en Candanonegro. Renta: seis copinos de escanda.
- 97.— 25 de Enero de 1789. El Abad y su convento arriendan a Gregorio García, vecino de Rondero y a Simón Fernández el coto que se llama del Campón y Varadal, en la Vega de Rondero. Renta, entre los dos, copín y cuarto de escanda.

- 98.- 17 de Marzo de 1790. El Abad y su convento arriendan a Antonio González una heredad en la Viña de Arriba, otra heredad en el Viña de Abajo y otras en Calba, Sobrerriba y Calzada. Renta: tres fanegas y dos copinos y medio de escanda, dieciséis reales y veinticuatro maravedís.
- 99.- 25 de Marzo de 1790. El Abad y su convento arriendan a Manuel González una casa, huerto y término cerrado en Santoena. Renta: tres fanegas y media de escanda.
- 100.- 27 de Agosto de 1791. Sobre el impedimento que el monasterio puso a Andrés Fernández Casona debido a un foro.
- 101.- 27 de Octubre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Anselmo Martínez, vecino de Cornellana, unas tierras. Renta: doce copinos de escanda y ciento dieciséis maravedís.
- 102.- 28 de Noviembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Juan Alvarez diversas heredades. Renta: una fanega y dos copinos y medio de escanda.
- 103.- 29 de Noviembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a José Fernández, vecino del lugar de Sta. Eufemia, diversas tierras, por las que tiene que pagar de renta dos fanegas, tres copinos, tres cuartos y tres maquilas y los atrasos.
- 104.- 29 de Noviembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Antonio Fernández, alias el Derecho, y a Benita González, su mujer, vecinos del lugar de Curillon, diversas tierras por las que tienen que pagar de renta, una fanega, un copín y dos cuartos y lo que está debiendo.
- 105.- 29 de Noviembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a José Velázquez, vecino de Sobrerriba, distintas heredades, que dan en renta dos fanegas, siete copinos y cuatro maquilas y media, y los atrasos que debe.
- 106.- 29 de Noviembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Manuel Fernández de la Sierra, vecino del lugar de Ramon, distintos lugares con distintas rentas y atrasos.
- 107.- 29 de Noviembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Francisco Suárez, vecino de Sobrerriba, distintos lugares, por los que tiene que pagar de renta, tres fanegas, dos cuartos y tres maquilas de escanda y siete reales en dinero y todo lo que tiene atrasado, que es: trece fanegas, cuatro copinos y tres cuartos y cuatro maquilas.
- 108.- 3 de Diciembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Antonia Velázquez, viuda de José García Dóriga, vecina del lugar de Sobrerriba, la tercera parte del prado de la Reguera. Renta: tres copinos de escanda. Le arrendaron, también, otras tierras en distintos lugares, por lo que tiene que pagar de renta, una fanega y un copín y cuarto.
- 109.- 3 de Diciembre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Tomás Fernández, vecino de Folguerinas, unas tierras en Penedín y Viñadas. Renta: seis copinos de escanda.

- 110.**— 3 de Diciembre de 1792. El Abad y su convento arriendan diversos lugares a Gabriela López, viuda de Juan Rodríguez, vecina de Sobrerriba, pagando de renta: dos fanegas, seis copinos y los atrasos.
- 111.**— 4 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Manuel Pérez Morgal, vecino de la casa del Bao, las dos terceras partes de la huerta que llaman de las Quevedas y otras tierras. Renta: dieciséis copinos, un cuarto y dos maquilas de escanda.
- 112.**— 4 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a José Rodríguez, vecino del lugar de Sta. Eufemia, unas tierras. Renta: dos fanegas y un copín y dos cuartos de escanda.
- 113.**— 8 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Felipe Alvarez, vecino del lugar de Curillon, una tierra en la laboría de la Nabejona. Renta: copín y medio de escanda y tres maquilas.
- 114.**— 23 de Agosto de 1793. El Abad y su convento arriendan a Manuel Fernández Alba, vecino del Baoño, una tierra de cinco cuartos de día de bueyes y otras tierras. Renta: tres fanegas, cuatro copinos y cuarto, una maquila de escanda y cincuenta y dos reales de vellón en dinero efectivo. Por foro perpetuo que lleva de la huerta de la Cabaña, seis copinos de escanda, dos gallinas y tres reales de vellón.
- 115.**— 17 de Mayo de 1795. El Abad y su convento arriendan a Antonio Fernández, vecino de Curillon, una tierra de medio día de bueyes, sita en el llano del Valle, término de Curillon. Renta: tres copinos y cuarto de escanda.
- 116.**— El Abad y su convento arriendan a Pedro Pérez Villamil unas tierras por las que ha de pagar en renta, cuatro fanegas y un copín de escanda cada año.
- 117.**— 14 de Octubre de 1797. El Abad y su convento dan permiso a Ángel Díez para que fabrique en una tierra de heredad llamada el Prado de la Laboría o Payarón una casa de piedra. Renta: un copín de escanda.
- 118.**— 22 de Febrero de 1798. Sobre una calumnia levantada contra el monasterio de San Salvador de Cornellana.
- 119.**— 2 de Febrero de 1805. El mayordomo arrienda a José López, vecino del lugar de Sta. Eufemia, unas tierras por las que ha de pagar de renta, cinco fanegas y siete copinos de escanda cada año.
- 120.**— 19 de Julio de 1805. El Abad y su convento arriendan a Juan Velázquez, vecino del lugar de Ramon, distintas heredades. Renta: dos fanegas, un copín y tres cuartos de escanda.
- 121.**— 20 de Noviembre de 1805. El Abad y su convento arriendan a Manuel Julián un día de bueyes de heredad, sita en la Laboría de Cotariello de Arriba, en términos del Curillon. Renta: seis copinos de escanda en cada año.
- 122.**— 14 de Febrero de 1807. El Abad y su convento arriendan a José Pérez Villamil, vecino del lugar de Curillon y a su suegro y convecino Pedro Alvarez Vallín, por mitad, tanto al uno como al otro, la tierra llamada de la Calba y dos tierras en la Barzaniella. Renta: tres copinos de escanda.

- 123.— 20 de Marzo de 1808. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Manuel Julián, vecino de Cornellana, un terreno sito en el término de la Calba. Renta: un cuartín de escanda cada año.
- 124.— 21 de Diciembre de 1809. El procurador, con poder dado por su Abad y convento, arrienda a Ramón Aspiazu, vecino de las Peñas, distintas heredades por las que ha de pagar cada año catorce copinos de escanda por la medida de Salas, y una gallina.
- 125.— 7 de Julio de 1813. El procurador, con poder dado por su Abad y monjes, arrienda a Francisco García de Rondero y a Ángel Sierra de Sobrerriba, distintas heredades. Renta: veintiún copinos de escanda por la medida del concejo de Salas.
- 126.— 28 de Noviembre de 1813. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Pedro Díaz Barbón unos bienes, por los cuales tiene que pagar de renta, tres fanegas de escanda, una gallina y doce reales en dinero.
- 127.— 8 de Enero de 1814. Obligación y arriendo que hizo Benito Díaz, vecino de Cornellana, y su fiador y padre político sobre una deuda de mil quinientos cincuenta y seis reales de vellón, de rentas de los bienes arrendables que lleva del monasterio y que satisfará durante cuatro años.
- 128.—* 1813. Sobre embargo por deuda de mil quinientos noventa y siete reales contra Benito Díaz.
- 129.— 8 de Enero de 1814. Fianza de deuda y renta de cuatro años que hizo Benito Díaz, vecino de Cornellana.
- 130.— 13 de Noviembre de 1814. El mayordomo, con poder de su convento, arrienda y da fianza a Clara Velázquez sobre unas tierras, por las que tiene que pagar doce copinos de escanda, un cuarto en grano y veintidós reales y medio en dinero.
- 131.— 9 de Enero de 1815. El mayordomo, con poder que tiene de su comunidad, arrienda a José Balcarce y a Josefa García, vecinos de Cornellana, diferentes tierras. Renta: doce copinos de escanda.
- 132.— 1818. Arriendo hecho a José González y a Alberto Fernández.
- 133.— 14 de Junio de 1818. El procurador arrienda a Francisco García, vecino de Rondero, un terreno llamado de la Pesquera. Renta: dos copinos de escanda.
- 134.— 7 de Mayo de 1820. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Francisco Pérez y a Teresa Fernández, viuda de Juan Pérez, vecinos del lugar de Sta. Eufemia, un día de bueyes en la huerta de la Berrugosa y otras heredades. Renta: seis fanegas y cinco copinos y medio de pan.
- 135.— 29 de Octubre de 1820. Fr. Millán Osuna, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Pedro Fernández, vecino de Rondero, la tierra de heredad llamada de la Vega de la Barca y otras tierras. Renta: catorce copinos de pan.

CONCEJO DE BABÍA

- 136.**— 6 de Octubre de 1704. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Domingo Alvarez, vecino del lugar de Quintanilla, diversas tierras por las que tiene que pagar diversas rentas.
- 137.**— 11 de Septiembre de 1705. Fr. Ángel Barrida y Fr. José Crespo, monjes del monasterio, con poder dado por su comunidad, arriendan a Gregorio, a Pilar y a Francisco Larín toda la hacienda de Peñalba y Mena. Renta: cuatrocientos ochenta y cuatro reales de vellón.
- 138.**— 28 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Bartolomé Prieto, vecino de Peñalba, un prado llamado de la Carnizal y otras tierras. A Manuel Prieto, vecino de Peñalba, una tierra de fanega y media de sembradura en Valdenabeda y otras tierras. A José Larín, vecino de Peñalba, otra tierra en Valdenabedo o Treytorío, de fanega y media de sembradura y otras tierras. A Gabriel Suárez, vecino de Peñalba, una tierra en la Guerza, de media fanega de sembradura y otras tierras. A María de Castro, vecina de Peñalba, una tierra en Mena y otras tierras. A Antonio Sanz, vecino de Peñalba, una tierra en los acebales, dividida en dos porciones, que hacen dos fanegas de sembradura, y otras tierras. Al escribano Casimiro Prieto, una tierra en las Portillas y otros bienes. Renta: a Bartolomé Prieto, cuatro fanegas y tres cuartales; a Manuel Prieto, cinco fanegas y un cuartal; a José Larín, cuatro fanegas y media; a Gabriel Suárez, tres fanegas y media; a María de Castro, una fanega y tres cuartales; a Antonio Sanz, seis fanegas y al escribano, cinco fanegas.
- 139.**—* 30 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Antonio Menéndez, vecino de Quintanilla, un prado en Cascaras y otro en los Campos de Sta. Marina. Renta: ocho fanegas.
- 140.**—* 26 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a José Rubio, a José Suárez y a Manuel Alvarez, vecinos de Quintanilla, diversas tierras. Renta: a José Suárez, siete fanegas y tres cuartales de centeno; a José Rubio, cinco fanegas y a Manuel Alvarez, tres fanegas y media.
- 141.**—* 2 de Octubre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Antonio Alvarez argüelles, vecino de Torrestio, un prado de dos carros de hierba, que se llama el Deysuelo y otras tierras. Renta: veinte libras de manteca cocida, de buena calidad y de vaca.
- 142.**—* 20 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Cabrero varias tierras. Renta: doce libras de manteca cocida de vaca.
- 143.**—* 22 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Noriega diversas tierras. Renta: ochenta reales y seis libras de manteca de dieciséis onzas cada una.
- 144.**—* 22 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Diego Riesgo, a Angela Alonso y a Francisca Hidalgo, vecinos de Ge-

nestosa, diversas tierras. Renta: cuarenta libras de manteca cocida, de vaca, de buena calidad.

- 145.-* 28 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Pablo Menéndez y a Domingo Marrón, vecinos de Robledo, varias tierras. Renta: ciento cuarenta y cuatro reales de vellón.
- 146.-* 28 de Septiembre de 1777. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Santiago Rodríguez, vecino de Cospedal, unas tierras en Cospedal. Renta: sesenta y seis reales de vellón. -* 18 de Noviembre de 1771. El Abad y su convento arriendan a Antonio Menéndez, vecino de Quintanilla, por la cantidad de dos mil doscientos cuatro reales con treinta maravedís vellón y seis libras de manteca con trece onzas que debe de rentas.
- 147.-* 20 de Septiembre de 1781. El mayordomo, con poder que tiene de su comunidad, dio la administración y cobranza de rentas pertenecientes al monasterio a José Valero, vecino de Quintanilla. La renta que tienen que pagar los renteros, entre todos, es de cuarenta y tres fanegas, quince cuartales, trescientos seis reales y medio, ciento treinta y tres libras de manteca, más dos libras forales. José Valero, por su parte, tiene que pagar mil ciento dos reales y doce maravedís, y sesenta libras de manteca. Por esta renta se le arrienda el prado de las Cascaras y más hacienda.
- 148.-* 6 de Julio de 1782. Fianza hecha por Juan Alvarez, vecino de las Estacas, a José Valero de las haciendas de Babía.
- 149.- 26 de Julio de 1790. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a José Valero, vecino de Quintanilla, los bienes de Babía de Yuso y de Suso. Renta: mil dos reales de vellón y doce maravedís y sesenta libras de manteca.
- 150.- 25 de Septiembre de 1798. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Tomás Alvarez los bienes de Torrestio. Renta: trece libras castellanas de manteca de vaca, cocida y de buena calidad.
- 151.-* 25 de Septiembre de 1798. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a José Flórez, vecino de Torrestio, una tierra llamada la Carriza y otros bienes. Renta: veintidós libras castellanas de manteca cocida y de buena calidad.
- 152.-* 24 de Septiembre de 1798. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Rodríguez, vecino de Torre de Barrio, diversos bienes, por los que tiene que pagar de renta, ciento setenta y seis reales y doce libras de manteca de vaca, cocida y de buena calidad.
- 153.-* 24 de Septiembre de 1798. El mayordomo con poder de su Abad y convento, arrienda a Manuel Rodríguez y a Magdalena Alonso, vecinos de Robledo, el prado de Lluengo y otras tierras. Renta: doscientos veinte reales.

ARRIENDOS 3

- 154.- 1721. Arriendo a José Miguélez.

- 155.- 27 de Octubre de 1776. El Abad y su convento arriendan a Juan Díaz de Morgal, vecino de Villamar de Abajo, diversos bienes con distintas rentas.
- 156.- 1785. Arriendos.
- 157.- 25 de Febrero de 1793. El Abad y su convento dan en arriendo a José de la Vega el préstamo cellero de la parroquia de Fenollada. Renta: dos mil setecientos noventa y cinco reales de vellón.
- 158.- 3 de Julio de 1794. El Abad y su convento arriendan a Manuel García Varela, vecino de Cornellana, una tierra de heredad, que es la cuarta parte de la que llaman el Hospital, más otras dos tierras en la Vega de la Barca. Renta: doce copinos y cuarto de escanda, limpia de toda maleza.
- 159.- 22 de Marzo de 1797. el Abad y su convento arriendan a Benito Suárez y a Manuel Velázquez el préstamo de Álava. Renta: dos mil seiscientos cuarenta reales.
- 160.- 12 de Marzo de 1797. El Abad y su convento arriendan a Vicente Fernández, vecino del lugar de Sta. Eufemia, una heredad en Mirones y otras tierras. Renta: dos fanegas y un cuarto de escanda.
- 161.- 1 de Octubre de 1802. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a José Prieto, vecino del Baño, una tierra, que está en la parte de abajo de la casa en que éste habita y otras tierras. Renta: treinta y cuatro reales de vellón en dinero, dos fanegas y seis copinos de escanda, limpia y de buena calidad.
- 162.- 10 de Abril de 1806. El Abad y su convento arriendan a Andrés Fernández Casona, vecino de Curillon, para su sobrino, la tierra que está por la parte de abajo de la casa, y otras tierras. Renta: tres fanegas y un cuarto de copín de escanda, por la medida del propio monasterio.
- 163.- 14 de Junio de 1818. El procurador del monasterio arrienda a Francisco Menéndez de Quintoños una porción de terreno, que será de un día de bueyes. Renta: dos copinos de escanda, de la mejor calidad.
- 164.- 22 de Marzo de 1820. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Benito Riesgo, vecino de Cornellana, el prado de los Muchos y otras tierras. Renta: diecinueve copinos y medio de pan.
- 165.- 2 de Octubre de 1829. Sobre partición de arriendo.

ARRIENDOS 4

- 166.- 14 de Julio de 1724. El Abad y su convento arriendan a Domingo Gómez y a Diego Cuyar, vecinos de Gera, unas tierras. Renta: ciento treinta y cuatro reales de vellón.
- 167.-* 14 de Julio de 1724. El Abad y su convento arriendan a Francisco Cuyar un terreno en Guera y sus términos. Renta: ciento treinta y cuatro reales de vellón.
- 168.-* 14 de Julio de 1724. El Abad y su convento arriendan a Francisco Cuyar un terreno en Guera. Renta: ciento setenta y seis reales de vellón.

- 169.-* 14 de Julio de 1724. El Abad y su convento arriendan a Domingo Alvarez y a Francisco Alvarez, vecinos de Guera, una heredad en Guera. Renta: cuatrocientos treinta y dos reales de vellón
- 170.-* 14 de Julio de 1724. El Abad y su convento arriendan a Juan Benito García y a Simón Fernández, vecinos de Guera, una heredad en Guera. Renta: noventa y nueve reales a Juan Benito, y a Simón Fernández, ciento setenta y seis reales de vellón.
- 171.- 9 de Noviembre de 1753. El Abad y su convento arriendan a Diego González y a Manuel de Miranda una tierra de prado de un octavo de día de bueyes en el término de Candana, esto a Diego González, con renta de tres maquilas de escanda. A Manuel de Miranda y a otros señores diversas tierras con distintas rentas.
- 172.- 9 de Noviembre de 1753. El Abad y su convento arriendan a Francisco Miranda y a otros distintas tierras con distintas rentas.
- 173.-* 21 de Marzo de 1793. El Abad y su convento arriendan a Juan García el préstamo de la parroquia de S. Félix de Villamar. Renta: dos mil seiscientos cuarenta reales de vellón.
- 174.- 28 de Enero de 1755. El Abad y su convento arriendan a Alexos Díaz, vecino de Mallecín, una tierra de heredad en el término llamado la Fernandona, feligresía de Villamar y Salas. Renta: seis copinos de escanda.
- 175.-* 20 de Julio de 1755. Fernando Rodríguez del Calillo arrienda a Francisco Menéndez Galbán, vecino de Calillo, entre otros bienes, seis días de bueyes de heredad. Renta: cuatro copinos de escanda.
- 176.- 1 de Febrero de 1763. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a María Rodríguez, vecina del lugar de Villamar de Arriba, una tierra en Loresin. Renta: un copín de escanda.
- 177.- 15 de Febrero de 1767. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco González, vecino de Camuño, una tierra en Balcadar.
- 178.- 1 de Abril de 1769. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco García, vecino de Villamar de Abajo, el término de Abareiro, en la parroquia de Villamar. Renta: dos fanegas de escanda, limpia de dar y de tomar.
- 179.- 10 de Diciembre de 1789. El Abad y su convento arriendan a Juan Díaz Salas, vecino de Sobrerriba, la tierra llamada Pradón y un cuarto de día de bueyes en el Pontón. Renta: catorce copinos y medio de escanda.
- 180.-* 10 de Diciembre de 1789. El Abad y su convento arriendan a Francisco Caballero una hacienda en el lugar del Baño. Renta: tres fanegas y un copín de escanda.
- 181.- 1 de Enero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Diego Díez, vecino de Godán, el préstamo de San Vicente de Salas. Renta: cuatro mil ochocientos reales de vellón.
- 182.-* 4 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan el préstamo de la parroquia de Santiago de Villazón, concejo de Salas, a Pedro Pérez, a Ramón Fernán-

- dez Valdés, a Antonio Díaz y a José Alvarez. Renta: nueve mil quinientos cuarenta y cuatro reales de vellón.
- 183.**— 1 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Pedro Riaño el préstamo de Barrio y Cuña. Renta por estos dos: mil doscientos veinte reales y por el préstamo de Torrestio, setecientos veinticinco reales de vellón.
- 184.**—* 1 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Antonio Gómez el préstamo de Sta. María de Villavaler. Renta: dos mil ciento cuarenta y cinco reales.
- 185.**— 1 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan el préstamo de Sta. María de Álava a Domingo Rodríguez. Renta: mil ochocientos diecinueve reales de vellón
- 186.**— 4 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a José Alvarez, vecino de Candanonegro, a Pedro Pérez y a otros dos préstamos de la parroquia de Sta. María de Cermoño y el de la jurisdicción del Soto de los Infantes. Renta: por el de Cermoño, mil ochocientos dos reales, y por el del Soto de los Infantes, dos mil veinticinco reales.
- 187.**— 8 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Francisco Martínez el préstamo de la parroquia de S. Pedro de Amba. Renta: mil ciento diez reales de vellón.
- 188.**—* 7 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Benito Fernández el préstamo de la parroquia de Biescas. Renta; dos mil doscientos setenta y seis reales de vellón.
- 189.**— 4 de Marzo de 1793. El Abad y su convento arriendan a Francisco González el préstamo de la parroquia de Santullano. Renta; mil reales de vellón.
- 190.**— 6 de Abril de 1793. El Abad y su convento arriendan a Andrés Bernardo, vecino de Piniella, la tercera parte de la casería y bienes sitios en el término de Villeyrín, en Camuño. Renta: dieciocho copinos, dos cuartos y cuatro maquilas de escanda, limpia de toda maleza.
- 191.**— 12 de Abril de 1793. El Abad y su convento arriendan a Diego Cuervo Valdés el préstamo de la parroquia y jurisdicción de Luerces. Renta: dos mil reales de vellón.
- 192.**— 12 de Abril de 1793. El Abad y su convento arriendan a José Alvarez, a Pedro Pérez y a Diego Cuervo las Naciones Diezmales mayores y menores del coto de Cornellana. Renta: novecientos reales.
- 193.**— 15 de Mayo de 1795. El mayordomo arrienda a Isabel Alvarez, viuda de Santiago Martínez, y a otros, todos vecinos de Selce, una tierra de heredad, que se llama de Campo y otras tierras, todas en Selce. Renta: setenta reales de vellón.
- 194.**— El Abad y su convento arriendan a José Fernández Lanio, vecino del Baño, una tierra de heredad de medio día de bueyes en los Puentes de la Barzaniella y otras tierras. Renta: once copinos y cuarto de escanda y siete reales en dinero.

- 195.— 3 de Febrero de 1797. El Abad y su convento arriendan el préstamo de la parroquia de Santiago de Villazón a Ramón Fernández Valdés. Renta: diecinueve mil trescientos treinta y cinco reales y veintisiete maravedís de vellón.
- 196.— 8 de Febrero de 1797. El Abad y su convento arriendan a Francisco Díaz todas las Naciones Decimales correspondientes al préstamo de la parroquia de S. Juan de Cornellana. Renta: mil cien reales de vellón.
- 197.—* 17 de Febrero de 1796. El Abad y su convento dan en arriendo a José Rodríguez el préstamo y frutos decimales de la parroquia de S. Pedro de Ambás. Renta: mil setecientos cincuenta reales de vellón
- 198.—* 26 de Febrero de 1797. El Abad y su convento arriendan a Bernardo de Villazón el préstamo de S. Miguel de Luerces. Renta: tres mil cuatrocientos veinte reales de vellón.
- 199.— El Abad y su convento arriendan a Pedro Pérez el préstamo de Barrio y Cuña. Renta: mil setecientos ochenta reales de vellón.
- 200.— 20 de Febrero de 1797. El Abad y su convento arriendan a Bartolomé Martínez el préstamo y sus frutos decimales de la parroquia de Sta. María de Fenolleda. Renta: cuatro mil seiscientos setenta y siete reales y veinticinco maravedís.
- 201.— 2 de Junio de 1797. El Abad y su convento arriendan a Antonio Díaz, a Pedro Pérez y a José Alvarez los préstamos de las parroquias de Torrestio y S. Félix de Villamar. Renta: dos mil cuatro reales y diecisiete maravedís.
- 202.— 24 de Abril de 1799. El mayordomo arrienda a Francisco Pérez, vecino de las Casas del Bao de la Villa, un huerto cerrado. Renta: tres copinos de escanda.
- 203.— 12 de Julio de 1799. El Abad y su convento arriendan a Ramón y a Luis Martínez Álava diversas heredades. Renta: dos mil cien reales de vellón.
- 204.— 4 de Febrero de 1801. El Abad y su convento arriendan a Pedro Riaño y a Antonio Reguero, vecinos de Villerín de Vegas, los préstamos de las parroquias de Torrestio, Barrio y Cuña. Renta: mil ochocientos cincuenta reales.
- 205.—* 11 de Febrero de 1801. El Abad y su convento arriendan a Juan y a Ángel Alvarez el préstamo de Sta. María de Fenolleda, llamada la Abadía. Renta. cuatro mil reales de vellón.
- 206.—* 6 de Marzo de 1801. El Abad y su convento arriendan a Miguel Velázquez y a Manuel Alvarez, vecinos del lugar de Rondero, el préstamo del coto de Cornellana. Renta: novecientos reales.
- 207.—* 16 de Marzo de 1801. El Abad y su convento arriendan a José Alvarez el préstamo de la parroquia de Villavaler. Renta: tres mil trescientos sesenta reales de vellón.
- 208.— 1805. Sobre un arriendo que hizo el monasterio en 1801 a Joaquina Alvarez de varias fincas con distintas rentas.

- 209.— El mayordomo arrienda a José García, vecino de Carles, una tierra de heredad en Ceñal, en la laboría de Carles, y otras tierras. Renta: seis copinos, tres cuartos y dos maquilas de escanda.
- 210.— 14 de Noviembre de 1808. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda a Juan Barbon y a Benito González, vecinos del Baño, unas tierras. Renta, entre los dos: cuatro fanegas, once copinos, cuatro cuartos y una gallina.
- 211.— 3 de Abril de 1814. El Abad y su convento arriendan a Manuel Julián, vecino de Cornellana, la huerta llamada de las Quevedas. Renta: nueve copinos de escanda y una gallina.
- 212.— El Procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Juan Fernández, vecino de Carles, una tablada y otras tierras. Renta: cinco copinos y cuarto de grano de escanda.
- 213.—* 30 de Octubre de 1818. El procurador, con poder dado por su convento, arrienda a Juan Martínez y a otros, vecinos de Selce, unas tierras en diversos lugares. Renta: ciento siete reales de vellón.
- 214.— 1818. Sobre un arriendo hecho a Juan Díez Villademoros, vecino del Baño, en Peranton y Figuredo.

CONCEJO DE SALAS

- 215.— 26 de Octubre? de 1629. El Abad y su convento arriendan a Pedro Gómez del Cécigal, vecino de Cornellana, la renta y el Cillero de la feligresía de Álava, Renta: treinta y tres ducados y medio, un carnero y dos cántaros y medio de vino blanco.
- 216.— 2 de Noviembre de 1631. El Abad y su convento arriendan a María de Baldés, vecina de Cermoño, una tierra de prado.
- 217.— 26 de Noviembre de 1629. El Abad y su convento arriendan a Pedro Gómez, vecino del coto de Cornellana, el préstamo y el cellero de Biescas. Renta: treinta ducados en dinero corriente y seis carneros.
- 218.— 29 de Junio de 1682. El Abad y su convento arrienda a García del Riego los lugares de Cabos y Peñaullán. Renta: dieciséis cántaras y dos cañados de vino tinto, sin descuento alguno.
- 219.— 14 de Abril de 1697. El Abad y su convento arriendan a María de Salas los bienes que ya llevaba arrendados. Renta: cien reales de vellón.
- 220.— 25 de Noviembre de 1701. El Abad y su convento arriendan a Domingo Velos y a Andrés Velos, vecinos de Barcena de Castañeda, el prado de Lavandeiro. Renta: diez copinos de escanda.
- 221.— 15 de Febrero de 1725. El Abad y su convento arriendan a Domingo Fernández toda la heredad que el monasterio tiene en el término de Entulligo. Renta: doce copinos de pan de escanda.

- 222.- 12 de Noviembre de 1741. El Abad y su convento arriendan a Pedro López y a Antonio Velázquez, vecinos de Borreras, feligresía de Cermeño, unas tierras en Borreras. Renta, cada uno: copín y medio de pan de escanda.
- 223.- 10 de Octubre de 1742. El Abad y su convento arriendan a Catalina González, viuda de Antonio Menéndez, y en su nombre a Juan González, su hermano, vecino de Sta. María de Álava, una tierra en la Vega de Álava, llamada de los Porqueiros y otras heredades. Renta: veinticinco copinos y medio de pan de escanda y una gallina.
- 224.-* 14 de Noviembre de 1742. El Abad y su convento arriendan a Pedro Rodríguez Sierva, a Antonio Alvarez, a Lorenzo Fernández y a Pedro García, vecinos del lugar de Álava, la mitad de la tierra llamada de los Alveiros, que hace día y medio de bueyes, sita en la Vega de Álava, y otras tierras. Renta: veinte copinos y medio de pan de escanda. Otros señores más, por otro arriendo, pagan de renta, veintitún copinos y cuarto de escanda.
- 225.- Arriendos
- 226.- 1 de Agosto de 1745. El Abad y su convento arriendan a Pedro Fernández, a Diego López y a Juan Alvarez, vecinos de S. Justo, toda la hacienda que el monasterio tiene en S. Justo. Renta: doscientos setenta reales y treinta maravedís vellón.
- 227.- 21 de Julio de 1746. El Abad y su convento arriendan a Juan Velázquez y a otros, vecinos de Balbona, y a otros señores, vecinos de Cornellana, un prado llamado del Carballo y otras tierras con diferentes rentas.
- 228.- 21 de Julio de 1746.- el Abad y su convento arriendan a Felipe García, vecino de Folguerinas, un prado llamado la Jonquera, sito en términos de la Calzada. Renta. cuarenta y cuatro reales de vellón.
- 229.- 3 de Octubre de 1747.- El Abad y su convento arriendan a Pedro García el Gigante, a Juan González y a Pedro Rodríguez, vecinos de Álava, una tierra en la Vega de Álava de un día de bueyes, y otras tierras. Renta: diecinueve copinos de escanda.
- 230.- 26 de Noviembre de 1747. El Abad y su convento arriendan a Alonso Menéndez del Regueiro, a Toribia Díaz y a Isabel Alvarez, vecinos del lugar de Ablaneda, la huerta que se llama la Porquera, que hace dos idas de bueyes. A Andrés Fernández, a Bartolomé y a Antonio Díaz, un término de cuatro días de bueyes, sito en Ablaneda. Los primeros han de pagar de renta treinta copinos de pan de escanda, y los segundos, dieciocho copinos de escanda.
- 231.-* 30 de Marzo de 1748. El Abad y su convento arriendan a Andrés Fernández, vecino de Ablaneda, la tablada de Albano. Renta: cuatro copinos de pan de escanda.
- 232.-* 17 de Octubre de 1747. El Abad y su convento arriendan a Andrés Fernández de Ablaneda el quinto del arriendo que llevaba su padre y otro. Renta: cuatro fanegas de escanda.
- 233.- 10 de Diciembre de 1747. El Abad y su convento arriendan a José Fernández, a Domingo Alvarez y a Ana Fernández la tierra que se llama de la Fontaniella y otras tierras. Renta: veintinueve copinos de escanda.

- 234.— 10 de Diciembre de 1747. El Abad y su convento arriendan a Francisco Díaz, vecino de Cermeño, el prado del Rey y la tierra de Vega de Sierra. Renta: dos fanegas de escanda y seis onzas de cera.
- 235.— 15 de Abril de 1748. El Abad y su convento arriendan a varios señores, vecinos de Biescas, diversas tierras con distinta rentas, por lo que han de pagar entre todos, cinco fanegas y dos copinos de pan de escanda.
- 236.—* 2 y 5 de Noviembre de 1750. Sobre arriendos.
- 237.— 22 de Octubre de 1748. El Abad y su convento arriendan a Francisco Alvarez de Balbona y a Diego Valdés, vecinos de Cermeño, la tierra de Cobaratona y otras heredades. Renta: tres fanegas de pan de escanda.
- 238.— 31 de Diciembre de 1748. El Abad y su convento arriendan a Antonio Díaz y a otros, vecinos de Cermeño, diversas tierras con distintas rentas.
- 239.— El Abad y su convento arriendan a Pedro Fernández, vecino de Folguerinas, y, en su nombre, a Roque Martínez, todo el prado de la Calzada, del lugar de Espinedo. Renta: sesenta reales de vellón.
- 240.— El Abad y su convento arriendan a Ángel González del Río unas tierras. Renta: ciento cuatro reales y medio de vellón.
- 241.— 7 de Mayo de 1753. Sobre el arriendo de una porción de prado, que se llama Laureiro, que recibió del monasterio Álvaro Rubín. Renta: un copín de escanda.
- 242.— 28 de Diciembre de 1753. El Abad y su convento arriendan a José Rodríguez, vecinos de Biescas, las dos terceras partes, que se llaman del Molino, en Obanes. Renta: treinta y dos reales de vellón.
- 243.— 11 de Enero de 1754. El Abad y su convento arriendan a Jacinto Alvarez, a Rosendo Peláez, a Manuel Díaz y a Pedro de la Sierra, vecinos de S. Vicente de Salas, una serie de Tierras con distintas rentas.
- 244.—* 10 de Octubre de 1755. El apoderado arrienda a Juan Díaz una tierra de heredada labrada, que se llama el Prado del Campo. Renta: medio copín de escanda.
- 245.—* 11 de Agosto de 1743. El Abad y su convento arriendan a Diego Díaz, vecino de Acellana, un día de bueyes en el término de Arenas, y otras tierras a él y a otros señores con diferentes rentas.
- 246.—* 17 de Noviembre de 1784. El mayordomo arrienda a Bernardo Boyles, cura de S. Vicente de Salas y a otros, unas tierras con sus correspondientes rentas.
- 247.—* 17 de Noviembre de 1774. El mayordomo arrienda a Alonso López el prado llamado de la Calvera. Renta: cuarta parte de un copín de escanda.
- 248.—* 5 de Mayo de 1693. Fr. Alonso de Prado arrienda a María Fernández, viuda de Pedro Peláez, vecina de Acellana, y a otros, una casa con su finca en Acellana y otras tierras. Renta: tres fanegas de pan de escanda.
- 249.—* 1731. El Abad y su convento arriendan a Andrés Muñiz, cura de S. Vicente de Salas, una serie de tierras. Renta: cuatro fanegas de pan de escanda.

- 250.—* 29 de Octubre de 1768. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Tomás Menéndez y a otros unas tierras con distintas rentas.
- 251.—* 12 de Enero de 1810. Sobre la división del castañedo de la Silva.
- 252.—* 6 de Octubre de 1809. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan López, vecino de Acellana, una tierra llamada de la Talechosa y otras tierras. Renta: veintiséis copinos y medio de escanda.
- 253.—* 9 de Abril de 1793. El Abad y su convento arriendan a José Alvarez, vecino de Acellana, una tierra de heredad llamada el Cuadro y otras tierras. Renta: once copinos y medio de escanda, más los atrasos.
- 254.—* 12 de Diciembre de 1802. El mayordomo, con facultades dadas por su comunidad, arrienda a Francisco Alvarez, vecino de Poles, la tierra llamada el Feigo y otras heredades. Renta: nueve copinos de escanda.
- 255.—* 18 de Octubre de 1792. El Abad y su convento arriendan a Fernando García, vecino de Acellana, una tierra llamada el Sabugo y otras tierras. Renta: dos fanegas y siete copinos de escanda.
- 256.— 28 de Enero de 1754. El Abad y su convento arriendan a Luis García y a otros unas tierras con distintas rentas.
- 257.— 4 de Noviembre de 1756. El Abad y su convento arriendan a Toribio Arias y a otros unas tierras con sus respectivas rentas.
- 258.— 7 de Noviembre de 1756. El apoderado, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan Pérez y a otros diversas haciendas con distintas rentas.
- 259.—* 14 de Febrero de 1768. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Menéndez y a Francisco Rodríguez la huerta llamada de Salviella. Renta: seis copinos de escanda.
- 260.—* 3 de Octubre de 1803. El mayordomo arrienda a Fernando Fervienza, vecino de la Braña de Arriba, en nombre de José García, unas tierras. Renta: doce copinos de escanda y dos capones.
- 261.—* 30 de Octubre de 1803. El mayordomo arrienda a Manuel Menéndez el prado llamado de Vega. Renta: dos copinos y medio de escanda. Y a José Rodríguez la tierra del Boozo. Renta: un copín de escanda.
- 262.—* 21 de Diciembre de 1808. El procurador arrienda a Manuel Menéndez, vecino de Prada, la huerta llamada de Caleyro. Renta: seis copinos de escanda y una gallina.
- 263.— 15 de Marzo de 1761. El Abad y su convento arriendan a José y a Manuel Alvarez de Pastrín y a José Rodríguez, vecinos de Linares, un prado en la Viesca, término de Linares. Rentas: quince reales de vellón.
- 264.— 19 de Noviembre de 1764. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a José del Campo, vecino de Prierio, el prado llamado de Overo. Renta: tres copinos de escanda.

- 265.— 2 de Abril de 1765. El Abad y su convento arriendan a Santiago Liborio Calleja, cura de Santiago de Villazón, un prado. Renta: dieciocho copinos de escanda.
- 266.— 5 de Diciembre de 1765. El Abad y su convento arriendan a Toribio Fernández, vecino de Villamar de Arriba, la tierra y huerta que se llamaba de la Portiella y hoy se denomina del Nisero. Renta: nueve copinos de pan y dos gallinas.
- 267.— 8 de Enero de 1768. El mayordomo arrienda a José García unas tierras. Renta: dos fanegas y tres cuartos de escanda.
- 268.—* 6 de Junio de 1763. El Abad y su convento arriendan a José García una casa de piedra y madera, cubierta de teja, que se compone de cuarto alto, cocina, alcoba, portal y caballerizas, sita donde se llama el Bao. Renta: treinta onzas de cera, buena y limpia. Le arrienda, también, otras tierras con distintas rentas.
- 269.— 4 de Noviembre de 1768. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a distintas personas diversas rentas.
- 270.— 5 de Noviembre de 1768. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a una serie de personas diversas heredades con distintas rentas.
- 271.— 5 de Noviembre de 1768. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a varios señores distintas heredades con diversas rentas.
- 272.— 8 de Noviembre de 1768. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan Francisco Alvarez y a otros una serie de tierras a cada uno con sus correspondientes rentas.
- 273.— 14 de Noviembre de 1768. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a distintos señores diversas tierras con sus correspondientes rentas. Todo en el lugar de Álava.
- 274.— El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Ana M^a. Menéndez, viuda de Antonio Rodríguez, el suelo de la casa y hórreo en que habita y otras tierras. Renta: cuatro fanegas y media de escanda, valiendo cada fanega dos ducados y medio, que hacen ciento veintitrés reales y medio. También hace arriendo a otros señores.
- 275.—* En el lugar de Travesedo a 17 de Noviembre de 1768, el mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda a Antonio Castrillón Arango, vecino de Salas, la porción del prado de la Suana. Renta: un copín de escanda, que, reducido a dinero, compone tres reales y doce maravedís. También hace arriendo a otros señores.
- 276.—* 17 de Noviembre de 1768. En Travesedo. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Manuel de Villazón, vecino de S. Pedro de Arango, sesenta y ocho pies de castaños, sitios en Llamazares, con cuatro nogales junto a la capilla de S. Juan de Arango. Renta: seis reales de vellón. También hace arriendo a otros señores.
- 277.—* En Travesedo a 16 de Noviembre de 1768. El mayordomo arrienda a Juan Francisco de la Grana, vecino de Luerces, el suelo de una casa en Montedongo y otras tierras. Renta: un capón y fanega y media de escanda, a precio la fanega de dos

ducados y medio, que hacen en dinero cuarenta y uno reales con veinticinco maravedís.

- 278.-*** En Travesedo, a 27 de Octubre de 1759. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Antonio Rodríguez, alias Argomoso, el suelo de la casa y hórreo donde vive, con su huerta y árboles. Renta: ciento noventa y ocho reales y dos capones. También hace arriendo a otros señores.
- 279.-*** 27 de Octubre de 1759. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Juan Antonio del Campo, tabernero de Morato, dos tierras en la Llosa de Vega. Renta: cuarenta y tres reales de vellón.
- 280.-*** 27 de Octubre de 1759. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Antonio Castrillón Arango, una porción de prado llamado la Juana. Renta: dos reales y veinte maravedís. También hace arriendo a otros señores.
- 281.-*** 1759. Arriendos.
- 282.-*** 17 de Marzo de 1747. El Abad y su convento arriendan a Antonio Rodríguez y a otros diversa heredades con distintas rentas.
- 283.-*** 23 de Marzo de 1747. El Abad y su convento arriendan a José García y a otros diversas tierras con distintas rentas.
- 284.-*** 9 de Junio de 1784. El Abad y su convento arriendan a Antonio de Menes, vecino de Quintana, el suelo de la casa y hórreo en que vive y otras tierras. Renta: cuarenta y uno reales y ocho maravedís por fanega y media de escanda a dos ducados y medio la fanega, y un capón.
- 285.-*** 9 de Junio de 1784. El mayordomo arrienda a José Fernández, vecino de Travesedo, una casa de piedra y madera, cubierta de teja, que se compone de cocina, cuarto alto y dos caballerizas. Renta: treinta y cuatro reales y veinte maravedís.
- 286.-** 27 de Marzo de 1769. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda a Ángel González del Río unas tierras. Renta: cuatrocientos reales de vellón, de buena moneda, usual y corriente.
- 287.-*** 27 de Marzo de 1769. Sobre un arriendo hecho a Ángel González del Río, vecino de Bulse.
- 288.-** 1 de Septiembre de 1776. El Abad y su convento arriendan a Agustín Bernardo, vecino de Linares, la casería llamada de Billeyrín, parroquia de Camuño. Renta: siete fanegas de escanda.
- 289.-*** 16 de Diciembre de 1765. El Abad y su convento arriendan a Agustín Bernardo, vecino de Linares, la casería, que se llama de Billeyrín, una casa con su finca, de más de cincuenta días de bueyes. Renta: siete fanegas de escanda y dos gallinas o capones.
- 290.-*** 6 de Noviembre de 1777. El Abad y su convento arriendan a José Menéndez Galbán, vecino de Camuño, la casería de Camuño. Renta: siete fanegas de escanda.

- 291.**— 13 de Enero de 1777. El Abad y su convento arriendan a Andrés Arias de la Planadera, parroquia de Cermeño, el molino de Proveyas. Renta: doce copinos de escanda.
- 292.**— 24 de Mayo de 1780. El mayordomo, en nombre de su Abad y monjes, arrienda a Antonio Suárez, vecino de Godan, dos tierras en las Ribas y otras heredades. Renta: cuarenta y dos copinos y tres cuartos de escanda.
- 293.**—* 5 de Mayo de 1767. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Antonio Suárez, en nombre de Amador Menéndez, una tierra de heredad labradía de tres días de bueyes llamada las Nocedas, y otras tierras. Renta: siete fanegas y cinco copinos.
- 294.**—* 17 de Agosto de 1748. El Abad y su convento arriendan a Luis Francisco Folgueras, vecino de Godan, una tablada de heredad y otras tierras. Renta: treinta y cuatro copinos de escanda.
- 295.**—* 1778. Sobre una deuda en contra de D^a. Pascua Odquiano.
- 296.**—* 6 de Febrero de 1749. El Abad y su convento arriendan a Luis Francisco Folgueras, vecino de Godan, una tierra de heredad labradía llamada la Pedrosa y otra en las Nocedas. Renta: diez copinos de escanda.
- 297.**—* 7 de Enero de 1780. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes arrienda a Andrés Puente y a otros, vecinos de la Braña de Cueva, coto y jurisdicción de Soto de los infantes, unas tierras en Cueva con sus correspondientes rentas.
- 298.**—* 16 de Febrero de 1740. El Abad y su convento arriendan a Alonso Alvarez y a Andrés Alvarez, vecinos de Cueva, unas tierras con sus rentas.
- 299.**—* 29 de Noviembre de 1784. El mayordomo arrienda a Margarita de Castro y a otros, vecinos de la Braña de Cueva, la parte que ya antes se les había arrendado de la citada Braña, con sus correspondientes rentas.
- 300.**— 6 de Junio de 1780. El mayordomo arrienda a Diego Alonso, vecino de Casandre-sín, un pedazo de tierra, que hace a la heredad y prado llamado Tierra de Cornellana. Renta: tres carneros o quince reales de vellón por cada uno.
- 301.**— 5 de Enero de 1781. El mayordomo arrienda a Fernando García y a otros, vecinos de Eiros, una tierra de heredad llamada de la Cerezal y otras tierras. Renta: cuatro fanegas de escanda y ochenta reales en dinero efectivo.
- 302.**— El mayordomo arrienda a Patricio Llana, vecino de Llamas, la tierra de Carbaio y otras tierras. Renta: cinco fanegas y seis copinos de escanda.
- 303.**— El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Ángel González del Río, vecino de Bulse, el prado llamado del Llano, sito en Eiros. Renta: setenta y siete reales de vellón.
- 304.**— 5 de Marzo de 1785. El mayordomo arrienda a varios señores, vecinos de Biescas, una tierra llamada la Garganta y otras heredades con distintas rentas.

- 305.— 22 de Febrero de 1789. El Abad y su convento arriendan a Juan Castrillón Arango, vecino de S. Martín de Arango, el prado llamado de la Juana. Renta: cinco copinos de escanda.
- 306.— 23 de Agosto de 1792. Sobre el arriendo de Manuel Fernández Valdés, vecino de Villazón.
- 307.— 11 de Diciembre de 1793. El Abad y su convento arriendan a Eulalia Fernández, huérfana, hija menor que quedó de Pedro Fernández, vecina de Álava, una tablada de heredad llamada de los Abeiros y otras tierras. Renta: una fanega y tres copinos y cuarto de escanda.
- 308.— 25 de Febrero de 1793. El Abad y su convento arriendan a Ángel Martínez, vecino de la Rebollada, parroquia de S. Antonio de Dóriga, aneja a la de S. Justo, el castañedo llamado de la Vallina, que se compone de sesenta y nueve pies de castañales, etc. y otra tierra de heredad llamada la Camuña. Renta: siete copinos y medio de escanda.
- 309.— 12 de Abril de 1793. Sobre el arriendo del préstamo de Godan a D. Joaquín Folgueras y a otros. Renta: cinco mil ciento sesenta y cinco reales de vellón.
- 310.— 8 de Febrero de 1794. El Abad y su convento arriendan a Francisco Alvarez, vecino de Travesedo, una huerta de heredad y prado, más otros bienes. Renta: un capón, siete fanegas y tres copinos de escanda, tasado a tres reales y medio el copín, que importan doscientos seis reales de vellón.
- 311.— 6 de Octubre de 1794. Sobre escritura de obligación contra José Fernández.
- 312.— 13 de Noviembre de 1794. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Pedro Rico Villademoros, vecino de Cadavedo, la tierra llamada la Castañera, y otras heredades más. Renta: noventa reales de vellón.
- 313.— 20 de Diciembre de 1794. El mayordomo arrienda a Álvaro del Campo, vecino de Travesedo, el suelo de la casa en que habita y del hórreo y otras tierras. Renta: siete fanegas y siete copinos de escanda y un capón.
- 314.— 15 de Mayo de 1795. El mayordomo arrienda a Agustín López, vecino de Villarrava, y a Francisco Alvarez Barredo una tierra de heredad llamada la Sienra, en la Vega de Villazón, y otras tierras. Renta: dos fanegas, un copín y dos cuartos de escanda y una gallina.
- 315.— El mayordomo arrienda a Manuel Rodríguez, vecino de Travesedo, una tierra de heredad llamada de Arriba, de un día de bueyes, y otras tierras. Renta: doscientos treinta y cinco reales y dos capones.
- 316.— 21 de Julio de 1795. El mayordomo arrienda a Nicolasa Díaz, viuda de Francisco Sánchez, el suelo de la casa y hórreo en que habita y la finca que está abajo de su casa y otra tierra. Renta seis copinos y dos cuartos de escanda.
- 317.— 29 de Julio de 1795. El mayordomo arrienda a Antonio López, vecino de Álava, dos tablas de heredad en las Baragañas, más otras tierras. Renta: seis copinos y dos cuartos de escanda.

- 318.**— 31 de Enero de 1796. El Abad y su convento arriendan a Juan García, vecino de Arrojo, diversas tierras. Renta: cuatro fanegas y un copín de escanda, doce onzas de cera y una gallina.
- 319.**— 19 de Marzo de 1796. El Abad y su convento arriendan a José González, vecino de Lanio, parroquia de Santiago de la Barca, una tierra de unos dos días de bueyes. Renta: tres copinos de escanda.
- 320.**— 9 de Agosto de 1796. El mayordomo arrienda a Santiago González, vecino de Planadera, unas tierras. Renta: cuatro fanegas y un cuarto de copín de escanda.
- 321.**— 13 de Octubre de 1796. El mayordomo arrienda a Pedro Saavedra la tierra de heredad llamada la Cobaratona y otras tierras. Renta: una fanega y siete copinos de escanda.
- 322.**— 20 de Diciembre de 1796. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan Llana y a otros el prado llamado de la Vega y otras tierras. Renta: tres fanegas y seis copinos de escanda.
- 323.**— 17 de Febrero de 1797. El Abad y su convento arrienda a Diego Cuervo Valdés y a José Antonio García el préstamo de la parroquia de Soto de los Infantes, el préstamo de S. Vicente de Salas y el de Santiago de la Barca. Renta: veintidós mil trescientos reales de vellón.
- 324.**— 2 de Mayo de 1797. El mayordomo arrienda a Alonso Menéndez, vecino de Travesedo, la mitad de una huerta de heredad llamada Vega de Siella. Renta: dos reales de vellón.
- 325.**— 23 de Diciembre de 1797. El Abad y su convento arriendan a Juan Arias una tierra en Carcoba y otros terrenos. Renta: ocho copinos y tres cuartos de escanda.
- 326.**— 3 de Marzo de 1798. El mayordomo arrienda a Francisco Alvarez Guerra y a Josefa Pérez, vecinos de Travesedo, el suelo de la casa de Panera en Quintana, con sus huertas y otras tierras. Renta: dos fanegas y cinco copinos de escanda, un capón y cien reales y medio de vellón.
- 327.**— 9 de Enero de 1799. El mayordomo arrienda a José Díaz, vecino de Villamar de Abajo, una tierra de heredad llamada de las Chazadas y otra tierra. Renta: dos copinos y cuarto de escanda.
- 328.**— 27 de Enero de 1799. El mayordomo, con poder de su comunidad, da en arriendo a Pedro López, vecino de Álava, dos tabladas de heredad en Abeiros, más otras tierras. Renta: veintiún copinos de escanda.
- 329.**— 29 de Marzo de 1799. El mayordomo arrienda a Fernando Díaz el castañedo llamado Viñamio y una porción de prado llamado la Huerta Nueva. Renta: copín y medio de escanda.
- 330.**— 29 de Marzo de 1799. El mayordomo da en arriendo a Francisco González, vecino de Travesedo, los suelos de la casa y finca donde vive José González, más otras tierras. Renta: ocho fanegas y tres copinos y cuarto de escanda a treinta reales la fanega y, además, dos capones.
- 331.**— 9 de Abril de 1799. Sobre una renta hecha en 1794.

- 332.- 19 de Abril de 1799. El mayordomo arrienda a Manuel Fernández Longo el prado llamado Llongo. Renta: cinco copinos de escanda.
- 333.- 13 de Junio de 1799. El mayordomo arrienda a Manuel Suárez, vecino de Folguerinas, un prado llamado de Sola Huerta o de la Laboría del lugar de Folguerinas. Renta: tres copinos de escanda.
- 334.- 1 de Octubre de 1799. El apoderado y mayordomo arrienda a Manuel González y a Diego García y a otros una serie de tierras con distintas rentas.
- 335.- 3 de Octubre de 1799. El mayordomo da arriendo a Alonso Menéndez, vecino de Travesedo, los suelos y la finca donde vive y otras tierras. Renta: una fanega y seis copinos, al precio de treinta reales la fanega.
- 336.- 3 de Octubre de 1799. El mayordomo arrienda a José González y a otros vecinos de Caunedo y Puente de Vega, una heredad en Barzanallonga y otras tierras, sitas en los concejos de Salas y Pravia. Renta. una fanega y dieciséis copinos de escanda.
- 337.- Arriendos en Álava. Advertencias.
- 338.- Llevadores de los bienes de Acellana y S. Vicente de Salas.
- 339.- 17 de Febrero de 1800. El mayordomo arrienda a Antonio Alvarez, vecino de Fajas, el prado llamado el Reguerón. Renta: dos copinos y medio de escanda.
- 340.- 18 de Marzo de 1800. El mayordomo arrienda a Juan Fernández, vecino de Villacarisme, la tierra llamada de la Peral, más la tierra del Revodal. Renta: tres copinos y dos cuartos de escanda.
- 341.- 5 de Julio de 1800. El Abad y su convento arriendan a Juan Martínez y a Felipe Velázquez, vecinos de Rodrigo, unas tierras a cada uno con sus correspondientes rentas.
- 342.- 23 de Noviembre de 1800. El Abad y su convento arriendan a Benito Fernández Marinas, vecinos de Biescas, unas tierras de heredad. Renta: veintiún copinos y tres cuartos, más tres maquilas de escanda.
- 343.- 10 de Enero de 1801. El mayordomo arrienda a Joaquina Alvarez, viuda de Manuel Fernández, y a otros una serie de tierras con sus correspondientes rentas.
- 344.- 3 de Febrero de 1801. La comunidad da en arriendo a Benito Fernández Mariñas y a otros el préstamo de Godan. Renta: siete mil ochocientos diez reales.
- 345.- 19 de Febrero de 1801. Sobre el préstamo de Villamar.
- 346.- 3 de Febrero de 1801. El mayordomo da en arriendo a Antonio López el préstamo de la parroquia de Ambás. Renta: mil trescientos reales de vellón.
- 347.- 10 de Marzo de 1801. El mayordomo arrienda a Juan Riesgo, vecino de la Braña de Cueva, unas tierras. Renta: treinta y nueve reales de vellón y cinco libras de manteca de vaca.

- 348.— 16 de Marzo de 1801. El Abad y su convento arriendan a Ramón Fernández Valdés y a Antonio Díaz el préstamo de la parroquia de Santiago de Villazón. Renta: mil setecientos reales de vellón.
- 349.— 5 de Junio de 1801. El mayordomo arrienda a Manuel Suárez, vecino de Folgueras, una tierra de heredad labradía en el lugar de Arrojo y otra tierra llamada el Raposo. Renta: nueve copinos y medio de escanda.
- 350.— 19 de Julio de 1801. El procurador arrienda a Domingo García, vecino de Carles, una tierra de heredad en el Cenal y otras heredades. Renta: seis copinos y tres cuartos de escanda.
- 351.— 4 de Agosto de 1801. El mayordomo arrienda a Manuel González, vecino de Santueña, la casa alta en que habita, con su finca y con la condición de que deje entrar a cualquier monje que, pasando por allá, le apetezca entrar y hospedarse. Le arrienda, también, otras tierras. Renta: seis fanegas y siete copinos de escanda.
- 352.— 7 de Agosto de 1801. El procurador arrienda a Juan Fernández Tavariegas, vecino de Villarrava, unas tierras. Renta: dieciocho copinos de escanda.
- 353.— 4 de Febrero de 1802. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Benita Fernández, vecina del lugar de S. Martín, parroquia de la villa de Salas, la tierra que se llama la Posada, más otra tierra. Renta: cinco copinos de escanda.
- 354.— 2 de Octubre de 1802. Sobre el prado llamado del Campo del Candanonegro.
- 355.— 25 de Enero de 1804. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Pedro Rico Villademoros, vecino de Cadavedo, una tierra llamada la Castañera y otras tierras más. Renta: noventa y dos reales vellón en moneda sonante.
- 356.— 15 de Julio de 1804. Escritura de obligación que hizo José Fernández con el mayordomo, por rentas atrasadas, con la deuda de setecientos setenta y nueve reales vellón y tres copinos de escanda.
- 357.— 6 de Noviembre de 1804. El mayordomo da en arriendo a Manuela Riesgo, vecina de la Braña de Cueva, unas tierras. Renta: treinta y cuatro reales y cuatro libras de manteca de vaca.
- 358.— 5 de Marzo de 1805. El mayordomo arrienda a Roque Fernández y a Antonio Rodríguez, vecinos de S. Martín de Arango, una serie de tierras a cada uno.
- 359.— 15 de Junio de 1806. El procurador arrienda a Manuel Longoria y a Antonio González, vecinos de Lanio, feligresía de Santiago de la Barca, concejo de Salas, unas tierras. Renta: catorce copinos y medio de escanda y una gallina.
- 360.— 14 de Julio de 1806. El procurador da en arriendo a Juan del Llano, vecino de Linares, para Manuel Fernández Birmera, su convecino, ausente en Madrid, una porción de tierra de heredad en la Huerta del Castro y otra porción de tierra en la Barrosa. Renta: dieciocho copinos de escanda y una gallina.
- 361.— 18 de Julio de 1806. El Abad y su convento arriendan a José Fernández, vecino del lugar de Allence, un prado en Meigil. Renta: veintitún copinos de escanda.

- 362.– 13 de Enero de 1807. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Pedro Fernández, vecino de la Casona, del lugar y parroquia de Linares, siete cuartos largos de un día de bueyes, sito en la huerta de la Casona. Renta: nueve copinos y medio de escanda y una gallina.
- 363.– 31 de Mayo de 1807. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Ramón González, vecino de Cermeño, dos campos llamados del Valle y otras tierras. Renta: veintinueve copinos de escanda.
- 364.– 7 de Junio de 1807. El procurador, en nombre de su monasterio, arrienda a Manuel y a María García del Otero unas tierras. Renta: ocho reales de vellón, diez copinos y medio de escanda y una gallina.
- 365.– 7 de Junio de 1807. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Bayón, a Teodoro Alonso, a Ignacio Bernardo y a Pedro García unas tierras con sus rentas correspondientes.
- 366.– 8 de Enero de 1808. El Abad y su convento arriendan a Manuel Fernández, vecino de Villamar de Arriba, la tierra y huerta llamada de la Portiella. Renta: diez copinos de escanda y dos gallinas.
- 367.– 16 de Enero de 1808. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Cuervo, vecino de Sobrerriba, unas tierras. Renta: cuatro fanegas y tres copinos y cuarto de escanda, siete reales en dinero y una gallina.
- 368.– 20 de Febrero de 1808. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan Alonso una tierra en Tierra de Cornellana. Renta: cincuenta reales.
- 369.– 21 de Abril de 1808. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Juan de Miranda, vecino de Loris, parroquia de Villazón, unas tierras. Renta: cinco copinos y medio de escanda.
- 370.– 26 de Abril de 1808. El procurador, con poder de su Abad y convento, arriendan a Juan del Río, vecino de Pedrosa, parroquia de Camuño, una tierra en la Laboría de Casa Mayor llamada la Biesca y unos prados. Renta: cinco copinos y cuarto de escanda.
- 371.– 24 de Septiembre de 1808. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan Rodríguez una tierra llamada la Fondería del Molino, cabida de dos días de bueyes. Renta: ocho copinos y cuarto de escanda.
- 372.– 13 de Noviembre de 1808. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Rodríguez, vecino del Castro, parroquia de Linares, la mitad de la huerta llamada de las Cogollas. Renta: tres copinos de escanda y una gallina.
- 373.– 27 de Diciembre de 1808. El procurador, en nombre de su Abad y monjes, arrienda a Diego Alvarez, vecino de San Andrés del Campo, parroquia de Linares, dos días de bueyes de heredad en la huerta llamada Llamas de Salce. Renta: tres copinos de escanda y una gallina.
- 374.– 23 de Julio de 1809. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Domingo Rodríguez, vecino de Ablaneda, una porción de prado llamado de la

- Grana, sito en la Laboría de Abajo, cabida de tres partes de día de bueyes. Renta: el primer año, un copín de escanda; los otros restantes, cinco copinos de escanda.
- 375.- 20 de Diciembre de 1809. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a María Bermúdez Quintana, viuda de Antonio Martínez, vecina de Linares, una tierra. Renta: una fanega de escanda.
- 376.- 28 de Febrero de 1811. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Antonia de la Puerta, viuda de Antonio Rodríguez, vecino de Travesedo, una porción de huerta y otras tierras. Renta: ciento cuarenta reales de vellón en dinero metálico y dos capones.
- 377.- 18 de Junio de 1811. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Pedro Fernández, vecino de Sta. Eufemia, una tierra de heredad llamada de la Escalada, sita en la Huerta de la Iglesia. Renta: dos copinos y cuatro maquilas de escanda, más tres fanegas y un copín que se obliga a pagar por otras rentas.
- 378.- 7 de Agosto de 1811. El monasterio arrienda a Lorenzo González, vecino de Travesedo, la mitad de los suelos y finca en que habita y otras tierras. Renta: dos fanegas y cinco copinos de escanda, regulada cada fanega en treinta y seis reales de vellón.
- 379.- 17 de Octubre de 1811. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Santiago Villazón, vecino de S. Martín de Arango, y a Juan Avello, vecino de Allence. Al primero, cuarenta y seis pies de castaños en Lluñaces y dos nogales; al segundo, veintidós pies de castaños en el propio término. Renta de Santiago Villazón, seis reales; de Juan Avello, tres reales y medio capón.
- 380.- 21 de Septiembre de 1813. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Ángel Rodríguez, vecino de Travesedo, parroquia de S. Martín de Arango, una tierra de heredad llamada de Arriba y otras tierras. Renta: doscientos reales y dos capones.
- 381.- 15 de Noviembre de 1813. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Isabel Martínez, vecina de Álava, una tablada en los Abeiros y otras tierras. Renta: dos fanegas y seis copinos de escanda.
- 382.- 6 de Marzo de 1816. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Antonia López, para ella y para su hermana María, vecinas de Quintana, una tierra de día y medio de bueyes en Servillan y Codejon y otras en Nesporán. Renta: diez copinos y tres cuartos de escanda.
- 383.- 5 de Septiembre de 1816. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Patricio Llana y Valdés, vecino del lugar de Llamas, unas tierras. Renta: seis fanegas y dos copinos de escanda.
- 384.- 24 de Noviembre de 1816. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Patricio Alvarez, vecino de Villarava, unas tierras. Renta: treinta y tres copinos de escanda, limpia y de la mejor calidad.
- 385.- 22 de Marzo de 1820. Fr. Millán Osmos, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan García, vecino de Sobrerriba, unas tierras. Renta: veintiún copinos de pan y un real en dinero, más los atrasos.

- 386.**— 22 de Marzo de 1820. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Josefa Fernández Casona, vecina de Sobrerriba, dos tierras. Renta: cuatro copinos y medio de pan y dos reales vellón.
- 387.**— 1 de Noviembre de 1823. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda a Francisco Javier González Río un prado en S. Esteban de las Dórigas y la mitad de otro prado. Renta: trescientos cincuenta reales de vellón.
- 388.**— 21 de Agosto de 1824. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan Pérez, vecino de Cornellana, el sitio que ocupa el hórreo, que este señor tiene en el término de la Viña de Abajo, en las casas del Bao. Renta: copín y medio de escanda.
- 389.**— 29 de Octubre de 1827. El procurador y el mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arriendan a Pedro Riaño Rodríguez, vecino de Fajas, y a Diego Alvarez unas tierras. Renta: seiscientos cuarenta reales y cincuenta libras castellanas de manteca.
- 390.**— 11 de Julio de 1829. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan González Mata, vecino de Folguevoiro, una tierra de heredad en la Eria de Castro y otras tierras. Renta: veintinueve copinos de escanda y dos gallinas.
- 391.**— 1831. Sobre un juicio verbal por una parte grande de heredad llamada de las Vinadas.

CONCEJO DE GRADO

- 392.**— 15 de Abril de 1653. El Abad y su convento arriendan a Fernando Valdés, vecino y escribano del concejo de Grado, la yuguería de Santandelas, llamada la hacienda de la Bernarda. Renta: catorce ducados y un carnero de entrada.
- 393.**— 15 de Enero de 1656. El Abad y su convento arriendan a Fernando Valdés la finca de la Bernarda, en Sta. María de las Villas. Renta: catorce ducados y un carnero de entrada.
- 395.**— 15 de Enero de 1656. El Abad y su convento arriendan a Fernando Valdés la finca de la Bernarda, en Sta. María de las Villas. Renta: catorce ducados y un carnero de entrada.
- 396.**— Junio de 1726. Expediente sobre la "apostal" de la Fuente Cazonera, que posee el monasterio en Fenolleda, concejo de Candamo. Arriendo de los mansos de Santo Seso y Fenolleda y escrituras de ajuste hechas a Luis Cuervo y a su hijo Juan.
- 397.**—* 5 de Mayo de 1760. Certificación notarial de la concesión a José de Soto, mayordomo, de la "apostal" de la Fuente Cazonera y los tantos que se hallan en el río Nalón, en la parroquia de Fenolleda.
- 398.**—* 1758. Convenio entre los foristas de la "apostal" de la Fuente Cazonera y los del marqués de Valdecarnaza para no "embarzar" a los primeros de su reparo, con el pago de cincuenta reales de vellón a los segundos, por el derecho a sus "boqueros".

- 399.-* 30 de Agosto de 1808. El procurador arrienda a Antonia Vega, viuda de José Fernández, vecino de Santo Seso, la mitad de la tierra llamada el Barco. Renta: cuatro copinos de escanda.
- 400.-* 1 de Septiembre de 1808. El procurador arrienda a Manuel Cuervo, vecino de Reguerina, una tierra de heredad llamada del Tordo, sita en Reboria. Renta: ocho copinos de pan de escanda.
- 401.- 1 de Septiembre de 1758. El Abad y su convento arriendan a Juan Fernández, vecino de Vega de Peridiello, una tierra de heredad en las Nobalinas y otras en Vega de Peridiello. Renta: veintiocho reales de vellón.
- 402.- 27 de Octubre de 1765. El Abad y su convento arriendan a Antonio García y a otros, vecinos de Cañedo, una hacienda en dicho lugar. Renta: seis fanegas y seis copinos de escanda.
- 403.-* 24 de Noviembre de 1765. El Abad y su convento arriendan a Benito Menéndez y a Francisco Fernández Castañal, vecinos de Cañedo, una cuarta parte de la Llamosa y otras tierras a cada uno. Renta: nueve copinos de escanda.
- 404.-* 12 de Junio de 1799. El prior, con poder de su Abad y monjes, arrienda a José Rodríguez y a otros, vecinos de Cañedo, los bienes comprendidos en aquel lugar. Renta: seis fanegas y medio copino de escanda, y a José Rodríguez, además, cuarenta reales anuales que adeudaba.
- 405.- 27 de Febrero de 1790. Real Provisión de la Real Audiencia de Oviedo a pedimento del Abad y monjes, ordenando que el escribano, que sea requerido, reciba una información por citación del denunciado.
- 406.-* 13 de Marzo de 1790. Orden de Juan García Casares, juez, para que el escribano, que sea requerido, cumpla la provisión.
- 407.-* 18 de Marzo de 1790. Francisco Javier Fernández Camuño, escribano del concejo de Salas, requerido.
- 408.-* 17 de Diciembre de 1795. El mayordomo, con poder de su comunidad, da en arriendo a Andrés Gevia Suárez y a Ignacio Rubín, vecinos de Pola de Lena, la heredad de Sotiquín y otras tierras. Renta: ciento veintiocho reales de vellón.
- 409.-* 19 de Marzo de 1790. Sobre la causa contra Santiago García.
- 410.-* 18 de Marzo de 1790. Santiago García, vecino de Villandás, y Juan Fernández, vecino de Vigaña, ceden los bienes y revocan el cambio realizado, devolviendo el Prado de la Pandal y otras tierras.
- 411.-* 27 de Febrero de 1790. Expediente sobre la querella puesta por el monasterio contra Santiago García por haber permutado la propiedad del Prado de la Pandal, en el lugar de la Vigaña, con su convecino Juan Fernández, etc.
- 412.-* 19 de Marzo de 1790. El procurador da en arriendo a Bernardo Andrés Peláez y otros, vecinos de Vigaña, la Castañalina y otras tierras. Renta: trescientos reales de vellón y fanega y media de avellanas.

- 413.— 1 de Octubre de 1796. El Abad y su convento arriendan a José Suárez, vecino de la Cabaña, los bienes sitos en el término de Vío del Pico y del Pedrouco y Villandás. Renta: ocho fanegas y media de escanda.
- 414.—*[1797-1798?]. Convenio de arriendo entre el monasterio y los llevadores de la hacienda de Vío del Pico y del Pedrouco en siete fanegas y un copín de escanda, pagando por su regulación sesenta y cuatro reales por fanega y, añadiéndose a Tomás Linares, rentista del término de Linares, el trabajo que puso en la usurpación de unas tierras, resultado de un pleito en su contra, ganado por el monasterio.
- 415.—* 29 de Febrero de 1816. Fr. Manuel de Grandes y la comunidad arriendan a Nicolás Sánchez y a otros, vecino del lugar de Ambás, el castañedo de Linares y otros bienes, sitos en el antedicho lugar. Renta: trece copinos de escanda.
- 416.—* 18 de Agosto de 1798. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda a Tomás Fernández y a otros, vecinos de la Cabaña, Vío del Pico y el Pedrouco. Renta: cincuenta y seis copinos de escanda.
- 417.— 12 de Junio de 1799. El procurador, con poder del Abad y monjes, arrienda a Pedro Arias y Carlos Fernández, vecinos de Montovo, un prado en la Llaboría del Valle y otras tierras, sitas en dicho lugar. Renta: sesenta y seis reales de vellón y treinta y siete libras y media de manteca de vaca, acondicionada de a dieciséis onzas la libra.
- 418.—* 13 de Abril de 1817. El procurador arrienda a Francisco García Cienfuegos, vecino de Ambás, la Pega y otras tierras, sitas en dicho lugar. Renta: cinco copinos de escanda.
- 419.—* 11 de Abril de 1817. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Ángel Fernández y a otros, vecinos de Ambás, así como a Domingo Alvarez, vecino de Cubia, una renta en la Besagaña y otras tierras, sitas en Ambás. Renta: diecinueve copinos y medio de escanda, pagando, además, Domingo Alvarez, dos maquilas de escanda por arriendo de un prado.
- 420.—* 11 de Abril de 1817. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Romero Martínez y a otros, vecinos de Cubia, una tierra en Hurgale y otras, en Ambás. Renta: siete copinos y medio de escanda.
- 421.—* 11 de Abril de 1817. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Antonio Martínez y a otros, vecinos de Tablado, así como a Fernando Sánchez, vecino de Ambás, una tierra en la Mortera de la Facina y otras, sitas en dicho lugar de Tablado. Renta: doce copinos de escanda.
- 422.—* 8 de Abril de 1818. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a Andrés Sánchez, vecino de Ambás y a Pedro Rodríguez, vecino de Tablado, una tierra en la Heria de Cadalobo, que suscitó un pleito entre ellos. Renta: copín y medio de escanda.
- 423.— 12 de Junio de 1799. El procurador, en nombre del Abad y monjes, da en arriendo a Tomás Alvarez, vecino de Sta. María de las Villas, el Fundil del Quintanal y

- otras tierras, sitas en Noceda. Renta: trescientos reales de vellón y una arroba de manteca de vaca, cocida.
- 424.**— 25 de Junio de 1799. Expediente sobre la petición de una copia de un arriendo de 1694.
- 425.**— 24 de Enero de 1816. El Abad y su convento dan en arriendo a Alonso Alvarez y a otros, vecinos de Ambás, una tierra en la Llosa de la Cuesta y otras tierras. Renta: dieciocho copinos de escanda.
- 426.**— 29 de Febrero de 1816. El Abad y su convento arriendan a Patricio Fernández, vecino de Cubia, y a otros, vecinos de Ambás, la cuesta de Arriba y otras tierras sitas en dicho lugar. Renta: veintiún copinos y medio de escanda.
- 427.**— 6 de Noviembre de 1816. El Abad y su convento arriendan a Juan Alvarez, vecino de Cubia, y a Domingo Alvarez, vecino de Ambás; al primero, una tierra en el término del Cepedal y otras, con renta de siete copinos de escanda; y al segundo, la mitad del prado del Chamazón y del Prado, en la Vega. Renta: copín y medio.
- 428.**— 16 de Diciembre de 1816. El Abad y su convento arriendan a Juan Morán, vecino de Ambás, una tierra llamada el Castrín y otras. Renta: cinco copinos de escanda.
- 429.**— 1832. Convenio para la cobranza de las rentas de Ambás.
- 430.**— 13 de Septiembre de 1832. Copia simple del ajuste que se hizo de las rentas de Ambás con Pedro Fernández Valle, vecino de Villagarcía, parroquia de Rodiles.

CONCEJO DE TINEO

- 431.**— 28 de Diciembre de 1732. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a varios señores en Gera unas tierras con sus respectivas rentas.
- 432.**—* 14 de Junio de 1724. El Abad y su convento arriendan a Francisco Fernández a Alonso Martínez los bienes que ya llevaban arrendados con sus respectivas rentas.
- 433.**— 9 de Febrero de 1747. El Abad y su convento arriendan a Domingo Fernández y a Juan Pérez, vecinos de Fuexo, todas las tierras pertenecientes a una yuguería en Fuexo. Renta: trescientos veinte reales de vellón, dos libras de cera veinticuatro u once reales por cada una de ellas.
- 434.**— 12 de Noviembre de 1747. Sobre una hacienda en Gera.
- 435.**— 26 de Abril de 1759. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda a Santos Martínez y a otros el coto de Corcoria. Renta: mil trescientos cincuenta y cinco reales.
- 436.**— 21 de Abril de 1760. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Alonso Alvarez y a otros unos bienes con sus rentas en Gera.
- 437.**— 4 de Junio de 1766. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Pedro Cullar, vecino de Gera, y a otros unas tierras con sus respectivas rentas.

- 438.**— 4 de Junio de 1767. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan García y a otros, unas tierras a cada uno con sus respectivas rentas.
- 439.**— 22 de Diciembre de 1776. El Abad y su convento arriendan a Domingo Alvarez Abad, vecino de Gera, y a Basilio Alvarez unas tierras.
- 440.**— 1 de Julio de 1789. El Abad y su convento arriendan a Manuel del Valle y a Antonio García Meras, vecinos de Fuexo, unas tierras. Renta: trescientos veinte reales de vellón y tres libras mayores de cera.
- 441.**— 4 de Octubre de 1813. El mayordomo, con poder de su comunidad, concede a Antonio Sánchez, vecino de Tineo, la administración y percepción de todas las rentas que el monasterio tiene en Gera, Fuexo y otras del concejo de Tineo, por lo que tiene que pagar dos mil doscientos reales.
- 442.**— 4 de Agosto de 1828. El procurador, con poder de su Abad y convento, arrienda a José Rodríguez, vecino de Gera, un prado llamado de Sola Ermita y otras tierras. Renta: doscientos cuarenta y siete reales de vellón.
- 443.**— El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Manuel Pintado y a José Rodríguez, vecinos de Gera, el prado llamado Bampobín, sito en el coto de Corcoria, en Gera. Renta: treinta y seis reales.
- 444.**— Relación de los bienes que posee el monasterio en el concejo de Cangas de Tineo.

CONCEJO DE MIRANDA

- 445.**— 30 de Enero de 1753. El Abad y su convento arriendan a Pedro González, vecino de S. Martín de Lodón, una heredad sita en la Vega de la Ferrera y otras dos en la Vega de Llanteiro. Renta: dos fanegas de escanda.
- 446.**— 23 de Septiembre de 1789. El Abad y su convento dan en arriendo a Domingo Fernández, vecino de Menes, el prado del Palacio. Renta: seis copinos de escanda.
- 447.**— 19 de Abril de 1799. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Teresa Fernández, vecina del lugar de Pumarada, la tierra de Basagaña y otra heredad en Casares. Renta: dos copinos de pan de escanda.
- 448.**— 24 de Mayo de 1800. El procurador con poder de su comunidad, arrienda a Manuela Fernández, vecina de Cutiellos, el prado de la Cuesta y otras tierras sitas en el concejo de Miranda. Renta: una fanega y dos copinos de escanda y dos gallinas.
- 449.**— 24 de Mayo de 1800. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Benita Cuervo, vecina de S. Bartolomé de Miranda, la tablada del Rincón en la Vequina de Santullano y otras tierras. Renta: una fanega de escanda y dos gallinas.
- 450.**— 24 de Mayo de 1800. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a José Fernández Vallín y a otros unas tierras. Renta: un copín y medio de escanda y una gallina.

- 451.— 24 de Mayo de 1800. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Francisco Esteban Valdés y a Teresa Flórez, su mujer, vecinos de Cutiellos, una tierra en la Espinuca y otras. Renta: dos copinos de escanda y una gallina.
- 452.— 21 de Enero de 1810. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Domingo Fernández, vecino de Menes, el prado de Cornellana. Renta: seis copinos de escanda y una gallina.
- 453.— 17 de Septiembre de 1817. La comunidad arrienda a Manuel Fernández, vecino de Castañedo, la tierra del Arroyo y la de Cornellana, en la vega de Castañedo. Renta: diez copinos de escanda.
- 454.— 1833-1834. Expediente sobre el proceso seguido contra Manuel Alvarez de la Viña por la cesión fraudulenta de una finca propiedad del monasterio.

CONCEJO DE ALLER

- 455.— 1702. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda el prado de la Fuente, feligresía de Piñeras.
- 456.— 22 de Julio de 1702. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Rodrigo Bernardo y a otros unas tierras con sus rentas.
- 457.—* 25 de Julio de 1702. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Florencio? Cordero el prado llamado de la Fuente. Renta: dieciséis ducados.

CONCEJO DE LENA

- 458.— 18 de Diciembre de 1703. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Juan Núñez Cachero y Ronzón, vecino de Columbiello, la casa, río y huertas, sitas en dicho lugar. Renta: seis ducados de vellón.
- 459.—* 18 de Diciembre de 1703. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Bartolomé y Tomás Fernández de Fuego, vecinos de Malvedo, la tierra de los Corrales. Renta: cuatro ducados y medio de vellón.
- 460.— 3 de Noviembre de 1758. El Abad y su convento dan poder al mayordomo para que otorgue nuevos arrendamientos de los bienes sitios en los concejos de Lena, Tineo y Pravia, y pertenecientes a la Obra Pía de Vello.
- 461.— 7 de Octubre de 1768. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Domingo Tuñón, vecino de Pola, una heredad en la Sierra y otras tierras. Renta: ciento veintiocho reales de vellón.
- 462.—* 8 de Octubre de 1768. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Francisco Antonio de Haza, vecino de Pola de Lena, una tierra en la Sierra y otras. Renta: trescientos cincuenta reales de vellón.
- 463.—* 8 de Octubre de 1768. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Andrés de Hevia el Sotiquín y otras tierras. Renta: ciento cincuenta y cuatro reales de vellón.

- 464.-* 8 de Octubre de 1768. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Santos de Alcedo, vecino de Vega del Rey, la casería de la Nozala y Gavilanes. Renta: ciento veintiséis reales de vellón.
- 465.-* 7 de Octubre de 1768. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Francisco y a Andrés de la Fuente, hermanos y vecinos de Pola de Lena, la casería de las Ruedas. Renta: ciento setenta y tres reales de vellón.
- 466.- 22 de Octubre de 1768. El Abad y su convento dan en arriendo a Miguel Fernández Fuejo, vecino de Frecha, la tierra de los Corrales, sita en el lugar de Malvedo. Renta: noventa y cinco reales de vellón.
- 467.- [177-2]. Razón de los bienes que el monasterio posee en Pola de Lena, en la que se relacionan los arrendatarios y las cantidades de las rentas.
- 468.- 1777. Razón de la hacienda que el monasterio tiene en Pola de Lena, Vega del Rey y Malvedo, en la que se relacionan los arrendatarios y las cantidades en que se arriendan.
- 469.- 19 de Noviembre de 1777. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Juan Antonio de Haza, vecino de Pola de Lena, la casería de las Ruedas y otras heredades. Renta: mil noventa y siete reales de vellón.
- 470.- 1 de Junio de 1783. El Abad y su convento arriendan a Jacinta Fernández Muñiz, vecina de Pola de Lena, la casería de las Ruedas y otras tierras. Renta: mil noventa y siete reales de vellón.
- 471.- 18 de Diciembre de 1795. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Pedro Gómez, vecino de la Vega del Rey, la casería de la Nozala y Gavilanes. Renta: ciento cincuenta reales de vellón.
- 472.-* 17 de Diciembre de 1795. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Francisco y Rodrigo de la Fuente, hermanos y vecinos de la Casa de las Ruedas, la casería y un castañedo en Pola de Lena. Renta: doscientos ocho reales de vellón.
- 473.-* 17 de Diciembre de 1795. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Andrés Hevia Suárez y a su yerno Ignacio Rubín de Celis, vecinos de Pola de Lena, unas tierras. Renta: ciento veintiocho reales de vellón.
- 474.-* 17 de Diciembre de 1795. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Manuel Tuñón y a Manuel Rodríguez Vigil, vecinos de Pola de Lena, una tierra en la Sierra y otra en las Pedrosas. Renta: ciento sesenta y dos reales vellón.
- 475.-* 18 de Diciembre de 1795. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Francisco Fernández Fuejo la tierra de los Corrales, sita en el lugar de Malvedo. Renta: ciento veintisiete reales de vellón.
- 476.-* 19 de Diciembre de 1795. El mayordomo, con poder de su comunidad arrienda a Jacinta Fernández Muñiz y a su hijo Pedro Antonio de Otaza, vecinos de Pola de Lena, una tierra en la Heria, llamada de Pidozos y otras tierras. Renta: trescientos ochenta y siete reales de vellón.

CONCEJO DE PRAVIA

- 477.— 31 de Octubre de 1635. El Abad y su convento arriendan a Pedro de Arango, vecino de Luerces, una tierra de heredad en la Llera de Luerces. Renta: dos toledanos de pan de escanda.
- 478.— 5 de Diciembre de 1635. El Abad y su convento arriendan a Blas Fernández de Luerces una tierra en el Dosal de Arenas. Renta: celemín y medio de escanda.
- 479.— 7 de Febrero de 1702. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Fernando García de la Noceda, vecino de Forcinas, una heredad en la Vega de Pravia, llamada Sablón y otras tierras en Forcinas. Renta: ciento sesenta y dos reales de vellón y dos gallinas.
- 480.— 16 de Enero de 1727. Arriendo de la Braña de Rosellinas con sus cabañas, prados, montes y dehesas a Alonso de Castro y a otros. Solamente se les arrienda las dos terceras partes, ya que la otra está arrendada a D. Fernando Pantaleón de Inclán. La pensión que tienen que pagar al monasterio es la siguiente: Alonso de Castro y los otros, doscientos cincuenta y siete con cincuenta reales, seis quesos y veintiocho libras de manteca; Fernando Pantaleón de Inclán, por su tercera parte, nueve libras y media de manteca, dos quesos y ochenta y cinco con cincuenta reales.
- 481.—* 6 de Enero de 1727. Alonso de Castro, Domingo de Alba, Pascual de la Torre, vecinos de la Braña de Rosellinas, feligresía de Sta. María de Ballota, se comprometieron a pagar al P. Gabriel Hermida y en su nombre al convento. Renta: Alonso de Castro, 12 libras de manteca y ciento sesenta y uno reales vellón; Domingo de Castro, ocho quesos y cien reales de vellón; Domingo de Alba, veinticuatro libras de manteca y cuatrocientos setenta y uno reales en dinero; Pascual de la Torre, ciento cuarenta y cuatro reales de vellón.
- 482.—* 17 de Marzo de 1745. El Abad y su convento arriendan a Santiago García, presbítero, natural de Linares, toda la renta de escanda que el monasterio tiene en la parroquia de Ballota, que se compone de cincuenta fanegas y cuatro copinos y medio. Renta: veinte reales por fanega, que suman, en un todo, mil once reales y cuartillo.
- 483.—* 28 de Abril de 1745. El Abad y su convento arrendaron a Santiago García, presbítero de la parroquia de Sta. María de Ballota, las dos terceras partes de la Braña de Rosellinas. Pensión: ciento setenta y cinco reales vellón.
- 484.— 11 de Diciembre de 1738. El Abad y su convento arriendan a Juan de Cueba, vecino de Pravia, un terreno en Oraco. Renta: un copín de escanda.
- 485.— 7 de Noviembre de 1741. El Abad y su convento arriendan a Fernando Arango, vecino de Forcinas, toda la hacienda que el monasterio tiene en Forcinas. Renta: ciento sesenta reales vellón.
- 486.— 8 de Noviembre de 1745. El Abad y su convento arriendan a Fernando C. Arango, escribano, como principal, y a Fernando Villazón, como su dador, vecinos del lugar de Forcinas, toda la hacienda que el monasterio tiene en el lugar de Cabos. Renta: doscientos cuarenta reales de vellón.

- 487.— 21 de Enero de 1748. El Abad y su convento arriendan a Francisco de Arangó, ausente, y en su nombre, a Francisco Alvarez, su yerno, vecinos de Luerces, todo el término manso y bravo que se llama el Faveiro, sito en el coto de Luerces. Renta: tres fanegas y media de escanda.
- 488.— 30 de Noviembre de 1754. El Abad y su convento arriendan a Gregorio de Arango, vecino de Luerces, dos tierras de heredad en la Llera de Luerces. Renta: veinte reales de moneda corriente.
- 489.— 2 de Agosto de 1758. El Abad y su convento arriendan a José Fernández, vecino de Repollés, coto de Luerces, y a Sebastián Cuervo, su fiador, un huerto cerrado, en la parte de abajo de la casa en que vive el citado José. Renta: seis reales de vellón.
- 490.— 23 de Agosto de 1758. El Abad y su convento arriendan a Fernando Ramón la tierra del Controzo y una higuera. Renta: cuatro copinos de escanda, buena de dar y de tomar.
- 491.— 3 de Agosto de 1759. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Juan García Baragaña, un lugar en el Cuebo. Renta: seis reales de vellón, y con la condición de que tiene que descepar y arrancar todos los robles, que se hallan en dicho lugar.
- 492.— 25 de Diciembre de 1759. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Adriano Carbajal y a Adriano de la Vina, vecinos de Soto del Barco, unas tierras. Renta: doscientos reales de vellón.
- 493.—* 11 de Octubre de 1748. El Abad y su convento arriendan a Adriano Carbajal y a sus hermanos, vecinos de S. Pedro de Soto, unas tierras. Renta: ciento treinta y tres reales de vellón en moneda corriente.
- 494.— 6 de Enero de 1766. El Abad y su convento arriendan a Francisco de Sargos, vecino de Peñaullan, una tierra llamada Cabien, mas otras heredades. Renta: dos fanegas de pan y dos gallinas o capones.
- 495.— 16 de Enero de 1766. El Abad y su convento arriendan a Juan Villazón Miranda y a Francisco García de la Noceda, vecinos de Forcinas, una tierra en Forcinas, llamada la Llosa de la Barca, y otras tierras. Renta: ciento sesenta reales de vellón y dos gallinas o capones.
- 496.— 16 de Enero de 1766. El Abad y su convento arriendan a Juan Villazón Miranda (como el anterior, -duplicado -).
- 497.—* 4 de Noviembre de 1753. El Abad y su convento arriendan a Pedro Ménéndez Posada, a Francisco García de la Noceda y a Juan de Villazón Miranda, vecinos de Forcinas, unas tierras. Renta: lo que puede legítimamente valer, más ciento sesenta reales y, por una vez, un carnero.
- 498.—* 6 de Noviembre de 1700. El Abad y su convento arriendan a Juan Cuervo y a Fernando Cuervo, vecinos de Forcinas, todos los bienes que el monasterio tiene en Forcinas. Renta: diez ducados de vellón, más un salmón y dos lampreas.

- 499.— 27 de Enero de 1766. El Abad y su convento arriendan a Juan Gutiérrez, a Fernando Gutiérrez y a Antonio Miranda, vecinos de Bances, unas tierras de heredad. Renta: cincuenta reales de vellón y dos gallinas o capones.
- 500.— 29 de Enero de 1766. El Abad y su convento arriendan a Juan Menéndez y a otros, vecinos de los Cabos, una tierra en Riondo, más otras heredades.
- 501.— 1775. Sobre el arriendo hecho a Francisco García, vecino de Forcinas, de unos bienes.
- 502.— 6 de Mayo de 1779. El mayordomo, con poder de su comunidad, arrienda a Juan Rodríguez Balledor, cura propio de S. Miguel de Luerces, una huerta cerrada, sita en Repollés y otro huerto cerrado. Renta: veintiocho reales de vellón.
- 503.— 31 de Octubre de 1781. El Abad y su convento arriendan a José García del Barco, vecino de Repollés, una tierra de heredad llamada la Huerta y otra tierra de heredad llamada Tras de la Sebe. Renta: trece reales y medio.
- 504.— 1 de Enero de 1783. El Abad y su convento arriendan a Manuel García unas tierras. Renta: una fanega de escanda y dos gallinas.— Bienes de Hondinas.
- 505.— 10 de Septiembre de 1784. Expediente sobre la petición de una copia de un arriendo de 1753.
- 506.—* 21 de Enero de 1790. El Abad y su convento dan en arriendo a Andrés Garrido, vecino de la Braña de la Puerca, la mitad de dicha Braña de la Puerca y de la Folguerua. Renta: cien reales de vellón y dos libras castellanas de manteca de vaca.
- 507.—* 30 de Junio de 1811. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Tomás Ardura y a otros diferentes bienes en la Braña de la Puerca. Renta: cien reales y tres libras de manteca.
- 508.—* 19 de Febrero de 1814. El procurador, con poder de su Abad y monjes, arrienda a Gregorio Cano, vecino de la Aldea de la Puerca, unas tierras. Renta: cuatro libras de manteca.
- 509.—* 9 de Marzo de 1814. Sobre un arriendo.
- 510.— 15 de Diciembre de 1778. El Abad y su convento arriendan a Ramón Alvarez y a otros, vecinos de Villagonzay, coto de Luerces, unas tierras con sus correspondientes rentas.
- 511.— 18 de Julio de 1794. El Abad y su convento arriendan a Manuel Menéndez, vecino de Quintana, el suelo de una casa con un huerto en el campo de Quintana, y otras tierras. Renta: dieciocho reales de vellón y un capón.
- 512.— 10 de Febrero de 1794. La comunidad arrienda a Manuel Rodríguez y a Juan Menéndez, vecinos de Selgas, todos los bienes que el monasterio tiene en Selgas. Renta: tres fanegas y media de escanda o su importe en dinero de treinta reales la fanega, que componen ciento cinco reales de vellón.
- 513.— 6 de Febrero de 1795. El mayordomo, con poder de su Abad y monjes, arrienda a José de la Viña, vecino de Soto del Barco, un término de heredad en el Cuevo y

la Puerta, en S. Pedro de Corrada, más otras tierras. Renta: doscientos veinte reales de vellón.

- 514.**– 11 de Mayo de 1796. El mayordomo, con poder de su Abad y convento, arrienda a Antonio Menes, vecino de S. Martín de Arango, unas tierras en Montedongo. Renta: dos fanegas y cuatro copinos, que vienen siendo setenta y cinco reales de vellón.
- 515.**– 26 de Diciembre de 1796. El mayordomo arrienda a Jacinto del Campo, vecino de Selgas, una tierra llamada la Hortiquina. Renta: dieciséis reales de vellón.
- 516.**– 3 de Octubre de 1799. El mayordomo arrienda a Benito Fernández y a otros una serie de tierras a cada uno con sus respectivas rentas.
- 517.**– 25 de Febrero de 1801. Sobre el préstamo de Luerces.
- 518.**– 26 de Julio de 1801. El procurador, con poder de su comunidad, arrienda a Manuel Alvarez, vecino de las Campas, una tierra de heredad en la Huerta de Cornellana. Renta: tres copininos de escanda.
- 519.**– 7 de Enero de 1802. Fr. Isidoro Riesco, con poder de su comunidad, arrienda a Francisco Rodríguez una tierra de heredad en la Vega de Corias, de la parroquia de Luerces. Renta: quince reales.
- 520.**– 14 de Noviembre de 1802. El mayordomo arrienda a Antonio Rodríguez, vecino de Selgas, unas tierras. Renta: tres fanegas y cinco copinos de escanda, a cuatro reales el copín, que importan ciento dieciséis reales de vellón.
- 521.**– 6 de Enero de 1803. Reconocimiento de un nuevo arriendo de los bienes de Selgas por Juan Menéndez, que tiene que pagar de renta, tres fanegas y cinco copinos de escanda a cuatro reales el copín.
- 522.**– 16 de Noviembre de 1812. El procurador, con poder dado por su comunidad, arrienda a Ramona Díez, vecina de Luerces, un huerto con sus árboles, cerrado. Renta: un copín de escanda.
- 523.**– 1815. Sobre los arriendos del lugar de Cabos.
- 524.**– 9 de Agosto de 1818. El procurador arrienda a Francisco Antonio González, cura de la parroquia y jurisdicción de Luerces, una tierra en la Llera y otros bienes. Renta: dos reales de vellón y tres copinos de escanda.

7. VENTAS JUDICIALES

- 525.**– 1605-1830. Concejo de Lena
- 526.**– 1798-1828. Concejo de Grado
- 527.**– 1645-1802. Coto de Luerces
- 528.**– 1722-1829. Concejo de Salas

CONCEJO DE LENA

529.- 1714. Venta judicial

530.- 1605-1830. Ventas judiciales.

CONCEJO DE GRADO

531.- 1798-1828. Ventas judiciales.

COTO DE LUERCES

532.- 1645-1802. Ventas judiciales.

CONCEJO DE SALAS

533.- 1722-1829. Ventas judiciales.

8. FOROS

534.- 29 de Agosto de 1543. El Abad y su convento aforan a Juan de Llano, del concejo de Salas, el cillero de S. Andrés de Cangas de la Barzaniella, sito en la villa y concejo de Cangas, con heredades, viñas, lagares, molineras, etc. Renta: treinta y cuatro "cuepas" de vino cocido de dos cántaras.

535.- 12 de Junio de 1563. Sobre el foro que hizo el monasterio a Álvaro Peláez, vecino y regidor de Pravia, de la yuguería de Ponte de Vega, sita en los concejos de Pravia y Salas.

536.- Sobre venta y préstamos de foros.

537.- 31 de Octubre de 1732. Sobre el foro de las yuguerías de Puente de Vega, Travesedo y Montedongo.

538.- 1760. Sobre foros que vacaron por la muerte del Rey D. Fernando VI.

539.- 10 de Agosto de 1815. Sobre el foro de Ambás a unos vecinos del concejo de Grado, que se prestan a pagar mil doce reales vellón. El Abad General no dio licencia para ello.

540.- 17 de Junio de 1816. Convenio y obligación hecho por los vecinos de Ambás en Salcedo.

541.- 10 de Marzo de 1828. Sobre el foro del Infantado.

542.- 4 de Octubre de 1829. Sobre el foro del prado de la Divisa, en Figares.

543.- 1 de Agosto de 1830. Sobre el foro de una casa en el lugar de Allence, parroquia de Villazón. Renta: quince maravedís y una gallina.

- 544.— 18 de Octubre de 1831. Sobre el foro del Lagar. Renta: diez reales de vellón, doce maravedís y un buen carnero.
- 545.—* 4 de Noviembre de 1831. Sobre el foro de la tierra llamada Casa Sola en la huerta del Lagar. Renta: diez reales de vellón, doce maravedís y un buen carnero.
- 546.— 1832. Reconocimiento por parte de D. Bartolomé Fernández, vecino de Ablaneda, de que debe pagar al monasterio por foro de la casa en que vive, dos copinos de escanda.
- 547.— 21 de Abril de 1833. Sobre el foro del castañedo, llamado de los Peredos. Renta: un copín de escanda.
- 548.— 4 de Agosto de 1833. Sobre un foro.
- 549.— 9 de Enero de 1834. Foro a Juan García, vecino de Priero, de una casa con su quinta. Renta: veinte reales de vellón en moneda sonante, usual y corriente.
- 550.— Copia de la hacienda de la casa de Dóriga y Malleza, sita en el coto de Cornellana, apeada en el año 1665.
- 551.— Copia del foro del cellero de Sta. Eulalia de las Dórigas hecho a José Miguel de Heredia en el año 1742 por los comisionados del cabildo como protector y patrono del hospital de S. Juan.

9. PLEITOS

A

- 552.— 30 de Diciembre de 1547. Compromiso y sentencia dada por los jueces árbitros, sobre los quñones de la Huerta de la Iglesia, laboría de Mirones y foro del Polichero, en que había precedido pleito entre el monasterio y los vecinos de Sta. Eufemia.
- 553.— 30 de Diciembre de 1547. Sentencia que, a favor del monasterio, dieron Juan Martínez de Cornellana y Pedro Díez de Borreras sobre los términos de la Rabada y otras heredades.— Sacada copia en 1613.
- 554.— 1554. Querella y dos provisiones reales sobre criminalidades que cometieron distintos vecinos del coto y jurisdicción de Cornellana contra un juez de residencia nombrado por el Abad del monasterio y contra los monjes.
- 555.— 1556. Autos y escrituras dadas por el juez del coto de Cornellana y por el Abad en grado de apelación.
- 556.— 1580. Testimonio en relación de una sentencia dada contra los feligreses de S. Martín de Baño sobre las cinco blancas que debían de pagar de fuego, huerto y vasallaje, y un garfado de espigas por razón de primicias en cada un año al monasterio, y del allanamiento que hicieron a pagar estos derechos después de interpuesta la apelación.
- 557.— 1580. Declaración de la hacienda que llevaba en Bascones Fernando Alvarez de la Ribera.

- 558.- 6 de Enero de 1581. Información en virtud de provisión real en un pleito que el monasterio tuvo con Arias Menéndez Presno, forero del dicho monasterio, sobre ciertos bienes y heredades.
- 559.- De la deposición de los dos testigos que contiene este instrumento consta que el no encontrarse la escritura de foro, sobre cuyos bienes se litigaba, era por tener por cierto el haberse quemado dicha escritura cuando se incendió parte del monasterio y su archivo. Uno de los testigos, de edad de ochenta años, depone haber sido testigo ocular de dicha quema.
- 560.- 1581. Testimonio de haber cesado la edificación de un edificio que García de Dóriga, vecino del concejo de Salas, empezó a construir en los entrelagos de los Verdugos de la jurisdicción del coto de Cornellana. En virtud de requerimiento hecho por parte del monasterio como dueño y Señor de dicho coto.
- 561.- 1582. Sentencia a favor del monasterio sobre una tierra sita en el Pumar de Quintoños.
- 562.- 1585. Contra Diego de Llamas, juez del coto de Cornellana.
- 563.- 1593. Sobre una información falsa hecha contra Juan de Lanio, escribano.
- 564.- 1595. Sobre el castañedo sito en Sobrerriba y posesión que se dio al monasterio de Cornellana.
- 565.- 1596. Ejecutoria a favor del monasterio contra los vecinos de Sobrerriba.
- 566.- 1597. Provisión real ganada. A petición del monasterio.
- 567.- 1601. Autos contra Juan Fernández de Vallín sobre haber maltratado y herido a María Rodríguez, mujer de Diego Prieto de Sobrerriba.
- 568.- 1601. Autos.
- 569.- 1605. Sobre quebrantamiento de cárcel y resistencia a la justicia. De una parte Diego Prieto, vecino de Sobrerriba, y de otra, reo acusado, Juan de Vallín.
- 570.- 1607. Denuncia.
- 571.- 1610. Denuncia por haberse quebrantado el regimiento del vino, vendiéndolo a mayor precio.
- 572.- Pleito contra un tabernero del coto, que vendió vino blanco sin "regimiento" del P. Abad.
- 573.- 1611. Ejecutoria a favor del monasterio de Cornellana contra Diego Fernández y otros sobre diferentes bienes y hacienda en la villa y coto de Cornellana.
- 574.- 1617. Copia auténtica sacada con autoridad de justicia de una provisión real.
- 575.- 1617-1619. Memorial en derecho en el pleito que el monasterio litiga con el fiscal de S. M., Fernán García de Dóriga y otros.

B

- 576.- 1618. Probanza por parte del monasterio en el pleito que litigó con el fiscal de S. M., con el gobernador de Asturias y Fernán García de Dóriga.
- 577.- 1618-1619. Sentencia de vista y revista de la Real Chancillería.
- 578.- 1618-1622. Actos de oficio ante el juez de Cornellana y en grado de apelación ante el Abad. Auto de como el abad de Cornellana le quitó la vara al juez.
- 579.- 1618-1620. Autos sobre pendencia y heridas entre el actor demandante Fernando García de Ramon y reos acusados Pedro Río y Alonso Barbón y demás culpados.
- 580.- 1619. Copia de la ejecutoria sobre la jurisdicción civil y criminal, señorío y otros derechos del coto de Cornellana.
- 581.- 1619. Ejecutoria a favor del monasterio en el pleito litigado con el concejo de Salas, intentando dicho concejo con Fernando García de Dóriga acortar los límites y distrito de la jurisdicción del coto de Cornellana.
- 582.- 1619. Contra un tabernero que vendió vino sin regirlo el Abad.
- 583.- 1619. Autos.

C

- 584.- 1619. Ejecutoria a favor del monasterio de Cornellana.
- 585.- 1619. Relación del pleito sobre la jurisdicción civil y criminal del coto de Cornellana, que litigó el monasterio con el fiscal de S. M. y los vecinos del coto de Cornellana y del concejo de Salas.
- 586.- 1628. Autos y proceso contra Fernando García de Ramon, vecino de Cornellana, sobre malos tratamientos que había hecho a Domingo del Río y a Pedro Gómez del Cajigal.
- 587.- 1628. Ejecutoria a favor del monasterio sobre la jurisdicción civil y criminal del coto de Cornellana.
- 588.- 1629. Auto de oficio.
- 589.- 1630. Requisitoria del juez del coto de Cornellana al juez de Salas.
- 590.- 1630. Provisión real de los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia de Valladolid sobre visita a los escribanos públicos de la villa y coto de Cornellana.
- 591.- 1630.- Requisitoria del juez del coto de Cornellana a los jueces de los concejos de Salas y Miranda.
- 592.- 1630.- Autos en razón de la paga de unas raciones.

D

- 593.- 1630-1633. Pleito entre el monasterio y D^a. Catalina de Ribera, viuda de Fernando de Arango, como curadora de sus hijos.

- 594.**– 1631. Pleito entre el monasterio, Sancho de Arango y Juan Velázquez sobre la pertenencia de mucha parte de un término del Castañedo llamado el Cuarto de la Cascada.
- 595.**– 1633. Papeles en derecho en el pleito sobre el foro vitalicio de Puente de Vega, sito en los concejos de Salas y Pravia.
- 596.**– 1637. Ejecutoria a Favor del monasterio.
- 597.**– 1653. Mandamientos requisitorios del gobernador de Oviedo y Principado de Asturias.
- 598.**– 1670. Pleito entre el monasterio y Diego Fernández sobre vacante de tres foros vitalicios.
- 599.**– 1671. Proceso contra Domingo Pérez, de Sta. Eufemia, sentenciado por el juez ordinario del coto de Cornellana.
- 600.**– 1673. Autos de jueces del Real Consejo y Cámara de Castilla.
- 601.**– 1677. Cesión y apartamiento, en forma, de la oposición interpuesta por parte de Sancho de Arango y Leiguarda.
- 602.**– 1698. Provisión real ganada a pedimento de D. Toribio López Valdés, juez ordinario de la villa y coto de Cornellana, nombrado por el Abad del monasterio y señor de dicha villa y coto.

E

- 603.**– 1705. Ejecutoria contra D. Francisco Arango Barbón y Acellana, vecino y regidor de la villa y concejo de Salas, sobre la reentrega de una heredad en el lugar de Acellana, llamada la Magdalena.
- 604.**– 1724. Provisión de los señores regentes y alcaldes mayores de la Audiencia de Oviedo sobre la posesión dada al monasterio de las dos terceras partes de la Braña de Rosellinas.
- 605.**– 1726. Ejecutoria de los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia de Valladolid contra D. Fernando Pantaleón Inclán.
- 606.**– 1731. Testimonio de dos cartas escritas a D. Andrés Saigas, teniente de Infantería del destacamento de Inválidos, residente en la villa de Salas, en las cuales se previene que disponga que los soldados, que sin orden del regente, vinieron a alojarse al coto de Cornellana, vuelvan a la villa de Salas.
- 607.**– 1732. Autos de posesión que dieron al monasterio las justicias de los concejos de Salas y Pravia, de las yuguerías del lugar de Ponte de Vega.
- 608.**– 1743-44. Cartas ejecutorias de las medias anatas.
- 609.**– 1746. Demanda.
- 610.**– 1747. Sobre un paredón en el río Narcea.
- 611.**– 1747. Pleito.

- 612.**– 1747. Embargo sobre la obra nueva que hizo Juan de Oria, como mayordomo de la casa de Dóriga.
- 613.**– 1748. Memorial ajustado del pleito que litigó el monasterio con D. José de Heredia sobre un paredón o defensa que éste hizo en el río Narcea junto al molino de Juan López de Dóriga.
- 614.**– 1749. Sobre pleitos que el monasterio tiene con D. José Miguel de Heredia, dueño de las casas de Dóriga.
- 615.**– Testimonio en relación de la sentencia y pleito que el monasterio litigó con Gregorio Díaz, vecino de Biescas, sobre la paga de tres copinos de escanda que debía al monasterio anualmente en calidad de foro perpetuo.
- 616.**– 1755. Pleito que el monasterio litigó con Bartolomé Prieto y otros sobre la reedificación y reparos del Molino de la Condesa.
- 617.**– 1756. Testimonio de la petición, decreto y notificación por la cual el monasterio se opuso a la posesión que la justicia ordinaria del concejo de Salas, en virtud de real carta ejecutoria, dio a Fernando Fernández, vecino de Villazón, de la tierra llamada de Arrojo, sita en el lugar de Acellana.
- 618.**– 1759. Autos posesorios de los bienes y hacienda que el monasterio tiene en el lugar de Alvare, del concejo de Grado y parroquia de Dóriga, quieta y pacíficamente.
- 619.**– 1759. Posesión dada al monasterio en virtud de real provisión de la Real Audiencia de este Principado del Apostol de la Fuente, sito en el concejo de Candamo.
- 620.**– 1767. Carta-ruego al Abad para que no se prosigan las obras sobre el río Narcea.
- 621.**– 1767. Testimonio auténtico de la sentencia dada por el Abad del monasterio y D. Gregorio Menéndez Vigo, por la cual absuelve a este monasterio de la paga de cuatro mil trescientos sesenta y cuatro reales que le pedía dicho D. Gregorio.
- 622.**– 1767. Embargo puesto por el monasterio al mayordomo de la casa de Dóriga y sus renteros.
- 623.**– 1772. Demanda.
- 624.**– 1772. Pleito y probanza contra Isabel Rodríguez, vecina de Ablaneda, sobre las heredades de la Braña, la Brañina, el Campón y la Tablada.
- 625.**– 1778. Pleito entre el Abad y monjes del monasterio y D. Antonio de Heredia sobre un embargo.
- 626.**– 1778. Pleito que litiga el monasterio contra D. Antonio Heredia sobre el sitio del Dosal o Pascón.
- 627.**– 1778. Real carta ejecutoria de la Chancillería de Valladolid.
- 628.**– 1778-1779. Pleitos entre el monasterio y D. Antonio de Heredia.
- 629.**– 1780. Demanda.
- 630.**– 1790. Sentencia.

631.— Instrucciones sobre el embargo de paredones del río Nárcea.

632.— Carta privada con relación a un pleito.

F

633.— 1802. Ejecutoria en el tribunal de La Rota a favor del monasterio sobre diezmos.

634.— 1833. Certificado en virtud de una sentencia dada por el Tribunal de Marina de Gibón, en la cual son absueltos los vecinos de Cornellana de pagar diez mil o más reales, que injustamente les exigían.

635.— Varios.

10. APEOS

A

636.— 1531. Concejo de Miranda.

637.— 1545-1546. Coto de Luerces, concejo de Pravia, concejo de Valdecarnaza, concejo de Babía de Suso y de Yuso, los Cilleros, concejo de Torrestio, concejo de Teverga, concejo de Grado. coto de Villavaler.

638.— 1545-1546. Concejo de Grado.

639.— 1546. Coto de Cornellana.

640.— 1569. Robledo de Biforco, concejo de Cangas.— Fuexo, concejo de Tineo.— Cadabedo, concejo de Valdés. Fontaniella y Cortina en Gamanes.

641.— 1580. S. Pedro de Corrada, S. Pedro de Soto, Sta. María de Riberas y de Pravia.

642.— 1580. Arganzua y Selce.

643.— 1580-1582. Concejo de Pravia.— Concejo de Grado.— Concejo de Cornellana.— Concejo de Salas.

644.— 1581. Concejo de Torrestio.— Los Cilleros.— Babía de Suso y de Yuso.

645.— 1582. Álava.

B

646.— 1616. Pereda y Cañedo.

647.— 1620. Monteciello, Sobrevilla, Barrio, Cuña, etc.

648.— 1627. Sta. María de las Villas.

649.— 1633. Retuerto y Santullano.

650.— 1634. Peñalba y Mena.— Sta. María de Frayan.— Quintanilla.— Cabrillanes.

651.— 1638-1639. Santiago de la Barca.

- 652.- 1638. Dóriga y Rubial.
653.- 1638. Cadabedo.- Fontaniella.- Cortina.
654.- 1638. Fuexo.- Palacios.- Pinera.- Castañera.- Gera.
655.- 1638. Tremado.- Villacibrán.- Rubial.- Villadecanes.- Naviego.- Ardaliz.- Las Mestas.- Robledo de Biforco.
656.- 1639. Villamar.- Camuño.- S. Martín de Salas.- Priero.- Linares.- Santiago la Barca.
657.- 1640. Vicente de Salas.- S. Juan de Godán.- Ablaneda.- Biescas.- Carles.
658.- 1641. Coto de Cornellana.
659.- 1642. Justo de las Dórigas.- S. Esteban de las Dórigas.
660.- 1648. Ponte de Vega
661.- 1650. Peñalba.- Mena.- Cornapudo.- Castro de Quintanilla.- Robledo.- Cospe- dal.- Genestrosa.- Torre de Barrio.
662.- 1659. Robledo de Biforco.

C

- 663.- 1666. Concejos de Grado, Salas y Pravia y patronatos de beneficios.
664.- 1667. Sta. Marina de Barrio y Cuña.
665.- 1668. Coto de Cornellana.
666.- 1670. Concejo de Grado.
667.- 1670. Concejo de Salas.
668.- 1671. Concejo de Salas.
669.- 1672. Coto de Luerces.
670.- 1675. Concejo de Salas.
671.- 1699. San Bartolomé.- Cutiellos.- Vega de Santullano.

D

- 672.- 1701. Concejo de Salas.
673.- 1704. Concejo de los Cilleros y de Babía de Suso y de Yuso.
674.- 1749. Tierra del Valle.
675.- Sobre el apeo de Santiago la Barca y Sta. Eulalia de Dóriga.
676.- 1815. Lugar de Ambás y división entre el colegio de Belmonte y este monasterio de Cornellana, de los bienes comprendidos dentro de sus límites.

11. TRUEQUES, CONVENIOS, ETC.

- 677.**– 1541-1548. Trueques.
- 678.**– 1560-1595. Trueques.
- 679.**– 1633-1693. Trueques.
- 680.**– 1704-1714. Trueques.
- 681.**– 1606. Escrituras del apartamiento y renuncia por los vecinos del lugar de Fresnedo en el pleito que litigaron contra el monasterio de Cornellana.
- 682.**– 1629. Autos sobre el barco del río Narcea.
- 683.**– 1647. Convenio entre Cornellana y Pedro Longoria sobre una heredad en la huerta llamada el pradrón de la Pedrosa.
- 684.**– 1748. Sentencia y autos ejecutorios sobre el copín del huerto que deben pagar los vecinos del lugar de Lanío, concejo de Salas.

A. PLEITOS, ETC.

- 685.**– 1673. Pleito entre Cornellana y D. Luis de Miranda.
- 686.**– 1717-1731. Ajuste y convenio con los vecinos de Cospedal.
- 687.**– 1742. Carta ejecutoria contra la casa de Dóriga.
- 688.**– 1742. Carta ejecutoria contra el capellán de Rabadiella.
- 689.**– 1778. Convenio entre Cornellana y la casa de Dóriga.
- 690.**– Sobre el foro de las Barzaniellas que llevaba el señor Conde de Miranda.

B. TRUEQUES

- 691.**– 1583. Trueques.
- 692.**– 1826. Trueques.
- 693.**– 1742. Sobre el monasterio y la casa de Dóriga.
- 694.**– 1775. Sobre el río Narcea.

FONDO DEL CONDADO DE ALTAMIRA



LEGAJO I

GENEALOGIAS

- 1.— De Ares Méndez, Señor de Grandas. - De Juan Alonso de Guzmán, tercer duque de Medina Sidonia, casó en segundas nupcias con doña Leonor de Zúñiga.
- 2.— De don Diego de Andrade, señor de Puente deume, primer Conde de Villalba, casado con doña María de las Mariñas, señora de Mariñas Santiso.
- 3.— De don Juan Alvarez Osorio, señor de Villalobos, duodécimo nieto de don Gutierre Osorio, ricohome en el reinado de don Fruela I, casado con doña Aldonza de Guzmán.
- 4.— De don Pedro Alvarez Osorio, segundo marqués de Astorga, casado con doña Beatriz Quiñones.
- 5.— De don Pedro Alvarez Osorio, casado con doña María Rodríguez de Villalobos.
- 6.— De Pedro Alvarez Osorio, casado con doña Urraca de Moscoso.
- 7.— De don Fernando de Andrade, segundo Conde de Villalba, señor de la casa de Andrade, Puente deume y Ferrol, asistente y capitán de Sevilla, casó en segundas nupcias con doña Francisca de Zúñiga y Ulloa, tercera condesa de Monterrey. - De don Fernán Becerra, casado con doña Mayor Fernández.
- 8.— De don José Bolaño Rivadeneira y Mariñas, señor de Tores, Junquera y Caramiñal, marqués de Parga, etc. Entronque con la casa Andrade Pimentel y con la casa de Taboada.
- 9.— De doña Elvira de Castro, casada con D. Juan Muñoz, catedrático en la universidad de Salamanca. Entronque con los Rivadeneira.
- 10.— De don Fernando de Castro, casado con doña Leonor de Portugal, condesa de Gelves.— De don Francisco de Castro, casado con doña Lucrecia Legnan de Gatiñara.
- 11.— Entronque de la Casa Real Española (Castilla) con la Francesa por el casamiento de don Fernando de la Cerda, hijo del Rey Alfonso el Sabio y de doña Violante de Aragón, con doña Blanca de Francia, hija de don Luis, Rey de Francia y de doña Margarita de Aragón.
- 12.— De Pedro Eanes Docampo, casado con doña Teresa Alvarez.
- 13.— De Pedro Eanes Mariño, casado con doña Beatriz Roiz.
- 14.— De don Enrique Enríquez, almirante de Sicilia, casado con doña María de Luna.
- 15.— Del Conde don Pedro Enríquez con doña Isabel de Castro.
- 16.— De don Pedro Fernán de Castro; casó, primero, con doña Isabel Ponce de León y, en segundas nupcias, con doña Aldonza Lorenza de Valladares.
- 17.— De don Diego Fernández de Córdoba, casado con doña Sancha de Rojas.

- 18.— De Nuño Freire de Andrade, casado con doña María de Ulloa. Señores de Puente-decume, Villalba, Ferrol y Mariñas.
- 19.— De Fernán García Docampo, casado con Teresa Eáns de Todela. Entronque con los Moscoso.
- 20.— De García Pérez Docampo, casado con doña Mayor Fernández.
- 21.— De Juan Eáns de Todela.
- 22.— De Gómez Pérez das Mariñas, casado con doña Teresa de Aro.
- 23.— De la casa de Grajal y Montaos.
- 24.— De doña Ana Nicolasa de Guzmán, casada con don Antonio Moscoso, Conde de Altamira.
- 25.— De don Manuel Luis de Guzmán, casado con doña Ana Davila Osorio.
- 26.— De Lope Pérez de Montaos, casado con doña Berenguela Gómez. Su hija Inés López, casada con García Prego, hizo donación de varios bienes a Lope Pérez el Mozo en el año 1375.
- 27.— De Diego López de Castro, casado con doña María Bermúdez de Sotomayor.— De Gonzalvo Mariño, padre de Mariña González.
- 28.— Línea real de la casa de Lemos.
- 29.— De la casa de Lemos.
- 30.— De don Vidal de Moscoso, señor de Altamira.
- 31.— De don Rodrigo Moscoso, tercer Conde de Altamira, casado con doña Teresa de Andrade.
- 32.— De Rodrigo de Moscoso, casado con doña Juana de Castro.
- 33.— De Luis de Moscoso, casado con doña Mariana Bermúdez de Frómista.
- 34.— De D. Gaspar de Moscoso, Conde de Altamira, casado con doña Antonia de Mendoza, marquesa de Almazán, condesa de Monteagudo.
- 35.— De María de Mérida y Molina, casado con don Fernando de Rivadeneira. Este se casó en segundas nupcias con doña Ana Velázquez de Salazar.
- 36.— De Rodrigo Osorio de Moscoso, casado con doña Isabel de Castro. Entronque con don Diego de Barjas Carvajal.
- 37.— De don Gutierre Osorio, casado con doña Argilona (casa de Astorga).
- 38.— De D. Gutierre Osorio. Reinando Mauregato, contradujo el tributo de las cien doncellas al Rey moro.
- 39.— Del Rey don Manuel de Portugal.
- 40.— Del Rey don Juan I de Portugal.
- 41.— De don Rodrigo Ponce de León, tercer duque de Arcos.

- 42.— De don Rodrigo Fimentel, casado con doña María Pacheco (últimos condes de Benavente).
- 43.— De don Lope Pérez de Moscoso, casado con doña Berenguela Gómez.
- 44.— De Mayor Pérez o Fernández de Moscoso, casada con Fernán Becerra.
- 45.— De Paco Mariño, repostero mayor del Rey D. Fernando.
- 46.— De Ruy Sánchez Moscoso el Bravo, Pertiguero Mayor de tierra de Santiago. Casó dos veces. La primera, con doña Inés de Limia, hija de los señores de Sandera; la segunda, con doña Mayor Alvarez de Sotomayor. De ésta no tuvo sucesión.
- 47.— De don Fernando Ruiz de Castro, Conde de Lemos, casado con doña Isabel Enríquez.
- 48.— De don Fernando Ruiz de Castro, llamado el Castellano, casado con doña Estefanía, hija del Rey don Alonso VIII.
- 49.— De don Alvaro Rodríguez de Limia, casado con doña Inés de Sotomayor.
- 50.— Sobre la familia Sánchez de Ulloa.
- 51.— De Lope Sánchez de Ulloa con Marina Sánchez.
- 52.— De Andrés Sánchez de Gres, el I, que casó con doña María Alvarez de Moscoso, hermana de don Rodrigo de Moscoso, arzobispo de Santiago.
- 53.— De Alonso Sánchez de Gres.
- 54.— Del Rey don Sancho IV, casado con doña María de Uccero.
- 55.— De Sancho Sánchez, señor de Ulloa, casado con doña María Ruiz de Molina. Su hija, doña Teresa Sánchez de Ulloa, casó con don Pedro Vidal, señor de Moscoso.
- 56.— De don Alonso de Torre Salado, casado con doña Leonor de Espínola.
- 57.— De don Pedro Vidal, casado con doña Teresa Sánchez de Ulloa.
- 58.— Genealogías y datos históricos
- 59.— De don Alvaro de Zúñiga, primer duque de Arévalo, Plasencia y Béjar, casado con doña Leonor Manrique.

LEGAJO 2

NOTAS HISTÓRICAS

- 60.— Principios de la ilustre familia y casa de Moscoso, que describió don Luis de Ayala en su segundo tomo de las Genealogías de España.
- 61.— D. Juan el I, Rey de Castilla y León, en cortes que celebró en Segovia, año de 1383, mandó que desde entonces se dejase las cuentas de las eras, que se habían usado desde Octaviano Augusto César y se contase por los años del nacimiento de Cristo.— Otras noticias.

- 62.— Sobre la sucesión de la casa de Andrade.
- 63.— Notas históricas.
- 64.— Cartas de don Juan de Austria II.
- 65.— Notas históricas sobre el monte de Santa Susana, convento de N. Señora de la Cerca, etc.

LEGAJO 3

3 A 1 VARIOS. SIGLOS XIII, XIV, XV Y XVI

- 66.— Resumen de documentos medievales sobre donaciones, bulas, mayorazgos, provisiones y sentencias.
- 67.— Coruña, 20 de Junio de 1220. El Rey don Alonso hace merced a Pedro Juan Marino de la villa de Vimianzo.
- 68.— Años de 1302 y 1303. Juro de heredad hecho por el Rey don Fernando IV de Castilla a Payo Mariño, su repostero mayor.— Año 1351, Valladolid, 25 de Octubre. El Rey don Pedro I de Castilla expide real cédula a favor de Pedro Eáns Mariño.
- 69.— Año 1367. Escritura de concordia entre Teresa Eáns de Todela y Juan Docampo, canónigo de Santiago.
- 70.— Año 1371. Privilegio que el Rey Alonso XI hizo de los lugares de Noceda, S. Vincenzo, etc. a favor de Andrés Sánchez en remuneración de sus muchos servicios al Rey y a la corona.— Año de 1289. Testamento de Pedro Mariño en favor de la Orden de Alcántara en Zamora.
- 71.— Año 1378. Relación de donaciones que Andrés Sánchez de Gres dejó a varios monasterios.
- 72.— Año 1380, 28 de Diciembre. Testimonio de protesta que Bernardo Eáns, vecino de Santiago hizo sobre el derecho que los linajes de Campo, etc. tenían que proponer cada seis hombres para que de ellos nombrase el arzobispo las justicias.
- 73.— Año 1380, 28 de Diciembre. Cabildo de Mercaderes.
- 74.— Año 1407. Doña María de Ocampo, después de viuda, y antes de entrar de religiosa en el monasterio de Sta. Clara de Santiago, hizo testamento: después de varias mandas nombró heredero universal a su sobrino Ruí Sánchez de Moscoso.— Aforamiento de algunas tierras de la herencia. Año de 1376.— En 1 de Febrero de 1458, don Rodrigo de Moscoso, hijo legítimo de Ruí Sánchez de Moscoso, hizo testamento, por el cual se mandó enterrar en el monasterio de S. Payo de Antealtares, dentro del coro, etc.— 1416. Donaciones de Juan Vecera.
- 75.— Año 1375. Donaciones a favor de Lope Pérez el Mozo.
- 76.— 23 de Julio de 1376. D. Rodrigo, arzobispo de Santiago, hizo foro a Martín Becerra y a su mujer, del coto de Jallas con su castillo, tierras y señorío.

- 77.— 7 de Enero de 1418. Testamento hecho por Andrés Sánchez de Gres, el II, en favor de su hijo Roy Sánchez.
- 78.— 1 de Septiembre de 1419. Donación de bienes al monasterio de S. Martín y al de S. Payo de Antealtares.
- 79.— 18 de Marzo de 1422. Legación de bienes que hace el arzobispo de Santiago D. Lope de Mendoza a su sobrina, doña Leonor de Mendoza.
- 80.— 25 de Abril de 1422. Carta real de poder a favor de Rui Soredo das Mariñas y a Juan Sánchez de Medina.
- 81.— 1424. D. Fadrique de Castro, duque de Arjona, Conde de Trastámara, hace donación para siempre a Rui Sánchez de Moscoso, de la tierra de Barcala.
- 82.— 1432. El Rey D. Juan II, a instancia de los procuradores del reino, nombra a Alvar Gonzalves de León, bachiller, para que averiguase las usurpaciones de bienes cometidas en Betanzos.
- 83.— 1435. Dictamen de Alvar Gonzalves.
- 84.— 20 de Abril de 1439. El Rey D. Juan II hace merced a Pedro Alvarez Osorio de la villa de Chantada con su castillo, fortaleza y castros y con toda su tierra y aldeas y vasallos.
- 85.— 1455. Poder que dio D. Lope Osorio de Moscoso a Pedro do Campo y a Diego de Villamizón para tomar posesión de las fortalezas de Altamira.
- 86.— 1458. Nota del testamento de Juan Domingo de Reboredo y otras curiosidades.
- 87.— 5 de Julio de 1463. Traslado del mayorazgo de Lope Sánchez de Ulloa.
- 88.— Toro, 6 de Julio de 1465. Donación que hizo el Rey D. Enrique a D. Alvaro Pérez Osorio, Conde de Trastámara, de la ciudad de Astorga.
- 89.— Santiago, 5 de Octubre de 1486. Real carta de los Reyes Católicos a favor de doña Urraca de Moscoso, sobre sus posesiones de Burón.
- 90.— 1492. Sobre las tierras de Castroverde y Luaces y las mercedes que D. Alonso Niño de Castro hizo a sus vasallos, etc.
- 91.— Sobre donación por testamento que hizo doña Urraca de Moscoso el 28 de Octubre de 1498 a la iglesia de Sta. María del Camino.

3 A 2 SIGLOS XIII, XIV, XV Y XVI

- 92.— Resumen de varios papeles que se hallaron en Monforte de Lemos.
- 93.— Memorial de escrituras.
- 94.— S. XVI. Aprobación de los señores Francisco de Paz y Juana Muniz. sobre partijas.
- 95.— 4 de Marzo de 1504. Testimonio de cláusulas que hizo el Conde D. Lope Sánchez de Moscoso a favor de los hijos de Fernán Alvarez de Carantoña.

- 96.— 13 de Noviembre de 1505. Absolución de excomunión al Conde de Altamira. (Traslado de una bula del papa Julio II).
- 97.— Tudela del Duero, 25 de Agosto de 1506. Privilegio del Rey D. Felipe I el Hermoso en favor de D. Rodrigo Enríquez Osorio, Conde de Lemos.
- 98.— Testimonio de la venta y carta de pago del precio en que se vendió a favor de Sr. D. Lope de Moscoso, Conde de Altamira, la villa de Castroverde por D. Alonso Niño de Castro, vecino de Valladolid, cuya escritura y venta se otorgó con facultad real en Valladolid a 3 de Diciembre de 1514 ante Francisco de Salamanca, escribano.
- 99.— 11 de Enero de 1542. Poder que dio D. Lope Osorio, Conde de Altamira, a Gonzalo de Luaces, mercader, vecino de la ciudad de Santiago, para que en su nombre cobrase cierta cantidad de dinero sobre rentas y alcabalas.
- 100.— 22 de Mayo de 1542. Donación de D. Fernando de Castro a su hijo D. Pedro de Castro y de Andrade y de Ulloa.
- 101.— 22 de Diciembre de 1554. Sobre el casamiento de D. Rodrigo Osorio de Moscoso.
- 102.— 6 de Agosto de 1556. Testimonio de la concordia hecha entre el cardenal D. Juan de Toledo, arzobispo de Toledo, y D. Lope Osorio de Moscoso, Conde de Altamira.
- 103.— 26 de Enero de 1557. D. Juan Gayoso, deán de Mondoñedo, otorgó poder a favor de Lope Díaz de Gayoso, mayordomo del hospital de Santiago, para que en su nombre ejerza la jurisdicción civil y criminal de sus cotos de Guntín, Canedo, Mosteiro, etc. — En 24 de Septiembre de 1557, D. Rodrigo de Arrojo Valcarce da poder a Lope Díaz de Gayoso para que en su nombre demandase y cobrase las rentas y frutos de la capilla de S. Miguel de la catedral de Lugo.— En 27 de Noviembre de 1557, Lope Díaz Gayoso da poder a Pedro Vázquez Gayoso, arcediano de Abeancos, para demandar y cobrar las rentas que se le debiesen en cualquier parte y para que en su nombre pudiese usar la jurisdicción civil y criminal del coto de Villalvite.
- 104.— 1557. Poder dado por Rodrigo Arrojo Valcarce a Teresa Alvarez de Valcarce.
- 105.— 27 de Diciembre de 1558. Copia del testamento, vínculo y mayorazgo, que fundó el capitán D. Juan de Gayoso.
- 106.— Copia a la letra de la fundación de vínculo de los cotos de Guntín y Canedo y más bienes que comprende, otorgada por el capitán D. Juan de Gayoso, deán de la iglesia de Mondoñedo.
- 107.— Julio de 1563. D. Francisco Pérez promete a Lope Díaz de Gayoso 2.500 ducados si se casa con doña Constanza das Mariñas, hija de Fernán Díaz de Ribadeneira y de Berenguela de Aro.
- 108.— 19 de Noviembre de 1564. Martín de Leis, vecino de Lage, pide al Conde de Altamira el título de escribano.
- 109.— 10 de Abril de 1569. Lope Sánchez de Ulloa, regidor de Santiago, deja heredero a su hijo Fructuoso de Ulloa.

- 110.- 22 de Mayo de 1578. D. Pedro de Castro, hijo mayor de D. Fernando de Castro y de su mujer doña Teresa de Andrade, otorgó escritura de donación, en favor de su padre, de todos los frutos, rentas, beneficios, pechos y derechos de herencia y sucesión de su madre, etc.
- 111.- Testimonio de la fundación de mayorazgo de D. Fernando Rivadeneira, fechado en Méjico a 2 de Diciembre de 1581.
- 112.- 1581. Traslado de la fundación del vínculo de mayorazgo que fundó D. Fernando de Rivadeneira en favor de D. Francisco de Rivadeneira, su hijo mayor, y a sus descendientes.
- 113.- 29 de Mayo de 1582. Desde Roma, Alvaro de Borja ofrece sus servicios al Conde de Altamira.
- 114.- Certificado de bautismo de Juan, hijo de Gaspar de Ribadeneira y de doña María de Fuentesalas, nacido el 4 de Agosto de 1594 en la villa de Chiclana.
- 115.- Cesión de bienes que doña Leonor de Ulloa hizo al Conde D. Lope Osorio de Moscoso.
- 116.- Parte de un facsímile del "Libro de las Fundaciones" de Sta. Teresa de Jesús.
- 117.- Mayorazgos.
- 118.- Sobre el mayorazgo fundado por el Sr. Muñoz de Castro.

3 B 1 VARIOS. SIGLOS XVII Y XVIII

- 119.- 1600. Máximas políticas de D. Antonio Pérez, maestro del Rey de España Felipe II, escritas por orden de Enrique IV de Francia.
- 120.- 24 de Octubre de 1617. D. Luis de Osorio dejó por su único y universal heredero a D. Fernando de Osorio, su sobrino. Este lo fue también de doña Luisa Osorio, su madre.- Relación de todo lo heredado.
- 121.- 1641. Carta de privilegios de Felipe II y confirmada por Felipe IV.
- 122.- 8 de Mayo de 1651. Sobre restauración de un mirador.
- 123.- 6 de Septiembre de 1655. Testamento del Conde de Altamira.- 16 de Octubre de 1669. Codicilo.
- 124.- 1658. Testamento de doña Catalina de Anaya.
- 125.- 20 de Julio de 1695. Reparos del padre comendador contra el parecer de D. Esteban de Zaldirna.
- 126.- Valladolid, 29 de Noviembre de 1695. Requisitoria para cobro de rentas.
- 127.- 25 de Noviembre de 1699. Memorial de los bienes que D. Pedro de Villagutiérrez dejó de poner en el memorial jurado que ha dado firmado de su puño y letra.
- 128.- Directrices para la construcción de un lienzo de un palacio que tenga torres a los lados.

129.— Instrucción para receptores de salinas.

3 B 2 VARIOS. SIGLOS XVII Y XVIII

130.— 1705. Petición hecha por D. Francisco de Zamora en nombre de D. Francisco Muñoz de Castro al Rey D. Felipe, para que los vecinos de Tudela de Duero no paguen portazgo.

131.— 1707. Testamento de D. Pedro Manuel de Villagutiérrez.

132.— Santiago, 2 de Septiembre de 1708. Nombramiento de regidor de Santiago a D. Rosendo Fajardo de Andrade, vecino de esta ciudad.

133.— 19 de Diciembre de 1713. Extracto del pedimento que presentó en el Consejo D. Melchor Macanaz, fiscal general.

134.— 1714. Mercedes otorgadas por el Rey.

135.— Madrid, 12 de Junio de 1716. D. Antonio Osorio de Moscoso Felipe de Guzmán, marqués de Astorga, Conde de Altamira, duque de Sanlúcar la Mayor y de Aguiar, marqués de Leganés, dio poder a D. Diego de Zárate para que pueda cobrar judicial y extrajudicialmente, etc.

136.— 8 de Noviembre de 1719. El Conde de Altamira a D. José Isla de la Torre sobre la invasión de los ingleses.

137.— Agosto 2 y 30 de 1724. A D. José Isla de la torre sobre el caso de D. Antonio Quiroga, alguacil mayor de Santa Marta.— Septiembre de 1724. Sobre el mayorazgo de Vega de Porras, etc. fundado por doña Violante de Rivadeneira y Favio N. de Espinosa, su marido, y D. Hernando de Rivadeneira, hermano de doña Violante.

138.— 8 de Febrero de 1728. Sobre Juan Caamaño y otras personas usurpadores de derechos que no les corresponden.

139.— 1714 y Valladolid, 9 de Junio de 1728. Sobre los reales servicios de millones de D. Francisco Muñoz de Castro, etc.

140.— Santiago. 6 de Febrero de 1729. D. Juan Antonio Caamaño a la marquesa de Astorga pidiéndole rebaja de renta.

141.— Madrid, 21 de Octubre de 1729. La marquesa de Astorga a D. José Isla de la Torre sobre la dependencia con el marqués de Montesacro.

142.— Madrid, 14 de Noviembre de 1729. Razón del estado de las encomiendas de Segura de León y Socobos, de la Orden de Santiago.

143.— Madrid, 14 de Junio de 1730. La marquesa de Astorga a D. José Isla de la Torre sobre D. Juan Caamaño.

144.— Madrid, 10 de Enero de 1731. Congratulación por el casamiento del hijo del Conde.

145.— La Coruña, 20 de Febrero de 1733. Sobre partidas.

- 146.— 1735. Sobre el mayorazgo fundado por D. Juan Muñoz.
- 147.— 25 de Abril de 1735. Codicilo de D. Hernando Muñoz de Castro.
- 148.— Valladolid, 25 de Junio de 1735. Carta requisitoria: petición de doña Rosa María Muñoz de Castro Rivadeneira poseedora del vínculo fundado por D. Juan Muñoz y agregación que a él hizo Hernando Muñoz de Castro.
- 149.— Morata, 5 de Julio de 1735. A D. José Isla sobre la deuda de Portillo.
- 150.— Razón de los bienes del dominio del Conde de Altamira que gozan los herederos de D. José Isla de la Torre y de los cuales fundó el vínculo en virtud de facultad real que se le concedió en 15 de Febrero de 1739.
- 151.— Santiago, 7 de Septiembre de 1739. Pretensión de Sebastián Lorenzo Paredes y copia del informe hecho a la condesa de Altamira.
- 152.— 4 de Marzo de 1744. D. Antonio García Baamonde da en dinero efectivo 5.199 reales y seis maravedís vellón a D. Gregorio Robles y a su mujer doña Rosa María Muñoz de Castro. Estos, a su vez, ceden a D. Antonio García Baamonde la renta de unas casas principales y 49 fanegas de trigo de 55 que cada año pagan diferentes personas.
- 153.— Santiago, 22 de Abril de 1744. Informe en derecho por los abogados del estado de Altamira en la Audiencia de La Coruña.
- 154.— Institución que el Rey manda observar a las ciudades, villas y lugares de las 22 provincias de los reinos de Castilla y de León para la comprobación de las diligencias practicadas en averiguación de los fondos y utilidades por real decreto de 10 de Octubre de 1749 para el establecimiento de una sola contribución por equivalente de las rentas provinciales.
- 155.— Madrid, 21 de Febrero y Santiago, 7 de Marzo de 1753. Copia de la carta que D. Baltasar de Rivera escribió a D. José Isla y de la respuesta que éste le dio.
- 156.— 23 de Marzo de 1753. Consulta que hace D. José Isla de la Torre sobre laudemios.— Resolución de varios señores.
- 157.— Madrid, 26 de Diciembre de 1753. Defensa sobre la conducta de D. José Isla de la Torre, alcalde mayor del estado de Altamira.
- 158.— Madrid, 26 de Diciembre de 1753. Satisfacción que dió el Conde de Altamira a D. José Isla de la Torre sobre algunas providencias que ha tomado para verificar la realidad de varios siniestros informes que, contra su conducta, se han dirigido a S.E.
- 159.— 31 de Julio de 1758. Memorial presentado por el padre general de la Compañía de Jesús a S. S. Clemente XIII, sobre disturbios en Portugal.
- 160.— Madrid, 21 de Junio de 1765. El Rey D. Carlos III confirma la donación hecha por el Rey D. Juan II, por privilegio del 4 de Septiembre de 1448, a Alfonso Pérez de Vivero, vizconde de Altamira, en remuneración de sus servicios, de los pueblos de Burón y Navia con sus alfores, cotos, feligresías, que eran de su jurisdicción, términos, distritos y territorios, aguas corrientes, estanques y manantia-

- les, vasallos, así cristianos como moros y judíos, que hubiese entonces y morasen en adelante, y de la jurisdicción civil y criminal, etc.
- 161.**— Madrid, 22 de Agosto de 1765. D. Casimiro Ponce de León hace una representación al fiscal sobre alza de precios que encarecen la vida, etc.
- 162.**— Madrid, 10 de Diciembre de 1760. Sobre D. Juan Sánchez Vilarelle, juez de Folgoso.
- 163.**— 1778. Acta en consistorio secreto del papa Pío VI.
- 164.**— Madrid, 10 de Enero de 1783. Los vecinos del coto de Francos, en la feligresía de S. Juan de Calo, piden indemnización por los daños causados en sus heredades, que poseían en calidad de foro, con motivo de los caminos nuevos a La Coruña.
- 165.**— 1784. Memorial de deudores librado a instancia del Conde de Altamira.
- 166.**— 1 de Septiembre de 1784. Sobre indemnización a los vecinos del coto de Francos por los caminos nuevos.
- 167.**— 1784-1785. Sobre reparo de daños hechos a los vecinos del coto de Francos.
- 168.**— Madrid, 31 de Enero de 1786. Instrucción que se forma por la contaduría del marqués de Astorga, Conde de Altamira, para que el procurador de S.E. en La Coruña pueda responder al traslado que se le dio del recurso hecho a nombre de Doña María Manuela de Riego.
- 169.**— 1787. Extracto de lo obrado por Francisco López Barallobre en virtud de real provisión expedida a instancia del Conde de Altamira sobre el lugar de Gombra, feligresía de S. Esteban de Tremoedo, sobre la negativa de tres partidas.
- 170.**— 1787. Sobre prorrates de rentas y nombramiento de cabezaleros.
- 171.**— Santiago, 9 de Enero de 1788. D. Domingo Antonio del Río, alcalde mayor y administrador general de todas las rentas y más efectos que el marqués de Astorga, Conde de Altamira, tiene y le pertenecen en este reino de Galicia y partido de Asturias, y dijo ser propios y de su dominio todos los montes que se hallan sitos en la feligresía de S. Pedro de Valencia.
- 172.**— 10 de Junio de 1788. Sobre los lugares del coto de Francos para el reintegro de los daños y perjuicios que reclamaron los vecinos foreros del dicho coto.
- 173.**— Madrid, 19 de Abril de 1790. Sobre Guntín y Canedo pertenecientes a la casa de Lemos.
- 174.**— 31 de Octubre de 1792. Testimonio de hijueta de Juan Manuel de la Vega.
- 175.**— En 18 de Junio de 1796, la Sagrada Congregación de los Cardenales de la Santa Romana Iglesia concede a D. Domingo Pérez Correa, de la Diócesis de Santiago, celebrar todos los días festivos y dobles la misa votiva de la Sma. Virgen por su debilidad en la vista.

3 C I VARIOS. SIGLOS XVIII Y XIX

- 176.- Sobre propiedades del Conde de Altamira (parte de un libro).
- 177.- Parte de un testamento.
- 178.- Razón de los instrumentos compulsados y corregidos para entregar a D. Francisco Javier Serón, intendente de la única contribución en este reino por lo tocante a lo jurisdiccional del estado de Altamira.
- 179.- Censura de libros.
- 180.- Dictamen sobre el libro titulado "Memoria de la ejemplar Josefa Torre" por el Dr. Antonio María Mercado.
- 181.- Razón de los instrumentos tocantes al estado de Altamira. Relación de jurisdicciones. Renta de trigo y centeno que se paga por los lugares del mayorazgo. Diferentes sinecuras, mostrencos y penas de cámara.
- 182.- Sobre el señorío del condado de Trastámara y de la casa de Villalobos, (fragmento).
- 183.- Memorial de los bienes de los lugares de Gontes y S. Martiño de Broño.
- 184.- Certificación de pertenencia de tierras del Conde de Altamira.
- 185.- Sobre el hospital de S. Roque.
- 186.- Concordia entre el cardenal arzobispo de Santiago y D. Lope Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, sobre las jurisdicciones de Altamira.
- 187.- Tierras disputadas entre el arzobispo y el Conde de Altamira.
- 188.- Sobre legado de bienes.
- 189.- Copia de un interrogatorio, reducido a diez capítulos, formado por D. Baltasar de Rívera, contador de la casa de Altamira, para averiguar excesos que se suponen en la conducta de D. José Isla, gobernador del estado de Altamira en Galicia, y de la satisfacción dada a todo por D. José Rodríguez de Ulloa, contador del mismo estado.
- 190.- Extracto de documentos y pretensiones de la ilustre Cofradía de N. Sra. del Rosario de la ciudad de Santiago, sobre las diferencias que tiene con el convento de Sto. Domingo de la misma ciudad. La cofradía fue fundada el 22 de Enero de 1516 y aprobada en 1527.
- 191.- Sobre la conducción de un cornado de agua desde la fuente de S. Miguel hasta el palacio de Altamira.
- 192.- Referencia a escrituras interesantes de la casa de Altamira.
- 193.- El marqués de Astorga, Conde de Altamira, , duque de Sessa, pide se despache libranza por las tierras ocupadas por la nueva carretera o camino nuevo que se hizo para Tuy por el coto de Francos, propiedad del Conde.
- 194.- Suplemento de la feligresía de S. Pedro de Valencia.

- 195.— Copia de pautas.
- 196.— Tabla de todas las pensiones que paga el Conde de Altamira sobre su renta.
- 197.— Memorial de los bienes de que se compone el lugar de Tras Arís.
- 198.— Sobre una limosna que pide un casero de Vilachán.
- 199.— Copia de un pedimento a nombre de D. Juan Caamaño.

3 C 2 VARIOS. SIGLO XIX

- 200.— Vimianzo, 2 de Octubre de 1804. Sobre pertenencia de bienes por herencia en el lugar de Casáis (Vimianzo).
- 201.— 21 de Enero de 1808. Testamento de María y Dominga Calvo, vecinas de Villalbarro, feligresía de Oroso.
- 202.— 1811. Demostración de la mala fe con que se escribió un folleto intitulado "Manifiesto por la buena fe del pueblo de Yria- Flavia".
- 203.— Madrid, 17 de Octubre de 1818. D. Vicente Osorio de Moscoso Alvarez de Toledo, marqués de Astorga, Conde de Altamira, duque de Sessa, de Soma, de Atrisco, de Sanlúcar la Mayor, de Medina de las Torres, de Maqueda, etc., etc. nombra como apoderado y administrador de las rentas de Budiño y Cira a D. Tomás de la Iglesia, vecino de Santiago, por vacante de D. José Trigo.
- 204.— 6 de Octubre de 1827. Parte de una carta sobre conflictos internos en un convento.
- 205.— 1829. El Ayuntamiento quiere usurpar la propiedad de la robleda contigua al convento de S. Lorenzo.
- 206.— Sto. Domingo de Santiago, 3 de octubre de 1831. Censura sobre el libro "Filosofía cristiana o catecismo filosófico cristiano".
- 207.— Sto. Domingo de Santiago, 10 de Enero de 1833. Censura del libro "Tractatus de Ecclesia Christi ad usum seminariarum", cuyo autor es L. Bailly, escrita en el año 1776.
- 208.— Sto. Domingo de Santiago, 18 de noviembre de 1833. Censura que hace Fr. Manuel de Gregorio sobre un librito titulado "Ramillete místico al santísimo y amabilísimo Corazón de N. Sr. Jesucristo".
- 209.— Madrid, 3 de Enero de 1836. Propuestas y mociones sobre 12.000.000 de deuda.
- 210.— Santiago, 8 de Febrero y Madrid, 5 de Marzo de 1836. Nombramiento de D. Antonio María Ferreiro como administrador de las rentas en el partido de Altamira y Barcala por renuncia de D. Juan Manuel de la Vega, con la condición de que el nuevo administrador pague a su antecesor jubilado seis reales diarios.
- 211.— Madrid, 5 de Septiembre de 1837. Circular impresa notificando el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Vicente Isabel Osorio de Moscoso, marqués de Astorga, Conde de Altamira, ocurrido el 31 de Agosto de 1837. Le ha sucedido en su casa y

estados su hijo primogénito D. Vicente Pío Osorio de Moscoso, duque de Montemar, Conde de Trastámara, que reside con real licencia en París.

- 212.**— Madrid, 12 de Septiembre de 1837. Decreto sobre el derecho que el Conde de Altamira tiene de sus bienes.— Nombramiento de Administrador general a D. Antonio María Ferreiro.
- 213.**— Madrid, 21 de Octubre de 1837. Que las rentas del Conde de Altamira no entran en la Ley de Señoríos.
- 214.**— Madrid, 26 de Octubre de 1837. Sobre presentación de títulos, confirmación del Rey, etc.
- 215.**— Madrid, 28 de Octubre de 1837. Sobre presentación de documentos exigidos por la Ley de Señoríos.
- 216.**— Madrid, 4 de Noviembre de 1837. Sobre testimonios que acreditan la pertenencia de Vimianzo, Chantada y otros pueblos.
- 217.**— Pontevedra, 15 de Diciembre de 1837. D. Pedro Martínez Fernández Villaverde consulta sobre la propiedad que la casa de Altamira posee en los partidos de Vimianzo y Cambeda, de Castroverde y Luaces, de Chantada y otros pueblos de Galicia, etc.— Dictamen sobre estas propiedades.
- 218.**— Madrid, 31 de Enero de 1838. Que los títulos de rentas y foros del Conde no entran en la Ley de Señoríos.
- 219.**— Madrid, 26 de Septiembre de 1839. Sobre la propiedad del campo y soto de Robledo, llamado de Sta. Susana, que la tradición atribuye al condado de Altamira.
- 220.**— Santiago 21 de Mayo de 1840. Sobre el aprovechamiento de unas piedras de las ruinas de la torre del palacio.
- 221.**— 26 de Marzo de 1841. Limosna para las víctimas de la inundación.
- 222.**— La Coruña, 24 de Abril de 1841. Multa de tres ducados por la Diputación Provincial de La Coruña.
- 223.**— 7 de Febrero de 1843. Sobre subasta de iglesiarios, etc.
- 224.**— Santiago, 7 de Octubre de 1843. Comunicando el fallecimiento de la condesa de Altamira.
- 225.**— Madrid, 23 de Mayo de 1846. Nombramiento de D. Antonio María Ferreiro como administrador general interino.
- 226.**— Santiago, 21 de Julio de 1846. Determinación sobre la administración de Cira, Budiño e Isla por la cual D. Bernardo Genton y Alvarez cesa en su cargo de administrador.
- 227.**— Santiago, 23 de Julio de 1846. Abono de garantía sobre la administración de los partidos de Cira, Budiño y mayorazgo de Isla.
- 228.**— Madrid, 31 de Julio de 1846. Razón de la separación de D. Bernardo Genton como administrador de Budiño, Cira e Isla.

- 229.**— Santiago, 13 de Agosto de 1846. El administrador envía copia del oficio que pasó al Ayuntamiento de Santiago sobre el monte de Sta. Susana, que quiere apropiarse para agrandar uno de los cementerios generales.
- 230.**— Madrid, 27 de Agosto de 1846. Petición al Conde de Altamira para que ceda una parte del monte de Sta. Susana para cementerio.
- 231.**— Madrid, 29 de Agosto de 1846. Nombramiento de administrador de Budiño y Cira a D. Antonio María Ferreiro.
- 232.**— 22 de Octubre de 1846. El Sr. Genton no puede presentar los libros y rendir cuentas en la fecha fijada.
- 233.**— 29 de Octubre de 1846. Sobre D. Bernardo Genton.
- 234.**— 29 de Marzo de 1847. Que D. Bernardo Genton, administrador que ha sido de las rentas de los partidos de Budiño, Cira y mayorazgo de Isla, ha entregado en 27 del actual los libros y papeles que contienen un inventario que formó el mismo.
- 235.**— Madrid, 29 de Noviembre de 1847. El Conde de Altamira concede a D. Diego González Acevedo vivir en las dependencias de la casa-palacio, que ocupaba D. Bernardo Genton y Alvarez, en atención a los muchos años de servicio que lleva.
- 236.**— Santiago, 11 de diciembre de 1847. D. Diego González Acevedo da las gracias por concederle vivienda en la casa-palacio.
- 237.**— 20 de Julio de 1848. Sobre un tronco cogido en la robleda de Sta. Susana sin permiso del administrador de la casa de Altamira.
- 238.**— 1848-1851. Informe sobre la instancia de doña Jacinta Caaveiro pidiendo habitación en la casa-palacio.
- 239.**— Madrid, 21 de Abril de 1849. Sobre escritura contratada con el Sr. García Pan.
- 240.**— Madrid, 26 de Junio de 1849. Acuso recibo de varios documentos entregados por el maragato D. Santiago Botas, por orden de D. Antonio María Ferreiro. Firma Ramón Pérez.
- 241.**— Madrid, 4 de Abril de 1850. Sobre recompensa por un trabajo.
- 242.**— Gres, 8 de Junio de 1850. Sobre petición de la piedra del castillo de Cira para reedificar una iglesia.
- 243.**— Madrid, 5 de Agosto de 1850. El Conde de Altamira. con motivo de tener que ausentarse, transmite temporalmente sus poderes a su hijo político el duque de Medina de las Torres.
- 244.**— Madrid, 7 de Noviembre de 1850. D. Antonio María Ferreiro cesa, por renuncia, en el cargo de administrador general y pasa a ser administrador subalterno del partido de Budiño, Cira e Isla.
- 245.**— Santiago, 11 de Diciembre de 1850. Relación de varios bienes pertenecientes a D. Juan Armada Mondragón, marqués de Sta. Cruz de Ribadulla y S. Esteban del Mar.
- 246.**— 15 y 23 de Abril de 1851. Sobre candidatura a diputado.

- 247.— Madrid, 30 de Julio de 1851. Limosna de 200 reales vellón al cura de Ordenes para atender a las necesidades de la iglesia y parroquia.
- 248.— Madrid, 22 de Noviembre de 1851. El Conde de Altamira no admite la dimisión de D. Antonio María Ferreiro como administrador general, al contrario, lo confirma en el cargo.
- 249.— Madrid, 22 de Enero y 27 de Marzo de 1852. Sobre entrega de documentos de 22 ferrados de centeno del patronato de Senra al Sr. García Pan,
- 250.— Madrid, 24 de Mayo de 1852. Recompensa de 1500 reales al Sr. Caneda por los servicios prestados.
- 251.— Madrid, 28 de Mayo de 1852. Sobre concordia con el arzobispo de Santiago.
- 252.— Madrid, 30 de Septiembre de 1852. Limosna de 100 reales de vellón al cura de Ordenes, D. Bartolomé Cancelo para que atienda a las necesidades de su iglesia.
- 253.— Santiago, 12 y 13 de Abril de 1853. Dña. María de la Paz Santamarina de Estación pide que le acusen recibo de los documentos enviados.
- 254.— Relación de las cantidades que desde el 19 de Mayo de 1853 a 31 de Enero se repartieron a varios colonos de la casa de Altamira para ayuda de comprar maíz con que pudiesen concluir la siembra.
- 255.— Instrucción del procedimiento civil con respecto a la real jurisdicción ordinaria, comunicada a las audiencias territoriales en 3 de Septiembre de 1853.
- 256.— Madrid, 21 de Noviembre de 1853. Sobre un paseo que el Ayuntamiento de Santiago quiere hacer en el monte de Sta. Susana.
- 257.— Madrid, 14 de Diciembre de 1853. Sobre testimonio literal de la concordia con el arzobispo de Santiago, etc.
- 258.— Santiago, 26 de Enero de 1854. El marqués de Bóveda a D. Antonio María Ferreiro, apoderado del Conde de Altamira, sobre el traslado de las vendedoras de hortalizas al torreón del Picho de la Cerca.
- 259.— 17 de Marzo de 1854. Copia a lo contestado a la dirección de la casa del Conde de Altamira en vista de su orden, relativa a la cancelación de fianza que solicita el ex-administrador de Barcia y Folgoso, D. José María Barbié.
- 260.— Madrid, 2 de Mayo de 1854. Sobre el establecimiento de la pescadería, etc.
- 261.— Madrid, 29 de Diciembre de 1855. El duque de Sessa notifica a D. Antonio María Ferreiro que el portero continúe con su familia ocupando las dependencias designadas en la casa-palacio siempre que siga desempeñando su oficio.
- 262.— 30 de Enero de 1856. Mandando recoger papeles del fallecido Conde de Altamira.
- 263.— 9 de Febrero de 1856. Reclamación del cabildo compostelano
- 264.— 12 de Noviembre de 1856. Sobre el monte de S. Martín de Ferreiros.
- 265.— 1858. Sobre el robo de cuatro piedras.

- 266.— Santiago, 19 de Abril de 1858. Nombramiento de Mayordomo de la Cofradía del Santísimo a D. Antonio María Ferreiro.
- 267.— 2 de Julio de 1858. Sobre seguridad de la caja de caudales de la administración de Altamira y Barcala.
- 268.— 7 de Mayo de 1859. Juan Antonio Colmeiro a D. Antonio María Ferreiro. Sobre un embargo.
- 269.— 23 de Julio de 1859. Sobre canjeo de la cantidad del anticipo voluntario satisfecha en el Ayuntamiento de Lage en el año de 1854 en billetes del tesoro.
- 270.— Madrid, 13 de Agosto de 1859. El duque de Sessa resigna el cargo de apoderado por problemas graves de salud.
- 271.— Madrid, 1 de Noviembre de 1859. Nombramiento de D. José J. Vilanova como representante general del condado de Altamira.
- 272.— Madrid, 4 de Noviembre de 1859. Sobre el testimonio que reclama Dña. Francisca Pazos de Aguiar.
- 273.— 9 de Noviembre de 1859. Sobre el nombramiento de D. José Jenaro Vilanova como representante general.
- 274.— Madrid, 28 de Noviembre de 1859. Sobre el traslado de la pescadería al torreón del Picho de la Cerca, contiguo a la casa-palacio.
- 275.— Madrid, 15 de Diciembre de 1860. Sobre el nombramiento de Dña. María Diz y Posse para que lleve la administración de bienes y rentas en Budiño, Cira y mayorazgo de Isla.— Encargo a D. Antonio María Ferreiro para que haga apeo general de toda la riqueza del Conde de Altamira en Galicia.
- 276.— 1860-1862. Ordenes al administrador general sobre la segregación de la administración de Budiño, Cira y el mayorazgo de Isla, que queda independiente de la general.
- 277.— La Coruña, 28 de Abril de 1861. Sobre aclaración de propiedad de montes antes de la subasta.
- 278.— 1862. Extracto de los documentos de la V. O. T. sobre fundación y rentas de la misma.
- 279.— Madrid, 28 de Enero de 1860. Sobre envío de los billetes del tesoro de la administración de Mens.
- 280.— Vimianzo, 8 de Febrero de 1860. Reconocimiento de la Cañeira en el lugar de Casáis.
- 281.— Santiago, 18 de Octubre de 1862. Sobre el hospital de Cuiña en el partido de Burón.
- 282.— 2 de Febrero de 1863. D. Antonio María Ferreiro comunica al Sr. Vilanova, representante general del Conde de Altamira, que recibió las dos escrituras de fianza de D. Sebastián Estación, antiguo administrador del Conde.

- 283.— Mens, 2 de Marzo de 1863. Sobre una carretera que trata de abrirse desde Carballo a Corcubión y el perjuicio que se seguiría en las fincas del Conde de Altamira sitas en la parroquia de S. Martín de Oca.
- 284.— Madrid, 23 de Marzo de 1863. Sobre los montes de las Gandras, que llevaba el escribano Piñeiro sin título alguno legítimo.
- 285.— 24 de Marzo de 1863. Sobre laudemio.
- 286.— Madrid, 28 de Septiembre de 1864. Sobre elecciones de diputados a Cortes.
- 287.— Madrid, 8 de Marzo de 1864. El duque de Sessa comunica a D. Antonio M. Ferreiro, administrador principal de Santiago, la muerte repentina de su padre el Exmo. Sr. D. Vicente Pío Osorio de Moscoso Ponce de León, etc. marqués de Astorga, Conde de Altamira, duque de Maqueda y de Montemar, etc.
- 288.— Madrid, 16 de Marzo de 1864. Sobre el fallecimiento del Conde de Altamira. Dando las gracias por el pésame de condolencia y pidiendo oraciones.
- 289.— 13 de Enero de 1865. Sobre una ayuda económica solicitada por Dña. Carmen de Acevedo e hija, etc.
- 290.— Madrid, 21 de Enero de 1865. D. José J. Vilanova cesa en el cargo de administrador general por ser intervenida judicialmente la casa de Altamira.
- 291.— 24 de Febrero de 1865. Comunicando el nombramiento de Pablo Chapuy como administrador de los bienes propios y de patronato del duque de Sessa.
- 292.— 5 de Marzo de 1865. D. Antonio María Ferreiro, administrador general, al duque de Sessa sobre el nombramiento de apoderado general en la persona de D. Pablo Chapuy.
- 293.— 17 de Marzo de 1865. D. Antonio María Ferreiro hace presente a D. Juan Salmón, apoderado general de la duquesa de Sanlúcar, lo que le parece de la solicitud elevada por D. Vicente Gándara y otros del partido de Vimianzo.
- 294.— Madrid, 4 de Abril de 1865. Confirmación del cargo de administrador principal del condado de Altamira en Santiago a D. Antonio María Ferreiro.— Sobre la testamentaría.

3 D VARIOS. SIGLO XIX. HACANEA. BENEFICIOS

3 D 1 SIGLO XIX

- 295.— 6 de Julio de 1778. Sobre la dispensa de votos de Dña. María Isabel Pardo Suárez de Deza, monja de S. Payo.
- 296.— Santiago, 31 de Octubre de 1818. Nombramiento de D. Tomás de la Iglesia como administrador de las rentas de Budiño y Cira.
- 297.— Los Ángeles, 12 de Marzo de 1837. El Batallón de la Milicia Nacional local del Ayuntamiento de Brión, convoca a D. Antonio María Ferreiro a una reunión en el campo de Pedrouzos.

- 298.**— Madrid, 23 de Diciembre de 1842. Nombramiento de D. Ramón Pérez de Rojas para administrador de Santiago.
- 299.**— 18 de Mayo de 1855. Reconocimiento del agrimensor Juan Cacia y Pérez en la parroquia de S. Martín de Broño.
- 300.**— 17 de Junio de 1865. El administrador D. Antonio María Ferreiro comunica a los herederos del Conde de Altamira que entregó al maragato D. Cayetano Crespo un cajón de documentos dirigido a D. Bernardo Pérez Altamirano, secretario de la testamentaría. Relación de los documentos que envía.
- 301.**— Madrid, 29 de Agosto de 1865. El duque de Sessa da las gracias a D. Antonio María Ferreiro por la carta de pésame debida al fallecimiento del infante D. Francisco de Paula Antonio.— Sobre la vacante del curato de Corcubión.
- 302.**— Madrid, 19 de Diciembre de 1865. D. Bernardo Pérez Altamirano a D. Antonio María Ferreiro notificando el fallecimiento de D. Mariano Osorio de Moscoso y Ponce de León, hermano del Conde de Altamira.
- 303.**— Madrid, 31 de Diciembre de 1866. Sobre embargo en todas las provincias de los bienes pertenecientes a la testamentaría y herederos del difunto Conde de Altamira.
- 304.**— 1867-1868. Reforma a la ley de enjuiciamiento en lo relativo al juicio de desahucio.
- 305.**— Madrid, 3 de Abril de 1868. Nombramiento del Sr. Veiga para que se encargue de las ventas.
- 306.**— La Coruña, 23 de Abril de 1868. Sobre trámite de una certificación para la escribanía.
- 307.**— 6 de Junio de 1868. Dictamen del procurador fiscal en favor de los herederos del Conde de Altamira, que hacen reclamación.
- 308.**— Santiago, 11 de Septiembre de 1868. Sobre recobrar la posesión que la casa de Altamira tiene en la iglesia parroquial de S. Félix.
- 309.**— Madrid, 22 de Enero de 1869. D. Juan Salmón comunica a D. Antonio María Ferreiro que, por disposición de la duquesa de Sessa, se han trasladado las oficinas de la testamentaría a la calle de Silva, 12.
- 310.**— Madrid, 14 de Abril de 1869. Sobre presentación de escritura para su compulsua en la administración principal de Hacienda Pública.
- 311.**— 5 de Julio de 1869. Sobre la limpieza de la muralla que cierra la huerta del Conde de Altamira.
- 312.**— 13 de Julio de 1869. Sobre ornato público.
- 313.**— 23 de Septiembre de 1869. Sobre nombramiento de escribanos.
- 314.**— 1869. Sobre Seguros Mutuos contra incendios.
- 315.**— Madrid, 20 de Mayo y 3 de Noviembre de 1870. Sobre la venta del palacio y huerta al Ayuntamiento.

- 316.— Madrid, 4 de Julio de 1870. Sobre expedientes ejecutivos a instancia de varios acreedores de la testamentaría para satisfacción de deudas.
- 317.— 28 de Febrero de 1871 D. Antonio M. Ferreiro a D. Juan Salmón para que le aclare sus atribuciones como administrador.
- 318.— Madrid, 26 de Abril de 1871 Notificación del nombramiento de D. José Puig Alvarez como apoderado general del duque de Sessa.— Sobre el curato de Encrobas.
- 319.— Santiago, 3 de Mayo de 1871 D. Antonio María Ferreiro a D. José de Elizaga. Queja del vacío que le hacen como administrador, etc.
- 320.— Madrid, 30 de Septiembre de 1871 D. Juan Salmón comunica a D. Antonio María Ferreiro que queda cesante en su cargo de administrador.
- 321.— Madrid, 7 de Agosto de 1872. Nombramiento de D. Antonio M. Ferreiro como encargado especial de los derechos de patronato de la casa de Altamira sin ningún interés o retribución.
- 322.— Madrid, 17 de Agosto de 1872. Autorización a D. Antonio María Ferreiro para que haga presentación de curatos.
- 323.— Santiago, 21 de Noviembre de 1872. Sobre presentación de expedientes y protocolos para una compulsa.
- 324.— Santiago, 23 de Noviembre de 1872. Sobre los protocolos de D. Ventura Paredes.— Se hace referencia a la demolición de la casa-palacio adquirida por el Ayuntamiento, para hacer la plaza de abastos.
- 325.— S. Eleuterio de Tella, 17 de Agosto de 1877. Exposición de los vecinos de S. Eleuterio de Tella al cardenal de Santiago.
- 326.— Sobre desmanes en la Universidad compostelana.
- 327.— Sobre el paseo de la Herradura.
- 328.— Sobre plan de noviciados y estudios de la Orden de Predicadores.
- 329.— Propiedades.
- 330.— Fundación de misas por testamento.
- 331.— Sobre condonación de misas.
- 332.— Memorial sobre el cargo ejercido de administrador general.
- 333.— Demarcaciones por la parte de S. Lorenzo.
- 334.— Sobre la demolición de la tribuna en la iglesia de S. Félix que pertenecía a la casa de Altamira.
- 335.— Petición de D. José de Vila del lugar de Senande, de la parroquia de Sta. María de Brandoñas, pidiendo condonación de parte de atrasos.
- 336.— Nota de varios papeles.
- 337.— Sobre unas columnas que el Ayuntamiento puso en el pasco de la Herradura.

- 338.— Sobre devolución de un préstamo hecho a la casa de Altamira por la señora de D. Antonio María Ferreiro.
- 339.— Medicina doméstica: jarabe curalotodo o de larga vida.
- 340.— Sobre el reintegro de los billetes del tesoro de la anticipación de cien millones.
- 341.— Sobre los candidatos para cubrir la vacante en la administración de Altamira y Barcala.
- 342.— Sobre heredades sitas en el distrito topográfico de Budián.
- 343.— Sobre el derecho de posesión que el Conde de Altamira tiene de la tribuna de la iglesia de S. Félix contigua a su palacio y con puerta de entrada propia.
- 344.— Noticia individual de las casas y solares de Calo y Carantoña.
- 345.— Sobre devolución de una fianza a D. Antonio M. Ferreiro, cesante como administrador.
- 346.— Epígrafe o resumen de los protocolos y papeles que había en el archivo del palacio de Altamira.
- 347.— Sobre las heredades del lugar de Reboredo do Medio en la parroquia de Santiago de Buxán.
- 348.— Demarcaciones.
- 349.— Sobre reparación de una casa o su derribo.
- 350.— Pidiendo datos sobre la conducta o suficiencia y virtud de algunos sacerdotes.
- 351.— Sobre la herencia de la familia Pondal del Pozo.
- 352.— Discurso.

3 D 2 VARIOS. HACANEA

- 353.— 1628. Sobre presentación de la hacanea como pago de un feudo a la mitra compostelana.
- 354.— 1726. Sobre la hacanea en virtud de una concordia entre la mitra de Compostela y el Conde de Altamira hecha en 1554.
- 355.— 10 de Agosto de 1726. Sobre la hacanea ensillada y enfrenada, con su gualdrapa, guarniciones y jaces, que en el día del Sto. Apóstol Santiago tiene el Conde de Altamira que pagar a la mitra y dignidad arzobispal por razón de feudo. Esta hacanea volvía otra vez a la casa del Conde, pagando en su lugar 700 reales.— Conflicto por devolución de la hacanea.
- 356.— 22 de Agosto y 14 de Septiembre de 1726. El arzobispo de Santiago a D. José Isla sobre la hacanea y los 700 reales que tiene que dar.
- 357.— 28 de Noviembre de 1726. Conflicto entre el Conde y el arzobispo sobre la hacanea.

- 358.- Madrid, 28 de Marzo de 1845. Origen del llamado "Feudo de la hacanea": reseña histórica.
- 359.- Madrid, 18 de julio de 1865. El duque de Sessa a D. Antonio M. Ferreiro. Autorización, tan sólo en el presente año, para que pague al arzobispo los 700 reales equivalentes a la hacanea. Va a solicitarse la redención de esta carga.
- 360.- Madrid, 6 de Julio de 1869. Sobre el pago de réditos de la pensión titulada "Mitra Arzobispal o Hacanea" del día del Apóstol.

3 D 3 VARIOS. BENEFICIOS

- 361.- 1359-1551. Sobre provisión de curatos y percepción de diezmos eclesiásticos.
- 362.- Santiago, 31 de Enero de 1720. Sobre presentación del beneficio de S. Martín de Oroso.
- 363.- 1750. Sobre presentación del curato de S. Miguel de Tredos.
- 364.- 16 de Julio de 1760. Copia del edicto que se publicó por orden del arzobispo de Santiago sobre curatos.
- 365.- 8 de Noviembre de 1769. A D. Domingo Pérez Correa, sobre provisión de curato.
- 366.- 11 de Junio de 1790. Presentación para la vacante del beneficio de S. José de Jabeestre.
- 367.- 4 de Mayo de 1843. Expediente de las noticias y antecedentes que pudieron reunirse para demostrar el derecho que tiene el Conde de Altamira a la propiedad de los terrenos denominados de iglesiario que disfrutaban los curas párrocos de presentación de la casa de S.E. en sus estados de Galicia, Compren de las contestaciones dadas por dichos señores a una circular que se ha dirigido con aquel objeto.
- 368.- 19 de Mayo de 1855. Sobre clasificación de curatos y el valor en renta de sus iglesiarios.
- 369.- Madrid, 10 de Junio de 1857. Sobre vacante del curato de S. Pedro de Mernes del obispado de Ovicdo.
- 370.- 1860. Sobre vacantes de curatos.
- 371.- Marzo 1861. Razón de los curatos y beneficios simples de presentación del Conde de Altamira en el Arzobispado de Santiago.
- 372.- Santiago, 18 de Mayo de 1861. Sobre la vacante del beneficio curado de Sta. María de Cereo y su unido S. Pedro de Valencia.
- 373.- Lugo, 10 de Marzo de 1862. Relación de curatos de la Diócesis de Lugo, que son de presentación del Conde de Altamira.

- 374.— Santiago de Compostela, 20 de Febrero de 1862. Relación de curatos de la Diócesis de Santiago que son de presentación del marqués de Astorga, Conde de Altamira.
- 375.— Madrid, 17 de Noviembre de 1864. Sobre la vacante del curato de S. Pedro de Quembre y S. Esteban de Paleo.
- 376.— Madrid, 12 de Marzo de 1865. Sobre la vacante del curato de S. Juan de Ortoño.
- 377.— Madrid, 4 de Abril de 1866. Sobre presentación en la vacante de Sta. Marina del Vallo.
- 378.— 4 de Octubre de 1867. Provisión del curato de S. Esteban de Barizo.
- 379.— 1870. Dña. Luisa Teresa de Borbón, duquesa y condesa de Sessa y Altamira, presenta para proveer la vacante del beneficio de S. Martín de Oroso al presbítero D. Domingo Antonio García del Oro, vecino de la parroquia de S. Pedro de Villareda.
- 380.— Sobre el curato de S. Martín de Oroso, cuyo candidato para cubrir la vacante no fue aprobado.
- 381.— Madrid, 18 de Julio de 1876. Sobre el curato de S. Pedro de Corcoesto.
- 382.— Madrid, 9 de Febrero de 1878. Sobre derechos de beneficios.
- 383.— Relación de parroquias de presentación de la casa de Altamira.
- 384.— Sobre derecho de patronato de los marqueses de Astorga, condes de Altamira de los curatos de Santiago de Losada, de Villaesteba y de Sta. María Magdalena y de los demás de su presentación in solidum o in voce, tanto en el obispado de Lugo como en las otras Diócesis de Galicia.
- 385.— Casa de Sessa. Relación de los curatos, beneficios y demás provisiones en la Diócesis de Lugo, cuya presentación corresponde a esta casa ducal.
- 386.— Curatos que presenta la casa del duque de Sessa como Conde de Altamira.

3 E I VARIOS. CONVENTO DE N. SRA. DE LA CERCA DE PP. AGUSTINOS, FUNDADO Y DOTADO POR LOS CONDES DE ALTAMIRA

- 387.— Memorial sobre la fundación del convento de S. Agustín y como el Conde de Altamira es su legítimo dueño.
- 388.— Santiago, 17 de Febrero de 1634. Sobre libranzas dadas por el Conde de Altamira al convento de S. Agustín.
- 389.— Indicación de algunas cosas que contiene la escritura de fundación o patronato de la iglesia y convento de S. Agustín.
- 390.— Razón de los bienes dados al convento de S. Agustín.
- 391.— Sobre reparos en la iglesia de S. Agustín.

- 392.— Madrid, 18 de Marzo de 1788. Limosna de 3.000 reales de vellón al convento de S. Agustín para reparación de la torre, destruida por un rayo.
- 393.— Altamira, 8 de Febrero de 1846. D. Antonio María Ferreiro comunica a D. Bernardo Pérez Altamirano que el próximo 28 se va a proceder por la Hacienda Pública a la venta de 36 ferrados de centeno, que se pagaban al convento de S. Agustín.
- 394.— 1848-1869. Sobre devolución de los bienes del patronato del ex-convento de S. Agustín.
- 395.— 23 de Agosto de 1849. Suplicando al intendente, dada la ausencia del Conde de Altamira, se sirva prorrogar por dos meses para la presentación del testimonio íntegro con citación de la escritura en que el Conde funda sus derechos al edificio del convento de S. Agustín de Santiago.
- 396.— Santiago, 12 de Enero de 1856. D. Antonio M. Ferreiro, apoderado y administrador general de las rentas del Conde de Altamira, eleva protesta al Ayuntamiento sobre la pretendida subasta del extinguido convento de S. Agustín, alegando que pertenece al Conde de Altamira por ser su fundador.
- 397.— Sobre la R. O. del 25 de Agosto de 1862 por la que se reconoce el derecho a los bienes del extinguido convento de S. Agustín, al Conde de Altamira.
- 399.— Madrid, 22 de Octubre y 4 de Noviembre de 1862. D. Joaquín Alonso a D. Antonio María Ferreiro para que averigüe los bienes de la primitiva dotación del convento de S. Agustín hecha por D. Lope Moscoso, Conde de Altamira, en escritura de fundación de 1632.
- 400.— Madrid, 20 de Diciembre de 1862. D. José Villanova a D. Antonio M. Ferreiro, administrador de Santiago. Sobre un extracto de fundación y entrega de los bienes donados al convento de S. Agustín de la ciudad de Santiago en 1632 y en 1635.
- 401.— Madrid, 29 de Abril de 1863. D. José Villanova a D. Antonio M. Ferreiro para que no haga demanda alguna contra los que poseen fincas pertenecientes al antiguo convento de S. Agustín hasta nueva orden, etc.
- 402.— 1867-1869. Sobre reversión de los bienes de S. Agustín.
- 403.— Madrid, 25 de Octubre de 1867. D. Bernardo Pérez Altamirano a D. Antonio M. Ferreiro. Sobre reclamación de los bienes que al tiempo de la supresión poseía la comunidad y convento de S. Agustín de la Cerca, procedentes de la dotación y fundación del mismo por los condes de Altamira.
- 404.— Madrid, 11 de Marzo de 1868. A D. Antonio M. Ferreiro para que proceda, sin pérdida de tiempo, a entregar el expediente gubernativo, etc. sobre el convento de S. Agustín de la Cerca.
- 405.— Santiago, 27 de Abril de 1868. Instancia al gobernador civil de La Coruña, que eleva D. Antonio M. Ferreiro, administrador principal y apoderado de la testamentería de D. Vicente Pío Osorio de Moscoso, marqués de Astorga, Conde de

Altamira, duque de Montemar, y otros títulos, para que se declare, por vía gubernativa, corresponder los bienes del convento de S. Agustín al Conde.

- 406.**— 1868-1869. Sobre expediente de reversión de los bienes del patronato de S. Agustín que, después de mucho averiguar, apareció en la mesa del oficial primero de Hacienda, etc.
- 407.**— Madrid, 19 de Junio de 1868. Sobre dictamen fiscal de la reversión de los bienes del convento de S. Agustín.
- 408.**— 25 de Junio de 1868. Sobre anulación de los bienes y rentas del extinguido convento de S. Agustín a favor del Conde de Altamira.
- 409.**— 2 de Julio de 1868. Sobre el informe favorable dado por la Junta Provincial de Ventas referente a los bienes de S. Agustín, que poseía la comunidad al tiempo de la supresión.
- 410.**— 1868. Relación de varios bienes, censos y rentas pertenecientes a la fundación y patronato del extinguido convento de N. Sra. de la Cerca, Orden de S. Agustín, de Santiago, que el apoderado o administrador principal de la testamentaría del Conde de Altamira, en la misma ciudad, solicita se devuelvan a la casa de S. E. según la R. O. comunicada en 25 de Agosto de 1862.
- 411.**— Madrid, 17 de Enero de 1869. D. Juan Salmón a D. Antonio María Ferreiro apremiándolo a que el expediente de reversión de los bienes que pertenecieron al suprimido convento de S. Agustín de la Cerca, se devuelva al Gobierno de La Coruña para ampliación del mismo.— El mismo apremio por parte de D. Juan de Paula Lobo.
- 412.**— 23 de Abril de 1869. Se hace referencia a una escritura de fundación de S. Agustín con copia simple de 38 hojas.
- 413.**— 1865-1870. Sobre la venta del convento de S. Agustín.

3 E 2 VARIOS. CONVENTO DE SAN LORENZO DE EXTRAMUROS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

- 414.**— 3 de Noviembre de 1485. Copia de la escritura de donación a los religiosos de S. Lorenzo de casa, iglesia, monte, etc. por el Conde de Altamira, D. Lopo de Moscoso.
- 415.**— 1820. Resumen de un pleito sostenido entre D. Manuel de la Riva y el marqués de Astorga, Conde de Altamira, sobre la pertenencia del convento de S. Lorenzo extramuros de la ciudad de Santiago.
- 416.**— Santiago, 12 de Febrero de 1829. Oficio original del Ayuntamiento relativo a la robleda del campo de S. Lorenzo.
- 417.**— El guardián y comunidad de S. Lorenzo extramuros comunica al Conde de Altamira que el Ayuntamiento les impidió la poda de unos árboles situados en el terreno que, S. E., cedió a los frailes.

- 418.- 31 de Marzo de 1829. Sobre el uso de la leña de la robleda de S. Lorenzo a favor de los frailes, que el Ayuntamiento quiere impedir.
- 419.- 4 de Abril de 1829. Copia de la carta escrita al Conde de Altamira notificándole Fr. Manuel Oubiña las últimas ocurrencias entre el Ayuntamiento y el convento de S. Lorenzo sobre la propiedad de la robleda contigua a éste
- 420.- Santiago de Compostela, Mayo de 1843. Sobre posesión y propiedad de la robleda que hay frente a S. Lorenzo.
- 421.- Madrid, 31 de Octubre de 1843. Sobre arriendo de las fincas pertenecientes al convento de S. Lorenzo.
- 422.- Santiago, 3 de Julio de 1851. Sobre tala de árboles pertenecientes al suprimido convento de S. Lorenzo, sin permiso.
- 423.- Sobre derribo de robles en el campo de S. Lorenzo.
- 424.- 17 de Mayo de 1852. Sobre excavaciones en una parte del monte de S. Lorenzo buscando agua.
- 425.- 23 de Mayo de 1862. Sobre el convento de S. Lorenzo.
- 426.- Santiago, 1861 y 1863. Facturas de la leña cortada en S. Lorenzo.
- 427.- Madrid, 10 de Enero de 1863. Sobre la renta que podría producir el ex-convento de S. Lorenzo.
- 428.- Santiago, 13 de Septiembre de 1865. Demarcación de los terrenos del ex-convento de S. Lorenzo.
- 429.- Santiago, 15 de Marzo de 1869. Sobre el embargo del palacio-convento de S. Lorenzo, etc.
- 430.- Sobre lo que recibe, el Conde de Altamira, por los diestros del ex-convento de S. Lorenzo y monte de la Currutaina.
- 431.- Santiago, 28 de Febrero de 1870. D. Vicente Burés, capellán, presenta cuenta de los jornales por corte de leña y conducción de la misma. Total: 122 reales.
- 432.- Superficie de S. Lorenzo.
- 433.- Documentos sobre la fundación de un monasterio de benedictinas, que quería hacer la M. Carmen Baliñas en el convento de S. Lorenzo, propiedad del Conde de Altamira. No llegó a fundar aquí, lo hizo en la villa de Cuntis.

3 E 3 VARIOS: BORRADORES

- 434.- Sobre el convento de S. Agustín.
- 435.- Sobre la venta de Barcia y Folgoso a los Srs. García Pan.
- 436.- Sobre el censo de Quito.
- 437.- Borradores varios.

3 E 4 VARIOS. INVENTARIOS

- 438.**— 3 de Agosto de 1777. Copia del inventario general hecho por los señores diputados, nombrados por el deán y cabildo de la Sta. Iglesia del Señor Santiago, de todas las alhajas y más enseres pertenecientes al tesoro de dicha iglesia y las que hay en las sacristías y capillas.
- 439.**— S. Félix de Brión, 12 de Mayo de 1837. Inventario hecho por D. Juan Manuel de la Vega, administrador cesante de los partidos de Altamira y Barcala.
- 440.**— Recuento e inventario de los bienes muebles y papeles que se hallaron y de los cuales dieron razón doña Vicenta Varela y hermanas como propios del difunto D. Juan Manuel de la Vega.
- 441.**— Santiago, 30 de Noviembre de 1842. Inventario de documentos, papeles y utensilios que doña María de la Paz Santamarina, viuda de D. Sebastián Estación y Heredia, administrador que fue del condado de Altamira en Galicia, entrega, como administradora interina cesante, al nuevamente nombrado por el Conde, D. Ramón Pérez de Rojas.
- 442.**— Santiago, 1 de Junio de 1846. Inventario de los efectos pertenecientes a la administración general del condado de Altamira que D. Bernardo Pérez Altamirano, en nombre de su padre, D. Ramón Pérez de Rojas, administrador general que ha sido, entrega a D. Antonio María Ferreiro, administrador de los partidos de Altamira y Barcala y encargado interinamente de la general.
- 443.**— Inventario de los libros, papeles, dinero y demás enseres de la administración de los partidos de Altamira y Barcala que D. Antonio M. Ferreiro entrega a su sucesor D. Tomás Antonio Pose, previa orden del señor Conde de Altamira en 29 de Agosto de 1846.
- 444.**— Santiago, 22 de Marzo de 1847. Inventario que hace Juan José Fernández, vecino de Santiago, como facultado de D. Bernardo Genton y Alvarez, administrador que ha sido de las rentas del Conde de Altamira, de los partidos de Budiño, Cira y del mayorazgo de Isla, de los libros y todos los documentos correspondientes a la administración de dichos partidos.
- 445.**— Inventario que hace D. Antonio M. Ferreiro, administrador principal del Conde de Altamira, de los libros, papeles y demás efectos pertenecientes a dicha administración.
- 446.**— Santiago, 17 de Octubre de 1854. Adición al inventario que se formó al encargarse de la administración general de las rentas del Conde de Altamira en 1 de Junio de 1846 D. Antonio María Ferreiro.
- 447.**— Santiago, 29 de Enero de 1862. Administración de Altamira y Barcala. Inventario de los documentos, libros, papeles, dinero, muebles y enseres pertenecientes a dicha administración que doña María Diz Elisarde entrega, en esta fecha, a su sucesor en la misma, D. Andrés María Fernández.
- 448.**— Santiago, 30 de Enero de 1862. Inventario de los libros y demás papeles de que hace entrega el Dr. D. Antonio M. Ferreiro, administrador principal del Conde de

Altamira en la ciudad de Santiago, a doña María Diz, viuda de Pose, como administradora de las rentas de los partidos de Budiño, Cira y mayorazgo de Isla.

- 449.- 25 de Mayo de 1862. Sobre el inventario de la administración de los partidos de Budiño, Cira y mayorazgo de Isla.
- 450.- 18 de Febrero de 1865. El administrador de Santiago expone lo que le parece oportuno sobre el inventario de los bienes del fallecido Conde de Altamira, sin perjuicio de lo ordenado.
- 451.- Santiago, 23 de Septiembre de 1865. Inventario y valuación de todos los bienes y derechos que, en la administración de Santiago del estado de Altamira a cargo de D. Antonio M. Ferreiro, pertenecieron en propiedad y posesión al Exmo. Sr. D. Vicente Pío Osorio de Moscoso, marqués de Astorga, Conde de Altamira, duque de Montemar (q. e. p. d.) practicado con la concurrencia de D. Ignacio Fraga, maestro carpintero, vecino de esta ciudad y otros.
- 452.- Inventarios

3 E 5 VARIOS

- 453.- Obras en el palacio de Brión.
- 454.- Reparaciones en la casa-palacio.
- 455.- Sobre protocolos
- 456.- Varios.

LEGAJO 4

ÍNDICES

- 457.- Libros de índices y pautas.

LEGAJO 5

5 A RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN. RENTAS

458. - Relaciones de bienes

5 B RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN. RENTAS

- 459.- Relaciones de bienes

5 C SAN PEDRO DE BUGALLIDO. RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN. RENTAS

460.— Año 1750. Relaciones de bienes de San Pedro de Bugadillo

5 D COTO DE LAMEGO. RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN

461.— Año 1753. Relaciones de bienes de Lamego

LEGAJO 6

6 A RENTAS. SIGLOS XIV, XV, XVI, XVIII

462.— Siglo XIV. Renta cobrada por el monasterio de S. Payo

463.— En Noya a 22 días de Marzo de 1475. El Rey Enrique IV da un privilegio perpetuo a D. Lopo de Moscoso, vizconde de Finisterre, pertiguero mayor de tierra de Santiago y a sus sucesores sobre las rentas de las alcabalas salinas.

464.— 1589. Memorial de lo que han pagado los renteros del Sr. Hernando Muñiz de Castro.

465.— Madrid, 5 de Julio de 1712. Sobre la pretensión de los vasallos de Castroverde y Luaces que se les modere servicio de las canabas, que ven excesivo.

466.— 21 de Noviembre de 1759. Pliego de receta de los efectos y rentas que en la villa de Leganes pertenecen al Conde de Altamira, marqués de Leganés.

467.— Valor total y distribución de las rentas pertenecientes a frutos de 1762.

468.— 11 de Diciembre de 1768. Consulta sobre la renta de un casar llamado Xermar de Arriba y la Barreira en S. Martín de Cerceda.

469.— Relación de bienes y rentas que el Conde de Altamira tiene en Barcala, Barcia, S. Félix de Brión, Burón, Castroverde, Cira, Luaces, Mens, Navia de Suarna y Vismianzo.

470.— Memorial de las rentas del partido de Navia.

471.— Relación de rentas.

472.— Relación de rentas (parte de un libro).

473.— Relación de rentas (parte de un libro)

474.— Partes de libros de rentas.

6 B 1 RENTAS. SIGLO XIX. VALORES DE FRUTOS

475.— 11 de Julio de 1848. Valores de los frutos.

- 476.— 1850. Fe de valores de granos.
- 477.— Valores que el Ayuntamiento de esta ciudad de Santiago ha fijado a los granos de la cosecha de 1851 para cobrar en 1852.
- 478.— Valores de grano de 1854.
- 479.— Valores de grano de 1856 para cobrar en 1857.
- 480.— Valores de frutos de 1857.
- 481.— Valores de grano de 1859 para cobrar en 1860.
- 482.— Valores de grano fijados por el Ayuntamiento de Santiago para el año 1860.
- 483.— Valores que el Ayuntamiento de Santiago ha fijado a los granos de la cosecha de 1863, cobraderos en 1864.

6 B 2 RENTAS. SIGLO XIX

- 484.— Santiago, 10 de Septiembre de 1824. Sobre el lugar nombrado de Portocarros y el agro de Fuentebufos sitios en la parroquia de S. Cristóbal de Corneira.
- 485.— 10 de Mayo de 1839. Sobre rentas, por razón de patronato, que los vecinos de S. Juan de Calo y Sta. María de Vilvestro se resisten a pagar.
- 486.— 1840. Embargo de renta en S. Cristóbal de Jabestre.
- 487.— 30 de Junio de 1840. Sobre rentas, por razón de patronato, de la parroquia de Sta. María de Vilvestro.
- 488.— 17 de Agosto de 1841 Sobre renta por patronato, de los frutos decimales de S. Juan de Calo.
- 489.— Santiago, 16 de Febrero de 1843. Administración general de las rentas del Conde de Altamira en Santiago. Relación que presentó doña María de la Paz Santamarina, viuda de D. Sebastián Estación, administrador general que ha sido de S. E. en el estado de Galicia, de las rentas y pensiones dominiales que se cobran en dicha administración, etc.
- 490.— Santiago, 1 de Febrero de 1844. Relación de lo que cobra la casa de Altamira en sus estados de Galicia y Asturias por trigo, centeno, maíz, mijo, avena, alcabalas, carneros, gallinas, pollos, etc., etc.
- 491.— Santiago, 4 de Junio de 1846. Relación de las cantidades que, por razón de las rentas agregadas a la administración general, existen en poder de contribuyentes y presentó en nombre de D. Ramón Pérez de Rojas, D. Bernardo Pérez Altamirano a D. Antonio M. Ferreiro, administrador interino.
- 492.— 11 de Septiembre de 1844. Relación Jurada que D. Pedro Vicente Casanova, administrador del marqués de Astorga, Conde de Altamira, duque de Montemar, presentó a la contaduría de rentas de la administración de Santiago.

- 493.**— 16 de Septiembre de 1844. Relación de rentas que da D. José Figueiras y Noriega, administrador de rentas de Santiago de Mens, subalterno de la administración general del condado en la ciudad de Santiago, que desempeña D. Ramón Pérez de Rojas.
- 494.**— 5 de Abril de 1845. Nota administrativa de las rentas que percibe la casa del Conde de Altamira en el partido de Santiago.
- 495.**— 1846. Rentas que se perciben en los partidos de Budiño y Cira.
- 496.**— Rentas del mayorazgo de Isla por frutos de 1851 para cobrar en 1852. Razón de lo que pagaron por frutos de 1851 desde 1 de Junio de 1852, incluidos atrasos, en el partido de Budiño.— Razón de los que pagaron la renta por frutos de 1851 desde el 1 de Junio de 1852, incluidos atrasos.
- 497.**— Madrid, 15 de Agosto de 1852. Documentos que existen en el archivo de la casa de Altamira relativos a la renta llamada patronato, que se cobraba en varias parroquias antes de la supresión de diezmos.
- 498.**— 15 de Julio de 1853. Sobre la parte decimal de las parroquias de S. Miguel de Brandariz y S. Pedro de Añobre.
- 499.**— 16 de Julio de 1853. Sobre la parte decimal de S. Salvador de Laro y S. Miguel de Lamela.
- 500.**— 1856. Sobre la dificultad en el cobro de rentas.
- 501.**— Madrid, 18 de Septiembre de 1857. Sobre cobro de rentas en la parroquia de S. Juan de Barcala.
- 502.**— Santiago, 20 de Octubre de 1858. Sobre renta de centeno de unos vecinos de Cornes-Conxo.
- 503.**— Castro de Rey, 12 de Diciembre de 1860. Administración de Fonsagrada. Relación de las fincas rústicas y urbanas que en esta administración existen arrendadas, con expresión del nombre del colono, renta que paga, etc.
- 504.**— Lamela, 24 de Enero de 1862. Lista de cabezaleros de rentas.
- 505.**— Santiago, 24 de Enero de 1862. Relación de rentas de los partidos de Budiño y Cira.
- 506.**— 16 de Septiembre de 1862. Sobre la renta que paga Juan de Castro.
- 507.**— Rentas de las administraciones subalternas.
- 508.**— 1867. Cuaderno manual en que constan todas las partidas de entrada y salida de caudales de la administración principal en Santiago, tanto por renta de la misma y remesa de las subalternas, relativas a frutos de 1866, como por otros fondos particulares, proporcionados e independientes de los productos de las referidas rentas.
- 509.**— 1867. Razón de las rentas que van recaudándose por frutos de 1866.
- 510.**— Razón de lo que se cobra y paga desde primero de Diciembre de 1867 hasta el fin del mismo por frutos de 1866 y después por los de 1867 en 1868.

- 511.— Madrid, 18 de Mayo de 1869. Sobre embargo de bienes y rentas en Mens.
- 512.— Renta que debe pagar el lugar de La Torre en la parroquia de Gres.
- 513.— S. Cristóbal de Jabestre. Sobre renta a pagar por Teresa Parente, viuda de Francisca Morlan.
- 514.— Rentas de Mens y Villanueva.
- 515.— Partido de Carnota. Bienes y rentas correspondientes al Conde de Altamira.
- 516.— Relación de rentas (parte de un libro).
- 517.— Memorial de las rentas y bienes del partido de Castroverde.
- 518.— Demarcaciones. Rentas.
- 519.— Valor de rentas en Galicia y Asturias.
- 520.— Administración de Fonsagrada. Sobre el arriendo de las rentas de Crecente, Anscán y Abres.
- 521.— Sobre el número de ferrados que se recaudan en los partidos de Altamira y Barcala.
- 522.— Sobre rentas con el nombre de patronatos.
- 523.— Razón de algunas partidas de rentas.
- 524.— Documentos que pide a la casa del Conde de Altamira D. José Domínguez y Domínguez sobre diferentes rentas.
- 525.— Sobre lo que se debe pagar anualmente de renta por el lugar del Castillo de la parroquia de Sta. Eulalia de Cira.
- 526.— Sobre arriendo de rentas del casal de Moura y otros.

6 C 1 ARRIENDOS Y FOROS

ARRIENDOS

- 527.— Sta. María de Barbeiros, 22 de Noviembre de 1591. Declaración jurada sobre arriendos.
- 528.— Arriendo del s. XVII aforado en 1718 a Martín López.
- 529.— Relación de rentas por arriendos y foros.
- 530.— Arriendos y foros.
- 531.— Arriendo de unas tierras en el agra de Candieiro.
- 532.— Arriendos.
- 533.— Libro de Arriendos.
- 534.— Sobre los arriendos de Navia de Suarna, Castroverde y Luaces.

- 535.**— 20 de Mayo de 1781, en Navia. Arriendo de seis palmos de heredad y propiedad en el lugar de Becerral a Domingo Viguín.
- 536.**— Santiago, 28 de Noviembre de 1843. D. Ramón Pérez, apoderado del Conde de Altamira, arrendó a D. Francisco Muñiz, presbítero, ex-guardián del convento de S. Lorenzo, extramuros de la ciudad de Santiago, y a dos compañeros que con él viven, la huerta del expresado convento. Condiciones.
- 537.**— 18 de Noviembre de 1844. Arriendo de la huerta del palacio del Conde de Altamira.
- 538.**— Santiago, 14 de Agosto de 1847. D. Antonio M. Ferreiro, como apoderado del Conde de Altamira, arrendó a José Andrade, vecino de Sta. María de Sarandones, por espacio de tres años y en precio de 275 reales anuales, el cuarto y quinto de frutos de varias piezas de tierra sitas en Sarandones y Sta. Marina de Veira.
- 539.**— Julio de 1858. Arriendo de una habitación de la casa-palacio, cuyo producto se utilice para reparos de dicha casa-palacio.
- 540.**— Lamela, 16 de Mayo de 1861. Sobre Pazo de Bouza, arriendos, etc.
- 541.**— Ventas, arriendos y foros.
- 542.**— Sobre arriendos.

6 C 2 ARRIENDOS Y FOROS

FOROS

- 543.**— Año 1376. D. Rodrigo, Arzobispo de Santiago, y el cabildo hicieron foro a Martín Becerra de Cances, escudero, y a su mujer Violante López sobre unos casares y otros bienes sitos en S. Román de Encrobas y Sta. María de Queijas.
- 544.**— 24 de Mayo de 1547. Foro hecho al Conde de Altamira por los monjes de S. Martín del beneficio del coto de S. Martín de Oroso.
- 545.**— 31 de Enero de 1550. Carta de foro de D. Lope Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, por la cual da en foro a Fernando González y a su mujer, la mitad de las heredades que están cerca de la iglesia de Sta. María de Deijebre. Renta.
- 546.**— Sobre foros, arriendos, etc.
- 547.**— Sobre el foro que hizo el monasterio de S. Justo de Tojosoutos, en 11 de Marzo de 1635, a Alonso de Queiruga y Lucas da Iglesia, su yerno, de todos los bienes y casas del lugar de Prada en la parroquia de Cruces. - Arriendos del Conde de Altamira.
- 548.**— 1655. Foro de Quintana.
- 549.**— Razón curiosa de los foros y arriendos del partido de Altamira y Barcala para conocer los títulos de qué proceden sus rentas.
- 550.**— 26 de Abril de 1717. Sobre el foro del lugar de Lucín de Olveira.

- 551.— Relación de escrituras sobre foros, apeos, etc.
- 552.— Copia de la carta al Conde de Altamira, en el correo del 29 de Febrero de 1728, sobre foros de D. Antonio Quintana y su testamento.
- 553.— Santiago, 8 de Septiembre de 1728. Sobre un foro.
- 554.— Foros.
- 555.— Santiago, 17 de Mayo de 1732. Sobre aforamiento y respuesta.
- 556.— 30 de Mayo de 1736. Sobre el memorial de foros que remitió D. Juan Antonio Caamaño.
- 557.— Sobre foro y demanda del lugar de S. Jiau en 1737.
- 558.— Tierras que comprende el foro de S. Marcos, parroquia de Bando, hecho el 31 de Diciembre de 1738, ante Domingo Sánchez Vaamonde.
- 559.— 10 de Agosto de 1747. Sobre el foro del tarreo que se dice da Fonte y, por otro nombre, Agro da Pousada, el de Carballal y el de Redondela, sitios en la feligresía de Bando.
- 560.— 7 de Julio de 1760. Escritura de foro del lugar de Lavacolla y por otro nombre de Calzada, en la feligresía de S. Pelayo de Sabugueira.
- 561.— Sobre los foros de Trasariz y Ruicán.
- 562.— S XIX. Sobre arriendos y foros.
- 563.— Nota de los folios en que se hallan las escrituras de foros de S. Juan de Serres.
- 564.— Sobre foros, subastas, etc.
- 565.— 2 de Noviembre de 1858. Sobre la renta del foral del iglesiario de Brandariz.
- 566.— Madrid, 12 de Octubre de 1859. Sobre pago de la renta del foro titulado Campo Balaña, correspondiente al año 1856.
- 567.— Puebla del Caramiñal, 14 de Octubre de 1859. Sobre foro de la novena parte de todo el fruto que anualmente se recogiere en los montes de Vimianzo y sus feligresías.
- 568.— Santiago, 25 de Agosto de 1868. Sobre foros de Mens y Cira.
- 569.— Santiago, 23 de Septiembre de 1871. Sobre renta foral de una parte del monte de Agueira, en S. Pedro de Redonda, aneja al curato de S. Marcos de Corcubión.
- 570.— Foral de Bugallido.
- 571.— Sobre contrato de foro.
- 572.— Sobre foros para gobierno particular o reservado del administrador del partido.
- 573.— Sobre tierras aforadas, etc.
- 574.— Sobre formar una ley que perpetúe los foros en los descendientes del primer recipiente.

575.— Memorial de los bienes que se aforaron a Juan Ramos Aguiar.

576.— Normas para los llevadores de bienes forales.

6 D PARTIDO DE CORCUBIÓN. RENTAS

577.— Corcubión, 9 de Marzo de 1633. Presentación de Domingo Moreira del monte de Negreira.

578.— En el barrio de Pitelos, extramuros de la ciudad de Santiago, feligresía de Sta. María de Sar, a 13 de Septiembre de 1648. Foro del lugar de Lobelos, sito en la feligresía de S. Julián de Pereiriña, dado a Juan Bairo y a Domingo Canosa en 57 ferrados de trigo.

579.— En el barrio de Pitelos, en Santiago, 9 de Julio de 1651. Foro de una parte del monte llamado de Fontemourella a favor de Juan Romero, vecino de Codesos, por vida de tres reyes.

580.— Corcubión, 7 de Julio de 1670. Sobre renta del arriendo del lugar das Brañas.

581.— En el barrio del Picho de la Cerca, feligresía de Sta. María de Sar, extramuros de la ciudad de Santiago, a 1 de Agosto de 1698. Foro hecho por el alcalde mayor D. Antonio de Caamaño y Quintana a Francisco González de Prado y a Alonso de Canosa del lugar de Prado, feligresía de Salgueiros; renta de sesenta ferrados de trigo cada año, una azumbre de manteca y un carnero.

582.— Palacio de Altamira de Santiago, a 8 de Febrero de 1710. Arriendo de un tarreo y agro llamado Toras.

583.— Corcubión, 6 de Agosto de 1716. Foro hecho a Amaro de Castro de las heredades del Campo dos Loureiros, en renta de tres ferrados de centeno.

584.— Corcubión, 26 de Agosto de 1716. Copia de foro que se hizo a Santiago Lado y a Francisco Lado de varios lugares, con renta de veinte ferrados de centeno y una gallina.

585.— Corcubión, 20 de Octubre de 1716. Foro que se hizo a Felipe de Canosa y a Domingo de Areas del lugar do Barral.

586.— Corcubión, 30 de Octubre de 1716. Foro de la mitad del prado de Rocende a José de Maceiras y a Rafael Rodríguez, vecinos de Castro de Dumbría.

587.— Corcubión, 27 de Diciembre de 1716. Foro hecho a Pedro de Noia de la mitad del prado de Rocende.

588.— Corcubión, 14 de Febrero de 1717. Foro del agro, braña y prado del lugar de Piñeiros, sitios en la feligresía de S. Mamed de Salgueiros, a favor de Clemente de Ponte, con renta de quince ferrados de centeno y una gallina.

589.— Corcubión, 4 de Enero de 1719. D. Antonio Osorio de Moscoso, Felipe de Guzmán, marqués de Astorga, Conde de Altamira, etc. da todo su poder a D. Antonio de Navas Spínola para que pueda demandar y demande, etc. en el partido de Corcubión.

- 590.**— Corcubión, 30 de Mayo de 1721. Foro a Antonio Lago del lugar da Pallagueira.
- 591.**— Raso, feligresía de Sta. Eulalia de Brens, a 23 de Abril de 1722. Foro a Juan y a Domingo Rodríguez de un herbal de medio ferrado de sembradura en el lugar de Raso.
- 592.**— Hospital de Logoso, 12 de Octubre de 1722. Testimonio en relación de real carta ejecutoria del gobernador y oidores de la R. Audiencia de este reino, a pedimento del marqués de Astorga, Conde de Altamira, sobre el lugar que se dice del Hospital de Logoso, sito en la feligresía de Sta. Eulalia de Dumbría, contra Alonso Villar y otros.
- 593.**— Santiago, 18 de Diciembre de 1722. Foro a Alonso de Villar de unas partidas de bienes en el lugar del Hospital de Logoso.
- 594.**— Santiago, 18 de Diciembre de 1722. Foro a Alonso de Villar y otros del lugar del Hospital de Logoso con renta de 12 ferrados de trigo y 16 cuartillos de manteca.
- 595.**— Corcubión, 26 de Enero de 1723. Testimonio y fe en relación de real carta ejecutoria librada a favor del Conde de Altamira contra Andrés y Alonso Trillo y otros sobre el lugar que se dice de Cavancla, sito en Salgueiros.
- 596.**— Santiago, 29 de Enero de 1723. Foro a Dña. Catalina Vázquez del lugar de Pontenova, feligresía de S. Esteban de Lires.
- 597.**— Santiago, 23 de Febrero de 1723. Foro de las heredades, prados y chouzas que se llaman de Cavanclas a favor de Andrés Trillo de Lema, con renta de 14 ferrados de centeno.
- 598.**— Santiago, 25 de Agosto de 1724. Foro de una estivada y agro del monte de Amarella en S. Adrián de Toba, por vida de tres reyes y renta anual de tres ferrados de trigo, a favor de D. Francisco Antonio Durán, vecino y juez ordinario de Corcubión.
- 599.**— Corcubión, 30 de Noviembre de 1724. Escritura de arriendo a Martín Moreira del monte llamado de Fonte das Bouzas.
- 600.**— Corcubión, 23 de Marzo de 1826. Foro del lugar o casal de Xaldón a Alonso Duque.
- 601.**— Cee, 3 de Abril de 1726. Foro de una parte del monte llamado de Bellamorta, sito en la feligresía de Dumbría, a favor de D. Mauro Francisco Pérez.
- 602.**— Cee, 14 de Mayo de 1727. Escritura de foro de la parte del monte llamado Rego de la Amarella, feligresía de S. Pedro de la Redonda a D. Ignacio Fernández y otros.
- 603.**— Cee, 29 de Noviembre de 1729. Copia de la escritura de foro de la parte de un monte contiguo al lugar de Raso, a favor de Antonio de Lago.
- 604.**— En la villa de Cee, a 19 de Octubre de 1729, se dio foro a Mauro Francisco Pérez y a Salvador Francisco Figueras el tarreo o prado llamado de Fuenteseca y por otro nombre Palomar de Arriba.

- 605.**— Cee, 6 de Diciembre de 1729. Copia de foro del lugar de Lagoa, con pensión de 30 ferrados de trigo.
- 606.**— Cee, 4 de Agosto de 1730. Copia de foro del lugar de Porcar en 280 ferrados de trigo, puestos en Santiago.
- 607.**— Corcubión, 27 de Junio de 1731. Escritura de foro hecha a Basilio Rodríguez de Oreiro, a Miguel Pose Varela y a Simón Marqués, de la casa de horno sita en la calle del Conde de la villa de Corcubión.
- 608.**— Corcubión, 16 de Julio de 1731 y Madrid, 13 de Junio de 1849. Sobre el foro de Loalo.
- 609.**— Corcubión, 21 de Septiembre de 1737. Foro del lugar de Toreira, sito en la feligresía de S. Julián de Pereiriña, a favor de Silvestre de Lago.
- 610.**— Corcubión, 22 y 23 de Septiembre de 1737. Foro del prado, que se dice de Sacada, sito en la feligresía de S. Julián de Pereiriña, a favor de Dña. Elena de Mon y Aro.
- 611.**— Corcubión, 23 de Septiembre de 1737. Foro del lugar de Bermún, por la vida de tres reyes de España, principiando por la de D. Felipe V, a Bernabé Trillo y otros.
- 612.**— Corcubión, 26 de Septiembre de 1737. Foro del prado de Cavado, por otro nombre dos Lagos.
- 613.**— Santiago, 22 de Julio de 1748. Escritura de foro de una parte del monte de Ameixenda a Alonso Lado.
- 614.**— Corcubión, 23 de Octubre de 1748. Relación de feligresías privativas y acumulativas.
- 615.**— Santiago, 5 de Enero de 1754. Foro del prado de la Casa Vieja a Isidoro de Valladares, en cuatro ferrados de trigo.
- 616.**— Corcubión, 24 de Diciembre de 1758 y Santiago, 30 de Diciembre de 1791. Sobre el derecho de la casa de Altamira a los mostrencos de mar y tierra que se hallen en las jurisdicciones y costas de dicho estado.
- 617.**— Santiago, 7 de Enero de 1761. Foro de un molino en el monte de Fernenzas, en S. Julián de Pereiriña, partido de Corcubión, a Ventura de Quintáns.
- 618.**— Santiago, 26 de Octubre de 1765. Arriendo de un pedazo de terreno en el lugar de Lires (Corcubión), por nueve años, a Jacobo Martínez, en renta de un ferrado y medio de centeno.
- 619.**— Corcubión, 16 de Octubre de 1766. Arriendo de una parte del monte llamado de Fuentecubierta, por ocho años, a Isidro dos Santos.
- 620.**— Loalo, feligresía de Sta. Leocadia de Frixe, 27 de Junio de 1768. Arriendo en el lugar de Estorde del monte llamado Fontebarroza a Florencio de Rial y a Fernando de Lago, el mozo.
- 621.**— Santiago, 1 de Julio de 1768. Ratificación de arriendo a favor de Florencio Rial y más vecinos del lugar de Estorde, feligresía de S. Adrián de Toba.

- 622.— Corcubión, 5 de Agosto de 1768. Arriendo de dos partes del herbaí llamado del Vaolodeiro a Fernando de Lago por nueve años.
- 623.— Corcubión, Julio y Agosto de 1786. Sobre el campo del Rollo o de la Rueda.
- 624.— Corcubión, 12 de Enero de 1807. Foro de una parte del monte denominado Canle dos Barreiros o do Vilar a favor de Manuel López Recamán.
- 625.— Corcubión, 8 de Marzo de 1807. Arriendo del monte y terreno llamado Canle con sus aguas vertientes a favor de José Brandarís y otros por 36 años.
- 626.— Santiago, 26 de Mayo de 1814. Copia de foro que el apoderado del estado de Altamira entregó a favor de D. Cayetano Martínez, vecino de Corcubión, de una parte del monte llamado de la Redonda.
- 627.— Foro del monte de Negreira hecho a Pedro de Moreira, con renta de diez ferrados de trigo, por la medida de Avila, limpio, seco, bueno de dar y recibir y dos buenas gallinas de campo.
- 628.— Santiago, 30 de Mayo de 1814. Copia de foro que otorgó el administrador y apoderado del estado de Altamira a favor de D. Pedro Bermúdez y otros de unos terrenos en el partido de Corcubión.
- 629.— Santiago, 20 de Junio de 1815. Copia de foro a favor de Matías Domínguez y otros del prado nombrado de Canle de Fuede de Cavanás.
- 630.— Madrid, 24 de Septiembre de 1849. Sobre los títulos de todas las rentas del partido de Corcubión.
- 631.— Madrid, 22 de Agosto de 1853. Sobre perdón de rentas a los colonos de Oliveira en Corcubión, etc.
- 632.— 10 de Octubre de 1862. Sobre rentas.
- 633.— 17 de Septiembre de 1863. Visita a la administración de Corcubión hecha por el apoderado de Santiago.
- 634.— 2 de Mayo de 1864. Sobre los montes de Corcubión subastados por el Estado.
- 635.— Madrid, 22 de Noviembre de 1865. Sobre el expediente fiscal del curato de S. Marcos de Corcubión.
- 636.— Madrid, 13 de Noviembre de 1867. Sobre escrituras forales de Corcubión.
- 637.— Santiago, Agosto, 17 de 1867. D. Antonio María Ferreiro, administrador de Santiago, hace presente a los herederos del Conde de Altamira lo que le parece más oportuno sobre la remesa de los títulos de Corcubión, sin perjuicio de efectuarla cuanto antes.
- 638.— Madrid, 1 de Marzo de 1871 El apoderado general, D. Juan Salmón a D. Antonio M. Ferreiro, administrador principal de Santiago. Sobre el libro de ejecutorias y foros del partido de Corcubión.
- 639.— Nota de varios foros y arriendos.

- 640.**— Relación de documentos de foros y arriendos que contiene el partido de Corcubión.
- 641.**— Relación de documentos de bienes vendidos para entregar a los compradores.
- 642.**— Títulos de propiedad relativos y comunes a todas las rentas que la casa de Altamira disfruta en el partido de Corcubión, correspondientes a las feligresías del mismo.
- 643.**— Sobre cuentas.
- 644.**— Recibos de varios documentos o títulos de pertenencia.

6 E I APEOS, PRORRATEOS, LUGAR Y CASAL DE CORES, CENSOS

APEOS

- 645.**— 1564. Apeo del lugar de Guldrís.
- 646.**— 1595. Apeo de las heredades y montes del coto de Oínes.
- 647.**— Libro 1 Índice de apeos: de Altamira, de la feligresía de S. Fins de Brión, de Sta. María de Trasmonte, de la feligresía de Ons, de la feligresía de S. Lorenzo de Agrón, de la feligresía de S. Julián de Luaña y Cornanda, de la feligresía de Sta. María de Urdilde, de Sta. María de Los Ángeles, de Boullón, de la feligresía de S. Julián de Bastavales, de la feligresía de Bugallido, de la feligresía de S. Juan de Calo, de la feligresía de Sto. Tomé de Sorribas, de la feligresía de S. Juan de Ortoño, de la feligresía de Sta. María de Cruces, de la feligresía de Seira, coto de Lamego, feligresía de Viceso.
- 648.**— Libro 2. Foros de Altamira.
- 649.**— Libro 3. Foros de Altamira y otras partes.
- 650.**— Libro 4. Foros de Altamira.
- 651.**— Libro 5. Ejecutoria de la sinecura de Brión y otros bienes en esta feligresía y de un lugar en Folgoso.
- 652.**— Libro 6. Testimonios de seis ejecutorias.
- 653.**— Tabla de lugares que están apeados.
- 654.**— Apeo de los montes de S. Julián de Cambeda, sus heredades y demás feligresías de la jurisdicción de Vimianzo.
- 655.**— Carnota. Apeo.
- 656.**— Sobre un libro de Apeos hecho por el escribano Jácome Fernández de bienes y rentas de la villa de Corcubión.

6 E 2 PRORRATEOS

- 657.— Sobre prorrateos del lugar de Barca.
658.— Demarcaciones de bienes que faltan por aforar.

6 E 3 LUGAR Y CASAL DE CORES

- 659.— Lugar y casal de Cores

6 E 4 CENSOS

- 660.— Sobre instrucciones para el cobro de censos, etc.
661.— Censo a Dña. María de Velasco por 12.000 reales.— Otros censos.
662.— 1685. Sobre censo perpetuo de las tierras que en Tudela del Duero tiene la encomienda de Reinoso.
663.— Santiago, 16 de Febrero de 1843. Razón de los censos y pensiones que gravitan sobre las rentas del Conde de Altamira en Galicia.
664.— 12 de Agosto de 1849. Sobre el censo de Velada.
665.— Censo de una fundación hecha por el Obispo de Quito. Conflicto con sus sucesores. 1849-1868 (35 documentos).
666.— 1853-1868. Sobre pago de censo constituido a favor del convento de la Enseñanza (13 documentos).
667.— Madrid, 1 de Octubre de 1859. Relación de censos. (Petición).
668.— Santiago, 19 de Octubre de 1859. Relación de los censos que gravitan sobre esta administración de Compostela.
669.— Santiago, 14 de Noviembre de 1860. Sobre el censo de Torre.
670.— 27 de Agosto de 1865. Sobre varias relaciones de censos y rentas que se pagaban a comunidades, etc.
671.— 1869. Sobre el censo de Gil Gutierre o Torre.
672.— Censo de Sangro.
673.— Santiago, 8 de Julio de 1869. D. José María Álvarez, a nombre de D. Antonio M. Ferreiro, administrador de la casa de Altamira en testamentaria, consignó 819,030 escudos líquidos de una anualidad del censo de D. Domingo Gil Gutiérrez.
674.— Sobre censo por la casa número 6 de la plazuela de S. Juan de la ciudad de Santiago.
675.— Relación de censos.

- 676.- Santiago, 11 de Febrero de 1886. Sobre réditos vencidos del censo impuesto por el duque de Arcos, etc.
- 677.- Varios.

6 F 1 RENTAS: BARCIA Y FOLGOSO, DIEZMOS, PERGAMINOS, SINECURAS, VENTAS, DEUDAS

BARCIA Y FOLGOSO

- 678.- Partido de Folgoso. Índice de los instrumentos que hay.
- 679.- Madrid, 12 de Noviembre de 1760. Sobre adjudicación y administración del partido de Folgoso.
- 680.- 9 de Octubre de 1837. Relación de los documentos de pertenencia de los bienes y rentas de la administración de Barcia y Folgoso que D. Antonio M. Ferreiro, administrador del Conde de Altamira en Galicia, entrega a los señores D. Manuel y D. Gregorio García Pan como compradores de las mismas rentas en virtud de lo pactado en la escritura de venta celebrada en 23 de Abril de 1837.
- 681.- Nota de los productos de la administración de Barcia y Folgoso en el quinquenio 1842-1846, inclusive ambos.
- 682.- 19 de Noviembre de 1847. Sobre laudemios.
- 683.- Madrid, 25 de Diciembre de 1848. Sobre contrato de enajenación con D. Manuel García Pan.
- 684.- Madrid, 9 de Enero de 1849 Sobre la venta de Barcia y Folgoso al Sr. García Pan.
- 685.- Madrid, 27 de Enero de 1849. Fijación de venta de Barcia y Folgoso al Sr. García Pan en la cantidad de 40.000 duros libres para la casa y reservándose ésta los derechos de patronato.
- 686.- Madrid, 27 de Enero de 1749. Oficio reservado al administrador, para que sin dilación cierre el trato de la venta de Barcia y Folgoso con el Sr. García Pan aunque tenga que rebajar algo de los 40.000 duros estipulados.
- 687.- Madrid, 8 y 13 de Febrero de 1849. Al administrador para que comunique al Sr. García Pan si adquiere o no los bienes de Barcia y Folgoso porque se han presentado otros compradores, algunos de ellos, capitalistas de La Coruña.
- 688.- Madrid, 9 de Febrero de 1849. Sobre la forma que tienen los colonos de Barcia y Folgoso de pagar los foros.
- 689.- Madrid, 13 de Febrero de 1849. Comunicación reservada al administrador: dado que el Sr. García Pan ofrece solamente 32 o 33.000 duros, la dirección general ha resuelto vender los bienes en suerte de 100, 200 y 300 ferrados.
- 690.- Madrid, 1, 13 y 17 de Marzo de 1849. Sobre la venta de Barcia y Folgoso si el Sr. García Pan no se aviene a pagar 36.000 pesos, que se proceda a la venta como se indicó el 13 de Febrero de 1849.

- 691.- Santiago, 18 de Marzo de 1849. Tratado o convenio definitivo que celebran D. Antonio María Ferreiro, administrador y apoderado general del Conde de Altamira y el Sr. García Pan sobre la enajenación de los bienes de Barcia y Folgoso.
- 692.- Madrid, 27 de Marzo y 7 de Abril de 1849. Sobre la venta de los partidos de Barcia y Folgoso al Sr. García Pan por la cantidad de 35.000 duros.
- 693.- Madrid, 16 y 19 de Abril de 1849. Sobre los perjuicios que causa el Sr. García Pan por demorar el contrato estipulado.
- 694.- Madrid, 21 de Abril de 1849. Instrucción del Sr. Tejada sobre las obligaciones del Sr. García Pan respecto a Barcia y Folgoso.
- 695.- Madrid, 21 de Mayo de 1849. Pidiendo copia literal de la escritura de todos los foros, rentas, etc. de Barcia y Folgoso, enajenados, para entregar al Sr. García Pan.
- 696.- Madrid, 11 de Junio de 1849. Sobre toma de posesión judicial de los bienes de Barcia y Folgoso por los Sres. García Pan.
- 697.- Madrid, 23 de Junio de 1849. Sobre entrega de los libros matrices de las rentas de Barcia y Folgoso al Sr. García Pan.
- 698.- Madrid, 13 de Septiembre de 1849. Instrucciones sobre las escrituras de las rentas de Barcia y Folgoso.
- 699.- 11 y 12 de Septiembre de 1849. Sobre el envío de la mayor parte de los documentos de Barcia y Folgoso, que deben entregarse al Sr. García Pan.
- 700.- Madrid 1 y 7 de Mayo y 30 de Octubre de 1850. Sobre reclamación de las escrituras de Barcia y Folgoso por el Sr. García Pan y las razones que da el administrador, etc.
- 701.- Santiago, 29 de Octubre de 1850. El Sr. García Pan aclara que para adquirir los documentos de Barcia y Folgoso tuvo que pedirlos judicialmente.
- 702.- Santiago, 19 de Enero de 1852. Relación de los documentos que, por decreto de 3 de Mayo de 1849, se pasaron a contaduría como títulos de propiedad de los foros y rentas de los partidos de Barcia y Folgoso para su entrega a D. Manuel García Pan.
- 703.- Madrid, 21 de Febrero de 1852. Sobre el apeo de Folgoso.
- 704.- Madrid, 10 de Marzo de 1852. Sobre robo en la administración de Barcia y Folgoso.
- 705.- Madrid, 18 de Noviembre de 1852. Sobre pleito con el Sr. García Pan.

6 F 2 DIEZMOS

- 706.- Sobre liquidación de diezmos que lleva el Conde de Altamira en la parroquia de S. Tiro de Abres de la provincia de Oviedo.
- 707.- Santiago, 14 de Julio de 1840. Sobre frutos decimales de Sta. María de Villestro.

- 708.— Madrid, 1 de Agosto de 1846. Estado demostrativo del producto de los diezmos de Fonsagrada y casas diezmeras de Sta. Marta de Ortigueira, que correspondieron al marqués de Astorga, Conde de Altamira, etc. en los diez años que comprende el decenio 1827-1836, ambos inclusive.
- 709.— 12 de Octubre de 1846. Renta anual que percibe el Conde de Altamira por las 24 casas diezmeras de Sta. Marta de Ortigueira.
- 710.— 1848-1853. Sobre indemnización de diezmos.
- 711.— 1848-1852. Sobre diezmos.
- 712.— 19 de Junio de 1850. Sobre el disfrute del Conde de Altamira de los diezmos de la parroquia de Santiago de Traba.
- 713.— 1851. Documento justificado que D. Antonio María Ferreiro, apoderado del Conde de Altamira, partícipe lego en diezmos de varias parroquias del Arzobispado de Santiago y Diócesis de Mondoñedo, presenta en la administración de contribución de La Coruña para acreditar la renta anual que por año común del decenio de 1827-1836 pertenece a su representado como tal partícipe lego en dichos diezmos, etc.
- 714.— 1851-1858. Sobre liquidación de diezmos.
- 715.— Sobre casas diezmeras.
- 716.— Sobre diezmos de sinecuras.

6 F 3 PERGAMINOS

- 717.— Copia de sentencia dada por el arzobispo de Santiago D. Lope de Mendoza como juez árbitro de 1411. Declara en ella pertenecer al Sr. Rui Sánchez de Moscoso el coto de Pazos con su señorío y presentaciones, etc.
- 718.— 1509. Foro del lugar de Romarís, sito en S. Julián de Bastabales, hecho a Martín Varela en pensión de seis rapadas de centeno.

6 F 4 SINECURAS

- 719.— Copias de bulas sinecuras del condado de Altamira.
- 720.— Relación de las rentas sinecuras pertenecientes al Conde de Altamira en el Arzobispado de Santiago, que se arriendan en 1807.
- 721.— Santiago, 12 de Agosto de 1834 y 6 de Agosto de 1835. Sobre el arriendo de las sinecuras denominadas de Santiago.
- 722.— Santiago, 4 de Junio de 1846. Relación de las cantidades, que por razón de las sinecuras arrendadas que existen en poder de contribuyentes, presenta Bernardo Pérez Altamirano, en nombre de su padre Ramón Pérez de Rojas, al Dr. D. Antonio M. Ferreiro, administrador general interino.

- 723.— 6 de Noviembre de 1847. Sobre pago de la sinecura de Vijoy de Arriba, parroquia de Xabestre.
- 724.— Fonsagrada, , 11 de Agosto de 1866. Sobre pública subasta de las sinecuras de Anseán, Crecente y Abres.
- 725.— Nota de las sinecuras que poseía la casa de Altamira y la parte de diezmos que abrazaba cada una.
- 726.— Sinecuras.

SINECURAS-DEUDAS

- 727.— Débitos por arrendamientos de sinecuras desde el años de 1829 a 1836, ambos inclusive, en las administraciones en que radican las que poseía el Conde de Altamira en el arzobispado de Santiago: Altamira y Barcala, Barcia y Folgoso, Budiño y Cira, Mens, Vimianzo.
- 728.— Administración de Budiño y Cira: sobre débitos de arriendos de sinecuras.
- 729.— Administración de Mens: 5 de Julio de 1844. Relación de los llevadores de sinecuras, que tienen recibo y los que no lo tienen.
- 730.— Débitos por arriendos de sinecuras.
- 731.— Sobre la deuda de la sinecura de Oca, que lleva Juan Gómez de Tabina.
- 732.— Partido de Vimianzo: débitos por arriendo de sinecuras.
- 733.— Administración de Santiago: relación de deudores de sinecuras cotejada con la que dió Dña. María de la Paz Santamarina, vda. de Estación, en 16 de Febrero de 1843.
- 734.— Sobre débitos de arriendos de sinecuras.
- 735.— 1852-1856. Sinecuras de Jubial y Marajo.
- 736.— 31 de Diciembre de 1868. Débitos.

6 F 5 VENTAS

- 737.— 1384. Sobre una venta judicial que hizo un alcalde ordinario de Santiago.
- 738.— Siglo XVII. Venta del lugar de Souto de Rivadelrío, que hacen Juan González y María Alonso.
- 739.— 1631. Venta de una casa a Fernando Muñoz de Castro.
- 740.— 1660-1661. Venta de una casa, una viña y una tierra a Pedro Villagutierre por Juan Martín y Angela Ramírez, su mujer.— Venta que otorgó Juan de Salmás, vecino de Viana, a favor de D. Pedro de Villagutierre, de un huerto en dicho lugar de Viana.— 8 de Mayo de 1654. Venta que otorgaron Francisco Andadas e Isabel de Melgar, vecinos del lugar de Viana, a favor de D. Pedro Gutierre, de un mojuelo.

- 741.- Valladolid, 5 de Marzo de 1677. Venta real a favor del convento de Jesús María de la Orden de S. Francisco, de la ciudad de Valladolid, por Dña. Antonia de Velasco,
- 742.- 1766. Venta hecha por Ignacia Fernández a Francisco Torreira.
- 743.- Cuenta particular de ventas hechas por D. Antonio María Ferreiro, apoderado del Conde de Altamira, en los años 1849-1852.
- 744.- Mens, 3 de Julio de 1862. Venta de trigo, etc.
- 745.- 29 de Junio de 1866. Sobre venta de fincas.
- 746.- La Coruña, 10 de Junio de 1868. Sobre dictamen fiscal referente a ventas.
- 747.- 16 de Diciembre de 1868. Sobre venta de leña.
- 748.- 8 de Abril de 1869. Sobre venta del palacio y huerta para hacer la plaza de abastos.
- 749.- Sobre ventas.

6 F 6 DEUDAS

- 750.- Relación de deudores.
- 751.- Sobre la deuda de Portillo.
- 752.- Sobre una deuda y un foro con el convento de S. Martín Pinario.
- 753.- 1845-1846. Relación de los débitos existentes en contribuyentes por rentas de Cira y Budiño.
- 754.- Reclamación de deudas.
- 755.- 23 de Febrero y 3 de Abril de 1852. Satisfacción de deuda al Sr. Monasterio.
- 756.- Madrid, 29 de Julio de 1853. Condonación de parte de una deuda a Dña. Juana y a Dña. Bernardina de Villa, vecinas de Corcubión.
- 757.- 29 de Octubre de 1854. Sobre deudores.
- 758.- 18 de Mayo de 1855. Favor sobre pago de deuda a Manuel Neiro, vecino de S. Cristóbal de Xabestre.
- 759.- Madrid, 18 de Febrero de 1860. Satisfacción de deuda por Ignacio Miñones, por renta del foro llamado Campo de Baliña, en la administración de Vimianzo.
- 760.- 8 de Octubre de 1860. Sobre liquidación de deudas.
- 761.- Santiago, 30 de Enero de 1862. Relación de los débitos existentes, en 31 de Diciembre de 1861, en la administración de Budiño y Cira y lo que se cobró de los mismos desde el 1 de Enero hasta el 30 del mismo mes.
- 762.- Madrid, 18 de Marzo y Santiago, 16 de Abril de 1868. Sobre una deuda contraída por la Sra. de Estación y satisfecha por su heredero.

- 763.- Santiago, 11 de Septiembre de 1869. Contra la casa de Altamira para que pague deudas.
- 764.- Santiago, 30 de Marzo de 1870. Auto o solicitud de D. Vicente Alabarta y Montener contra las Excmas Sras. Dña. María Eulalia de Moscoso, duquesa de Medina de las Torres y Dña. María Rosalía Luisa Osorio de Moscoso, duquesa de Bacna, para que satisfagan la deuda de 73.217 escudos y 125 milésimas y costas.
- 765.- Santiago, 7 de Septiembre de 1872. Sobre deuda y pago por Gregorio Martínez y consortes de Santiago de Nuevefuentes y otros deudores.
- 766.- 1873. Deuda por renta.
- 767.- Deuda de foros por frutos de 1873.
- 768.- Sobre deuda de arriendo del tojal y viña de Bendaña.
- 769.- Débitos por rentas agregadas, desde muy antiguo, a la administración general.
- 770.- Razón de los débitos que resultan en contribuyentes en la administración de Altamira y Barcala, que desempeñó D. Antonio María Ferreiro, los cuales deberá cobrar su sucesor D. Tomás Antonio Pose.

DEL LEGAJO 6 G AL LEGAJO 6 M

- 771.- Cuentas

LEGAJO 7

OFICIOS, CARTAS, CIRCULARES

INSTRUCCIONES A LOS ADMINISTRADORES

- 772.- Valladolid, 6 de Septiembre de 1722. Orientaciones a los administradores.
- 773.- Madrid, 2 de Abril de 1762. Instrucción reservada para Gregorio de Robles en el gobierno y administración del estado de Altamira en el reino de Galicia y principado de Asturias y averiguación de algunas cosas que hasta ahora se tiene noticia el haberse practicado.
- 774.- 4 de Marzo de 1836, Nota instructiva para D. Antonio M. Ferreiro, nombrado administrador para las rentas de la administración del partido de Altamira y Barcala, por renuncia de D. Juan Manuel de la Vega.
- 775.- Santiago, 18 de Abril y 21 de Junio de 1836. Sobre la administración de los partidos de Altamira y Barcala.
- 776.- 31 de Agosto de 1837. José Figueiras y Noriega al marqués de Astorga. Sobre D. Sebastián Estación, administrador general de la casa de Altamira.
- 777.- Madrid, 5 de Septiembre de 1837. Instrucción que han de observar los administradores de los estados y rentas de la casa del marqués de Astorga, Conde de Altamira, para cuentas y demás que comprende la misma.

- 778.— Madrid, 16 de Septiembre. D. Salvador de Calvet a D. Antonio M. Ferreiro. Carta reservada sobre el administrador del partido de Mens.
- 779.— La Coruña, 8 de Octubre de 1838. D. Francisco Ortega a D. Sebastián Estación. Sobre administración.
- 780.— Santiago, 20 de Junio de 1840. D. Sebastián Estación y Heredia a D. Antonio María Ferreiro. Sobre prorrateos de la cuenta general por frutos de 1838.
- 781.— La Coruña, 6 de Abril de 1841. Juan Freire de Andrade al alcalde constitucional del distrito de Brión. Sobre el escribano Manuel Francisco Chico.
- 782.— Oficios varios.
- 783.— 23 de Julio de 1842. D. Ramón Pérez a D. Antonio M. Ferreiro, administrador de Altamira y Barcala. Sobre el fallecimiento de D. Sebastián Estación y Heredia, administrador general.
- 784.— Santiago, 5 de Octubre de 1842. Dña. María Paz Santamarina a D. Antonio M. Ferreiro. Que tiene que satisfacer ciertas necesidades perentorias de la casa del Conde de Altamira, por lo que cuenta con los ingresos de las primeras partidas de cobranza por frutos vencidos en las administraciones subalternas.
- 785.— Santiago, 11 de Mayo de 1843. Sobre el corte de la rama de la robleda que se halla frente al ex-convento de S. Lorenzo, cuyo bosque y otras fincas pertenecieron desde tiempo inmemorial al Conde de Altamira.
- 786.— Madrid, Mayo-Octubre. Sobre venta de las rentas de Corcubión.
- 787.— Santiago, 1 de Febrero de 1844. Sobre administración.
- 788.— 21 de Febrero de 1844. El administrador acusa recibo de órdenes sobre pagos y libranzas y expone datos y razones que demuestran no poder pagar las que vencen hasta finales de Agosto y no el 30 de Abril como se le pide.
- 789.— Jabiña, 5 de Marzo de 1844. Juan Antonio Gómez al administrador general. Sobre pago de renta.
- 790.— 27 de Septiembre de 1844. Sobre certificación de rentas que remitió el administrador.
- 791.— 24 de Enero de 1846. A la dirección (reservada). El administrador da cuenta del pago hecho por el año y medio de contribución de frutos civiles por rentas del partido de Santiago. Refiere pormenores con que ha podido ahorrar a la casa, sin otros beneficios, más de 2.000 reales, y pide abono de 960 reales que ha tenido precisión de gratificar.
- 792.— Santiago, 27 de Abril y 27 de Mayo de 1846. D. Bernardo Pérez Altamirano a D. Antonio M. Ferreiro. Comunicándole por, orden del Conde de Altamira, que se encargue interinamente de la administración general.
- 793.— 30 de Mayo de 1846. El administrador acusa recibo de la orden para que haga entrega de la administración al subalterno D. Antonio M. Ferreiro.

- 794.**— Santiago, 13 de Julio de 1846. D. Antonio María Ferreiro al Conde de Altamira. El administrador dice que llegó el momento de suspender al administrador de Budiño y Cira de su cargo por no presentar cuentas.
- 795.**— Madrid, 12 de Septiembre de 1846. D. José López Regueira a D. Antonio M. Ferreiro. Manifestando que al nombrarle administrador no ha hecho más que secundar los deseos del señor Conde en mérito y justicia a sus buenos servicios.
- 796.**— Santiago, 3 de Octubre de 1846. Sobre foros de Budiño, Cira e Isla.
- 797.**— Santiago, 28 de Enero de 1847. El administrador avisa el haber arrendado el monte de la Currutaina, inmediato al ex-convento de S. Lorenzo, a distintas personas y por diversos años, cuyos arriendos producirán a la casa una renta anual de 190 reales según los mismos contratos.
- 798.**— Madrid, 23 de Febrero de 1847. El Conde de Altamira a D. Antonio María Ferreiro. Que ha recibido por el maragato Tomás Crespo, los ornamentos y vasos sagrados.
- 799.**— Administración de Mens, Mayo, Diciembre. Sobre cuentas.
- 800.**— Santiago, 28 de Septiembre de 1844. Circular reservada a los administradores de las subalternas de como se ha de hacer la relación de las rentas para pago de contribución.
- 801.**— 25 de Noviembre de 1847. El administrador pide al Conde de Altamira autorización para renovar los títulos de arriendo por la ventaja que esta medida ofrece, ya que hay lugares que darán más renta de la que pagan en la actualidad y, así, aumentar los intereses de la casa.
- 802.**— 8 de Octubre de 1847. El administrador de Santiago al de Mens. Sobre entrega de caudales de la administración.
- 803.**— 18 de Octubre de 1847. D. José Figueiras y Noriega, administrador de Mens, comunica al administrador de Santiago que remite a D. Francisco Ortega de La Coruña, la suma de 12.340 reales. (Incluye factura).
- 804.**— La Coruña, 22 de Octubre de 1847. D. Francisco Ortega a D. Antonio M. Ferreiro, administrador de Santiago, comunica que D. José Figueiras y Noriega le remesó la cantidad de 12.340 reales vellón, etc.
- 805.**— 26 de Octubre de 1847. El administrador de Santiago a D. Francisco Ortega. Que, cuando pueda, le libre la cantidad que resulte líquida de la entrega que le hizo el administrador de Mens, etc.
- 806.**— 26 de Octubre de 1847. D. Antonio M. Ferreiro al administrador de Mens. Sobre asuntos de administración.
- 807.**— Mens, 4 de Noviembre. D. José Figueiras y Noriega a D. Antonio M. Ferreiro. Contesta a la misiva que le envió el Sr. Ferreiro en 8 de Octubre de 1847, (muy interesante).— 1 de Diciembre. Contestación de D. Antonio M. Ferreiro al administrador de Mens. Lima asperezas y lleva las aguas a su cauce.

- 808.**— La Coruña, 26 de Diciembre. D. Francisco Ortega comunica al administrador de Santiago que tiene a disposición 14.852 reales vellón, que le remitió el administrador de Mens.
- 809.**— Chantada, 6 de Enero y 27 de Abril de 1848. D. Antonio Gómez a D. Antonio María Ferreiro. Sobre pago de renta.
- 810.**— Madrid, 19 de Febrero de 1848. El Conde de Altamira y D. Vicente de Enofet a D. Antonio M. Ferreiro. Sobre la marquesa de Astorga.
- 811.**— Madrid, 18 de Marzo y 11 de Abril de 1848. Sobre el sueldo del administrador.
- 812.**— Mayo de 1848. El administrador de Santiago le pone al administrador de Altamira y Barcala una serie de observaciones que tiene que contestar sobre la cuenta general rendida por frutos de 1846.
- 813.**— Mayo-Diciembre. Sobre cuentas.
- 814.**— 15 de Junio de 1848. Administración general de Santiago. Presupuesto de las obligaciones vencederas para el mes de julio próximo.
- 815.**— Madrid, 8 de Enero de 1849. Sobre un préstamo tomado al 6%.
- 816.**— Madrid, 16 de Marzo de 1849. Sobre un préstamo adquirido.
- 817.**— Madrid, 30 de Marzo de 1849. Sobre obtención de un préstamo, por un año, de 193.980 reales de vellón.
- 818.**— Marzo-Agosto de 1849. Sobre asuntos de administración.
- 819.**— Abril-Junio de 1849. Sobre la venta de los bienes de Barcia y Folgoso a los Sres. García Pan
- 820.**— Madrid, 6 de Junio de 1849. Sobre permuta de renta de vino.
- 821.**— Madrid, 18 de Junio de 1849. Sobre hipotecas de rentas.
- 822.**— Madrid, 1 de Agosto de 1849. Sobre precios de frutos, etc.
- 823.**— Septiembre de 1849. Sobre bienes del lugar de Fontán.
- 824.**— Madrid, 31 de Octubre de 1849. Sobre los títulos de las rentas del partido de Corcubión.
- 825.**— Madrid, 24 de Noviembre y 13 de Diciembre de 1849. Sobre balances.
- 826.**— 29 de Noviembre de 1849. El administrador de Santiago al Conde de Altamira. Que recibió la circular 365; promete formalizar los estados que por ella se exigen con la mayor brevedad posible que le permita la aglomeración de asuntos que tiene a su cuidado, y manifiesta la dificultad que encuentra para que la cuenta general de 1847 coincida con aquellos; al mismo tiempo da opinión sobre el modo de conciliarlos.
- 827.**— Madrid, 17 de Diciembre de 1849. Sobre el foro del lugar de Treviño.
- 828.**— Febrero-Marzo de 1850. Sobre aforar las casas cárceles de Budiño y Cira.
- 829.**— Abril-Mayo de 1850. Sobre cuentas, etc.

- 830.— Santiago, 20 de Mayo de 1850. El administrador de Santiago hace unas observaciones a D. Tomás Pose, administrador en el partido de Altamira y Barcala, sobre su cuenta por frutos de 1848. (Al margen están las contestaciones).
- 831.— 30 de Mayo de 1850. D. Leandro Abente, administrador de rentas de los partidos de Corcubiión y Vimianzo, que contestará a la observación que el administrador de Santiago le hace a su cuenta por frutos de 1848. (Contestación al margen).
- 832.— Madrid, 5 de Septiembre de 1850. Sobre liquidación de diezmos.
- 833.— Informe sobre la instancia que, en 15 de Febrero de 1850, elevó al Conde de Altamira, D. Isidro Berreo, para que se le permitiese redimir 800 reales que paga por una casa en la Fajera.
- 834.— Enero-Abril de 1851. Sobre cuentas.
- 835.— 13 de Julio de 1851. Sobre una renta.
- 836.— Madrid, 4 de junio de 1851. Sobre el foral del lugar de Vilar de Cerdeira y dehesa de Cedreiro.
- 837.— 24 de Octubre de 1851. Sobre relación de rentas de Barcia y Folgoso, Corcubiión, etc.
- 838.— Madrid, 17 de Febrero de 1852. Sobre el apeo del coto de Pazos, sus lugares y casares, hecho por Pedro Vázquez en 1567.
- 839.— 8 de Marzo de 1852. Informe a la instancia que elevó la vda. de D. Baltasar Leis y Saco de Santiago de Gres, pidiendo se le perdonen 4.231 reales procedentes de renta del lugar de la Torre.
- 840.— 31 de marzo de 1852. Circular, a las subalternas, sobre cuentas.
- 841.— Madrid, 29 de mayo de 1852. Sobre ley de señorío y pertenencia de rentas de diferentes partidos.
- 842.— 30 de junio de 1852. Sobre el foro de la Torre de Santiago de Gres.
- 843.— Madrid, 5 de junio de 1852. Sobre copia de escritura foral de media quinta dos Casáis de S. Lorenzo de Pousada.
- 844.— Madrid, 21 de julio de 1852. Sobre el sueldo de los administradores y una remuneración a D. Antonio María Ferreiro por sus buenos servicios.
- 845.— Madrid, 20 de agosto de 1852. Sobre los curatos que pagaban a la misma renta conocida con el nombre de Patronatos.
- 846.— Madrid, 11 de diciembre de 1852. Sobre balance general.
- 847.— Madrid, 27 de enero de 1853. Sobre un crédito de 20.741 reales vellón.
- 848.— Brión, 10 de febrero de 1853. Sobre asuntos de administración.
- 849.— 5 de marzo de 1853. Sobre pagos y recaudación de fondos.
- 850.— Madrid, 28 de junio de 1853. Sobre el perdón de la renta atrasada de los colonos de Dumbría.

- 851.**— 29 de julio de 1853. Sobre cobranza de rentas, etc.
- 852.**— Julio y octubre de 1853. Sobre precios de frutos.
- 853.**— 18 de diciembre de 1853. Sobre los lugares de Murada y Sta. Cristina.
- 854.**— Enero-diciembre de 1854. Sobre asuntos de administración.
- 855.**— 30 de agosto de 1854. Censuras a las cuentas mandadas por los administradores de Chantada, Boente, Corcubión, Altamira y Barcala, Fonsagrada y Mens.
- 856.**— Madrid, 21 de junio de 1854. Sobre prórroga de pago a D. Ramón Monasterio.
- 857.**— Madrid, 20 de abril de 1855. Sobre las buenas disposiciones en que se encuentran los administradores subalternos de Fonsagrada y Barcala en lo referente a fianzas, etc.
- 858.**— Julio-octubre de 1855. Asuntos de cobranza, etc.
- 859.**— Madrid, 29 de diciembre de 1854. Sobre prestación de una casa al Sr. Acevedo.
- 860.**— Boente, 12 de junio de 1856. Sobre cuentas.
- 861.**— Brión, 18 de septiembre de 1856. Sobre canjeo de billetes.
- 862.**— Lugo, 30 de septiembre de 1856. Sobre recaudación de atrasos y rentas corrientes.
- 863.**— 24 de marzo de 1857. Sobre la vacante de la administración subalterna de Fonsagrada.
- 864.**— Agosto-diciembre de 1857. Sobre satisfacción de censos, cobro de rentas, etc.
- 865.**— Santiago, 21 de Enero de 1858. Motivos que expone el administrador de Santiago al Conde de Altamira por su demora en el cobro de rentas atrasadas.
- 866.**— Brión, 7 de Marzo de 1858. D. Tomás Antonio Pose al administrador de Santiago. Comunica que envía 3.700 reales oro. También envía 30 billetes del tesoro, correspondientes al anticipo de los 230.000000.
- 867.**— 23 de Junio de 1858. Sobre cobro de un foro.
- 868.**— 2 de Junio y 12 de Agosto de 1858. Disposiciones del Estado sobre censos y re-denciones.
- 869.**— Administración de Fonsagrada. Castro de Rey, 6 de Junio de 1858. El administra-dor envía las cuentas al administrador de Santiago.
- 870.**— Marzo-Octubre de 1859. Sobre cuentas.
- 871.**— Madrid, 25 de Mayo de 1859. El duque de Sessa comunica a D. Antonio M. Fer-reiro que le envía, por el maragato Antonio Carro Nieto, 13 testimonios de foros.
- 872.**— 3 de Agosto de 1859. José Mera suplica que no le apremien el pago de la renta.
- 873.**— Santiago, 19 de Noviembre de 1859. El administrador de Santiago al Conde de Altamira. Sobre aumento de caudal y disminución de gastos.
- 874.**— Febrero-Octubre de 1860. Sobre cuentas.

- 875.— Quenlla, 15 de Julio de 1860. José María Espantoso a D. Antonio María Ferreiro. Sobre una notificación que recibió de Madrid sobre rentas.
- 876.— Madrid, 21 de Julio de 1860. Sobre el valor del trigo y cobro de rentas en Galicia.
- 877.— Santiago, 18 de Agosto de 1860. Sobre el foro del lugar de Prado.
- 878.— Santiago, 29 de Octubre de 1860. Sobre la manera de dar su fianza la administradora de Altamira y Barcala.
- 879.— Santiago, Octubre de 1860. Sobre las rentas que debe pagar D. Andrés María Fernández por el lugar de Cores.
- 880.— Madrid, 15 de Diciembre de 1860. D. José G. Villanova a D. Antonio María Ferreiro. Fijando sueldo a los administradores de las subalternas.
- 881.— 5 y 15 de Enero de 1861 Sobre confirmación del cargo de administrador general de Santiago.
- 882.— 6 de Enero y 22 de Febrero de 1861. Sobre asuntos de administración.
- 883.— 8 de Febrero de 1861. Sobre rentas dejadas involuntariamente sin consignar.
- 884.— 8 de Marzo de 1861. D. Pedro María Abelenda, administrador de Mens, a D. Antonio María Ferreiro. Que remite cuenta general.
- 885.— Madrid, 15 de Diciembre de 1861. D. José G. Villanova a D. Antonio M. Ferreiro. Confirmándolo en el cargo de Administrador de Santiago.
- 886.— Madrid, 27 de Julio de 1861. Sobre el foro del lugar de Cores, parroquia de S. Juan de Barcala, por 55 ferrados de trigo y una gallina de campo o un real en equivalencia, que obtuvo D. Andrés María Fernández.
- 887.— Brión, 1861 D. Andrés María Fernández al administrador general de Santiago. Que se sirva decirle el precio del trigo para poder presentar las cuentas.
- 888.— Enero-Noviembre de 1862. Sobre asuntos de administración.
- 889.— Madrid, 28 de Junio de 1862. Sobre el foro de Monguitián.
- 890.— Santiago, 3 de Julio de 1862. D. Antonio María Ferreiro. Sobre el sueldo de los administradores y su desinterés, etc.
- 891.— Santiago, 22 de Julio y 19 de Noviembre de 1862. Sobre foro de Quenlla y Carpaiceiras, sitas en las inmediaciones del lugar de Vilar de la parroquia de Sta. Eulalia de Cira.
- 892.— Madrid, 9 de Agosto de 1862. Circular a los administradores para que cobren los débitos atrasados y las rentas corrientes.
- 893.— Madrid, 6 de Septiembre de 1862. Sobre los foros de la casa cárcel de Chantada, de Tella, la de Sta. Cristina y Murada.
- 894.— Santiago, 19 de Noviembre de 1862. Sobre el foro de Rego das Bragas y Rego das Navallas en S. Lorenzo de Torneiros.

- 895.**— Santiago, 8 de Marzo de 1863. El administrador comunica a Madrid que no se cobra de laudemio por la venta de una casa en la calle del Franco.
- 896.**— Santiago, 1 de Abril de 1863. Sobre el foro del monte de las Gándaras de Olveira.
- 897.**— Administración de Altamira y Barcala, 26 de Mayo de 1863. El administrador adjunta la cuenta correspondiente a 1862.
- 898.**— Santiago, 2 de Junio de 1863. Sobre cancelación de hipotecas.
- 899.**— Madrid, 8 de Julio de 1863. Sobre recaudación de rentas.
- 900.**— Santiago, 18 de Julio de 1863. El administrador remite el testimonio de valores de frutos de 1862 que, comparados con los frutos de 1861, deben de tener un aumento de 28.000 reales.
- 901.**— Madrid, 11 de Julio de 1863. Sobre foros y arriendos.
- 902.**— Administración de Altamira y Barcala, 5 de Agosto de 1863. El administrador comunica que tiene en su poder los verdaderos valores a los frutos de 1862 fijados por el Ayuntamiento.
- 903.**— Madrid, 19 de Octubre de 1863. Advertencias a los administradores subalternos sobre remesar fondos.
- 904.**— Santiago, 27 de Octubre de 1863. Sobre el pago de una renta que no pertenece al condado de Altamira.
- 905.**— Brión, 2 de Enero y Santiago, 14 de Abril de 1864. Asuntos de administración.
- 906.**— Madrid, 28 de Marzo de 1864. Circular sobre fecha y manera de presentar las cuentas.
- 907.**— Santiago, 9 de Julio de 1864. El administrador remite a Madrid el testimonio de los valores de los frutos de 1863. Dice que, comparados con los del año anterior, hay en las rentas de la casa una baja aproximada de 55 a 57,000 reales.
- 908.**— Santiago, 9 de Agosto de 1864. Dña. María Pose y Diz, en nombre de su madre Dña. María Diz, al administrador principal de Santiago. Sobre contribución a los reales hospicios de Madrid por la renta del foral del Castillo de Cira y agregados.
- 909.**— Corcubión y Vimianzo, 21 de Octubre de 1864. Sobre constitución de un foro.
- 909A.**— Administración de Corcubión y Vimianzo. 21 de Octubre de 1864. Leandro Abente al director general del Conde de Altamira. Sobre cobranzas de rentas de S. Vicenzo de Vimianzo.
- 910.**— Enero-Octubre de 1865. Sobre asuntos de administración.
- 911.**— Febrero-Abril, de 1865. Sobre pago de acciones del ferrocarril compostelano.
- 912.**— Budiño, Cira e Isla, 1865. La administradora remite cuenta correspondiente a testamentaría.

- 913.- Madrid, 4 de Abril de 1865. Que la duquesa de Sanlúcar ha visto con aprecio y estimación los buenos servicios prestados por D. Antonio María Ferreiro, administrador principal de Santiago.
- 914.- Madrid, 2,5 y 7 de Junio de 1865. Sobre la entrada como administrador subalterno de Altamira y Barcala de D. Félix Fontán.
- 915.- Santiago, 24 de Julio, y Madrid, 18 de Octubre de 1865. Sobre la vacante del curato de S. Marcos de Corcubión y su anejo S. Pedro de Redonda.
- 916.- Santiago, 7 de Julio de 1865. Sobre los valores de grano que fijó el Ayuntamiento de la cosecha de 1864.
- 917.- Madrid, 14 de Septiembre de 1865. Sobre entrega de documentos salvados del fuego.
- 918.- Santiago, 23 de Diciembre de 1865. D. Antonio María Ferreiro, administrador de Santiago, da el pésame a los herederos del Conde de Altamira por el fallecimiento de D. Mariano Osorio de Moscoso Ponce de León.
- 919.- Madrid, 2 de Octubre de 1865. Sobre los curatos de Villaesteba y de S. Juan de Ortoño.
- 920.- Madrid, 24 de Febrero y 10 de Septiembre de 1867. Asuntos de administración.
- 921.- Agosto-Noviembre de 1867. Sobre títulos de propiedad de rentas de Corcubión.
- 922.- 1 de Diciembre de 1867. El administrador de Santiago comunica a Madrid que quedan embargadas las rentas de Galicia por un crédito de 100.000 reales.
- 923.- Muxía, 11 de Diciembre de 1867. Sobre el embargo de las rentas de Galicia.
- 924.- Enero-Abril de 1868. Sobre asuntos de administración.
- 925.- 30 de Enero de 1868. El administrador de Santiago pide instrucciones.
- 926.- Madrid, 8 y 27 de Febrero de 1868. Sobre el embargo de las rentas de la administración principal de Santiago.
- 927.- Santiago, 21 de Febrero y 18 de Marzo de 1868. El administrador de Santiago a los herederos del Conde de Altamira. Apremiándolos a que miren por el decoro de la casa del mejor modo posible y que no lo dejen solo, etc.
- 928.- Santiago, 21 de Marzo de 1868. El administrador incluye la nota de los créditos más urgentes contra la administración.
- 929.- Madrid, 26 de Marzo de 1868. Sobre la venta de todos los foros que pertenecen a la administración de Budiño y Cira.
- 929A.- 29 de marzo de 1868. Sobre la venta de la administración de Budiño y Cira.
- 930.- Madrid, 6 de Julio de 1868. Sobre el informe de la Junta Provincial de Ventas.
- 931.- Santiago, 18 de Julio de 1868. D. Gregorio Veiga acusa recibo de dos libros antiguos titulados "Extractos de Robles", que recibió de D. Antonio M. Ferreiro.
- 932.- Madrid, 5 de Septiembre de 1868. Sobre la tribuna de la iglesia de S. Félix.

- 933.**— Madrid, 23 de Noviembre de 1868. Pidiendo fondos de las subalternas.
- 934.**— Madrid 3 de Febrero de 1869. Que remita el administrador de Santiago cuantos fondos le sea posible.
- 935.**— Madrid, 15 de Febrero de 1869. Para que, bajo recibo, entregue a D. Gregorio Veiga el libro tumbo de la administración de Vimianzo.
- 936.**— Madrid, 22 de Febrero de 1869. Sobre abono de los valores efectivos a los administradores.
- 937.**— Madrid, 29 de Marzo de 1869. Que remita con urgencia la nota de las cantidades que haya entregado por cuenta de pagos al representante de D. Guillermo Rollanad.
- 938.**— Santiago, 1 de Abril de 1869. El administrador comunica a los herederos del Conde de Altamira que entregó a D. Ángel Martínez de la Riva, como facultado del Sr. Rollanad, 16.000 reales en oro.
- 939.**— Mayo, 11 y 19, de 1869. Sobre el foro de Cabanas.
- 940.**— La Coruña, 12 de Mayo de 1869. D. José Folla Roel, procurador de la Audiencia, a D. Antonio María Ferreiro. Sobre rentas de Villagudín en Sta. Eulalia de Gorgullos.
- 941.**— Santiago, 5 de Agosto de 1869. Sobre subasta de rentas de Anseán, Crecente y Abres.
- 942.**— Fonsagrada, 18 de Septiembre de 1869. Leonardo Cancio a D. Antonio M. Ferreiro. Sobre entrega de recaudación de frutos a la casa Soler y Roca.
- 943.**— Madrid, 17 de Febrero y Santiago, 22 de Febrero de 1870. Sobre compulsa de escrituras del foro del lugar de Lucín (S. Martín de Olveira).
- 944.**— Madrid, 5 de Marzo de 1870. Que han recibido las escrituras de las rentas del lugar de Quintáns de Salceda y Cerradura de Taboada.
- 945.**— Madrid, 31 de Mayo de 1870. Explicaciones sobre la venta de la casa-palacio, etc.
- 946.**— Madrid, 25 de Junio de 1870. Apremiando la recaudación de fondos. Contestación.
- 947.**— Madrid, 11 de Octubre de 1870. Sobre entrega de documentos, etc.
- 948.**— Santiago, 25 de Enero de 1871. Dña. Pilar Ogando comunica que dejó libre la habitación que tenía en la casa-palacio por orden del Ayuntamiento.
- 949.**— 23 de Abril de 1871. El administrador de Santiago remite un impreso sobre el pago del ferrocarril compostelano.
- 950.**— Madrid, 14 de Septiembre y Santiago, 18 de Septiembre de 1871. Sobre el arriendo de las rentas de Anseán, Crecente y Abres.
- 951.**— Santiago, Octubre de 1871. D. Gregorio Veiga a D. Antonio María Ferreiro. Sobre recoger todo lo correspondiente a la testamentaría por cese de este último como administrador de Santiago.

- 952.— Madrid, 9 de Agosto de 1872. Sobre presentación de curatos.
- 953.— 5 de Noviembre de 1872. D. Gregorio Veiga a D. Antonio María Ferreiro. Que le envíe los cuadernos de las administraciones de Altamira y Barcala hechos por D. Gregorio Robles, etc.
- 954.— Madrid, 16 de Septiembre de 1872. A D. Antonio María Ferreiro. Sobre foros y retribución por cese de cargo.
- 955.— Madrid, 6 de Octubre de 1872. A D. Antonio M. Ferreiro. Sobre el curato de Villapardín.
- 956.— Varios.
- 957.— D. Antonio María Ferreiro pide al Sr. Salmón, apoderado general de la casa de Altamira, la cantidad de 7.500 pts. que había depositado a un 4%.
- 958.— Valor del oro, plata, cobre, etc.
- 959.— Sobre administración.

LEGAJO 8

1, 2

- 960.— Letras de cambio, libranzas, etc.

LEGAJO 9. LIBRO DE CARTAS. CARTAS

9 A 1 LIBRO DE CARTAS

9 A 2 CARTAS. SECCIÓN A

- 961.— 1858-1869. Pedro María Abelenda
- 962.— 1846-1854. Eduardo Abente.
- 963.— 1855-1875. Leandro Abente
- 964.— 1856-1867. Nicolás Abente.
- 965.— El Conde Altamira y duque de Montemar
- 966.— José María Alvarez
- 967.— Diego Acevedo
- 968.— Cartas varias.

9 A 3 CARTAS. SECCIÓN B-C

- 969.- José María Barbié.
970.- Cartas varias.
971.- Leonardo Cancio.
972.- 1860-1875. Manuel Cardalda.
973.- Juan de Castro
974.- 1735, 1758. Dña. Ventura de Córdoba, marquesa de Astorga.
975.- Cartas varias.

9 A 4 CARTAS. SECCIÓN D-E

- 976.- Cartas varias.
977.- José Elizaga.
978.- José Escajo.
979.- José María Espantoso.

9 A 5 CARTAS. SECCIÓN F

- 980.- 1862. Antonia Fernández.
981.- 1855-1865. Andrés María Fernández.
982.- 1863. Antonio Ferreiro.
983.- 1843-1877. D. Antonio María Ferreiro
984.- 1875-1880. Enrique Ferreiro.
985.- 1871-1879. Gerardo Ferreiro.
986.- 1860-1881. Roque Ferreiro y Hermida.
987.- 1850-1868. José Folla.
988.- 1857-1865. Domingo Fontán.
989.- 1861. Antonio Freire.

9 B 1 SECCIÓN G-H-I-J

- 990.- 1864-1879. Simón García.
991.- 1868-1869. Buenaventura Gómez.
992.- Pedro González.

- 993.- Cartas varias.
994.- Ramona Hermida.
995.- 1853. Pedro María de la Iglesia.
996.- 1870. Fernando Juego.

9 B 2 CARTAS. SECCIÓN L

- 997.- 1876-1880. Antonio María Lapido.
998.- 1863-1881. José María Lentaes (Lentao)
999.- 1868-1869. Santiago Loriga.
1000.- 1866-1880. D. Juan Lozano. Obispo de Palencia.

9 B 3 CARTAS. SECCIÓN M-N-O

- 1001.- 1880. La duquesa de Medina de las Torres.
1002.- 1842. Ramón Monasterio.
1003.- 1876-1877. Inocente de Montalvo.
1004.- 1876-1877. Pedro Mosquera.
1005.- 1857-1878. José María Mourelle.
1006.- Cartas varias
1007.- 1862-1871 Domingo A. Naveira.
1008.- 1876-1877. Manuel Otero López.
1009.- Cartas varias.

9 B 4 CARTAS. SECCIÓN P

- 1010.- 1880-1881. Nicolás Parada.
1011.- 1860-1872. José María de Pazos.
1012.- 1849-1875. Bernardo Pérez Allamirano
1013.- 1846-1861. Ramón Pérez.
1014.- 1838-1865. Nicolás Pérez Santamarina.
1015.- 1861-1880. Cesáreo Pondal.
1016.- 1846-1880. José Pondal del Pozo.
1017.- Juan Pondal.

1018.— 1855-1857. Francisco de Ponte.

1019.— 1873-1874. José Puig Alvarez.

1020.— Cartas varias.

9 B 5 CARTAS. SECCIÓN R-S

1021.— 1877-1880. Miguel Robert.

1022.— 1863-1868. Fernando Rosende Cancela.

1023.— Cartas varias.

1024.— Juana Salgado.

1025.— 1856-1859. Luis Salgado.

1026.— 1841 Pedro Salgueiro.

1027.— 1868-1870. Juan Salmón.

1028.— 1836-1838. María Sánchez.

1029.— 1865. María de la Paz Santamarina.

1030.— 1855. El duque de Sessa.

1031.— 1864-1868. Félix Soto.

1032.— Cartas varias.

1033.— 1857. Manuel Salgado.

9 B 6 CARTAS. SECCIÓN T-U-V

1034.— Cartas varias.

1035.— 1868. Antonio Uzal.

1036.— 1872-1875. José L. Vales.

1037.— 1870. Gregorio Veiga.

1038.— José del Villar y Riosoto.

1039.— Juan José Viña.

1040.— Cartas varias.

1041.— Borradores y cartas sin firmar o sin destinatario.

LEGAJO 10

10 A AUTOS, DEMANDAS, PLEITOS, ETC.

- 1042.**— 1477. Fe de unos autos dados al Sr. D. Pedro Osorio.
- 1043.**— Documentos originales y noticias que se pudieron adquirir en las ciudades de Lugo y Santiago para usar de algunas de ellas, si fuesen necesarias, al pleito de demanda de los cotos de Guntín y Canedo.
- 1044.**— Demanda. Uno de los querellantes es Dña. Juana de Castro, mujer de D. Rodrigo de Moscoso.
- 1045.**— Valladolid, 4 de Abril de 1511. Pleito entre el Arzobispo de Santiago y la casa de Altamira.
- 1046.**— Demanda que pone Francisco Muñoz de Castro Rivadencira a D. Manuel Antonio de Robles Monterroso y Ulloa. Sobre el mayorazgo fundado por D. Juan Muñoz y su mujer Dña. Elvira de Castro en Junio de 1564.
- 1047.**— Pleito entre D. Rodrigo de Luna, Arzobispo de Santiago, de una parte, y los Ayuntamientos de Camariñas, Corcubión, etc. , de otra, por causa de la carga y descarga de sardinas y otros pescados.
- 1048.**— 1609. Pleito que se litigó en el Supremo y Real Consejo de Castilla entre la ciudad de Santiago y el deán y cabildo de su S. A. Iglesia, sobre el modo de recibir y acompañar a los arzobispos cuando hacen la entrada pública en la ciudad.
- 1049.**— Declaración de los testigos en el pleito entre Pedro Sánchez, Ramiro Muñoz y Hernando Muñoz de Castro.
- 1050.**— Escrituras sobre un pleito en 1617.
- 1051.**— Santiago, 7 de Marzo de 1637. Pleito entre el Conde de Altamira y D. Antonio de Lago Figueroa, sobre unas casas.
- 1052.**— 19 de Septiembre de 1687. Sentencia de graduación dada por D. Fernando de la Mata en los bienes de Dña. María de Velasco.
- 1053.**— 1688. Razón de los pleitos con el Conde de Altamira.
- 1054.**— Pleito entre el Conde de Altamira D. Gaspar de Moscoso Osorio y el marqués de San Román D. Antonio Pedro Alvarez Osorio Davila y Toledo y con D. Alvaro Osorio, señor de Villalobos, sobre la propiedad del estado y condado de Villalobos, marquesado de Astorga y demás agregados con la grandeza que a esta casa corresponde.
- 1055.**— 1698. Ejecutoria ganada a pedimento del Conde de Altamira, en la R. Audiencia de Galicia, por la cual se mandó reintegrar a S. E. el lugar nombrado de Prado, jurisdicción de Corcubión. A continuación están las diligencias de posesión dada al apoderado del Conde.

10 B AUTOS, DEMANDAS, PLEITOS, ETC.

- 1056.**— 1704. Causa de oficio contra Francisco Muñoz de Castro.
- 1057.**— Corcubión, 26 de Abril de 1717. Demanda del Conde Altamira a los vecinos de Corcubión y Carnota.
- 1058.**— Madrid, 24 de Enero de 1723. Pleito entre D. Francisco Muñoz de Castro y Rivadeneira y Fr. Diego Vélez de Guevara.
- 1059.**— Madrid, 12 de Agosto de 1729. Sobre sentencia de graduación del concurso de los bienes del marqués de Leganés.
- 1060.**— 5 de Diciembre de 1734. Sentencia a favor del Conde de Altamira en contra de D. Lucas de Noboa.
- 1061.**— 1736. Auto por motivo de un libelo difamatorio.
- 1062.**— Santiago, 18 de Julio de 1747. Demanda del Conde de Altamira contra D. Andrés Ferreiro y otros. Sobre los territorios y agros denominados da cruz de Braña de Pazos, el de junto a Sta. Susana y el de Gorita, arriba del campo de S. Lorenzo.
- 1063.**— Santiago, 20 de Marzo de 1750. Pleito sobre bienes del iglesiario de S. Martín de Touriñán.
- 1064.**— 13 de Agosto de 1753. Querrela entre D. Juan Antonio Casal, cura del beneficio de S. Félix de Sales y el provisor de Santiago.
- 1065.**— La Coruña, 21 de Mayo de 1762. Pleito sobre una casa que se quiere levantar delante del palacio de Altamira, quitándole vista, etc.
- 1066.**— 5 de Junio de 1768. Dictamen sobre los bienes sítos en la feligresía de Sarandonés.
- 1067.**— Aranjuez, 7 de Junio de 1768. Sobre demandas que se deben formalizar.
- 1068.**— 1775. Demanda sobre el lugar de Vicenzo.
- 1069.**— Valladolid, Agosto de 1778. Pleito sobre la herencia ab intestato de D. Bernardo Calderón. Entre María Marcos, su prima, y el convento de Carmelitas Descalzas de Avila, en representación de dos religiosas, hermanas del difunto.— Apéndice sobre los Fueros Municipales de España.
- 1070.**— Sobre el pleito de Guntín y Canedo.
- 1071.**— Pleito entre el marqués de Astorga, Conde de Altamira, y D. Juan Gayoso de Mendoza. Sobre los cotos de Guntín y Canedo.
- 1072.**— Corcubión, 23 de Septiembre de 1786. Suspensión de demanda sobre los daños causados por D. José Moño y otros en la plazuela del Campo.
- 1073.**— Madrid, 14 de Abril de 1790. Papeles remitidos de Madrid para la demanda de Guntín y Canedo.

- 1074.**— Querrela sobre los diezmos entre Carlos Pérez y consortes y el provisor de la ciudad de Santiago y D. José Antonio Suárez, cura de Sta. María de Barbeiros.
- 1075.**— Extracto del pleito que sigue el Conde de Altamira contra D. Antonio Micravilla y Abello por motivo de tres arriendos.
- 1076.**— Sobre un pleito entre el marqués de Astorga, Conde de Altamira, y D. Francisco Antonio Rial.
- 1077.**— Pleito sobre una casa y lugar que llaman Trasouteiro en la feligresía de S. Félix de Brión. Litigantes: Antonio Micravilla Abello y el Conde de Altamira.
- 1078.**— Sobre un pleito entre el Conde de Altamira y Juan Antonio de Mella.
- 1079.**— Querrela por los diezmos mayores y menores que adeudan en la feligresía de S. Mamed de Berreo.
- 1080.**— Pleito sobre los cotos de Guntín y Canedo. Contestaciones de los testigos.
- 1081.**— Pleito entre el Conde de Altamira, marqués de Almazán y de Poza, etc. con D. Pedro de Alvarado Salazar, el licenciado D. Agustín de Miranda y el regidor D. Nicolás de Miranda, sobre el lugar de Carracedo y más bienes que contiene la demanda y memorial presentado con ella.
- 1082.**— Sobre el pleito del beneficio curado de S. Sebastián de Serramo
- 1083.**— Demandas y memorial de bienes.
- 1084.**— Copia del alegato presentado en el pleito de auto ordinario de diezmos de Ancéis.
- 1085.**— D^a. Juana Díaz Carballo suplica al Conde de Altamira que no se haga pleito sobre unos foros del Valle de Barcia.
- 1086.**— Copia del alegato para el pleito de Paredes.
- 1087.**— Santiago, 9 de Junio de 1824. Auto presentado por D^a. María Suárez de Leis, viuda de D. Ramón Ulloa, contra deudores.
- 1088.**— Santiago, 20 de Julio de 1839. Juicio verbal sobre pago de una renta.
- 1089.**— 1841. Auto sobre el foral titulado Alonso de Ledesma.
- 1090.**— 1854. Conde de Altamira. Demanda por deuda de renta.
- 1091.**— Santiago, 22 de Marzo de 1858. Sentencia contra Antonia Fernández, de la parroquia de S. Mamed de Monte, sobre pago de 600 reales.
- 1092.**— 1858. Sentencia sobre renta foral.
- 1093.**— Santiago, 2 de Diciembre de 1867. Sobre un pleito entre los albaceas testamentarios de D. Ángel Rodríguez López con los hijos y herederos del Conde de Altamira.
- 1094.**— 1868. Auto y sentencia. D. Félix Soto y Alcalde y su esposa D^a. Joaquina Suanes y Renzo contra el Dr. D. Antonio M. Ferreiro, apoderado general del Conde de Altamira.

- 1095.**— Madrid, 19 de Febrero de 1869. Sobre un pleito por la renta del lugar de S. Juan, en la parroquia de Pereiriña (Corcubión).
- 1096.**— 13 de Octubre de 1873. Sentencia sobre provisión del beneficio curado de S. Martín de Cores y su unido Sto. Tomé de Nemeño.
- 1097.**— Pleito entre los testamentarios de D. Ángel Rodríguez y los hijos y herederos del Conde de Altamira, sobre pago de 100.000 reales.
- 1098.**— Demanda que eleva D. Antonio M. Ferreiro contra los herederos del Conde de Altamira.
- 1099.**— Demandas, etc.

10 C AUTOS, DEMANDAS, PLEITOS

- 1100.**— Memoria de las cartas de Roma tocantes al pleito que en aquella Curia siguió el Exmo. Sr. Conde de Altamira como patrono del beneficio curado de Oroso.

LEGAJO 11

- 1101.**— Libro de ejecutorias, foros y otros papeles pertenecientes a los bienes que el Conde de Altamira tiene en el lugar de Villarmide, en la feligresía de S. Pedro de Coucieiro, Ayuntamiento de Corcubión. Año 1634. Dentro está el extracto.

LEGAJO 12

12 1 CONTRIBUCIONES, RECIBOS, ETC.

- 1102.**— Administración de rentas de los partidos de Altamira y Barcala. Extracto general de la contribución extraordinaria de guerra correspondiente a los años 1837 y 1938.
- 1103.**— Brión, 30 de Abril de 1842. Extracto de las pagas de contribución extraordinaria de guerra del año 1840.
- 1104.**— Santiago, 5 de Mayo de 1843 y 20 de Marzo de 1844. Sobre contribución de culto y clero.
- 1105.**— Santiago, 30 de Mayo de 1844. Sobre contribución de frutos civiles.
- 1106.**— Santiago, 11 de Junio de 1844. Queja a la Alcaldía por una contribución injusta.
- 1107.**— Santiago, 5 de Abril de 1845. Sobre contribución de frutos civiles.
- 1108.**— Madrid, 11 de Abril de 1845. Sobre el pago de la contribución de frutos civiles.
- 1109.**— Brión, 11 de Septiembre de 1846. Administración de rentas de los partidos de Altamira y Barcala. Pago por contribución de inmuebles.

- 1110.**– 1 de Septiembre de 1851. El administrador del partido de Mens pide al Alcalde Constitucional de Cabana una certificación sobre contribución territorial.
- 1111.**– La Coruña, 30 de Mayo de 1854. Sobre anticipo de un semestre de contribución territorial.
- 1112.**– Madrid, 21 de Junio de 1854. Sobre pago de anticipo voluntario del semestre de contribuciones.
- 1113.**– Brión, 6 de Agosto de 1858. Partidos de Altamira y Barcala. El administrador pide al Alcalde del Ayuntamiento Constitucional de Rois certificación sobre la contribución territorial.
- 1114.**– 20 de Agosto de 1858. D. Leandro Abente, apoderado del Conde de Altamira, pide al Alcalde Constitucional de Zas una certificación sobre el gravamen de contribución territorial.
- 1115.**– Fonsagrada, 22 de Septiembre de 1858. Gravámenes de contribución territorial.
- 1116.**– Lugo, 2 de Noviembre de 1858. Contribución territorial de los distritos de Pol y Castroverde.
- 1117.**– 2 de Junio de 1859. Contribución territorial en Navia de Suarna correspondiente a los años de 1856, 1857 y 1858.
- 1118.**– Santiago, 31 de Diciembre de 1868. Contribución de la ciudad de Santiago.
- 1119.**– Contribuciones.

LEGAJO 12 2

- 1120.**– Recibos.

LEGAJO 12 3

- 1121.**– Contribuciones, recibos, etc.
- 1122.**– Consignación a la marquesa de Astorga. Reclamación de la marquesa.

LEGAJOS 13 A-B-C. LIBROS DE SERMONES

- 1123.**– S. XVII. Libro de sermones.